

# MEMORIA

## PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

# 2018



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS

## **REDACCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta Memoria se basa en la información facilitada por todos aquellos agentes que conforman el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), los diferentes departamentos ministeriales (Ministerio de Sanidad; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministerio de Defensa; y Ministerio de Hacienda); las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA) que conforman el Estado Español; y por último, las organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs). La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas desea expresar su agradecimiento a todas estas instituciones y organizaciones, sin cuya contribución no hubiera sido posible este informe.

## **EDITA**

MINISTERIO DE SANIDAD  
Secretaría General de Sanidad  
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

## **DISEÑO Y MAQUETACIÓN**

Ediciones Digitales 64

## **NIPO**

133-20-53-0

## **IN MEMORIAM**

Esta edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas está dedicada a Francisco de Asís Rábago Lucerga, integrante de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas desde sus inicios, responsable y coordinador de las diferentes memorias del Plan Nacional sobre Drogas durante años, y sobre todo amante de la "cosa pública", compañero silencioso como las viejas palabras, lector empedernido, y siguiendo a Irene Vallejo, en algún lugar de un libro hay una frase esperándonos para darle sentido a la existencia. En tu caso, Paco, seguimos la frase cervantina "el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho".

¡¡¡Gracias Paco!!!

# ÍNDICE

## **Resumen ejecutivo**

---

5

## **1. Estado de situación**

---

15

1.1. Consumo de sustancias psicoactivas, adicciones sin sustancia  
y problemas relacionados 16

1.2. Indicadores de control de la oferta 44

## **2. Respuestas a los problemas:**

### **Coordinación general, cooperación internacional y gasto público**

---

52

2.1. Coordinación general: Delegación del Gobierno  
para el Plan Nacional sobre Drogas 53

2.2. La DGPNSD en el ámbito internacional 63

2.3. Presupuestos y gasto público 80

## **3. Respuestas a los problemas:**

### **Reducción de la demanda, control de la oferta y otras acciones estratégicas**

---

87

3.1. Reducción de la demanda 88

3.2. Reducción de la oferta 137

3.3. Mejora del conocimiento 144

3.4. Formación 153

## **Anexos**

---

A.1. Actividades desarrolladas por las CCAA 163

A.2. Relación de normas 446

A.3. Congresos, seminarios y cursos de formación sobre adicciones 454

# Resumen ejecutivo

---

## NOTA INTRODUCTORIA

---

La **Memoria 2018** continúa en la línea de proporcionar información sobre las adicciones en España y visibilizar las políticas que se están desarrollando en esta materia. Por ello, esta Memoria, como en otras ediciones, está constituida por un conjunto interrelacionado de datos extraídos de diversas fuentes de información.

La **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas** ejecuta un rol, de acuerdo con sus competencias, de desarrollo del principio de cooperación y colaboración entre diferentes actores. Esta coordinación y cooperación tiene una importancia trascendental, para la implementación y supervisión de las políticas sobre adicciones, todo ello, teniendo en cuenta que el peso principal de dicha implementación recae en las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA), con la imprescindible colaboración de las Corporaciones Locales, sociedades científicas y entidades del Tercer Sector; así como los centros de investigación para impulsar la mejora del conocimiento.

Este Resumen ejecutivo de la *Memoria PNSD 2018* presenta un resumen de los datos más destacados sobre la situación de las adicciones en España y las respuestas dadas a este diagnóstico. Se acompaña de la versión completa de la *Memoria PNSD 2018*.

Debido al tiempo necesario para recabar la información, los conjuntos de datos anuales procedentes de diferentes fuentes y registros nacionales a veces reflejan como año de referencia 2017.

Además se requiere cierta precaución en la interpretación de los datos presentados ya que no todas las CCAA han facilitado información en todas las áreas tratadas.

## ESTADO DE SITUACIÓN

---

En el **CAPÍTULO 1** se expone, desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados (sanitarios, sociales y judiciales). Las fuentes de las que se extraen los datos son, fundamentalmente, las encuestas e indicadores del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA), las encuestas de la Dirección General de Tráfico; los indicadores de control de la oferta



*La Memoria PNSD 2018 nos muestra la situación de los problemas de adicciones en España*

que muestran la tasa de delitos, detenciones y procedimientos judiciales relacionados con el uso de drogas; y los indicadores del Registro de la Secretaría del Plan Nacional del Sida que ofrecen datos sobre la infección VIH asociada al consumo de sustancias psicoactivas. Además, **se muestra información sobre otras conductas con potencial adictivo como el juego patológico.**

Se pretende así, no sólo facilitar información, sino también detectar precozmente cambios, para posibilitar la toma de decisiones en las políticas sobre adicciones y una intervención rápida ante problemas emergentes.

## CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES

Como fuentes de información sobre prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones, hay que destacar las encuestas realizadas por el OEDA (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones): ESTUDES y EDADES.



*En 2018, siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1994 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la decimotercera edición de la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) en una muestra de 38.010 estudiantes.*

ESTUDES<sup>1</sup> tiene como objetivo estudiar la situación y la evolución de los consumos, la edad de inicio, el riesgo atribuido a las diferentes sustancias psicoactivas y las medidas que los estudiantes consideran más efectivas para prevenir los consumos de drogas y los problemas asociados a éstos.

El universo son los estudiantes de 14 a 18 años que cursan Enseñanzas Secundarias en España (3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional) en régimen general. La muestra del año 2018 fue de 38.010 alumnos. Como resultados de la misma destacar:

### Sustancias psicoactivas consumidas por la población estudiantil

- Las drogas más consumidas por los jóvenes (14-18 años) son las legales (alcohol y tabaco), seguidas del cannabis.
- Se observan diferencias en el consumo de las sustancias psicoactivas entre hombres y mujeres. El consumo de drogas legales está más extendido entre las mujeres y el consumo de todas las drogas ilegales está más extendido entre los hombres.

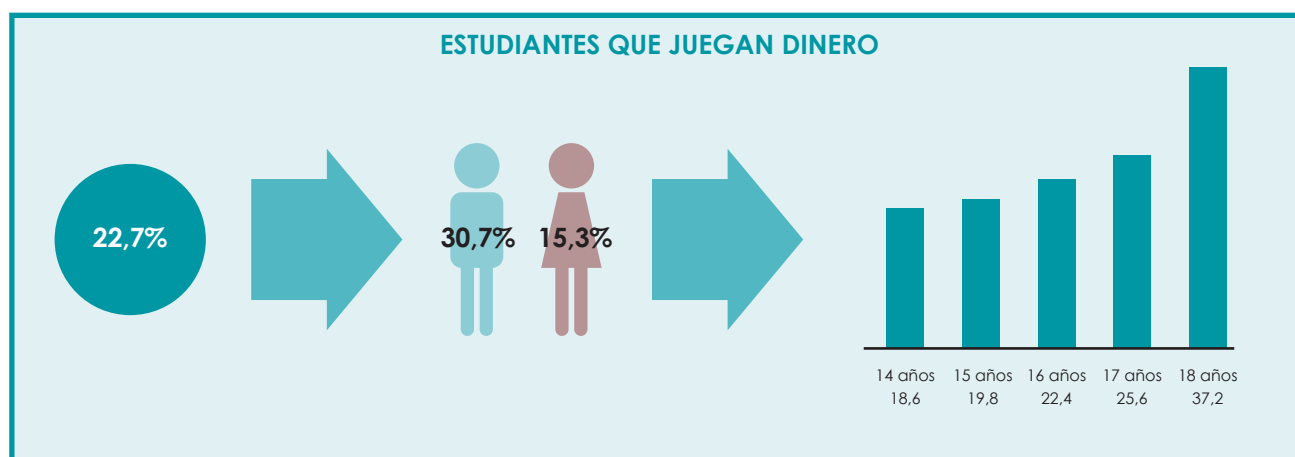
1. [https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES\\_2018-19\\_Informe.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2018-19_Informe.pdf)

## Sustancias psicoactivas de mayor disponibilidad para los jóvenes

Evolutivamente, en 2018 aumenta ligeramente la disponibilidad de alcohol, tabaco, cannabis y cocaína, y disminuye discretamente la disponibilidad de heroína y GHB.

## Otras adicciones en estudiantes: el juego

- En 2018, el 22,7% de los estudiantes de 14 a 18 años manifiesta haber jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses, mostrando una tendencia global ascendente desde el inicio de la serie en el año 2014.
- Al igual que ocurría con el juego *online*, se observa en toda la serie cómo el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que ha jugado dinero de manera presencial en el último año, va incrementándose según va aumentando la edad de los mismos.



## Fuentes de información sobre drogas de los estudiantes

- El 81,7% afirma haber recibido información sobre los efectos del consumo de drogas y los problemas asociados en su centro educativo. Así, el 76,9% recibió información sobre drogas legales, el 69,4% sobre drogas ilegales, el 74,8% sobre mal uso de las nuevas tecnologías (redes sociales, internet, móviles, ciberacoso, etc.) y el 38,8% sobre apuestas y juego *online*.
- El 68,6% afirma haber recibido información en su entorno familiar.

## Daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

En este primer capítulo de la *Memoria PNSD 2018* también se resaltan los daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

Entre estos daños destaca la mortalidad en el contexto de la seguridad vial y, en concreto, se presentan datos sobre los fallecimientos de conductores y peatones relacionados con el consumo de alcohol.



### 1. Mortalidad en el contexto de la seguridad vial asociada al consumo de drogas.

En su informe correspondiente a los análisis realizados en fallecidos por accidente de tráfico en 2018, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018), analiza muestras *post mortem* de 535 conductores y 143 peatones fallecidos en accidentes de tráfico durante 2018<sup>2</sup>:

- De 535 conductores fallecidos en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia: 43,4% arrojaron resultados positivos a alcohol y otras drogas incluidos psicofármacos.
- De 143 peatones fallecidos por atropello en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia: 38,5% arrojaron resultados positivos a alcohol y otras drogas.

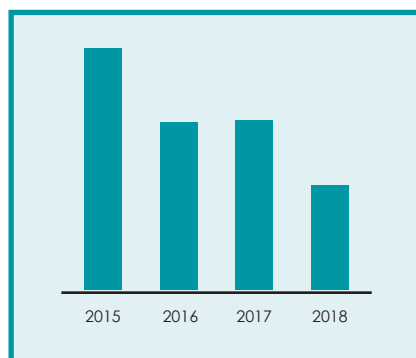
El análisis realizado pone de manifiesto la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas en la seguridad vial, información que resulta muy útil para desarrollar estrategias de prevención de la siniestralidad vial.

### 2. Enfermedades asociadas al consumo de drogas.

En España, existen diferentes fuentes que informan sobre las infecciones en usuarios de drogas.

- Nuevos diagnósticos de VIH: en el año 2018, el 3,2% de los nuevos diagnósticos de infección por el VIH se produjeron en inyectores de drogas (PID), siendo la tercera causa más frecuente de transmisión de la infección.

- La tendencia en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH en inyectores de drogas PID para el periodo 2009-2018 es descendente y la tasa actual para esta vía de transmisión se sitúa en el 0,2 por 100.000 habitantes.



El porcentaje de personas diagnosticadas de sida por compartir material de inyección disminuye entre 2015 (13,7%) y 2018 (11,6%)

### 3. Delitos relacionados con las drogas.

El número total de infracciones penales en España durante el año 2018 ha sido de 2.131.118, los delitos contra la seguridad colectiva han representado el 3% del total. Un alto porcentaje de estos delitos están relacionados con las drogas:

- Delitos contra el tráfico de drogas: 14.133.
- Delitos contra la seguridad vial: 47.648.

## POLÍTICAS INSTITUCIONALES

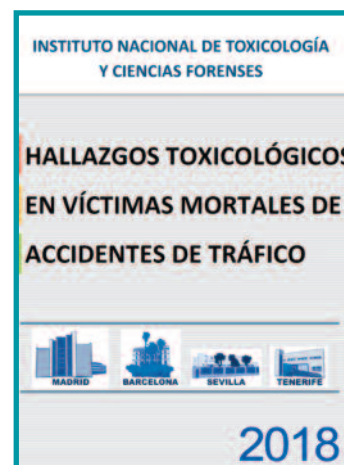
En el **CAPÍTULO 2** se presentan las políticas institucionales necesarias para responder a los problemas expuestos en el capítulo anterior, todo ello dentro del marco legislativo vigente.

### 1. Políticas estratégicas:

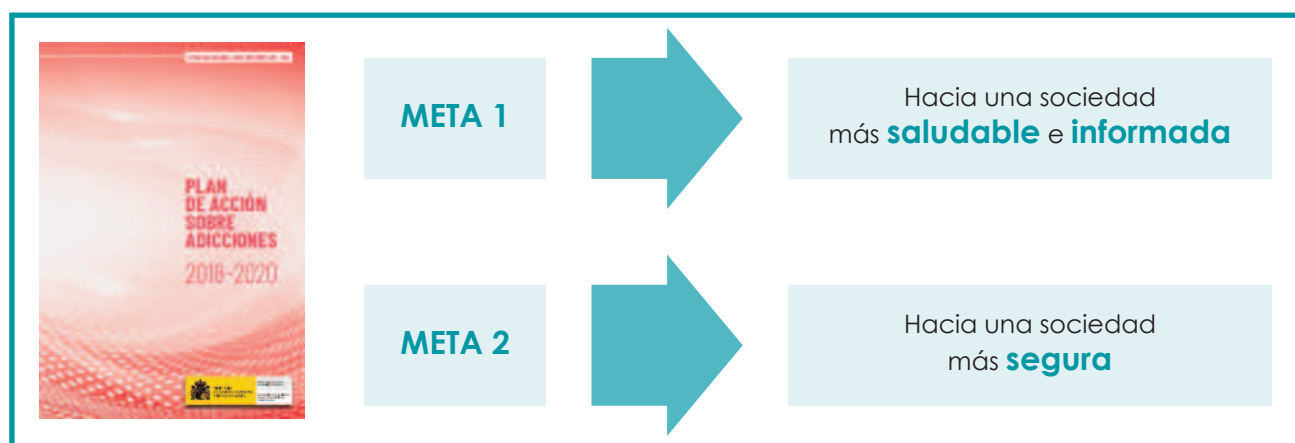
en 2018 tuvo lugar la aprobación del Plan de Acción 2018-2020<sup>3</sup>.

2. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Hallazgos%20Toxicologicos.pdf>

3. [https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PLAD\\_2018-2020\\_FINAL.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PLAD_2018-2020_FINAL.pdf)



En este Plan se marcan las acciones que se desarrollarán para alcanzar las metas diseñadas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024:



El Plan de Acción contempla 36 acciones para los 68 objetivos establecidos en la ENA, priorizando aquellas acciones más apoyadas en el proceso consultivo y aplazando las menos valoradas o urgentes para el siguiente Plan de Acción. Algunas son acciones de continuidad respecto al anterior Plan de Acción y otras son nuevas acciones. Las 36 acciones que lo componen se reparten de la siguiente manera:

- 16 acciones para los 25 objetivos de la META 1: hacia una sociedad más saludable e informada.
- 5 acciones para los 16 objetivos de la META 2: hacia una sociedad más segura.
- 15 acciones para los 27 objetivos de las áreas transversales.

En **política internacional** hay que destacar la participación de la DGPNSD en el 61º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (Naciones Unidas) durante la que se puso de relieve la incorporación en la Estrategia española de las adicciones sin sustancia. También conviene señalar la participación activa en las reuniones mensuales del Grupo Horizontal Drogas del Consejo de la UE en Bruselas, así como en diálogos de la UE con Brasil, Balcanes Occidentales, Rusia, EEUU, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y con el Foro de la Sociedad Civil sobre Drogas. Además, en 2018 destaca la participación de la DGPNSD en las reuniones del Consejo de Administración, Puntos Focales Nacionales, Corresponsales Legales e Indicadores Epidemiológicos del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

#### La DGPNSD en el ámbito internacional

- Coordinación y liderazgo
- Notificación a organismos internacionales
- Participación en foros y redes
- Proyectos de cooperación
- Región prioritaria América Latina
- Relaciones bilaterales con otros países

Asimismo, hay que subrayar la colaboración con el Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) y el programa EU-ACT (Asia Central y África).

En las **actividades de colaboración con América Latina** debe reseñarse el Programa Salud y Vida en las Américas (SAVIA) para el fortalecimiento de los procesos de descentralización y gestión territorial de las políticas de

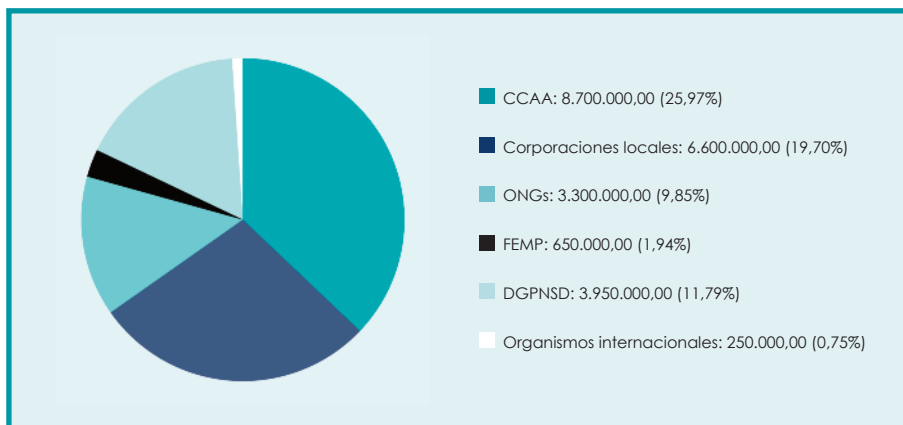
drogas; y dentro del Plan INTERCOO-nect@ la realización de cinco acciones formativas en los centros de La Antigua (Guatemala), Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y Cartagena de Indias (Colombia) sobre diferentes temas entre los que se incluyen la evaluación, las intervenciones en jóvenes y el fortalecimiento de sistemas de información. A esto se añade la colaboración con la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y adicciones (RIOD).

Por último, resaltar la visita de representantes de las Islas Seychelles, Kenia, Tanzania, Perú y Francia

**2. Gasto público de las políticas sobre adicciones.** En 2018, la cantidad total invertida en política de adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de 322.487.941,64 euros.

• **Ingresos del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico lícito de Drogas y otros delitos relacionados<sup>4</sup>:**

- Cantidades decomisadas: durante el año 2018 se han ingresado en el Tesoro Público, procedentes de los órganos judiciales, cantidades decomisadas por importe de 20.689.516,59 euros, en el concepto 100.396 ("Ingresos procedentes de bienes decomisados por tráfico de drogas en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo") y por los intereses 33.098,34 euros.
- Adjudicaciones en subasta pública: el valor de los bienes enajenados por subasta pública asciende a 10.114.605,50 euros, siendo la recaudación más importante la relativa a la venta de inmuebles que ha supuesto 9.477.765,50 euros.



**Distribución con cargo al Fondo de bienes decomisados para reducción de la demanda durante 2018.**

- Distribución ingresos del Fondo: la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, órgano competente para distribuir los caudales líquidos del Fondo entre los beneficiarios del mismo, destinó el 70% de los recursos a la reducción de la demanda, con una asignación de 23.450.000 euros. El 30% restante, que asciende a 10.050.000 euros, se ha destinado a actuaciones encaminadas al control de la oferta.

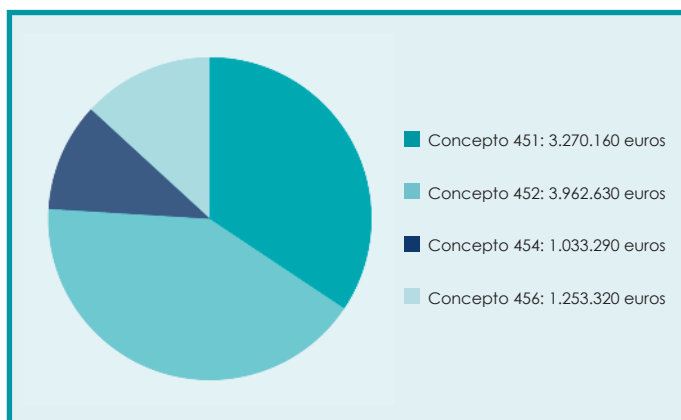
**Un total de 23.450.000 euros del Fondo de bienes decomisados a narcotraficantes han sido destinados a programas de prevención durante 2018**

4. <https://pnsd.sanidad.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/fondoBienesDecmisados/InformesFondo/home.htm>

- **Transferencias.** En el año 2018 se transfirió directamente a las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo a País Vasco y Navarra, 9.519.400,00 euros destinados a los Planes Autonómicos sobre Drogas.

A continuación se expone la distribución de créditos por conceptos:

- Concepto 451 para toda clase de gastos que origine la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas: 3.270.160 euros.
- Concepto 452 para programas de prevención desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024: 3.962.630 euros.
- Concepto 454 para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Europeo sobre Drogas: 1.033.290 euros.
- Concepto 456 para toda clase de gastos derivados de los programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales: 1.253.320 euros.



- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal.** Estas ayudas económicas provienen, de una parte, de los presupuestos generales de la Delegación, y, de otra, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

En 2018 la DGPNSD ha destinado 4.296.490,00 euros para subvencionar programas de reducción de la demanda presentados por ONGs, divididos en dos convocatorias: Presupuestos Generales del Estado: 996.490,00 euros y Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados: 3.300.000,00 euros.

En cuanto al número de programas subvencionados, éste ha sido de 171 programas, de los cuales 122 han sido subvencionados a través de la convocatoria del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, y 49 programas han sido subvencionados a través de la convocatoria de Presupuestos Generales.

Además se han financiado diecisiete proyectos, por un importe total de 1.098.441 euros dentro del ejercicio 2018 de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones realizados por centros españoles de I+D, públicos o privados y sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020.

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a Corporaciones Locales.** Estas ayudas económicas proceden en su integridad del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Con cargo a este Fondo se efectuó convocatoria pública de subvenciones por un importe total de 6.504.828,89 euros destinados a la cofinanciación de programas dentro de los planes municipales de drogas. 59 entidades locales recibieron subvención para otros tanto programas.

- **Convenios suscritos con todas las Comunidades y Ciudades Autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).**

Con financiación procedente del Fondo de bienes decomisados, las Comunidades y Ciudades Autónomas recibieron un total de 8.700.000 euros previa formalización de los correspondientes convenios para financiar los programas de los planes autonómicos de drogas, de acuerdo con los criterios de distribución aprobados por el Consejo de Ministros. Un total de 54 programas fueron cofinanciados con esta aportación del Fondo.

Por lo que se refiere al convenio suscrito con la FEMP, se formalizó convenio con esta entidad por un importe de 350.000 euros para continuar con el desarrollo de diversas actividades y programas potenciando la implantación de planes municipales contra la droga, así como el desarrollo de actividades en drogas y adicciones en pequeños municipios.

## RESPUESTAS TERAPÉUTICAS

En el **CAPÍTULO 3** se presentan las intervenciones terapéuticas desarrolladas que hay que relacionar con los datos expuestos en capítulos anteriores. Desde esta perspectiva, resulta clave establecer estrategias preventivas selectivas e indicadas encuadradas en políticas de intervenciones.

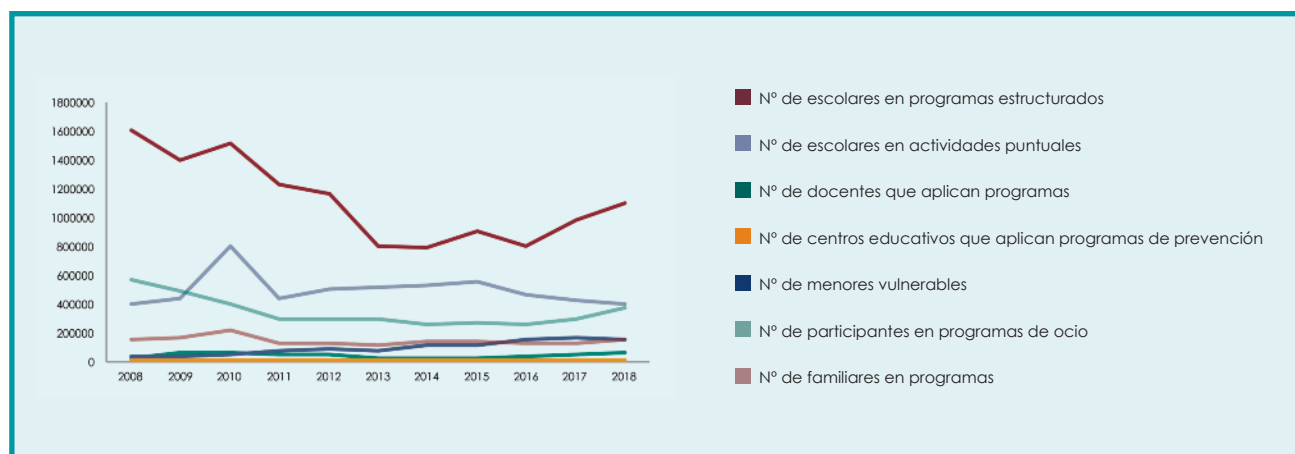
### Prevención

La población diana principal de la prevención es la población adolescente a través de programas y actividades de prevención escolar, ya sean estructuradas o de carácter puntual (aproximadamente el 70% del total de destinatarios) seguidos, de lejos, por los que asisten a actividades de ocio alternativo.

Aun asumiendo que se trata de cifras subestimadas, en 2018 participaron, según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas casi 380.000 menores y jóvenes en programas de ocio alternativo.

Los menores vulnerables, a pesar del incremento registrado en los últimos años, representan el 7% del total, porcentaje similar al de las familias implicadas en actividades de prevención.

*Si observamos la evolución del número de participantes en programas de prevención en España entre 2008 y 2018, destacan los escolares en programas estructurados a lo largo de todo el período*



## Atención integral

**Personas atendidas por consumo de sustancias.** En 2018, según datos notificados por las CCAA:

- Un total de 494 centros ambulatorios han atendido a 188.054 personas. Del total de personas atendidas en centros ambulatorios, se estima que un 29,7% (55.635 personas) lo fueron por consumo de alcohol.
- En las 44 unidades de desintoxicación hospitalaria notificadas fueron atendidas 4.266 personas.
- En 127 comunidades terapéuticas fueron atendidas 8.118 personas .
- En 31 unidades hospitalarias (unidades de atención psiquiátrica, a patología dual y otras) fueron atendidas 456 personas.
- En 101 centros de día fueron atendidas 8.454 personas.
- Un total de 1.253 personas fueron atendidas en 2018 en pisos de apoyo al tratamiento.

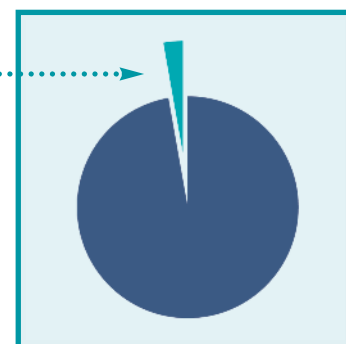
En 2018, fueron atendidas también 51.756 personas en 1.069 centros con programas de metadona (centros de atención a drogodependencias y centros de atención primaria), siendo la cifra más baja de la serie desde el año 2000.

Por otro lado, 6.691 pacientes fueron tratados con buprenorfina/naloxona (suboxone®) en 384 centros.

**Personas atendidas por otras adicciones:** En 2018 se han atendido 7.431 casos por adicciones sin sustancia entre los que destacan los atendidos por adicción al juego (6.648 casos) y que suponen un 2,8% del total de casos atendidos notificados.

**En 2018 se han atendido 7.431 casos por adicciones sin sustancia la mayoría (6.648) por adicción al juego**

**Las sustancias con mayor demanda asistencial en el año 2018 fueron el alcohol (29,7% de los casos atendidos) y los opiáceos (22,8%), seguidos por la cocaína (20,6%) y el cannabis (13,8%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores**



Por último, en este capítulo se destaca el eje transversal de la mejora del conocimiento y su difusión a través de las convocatorias de ayudas a la investigación de la DGPNSD y de sus canales de difusión:

- Página web <https://pnsd.sanidad.gob.es/>
- Cuenta Twitter [@PNSDgob](https://twitter.com/PNSDgob)

### Distribución de las ayudas de la DGPNSD a proyectos de investigación y estudios en 2018

Convocatoria	Destinatarios	Nº proyectos subvencionados	Importe
Ayudas a centros de investigación	Entidades I+D+i	17	1.098.441
Fondo de bienes decomisados	ONGs	6	183.000
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>1.281.441</b>

# Estado de situación

<b>1.1. Consumo de sustancias psicoactivas, adicciones sin sustancia y problemas relacionados</b> .....	<b>16</b>
1.1.1. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES 2018 .....	18
1.1.2. Encuesta sobre salud y consumo de drogas a los internados en instituciones penitenciarias, ESDIP .....	23
1.1.3. Consumo de drogas en conductores y peatones .....	23
1.1.4. Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT) .....	27
1.1.5. Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA) .....	29
1.1.6. Enfermedades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas .....	36
1.1.7. Adicciones sin sustancia .....	37
<b>1.2. Indicadores de control de la oferta</b> .....	<b>44</b>
1.2.1. Indicadores policiales de control de la oferta de drogas .....	44
1.2.2. Indicadores judiciales de control de la oferta de drogas .....	48



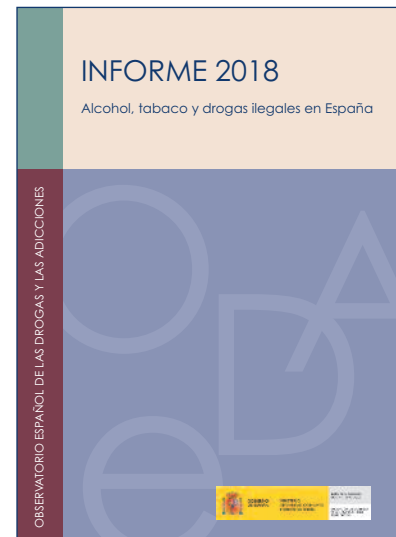
# Consumo de sustancias psicoactivas, adicciones sin sustancia y problemas relacionados

## CONTENIDOS

- 1.1.1. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES 2018
- 1.1.2. Encuesta sobre salud y consumo de drogas a los internados en instituciones penitenciarias, ESDIP
- 1.1.3. Consumo de drogas en conductores y peatones
- 1.1.4. Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT)
- 1.1.5. Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA)
- 1.1.6. Enfermedades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas
- 1.1.7. Adicciones sin sustancia

La función primordial del **Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones** (OEDA) es ofrecer una visión global de la evolución y características tanto del consumo de sustancias psicoactivas (incluyendo alcohol, tabaco, hipnosedantes, analgésicos opioides, drogas ilegales y nuevas sustancias) y los problemas asociados, como de otras adicciones (juego con dinero, videojuegos, internet...), en España. Para ello se emplea información procedente de diversas fuentes que, una vez analizada y contextualizada, debería ayudar a responsables políticos, asociaciones, profesionales y consumidores a la hora de tomar decisiones sobre estas cuestiones en sus respectivos ámbitos. En la página web del Plan Nacional sobre Drogas pueden consultarse los informes que ha ido publicando el OEDA periódicamente desde 1988<sup>1</sup>.

**Los sistemas de información son un elemento clave en la evaluación de las políticas sobre adicciones**



En España el **Sistema de información sobre drogas y adicciones**, de amplia e ininterrumpida serie temporal, se articula fundamentalmente en torno a:

1. Informes periódicos del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones  
<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/informesEstadisticas/pdf/2018OEDA-INFORME.pdf>



## PROGRAMA DE ENCUESTAS SOBRE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas promueve y financia la realización de tres encuestas periódicas.

- Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).
  - Con la colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas.
  - Se lleva a cabo de forma bienal desde 1994.
  - Población: estudiantes de 14-18 años.
- Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EADDES).
  - Se lleva a cabo de forma bienal desde 1995.
  - Población de 15-64 años, residente en hogares.
- Encuesta sobre salud y consumo de drogas a los internados en instituciones penitenciarias en España (ESDIP).
  - Se lleva a cabo cada 5 años desde 2006.
  - En coordinación con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de Cataluña.
- Además, también se realizan otras encuestas de forma no periódica tales como:
  - Encuesta a Profesores de Enseñanzas Secundarias sobre Drogas y otras Adicciones en España, EPAD. Realizada desde el año 2000 hasta el año 2016 cada 2 años.



*En los últimos siete años, se ha iniciado la recogida y elaboración de información en el ámbito de las adicciones comportamentales, tanto a partir de las encuestas promovidas por la DGPNSD como del indicador Admisiones a tratamiento y otras fuentes externas*

## SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SEIDA)

Integrado por tres indicadores principales (tratamiento, urgencias y mortalidad) y dos indicadores transversales que se obtienen mediante el cruce de información de estos indicadores, de las encuestas y de otras fuentes de información (consumo problemático de sustancias psicoactivas y enfermedades infecciosas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas). Los tres indicadores principales (tratamiento, urgencias y mortalidad) recogen información con periodicidad anual y se gestionan en el marco del Plan Nacional sobre Drogas como una colaboración interinstitucional en el que tienen un papel muy activo las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como las instituciones de las que procede la información (centros de tratamiento de drogodependencias y adicciones, hospitales, institutos de medicina legal y laboratorios toxicológicos). En algunos casos, los ayuntamientos prestan soporte a la recogida y depuración de la información.

- Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.
  - Informa, desde 1987, del número y las características de las personas que reciben asistencia sanitaria por consumo de drogas en centros ambulatorios.
- Indicador Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas.
  - El objetivo de este indicador, en funcionamiento desde 1987, es la monitorización de las características de las urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo no médico o no terapéutico de sustancias psicoactivas en España.
- Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.
  - Se trata de un registro específico de mortalidad que recopila información sobre muertes, con intervención judicial, en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (excepto alcohol y tabaco).

## 1.1.1. ENCUESTA SOBRE USO DE DROGAS EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS EN ESPAÑA, ESTUDES 2018

En 2018, siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1994, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la decimotercera edición de la encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Su objetivo es estudiar la situación y la evolución de los consumos, la edad de inicio, el riesgo atribuido a las diferentes sustancias psicoactivas y las medidas que los estudiantes consideran más efectivas para prevenir los consumos de drogas y los problemas asociados a éstos.

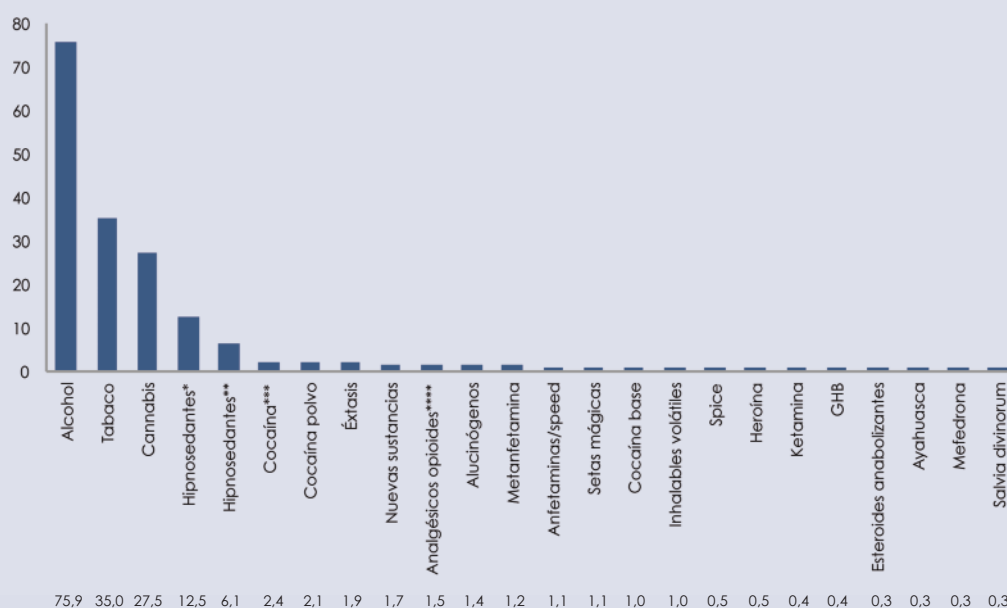
El universo son los estudiantes de 14 a 18 años que cursan Enseñanzas Secundarias en España (3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional) en régimen general. La muestra del año 2018 fue de 38.010 alumnos.

A continuación, se presentan los principales resultados de ESTUDES 2018.

### Prevalencia de consumo y distribución por edad y sexo

- Las drogas más consumidas por los jóvenes (14-18 años) son las legales (alcohol y tabaco), seguidas del cannabis.
- Se observan diferencias en el consumo de las sustancias psicoactivas entre hombres y mujeres. El consumo de drogas legales está más extendido entre las mujeres y el consumo de todas las drogas ilegales está más extendido entre los hombres.
- La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 14 y los 15,4 años y se observa una tendencia estable en la evolución.
- En todas las sustancias psicoactivas, las prevalencias de consumo aumentan con la edad.

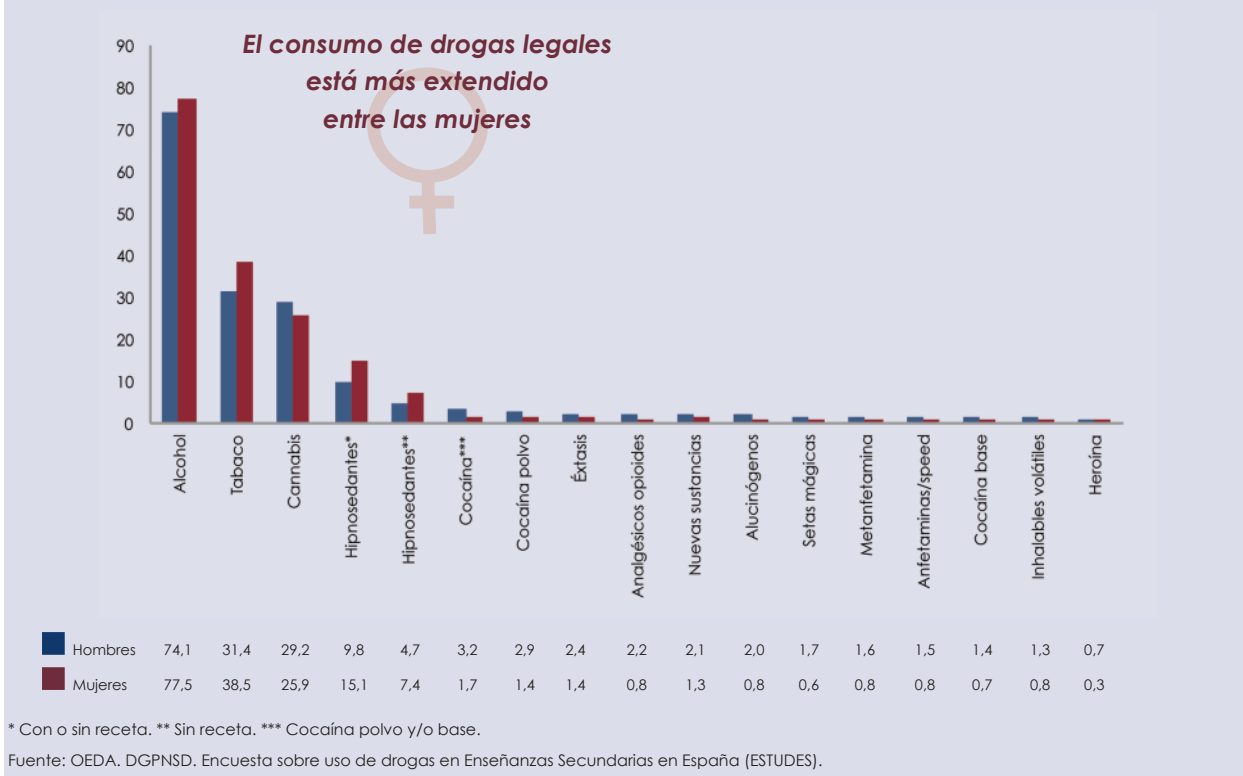
Figura 1.1. Prevalencia de consumo de drogas en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (%). España, 2018.



\* Con o sin receta. \*\* Sin receta. \*\*\* Cocaína polvo y/o base. \*\*\*\* Analgésicos opioides para colocarte.

Fuente: OEDA. DGPNSD. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Figura 1.2. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años, según sexo (%). España, 2018.



## Alcohol

- En 2018, el 77,9% de los jóvenes de 14 a 18 años había consumido alcohol alguna vez en la vida, el 75,9% en el último año y el 58,5% en el último mes.
- En 2018, se han iniciado en el consumo de alcohol 346.595 estudiantes de 14 a 18 años, de los que aproximadamente algo más de la mitad son mujeres.
- Se observa un discreto ascenso en la prevalencia del alcohol en el tramo temporal de alguna vez en la vida y los últimos 12 meses; por otro lado, se registra un descenso en el consumo en los últimos 30 días respecto al año 2016 (67% en 2016 y 58,5% en 2018), que puede corresponder al aumento de la percepción de riesgo del consumo de alcohol, salvo por este último dato, la tendencia histórica del consumo de alcohol sigue siendo estable.
- El consumo intensivo, borracheras y *binge drinking*, mantiene una tendencia global ascendente. En este patrón de consumo aumenta la presencia de las chicas, a las edades más tempranas (14 y 15 años).
- En 2018, el 51,1% de los estudiantes de 14-18 años admitió haberse emborrachado alguna vez en la vida, el 44,5% lo hizo en el último año y el 24,3% en el último mes. A los 14, 15 y 16 años, el porcentaje de chicas que declara haberse emborrachado es mayor que entre los chicos (en todos los tramos temporales).

**En 2018, el consumo intensivo de alcohol (borracheras y binge drinking) mantiene una tendencia global ascendente y aumenta la presencia de las chicas, a las edades más tempranas (14 y 15 años).**

**El 51,1% de los estudiantes de 14-18 años admitió haberse emborrachado alguna vez en la vida, el 44,5% lo hizo en el último año y el 24,3% en el último mes.**

- El patrón de consumo de alcohol en atracción (*binge drinking*) es similar al de las borracheras. El 32,3% de los jóvenes de 14-18 años ha hecho *binge drinking* en el último mes. Se hace más *binge drinking* al aumentar la edad. A los 14 y 15 años, el porcentaje de chicas que hace *binge drinking* es mayor que el de chicos.
- En 2018, el 51,3% de los jóvenes de 14 a 18 años afirma haber realizado botellón en el último año. Esta práctica aumenta con la edad pues, aproximadamente, 1 de cada 3 jóvenes (14 años) y 6 de cada 10 (18 años) han hecho botellón en el último año. Los que han realizado botellón muestran mayor prevalencia de consumo de otras sustancias. Asimismo, se registran mayores porcentajes de consumidores intensivos (borracheras y *binge drinking*) entre los que hacen botellón que entre los que no lo hacen en el mismo periodo.
- Los menores obtienen alcohol con mucha facilidad. Atendiendo a los lugares donde han comprado o conseguido el alcohol en los últimos 30 días, se observa como los bares o pubs (65,7%), las tiendas de barrio (bodegas, quioscos o "chinos") (58,5%) y los supermercados (54,6%) son los lugares donde más porcentaje de menores consigue alcohol, seguido de discotecas (51,3%) y casa de otras personas (30,1%). El 53,2% consume alcohol en bares/pubs, el 51,6% consume en espacios abiertos, el 46,4% en discotecas y el 43,6% en casas de otras personas.
- El alcohol es la sustancia psicoactiva percibida como menos peligrosa. No obstante, la percepción de riesgo ha aumentado notablemente, pues en 2018 el 76,8% de los estudiantes de 14 a 18 años piensa que tomarse 5 o 6 copas/cañas en fin de semana puede ocasionar bastantes/muchos problemas, este porcentaje era tan sólo del 56,1% en el 2016. Este aumento de la percepción de riesgo coincide con el descenso de consumo de alcohol en los últimos 30 días.

## Tabaco

- En 2018, el 41,3% fumó tabaco alguna vez en la vida, el 35,0% en el último año y el 26,7% lo hizo en los últimos 30 días.
- En 2018, han empezado a consumir tabaco 205.578 estudiantes de 14 a 18 años.
- En 2018, se registra un repunte del porcentaje de consumidores de tabaco para los indicadores alguna vez en la vida y últimos 12 meses. Este aumento ya se había detectado en 2016 y supuso la ruptura de la tendencia descendente del consumo de tabaco iniciada en 2004 y que coincidió con el debate social suscitado por la elaboración de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco. Por otra parte, se registra un pequeño descenso en el indicador de últimos 30 días respecto al 2016.
- En cuanto al consumo diario de tabaco, se observa una ruptura en la tendencia descendente que se venía registrando en los últimos años, pues en 2018 se observa que el 9,8% de los estudiantes de 14 a 18 años fumaba diariamente, frente al 8,8% registrado en 2016.
- En 2018 la percepción de riesgo asociado al consumo de un paquete de tabaco diario se mantiene en cifras muy elevadas y casi la totalidad (93,8%) de los jóvenes opina que puede producir muchos o bastantes problemas de salud. Descendiendo al 73,0% cuando se trata de la percepción de riesgo del consumo de 1 a 5 cigarrillos diarios.

## Cannabis

- El cannabis es la droga ilegal más consumida por los jóvenes. En 2018 el 33,0% había consumido cannabis alguna vez en la vida, el 27,5% en el último año y el 19,3% en el último mes. El consumo diario sigue siendo elevado y se sitúa en el 2,3% (3,3% en chicos y 1,4% en chicas).
- Se estima que en 2018, han empezado a consumir cannabis 222.200 estudiantes de 14 a 18 años.

- En 2018 aumenta la prevalencia consumo de cannabis entre los estudiantes de 14 a 18 años en todos los indicadores, alguna vez en la vida, últimos 12 meses y últimos 30 días, confirmando así la tendencia ascendente iniciada en 2016. También se registra un aumento en el indicador del consumo problemático de cannabis (CAST $\geq$ 4).
- Se estima que 55.387 estudiantes de 14 a 18 años hacen un consumo problemático, lo que representa el 3,4% de la población en este rango de edad y el 15,4% de los que han consumido en el último año. Estos datos son coherentes con los obtenidos a través de otros indicadores de problemas asociados al consumo de drogas, observándose un mayor protagonismo del cannabis en los servicios de tratamiento por drogas y en las urgencias hospitalarias en los últimos tiempos.
- Los jóvenes tienen una baja percepción del riesgo asociado al consumo de cannabis, a pesar de la evidencia disponible sobre sus consecuencias físicas, psicológicas y sociales. El cannabis es, tras el alcohol y el tabaco, la sustancia psicoactiva más disponible.

## Hipnosedantes

- Los hipnosedantes son la sustancia que mayor proporción de estudiantes consume después del alcohol, el tabaco y el cannabis. En 2018, el 8,6% de los jóvenes de 14 a 18 había consumido hipnosedantes sin receta alguna vez en la vida, el 6,1% en el último año y el 2,9% en el último mes. El consumo es más prevalente entre las mujeres.
- Evolutivamente, la prevalencia de los hipnosedantes sin receta ha mostrado una tendencia estable salvo un pico de ascenso en el año 2010. En 2016 se observaba una tendencia creciente en todos los indicadores excepto en los últimos 30 días, y en 2018 se ha confirmado este repunte creciente en todos los indicadores temporales (alguna vez en la vida, últimos 12 meses, y últimos 30 días).

## Cocaína

- En 2018, el 2,9% de la población de 14 a 18 años ha consumido cocaína (polvo y/o base) alguna vez, el 2,4% en el último año y el 0,9% en el último mes. Al igual que ocurre con el cannabis, el consumo de cocaína (polvo y/o base) se encuentra más extendido entre los chicos.
- Se mantiene la tendencia descendente iniciada en 2004, registrándose las cifras de prevalencia más bajas de toda la serie histórica de la encuesta.
- El 97,1% de los estudiantes de 14 a 18 años piensa que consumir cocaína en polvo de manera habitual puede ocasionar bastantes/muchos problemas, percepción de riesgo que permanece estable desde 1994. No obstante, la cifra desciende hasta el 81,3% cuando se trata de atribuir riesgo al consumo de cocaína alguna vez. Por otra parte, la disponibilidad percibida de cocaína muestra en 2018 cifras ligeramente superiores (32,8%) a las registradas en 2016 (32,3%), pero se mantiene en niveles similares a los registrados en el periodo 2008-2018.

## Éxtasis, anfetaminas, alucinógenos y heroína

- Tras registrar las cifras de prevalencia más bajas de la serie histórica en 2014, el consumo de éxtasis muestra un repunte en 2018 para todos los indicadores temporales (2,6% alguna vez en la vida, 1,9% en el último año y 0,7% en el último mes). No obstante, las cifras se mantienen por debajo de las registradas hasta 2012.
- Las cifras de prevalencia de consumo de anfetaminas en 2018 (1,5% alguna vez en la vida, 1,1% en el último año y 0,5% en el último mes) son ligeramente inferiores a las de 2016. Salvo el ligero repunte que se observó en ese año, en general en la serie histórica se observa una tendencia descendente desde 2002.

- El porcentaje de usuarios de alucinógenos en 2018 (1,9% alguna vez en la vida, 1,4% en el último año y 0,5% en el último mes) es ligeramente superior al de 2016. Al igual que con el resto de alucinógenos, las prevalencias registradas para el consumo de setas mágicas en 2018 (1,7% alguna vez en la vida, 1,1% en el último año y 0,4% en el último mes) fueron ligeramente superiores a las de 2016.
- El porcentaje de consumidores de heroína entre los estudiantes de 14 a 18 años se sitúa por debajo del 1%. Desde 1994 ninguna medición ha superado esta cifra. En 2018 el 0,7% la había probado alguna vez, el 0,5% la había consumido en el último año y el 0,3% en el último mes previo a la encuesta.

## Nuevas sustancias psicoactivas

- Disponer de información sobre la situación de las nuevas sustancias psicoactivas en jóvenes es necesario debido a que su popularidad y accesibilidad ha aumentado en los últimos años, sobre todo a través de internet, tanto en España como en Europa y en el resto del mundo, pues se trata de un fenómeno global.
- Las nuevas sustancias psicoactivas son, en términos generales, sustancias con prevalencias de consumo más bajas que las drogas clásicas. Algunas son antiguas, como la ketamina y otras de aparición más reciente, como la mefedrona o el spice o algunos opioides sintéticos. Actualmente, se trata de un fenómeno minoritario en España, aunque se lleva a cabo vigilancia activa a través del Sistema Español de Alerta Temprana.
- En 2018, el 2,4% de los alumnos reconoció haber consumido sustancias de este tipo alguna vez en la vida y el 1,7% en los últimos 12 meses, y 0,8% en los últimos 30 días, datos notablemente inferiores a los obtenidos en 2016 (4,5% alguna vez en la vida y 3,1% en el último año y 1,7% en el último mes).
- En 2018, han consumido (alguna vez en la vida) spice el 0,8%, ketamina el 0,6%, mefedrona el 0,4%, salvia divinorum el 0,4% y ayahuasca el 0,4% de la población de 14 a 18 años.

## Disponibilidad percibida y percepción de riesgo

- Las sustancias percibidas como más fácilmente disponibles por los estudiantes de 14 a 18 años son el alcohol, el tabaco (9 de cada 10 piensan que es fácil o muy fácil conseguirlos) y el cannabis (68,1%), seguidas de los hipnosedantes (47,4%). Evolutivamente, en 2018 aumenta ligeramente la disponibilidad de alcohol, tabaco, cannabis y cocaína, y disminuye discretamente la disponibilidad de heroína y GHB.
- El alcohol es la sustancia que se percibe como menos peligrosa, aunque el riesgo atribuido al consumo diario de 1 o 2 cañas o copas de alcohol al día, aumenta del 52,9% en 2016 al 57,6% en 2018. Por otro lado, los cambios más destacables en la percepción del riesgo asociado al consumo habitual de sustancias, son los registrados en relación al consumo habitual de cannabis que desciende del 90,7% en 2016 al 87,5% en 2018; y también el riesgo atribuido al consumo habitual de hipnosedantes, que aumenta del 87,7% en 2016 al 88,7% en 2018.
- Por otra parte, la percepción de riesgo asociada a consumos esporádicos de alcohol, tabaco (1 a 5 cigarrillos/día), cigarrillos electrónicos, cannabis o cocaína registra cifras de prevalencia claramente inferiores que las registradas por consumos habituales.

## Información sobre drogas

- En 2018, el 26% de los jóvenes de 14 a 18 años dice encontrarse perfectamente informado en el tema de drogas.
- El 81,7% afirma haber recibido información sobre los efectos del consumo de drogas y los problemas asociados en su centro educativo. Así, el 76,9% recibió información sobre drogas legales, el 69,4% sobre drogas ilegales, el 74,8% sobre mal uso de las nuevas tecnologías (redes sociales, internet, móviles, ciberacoso, etc.) y el 38,8% sobre apuestas y juego *online*.
- El 68,6% afirma haber recibido información en su entorno familiar.



## 1.1.2. ENCUESTA SOBRE SALUD Y CONSUMO DE DROGAS A LOS INTERNADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS EN ESPAÑA, ESDIP

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas promueve y financia la realización de una encuesta periódica, cada 5 años, sobre salud y consumo de drogas en los internados en Instituciones Penitenciarias. Esta encuesta se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIIPP) y la Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de Cataluña (SSPRJJ).

El objetivo general de la misma es obtener información sobre salud, consumo de drogas, prácticas de riesgo y tratamiento por uso de drogas en internos en España, con el fin de disponer de información útil para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas en los centros penitenciarios.

Se han realizado tres ediciones, en 2006, en 2011 y en 2016. Se pueden consultar los datos de la última encuesta en la página web del PNSD:

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/2016ESDIP.pdf>

## 1.1.3. CONSUMO DE DROGAS EN CONDUCTORES Y PEATONES

En su informe correspondiente a los análisis realizados en fallecidos por accidente de tráfico en 2018, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018)<sup>2</sup>, analiza muestras *post mortem* de 535 conductores y 143 peatones fallecidos en accidentes de tráfico durante 2018.

El análisis realizado pone de manifiesto la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas en la seguridad vial, información que resulta muy útil para desarrollar estrategias de prevención de la siniestralidad vial.

- De 535 conductores fallecidos en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia, 43,4% arrojaron resultados positivos a alcohol y otras drogas incluidos psicofármacos.
- De 143 peatones fallecidos por atropello en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia, 38,5% arrojaron resultados positivos a alcohol y otras drogas.



Figura 1.3. Resultados positivos y negativos a alcohol y otras drogas en conductores fallecidos. España, 2018.

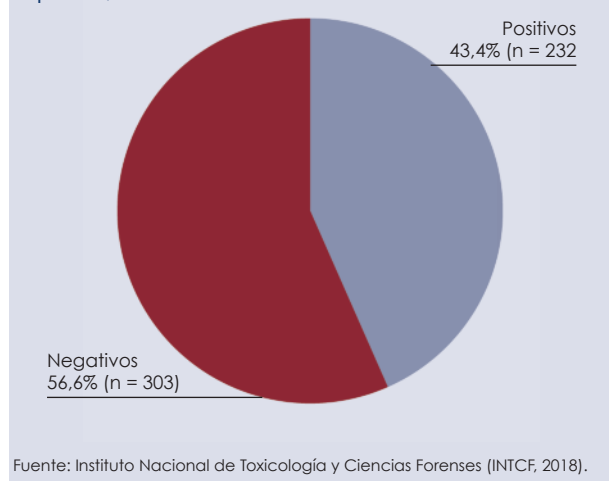
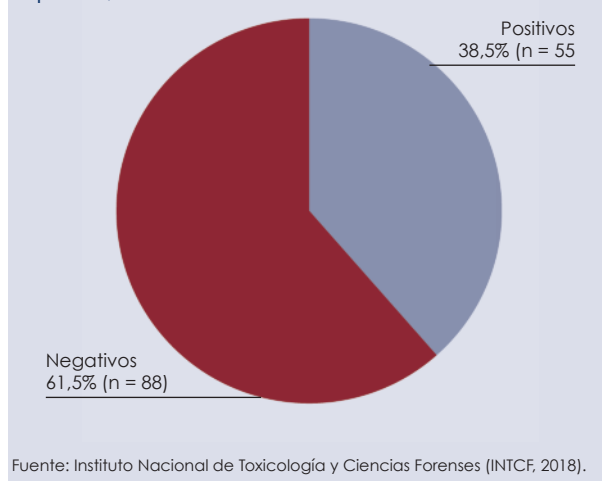


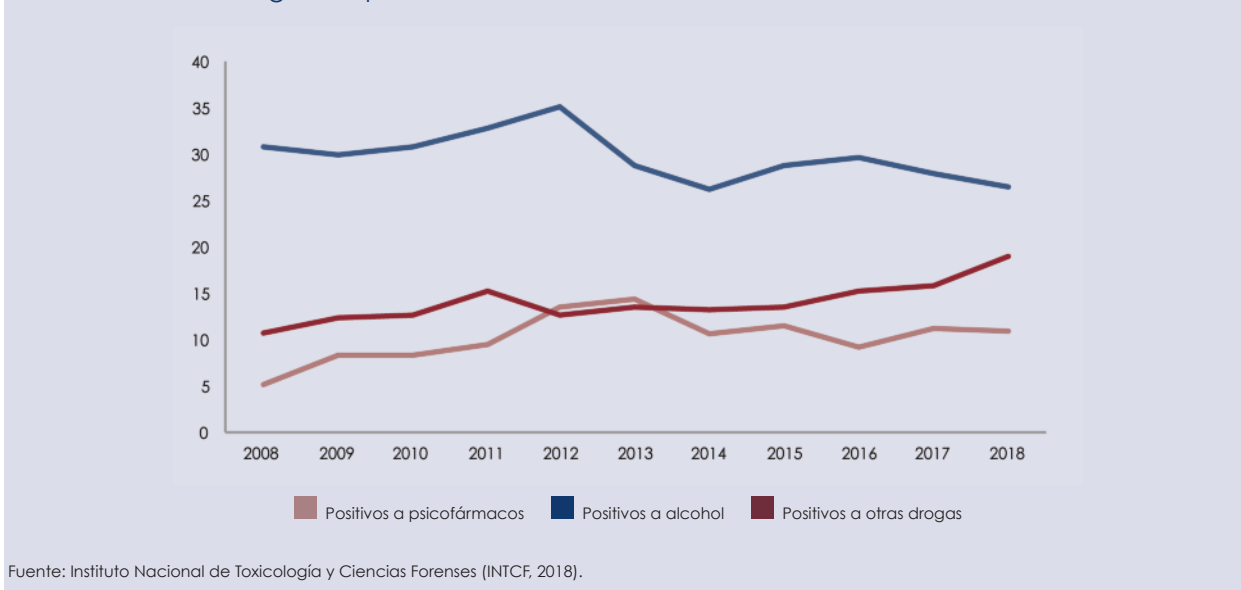
Figura 1.4. Resultados positivos y negativos a alcohol y otras drogas en peatones fallecidos. España, 2018.



2. Hallazgos toxicológicos en víctimas mortales de accidentes de tráfico, 2018. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Ministerio de Justicia.

En los últimos tres años se observa una ligera tendencia a la baja en el consumo de alcohol, pero una tendencia al alza en el consumo de otras drogas.

Figura 1.5. Evolución a lo largo del tiempo del porcentaje de conductores positivos según el resultado toxicológico. España, 2008-2018.



### Distribución según sexo y edad

Respecto a la distribución por sexo, el 94,4% de los conductores con resultados toxicológicos positivos correspondió a varones. En el caso de los peatones, un 67,3% son hombres y un 32,7% mujeres (figuras 1.6 y 1.7).

En cuanto a la distribución en función de la edad de los peatones con resultados toxicológicos positivos, en la figura 1.8 se observa que el grupo de 65 años o más presenta el porcentaje mayor (34,5%).

Por último, la figura 1.9 muestra la distribución de conductores con resultados toxicológicos positivos según la edad y el día de la semana (laborable o festivo/fin de semana). El 65,7% corresponde con una franja de edad que abarca de 25 a 54 años.

Figura 1.6. Conductores positivos: distribución porcentual según sexo. España, 2018.

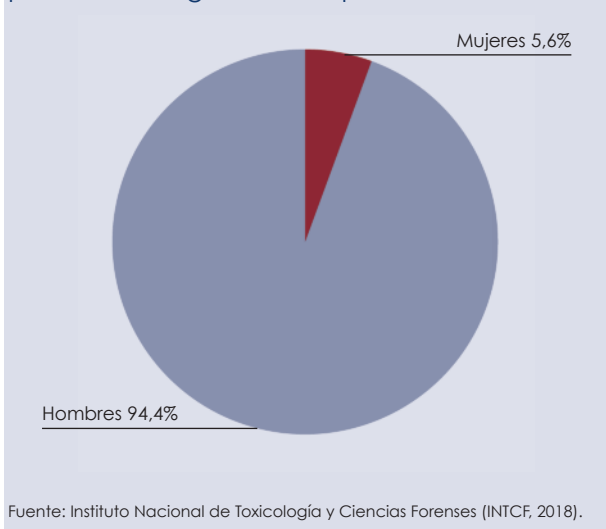


Figura 1.7. Peatones positivos: distribución porcentual según sexo. España, 2018.

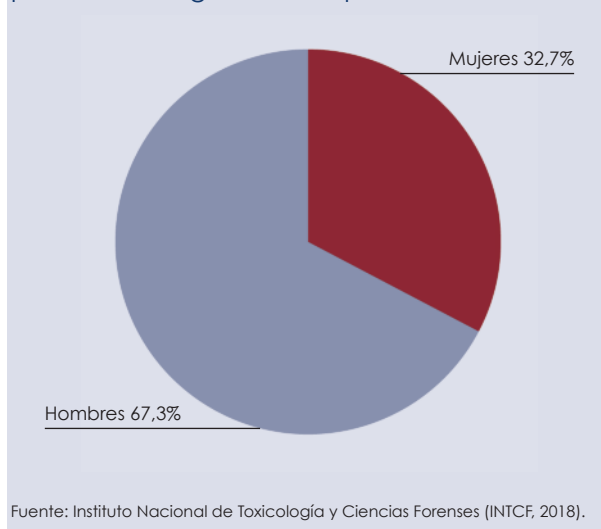
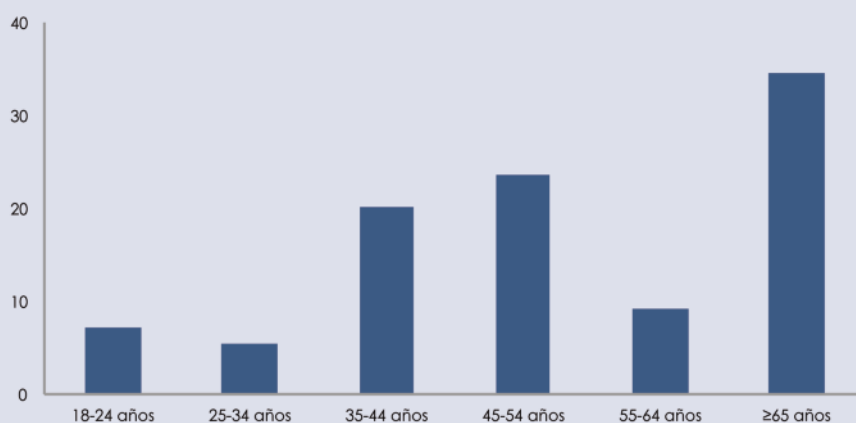


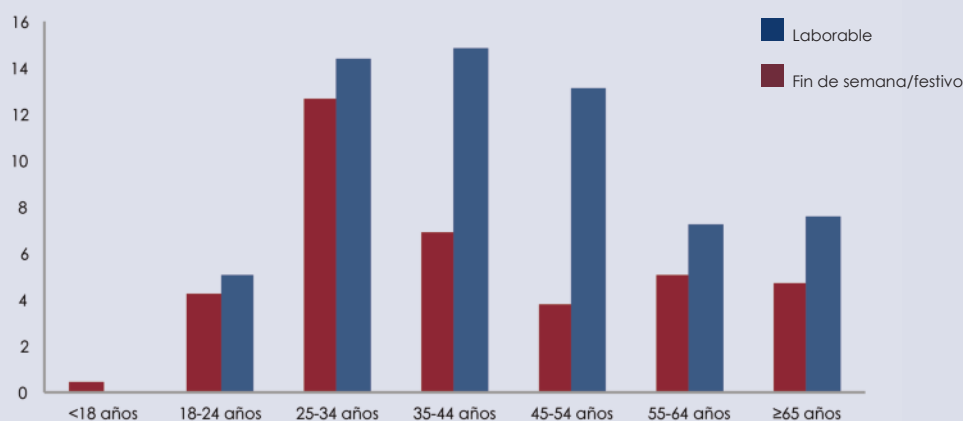


Figura 1.8. Peatones positivos: distribución por rangos de edad. España, 2018.



Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018).

Figura 1.9. Conductores positivos: distribución porcentual por rango de edad y día de la semana. España, 2018.



Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018).

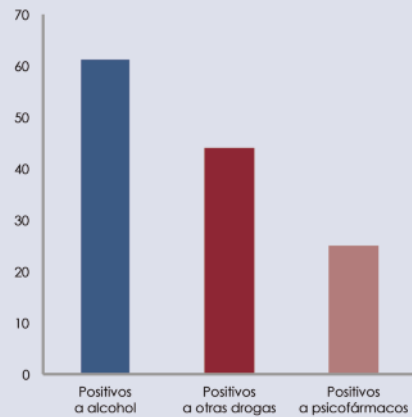
### Distribución por sustancia detectada

A continuación, las figuras 1.10 y 1.11 muestran la distribución de conductores y peatones fallecidos en función de la sustancia detectada. La mayor prevalencia de conductores con resultados positivos correspondió a alcohol (61,2%), seguido de otras drogas (44,0%) y de psicofármacos (25,0%).

En el caso de los peatones la mayor prevalencia correspondió a psicofármacos (52,7%), seguidos de alcohol (45,4%) y de otras drogas (21,8%).

Entre los conductores con resultados positivos a alcohol (n = 142), la figura 1.12 muestra la distribución según la tasa de alcoholemia y la edad. Respecto a los conductores positivos a otras drogas (n = 102), la figura 1.13 refleja la distribución porcentual de las drogas detectadas y la tabla 1.1 las combinaciones más frecuentemente detectadas.

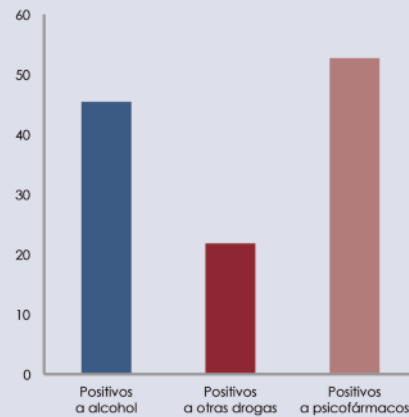
Figura 1.10. Conductores positivos: distribución porcentual según tipo de sustancia detectada\*. España, 2018.



\* Sin tener en cuenta las posibles asociaciones. Positivos a alcohol significa concentración de alcohol en sangre igual o superior a 0,30 g/L.

Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018).

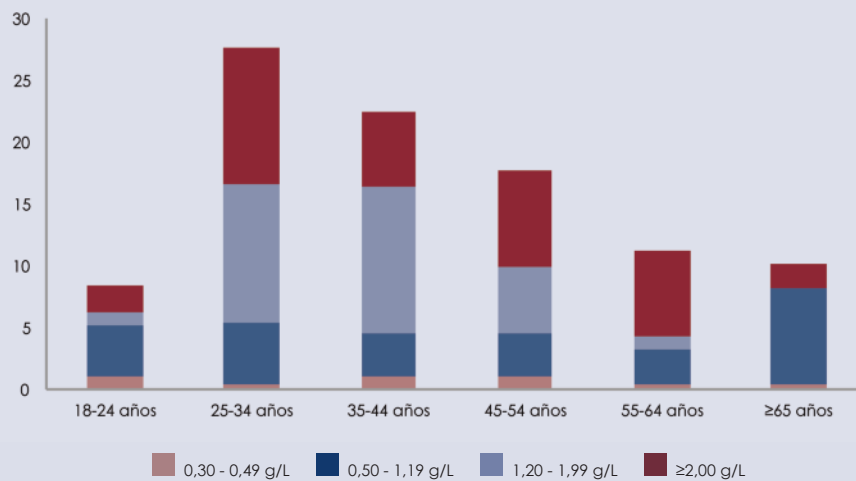
Figura 1.11. Peatones positivos: distribución porcentual según tipo de sustancia detectada\*. España, 2018.



\* Sin tener en cuenta las posibles asociaciones. Positivos a alcohol significa concentración de alcohol en sangre igual o superior a 0,30 g/L.

Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018).

Figura 1.12. Conductores positivos a alcohol: distribución según tasa de alcoholemia y rangos de edad. España, 2018.



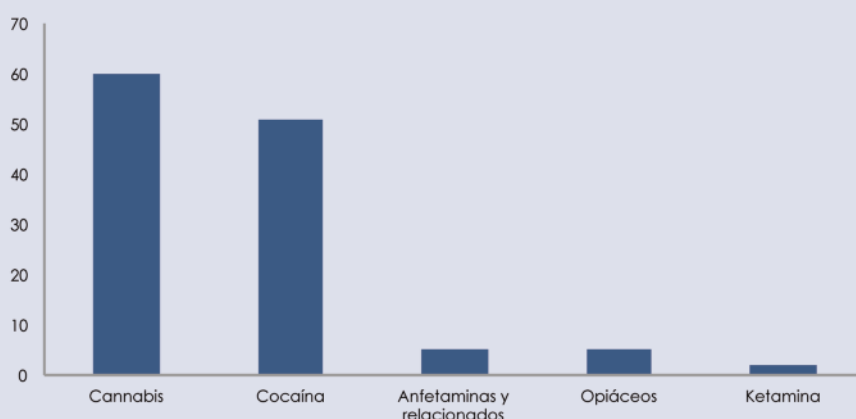
Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018).

Tabla 1.1. Consumos asociados de alcohol y otras drogas (n = 46). Distribución de los casos según la droga detectada. España, 2018.

Combinaciones detectadas con más frecuencia	Porcentaje
Alcohol y cocaína	39,1
Alcohol y cannabis	28,3
Alcohol, cocaína y cannabis	13,0

Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018).

Figura 1.13. Conductores positivos a otras drogas: distribución porcentual de las drogas detectadas. España, 2018.



Fuente: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018).

#### 1.1.4. SISTEMA ESPAÑOL DE ALERTA TEMPRANA (SEAT)

El objetivo general del SEAT es disponer de un sistema rápido de alerta temprana para la detección, intercambio de información, evaluación y respuesta frente a la aparición de nuevas sustancias, o de eventos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, que puedan generar un problema de salud pública.

Se entiende por “nuevas sustancias psicoactivas” (NSP), sustancias sintéticas o naturales no controladas por el derecho internacional y a menudo producidas para que imiten los efectos de las drogas controladas.

Tabla 1.2. Actividad del Sistema Español de Alerta Temprana, 2013-2018.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NSP detectadas en España por primera vez	18	17	35	43	6	4
NSP detectadas en España y en Europa por primera vez	2	3	3	3	–	1
NSP detectadas en la Unión Europea + Noruega + Turquía por primera vez	81	101	98	66	42	53
Alertas relacionadas con NSP emitidas por el EWS-UE (intoxicaciones no fatales, muertes u otras)	–	16	17	15	2	3
Alertas relacionadas con NSP emitidas por el SEAT (intoxicaciones no fatales, muertes u otras)	–	2	6	1	6	1

Fuente: OEDA. Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

Las nuevas sustancias psicoactivas suponen un reto para la salud pública. En 2018 hay que destacar la alerta sobre derivados del fentanilo en consumidores de heroína.

<https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasAlerta/pdf/>

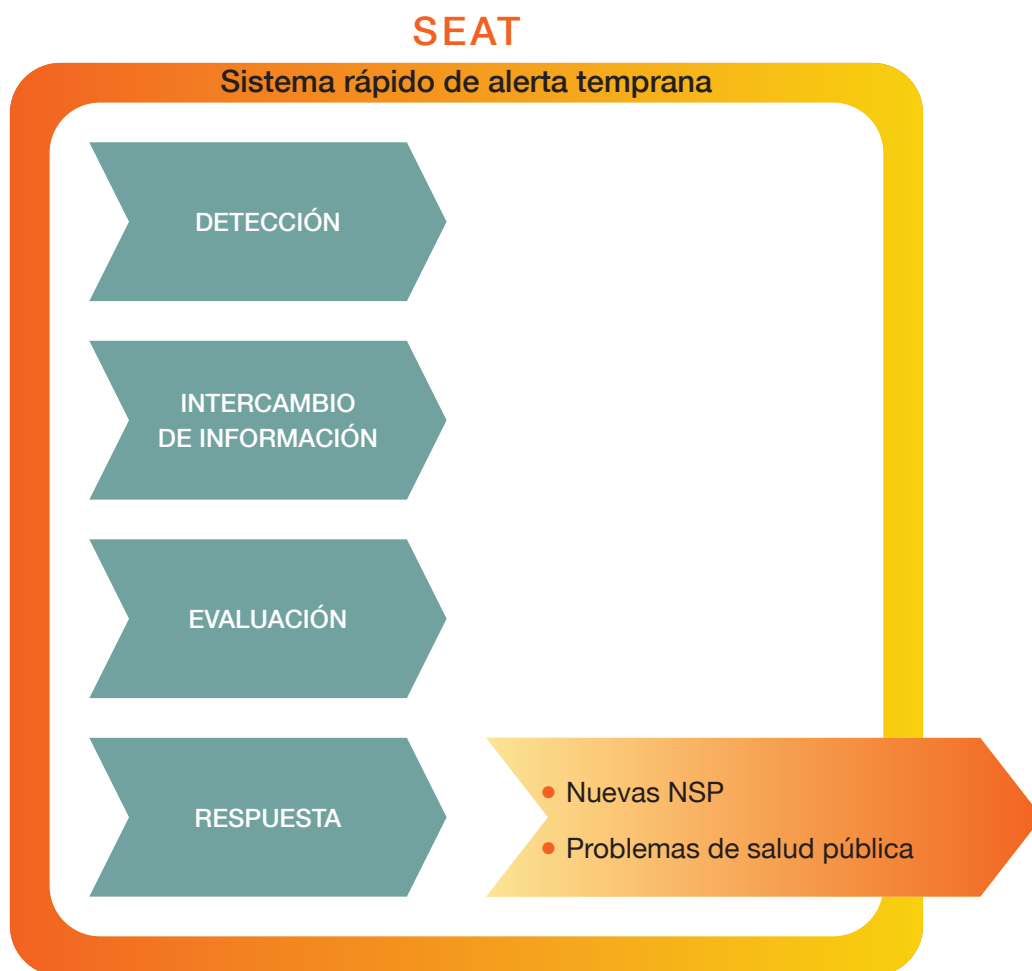


Tabla 1.3. Sustancias detectadas por primera vez en España y notificadas al EWS-UE, 2018.

Nombre de la sustancia	Identificación química (nomenclatura internacional)	Grupo de drogas al que pertenece (clasificación EMCDDA)	Fecha de notificación
Ciclopropilfentanilo	N-phenyl-N-[1-(2-phenylethyl)piperidin- 4-yl] cyclopropanecarboxamide	Opioides	05-04-2018
MD-PHP	(1-(1,3-benzodioxol-5-yl)-2-pyrrolidin-1-yl-hexan-1-one)	Catinonas	08-06-2018
Ibogaína	12-methoxyibogamine	Planta y extractos	24-09-2018
ADB-FUBINACA	N-[(1S)-1-(aminocarbonyl)-2,2-dimethylpropyl]-1-[[4-fluorophenyl)methyl]-1H-indazole-3-carboxamide	Cannabinoides	28-12-2018
EPT*	N-etil-N-propiltriptamina	Triptaminas (Indolalquilaminas)	28-12-2018

\* Nueva sustancia psicoactiva detectada por primera vez en España y en Europa.

Fuente: OEDA. Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

## 1.1.5. SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SEIDA)

### INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

#### PUNTOS CLAVE

- El indicador de admisiones a tratamiento permite conocer el número y las características de las personas que reciben asistencia sanitaria por consumo de drogas en centros ambulatorios.
- En 2017 fueron admitidas 46.799 personas por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (excluyendo alcohol y tabaco).
- En 2017, el 43,1% de las admisiones fueron por cocaína (invirtiéndose la tendencia descendente que se observaba en los últimos años), el 27,6% por cannabis (tendencia estabilizada) y el 24,9% por opioides (manteniéndose la tendencia descendente).

#### Características

Este registro permite recoger los datos individualizados sobre admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, en toda España, por Comunidad Autónoma y en un año dado.

En 2013, se llevó a cabo una revisión del protocolo español para adaptarlo al propuesto por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Adicciones, con el fin de armonizar la recogida de datos de este indicador en la Unión Europea. El nuevo protocolo se está aplicando desde el 1 de enero de 2014.

Los datos más recientes de los que se dispone y que se resumen a continuación son del año 2017.

#### Principales resultados: descripción

- En 2017, se registraron en España 46.799 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (excluyendo alcohol y tabaco).
- La cocaína es la droga ilegal que causó un mayor número de admisiones a tratamiento (43,1%), seguida del cannabis (27,6%) y los opioides (24,9%).
- En 2017, más de la mitad (52,6%) de los admitidos a tratamiento por drogas psicoactivas en España recibieron tratamiento (por esa sustancia en concreto), por primera vez en su vida.
- Si se consideran sólo los datos referentes a las admisiones por primera vez en la vida (primeras admisiones), en 2017 la cocaína volvió a superar al cannabis, situándose como la sustancia ilegal que mayor número de primeras admisiones a tratamiento causó (43,8%), volviendo a la segunda posición el cannabis (38,4%) y manteniéndose en tercer lugar los opioides (12%).
- Siguiendo la tendencia que venía observándose, en 2017, la mayoría (83,6%) de los pacientes admitidos a tratamiento fueron varones.
- La edad media de los admitidos a tratamiento fue 35,6 años para todas de las admisiones y 32,7 años para las primeras admisiones. Se encuentran diferencias según la droga que motivó el tratamiento. Así, la edad media de las personas admitidos por heroína fue de 42,6 años, por hipnosedantes 43,5 años, por cocaína polvo 36,4 años y por cannabis 27 años.
- Como viene ocurriendo en años anteriores, entre los menores de 18 años, el cannabis se mantiene como droga responsable de la casi la totalidad de las admisiones a tratamiento (96,3%).

- Entre los admitidos a tratamiento está firmemente establecido el patrón de policonsumo de drogas. La mitad (50,2%) de los admitidos en 2017 había consumido otras drogas distintas de la que ha motivado el tratamiento (drogas secundarias) durante los 30 días previos a la admisión.
- En España, la gran mayoría (86,2%) de los pacientes admitidos a tratamiento por drogas ilegales viven en hogares familiares (casas, pisos o apartamentos), el 9,4% están en instituciones y el 3,3% tienen alojamiento precario/inestable (*homeless*). El modelo más frecuente de convivencia es la familia de origen (con los padres) o la familia propia (con conyugues y/o hijos).
- En 2017, la mayoría de los pacientes admitidos a tratamiento por heroína (66,7%) no tenían estudios o había completado estudios primarios, mientras que el 43,5% de los admitidos a tratamiento por cocaína polvo y el 39,6% de los admitidos por cannabis tenían completos sus estudios secundarios. La proporción de empleados entre los tratados por cocaína polvo (48,3%) fue más alta que entre los tratados por heroína (19,9%) y, aun tratándose de una población bastante más joven, la proporción de empleados entre los tratados por cannabis (24%) superó a la proporción de empleados entre los tratados por heroína.
- Con respecto al servicio o la fuente que derivó a los pacientes a tratamiento, más de la mitad (55,8%) de los pacientes iniciaron tratamiento por iniciativa propia o fueron estimulados por sus parientes o amigos, y el sistema público de salud derivó a tratamiento la cuarta parte de los admitidos (25,4%).
- En relación con la evolución temporal del número de admitidos, se ha venido produciendo una tendencia descendente desde 2010 que se ha estabilizado en los últimos años. La presencia de cada una de las sustancias en las admisiones a tratamiento ha sufrido cambios notables a lo largo del tiempo, manteniéndose, en los últimos años, una estabilización del número de admisiones por heroína, un repunte de admisiones por cocaína y un descenso en las admisiones por cannabis, tras el cambio de tendencia detectado en 2014.

Figura 1.14. Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilegales, según droga principal. España, 2005-2017.

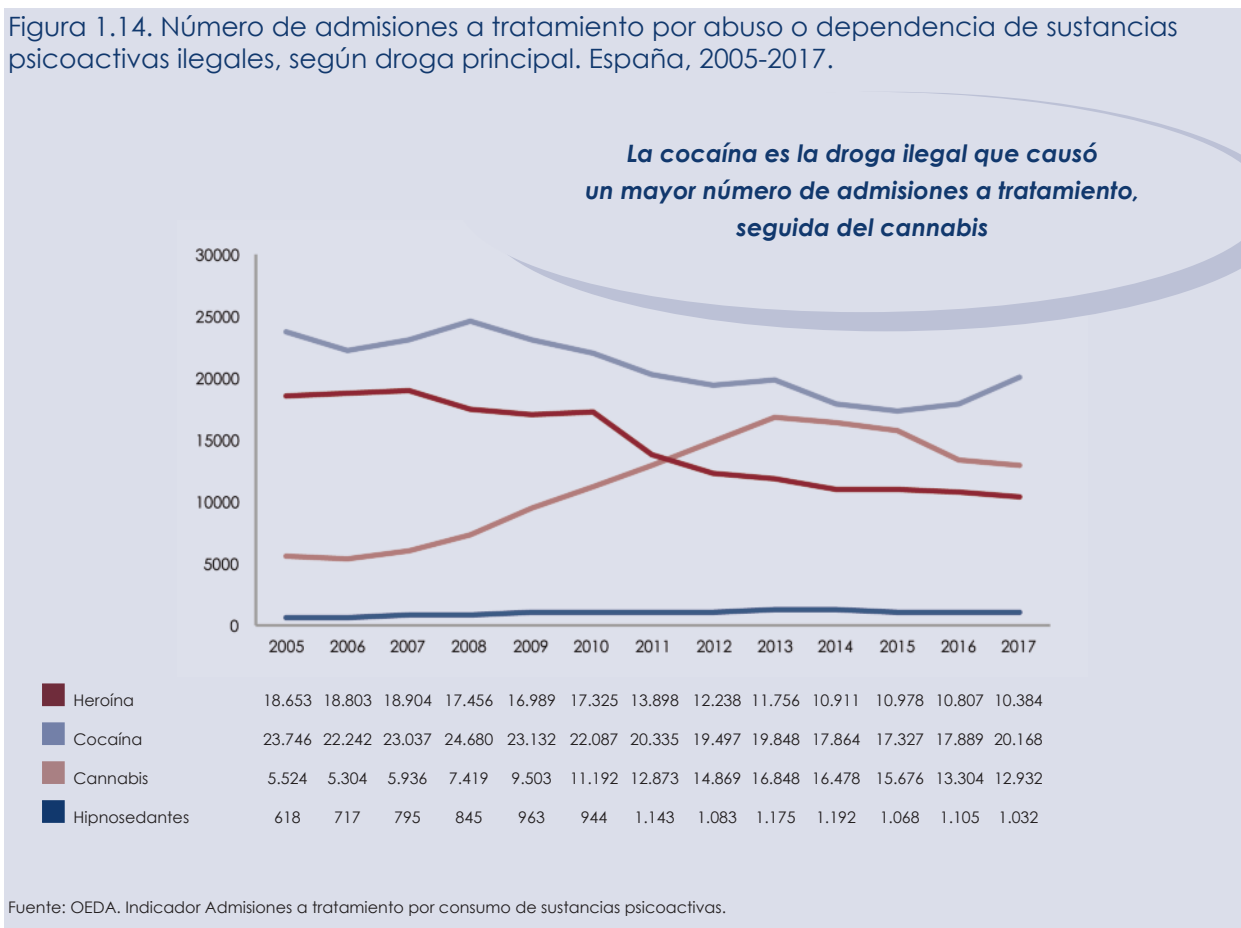
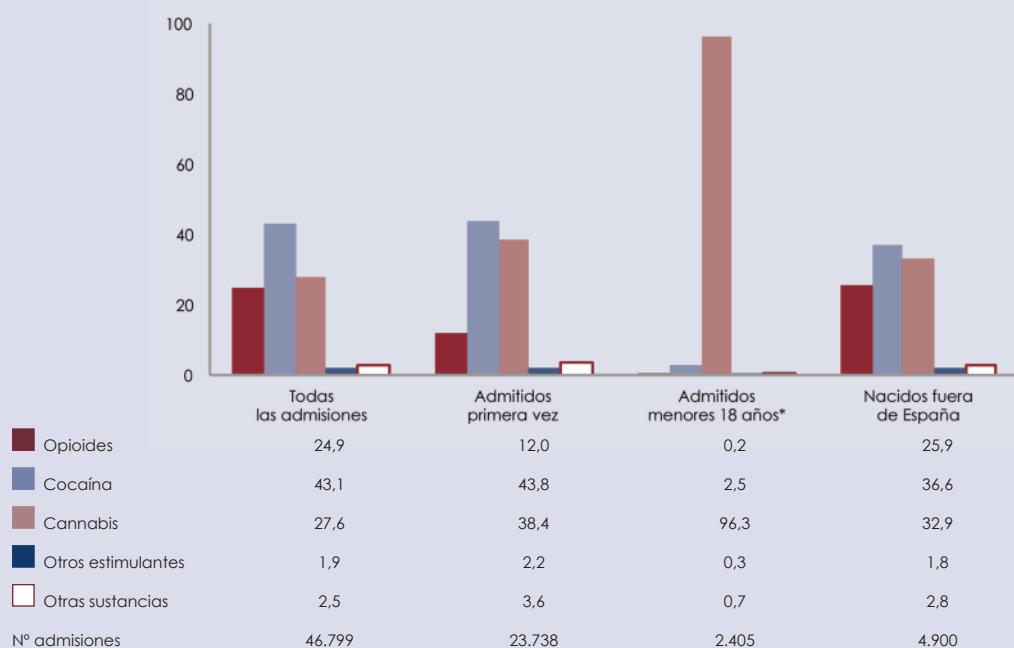


Tabla 1.4. Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas. España, 2006-2017.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Número de admisiones	49.283	50.555	53.155	52.549	53.434	50.281	49.678	51.946	48.926	47.308	45.637	46.799

Fuente: OEDA. Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

Figura 1.15. Porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas, según droga principal (total de admitidos, admitidos por primera vez, menores de 18 años\* y nacidos fuera de España). No incluye alcohol (%). España, 2017.



\* Todos los admitidos a tratamiento menores de 18 años.

Fuente: OEDA. Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

## INDICADOR URGENCIAS HOSPITALARIAS EN CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

### PUNTOS CLAVE

- Se dispone de un indicador para conocer las características de las urgencias hospitalarias en usuarios de drogas.
- En 2017 se notificaron al indicador 4.293 episodios de urgencias relacionados con el consumo no terapéutico o no médico de alguna droga. Lo más habitual es que se relacione más de una sustancia con la urgencia, en 2017, en el 60,1% de los episodios notificados había al menos 2 sustancias relacionadas con la urgencia.
- Entre las drogas ilegales relacionadas con urgencias hospitalarias, en 2017, se encuentra en primer lugar el cannabis (50,3% de las urgencias por drogas), mostrando una tendencia ascendente. Le sigue la cocaína (50,2%) también con una tendencia ascendente. La heroína está estabilizada, siendo responsable de aproximadamente el 9% de las urgencias.

## Características

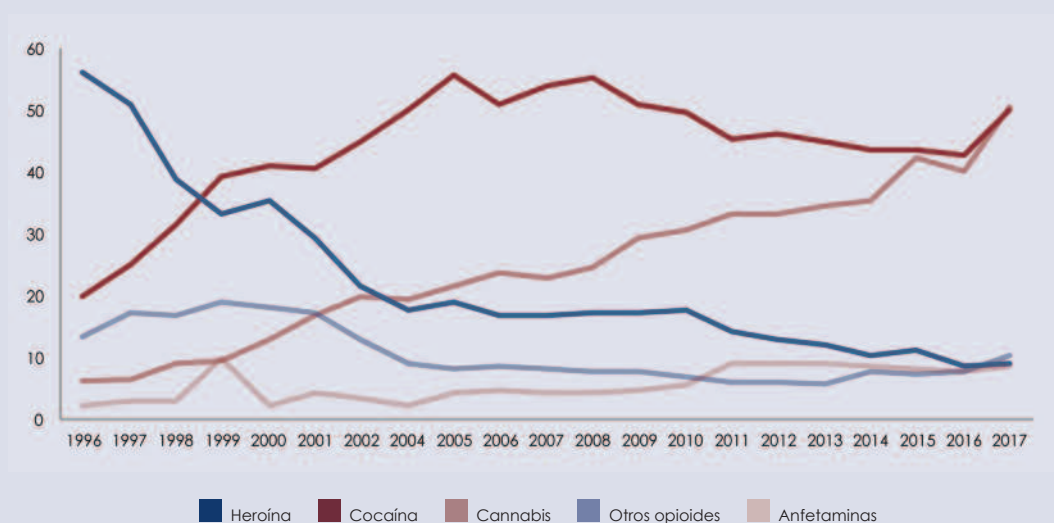
El objetivo de este indicador, que se encuentra en funcionamiento desde 1987, es la monitorización de las características de las urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo no médico o no terapéutico de sustancias psicoactivas en España.

El personal responsable en cada Comunidad Autónoma recoge la información, a partir de una revisión de las historias clínicas de urgencias de los centros seleccionados, de manera activa, sistemática, exhaustiva y retrospectiva. Se selecciona un área geográfica y se monitorizan los hospitales ubicados en dicha área (excluidas maternidades, hospitales pediátricos y hospitales monográficos). Se notifica la información de una semana de cada mes, seleccionada aleatoriamente desde el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones; algunas CCAA, como Cataluña o Castilla y León, realizan una recogida continua en algunos hospitales. En 2017, notificaron al indicador 15 CCAA sobre un total de 19 (todas salvo Cataluña, Galicia, Ceuta y Melilla).

## Principales resultados: descripción

- En 2017 se notificaron 4.293 episodios de urgencias relacionados con el consumo no terapéutico o no médico de alguna droga.
- La serie histórica permite apreciar un considerable aumento del cannabis y la cocaína como responsables de las urgencias relacionadas con drogas. En 2017, el cannabis se relaciona con más del 50,3% de las urgencias y la cocaína con el 50,2%. Al igual que se observa en los datos procedentes del resto de indicadores y de las encuestas nacionales, el cannabis y la cocaína ocupan una parcela importante en el ámbito de los consumos de drogas en España.
- Debe tenerse en cuenta que el alcohol se registra, únicamente, cuando se presenta junto con otra droga, por lo que las cifras registradas para los episodios relacionados con el consumo de alcohol representan datos parciales del impacto de su consumo en los servicios de urgencias. Es, en cualquier caso, la sustancia psicoactiva legal relacionada con el mayor número de episodios de urgencias, estando presente en más del 37% de las urgencias, indicando este dato un cierto descenso respecto al año anterior.

Figura 1.16. Evolución de los episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas, según tipo de droga (%). España\* 1996-2017.



\* Comunidades Autónomas que declaran al indicador Urgencias.

Nota: En el gráfico se muestran los datos correspondientes a aquellos años que permiten obtener una visión general de las tendencias. La serie completa de datos se encuentra disponible en los informes periódicos del OEDI. <http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

Fuente: DGPNSD. OEDA. Indicador Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas.



Tabla 1.5. Número total de episodios de urgencias hospitalarias relacionadas con el consumo de drogas y porcentaje de urgencias en el que aparece cada sustancia, según tipo de droga. España\*, 1996-2017.

Año	Nº episodios	Porcentaje según tipo de droga									
		Cocaína	Alcohol**	Cannabis	Hipnóticos***	Heroína	Anfetaminas	Otros opiáceos	MDMA y der.	Alucinógenos	Sust. volátiles
1996	2.585	19,9	12,4	6,2	23,6	56,1	2,2	13,5	1,3	2,1	0,2
1997	1.932	25,0	15,2	6,6	18,9	50,9	2,9	17,4	2,2	1,8	0,1
1998	2.099	31,6	22,2	8,9	24,3	38,7	3,0	16,8	2,2	2,4	0,3
1999	2.141	39,4	20,0	9,3	23,8	33,0	9,8	18,9	2,4	1,7	0,1
2000	2.328	40,9	26,8	12,8	28,9	35,3	2,2	18,0	4,5	2,7	0,3
2001	2.145	40,5	29,0	16,9	29,2	29,2	4,2	17,4	4,4	1,9	0,9
2002	2.673	44,7	35,4	19,9	30,1	21,4	3,4	13,1	5,3	1,3	0,2
2004	5.828	50,0	30,7	19,3	22,3	17,5	2,3	9,1	3,2	0,8	0,6
2005	7.089	55,5	32,3	21,7	17,0	19,0	4,2	8,3	4,7	1,7	0,5
2006	7.042	51,1	36,0	23,9	21,0	16,9	4,7	8,5	6,4	1,7	0,4
2007	7.822	53,8	35,7	22,9	15,8	16,9	4,2	8,1	5,0	2,0	0,5
2008	6.431	55,1	37,3	24,7	15,6	17,2	4,4	7,5	4,2	1,6	0,5
2009	5.567	51,1	40,2	29,5	16,5	17,1	4,6	7,6	2,4	2,6	0,5
2010	5.626	49,5	36,3	30,5	16,7	17,8	5,5	6,7	2,9	1,7	0,4
2011	5.279	45,2	40,4	33,3	18,9	14,2	9,2	6,2	3,9	2,1	0,3
2012	5.999	46,0	39,0	33,0	18,3	13,0	8,9	6,1	4,6	2,5	0,5
2013	5.715	44,9	38,7	34,6	17,8	11,9	9,0	5,7	4,8	2,5	0,4
2014	6.441	43,7	38,7	35,5	18,5	10,3	8,6	7,6	4,5	2,5	0,3
2015	5.238	43,5	39,8	42,2	18,2	11,2	8,0	7,4	3,7	1,6	0,3
2016	4.565	42,5	43,9	40,1	20,5	8,6	7,5	7,7	3,2	1,5	0,3
2017	4.293	50,2	37,1	50,3	16,9	9,0	8,7	10,3	2,8	1,5	0,5

Nota: El sumatorio de los porcentajes supera el 100% debido a que en cada episodio puede aparecer más de una sustancia.

\* Comunidades Autónomas que declaran al indicador Urgencias.

\*\* El alcohol se registra, únicamente, cuando se presenta junto con otra droga, por lo que las cifras registradas para los episodios relacionados con el consumo de alcohol representan datos parciales del impacto de su consumo en los servicios de urgencias.

\*\*\* Hipnóticos y sedantes.

Fuente: DGPNSD. OEDA. Indicador Urgencias hospitalarias en consumidores de sustancias psicoactivas.

- Por primera vez en la serie histórica, otros opioides (10,3%) superan a la heroína en la presencia de urgencias relacionadas con drogas, concretamente se han detectado metadona, fentanilo, tramadol y codeína.
- La heroína muestra una tendencia a lo largo de la serie histórica descendente y estable desde 2013, relacionándose en el 2017 con el 9% de las urgencias, dato coherente con la información de otros indicadores que muestran una estabilización del peso de esta sustancia.

- En 2017, las anfetaminas estaban presentes en el 8,7% de las urgencias relacionadas con drogas, mostrando una tendencia estable desde 2011.
- Los episodios de urgencias relacionados con el éxtasis han presentado altibajos a lo largo de la serie histórica. En los últimos años se encontraba estabilizado en torno al 3%-4% con descenso progresivo, situándose en 2017 en el 2,8%.
- Por su parte, los episodios de urgencias relacionados con el consumo de alucinógenos se mantienen en niveles relativamente bajos (1,5%), con algunas variaciones interanuales.

## ■ INDICADOR MORTALIDAD POR REACCIÓN AGUDA A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

### PUNTOS CLAVE

- En España, además del registro de mortalidad general del Instituto Nacional de Estadística, existe un registro específico de mortalidad, gestionado desde la DGPNSD, que informa de las defunciones por reacción aguda a drogas con intervención judicial.
- Según el registro específico de mortalidad por reacción aguda tras el consumo de drogas, en 2017, se produjeron 696 defunciones; 613 en 2016. La tendencia de defunciones en los últimos 6 años se mantiene estable, aunque con ciertas variaciones atribuibles a la mejora de la notificación y aumento de la cobertura territorial.
- En 2017, de las 696 defunciones, se dispone de información toxicológica desagregada por tipo de droga en 632. Las sustancias detectadas en estos análisis son principalmente los hipnosedantes, los opioides y la cocaína.
- Teniendo en cuenta las limitaciones de la aproximación, podría decirse que el perfil más frecuente de muerte por reacción aguda a sustancias psicoactivas es el de un varón con más de 44 años, soltero, sin patología previa, que ha consumido recientemente alguna sustancia, pero no muestra signos de venopunción y en cuyo análisis toxicológico aparece más de una sustancia (preferentemente, hipnosedantes y opioides).
- Se frena ligeramente la tendencia descendente de la presencia de anticuerpos anti-VIH entre los fallecidos (en los que se conocía esta información), registrándose en 2017 un valor algo más alto (22,1%) que en 2016, que registró el valor más bajo de la serie histórica (21,4%).

### Características

Se trata de un registro específico de mortalidad que tiene como objetivo recoger información sobre muertes, con intervención judicial, en que la causa directa y fundamental de la muerte es una reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas (excepto alcohol y tabaco).

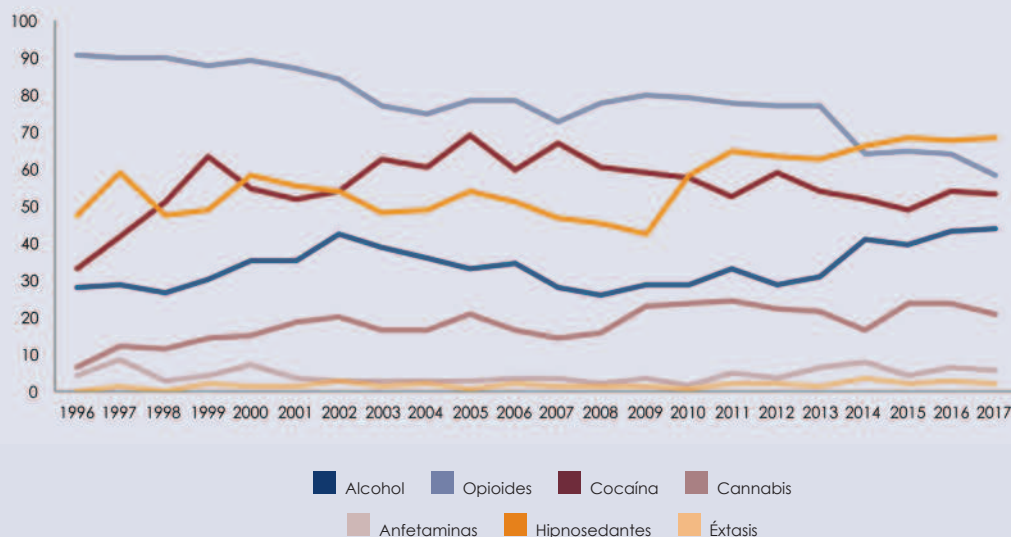
El indicador comenzó a funcionar sistemáticamente en 1990, aunque se dispone de información parcial desde 1983. La cobertura poblacional a nivel geográfico ha ido aumentando progresivamente. En 2017, notificaron 18 de las 19 Comunidades/Ciudades Autónomas (todas excepto Asturias).

La fuente primaria de información procede de los Institutos Anatómicos Forenses, médicos forenses, Instituto Nacional de Toxicología y Cátedras de Medicina Legal que notifican los datos a su Comunidad Autónoma y éstas envían la base de datos al Observatorio Español de la Droga y las Adicciones de la DGPNSD.

## Principales resultados: descripción

- Los análisis del indicador de mortalidad confirman que las sustancias responsables de los fallecimientos en 2017 son principalmente los hipnosedantes y los opioides, seguidas de la cocaína y el alcohol. En este punto se debe tener en cuenta, en primer lugar, que el alcohol sólo se registra cuando aparece junto con otra sustancia y nunca cuando aparece como sustancia única. En segundo lugar, la mayoría de los fallecidos (92,6%) muestran más de una sustancia en su análisis toxicológico (585 casos en 2017) y sólo en el 7,4% restante (47 casos en 2017) se identifica una sola sustancia toxicológica.
- Evolutivamente, se observa una estabilización de la presencia de hipnosedantes, que se detecta en el 68% de los fallecidos y de la cocaína que aparece en el 53,2% de los casos. Los opioides pierden presencia entre los fallecidos, detectándose en el 58% de los casos notificados, valor más bajo desde que se registra el indicador de mortalidad, confirmando la tendencia descendente que venía mostrando. La presencia del alcohol entre los fallecidos aumenta en 2017, alcanzando su valor más alto desde el inicio de la serie histórica (44%). Por último, el cannabis se detecta en el 20,7% de los fallecidos mostrando cierta tendencia descendente.
- En 2017 el 78,1% de los fallecidos son varones frente a un 21,9% de mujeres. La edad media de los fallecidos es de 44,5 años, manteniéndose estable respecto a 2014, 2015 y 2016. En 2017, al igual que venía ocurriendo en los últimos años, más de la mitad de los fallecidos superan los 40 años (69,3%). En cuanto al estado civil, se mantiene el predominio de las personas solteras (63,3%).
- En la mayoría de los cadáveres, hubo evidencia de consumo reciente (88,1%) y el 13,3% de los fallecidos mostró signos de venopunción. En el 38,2% de los fallecidos, la muerte se debió a una patología previa agravada por el consumo de sustancias. La mayor parte de las defunciones no mostraron evidencias de suicidio (77,1%) y la serología frente a VIH fue positiva en el 22,1% de los casos.

Figura 1.17. Proporción de defunciones por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas, según el tipo de sustancia detectado en el análisis toxicológico (%). España\*, 1996-2017.



\* Áreas geográficas que declaran al Indicador Mortalidad.

Nota: El sumatorio no es del 100% debido a que se representan solo algunas drogas y a que en una defunción se puede detectar más de una sustancia.

Nota: En el gráfico se muestran los datos correspondientes a aquellos años que permiten obtener una visión general de las tendencias. La serie completa de datos se encuentra disponible en los informes periódicos del OEDA: <http://www.pnsd.mssi.gov.es/profesionales/sistemasinformacion/home.htm>

Fuente: DGPNSD. OEDA. Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.

- En relación a la evolución temporal, los resultados muestran que, de manera global, tras el rápido ascenso observado durante la década de los ochenta, asociado al consumo de heroína intravenosa y el descenso experimentado posteriormente en relación con los cambios en los consumos y en las vías de administración, y con la implementación de los programas de reducción del daño, en 2017 se mantiene una tendencia que viene siendo más o menos estable en los últimos años, con algunos picos que se justificarían por variaciones en la notificación de algunas de las CCAA, por mejoras en el registro y/o modificaciones de los partidos judiciales notificados más que por un aumento real del número de fallecidos por el consumo de drogas.

Tabla 1.6. Número de defunciones por reacción aguda tras el consumo de sustancias psicoactivas, según el tipo de sustancia detectado en el análisis toxicológico. España\*, 2003-2017.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Opioides	376	349	356	338	340	324	346	409	318	366	337	333	335	320	367
Cocaína	305	280	315	250	313	251	247	297	213	280	236	269	253	269	336
Benzodiazepinas	234	225	241	203	212	186	180	292	258	291	265	327	336	319	403
Anfetaminas	15	12	12	15	17	9	13	8	19	18	27	41	23	31	37
Cannabis	82	78	95	70	68	65	88	123	100	107	94	86	121	117	131
Alcohol	191	167	150	143	130	108	120	149	136	138	136	212	206	215	278
Casos analizados	490	466	455	428	475	424	427	517	408	478	437	520	518	501	632

\* Áreas geográficas que declaran al Indicador Mortalidad.  
 Nota: Número de defunciones de las que se dispone análisis toxicológicos.  
 Fuente: DGPNSD. OEDA. Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.

## 1.1.6. ENFERMEDADES ASOCIADAS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

En España, existen diferentes fuentes que informan sobre las infecciones en usuarios de drogas.

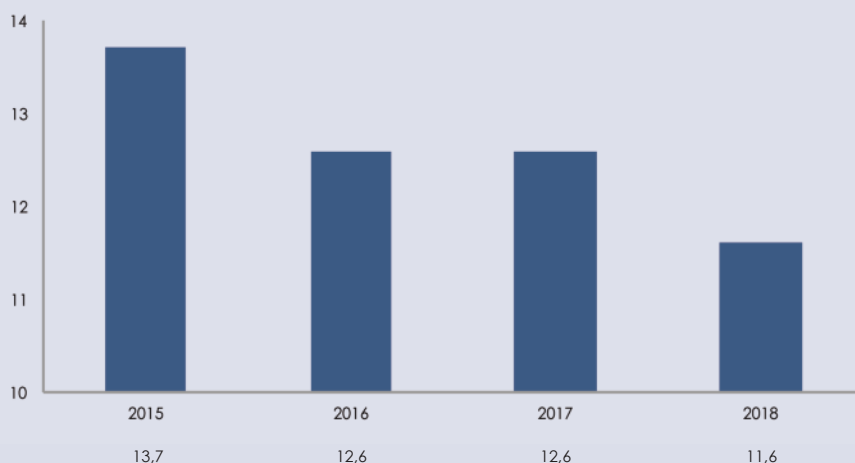
### Nuevos diagnósticos de VIH

En el año 2018, el 3,2% de los nuevos diagnósticos de infección por el VIH se produjeron en inyectores de drogas (PID), siendo la tercera causa más frecuente de transmisión de la infección.

La tendencia en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH en inyectores de drogas PID para el periodo 2009-2018 es descendente y la tasa actual para esta vía de transmisión se sitúa en el 0,2 por 100.000 habitantes.

El porcentaje de personas diagnosticadas de sida en 2018 que contrajeron la infección por compartir material de inyección para la administración parenteral de drogas fue del 11,6% (13,7% en 2015 y 12,6% en 2016 y 2017), disminuyendo el porcentaje respecto al año 2017, y por tanto manteniéndose el descenso continuado de los casos de sida en PID.

Figura 1.18. Personas diagnosticadas de sida por compartir material de inyección (%). España, 2015-2018.



Fuente: Plan Nacional del Sida.

### 1.1.7. ADICCIONES SIN SUSTANCIA

El Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020 marca cuatro acciones específicas dirigidas tanto a la prevención como a ampliar la información disponible sobre este fenómeno.

Por ello la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con la colaboración de las Comunidades Autónomas realiza dos encuestas nacionales periódicas: la Encuesta sobre alcohol y drogas en España (EDADES) y la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) que se realizan en años alternos. ESTUDES comenzó en 1994 y EDADES lo hizo en 1995, contando en la actualidad para cada una de ellas con resultados de trece ediciones. Ambas encuestas permiten observar la evolución de las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes, analgésicos opioides y drogas psicoactivas de comercio ilegal, así como de otras conductas adictivas.



#### ■ JUEGO CON DINERO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

La Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) incluye desde 2014 una serie de preguntas sobre el ocio de los jóvenes y sobre su uso de internet. En este sentido, destacan los datos relacionados con el hecho de jugar dinero tanto en internet como fuera de la red.

En 2018, el 22,7% de los estudiantes de 14 a 18 años manifiestan haber jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses, mostrando una tendencia global ascendente desde el inicio de la serie en el año 2014 (tabla 1.7).

Tabla 1.7. Evolución de la frecuencia con la que los estudiantes de 14-18 años han jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses, según sexo (%). España, 2014-2018.

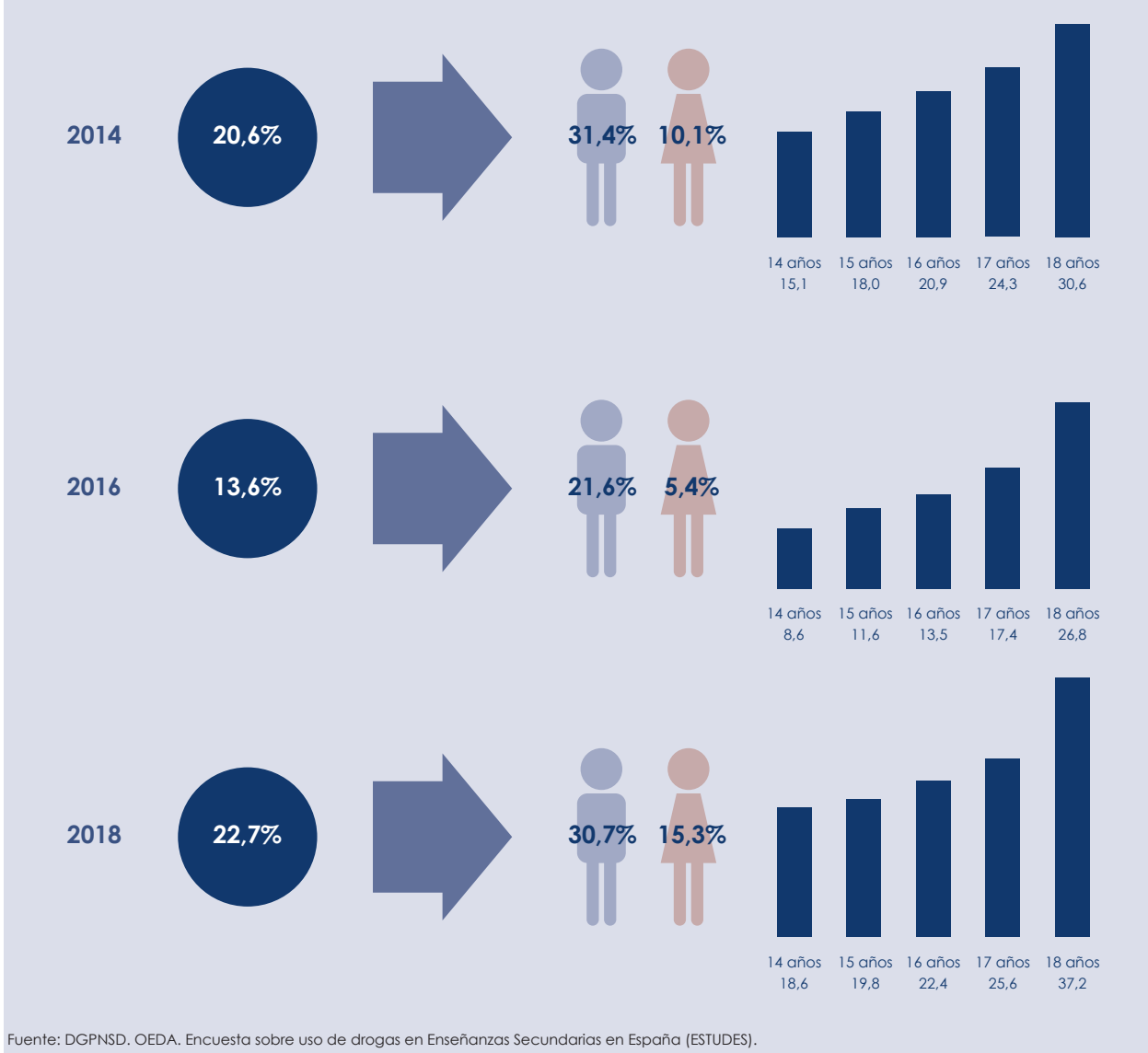
	2014			2016			2018		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
No ha jugado dinero presencialmente en los últimos 12 meses o nunca	79,4	68,6	89,9	86,4	78,4	94,6	77,3	69,3	84,7
Ha jugado dinero presencialmente en los últimos 12 meses	20,6	31,4	10,1	13,6	21,6	5,4	22,7	30,7	15,3

T = total; H = hombres; M = mujeres.  
Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Con independencia del año analizado, por sexo se observa una mayor prevalencia de juego con dinero presencial en los hombres que en las mujeres.

Al igual que ocurría con el juego *online*, se observa en toda la serie cómo el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que ha jugado dinero de manera presencial en el último año, va incrementándose según va aumentando la edad de los individuos (figura 1.19).

Figura 1.19. Prevalencia de jugar dinero de manera presencial entre los estudiantes de 14-18 años en los últimos 12 meses, según sexo y edad. España, 2014-2018.



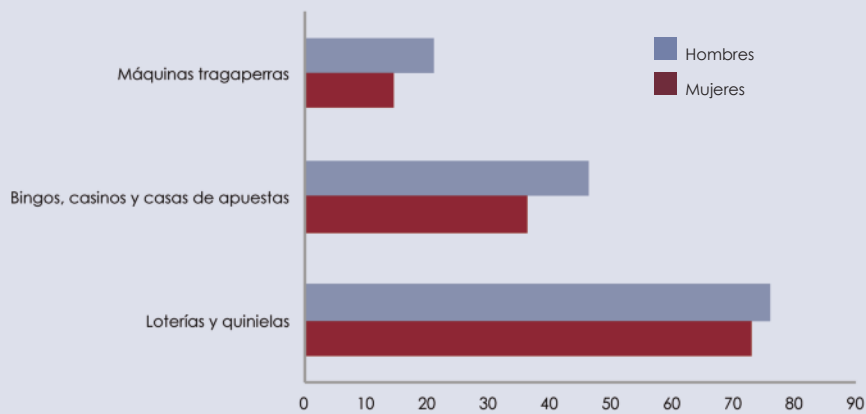
En 2018, al igual que ocurría los años anteriores (2014 y 2016), la mayoría de los estudiantes de 14 a 18 años que han jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses, lo han hecho un día al mes o menos, sin llegar a un 1% los estudiantes que han jugado diariamente (6 o más días a la semana). Por sexo, se puede apreciar que los hombres juegan de manera algo más frecuente que las mujeres (tabla 1.8).

Tabla 1.8. Frecuencia con la que los estudiantes de 14-18 años han jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses, según sexo (%). España, 2018.

		Total	Hombres	Mujeres
No en los últimos 12 meses o nunca	Nunca	86,1	78,0	93,6
Un día al mes o menos	Anualmente	7,9	11,6	4,6
De 2 a 4 días al mes	Mensualmente	3,6	6,2	1,3
De 2 a 5 días a la semana	Semanalmente	1,6	3,1	0,4
6 o más días a la semana	Diariamente	0,7	1,2	0,2

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Figura 1.20. Prevalencia de juego de manera presencial en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años que han jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses, según tipo de juego y sexo (%). España, 2014.



Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

## ■ JUEGO PROBLEMÁTICO Y TRASTORNO DEL JUEGO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

Según las respuestas obtenidas en la escala Lie/Bet, el 19,4% de los alumnos de 14 a 18 años que han jugado dinero en el último año tienen un posible juego problemático. Por sexo, la prevalencia es superior entre los chicos que entre las chicas (22,6% y 12,7%, respectivamente), mientras que aumenta a medida que lo hace la edad.

Estos datos supondrían, extrapolando al total de la población de estudiantes de 14 a 18 años, que el 4,7% de los estudiantes presentaría un posible juego problemático. Por sexo, la prevalencia sería superior entre los chicos que entre las chicas (7,6% y 2,0%, respectivamente) (figura 1.21).

Figura 1.21. Prevalencia de posible juego problemático estimada a partir de la escala Lie/Bet entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según edad y sexo. España, 2018.



Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Entre los estudiantes que han jugado *online*, el 26,4% podrían tener un problema de juego problemático, porcentaje que desciende entre los estudiantes de 14 a 18 años que han jugado con dinero de manera presencial hasta el 19,8% (tabla 1.9).

Tabla 1.9. Prevalencia de posible juego problemático entre los estudiantes de 14 a 18 años que han jugado con dinero online o de manera presencial en los últimos 12 meses (%). España, 2018.

	Estudiantes 14-18 años con posible juego problemático (Lie/Bet $\geq 1$ )
Han jugado dinero online	26,4
Han jugado dinero de manera presencial	19,8

Nota: porcentajes calculados sobre los que han contestado la escala.

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Se aprecia claramente cómo los estudiantes que tienen un posible juego problemático juegan mayores cantidades de dinero, tanto a través de internet, como de manera presencial.

Los estudiantes que realizan un juego con dinero posiblemente problemático presentan mayores prevalencias de consumo intensivo de sustancias como el alcohol, el cannabis y el tabaco que las encontradas entre los estudiantes en general (tabla 1.10).

Tabla 1.10. Prevalencia de borracheras, binge drinking y consumo de cannabis en los últimos 30 días y consumo de tabaco diario en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años y entre los estudiantes jugadores con un posible juego problemático (%). España, 2018.

	Estudiantes 14-18 años	Estudiantes 14-18 años con posible juego problemático (Lie/Bet $\geq 1$ )
Borracheras	24,3	46,5
Binge drinking	32,3	57,0
Cannabis	19,3	43,2
Tabaco diario	9,8	21,5

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).



## ■ USO COMPULSIVO DE INTERNET EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

En 2018, un 20% de los estudiantes de 14 a 18 años presenta un riesgo elevado de estar realizando un uso compulsivo de internet en España, cifra ligeramente inferior a la registrada en 2016 (21%).

Tabla 1.11. Prevalencia de usuarios de internet con riesgo elevado de tener un posible uso compulsivo de internet entre los estudiantes de 14-18 años (%). España, 2014-2018.

Prevalencia de posible uso compulsivo de internet (puntuación CIUS $\geq 28$ )	
2014	16,4
2016	21,0
2018	20,0

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Al igual que sucedía en los años anteriores, la prevalencia de posible uso compulsivo de internet es superior en las mujeres que en los hombres.

Tabla 1.12. Prevalencia de usuarios de internet con riesgo elevado de tener un posible uso compulsivo de internet entre los estudiantes de 14-18 años, según sexo (%). España, 2014-2018.

Prevalencia de posible uso compulsivo de internet (puntuación CIUS $\geq 28$ )		
	Hombres	Mujeres
2014	14,7	18,0
2016	18,3	23,8
2018	16,4	23,4

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Entre los resultados por edad, no se observan diferencias significativas, detectándose las mayores prevalencias a los 18 años (22,3%).

Figura 1.22. Prevalencia de usuarios de internet con un posible uso compulsivo de internet entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años, según edad. España, 2014-2018.



Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Como en 2014 y 2016, en 2018 también se aprecian diferencias en relación a los consumos intensivos de alcohol (borracheras y *binge drinking* en los últimos 30 días), consumo de cannabis y consumo de tabaco diario en los últimos 30 días entre los estudiantes de 14 a 18 años con un posible uso compulsivo de internet y la población general de estudiantes de 14 a 18 años (tabla 1.13).

Tabla 1.13. Prevalencia de binge drinking, borracheras, consumo de cannabis y consumo de tabaco diario en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años y entre los estudiantes con un posible uso compulsivo de internet (%). España, 2018.

	Estudiantes 14-18 años	Estudiantes 14-18 años con posible uso compulsivo de internet (CIUS ≥28)
Binge drinking	32,3	37,9
Borracheras	24,3	30,7
Cannabis	19,3	23,0
Tabaco diario	9,8	10,4

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

## ■ USO DE VIDEOJUEGOS EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA

En el año 2018, dentro del marco de la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) se incluyó un módulo sobre videojuegos. La primera parte del módulo incluyó preguntas generales sobre prevalencia y frecuencia de uso, y en una segunda parte, se incluyeron preguntas basadas en los criterios DSM-V para poder detectar un posible trastorno por videojuegos. También se incluyeron preguntas sobre el uso de deportes electrónicos (“e-sports”) como jugador o bien como espectador. A continuación se detallan los principales resultados de su análisis.

Tabla 1.14. Prevalencia de uso de videojuegos, e-sports y espectador de e-sports en los últimos 12 meses entre los estudiantes de 14 a 18 años, según edad y sexo (%). España, 2018.

	T	H	M	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
Videojuegos	82,2	96,0	69,0	85,5	84,2	81,3	79,6	78,1
E-sports	47,9	66,6	30,3	51,4	50,2	47,8	44,2	44,1
Espectador de e-sports	34,7	50,9	19,5	36,9	36,6	34,7	31,9	32,1

T = total; H = hombres; M = mujeres.  
Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Tabla 1.15. Tiempo de uso de videojuegos en los últimos 12 meses entre los estudiantes de 14 a 18 años, según edad y sexo (%). España, 2018.

	T	H	M	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
Nunca o no en últimos 12 meses	20,4	4,3	38,0	16,6	18,1	21,3	23,3	24,9
Menos de 2 horas al día	50,9	49,5	52,6	51,8	51,0	51,6	50,7	46,4
De 2 a 5 horas al día	23,0	36,5	8,1	25,5	24,9	21,4	20,9	23,1
De 6 a 8 horas al día	3,7	6,4	0,8	4,1	3,9	3,7	3,4	3,1
Más de 8 horas al día	1,9	3,3	0,4	2,0	2,1	1,9	1,7	2,5

T = total; H = hombres; M = mujeres.  
Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Siete de cada diez estudiantes que han jugado a videojuegos, sin ningún gasto asociado para mejorar su posición, su personaje, accesorios, imagen, etc., mientras que un 19,2% indica haberse gastado menos de 50 euros y se registra que algo menos del 10% se ha gastado en el último año más de 50 euros por estos motivos. En lo que respecta al sexo, son los chicos los que han gastado mayores cantidades de dinero y por edad, son los más jóvenes los que más dinero han gastado.

Tabla 1.16. Prevalencia de posible trastorno por uso de videojuegos entre los estudiantes de 14 a 18 años, según edad y sexo (%). España, 2018.

	T	H	M	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años
Posible trastorno por uso de videojuegos (DSM-V ≥5)	6,1	10,4	1,9	7,5	6,5	5,3	5,5	5,9

T = total; H = hombres; M = mujeres.

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Respecto al uso de videojuegos en los últimos 12 meses, se observa que la frecuencia de uso es mucho mayor entre los estudiantes de 14 a 18 años que presentan un posible trastorno que entre el total de estudiantes de 14 a 18 años jugadores.

Tabla 1.17. Prevalencia de juego con dinero online, presencial y posible juego problemático (LIE/BET >1) entre los estudiantes de 14-18 años y entre la población de estudiantes con un posible trastorno por videojuegos (DSM-V ≥5) (%). España, 2018.

	Juego con dinero online últimos 12 meses	Juego con dinero presencial últimos 12 meses	Posible juego problemático (LIE/BET >1)
Total estudiantes 14-18 años	10,3	22,7	4,7
Estudiantes con posible trastorno por videojuegos (DSM-V ≥5)	27,7	35,0	14,9

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

Por último, no se observan grandes diferencias respecto al consumo de sustancias psicoactivas legales (tabaco y alcohol) entre los estudiantes de 14 a 18 años y los estudiantes de la misma edad que presentan un posible trastorno por videojuegos (tabla 1.18).

Tabla 1.18. Prevalencia de borracheras, binge drinking y consumo de tabaco diario en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años y entre los estudiantes con un posible trastorno por videojuegos (%). España, 2018.

	Total estudiantes 14-18 años	Estudiantes 14-18 años con posible trastorno por videojuegos (DSM-V ≥5)
Borracheras	24,3	24,9
Binge drinking	32,3	34,7
Tabaco diario	9,8	29,3

Fuente: DGPNSD. OEDA. Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).

# 1.2 Indicadores de control de la oferta

## CONTENIDOS

1.2.1. Indicadores policiales de control de la oferta de drogas

1.2.2. Indicadores judiciales de control de la oferta de drogas

### 1.2.1. INDICADORES POLICIALES DE CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS<sup>1</sup>

#### ■ DELITOS RELACIONADOS CON LAS DROGAS

El número total de infracciones penales en España durante el año 2018 ha sido de 2.131.118, los delitos contra la seguridad colectiva han representado el 3% del total.

Un alto porcentaje de estos delitos están relacionados con las drogas:

- Delitos contra el tráfico de drogas: 14.133.
- Delitos contra la seguridad vial: 47.648.

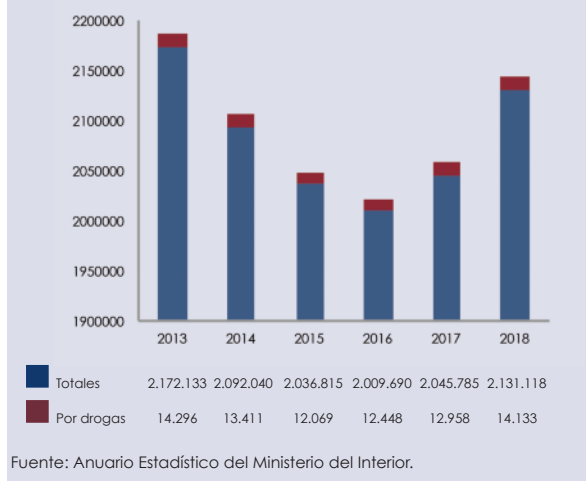
#### ■ DETENCIONES POR TRÁFICO DE DROGAS

Durante el año 2018 se han producido un total de 21.664 detenciones por tráfico de drogas, lo que supone un aumento del 6% con respecto al año anterior.

La mayor parte de los detenidos fueron de nacionalidad española, si bien los extranjeros ocuparon un porcentaje del 36%, lo que da una idea de la incidencia de este colectivo en el tráfico de drogas en España; la nacionalidad extranjera que predomina como cada año es la marroquí, que además se encuentra principalmente vinculada al tráfico de hachís.

Por sexos, las detenciones son principalmente de hombres, un 86% (figura 1.24).

Figura 1.23. Evolución del delito por tráfico de drogas sobre el total de delitos cometidos. España, 2013-2018.



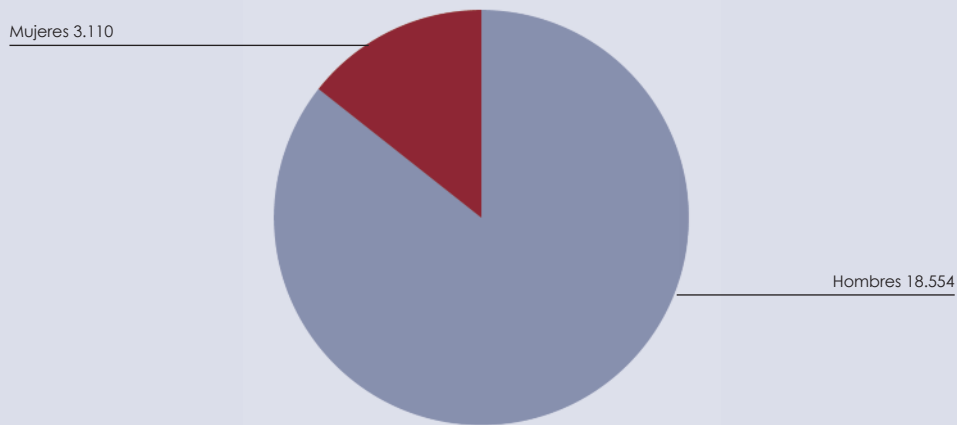
1. Los datos que se presentan en este punto corresponden a la información aportada por Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policías Autonómicas y Aduanas.

Tabla 1.19. Detenciones por tráfico de drogas, según nacionalidad. España, 2017-2018.

	Detenciones 2017	Detenciones 2018	% variación 2017-2018
Detenciones nacionales	13.122	13.867	5,68
Detenciones extranjeros	7.300	7.797	6,81
Total	20.422	21.664	6,08

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio del Interior.

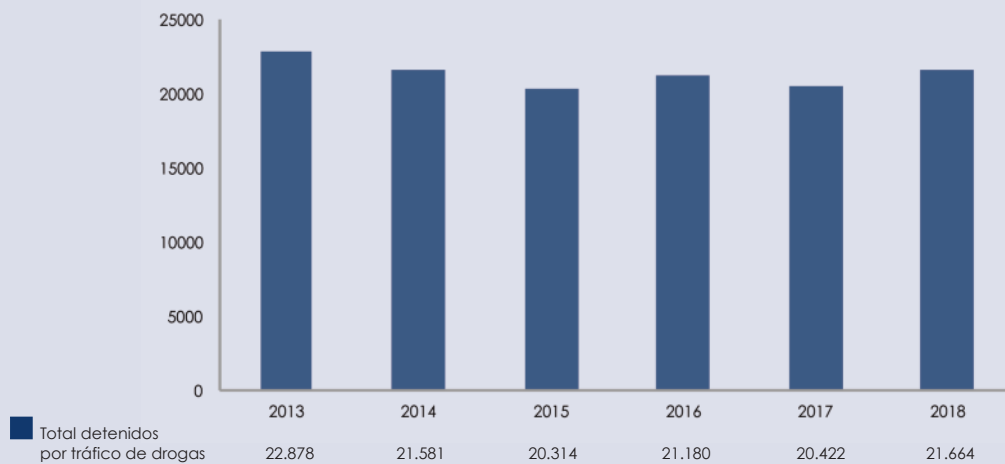
Figura 1.24. Detenciones por tráfico de drogas, según sexo. España, 2017-2018.



	Detenciones 2017	Detenciones 2018	% variación 2017-2018
Detenciones hombres	17.566	18.554	5,62
Detenciones mujeres	2.856	3.110	8,89

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio del Interior.

Figura 1.25. Número de detenciones por tráfico de drogas. España, 2013-2018.



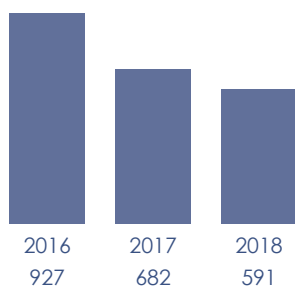
Fuente: Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Ministerio del Interior.

## ■ DETENIDOS ESPAÑOLES POR DROGAS EN EL EXTRANJERO

En 2018 un total de **591 españoles han sido detenidos en el extranjero por delitos de drogas**, lo que supone el 61,5% del total de las detenciones de españoles habidas en el extranjero.

### ESPAÑOLES DETENIDOS POR DROGAS EN EL EXTRANJERO

#### EVOLUCIÓN



Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

En este sentido, hay que destacar la campaña financiada por la DGPNSD "No arruines tu vida. No merece la pena. El consumo o tráfico de drogas en el extranjero supone largas penas de cárcel en condiciones extremas, cadena perpetua o pena de muerte" (Movimiento por la Paz).



Tabla 1.20. Número y porcentaje de detenidos españoles por delitos de drogas en países extranjeros. Año 2018.

País	Detenidos por drogas	Total detenidos	Porcentaje*
Alemania	27	83	32,53
Andorra	2	7	28,57
Angola	1	1	100,00
Argentina	15	25	60,00
Australia	11	11	100,00
Austria	1	3	33,33
Bangladesh	1	1	100,00
Bélgica	5	19	26,32
Bolivia	6	11	54,55
Brasil	27	34	79,41
Bulgaria	0	1	0,00
Canadá	1	2	50,00
Chile	5	7	71,43
China	4	6	66,67
Colombia	26	29	89,66
Costa Rica	1	4	25,00
Cuba	3	3	100,00
Dinamarca	2	2	100,00
Ecuador	22	25	88,00

País	Detenidos por drogas	Total detenidos	Porcentaje*
Egipto	0	1	0,00
El Salvador	0	1	0,00
Emiratos Árabes Unidos	2	2	100,00
Eslovaquia	1	2	50,00
Estados Unidos	9	36	25,00
Filipinas	0	1	0,00
Finlandia	2	2	100,00
Francia	126	217	58,06
Ghana	1	1	100,00
Guatemala	0	1	0,00
Guinea	0	1	0,00
Haití	1	1	100,00
Hungría	3	3	100,00
India	2	2	100,00
Indonesia	2	2	100,00
Israel	1	1	100,00
Italia	35	42	83,33
Japón	3	5	60,00
Líbano	1	1	100,00
Malasia	0	1	0,00
Malta	4	4	100,00
Marruecos	65	83	78,31
México	2	14	14,29
Noruega	2	4	50,00
Omán	2	2	100,00
Países Bajos	0	1	0,00
Panamá	3	6	50,00
Paraguay	1	3	33,33
Perú	70	76	92,11
Polonia	1	3	33,33
Portugal	24	42	57,14
Qatar	1	1	100,00
Reino Unido	14	36	38,89
República Checa	0	1	0,00
República Dominicana	11	14	78,57
Rumanía	1	1	100,00
Senegal	1	2	50,00
Sudáfrica	1	2	50,00
Suecia	4	4	100,00
Suiza	17	31	54,84
Tailandia	1	2	50,00
Túnez	3	3	100,00
Turquía	7	7	100,00
Ucrania	1	1	100,00
Uruguay	1	3	33,33
Venezuela	5	18	27,78
<b>Totales</b>	<b>591</b>	<b>961</b>	<b>61,5</b>

\* Porcentaje de detenidos españoles por drogas sobre el total de detenidos por drogas.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

## 1.2.2. INDICADORES JUDICIALES DE CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS

### ■ PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El total de procedimientos judiciales incoados por tráfico de drogas en 2018 fue de **17.348**, cifra superior a los 16.436 de 2017, que porcentualmente supone un aumento 5,55 %, rompiendo la tendencia a la baja de los últimos años.

En 2018, las provincias más destacadas que han aumentado los procesos fueron Barcelona, Girona, Guipúzcoa, Las Palmas de Gran Canaria y Madrid, mientras que en Cádiz, Málaga o Valencia han disminuido.

Tabla 1.21. Número de procedimientos judiciales por Comunidades Autónomas. España, 2018.

CCAA	Nº de procedimientos incoados	CCAA	Nº de procedimientos incoados
Andalucía	4.233	Extremadura	155
Aragón	353	Galicia	666
Asturias	107	Madrid	2.461
Baleares	444	Murcia	430
Canarias	1.229	Navarra	224
Cantabria	167	País Vasco	553
Castilla-La Mancha	406	La Rioja	73
Castilla y León	428	Valencia	1.932
Cataluña	3.487	<b>Total</b>	<b>16.436</b>

Fuente: Fiscalía Especial Antidroga.

### ■ POBLACIÓN PENADA POR DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

Durante el año 2018 continúa observándose un descenso de los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico y de los delitos contra la salud pública.

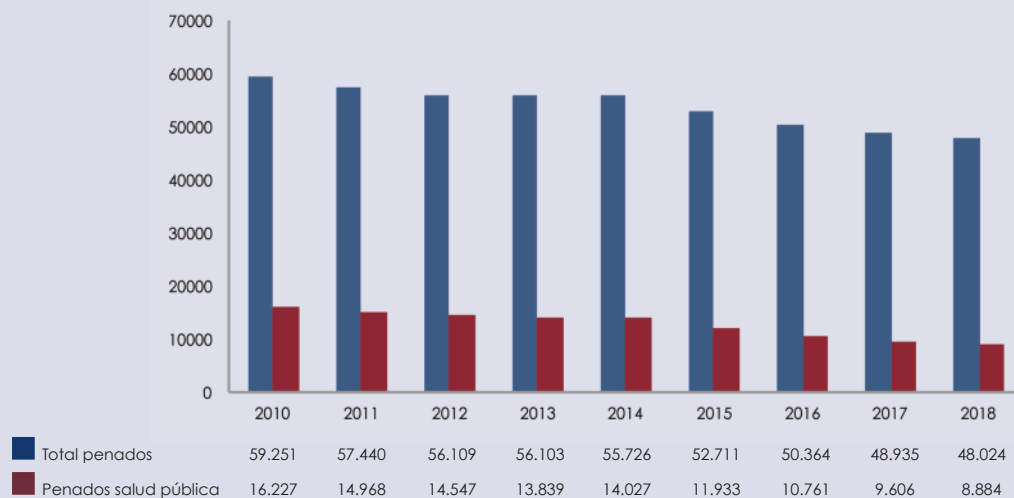
Los internos condenados a penas de prisión y que cumplen condena por el Código anterior a la reforma de 1995 son prácticamente residuales (0,4%). El porcentaje de varones es del 0,4% y el de mujeres queda en el 0,3%.

Del total de internos condenados por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, 19.306 (40,2%) cumplen su condena por delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico y **8.884 internos (18,5%) cumplen su condena por delitos contra la salud pública**. Ambos delitos representan el 58,7% del total de delitos.

Continúa, de forma ralentizada, el descenso del peso de ambos delitos en la estructura delictiva de la población reclusa en España; si bien, en este año 2018, el descenso porcentual se produce prácticamente por el delito contra la salud pública (1,1 puntos porcentuales en relación con el año anterior).



Figura 1.26. Número de penados por delitos contra la salud pública con respecto al total de penados. España, 2010-2018.



Debe advertirse que el sistema estadístico de Instituciones Penitenciarias no hace distinción entre delitos contra la salud pública y delitos de tráfico de drogas, por lo que el número de penados por este último concepto deberá ser forzosamente algo menor que la cantidad total que muestran las tablas.

Fuente. Anuario Estadístico 2018. Ministerio Interior.

## POBLACIÓN CONDENADA POR DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

El número total de **infracciones penales en España durante el año 2018 ha sido de 2.131.118**, los delitos contra la seguridad colectiva han representado el 3% del total. Un alto porcentaje de estos delitos están relacionados con las drogas (figura 1.27):

- Delitos contra el tráfico de drogas, 14.133.
- Delitos contra la seguridad vial: 47.648.



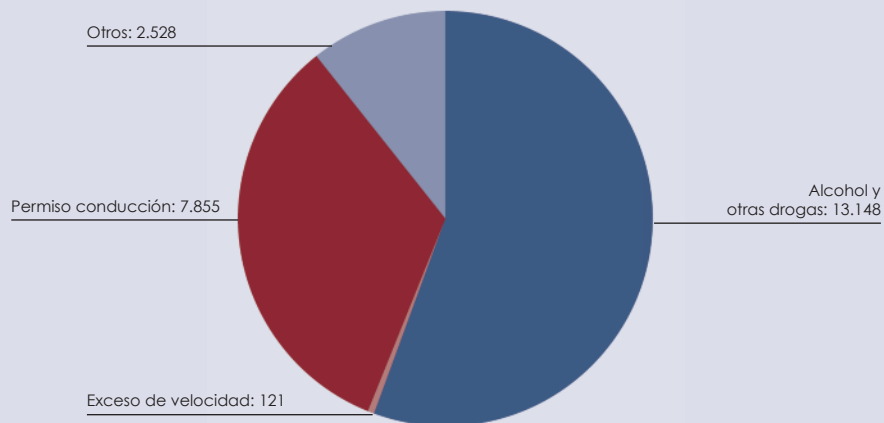
Figura 1.27. Delitos contra la seguridad colectiva. España, 2014-2018.



Fuente: Fuente Anuario Estadístico Ministerio Interior 2018.

Del total de personas detenidas/ investigadas por personal de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil por la comisión de delitos contra la seguridad vial, 13.148 estaban relacionados con el consumo de drogas.

Figura 1.28. Delitos contra la seguridad vial, según motivo. España, 2018.



Fuente: Fuente Anuario Estadístico Ministerio Interior 2018.

# A DESTACAR

## Conductas de riesgo en el entorno escolar

Encuesta ESTUDES 2018/19:  
entrevistados 38.010 estudiantes  
de 917 centros educativos

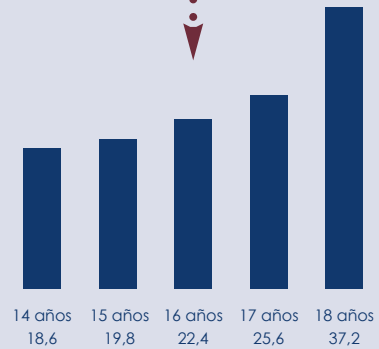
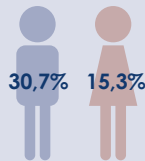
### ALCOHOL

346.595 estudiantes  
se han iniciado  
en el consumo de alcohol

### CANNABIS

222.200 estudiantes  
se han iniciado  
en el consumo de cannabis

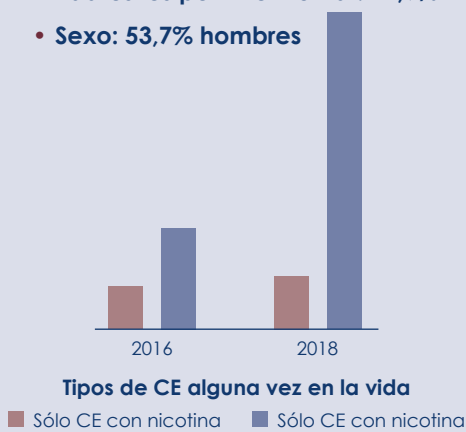
### JUEGO



### CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS

PERFIL CONSUMIDORES  
14-18 años, últimos 12 meses

- Padres les permiten fumar: 22,9%
- Sexo: 53,7% hombres



El 22,7% de los estudiantes de 14-18 años ha jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses

## Conductas de riesgo en otros entornos

En las conductas de riesgo relacionadas con la SEGURIDAD VIAL...

Peatones fallecidos con consumo de drogas

43,4%

Conductores fallecidos con consumo de drogas

38,5%

Entre los estudiantes que HAN FUMADO TABACO ALGUNA VEZ



Entre los estudiantes que NO HAN FUMADO TABACO NUNCA



■ Han usado CE ■ No han usado CE

# 2

## Respuestas a los problemas:

coordinación general,  
cooperación internacional y gasto público

---

<b>2.1. Coordinación General: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas</b> .....	<b>53</b>
2.1.1. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas .....	53
2.1.2. Políticas sobre adicciones .....	54
2.1.3. Coordinación Institucional .....	57
<b>2.2. La DGPNSD en el ámbito internacional</b> .....	<b>63</b>
2.2.1. Funciones generales .....	63
2.2.2. Principales actividades .....	63
<b>2.3. Presupuestos y gasto público</b> .....	<b>80</b>
2.3.1. Presupuestos de la DGPNSD y de otros departamentos ministeriales .....	80
2.3.2. El Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados .....	82

# 2.1

## Coordinación General: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

### CONTENIDOS

- 2.1.1. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- 2.1.2. Políticas sobre adicciones
- 2.1.3. Coordinación Institucional

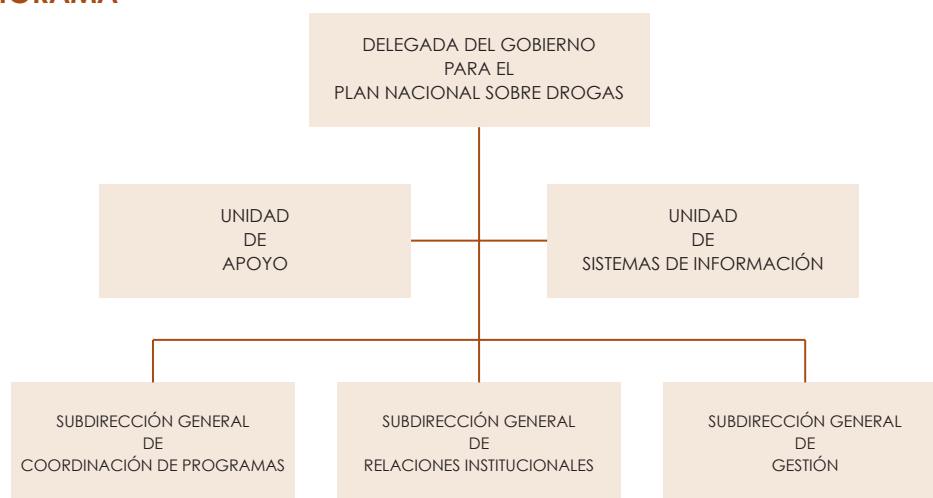
### 2.1.1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

#### ■ FUNCIONES

**Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad<sup>1</sup>:** corresponde a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas las funciones de dirección, impulso, coordinación general y supervisión de los servicios encargados de la actualización y ejecución del Plan Nacional sobre Drogas (RD 200/2012, art. 7).

En el ámbito de las competencias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, bajo la superior dirección del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad asume el impulso de las políticas de reducción de la demanda del consumo de drogas y de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños relacionados con conductas adictivas.

#### ■ ORGANIGRAMA



1. Actualmente Ministerio de Sanidad.

Se adscriben al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (en la actualidad, Ministerio de Sanidad), a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, los siguientes órganos de coordinación:

- a) La **Mesa de Coordinación de Adjudicaciones**, con las competencias establecidas en la normativa específica reguladora del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.
- b) La **Comisión Técnica de valoración de actuaciones sobre drogas**, regulada por la Orden SCO/2036/2007, de 3 de julio (BOE de 10 de julio de 2007).
- c) El **Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones**, aprobado por la Ley 15/2014 de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa. Es un órgano colegiado de carácter técnico, consultivo, de coordinación y de participación que reúne no sólo a diversos representantes de todas las administraciones públicas con competencias en materia de reducción del consumo de drogas y de la Fiscalía General del Estado, sino también a una importante representación de los principales agentes sociales implicados en la prevención y el tratamiento de los problemas relacionados con las adicciones.

El 1 de enero de 2016 se publicó en el BOE el Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones.

## 2.1.2. POLÍTICAS SOBRE ADICCIONES

Las metas y objetivos a alcanzar en políticas sobre drogas están descritos en las Estrategias Nacionales sobre Drogas, en la elaboración de la misma participan todos los Planes Autonómicos, diversos órganos de la Administración Central y Organizaciones no Gubernamentales del sector.

Desde la creación del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) en julio de 1985, se han elaborado y aprobado distintos planes y estrategias<sup>2</sup> consensuados y aprobados por Consejo de Ministros para establecer el marco de actuación de las políticas de adicciones en España, así como las líneas generales de ejecución de las mismas:

- Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 // National Drugs Strategy 2009-2016:
  - Evaluación de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016: Informe de la Evaluación Final // Resumen de la Evaluación Final
  - Evaluación Final de Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 // Final Evaluation of the National Drugs Strategy 2000-2008
- Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008 // National Drugs Strategy 2000-2008:
  - Evaluación 2003 Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008.
- Plan de medidas para luchar contra las drogas, 24 de enero de 1997.
- Plan Nacional sobre Drogas, 1985.

### ■ ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE ADICCIONES 2017-2024

La Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, aprobada por la Conferencia Sectorial del 21 de diciembre de 2017 para su aprobación por el Consejo de Ministros es el documento resultado de la participación y el consenso de todos los actores involucrados. En el documento se funden la experiencia, el conocimiento, las necesidades y el contexto social. La Estrategia define el marco de actuación que guiará las políticas sobre adicciones en España durante los próximos 8 años.



2. <http://www.pnsd.mssi.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/home.htm>

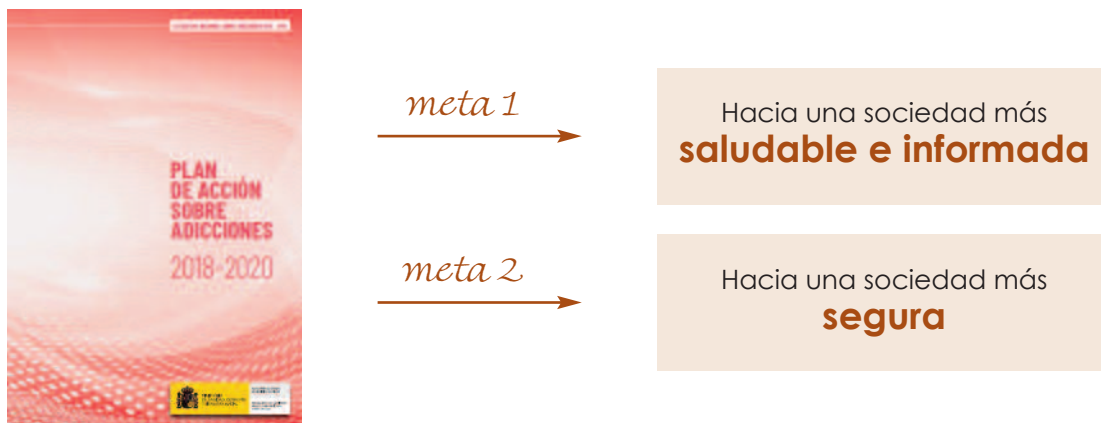
[http://www.pnsd.mssi.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/Evaluacion\\_Final ESTRATEGIA\\_N\\_SOBRE\\_DROGAS\\_2009-2016.pdf](http://www.pnsd.mssi.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/Evaluacion_Final ESTRATEGIA_N_SOBRE_DROGAS_2009-2016.pdf)

<http://www.pnsd.mssi.gob.es/pnsd/planAccion/plan/home.htm>

La Estrategia establece el marco común con las líneas de actuación y despliega el catálogo de actuaciones concretas en dos planes de acción de vigencia cuatrienal, en donde se especificarán formas de actuar y planes concretos.

### Plan de Acción sobre Drogas 2018-2020

En 2018 tuvo lugar la aprobación del Plan de Acción 2018-2020 . En este Plan se marcan las acciones que se desarrollarán para alcanzar las metas diseñadas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024:



Se desarrolla en torno a 6 ejes de actuación: la Coordinación; la Prevención y Sensibilización Social; la Atención Integral; la Mejora del Conocimiento; la Reducción de la Oferta y la Cooperación Internacional.

Hay que destacar las acciones de comunicación y difusión como un área transversal a todas las acciones, y como acción específica del área de prevención y reducción del riesgo

En su elaboración han participado todos aquellos órganos de la Administración Central implicados; todos los Planes Autonómicos de Drogas y otras Adicciones; representantes de la Administración Local, así como Organizaciones del Tercer Sector y representantes de sociedades científicas.

El Plan de Acción contempla 36 acciones para los 68 objetivos establecidos en la ENA, priorizando aquellas acciones más apoyadas en el proceso consultivo y aplazando las menos valoradas o urgentes para el siguiente plan de acción. Algunas son acciones de continuidad respecto al anterior Plan de Acción, pero se incluyen otras nuevas. Las 36 acciones que lo componen se reparten de la siguiente manera:

- 16 acciones para los 25 objetivos de la meta 1: hacia una sociedad más saludable e informada.
- 5 acciones para los 16 objetivos de la meta 2: hacia una sociedad más segura.
- 15 acciones para los 27 objetivos de las áreas transversales.

### ■ ACTIVIDADES NORMATIVAS

En el año 2018 se han aprobado en España sólo tres normas jurídicas —dos estatales y una autonómica— de interés con una relevancia e incidencia específicas en el ámbito material de las drogas. También es necesario poner de relieve, en este mismo año, por su gran importancia material y jurídica (al menos desde el punto de vista competencial), dos sentencias del Tribunal Constitucional relativas a leyes autonómicas (una de la CA de Cataluña; y la otra de la CA del País Vasco) reguladoras de las asociaciones o clubes privados de consumidores de cannabis.

3. [http://www.pnsd.mscbs.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/180209 ESTRATEGIA\\_N.ADICCIONES\\_2017-2024\\_\\_aprobada\\_CM.pdf](http://www.pnsd.mscbs.gob.es/pnsd/estrategiaNacional/docs/180209 ESTRATEGIA_N.ADICCIONES_2017-2024__aprobada_CM.pdf)

## Normativa de ámbito estatal

- **Orden SCB/770/2018, de 12 de julio, por la que se incluyen nuevas sustancias en el anexo 1 del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y preparados medicinales psicotrópicos, así como la fiscalización e inspección de su fabricación, distribución, prescripción y dispensación.**

De acuerdo con dicha norma, son objeto material de control y de fiscalización en España, al haber sido incluidas en la lista II del anexo 1 del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, las siguientes 8 sustancias psicotrópicas: 4-metilcatinona (4-MEC); etilona; pentedrona; etilfenidato; metio- propamina (MPA); MDMB-CHMICA; 5F-APINACA (5F-AKB-48) y XLR-11.

La medida de someter a control y fiscalización nacionales las indicadas sustancias está justificada en la adopción de varias decisiones adoptadas en tal sentido, el 16 de marzo de 2017, por la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, durante su 60º periodo de sesiones.

- **Orden ICT/920/2018, de 30 de agosto, sobre el régimen de autorización y control de importación de semillas de cáñamo.**

El objeto de dicha Orden es: por un lado, mejorar el régimen de autorización y control de importación de semillas de cáñamo no destinadas a la siembra simplificando la normativa española en lo que se refiere al sistema de autorización de importadores mediante la eliminación del RISCA; y, por otro lado, actualizar las referencias a la legislación europea y a las autoridades nacionales competentes en España para la realización de los controles a la importación de cáñamo y para la expedición de los certificados correspondientes.

## Normativa autonómica

En relación a la normativa de ámbito territorial de aplicación autonómica, la novedad más destacable en 2018:

**Jurisprudencia constitucional en materia de regulación autonómica de las asociaciones (también conocidas como clubes privados) de consumidores de cannabis.** Resulta necesario destacar dos importantes sentencias del Pleno del Tribunal Constitucional dictadas en 2018, por su gran relevancia y por el diferente impacto normativo producido en cada uno de los casos a los que se refieren:

- **STC 29/2018, de 8 de marzo de 2018**, por la que se resuelve el recurso de inconstitucionalidad 231-2017 interpuesto por el Presidente del Gobierno respecto al artículo 83 de la Ley del Parlamento Vasco 1/2016, de 7 de abril, de atención integral de adicciones y drogodependencias.

El Tribunal Constitucional desestima el correspondiente recurso, y en consecuencia no lo anula por considerarlo ajustado a la Constitución, el precepto legal autonómico (artículo 83 de la Ley 1/2016 de la CA del País Vasco) impugnado, pero estableciendo, al mismo tiempo, en la parte dispositiva de la sentencia, la siguiente condición: "siempre que se interprete que, sin predeterminar el tipo de asociación que son las entidades de personas consumidores de cannabis, se limita a prever que deben cumplir ciertas funciones de colaboración con la Administración sanitaria, tal como se expone en el fundamento jurídico 3."

- **STC 100/2018, de 19 de septiembre de 2018**, por la que se resuelve el recurso de inconstitucionalidad 5003-2017 interpuesto también por el Presidente del Gobierno frente a la Ley del Parlamento de Cataluña 13/2017, de 6 de julio, de las asociaciones de consumidores de cannabis.

El Tribunal estima el correspondiente recurso, declarando, en consecuencia, la inconstitucionalidad, en su integridad, de la Ley 13/2017, de 6 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que queda por ello anulada.



## 2.1.3. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### ■ ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

La estructura del Estado Español supone que las Comunidades Autónomas y los municipios tienen considerables competencias en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con las adicciones.

El Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) continúa siendo el espacio de trabajo en el que se enmarca la coordinación de los distintos agentes implicados en respuesta a la problemática de las adicciones en España.

En este sentido cabe destacar las siguientes estructuras de coordinación:

#### Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones

Los objetivos del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones son la coordinación y cooperación de todos los agentes implicados, con la especial implicación de la sociedad civil en la toma de decisiones y la formulación de políticas en materia de adicciones. Por tanto, las políticas que se formulen tendrán una calidad y eficiencia necesarias para un problema tan impactante como es el de las adicciones, así como la ejecución técnica de las actuaciones en relación con las drogas y otras conductas adictivas y el aprovechamiento de manera más racional y eficiente de todos los recursos.

Durante el año 2018 ha habido dos reuniones del pleno (una reunión virtual y otra presencial). En estas reuniones se debatió sobre el Plan de Acción sobre Drogas, emitiéndose informe favorable sobre este Plan de Acción.

Dentro del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones hay que destacar la labor de los grupos de trabajo permanentes que forman parte del mismo para la puesta en marcha de las acciones del Plan de Acción.

En 2018 se reunieron los cuatro grupos de trabajo permanentes creados en 2017: grupo laboral, grupo de salud, grupo social y grupo del tercer sector. Además, se constituyeron los grupos de trabajo de género y de comunicación para desarrollar estas áreas de transversalidad de la Estrategia Nacional sobre Adicciones.

#### Otros órganos de coordinación

Se han celebrado dos reuniones de la Conferencia Sectorial sobre Drogas, órgano de decisión política, formado por los miembros del Grupo Interministerial y los Consejeros responsables de la política de drogodependencias en el ámbito autonómico.

El 2 de octubre de 2018 tuvo lugar la **XXXV Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas**; entre los temas tratados, cabe destacar:

- La aprobación del Plan de Acción 2018-2020.
- Presentación de los principales resultados de la Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España 2017-2018 (EDADES).
- La adopción del Acuerdo de distribución de los créditos del artículo 45, aprobados por la Comisión Interautonómica del 4 de septiembre de 2018, posibilitando su elevación a Consejo de Ministros.



## Actuaciones y eventos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

En 2018 se hizo entrega de la medalla de Plata de la Orden del Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, otorgada mediante Resolución de 22 de diciembre de 2017 del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a Francisco Cumsille por su trayectoria como Coordinador del Observatorio sobre Drogas del Área de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).

Otros eventos celebrados durante 2018 son:

- Violencias sexuales, espacio público y ocio nocturno. Jornada presentación del 4º Informe anual del Observatorio Noctámbul@s  
Organiza: Noctámbul@s. Fundación Salud y Comunidad
- III Jornadas género y drogas: Consumo de sustancias en contextos de prostitución  
Organiza: Fundación Atenea  
Fecha: 22 marzo 2018
- Jornada sobre Estimación del Abuso de Drogas y Análisis de Aguas Residuales con Fines Epidemiológicos  
Organiza: Red Española de Análisis de Aguas Residuales con Fines Epidemiológicos. ESAR-Net  
Fecha: 7 mayo 2018
- 4º Jornada Adicciones y Prevención entre Iguales Youtube y otras herramientas de comunicación  
Organiza: Promoción y Desarrollo Social. PDS  
Fecha: 22 mayo 2018
- Jornada Trabajo Social y Adicciones  
Organiza: Consejo General del Trabajo Social, Socidrogalcohol  
Fecha: 8 junio 2018
- Jornada desenred-ate. La música como herramienta de prevención de adicciones en jóvenes. Sensibilización y redes a través de las TIC  
Organiza: Asociación Lakoma Madrid, Asociación Cultural la Kalle  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 22 junio 2018
- Encuentro Género y adicciones. De la gestión a la intervención  
Organiza: Federación de Mujeres Progresistas, UNAD  
Fecha: 26 junio 2018. Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas
- Jornada Red Género y Drogas  
Organiza: Fundación Atenea  
Fecha: 4 diciembre 2018
- Retos de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024  
La jornada se puede visualizar en streaming  
Organiza: ADES. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales (ADES)  
Fecha: 11 y 12 diciembre 2018

## ■ AYUDAS ECONÓMICAS A LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

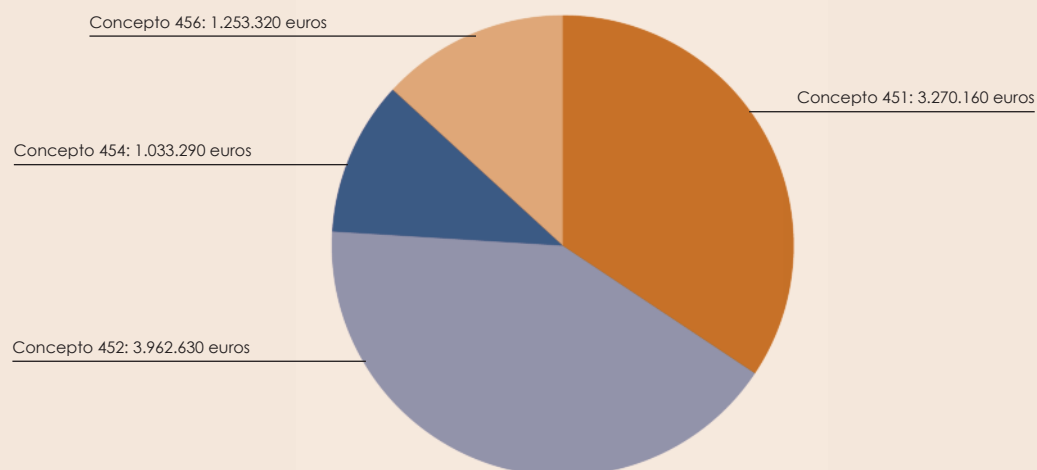
**1. Transferencias:** En el año 2018, se transfirió directamente a las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo a País Vasco y Navarra, 9.519.400,00 euros destinados a los Planes Autonómicos sobre Drogas.

A continuación se expone la distribución de créditos por conceptos (figura 2.1):

- Concepto 451 para toda clase de gastos que origine la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Adicciones: 3.270.160 euros.
- Concepto 452 para programas de prevención desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024: 3.962.630 euros.

- Concepto 454 para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Europeo sobre Drogas: 1.033.290 euros.
- Concepto 456 para toda clase de gastos derivados de los programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales: 1.253.320 euros.

Figura 2.1. Transferencias de la DGPNSD a las Comunidades Autónomas. España, 2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

**2. Subvenciones de acuerdo con lo establecido en la Ley del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.** Las Comunidad y Ciudades recibieron un total de 8.700.000 euros previa formalización de los correspondientes convenios para financiar los programas de los planes autonómicos de drogas, de acuerdo con los criterios de distribución aprobados por el Consejo de Ministros. Un total de 54 programas fueron cofinanciados con esta aportación del Fondo.

Tabla 2.1. Resumen de subvenciones a CCAA con cargo al Fondo de bienes decomisados. España, 2018.

CCAA	Subvención concedida (€)	CCAA	Subvención concedida (€)
Andalucía	1.592.500	Extremadura	301.000
Aragón	100.000	Galicia	492.000
Asturias	304.000	Madrid	992.000
Baleares	294.000	Melilla	90.000
Canarias	235.000	Murcia	322.600
Cantabria	264.000	Navarra	119.000
Castilla-La Mancha	583.000	País Vasco	370.000
Castilla y León	825.000	La Rioja	42.900
Cataluña	1.232.000	Valencia	422.000
Ceuta	119.000	<b>Total</b>	<b>8.700.000</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

## ■ ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

La DGPNSD apoya el desarrollo de programas en entidades locales a través de las siguientes líneas de actuación:

**1. Ayudas económicas a corporaciones locales.** Éstas proceden en su integridad del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Con cargo a este Fondo se efectuó convocatoria pública de subvenciones por un importe total de 6.504.828,89 euros destinados a la cofinanciación de programas dentro de los planes municipales de drogas. Un total de 59 entidades locales recibieron subvención.

**2. Convenio específico de Colaboración dirigido a desarrollar actuaciones sobre drogodependencias en el ámbito local.** En 2018 se formalizó convenio con la FEMP, por un importe de 350.000 euros, para continuar con el desarrollo de programas que potencien la implantación de planes municipales contra la droga y el desarrollo de actividades en drogas y adicciones en pequeños municipios. Las principales actividades desarrolladas en 2018 fueron:

- Extensión e implantación del Programa Agente Tutor a través de actividades formativas y de sensibilización sobre el programa:
  - Edición Curso Básico Programa Agente Tutor (Sede Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Madrid, 28, 29 y 30 de noviembre de 2018).
  - Edición Formación a Jefaturas Programa Agente Tutor (Sede Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Madrid, 12 y 13 de diciembre de 2018).
  - III Congreso Nacional de Agentes Tutores (Córdoba, 13 y 14 de marzo de 2018).
  - I Encuentro de Agentes Tutores. Unidos por la Prevención y Protección de la Infancia y la Adolescencia (Plasencia, 18 y 19 de diciembre de 2018).
- Elaboración de una guía de aplicación de actividades reeducativas para la suspensión de sanciones impuestas a menores de edad por infracciones en materia de consumo o tenencia ilícita de drogas.
- Curso de "Guías caninos y adiestramiento de perros detectores pasivos de drogas y sustancias estupefacientes para los Cuerpos de Policía Local". Sistema Marcaje Lapa. Del 13 de noviembre de 2017 al 2 de marzo de 2018, El Cuervo de Sevilla.
- Cursos de "Reciclaje y recertificación anual 2018 de guías caninos y adiestramiento de perros detectores pasivos de drogas y sustancias estupefacientes para los cuerpos de la policía local mediante el sistema de trabajo Marcaje Lapa". Del 26 al 30 de noviembre de 2018, Huesca. Del 10 al 14 de diciembre en los municipios de Algeciras-Los Barrios (Cádiz).
- Convocatoria de Concesión de Ayudas Económicas a Entidades Locales para la puesta en marcha del Programa Servicio Responsable.



## ■ ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

La cooperación con las ONGs se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

**1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal.** Estas ayudas económicas provienen, de una parte, de los presupuestos generales de la Delegación y, de otra, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Se conceden mediante convocatoria pública anual, con el fin de apoyar el desarrollo de programas supracomunitarios por parte de estas entidades.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados 171 programas, 43 de ellos han tenido carácter formativo.

Los diferentes programas subvencionados se pueden enmarcar en distintas áreas de actuación y en los diferentes objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, siendo las áreas de actuación contempladas las siguientes:

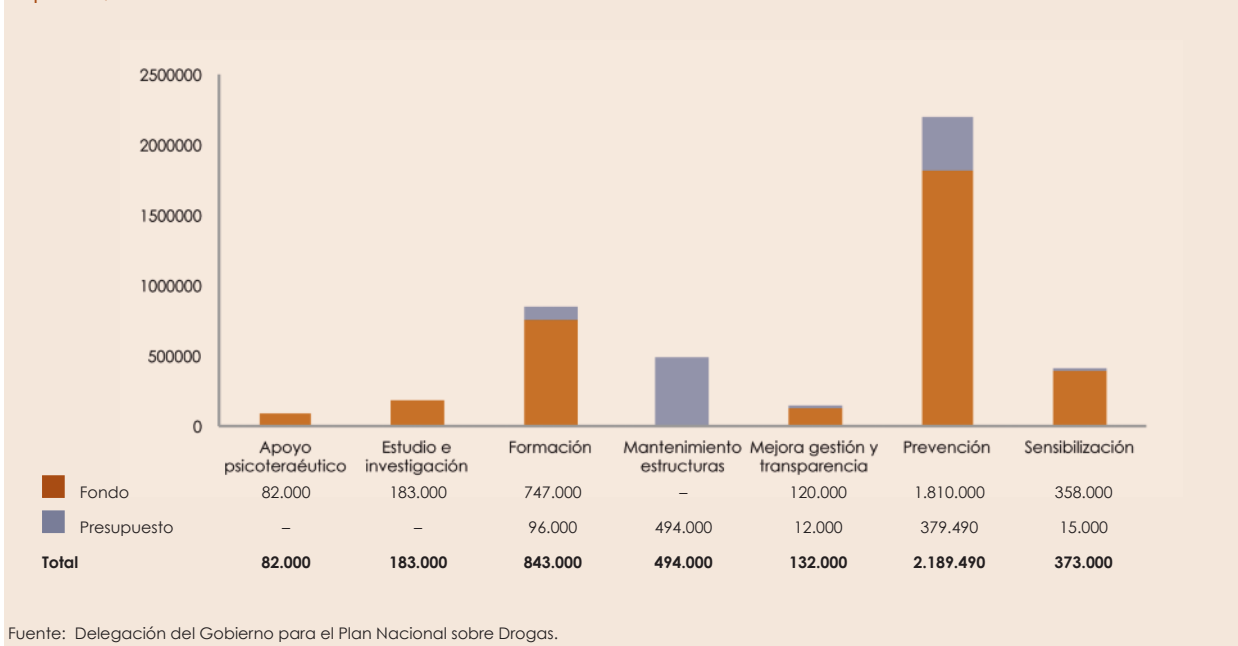
- Apoyo psicoterapéutico a familias.
- Estudio e investigación.
- Formación.
- Mantenimiento o apoyo a estructuras de coordinación.
- Mejora de la gestión y transparencia de las entidades.
- Prevención.
- Sensibilización.

Teniendo en cuenta estas áreas de actuación, la DGPNSD ha destinado en el año 2018 4.296.490,00 euros para subvencionar estos programas, divididos en las 2 convocatorias anteriormente citadas:

Presupuestos Generales del Estado: 996.490,00 euros y Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados: 3.300.000,00 euros.

**En el año 2018, se han subvencionado  
171 programas  
por un importe total de 4.296.490 euros.**

Figura 2.2. Subvenciones DGPNSD a ONG. Distribución de ayudas (€) por áreas de actuación. España, 2018.

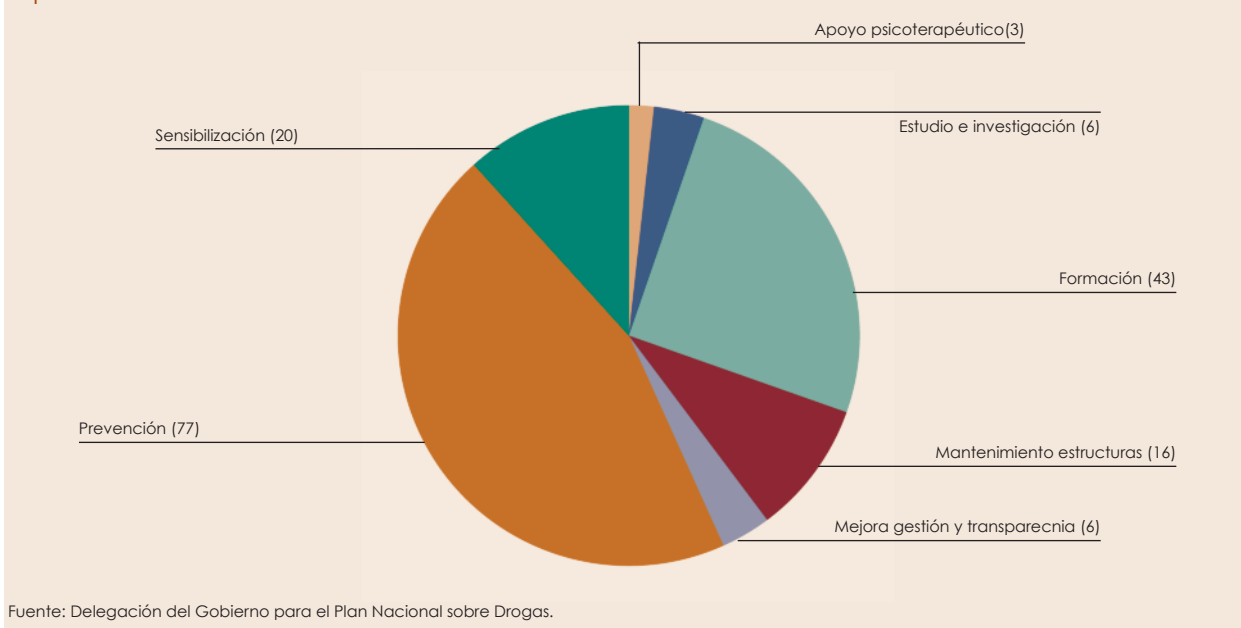


Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

La cantidad destinada a financiar la totalidad de los programas subvencionados a ONGs a través de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados ha supuesto el 34,46% del coste total inicial de los programas solicitados.

En cuanto al número de programas subvencionados, éste ha sido de 171 programas, de los cuales 122 han sido subvencionados a través de la convocatoria de Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, y 49 programas han sido subvencionados a través de la convocatoria de Presupuestos Generales.

Figura 2.3. Número de programas subvencionados por DGPNSD a ONG por área de actuación. España 2018.



Además se han financiado diecisiete proyectos, por un importe total de 1.098.441 euros dentro del ejercicio 2018 de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones realizados por centros españoles de I+D, públicos o privados y sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020.

# 2.2

## La DGPNSD en el ámbito internacional

### CONTENIDOS

2.2.1. Funciones generales

2.2.2. Principales actividades

### 2.2.1. FUNCIONES GENERALES

---

Entre las principales funciones llevadas a cabo por la Subdirección General de Relaciones Institucionales de la DGPNSD en el ámbito internacional se incluyen las siguientes:

- Coordinar y liderar, a nivel nacional, los temas internacionales en el ámbito de las adicciones, lo que implica coordinar la posición nacional, participando en las reuniones de los organismos internacionales correspondientes, e intervenir en la aplicación de los acuerdos que se deriven de aquellas y, en especial, de las que se desarrollen en el marco de la cooperación en el seno de la Unión Europea, en materia de drogas, ejerciendo la coordinación general entre las Unidades de los distintos departamentos ministeriales.
- Ser un punto de referencia/contacto de España, a nivel internacional, en el ámbito de las adicciones, lo que incluye ser el Punto Focal Nacional para el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.
- Hacer de nexo entre España y otros países/organismos internacionales en el ámbito de las adicciones, manteniendo el flujo de comunicación de manera bidireccional.

Todas estas funciones se realizan en coordinación con los distintos departamentos ministeriales según las competencias que éstos tengan reconocidas y teniendo siempre en cuenta la unidad de representación y actuación del Estado en el exterior, atribuida al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

### 2.2.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES

---

A continuación, se presenta un cuadro con las principales actividades llevadas a cabo en el ámbito internacional que serán desarrolladas a lo largo del texto:



## PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

### 1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 1.1. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)
- 1.2. Comisión de Estupefacientes (CND)
- 1.3. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)
- 1.4. Organización Mundial de la Salud (OMS)
- 1.5. Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- 1.6. Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA)
- 1.7. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

### 2. EUROPA

- 2.1. Grupo Horizontal Drogas del Consejo de la Unión Europea (GHD)
- 2.2. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)
- 2.3. Reuniones de Coordinadores de Drogas (NDC)
- 2.4. Comité de Políticas y Acciones Nacionales sobre Alcohol (CNAPA)
- 2.5. Identificación/difusión de proyectos para financiación en la UE

### 3. AMÉRICA LATINA Y CARIBE

- 3.1. Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas/Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA)
- 3.2. Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- 3.3. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- 3.4. Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)
- 3.5. Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD)

### 4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- 4.1. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Apoyo Oficial total al Desarrollo Sostenible (TOSSD)
- 4.2. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- 4.3. Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD)
- 4.4. Programa de Cooperación: Acción contra las drogas y el crimen organizado (EU-ACT)
- 4.5. Visitas de delegaciones extranjeras y cooperación bilateral

### 5. SOCIEDAD CIVIL

### 6. OTRAS ACTIVIDADES

## 1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

### 1.1. Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito (ONUDD)

La ONUDD se creó en 1997 y tiene su sede en Viena. Esta agencia de las Naciones Unidas tiene como objetivo tratar la problemática de las drogas, la prevención del delito y justicia penal, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y la prevención del terrorismo.





En 2018, la DGPNSD, que trabaja coordinadamente con la Representación Permanente de España ante la ONU y los Organismos Internacionales con sede en Viena (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación), hizo seguimiento y difusión de las publicaciones, programas y proyectos de la ONUDD. También, trabajó sobre el *Informe Anual sobre Drogas ONUDD*, previamente a su publicación y con posterioridad a la misma. Por otro lado, coordinó la notificación oficial de los datos españoles, con todos los agentes implicados, a través del “Cuestionario para los Informes Anuales” (Annual Report Questionnaires, ARQ).

Este cuestionario se divide en cuatro partes, tal y como se describe en la siguiente tabla.

Cuestionarios elaborados para ONUDD en 2018 (ARQ)	Participan en la cumplimentación
Marco legislativo e institucional	SG Relaciones Institucionales (DGPNSD, M° Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) Unidad Apoyo (DGPNSD, M° Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) Departamento de Inspección y Control de Estupefacientes (AEMPS) SG Cooperación Jurídica Internacional (M° Justicia)
Enfoque amplio de la reducción de la demanda y la oferta de drogas	SG Relaciones Institucionales (DGPNSD) SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, M° Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (M° del Interior)
Magnitud, características y tendencias del consumo de drogas	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (DGPNSD, M° de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Magnitud, características y tendencias del cultivo para la producción de drogas y la fabricación y el tráfico de drogas	Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (M° del Interior) SG Cooperación Jurídica Internacional (M° Justicia)

## 1.2. Comisión de Estupefacientes (CND)

La Comisión de Estupefacientes es una comisión orgánica del Comité Económico y Social (ECOSOC) que funciona como el principal órgano decisor del sistema de las Naciones Unidas que trata todas las cuestiones relacionadas con las drogas. En 2018, forman parte de la misma 53 Estados, entre ellos España. A continuación, se presentan las tres reuniones en las que participó España en 2018.

### • 61º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes. Viena, 12-16 marzo

*Temas tratados:* La Comisión trató cuestiones relativas a la aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas de 2009, el seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas celebrado en 2016, los preparativos para la serie de sesiones a nivel ministerial que se celebrará durante el 62º período de sesiones de la Comisión en 2019, la inclusión de sustancias en las Listas o Cuadros de conformidad con lo dispuesto en los tratados de fiscalización internacional de drogas y otras cuestiones de dichos tratados, cuestiones administrativas, presupuestarias y de gestión estratégica, las recomendaciones de los órganos subsidiarios de la Comisión, las iniciativas de cooperación y coordinación interinstitucional y asuntos relacionados con el Consejo Económico y Social.

*Intervención de España en el debate general:* La delegación española estuvo encabezada por el Secretario de Estado de Servicios Sociales cuya intervención en el Debate General puso de relieve la incorporación de las adicciones asociadas al comportamiento en la nueva Estrategia Española de Adicciones 2017-2024, así como sus principios rectores: equidad, perspectiva de género, transparencia, evidencia científica, participación, intersectorialidad e interdisciplinariedad, calidad, efi-

ciencia y sostenibilidad. Igualmente resaltó sus dos grandes metas, sus tres objetivos generales y dos objetivos específicos, así como sus seis áreas transversales. Destacó sus valores basados en un enfoque integral de salud pública, universalidad, coherencia y colaboración, atención a la diversidad y corresponsabilidad social y pública.

*Fiscalización de sustancias:*

<b>Sustancias fiscalizadas en el 61º periodo de sesiones de la CND</b>	<b>Lista en la que se incluyen</b>
Carfentanilo	Listas I y IV de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972
Ocfentanilo, Furanilfentanilo Acriloilfentanilo (acrilfentanilo) 4-fluoroisobutirfentanilo (4-FIBF, pFIBF) Tetrahidrofuranilfentanilo (THF-F)	Lista I de la Convención de 1961 en su forma enmendada.
AB-CHMINACA 5F-MDMB-PINACA (5F-ADB) AB-PINACA, la UR-144, 5F-PB-22 4-fluoroanfetamina (4-FA)	Lista II del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971

*Resoluciones:*

<b>Resoluciones aprobadas en el 61º periodo de sesiones de la CND</b>	
Organización	Presupuesto de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) para el bienio 2018-2019 Preparación de las Sesiones Interministeriales de 62º Periodo de Sesiones Ministeriales 2019 Autorizaciones electrónicas de importación /exportación en el comercio licito de estupefacientes
Reducción oferta	Apoyo de uso de laboratorios para la clasificación sustancias Principios rectores de ONU para el desarrollo alternativo y la cooperación para lograr políticas de drogas equilibradas con enfoque socioeconómico Cooperación internacional para hacer frente a las amenazas internacionales que plantea el uso no médico de los opioides sintéticos
Reducción demanda	Fortalecimiento a la prevención del uso indebido de drogas en los entornos educativos Promoción de medidas para prevenir la transmisión materno-infantil del VIH, la hepatitis B y C y la sífilis en las mujeres que consumen drogas Atención de las necesidades específicas de los miembros vulnerables de la sociedad en respuesta al problema mundial de las drogas Proteger a los niños del problema de las drogas ilícitas Promover actitudes no estigmatizantes para asegurar la disponibilidad, prestación y acceso a servicios de salud, de atención y sociales para los consumidores de drogas

*Reuniones bilaterales:* España mantuvo reuniones bilaterales con autoridades de Colombia sobre cooperación técnica relacionada con los avances de España en el desarrollo de estrategias de reducción del consumo de drogas (prevención, reducción de daños y tratamiento) en población penitenciaria. Por otro lado, tuvo un encuentro con Argentina para tratar, entre otros, el tema de políticas integrales sobre drogas.

*Eventos paralelos:* De forma complementaria a la celebración de la CND, se celebraron casi un centenar de eventos paralelos cuyo objetivo era servir de foro de diálogo sobre aspectos específicos en materia de drogas.

En la tabla siguiente se detallan los eventos en lo que participó España.

#### Eventos coorganizados por España en el 61º período de sesiones de la CND

Cooperación Sur-Sur: Objetivos, actores, actividades y resultados.

Organizado por los Gobiernos de España y Alemania, la UE y COPOLAD.

Arrojando luz sobre la ciencia de las comunidades terapéuticas: revisando las últimas evidencias, compartiendo experiencias de los campos y explorando su potencial.

Organizado por el Gobierno de España y Grecia, Proyecto Hombre y ONUDD

#### Asistencia de España a eventos en el 61º período de sesiones de la CND

Evaluación multilateral de políticas de drogas en las Américas: evolución, desafíos y logros.

Organizado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD).

Marketing social de intervenciones en línea.

Organizado por Croacia, Finlandia, UNODC y el Grupo Pompidou del Consejo de Europa

- **Grupo Intergubernamental de expertos sobre el problema internacional que plantea el uso no médico de opioides sintéticos. Viena, 3- 4 diciembre.** En esta reunión entre los temas tratados se incluyeron:
  - Aspectos de salud pública relacionados con el uso no médico de opioides sintéticos: sistemas de alerta temprana y análisis de tendencias; tratamiento del dolor, prevención, tratamiento y rehabilitación; prescripción racional y acceso para fines médicos y científicos, eliminación del estigma e investigaciones, en particular sobre el dolor, la adicción, sobredosis, epidemiología y normativa y la asistencia para la supervivencia, incluida la disponibilidad de fármacos para la reversión de sobredosis.
  - Aspectos de reducción de la oferta de opioides sintéticos de uso no médico: operaciones internacionales de aplicación de la legislación para desarticular el tráfico; clasificación internacional; fiscalización de precursores, reducción de la desviación y el uso indebido; reducción de la oferta ilícita y el fortalecimiento de la capacidad nacional e internacional de la lucha contra los estupefacientes.
- **Reunión intersesional de la Comisión de Estupefacientes. Viena, 5-7 diciembre.** Durante esta reunión se aprobaron los presupuestos y el plan de trabajo y entre otros temas se discutió sobre las propuestas del Comité de Expertos en Farmacodependencia (ECDD) de la OMS para la clasificación, recalificación o desclasificación de sustancias: Informe de la 41ª reunión del Comité.

### 1.3. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) es responsable del cumplimiento de los tratados internacionales de control de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores. La JIFE mantiene contacto regular con países productores de materias primas de opiáceos, entre ellos España, para asegurar la existencia de materias primas suficientes y tratar de evitar sobreproducción de estas que puedan suponer un mayor riesgo de desvío a canales ilícitos.

España mantiene una relación fluida y transparente con la JIFE, durante 2018 se hizo seguimiento de estas actividades, así como de la información sobre España incluida en el informe anual de la JIFE.

Están designadas como autoridades competentes:

- Para las sustancias de las listas de la Convención de 1961 sobre estupefacientes enmendada por el protocolo de 1972 y del Convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS).
- Para el artículo 12 y la lista de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988, la Agencia Española de Administración Tributaria (Servicio de Vigilancia Aduanera) para comercio exterior y el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) para el comercio intracomunitario.

## 1.4. Organización Mundial de la Salud (OMS)

La OMS es un organismo especializado de las Naciones Unidas fundado en 1948, cuyo objetivo es alcanzar para todos los pueblos el máximo grado de salud. En referencia con las adicciones se encarga fundamentalmente de alcohol y tabaco.



Durante el año 2018, se celebró:

- 142º Consejo Ejecutivo del 23 al 31 de enero.
- 71º Asamblea Mundial del 21 al 26 de mayo.
- 143º Consejo Ejecutivo del 28 al 30 de mayo.
- 68 Comité Regional Europeo del 17 al 20 de septiembre.

La DGPNSD participa en los puntos incluidos en las agendas del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la OMS relacionados con el alcohol, el tabaco (en coordinación con la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación) y las sustancias psicoactivas fiscalizadas.

En temas relacionados con drogas ilícitas, la OMS presta apoyo técnico a la Comisión Nacional de Estupefacientes, con la elaboración de informes técnicos sobre las sustancias estupefacientes objeto de control en los Convenios Internacionales. Esta tarea la realiza mediante un comité de expertos independientes, denominado "Comité de Expertos en Farmacodependencia (ECDD)". Este comité está formado por un grupo independiente de expertos en el campo de las drogas y los medicamentos y se encarga de evaluar los riesgos para la salud y los beneficios del uso de sustancias psicoactivas. Sus recomendaciones son presentadas por el Director General de la OMS al Secretario General de las Naciones Unidas y a la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND), de la que España forma parte, y que su el órgano decisorio.

En el año 2018, emitió dos informes de recomendaciones:

- Recomendaciones de la 40º Reunión del Comité de Expertos en Farmacodependencia (ECDD), celebrado del 4 al 8 junio de 2018. El ECDD realizó una revisión de la evidencia científica que incluía aspectos químicos, farmacológicos, toxicológicos, usos terapéuticos y epidemiología del cannabidiol (CBD) de la planta de cannabis y resinas de cannabis, extractos y tinturas, Delta 9-Tetrahidrocannabinol (Delta 9-THC) e isómeros del Delta 9-THC, tras la cual recomendó que se realizara una revisión crítica de sus actuales situaciones en los listados de las Convenciones Internacionales de Estupefacientes de 1961 y 1971.
- Recomendaciones de la 41º Reunión del Comité de Expertos en Farmacodependencia (ECDD), celebrado del 12 al 16 de noviembre de 2018. El ECDD realizó una revisión a fin de facilitar el uso médico y de investigación de las sustancias indicadas en la 40ª reunión, manteniendo su control para minimizar los problemas de abuso y dependencia, motivó la recomendación a la ONUDD de que se efectuasen una serie de cambios en las listas de las Convenciones Internacionales de Estupefacientes de 1961 y 1971.

La DGPNSD ha participado en el estudio y valoración de estas recomendaciones en coordinación con la AEMPS y otros departamentos implicados.

## 1.5. Organización Panamericana de la Salud (OPS)



La OPS es una organización internacional de carácter público, que funciona como Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para la Región de las Américas, y como Organismo Especializado del Sistema Interamericano en el área de la salud, centrandó su trabajo en la mejora de la salud y el nivel de vida de los pueblos de las Américas.

Desde agosto de 2015, la OPS, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España tienen firmado un Memorando de Entendimiento sobre cooperación para el fortalecimiento del enfoque de salud pública en el abordaje del uso de sustancias psicoactivas, con el doble objetivo de establecer un mecanismo de cooperación para este fortalecimiento y favorecer el desarrollo de asistencia técnica a los países en las áreas temáticas relacionadas con este enfoque.

En cumplimiento de este Memorando, y dentro del marco de las actividades financiadas por AECID a través Plan INTERCOO-nect@, la OPS organizó, en coordinación con la DGPNSD, el taller que se detalla a continuación.

#### Actividades realizadas en colaboración con la OPS en el marco de INTERCOO-nect@ en 2018

*Centro de formación:* Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

*Fecha:* 29- 31 de octubre.

*Actividad:* Desafíos para la atención del consumo problemático de drogas en las redes integradas de salud.

*Objetivo:* Reforzar las competencias necesarias para facilitar la integración de la atención de los usuarios problemáticos de drogas en la red integrada de servicios de salud, a nivel nacional y local.

### 1.6. Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA)



El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA), con sede en Ginebra, fue establecido en 1996 con el objetivo de coordinar la respuesta internacional a la epidemia de VIH/sida.

España colabora activamente con ONUSIDA, a través de la Misión Permanente de España en Ginebra, en coordinación con el Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La DGPNSD hace seguimiento de sus actividades e informes y colabora con éstos, cuando procede, sobre todo en temas de prevención del VIH, las hepatitis víricas (A, B y C) y las infecciones de transmisión sexual; el acceso al diagnóstico y al tratamiento precoz y la reinserción social de los usuarios de drogas.

### 1.7. Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Asamblea General de la ONU adoptó, en 2013, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. En 2015 los líderes mundiales adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde se desarrollan las metas de esta agenda.



La DGPNSD hace seguimiento de la Agenda 2030 y en concreto de los Objetivos relacionados con las sustancias adictivas. El tema de las drogas, al ser transversal, puede tratarse en diferentes objetivos, si bien queda reflejado directamente fundamentalmente en el Objetivo 3, "3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol". 3.5.1: "Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y pos-tratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas".

## 2. EUROPA

Dentro del ámbito internacional destaca el trabajo que se lleva a cabo por la DGPNSD en el contexto de Europa y que se resume a continuación.

## 2.1. Grupo Horizontal Drogas del Consejo de Europa (GHD)

El Grupo Horizontal Drogas fue creado en 1997 y se encarga de dirigir y gestionar los trabajos del Consejo en materia de drogas. Desempeña sus tareas, tanto de carácter legislativo como de política general, en dos ámbitos: la reducción de la oferta y de la demanda de drogas.



El Grupo Horizontal Drogas se reúne en Bruselas con periodicidad mensual. Estas reuniones están cubiertas por una delegación española, encabezada por la DGPNSD, a la que asiste también un representante del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior; además se cuenta con la participación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación cuando se requiere.

Uno de los cometidos del Grupo es la preparación de las estrategias de lucha contra la droga, los planes de acción de la UE y otros documentos importantes en materia de drogas. La Estrategia de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga para el periodo 2013-2020 fue redactada por el Grupo Horizontal Drogas.

La Estrategia se articula en torno a dos ámbitos de actuación: reducción de la demanda y reducción de la oferta de drogas, y tres temas transversales: (1) coordinación, (2) cooperación internacional y (3) información, investigación, seguimiento y evaluación.

Entre sus cometidos también se encuentra el intercambio de información entre Estados miembros y con países no pertenecientes a la UE sobre las políticas nacionales en materia de drogas y cuestiones relacionadas con la droga y la coordinación de las actuaciones emprendidas por los Estados miembros en la UE y en otros países. Por otro lado, el grupo trabaja para preparar la postura de la UE en la Asamblea Mundial de la ONUDD, su declaración institucional y la redacción/apoyo a resoluciones.

Durante 2018, la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea correspondió a Bulgaria en el primer semestre y a Austria en el segundo. Entre las prioridades de estas presidencias se incluyeron: la evaluación de la Estrategia Europea de Drogas, el diálogo con terceros países, la sociedad civil y los investigadores, la dependencia a psicofármacos, la legislación de Nuevas Sustancias Psicoactivas, las penas alternativas, Papel de Internet/Darknet en la producción, comercialización y la distribución de drogas y posibilidades y retos para la prevención del consumo, dialogo con terceros países, implementación de los indicadores de reducción de la demanda y la preparación de las reuniones de la Comisión de Estupefacientes con especial atención al segmento Ministerial y su Declaración Política.

En 2018, La DGPNSD asistió a varias reuniones, celebradas en Bruselas, del GHD y bilaterales UE que se resumen a continuación:

REUNIONES GRUPO HORIZONTAL DROGAS		
	15-16 enero	→ Diálogo UE - Brasil
	8-9 febrero	
	1 marzo	
	17-18 abril	→ Diálogo UE - CELAC
	30-31 mayo	→ Diálogo UE - CELAC / UE - Balcanes Occidentales
	5 julio	→ Diálogo UE - Rusia
	18-19 septiembre	→ Diálogo UE - EEUU
	6-7 y 28-29 noviembre	→ Diálogo UE - CELAC Foro sociedad civil



## 2.2. Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT)

El OEDT, agencia descentralizada de la Unión Europea (UE), se creó en 1993 y tiene la sede en Lisboa. Su misión es proporcionar a la UE y sus países miembros información real, objetiva, fiable, comparable y a escala europea sobre las drogas, las toxicomanías y sus consecuencias, con el objetivo de asesorar la elaboración de políticas en la materia y guiar las iniciativas de lucha contra la droga.



La DGPNSD es el Punto Focal en España para el OEDT, formando parte de la Red REITOX (Red Europea de Información sobre Drogas y Toxicomanías), lo que también incluye ser el Punto Focal para el Sistema de Alerta Temprano (Early Warning System, EWS).

A continuación, se detallan algunas de las principales actividades llevadas a cabo por la DGPNSD en relación con el OEDT.

- **Revisión y difusión de informes:** La DGPNSD es responsable de la notificación oficial de los datos nacionales al OEDT, esto implica coordinar y preparar los informes técnicos sobre España (*Workbooks*), que sirven de base para la elaboración del Informe anual sobre el problema de la drogodependencia en Europa, que publica el OEDT y la notificación a través de la cumplimentación de tablas y cuestionarios (FONTE). A continuación, se resume información sobre los *Workbooks*.

Cuestionarios elaborados para el OEDT en 2018 ( <i>Workbooks</i> )	Participan en la cumplimentación
Políticas de Drogas	SG Relaciones Institucionales (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Marco Legal	SG de Relaciones Institucionales y Unidad de Apoyo (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Situación de las drogas	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Prevención	SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Tratamiento	Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones y SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Buenas Prácticas	SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Riesgos y Reducción de Daños	Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías y SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)
Mercado de la Droga y Crimen	Centro de Inteligencia frente al Terrorismo y el Crimen Organizado (Mº del Interior)
Prisiones	SG de Coordinación de Sanidad Penitenciaria (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Mº del Interior)
Investigación	SG de Coordinación de Programas (DGPNSD, Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

- **Participación en reuniones:** Desde la DGPNSD se participa en diferentes reuniones donde se tratan temas técnicos y de coordinación. Entre las intervenciones realizadas durante las mismas se incluyen la presentación de la situación de España en el tema de las adicciones, así como las prioridades y actuaciones en línea con la Estrategia Nacional sobre Adicciones.

Participación en reuniones del OEDT en Lisboa en 2018	Fecha
Criterios de "Xchange" para la selección de programas de prevención	24 abril
Reunión de expertos del Indicador de Encuestas en Población General (GPS)	15-16 mayo
58º Reunión de Puntos Focales Nacionales REITOX	22-24 mayo
18º Reunión Anual del Sistema de Alerta Temprana (EWS)	5-6 junio
19º Reunión de Corresponsales Legales	11-12 junio
Reunión anual de expertos del Indicador de Consumo Problemático (PDU)	19-20 junio
57º Consejo de Administración del EMCDDA	28-29 junio

Reunión Anual de Expertos de Enfermedades Infecciosas relacionadas con las Drogas (DRID)	24-25 septiembre
Reunión Anual de Expertos de Solicitud de Tratamiento por Drogas (TDI)	3-4 octubre
Reunión Anual de Expertos de Mortalidad Relacionada con Drogas (DRD)	8-9 noviembre
59ª Reunión de Puntos Focales Nacionales REITOX	13-16 noviembre
Academia REITOX "Currículo Universal de Prevención (UPC)"	28-29 noviembre

• **Participación en reuniones:** Desde la DGPNSD se revisan textos elaborados por el OEDT (contenido y traducción técnica), se traducen al español cuando procede y se hace difusión de los mismos. A continuación, se presentan algunos de estos.

- EDR → European Drug Report (Informe Europeo sobre Drogas).
- CDR → Country Drug Report: Spain (Informe sobre Drogas en España).
- Otros → General Report of Activities 2017, key achievements and governance: a year review.
  - Reitox Development Framework.
  - New Psychoactive substances in Prison.
  - Monitoring drug use in recreational settings across Europe: conceptual challenges and methodological innovations.
  - Cannabis and Driving / Cannabis y Conducción.
  - Medical use of cannabis and cannabinoids: questions and answers for policy makers / Uso médico del cannabis y cannabinoides: preguntas y respuestas para políticos.
  - A summary of reviews of evidence on the efficacy and safety of medical use of cannabis and cannabinoids.

### 2.3. Reuniones de coordinadores nacionales de drogas

Cada año tienen lugar dos reuniones de alto nivel político, "Reuniones de Coordinadores de Drogas". Se celebran en el primer y segundo semestre y son organizados por los Estados Miembros que ostentan la presidencia del Consejo de la Unión Europea respectivamente.

El objetivo de las mismas es intercambiar puntos de vista y experiencias entre los más altos responsables de los Estados Miembros en materia de drogas.

- Sofía (18-22 de junio de 2018): *Nuevas sustancias psicoactivas*. Tendencias, conocimiento, procedimiento legislativo, técnicas de identificación, toxicología y técnicas forenses.
- Viena (7-8 de octubre de 2018): *Retos y posibilidades para la prevención del consumo de drogas en internet, incluido Darknet*. Reducción del daño, influencias reales en redes, lucha tráfico, innovación sobre el estudio de tendencias.

### 2.4. Comité de Políticas y Acciones Nacionales sobre Alcohol (CNAIPA)

Este Comité es una estructura esencial dentro de la Unión Europea para fomentar la cooperación y coordinación entre los Estados miembros y contribuir a elaborar una política entre éstos y la Unión Europea. Además, desempeña un papel de primer orden en la aplicación de la estrategia de la UE sobre el alcohol.

Las reuniones de este Grupo se cubren conjuntamente por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.



## 2.5. Identificación/difusión de proyectos para financiación en la UE

Dentro de los Programas de la UE en el periodo 2014-2020, que facilitan financiación para proyectos, se encuentran líneas relacionados con la respuesta al problema de las drogas dirigidas a la puesta en práctica de los objetivos de la Estrategia sobre Drogas de la UE y a fomentar la cooperación transfronteriza y la investigación sobre temas de drogas. Entre estos se incluyen: Programa Justicia (2014-2020), Fondo de Seguridad Interior-Policía (2014-2020), Programa Salud (2014-2020) y Horizonte 2020, Programa Marco Europeo para Investigación e Innovación (2014-2020).

Desde la DGPNSD se identifican las diferentes oportunidades de financiación en el marco de estos programas, se elabora una ficha con las características del proyecto y se difunde con el fin de fomentar la participación de organismos públicos de investigación, del mundo académico, asociaciones civiles y otras entidades.

## 3. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

América Latina y el Caribe es una de las regiones prioritarias para la DGPNSD, por lo que se presenta un apartado específico donde se resumen las principales actividades llevadas a cabo.

### 3.1. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas / Organización de los Estados Americanos (CICAD/OEA)

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) fue establecida por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1986. Es el foro político del hemisferio occidental para tratar el problema de las drogas.



La DGPNSD mantiene una estrecha colaboración con la CICAD, actor clave en el tema de las drogas de la región. A continuación, se presentan algunas de las principales actividades en las que colaboran ambas instituciones.

- **Programa “Salud y Vida en las Américas”:** La DGPNSD viene apoyando, desde sus inicios en 2001, este programa de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), financiada por la AECID, dirigido a fortalecer los procesos de descentralización y gestión territorial de las políticas de drogas en Latinoamérica, brindando herramientas y capacitando a las autoridades nacionales y gobiernos locales en materia de diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación.

Durante 2018, el programa SAVIA completó la ejecución del proyecto “Herramientas para el monitoreo y la evaluación de políticas descentralizadas sobre drogas e integración social en países de América Latina”, con la celebración de la Reunión “Monitoreo y evaluación de políticas descentralizadas sobre drogas en países de América Latina (SAVIA)”, celebrada del 26 al 29 de junio en el Centro de Formación de Montevideo (Uruguay), donde se elaboró una guía de orientaciones metodológicas para el monitoreo y la evaluación de políticas locales y se generaron informes balance sobre la descentralización de las políticas de drogas en Uruguay, El Salvador, Perú, Ecuador, Guatemala, Argentina y Colombia, entre otros.

Así mismo, dentro del mismo marco, la DGPNSD ha coordinado conjuntamente con la CICAD/OEA y la AECID las siguientes actividades formativas y de intercambio, dirigidas a incorporar una perspectiva urbana inclusiva, de desarrollo alternativo integral y de gestión de servicios de atención en contextos problemáticos de ciudades de América Latina:

- Reunión grupo de Expertos de desarrollo alternativo integral y sostenible: Enfocando la gestión local de las políticas de drogas en el marco del desarrollo, celebrado del 8 al 10 de octubre en el Centro de Formación de Cartagena de Indias (Colombia); donde se identificaron y dis-

cutieron, entre otros, los componentes de un desarrollo territorial en un ambiente de drogas y se realizó una revisión y análisis del documento Marco de Referencia para la Ampliación del Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible en la región de América Latina.

- Ciudad y Drogas: Desafíos para el Diseño y la Evaluación de Políticas Locales en América Latina, celebrado el 4 y 5 de diciembre en el Centro de Formación de Sta. Cruz de la Sierra (Bolivia): con el objetivo de definir orientaciones para contribuir a fortalecer la gestión de las ciudades, sus gobiernos y servicios, frente al problema drogas, considerándolo como un desafío para el diseño y la evaluación de políticas públicas, en el marco de la intensa urbanización y migración forzada que está marcando el desarrollo de la región en América Latina.

- **Actividades realizadas en colaboración con la CICAD/OEA en el marco de INTERCOO-nect@.** Dentro del marco de las actividades aprobadas por la AECID, a través del Plan INTERCOO-nect@, durante el año 2018 se han desarrollado las siguientes actividades:

- *Centro de formación:* La Antigua (Guatemala)

*Fecha:* 5-7 de junio

*Actividad:* Reunión preparatoria del Grupo de Expertos Gubernamentales del MEM – 7ª Ronda

*Objetivo:* Adoptar las decisiones de organización del grupo, planes de trabajo y alineamientos iniciales para la redacción de los informes de evaluación del MEM.

- *Centro de formación:* La Antigua (Guatemala)

*Fecha:* 7-9 de agosto

*Actividad:* Taller de capacitación para fortalecer los Observatorios Nacionales sobre Drogas de América Latina

*Objetivo:* Desarrollar y fortalecer la investigación y los sistemas de información en materia de drogas, a través de vinculaciones entre investigadores académicos y funcionarios y técnicos de los Observatorios Nacionales de Drogas, en respuesta a las necesidades nacionales y regionales en Latinoamérica, para generar prácticas y políticas públicas basadas en evidencia científica.

- *Centro de formación:* La Antigua (Guatemala)

*Fecha:* 25-28 de septiembre

*Actividad:* Indicadores y metodología de seguimiento para tratamiento de trastornos por consumo de drogas.

*Objetivo:* Identificar indicadores y metodología consensuadas y adaptar mecanismos de recopilación de información subregional. Dirigido a profesionales sanitarios latinoamericanos. Puntos focales, en el desarrollo del proyecto piloto "Evaluación del Logro Terapéutico" y de capacitación a distancia del Currículo Universal de Tratamiento (UTC).

- *Centro de formación:* Santa Cruz de La Sierra (Bolivia)

*Fecha:* 11-13 septiembre

*Actividad:* Revisión de protocolos de operación y evaluación de modelos alternativos al encarcelamiento: Tribunales de tratamiento de drogas y otros programas en fase procesal.

*Objetivo:* Compartir los instrumentos desarrollado en materia de cooperación horizontal, en dos dimensiones: la operativa y la de evaluación

- *Centro de formación:* Cartagena de Indias (Colombia)

*Fecha:* 19-21 septiembre

*Actividad:* Prevención selectiva e indicada en jóvenes latinoamericanos

*Objetivo:* Proveer un espacio para la difusión, análisis y discusión acerca de las diferentes intervenciones en la materia que se han implementado en la población juvenil de los países miembros de la OEA.

### 3.2. Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Ver información en apartado 1.

### 3.3. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Ver información en apartado 4.

### 3.4. Programa de Cooperación entre América Latina, El Caribe y la Unión Europea en Políticas de Drogas (COPOLAD)

Ver información en apartado 4.

### 3.5. Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD)

Ver información en apartado 5.

## 4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A continuación, se presentan las principales actividades desarrolladas en el ámbito de la cooperación/colaboración internacional.

### 4.1. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible (TOSSD)

Entre las actividades llevadas a cabo desde la DGPNSD se incluye:

- Seguimiento y cumplimentación, a través de la plataforma InfoAOD, de la encuesta del cómputo de gasto de ayuda oficial al desarrollo, solicitado por la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Seguimiento y complementación de flujos TOSSD (Apoyo Oficial total al Desarrollo Sostenible), como punto focal, solicitado por la Dirección general de políticas de desarrollo sostenible.

### 4.2. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La AECID, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible, para ello sigue las directrices del Plan Director de la Cooperación Española.

En 2017 (Resolución de 26 abril 2017) AECID presentó una nueva herramienta de colaboración para el desarrollo de la formación en América Latina y Caribe, a celebrar en los Centros de Formación que la AECID tiene en Latinoamérica, que sustituye a las convocatorias de actividades del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE) y publica una convocatoria como proceso de selección de entidades colaboradoras para el desarrollo de programaciones de capacitación y formación técnica, dentro del nuevo Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión del Conocimiento (INTERCOO-nect@).



La DGPNSD participó en dicha convocatoria, siendo seleccionada (Resolución de 11 de enero de 2018), como entidad colaboradora con la Programación "Abordando el problema de las drogas desde un enfoque global: estrategias desde la salud pública y los derechos humanos", para desarrollar 15 actividades, durante 2018 y 2019, en alianza con la CICAD/OEA, la OPS y la RIOD, como socios colaboradores. Las actividades celebradas durante el año 2018 se especificarán en este documento, en los apartados correspondientes.

En esta misma línea, en octubre de 2018, la DGPNSD presenta una propuesta de programación para la Convocatoria de 2018, bajo el título "Fortaleciendo capacidades y promoviendo alternativas al problema de las drogas bajo enfoques integrales, equilibrados e inclusivos, basados en la evidencia" con un calendario de 13 actividades a celebrarse en 2019 y 2020, con los mismos socios colaboradores, con el objetivo de dar continuidad a la colaboración en la cooperación conjunta en materia de drogas con la AECID.

### 4.3. Programa de Cooperación entre América Latina, El Caribe y la Unión Europea en Políticas de Drogas (COPOLAD)

COPOLAD II es un programa birregional de cooperación financiado por la Comisión Europea (10 millones de euros) a desarrollar entre 2016 y 2019. El programa, que es ejecutado por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y los países de la Unión Europea (UE), promueve el impulso de políticas sobre drogas apoyadas en instrumentos de evaluación, y basadas en estrategias de probada efectividad. Dicho programa es liderado por España a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). La DGPNSD es miembro del Consorcio y del Consejo Permanente de COPOLAD II y colabora con este programa prestando apoyo técnico e institucional.



Entre las actividades en las que participa la DGPNSD en 2018, se encuentra la asistencia a la XX Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de UE-CELAC, 3ª Conferencia Anual de COPOLAD del 18 al 22 junio en Sofía (Bulgaria).

### 4.4. Programa de Cooperación: Acción contra las Drogas y el Crimen Organizado (EU-ACT)

EU-ACT es un programa financiado por la Unión Europea y liderado por España a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Este programa tiene como objetivo mejorar la eficacia y la cooperación operativa de las agencias encargadas de la investigación del tráfico de drogas y la delincuencia organizada asociada al mismo, también apoya a los países en la prevención del consumo de drogas y en la mejora del tratamiento. Incluye a los siguientes países: Afganistán, Irán, Pakistán, Kazajistán, Uzbekistán, Turkmenistán, Tayikistán, Armenia, Azerbaiján, Bielorusia, Georgia, Moldavia, Ucrania, Albania, Bosnia Herzegovina, A.R.Y Macedonia, Montenegro, Serbia, Turquía, Kenia, Mozambique, Tanzania. La DGPNSD colabora con este programa prestando apoyo técnico e institucional.

### 4.5. Visitas de delegaciones extranjeras y cooperación bilateral

En este apartado cabe destacar:

- **Islas Seychelles, Kenia y Tanzania:** 9 de octubre, Madrid. Se recibió a una delegación de las Islas Seychelles, Kenia y Tanzania, visita organizada en colaboración con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

La Delegación estuvo encabezada por el Secretario de Estado a cargo de la Prevención y el uso de drogas de las Islas Seychelles e incluía otros representantes responsables de dar respuesta al problema de las drogas de las Islas Seychelles, Kenia y Tanzania. El objetivo de la visita consistía en recabar información sobre las políticas de drogas, programas de reducción del daño y tratamiento, con especial atención a los programas de intercambio de jeringuillas, tratamiento sustitutivo de opiáceos. En la parte práctica se visitó un Centro de Atención a Drogodependientes (CAD Sector 5 Tetuán), el Centro de Personas sin Hogar San Isidro y Centro Abierto La Rosa y la Unidad Móvil de atención a los drogodependientes y dispensación de metadona "Los Madroños" todos ellos dependientes del Instituto de Adicciones, Madrid Salud, del Ayuntamiento de Madrid.

- **Francia:** 25 mayo, sede de la DGPNSD. Reunión con la Subdirectora General de las Poblaciones y Prevención de las Enfermedades de la DG de Salud del Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad de Francia. Se trataron temas relacionados con los servicios y programas que se llevan a cabo actualmente en España sobre reducción de daños incluyendo programas mantenimiento con metadona e intercambio jeringuillas.
- **Perú:** 23 noviembre, sede de la DGPNSD. Reunión con el Coordinador en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA). Se trataron temas relacionados con la respuesta a la problemática de las drogas en España, prevención y criterios de buenas prácticas.

## 5. SOCIEDAD CIVIL

Desde la DGPNSD se colabora con las organizaciones de la sociedad civil que tienen actividad internacional, una de principales colaboraciones se lleva a cabo con la RIOD, a continuación, se resumen algunas de las colaboraciones con la RIOD y otras actividades realizadas en 2018.

### Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que Trabajan en Drogas y Adicciones (RIOD)

La RIOD, creada en 1999 a iniciativa del Plan Nacional sobre Drogas, es una organización sin ánimo de lucro que engloba a las principales ONG de Iberoamérica que trabajan en el ámbito de las drogas y las adicciones, en materia de prevención, tratamiento, inserción, investigación e incidencia política.



Entre las actividades de la RIOD en las que colaboró la DGPNSD con apoyo institucional y económico en 2018 se incluyen:

- XX Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación “20 Años compartiendo y aportando soluciones desde la Sociedad Civil”. Durante este seminario, celebrado en Madrid del 7 al 9 de mayo, se conmemoran los 20 años de creación de la red y se realizaron ponencias y debates centrados en el análisis de la realidad de Iberoamérica y la transformación de las políticas de drogas para que sean positivas y aporten el añadido del desarrollo sostenible, centrándose en el rol de la sociedad civil en esa transformación.
- Programa de apoyo y mantenimiento de la estructura y las actividades de coordinación y estatutarias de la RIOD.
- Programa de mejora de la calidad de las actuaciones en materia de drogas en el ámbito americano y su impacto en la sociedad a través de la sensibilización y el fortalecimiento de la RIOD.

Entre las actividades de INTERCOO-nect@ financiadas por AECID, la RIOD coorganizó un curso del que se facilita información a continuación:

*Centro de formación:* Cartagena de Indias (Colombia)

*Fecha:* 13-15 noviembre

*Actividad:* Capacitación sobre políticas y programas de reducción de riesgos y daños asociados al consumo problemático de drogas

*Objetivo:* Capacitar a los participantes, pertenecientes al estado y a la sociedad civil, en el enfoque de la “Reducción de Daños y Riesgos (RDD)”, sensibilizándoles sobre la necesidad de incluir dicho enfoque en el diseño de políticas públicas sobre drogas

Por último, desde la DGPNSD se participó en la reunión Nodo España RIOD, jornada celebrada el 29 de noviembre, en la sede de RIOD en Madrid, con participación de todas las ONGs españolas pertenecientes a la red, donde se hizo una puesta a punto de las actividades y enfoques que, como sociedad civil, tienen asumidas en relación con las políticas globales que llevan a cabo los Estados en materia de drogas.

### Otras actividades desarrolladas con la sociedad civil

A continuación, se facilita información sobre otras actividades desarrolladas con la sociedad civil.

- *Reunión Fundación ICEERS (International Center for Ethnobotanical Education Research and Services)*, el 17 de octubre en la sede de la DGPNSD, presentación de la entidad que trabaja en los desafíos derivados de la globalización del uso de plantas tradicionales como la aya-

huasca, la hoja de coca, la iboga y el peyote, así como el cannabis, para formar a través de la evidencia científica en sus usos tradicionales.

- *Participación en el XVIII Congreso Nacional de la Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares (ANDAR) "Nosotras, el alcohol y otras sustancias: Consecuencias"*, celebrada en La Roda, Albacete del 16 al 18 de noviembre.
- *Reunión con la responsable del Área de Asuntos Internacionales de la UNAD (Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente)*, el 27 de noviembre en la sede de la DGPNSD, se intercambió información sobre las actividades y participación de la red en las actividades internacionales que viene realizando, principalmente en dos foros: Foro Europeo de la Sociedad Civil y Foro VIH.
- *Participación en el Seminario organizado por ADES*, el 12 de diciembre en la sede de la DGPNSD. "Retos de la Estrategia Nacional de Adicciones 2017-2024".
- *Participación en la campaña "#Yo Trabajo en Positivo" de prevención de VIH y búsqueda de la inserción social de las personas con VIH de la entidad Trabajando en Positivo.*

## 6. OTRAS ACTIVIDADES

En este último apartado se señalan otras actividades llevadas a cabo en 2018.

### Reuniones, congresos y grupos de trabajo:

- Reuniones en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Coordinación.
  - 5 abril: Asignación de responsabilidad en la transposición de la Directiva (UE) 2017/1143.
  - 19 abril: Coordinación de la Delegación Española para la Asamblea de la ONUDD en 2019.
- Reunión con la SG de Promoción de la Salud. 19 de diciembre: Coordinación de aspectos comunes de políticas de alcohol y tabaco en el área internacional.
- Reunión con la SG de Coordinación de la Sanidad Penitenciaria. 19 de diciembre: coordinación de aspectos comunes de políticas europeas en prevención, tratamiento e integración de internos usuarios de drogas y coordinación de notificaciones internacionales.
- Reuniones del Grupo Pompidou del Consejo de Europa (Se nominan expertos del Instituto Madrileño de las Adicciones).
  - México, 22 y 23 febrero.
  - Grecia, 24 y 25 de abril.
- Participación en grupos de trabajo.
  - Actualización de los niveles de consumo de riesgo de alcohol, teniendo en cuenta la situación internacional.
  - Actividades de prevención y abordaje del fenómeno de "chemsex" en gays y otros hombres que tiene sexo con hombres
- Videoconferencia, 4 abril. "Estrategia Nacional sobre Drogas para el Seguimiento de las Recomendaciones del UNGASS-2016, desde una perspectiva de derechos humanos". Organizado por la OPS/OMS.

### Valoración/elaboración de informes:

- Revisión de documentación sobre el Brexit y propuestas sobre la atención a los drogodependientes en los distintos escenarios según la salida se realice con o sin acuerdo.
- Revisión de propuestas legislativas de EEMM de la UE bajo la Directiva (CE) 2015/1535 sobre audiencia pública, en temas relativos al alcohol, juego y tabaco.



- Informe sobre el Acuerdo de Cooperación Transfronteriza con Portugal, en temática de drogas.
- Informe sobre la inclusión de la sustancia "Fosforo Rojo", en el ámbito de la normativa comunitaria sobre control de precursores, a petición de la República Checa.
- Comentarios al documento Marco de Asociación de España-Perú 2019-2022 sobre composición del Consejo de Coordinación, mapeo de intervenciones incluyendo cooperación con ONG, acciones innovadoras, programas regionales de afrodescendientes y población indígena, todo ello, en el marco de los derechos humanos y la justicia
- Informe sobre actividades en materia de drogas de España con la república de Moldavia y de las Islas Cook, en el contexto de nombramientos de Embajadores de España.
- Información sobre políticas de drogas para el Embajador de España en Tailandia.
- Comentarios e Informe de conformidad con el Acuerdo Marco de Colaboración entre la UE y sus EEMM y el gobierno de Malasia.

## 2.3 Presupuestos y gasto público

### CONTENIDOS

- 2.3.1. Presupuestos de la DGPNSD y de otros departamentos ministeriales
- 2.3.2. El Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados

En este subapartado se exponen las partidas de costes directamente relacionadas con el tratamiento y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo actividades formativas y de investigación sobre las adicciones.

Ciertamente, la adicción a sustancias psicoactivas representa una fuerte carga para los consumidores y la sociedad, ya que además de los costes directamente relacionados con el tratamiento de los problemas de salud derivados del consumo de estas sustancias, las drogas también ocasionan costes sociales (mayor probabilidad de cometer delitos, mortalidad prematura, pérdida de productividad laboral, etc.). De hecho, en los presupuestos presentados no está descrito el gasto del tratamiento de los drogodependientes en el sistema judicial y penitenciario, el presupuesto ejecutado supone una infraestimación del coste real dado que este ámbito de las adicciones se trabaja de forma transversal, en diferentes administraciones y departamentos ministeriales.

### 2.3.1. PRESUPUESTOS DE LA DGPNSD Y DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

El presupuesto ejecutado por el conjunto de ministerios y organismos de la Administración General del Estado que tienen competencias en materia de drogas y adicciones ascendió en el año 2018 a **108.453.159,82 euros**.

Al igual que en los cinco años precedentes, también en 2018 se contabilizan, además de los presupuestos de los departamentos habituales, el gasto efectuado por la Dirección General de Tráfico en análisis toxicológicos de fallecidos en accidentes de tráfico, campañas de vigilancia y control, controles de alcoholemia y otras drogas, formación específica de agentes en estas materias, etc., así como el presupuesto ejecutado por el Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Economía y Competitividad, en la financiación de proyectos de investigación sobre adicciones y en la Red de Trastornos Adictivos.

Independientemente de la cantidad arriba expresada, hay que señalar que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, transfirió a los Planes Autonómicos de Drogas, para actuaciones y programas gestionados directamente por éstos, otros **18.219.400 euros**.



Los Planes Autonómicos de Drogas, por su parte, invirtieron en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus propios presupuestos, la cantidad de 195.815.381,82 euros, para el desarrollo de sus políticas de adicciones. Además de esta cifra, los Planes Autonómicos de Drogas han gestionado —también en sus respectivos ámbitos territoriales— los anteriormente citados 18.219.400 euros transferidos por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (tabla 2.2).

De acuerdo con lo anterior, la cantidad total invertida por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas en 2018 ha sido de 322.487.941,64 euros (figura 2.4).

Tabla 2.2. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención (miles de euros)<sup>1</sup>. España, 2008-2018.

Áreas	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Prevención	56.662 (17,44%)	51.221 (16,24%)	30.632 (12,87%)	28.260 (13,06%)	28.105 (13,14%)	25.542 (11,93%)
Asistencia y reinserción	249.550 (76,81%)	251.759 (79,34%)	200.949 (84,42%)	181.289 (83,78%)	179.230 (83,83%)	182.089 (85,07%)
Investigación, documentación y publicaciones	6.107 (1,88%)	5.357 (1,69%)	1.403 (0,59%)	1.742 (0,81%)	1.360 (0,64%)	1.231 (0,58%)
Coord. institucional y coop. iniciativa social	12.576 (3,87%)	8.988 (2,83%)	5.045 (2,12%)	5.084 (2,35%)	5.114 (2,39%)	5.171 (2,42%)
<b>TOTAL</b>	<b>324.895</b>	<b>317.325</b>	<b>238.029<sup>3</sup></b>	<b>216.375</b>	<b>213.809</b>	<b>214.034</b>

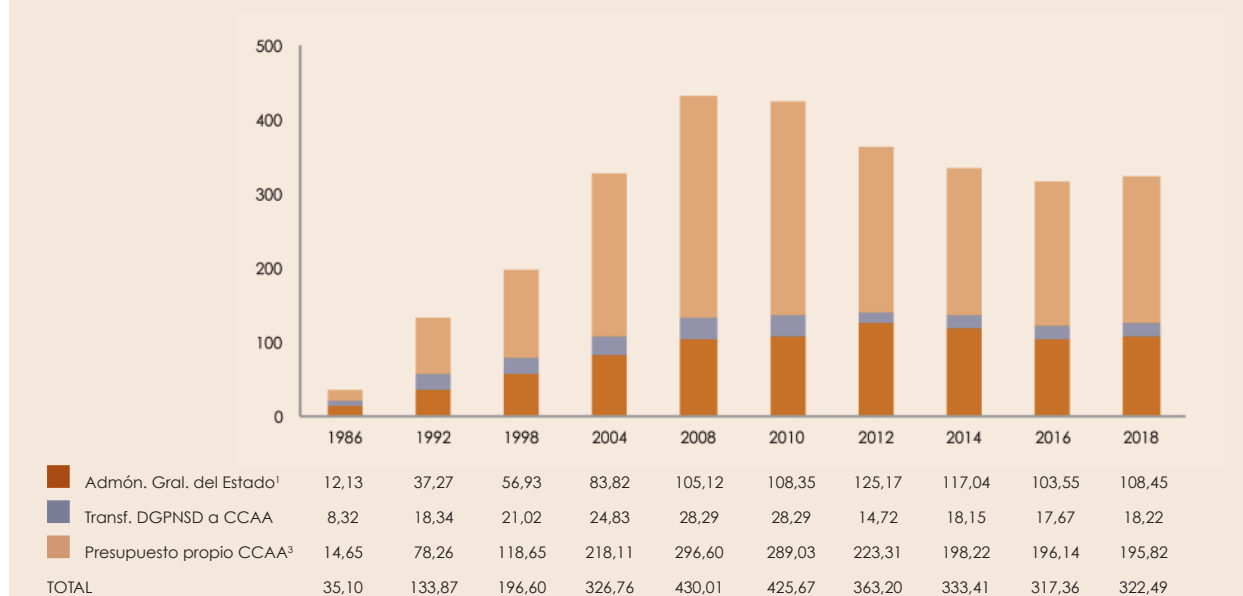
1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área.

3. Hay que señalar que, a partir del año 2012, la Comunidad del País Vasco sólo incluye el presupuesto asignado a la Dirección General de Drogodependencias, no contabiliza el correspondiente a otros departamentos del Gobierno Vasco y otras instituciones que llevan a cabo actuaciones en materia de adicciones.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.4. Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas (millones de euros). España, 1986-2018.



1. Hay que señalar que a partir de 2012 se tiene en cuenta el gasto efectuado por la Dirección General de Tráfico, así como el presupuesto ejecutado por el Instituto de Salud Carlos III en la financiación de proyectos de investigación.

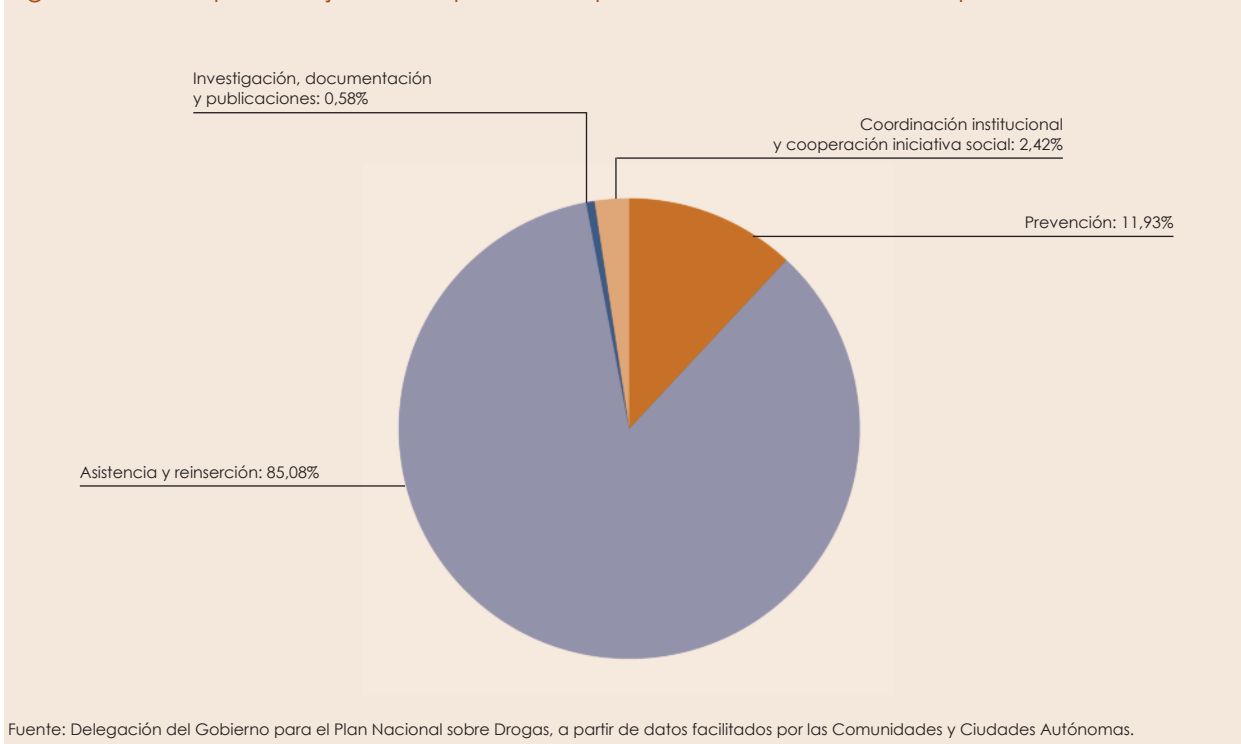
2. Cantidad significativamente menor al presupuesto ejecutado en 2014 debido al adelanto del cierre en el ejercicio presupuestario que impidió a determinados departamentos gestionar el presupuesto en plazo. No obstante, las transferencias no ejecutadas han quedado como remanente en el concepto 227.11 y se incorporan al ejercicio del 2016

3. Hay que señalar que, a partir del año 2012 la Comunidad del País Vasco sólo incluye el presupuesto asignado a la Dirección General de Drogodependencias, no contabiliza el correspondiente a otros departamentos del Gobierno Vasco y otras instituciones que llevan a cabo actuaciones en materia de adicciones

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por los distintos Departamentos Ministeriales y las Comunidades Autónomas.

Como puede observarse en la siguiente figura 2.5, la mayor parte del presupuesto ejecutado por los Planes Autonómicos de Drogas se destina a la asistencia y reinserción de las personas afectadas por adicciones.

Figura 2.5. Presupuesto ejecutado por CCAA por área de intervención. España, 2018.



## 2.3.2. EL FONDO DE BIENES DECOMISADOS POR TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y OTROS DELITOS RELACIONADOS

### ■ INGRESOS DEL FONDO

Durante el año 2018 se han ingresado en el Tesoro Público, procedentes de los órganos judiciales, cantidades decomisadas por importe de 20.689.516,59 euros, en el concepto 100.396 ("Ingresos procedentes de bienes decomisados por tráfico de drogas en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo") y por los intereses 33.098,34 euros.

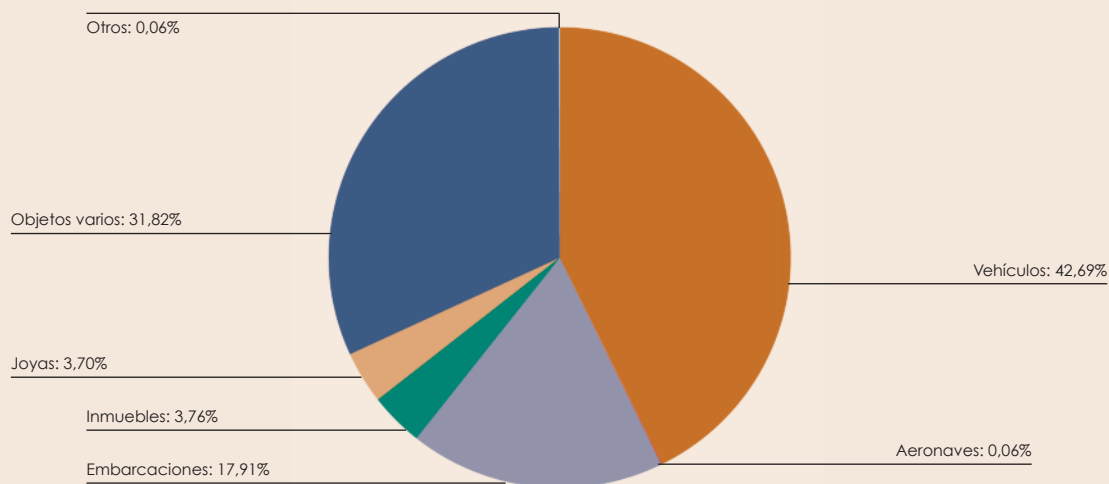
El número de decomisos gestionados por este apartado ha sido de 3.555 siendo la cantidad ingresada superior a la de 2017, lo que demuestra el comportamiento irregular de los ingresos recibidos en el Fondo y, por ello, la dificultad de llevar a cabo una distribución estable año tras año.

### ■ GESTIÓN DEL FONDO

#### 1. Bienes decomisados

Como puede observarse (figura 2.6) predomina el número de decomisos de vehículos y objetos sobre los demás tipos de bienes, representando los vehículos, el 42,69% del total de los decomisos de bienes en el año 2018 y los objetos el 31,82 % del mismo total.

Figura 2.6. Tipos de bienes decomisados. España, 2018.



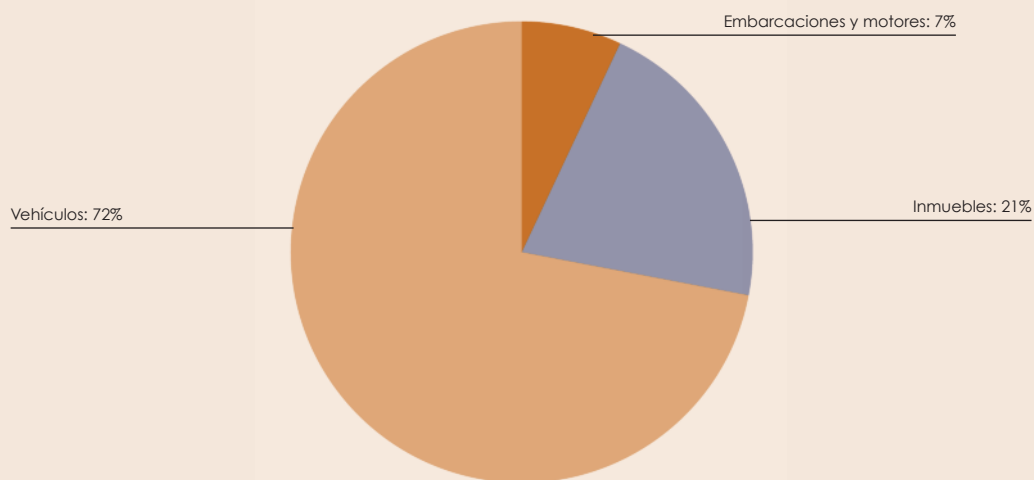
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

## 2. Adjudicaciones en subasta pública

La gestión del Fondo está orientada a la obtención de unos recursos que, tras generar crédito en el presupuesto de gastos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se distribuirán entre los beneficiarios del artículo 3 de la Ley 17/2003, para alcanzar los fines previstos en el artículo 2 de la misma.

El valor de los bienes enajenados por subasta pública asciende a 10.114.605,50 euros, siendo la recaudación más importante la relativa a la venta de inmuebles que ha supuesto 9.477.765,50 euros, principalmente, de una subasta celebrada en el mes de noviembre de 2017, cuyos datos se reflejan en este año 2018, al haberse firmado las escrituras de compraventa, y por tanto su ingreso en 2018.

Figura 2.7. Subastas. España, 2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

### 3. Criterios de distribución del Fondo

Atendiendo al artículo 1.2 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, los recursos de este Fondo, "se aplicarán al presupuesto de ingresos del Estado para su ulterior distribución en los términos previstos en esta ley y en sus normas reglamentarias de desarrollo".

#### Distribución de las cantidades líquidas entre los beneficiarios del Fondo

Como prevé el artículo 6.2 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones será el órgano competente para distribuir los caudales líquidos del Fondo entre los beneficiarios del mismo, enumerados en el artículo 3.1. Según indica el apartado 2 del artículo 6, esta distribución debe realizarse conforme a los criterios que, anualmente, acuerde el Consejo de Ministros a iniciativa de dicha Mesa. Como se ha señalado anteriormente, para el año 2018 estos criterios fueron aprobados en el Consejo de Ministros celebrado el 9 de febrero.

Tabla 2.3. Distribución del Fondo para programas de reducción de la demanda por tipo de institución destinataria. España, 2015-2018.

	2015		2016		2017		2018	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
CCAA	8.700.000,00	33,08	8.500.000,00	32,36	8.600.000,00	27,22	8.700.000,00	25,97
Corporaciones locales	4.500.000,00	17,11	4.400.000,00	16,75	6.600.000,00	20,89	6.600.000,00	19,70
ONGs	3.200.000,00	12,16	3.100.000,00	11,80	3.200.000,00	10,13	3.300.000,00	9,85
FEMP	345.500,00	1,31	320.000,00	1,22	350.000,00	1,07	650.000,00	1,94
DGPNSD	1.355.000,00	5,15	1.290.000,00	4,91	3.660.000,00	11,59	3.950.000,00	11,79
Org. internacionales	150.000,00	0,57	150.000,00	0,57	250.000,00	0,80	250.000,00	0,75
<b>TOTAL</b>	<b>18.250.500,00</b>	<b>69,38</b>	<b>17.760.000,00</b>	<b>67,61</b>	<b>22.660.000,00</b>	<b>71,70</b>	<b>23.450.000,00</b>	<b>70,00</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En virtud de esta regulación, la Mesa acordó la distribución de 33.500.000 euros. Asimismo, y en virtud de lo establecido por la Disposición adicional primera de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, la Mesa también acordó destinar 1.500.000 euros para los gastos de gestión y administración del Fondo.

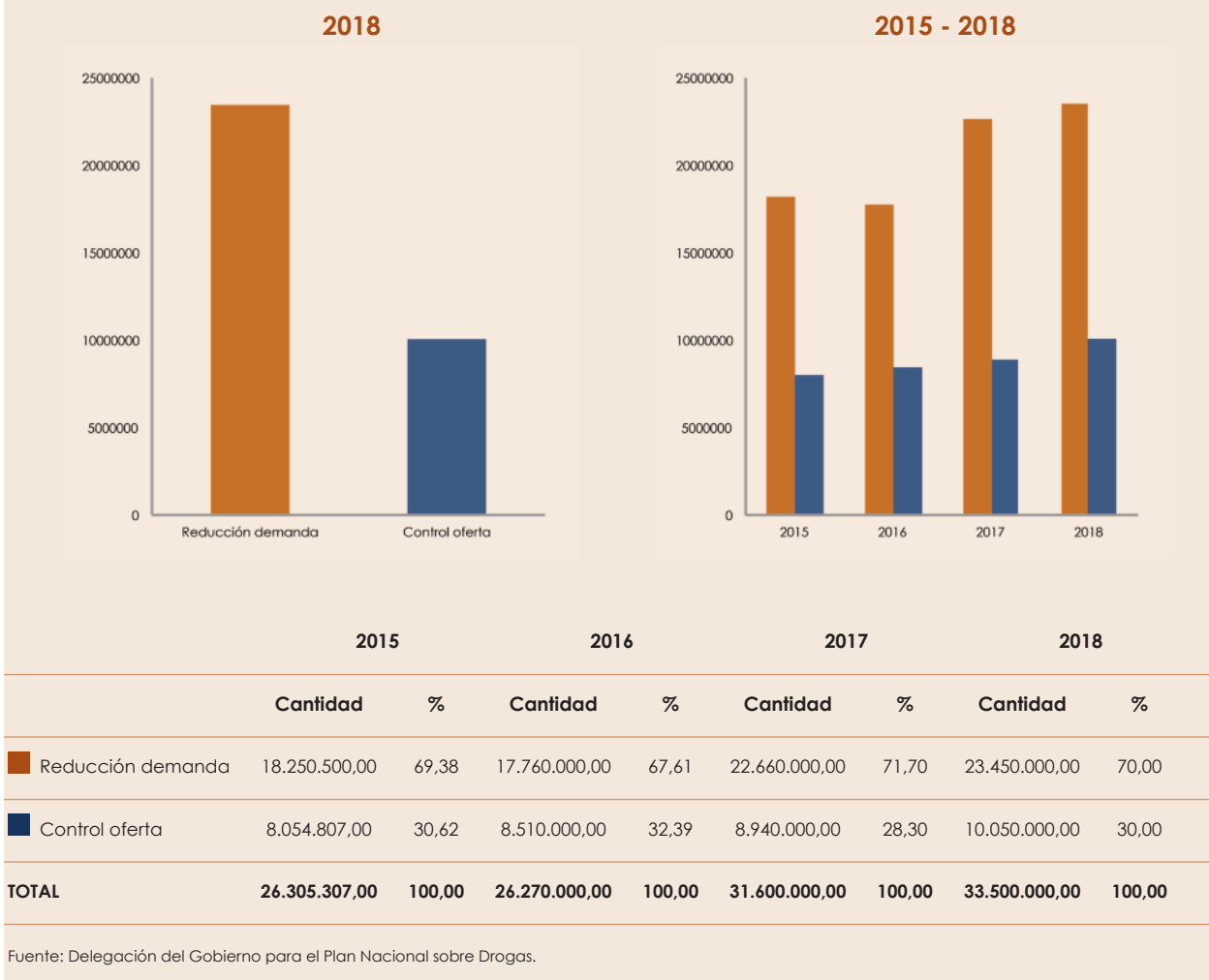
En cuanto a la cantidad distribuida entre los beneficiarios del Fondo, el 70% de los recursos distribuidos se han destinado a la reducción de la demanda, con una asignación de 23.450.000 euros. El 30 % restante, que asciende a 10.050.000 euros, se ha destinado a actuaciones encaminadas al control de la oferta.

Tabla 2.4. Distribución del Fondo: cantidades totales distribuidas. España, 2015-2018.

	2015		2016		2017		2018	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Reducción demanda	18.250.500,00	63,80	17.760.000,00	63,95	22.660.000,00	68,45	23.450.000,00	67,00
Control oferta	8.054.807,00	28,15	8.510.000,00	30,65	8.940.000,00	27,01	10.050.000,00	28,71
Gestión fondo	2.300.000,00	8,05	1.500.000,00	5,40	1.500.000,00	4,54	1.500.000,00	4,29
<b>TOTAL</b>	<b>28.605.307,00</b>	<b>100,00</b>	<b>27.770.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>33.100.000,00</b>	<b>100,00</b>	<b>35.000.000,00</b>	<b>100,00</b>

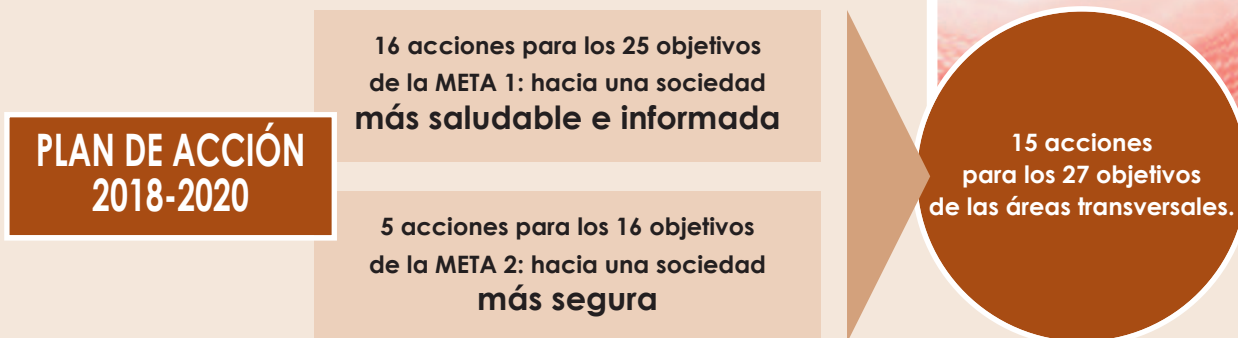
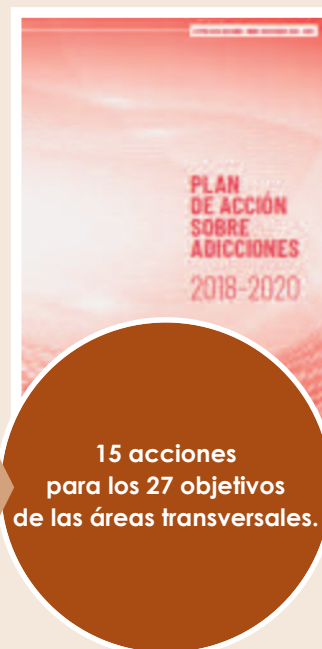
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 2.8. Distribución de los ingresos obtenidos a través del Fondo de bienes decomisados conforme al art. 3.3 de la Ley 17/2003. España, 2015-2018.



# A DESTACAR

En 2018 tuvo lugar la aprobación del **Plan de Acción 2018-2020**. En este Plan se marcan las acciones que se desarrollarán para alcanzar las metas diseñadas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.



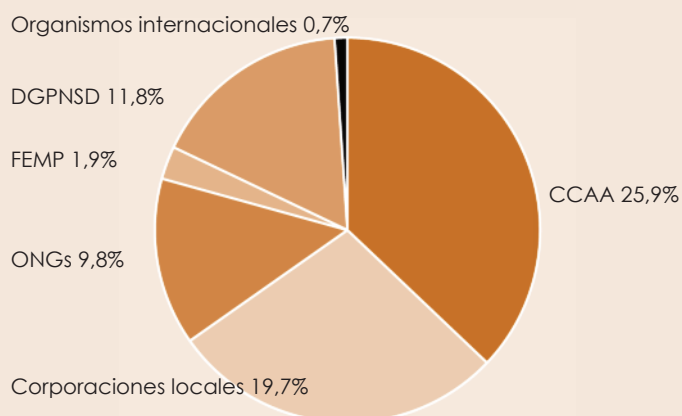
## POLÍTICA INTERNACIONAL

En 2018, destaca la participación de la DGPNSD en el 61º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes que tuvo lugar en Viena del 12 al 16 de marzo

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La cantidad total invertida en política de adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de **322.487.941,64 euros**

### DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA



La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones ha distribuido entre los beneficiarios del Fondo un total de **23.450.000 euros** destinados a prevención

# 3

## Respuestas a los problemas:

reducción de la demanda, control de la oferta  
y otras acciones estratégicas

<b>3.1. Reducción de la demanda</b> .....	<b>88</b>
3.1.1. Prevención .....	88
3.1.2. Disminución del riesgo y reducción de daños .....	108
3.1.3. Reducción de la demanda: atención integral .....	115
<b>3.2. Reducción de la oferta</b> .....	<b>137</b>
3.2.1. Actividades del Ministerio del Interior. Indicadores policiales de control de la oferta de drogas .....	137
3.2.2. Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en materia de estupefacientes y psicótopos .....	141
<b>3.3. Mejora del conocimiento</b> .....	<b>144</b>
3.3.1. Estudios e investigaciones .....	144
3.3.2. Estrategia de comunicación y difusión de la DGPNSD .....	148
<b>3.4. Formación</b> .....	<b>153</b>
3.4.1. Acciones formativas llevadas a cabo por las Comunidades y Ciudades Autónomas .....	153
3.4.2. Acciones formativas subvencionadas por la DGPNSD .....	156
3.4.3. Formación universitaria especializada .....	159

# 3.1 Reducción de la demanda

## CONTENIDOS

- 3.1.1. Prevención
- 3.1.2. Disminución del riesgo y reducción de daños
- 3.1.3. Reducción de la demanda: atención integral

### 3.1.1. PREVENCIÓN

En España, la actividad preventiva en el ámbito de las adicciones es amplia y diversa. Es frecuente que los diferentes territorios utilicen su propio enfoque y sus propios programas, aunque hay muchos rasgos comunes tanto en la tipología de programas que implementan como en la estructura organizativa en la que se sustentan.

La prevención en España se centra fundamentalmente en la educación y la sensibilización social; sus principales destinatarios son los adolescentes y sus educadores (padres y madres, profesorado...) y se aplica sobre todo en los ámbitos escolar, familiar y comunitario. En los últimos años se han ido incorporando nuevos escenarios como son las universidades, los centros de asistencia sanitaria y el sector del ocio, con cada vez más actividad en prevención. Asimismo, aunque en las tres últimas décadas el grueso de la prevención ha tenido como objetivo final el ámbito de las drogodependencias, recientemente y en línea con la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, la prevención ha incluido entre sus contenidos las adicciones comportamentales, destacando los programas de prevención del mal uso de las nuevas tecnologías (pantallas, redes sociales, ciberacoso, etc.) y del abuso de los juegos de azar.

#### ■ ACTIVIDAD PROMOVIDA POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Hay una gran diversidad en cuanto al tipo de actividades y programas que se realizan desde los Planes Autonómicos de Drogas (PAD), entre los que hay que destacar las siguientes:

- Actividades de sensibilización social, dirigidas a incrementar la percepción del riesgo y reducir la percepción de normalidad y aceptación social. Se desarrollan en medios de comunicación, redes sociales y otros espacios de comunicación virtual. Además de esto, la sensibilización y la información son componentes habituales en todos los tipos de programas.
- Programas educativos y actividades puntuales en centros escolares: dirigidos al desarrollo de competencias personales y sociales. También se desarrollan actividades de prevención en el contexto universitario, aunque más orientadas a la sensibilización y reducción de riesgos.
- Programas familiares, para el desarrollo de habilidades educativas y factores de protección.
- Programas de ocio alternativo, bien dirigidos a menores y jóvenes con la propuesta de actividades alternativas al consumo, bien orientados a la reducción de riesgos asociados al consumo en contextos de ocio nocturno y fiestas populares.
- Programas de detección precoz e intervención breve: implementados sobre todo en contextos sanitarios (atención primaria o urgencias).
- Programas selectivos para menores vulnerables, o en situación de riesgo de exclusión, con componentes educativos y orientados a la integración social de los mismos.

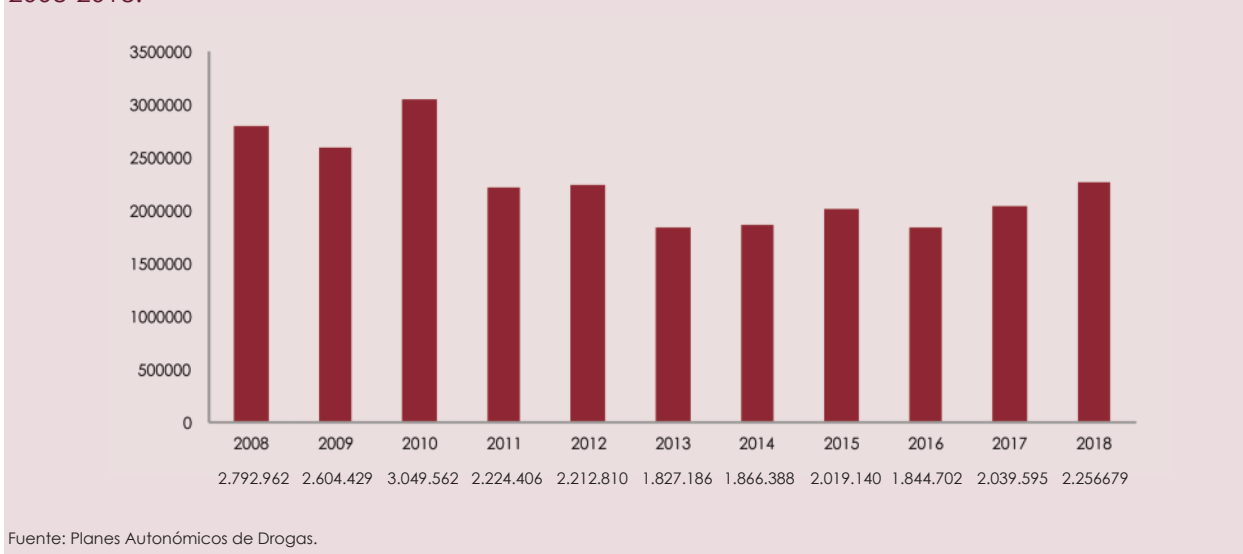


La mayor parte de esta actividad es de carácter universal (es decir, dirigida a la población general o subgrupos etarios específicos), aunque también se desarrollan actividades de prevención selectiva e indicada, habiéndose registrado recientemente un aumento de la extensión de éstos.

Después de una importante caída partir del año 2010 que afectó especialmente a la población de adolescentes que participaban en programas de prevención universal, el número total de participantes en programas de prevención se ha venido manteniendo estable desde 2013 (figura 3.1).

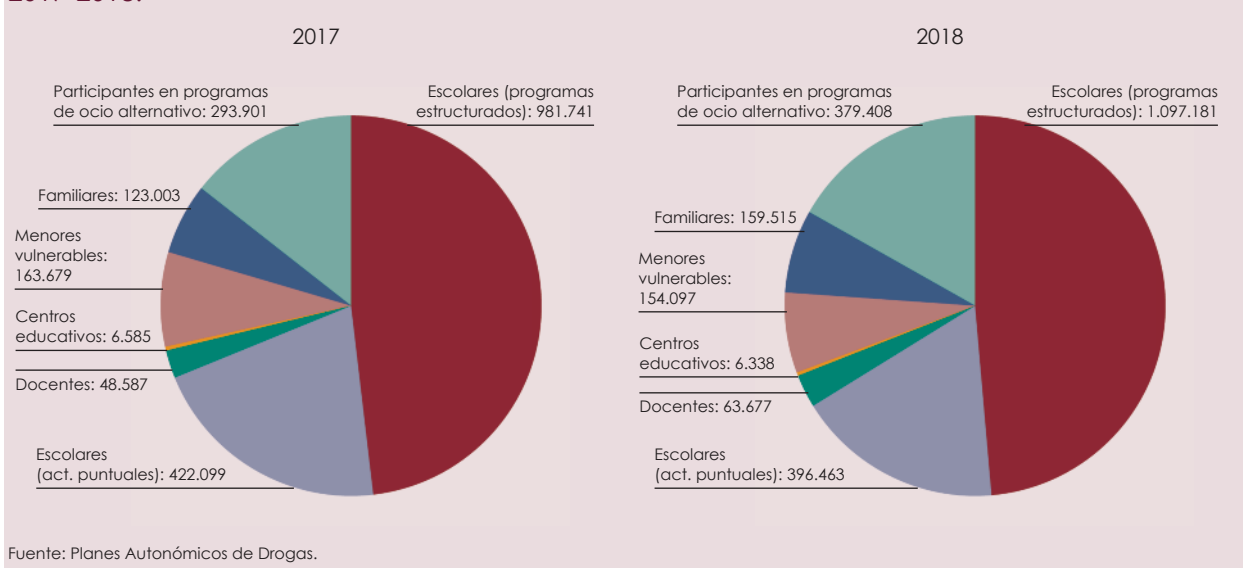
Los principales destinatarios de la prevención son la población adolescente que participa en programas y actividades de prevención escolar, ya sean estructuradas o de carácter puntual (aproximadamente el 70% del total de destinatarios) seguidos, de lejos, por los que asisten a actividades de ocio alternativo. Los menores vulnerables, a pesar del incremento registrado en los últimos años, representan el 7% del total, porcentaje similar al de las familias implicadas en actividades de prevención.

Figura 3.1. Número total de participantes en programas y actividades de prevención en España, 2008-2018.



Respecto a 2017, aumenta nuevamente la cobertura total de los programas de prevención y lo hace de un modo más acusado en programas estructurados y, por tanto, con mayor capacidad preventiva.

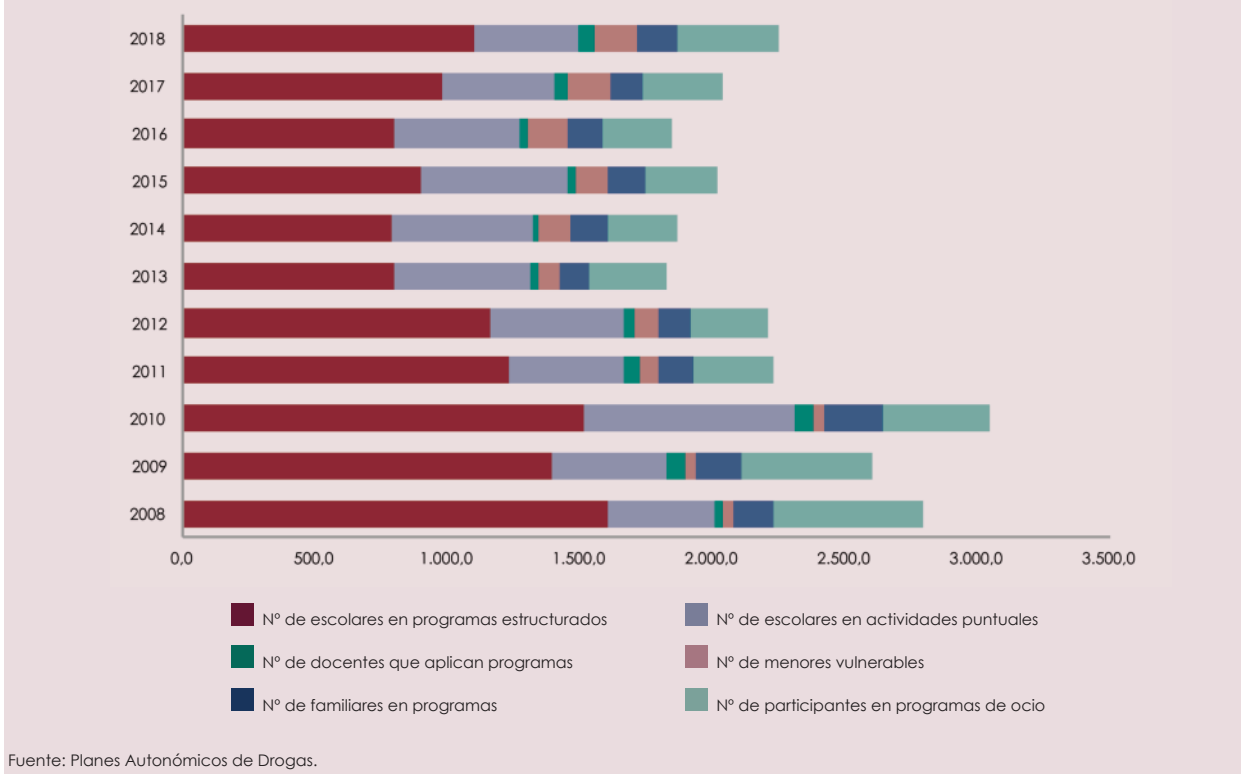
Figura 3.2. Distribución de la población destinataria de los programas de prevención en España, 2017-2018.



También aumenta significativamente el número de docentes que aplican programas en el aula (un 30% más que en 2017). El número de menores en situación de vulnerabilidad personal o social que participan en programas de prevención desciende muy ligeramente en 2018 (5% con respecto a 2017) sin mostrar, cambio de la tendencia creciente registrada durante la última década (figura 3.2).

La figura 3.3 muestra la evolución del número total de participantes en programas y actividades de prevención en España, según el tipo de programa y tipo de población participante entre 2008 y 2018.

Figura 3.3. Número total de participantes en programas y actividades de prevención en España, 2008-2018, según el tipo de programa y tipo de población participante. Números absolutos (en miles de personas).



## Prevención universal

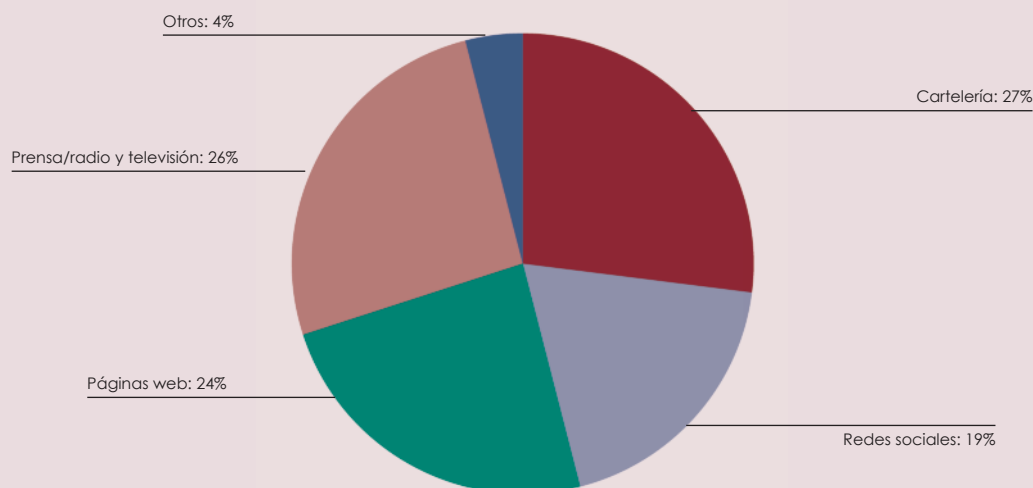
### ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

Su objetivo es aumentar la conciencia social de la población sobre los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras conductas susceptibles de crear adicción, especialmente el juego.

Se desarrollan en múltiples entornos (escolar, comunitario, medios de comunicación, etc.), aunque el entorno escolar es donde más actividad de este tipo se desarrolla. También se utilizan para fomentar la participación en programas y actividades preventivas, mediante su difusión.

Internet, bien a través de páginas web o de las redes sociales, se ha convertido en los últimos años en el canal de comunicación más utilizado para llevar a cabo actividades de sensibilización social en el campo de las adicciones, pues casi la mitad (43%) de estas actividades (figura 3.4) han utilizado este canal. También se siguen desarrollando campañas de formato tradicional, especialmente asociadas a la celebración de días mundiales sin tabaco, alcohol o drogas en general, y de fiestas populares; en estos casos se utilizan, además de los medios anteriores, la cartelería y los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) para su difusión.

Figura 3.4. Canales utilizados en actividades de sensibilización social\*. España, 2018.



\* Porcentaje obtenido a partir de la información recibida sobre programas de sensibilización social de aquellas Comunidades y Ciudades Autónomas que aportan información (13/19).

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

El alcohol y el tabaco son el tema principal objeto de la actividad de sensibilización. Todos los Planes Autonómicos de Drogas, un gran número de planes locales y las principales ONG cuentan con páginas web en las que ofrecen información sobre drogas y otras conductas susceptibles de generar adicción y, en ocasiones, asesoramiento y orientación.

## PREVENCIÓN ESCOLAR

En el entorno escolar se desarrolla la mayor parte de la actividad de prevención en España. Se implementan, por un lado, programas estructurados de prevención. Por otro lado, se realizan actividades puntuales con objetivos más enfocados a la información y sensibilización. Los programas estructurados se aplican en las aulas, en varias sesiones (un mínimo de 5) y, en la mayor parte de los casos, son implementados por docentes previamente formados para ello. Su objetivo es el desarrollo de habilidades de vida tales como el autocontrol, la capacidad de resistencia a presiones sociales, las habilidades sociales y emocionales o la toma de decisiones.

Todos los indicadores de prevención escolar (número de alumnos, número de profesores y número de centros escolares) han venido mostrando estabilidad desde el año 2013, después de un importante descenso durante el periodo de crisis económica sufrido en España. No obstante, en 2018 se identifica un cierto crecimiento en el número de escolares, concretamente en programas de prevención estructurados, y en el de docentes que realizan prevención, aunque habrá que esperar a confirmar la existencia de una tendencia ascendente en los próximos años, ya que las cifras pueden mostrar ciertas oscilaciones interanuales dependiendo de los cambios en la notificación realizada por los Planes Autonómicos de Drogas (figuras 3.5, 3.6 y 3.7).

En cuanto a la estructura organizativa, todos los Planes Autonómicos de Drogas colaboran con el sistema educativo para la promoción, implementación y seguimiento de estas actividades y programas. En algunas Comunidades y Ciudades Autónomas la oferta está centrada en unos pocos programas acreditados; en otras hay mucha dispersión, pudiendo implantarse hasta más de 30 programas diferentes dependiendo de la localidad en la que se aplica. En total, en España hay más de 170 programas escolares diferentes, aunque la mayoría de ellos se concentran en unas pocas Comunidades Autónomas (Canarias, Asturias o Aragón) (figura 3.8).

Figura 3.5. Número total de escolares participantes en programas estructurados y en actividades puntuales de prevención. España, 2017-2018.

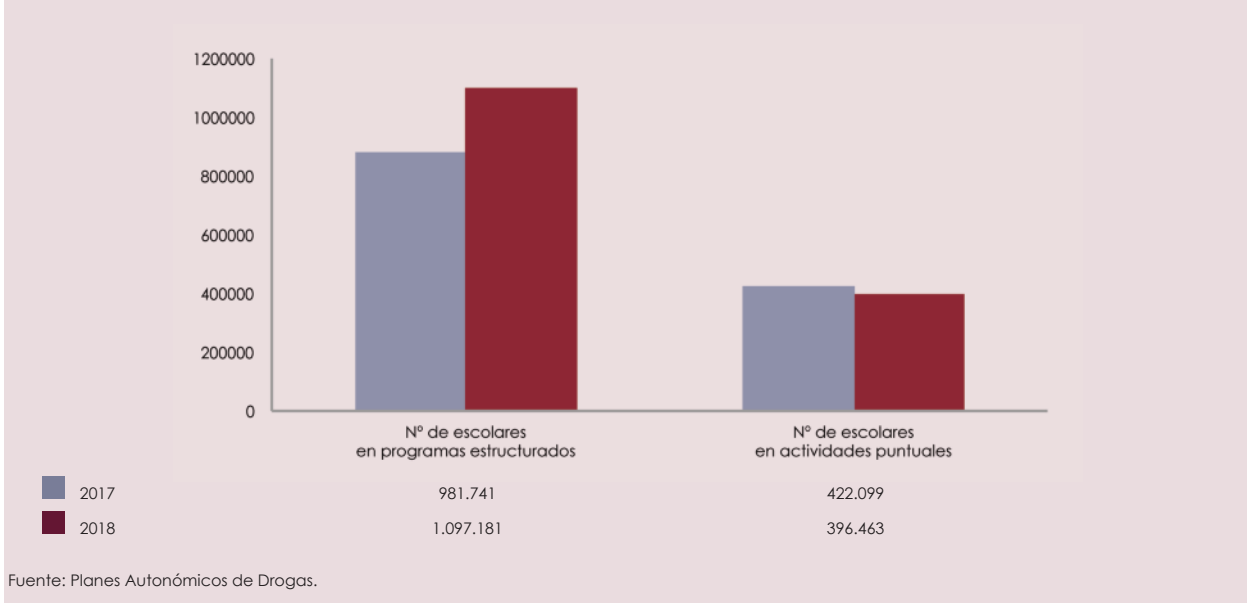


Figura 3.6. Número de centros escolares que aplican programas de prevención, 2017-2018.

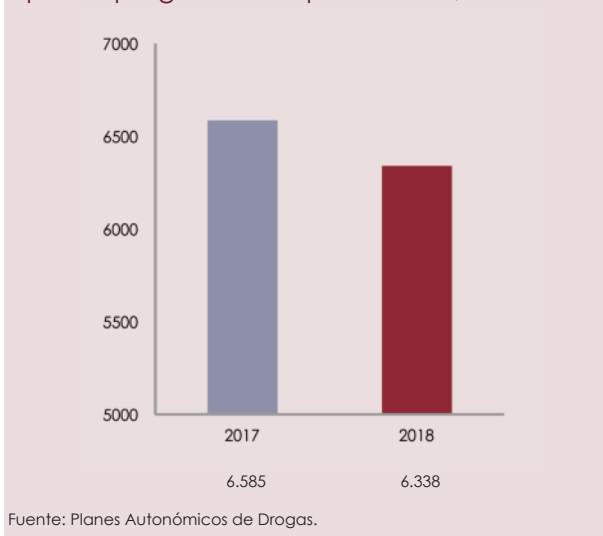
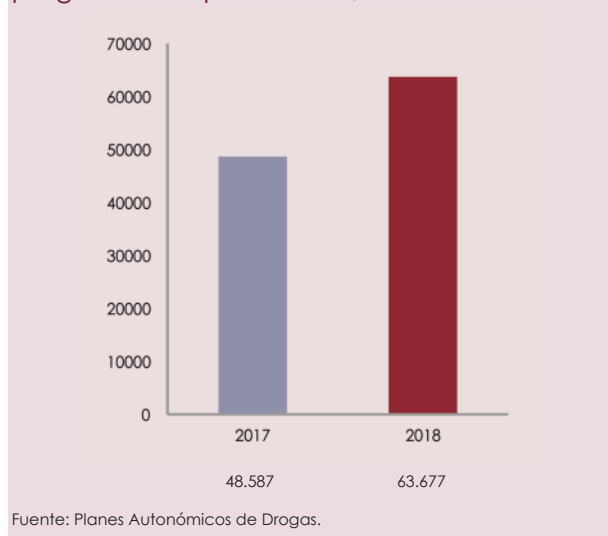


Figura 3.7. Número de docentes que aplican programas de prevención, 2017-2018.

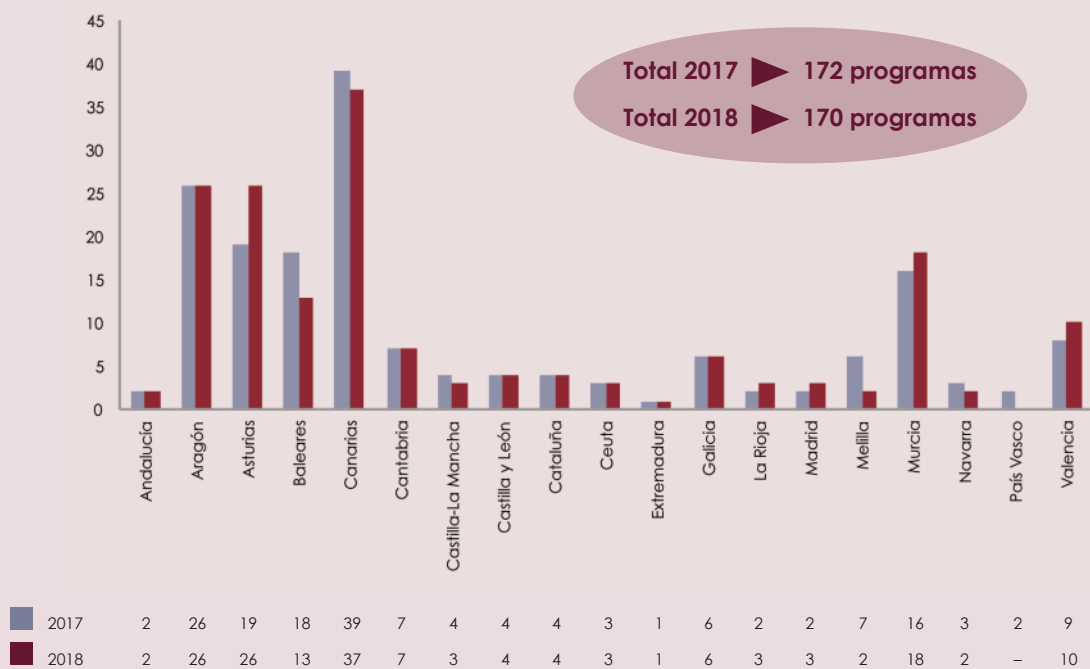


Aunque la media nacional está en torno a **5 profesores participantes por centro educativo**, también hay muchas diferencias en el número de profesores que intervienen en cada centro educativo (figura 3.9).

Lo mismo ocurre con el número de alumnos participantes en programas de prevención en cada centro escolar y la ratio profesor/alumno. En 2018, la media nacional está en **28 alumnos por profesor y 123 escolares por centro**, pero con importantes diferencias entre CCAA. Estos indicadores dan idea de la intensidad con la que se trabaja en prevención escolar en cada territorio, aunque no debe perderse de vista que los valores medios pueden verse afectados por las variaciones en la notificación de algunas Comunidades y Ciudades Autónomas según el año de notificación (figuras 3.10 y 3.11).

En cuanto a avances relevantes en prevención escolar, hay que destacar el caso de Andalucía donde los programas preventivos se encuentran totalmente integrados en el sistema educativo: todos los centros incorporan un programa básico de educación emocional en Educación Primaria y adicionalmente pueden participar en programas de prevención de adicciones, uno para Educación Primaria (*Creciendo en Salud*) y otro para Secundaria y Bachillerato (*Forma Joven*).

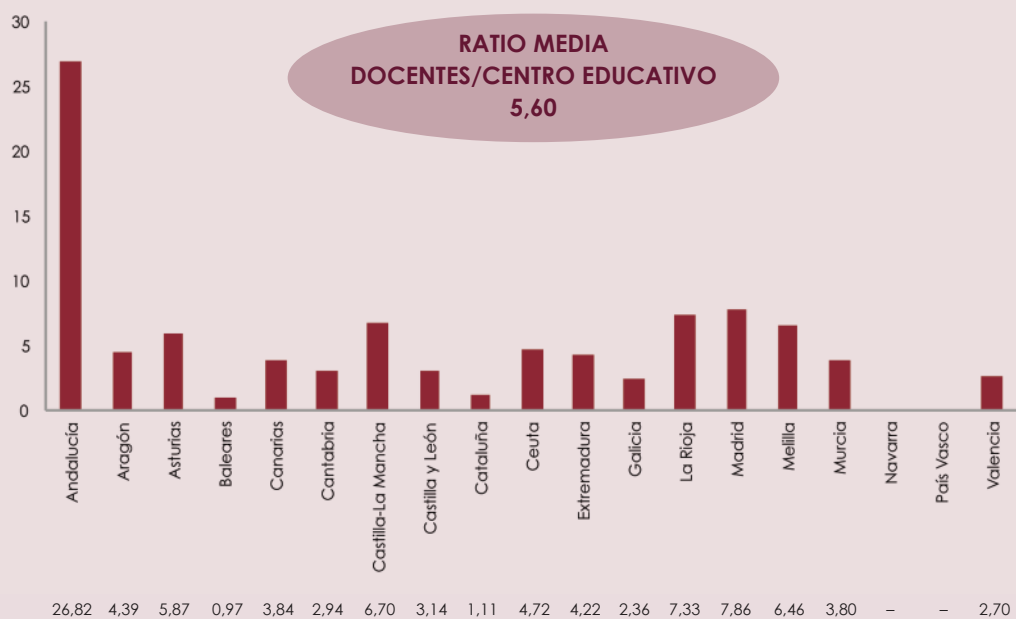
Figura 3.8. Número de programas estructurados de prevención escolar en cada Comunidad Autónoma\*, 2017-2018.



El País Vasco no aporta información concreta sobre programas estructurados en su Comunidad Autónoma en 2018.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

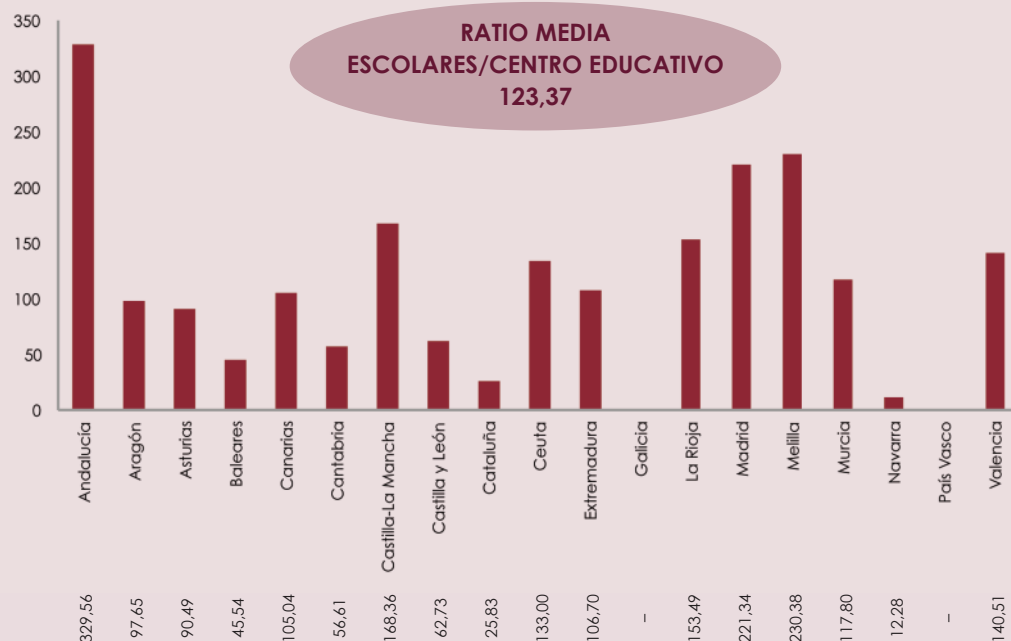
Figura 3.9. Número de docentes participantes en programas de prevención por centro educativo\*. España. 2018.



\* No se dispone de datos de Navarra en 2018 por ausencia de datos completos sobre número de docentes. No se dispone de datos del País Vasco por no ajustarse a las categorías establecidas. Se estiman los datos de Galicia y La Rioja con datos parciales por no disponer de datos completos.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

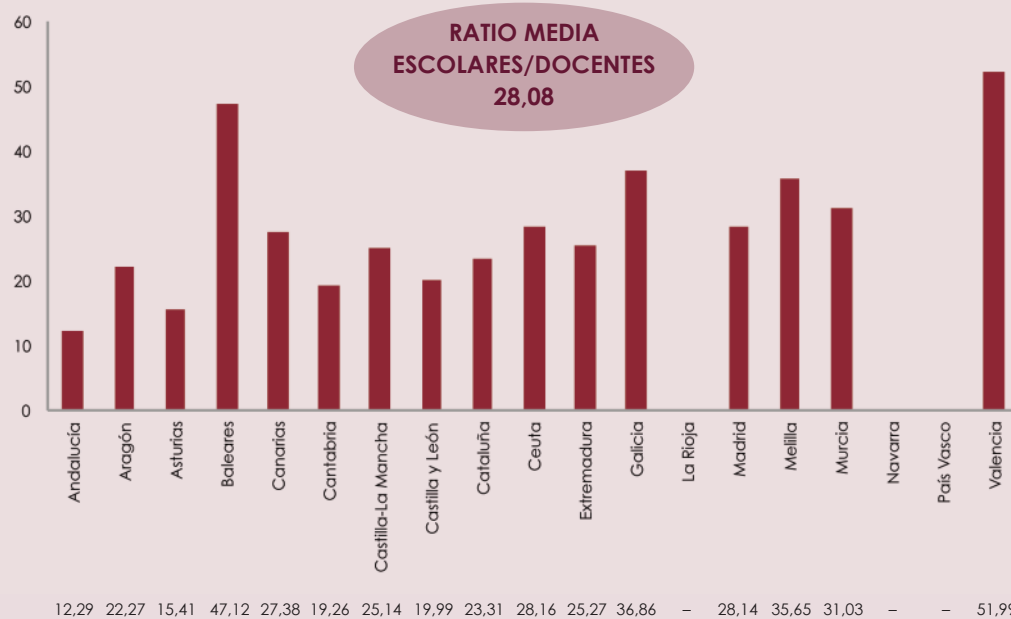
Figura 3.10. Número de escolares participantes en programas de prevención en cada centro educativo (en miles de personas)\*. España, 2018.



\* No se dispone de datos de Galicia en 2018 por ausencia de datos completos sobre número de centros educativos. No se dispone de datos del País Vasco por no ajustarse los datos a las categorías establecidas.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 3.11. Proporción alumnos/docentes participantes en programas de prevención en cada centro educativo\*. España, 2018.



\* No se dispone de datos de La Rioja en 2018 por ausencia de datos completos sobre número de docentes. No se dispone de datos de Navarra por ausencia de datos sobre número de docentes. No se dispone de datos del País Vasco por no ajustarse los datos a las categorías establecidas.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

## PREVENCIÓN EN UNIVERSIDADES

En 2018, según los datos notificados por los Planes Autonómicos de Drogas, cinco Comunidades/Ciudades Autónomas implementan acciones de prevención en el contexto universitario.

El enfoque básico es la promoción de la salud y la reducción de riesgos asociados al consumo. Las actividades predominantes son las informativas y de sensibilización; estas actividades se complementan con la dinamización a cargo de agentes de salud que se encargan de desarrollar las actividades con el objetivo de multiplicar los mensajes preventivos entre sus iguales y la formación en prevención dirigida a los y las estudiantes, especialmente en carreras universitarias relacionadas con la salud y el trabajo social.

A nivel de Comunidades y Ciudades Autónomas, aunque las acciones realizadas en este ámbito parecen ser mayoritariamente de carácter puntual, se han identificado algunas actividades más estructuradas, realizadas bien directamente por el Plan Autonómico de Drogas o a través de colaboración con entidades:

- Islas Baleares implementa un programa en el ámbito universitario (*Tria Triar*), que pretende ofrecer a los estudiantes universitarios información y formación sobre las conductas adictivas, los riesgos asociados y pautas para minimizar los riesgos, a través de la organización de formación, actividades informativas y dinamización del campus universitario. Para la dinamización se forma y capacita una red de agentes de salud que se encargan de desarrollar las actividades con el objetivo de multiplicar los mensajes preventivos entre sus iguales en el campus.
- En Castilla y León, se realiza el taller *Drogas ¿qué?*, una actividad preventiva estructurada diseñada con el objetivo de disuadir o reducir los consumos de drogas en jóvenes de 17 o más años, especialmente en población universitaria. En esta Comunidad Autónoma, además, se han realizado diversas actividades de sensibilización e información y de formación que han alcanzado a más de 4.000 estudiantes universitarios y, en el marco del Plan Regional sobre Drogas, se han desarrollado contenidos curriculares sobre drogodependencias en algunas Universidades y Grados del territorio, como son la UNED, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid.
- En Ceuta, se han impartido cursos de prevención del consumo de drogas dirigidos a alumnos universitarios de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en Ceuta.
- En Murcia, y en el marco de las actividades del *Proyecto Nacer y Crecer SIN OH*, se ha impartido formación de universitarios del Grado de Medicina y de residentes en formación del Grado de Enfermería (especialidad Obstetricia y Ginecología).
- Cataluña informa sobre la aplicación de un programa, a través de la entidad sin ánimo de lucro Fundación Salud y Comunidad, que alcanza a 10.000 universitarios.

En cuanto a las entidades sin ánimo de lucro, tres ONG implementan programas en el ámbito universitario a nivel nacional, una de ellas mediante formación y promoción de la prevención entre iguales y las otras dos a través de actividades multi-componente que combinan información, sensibilización, formación y dinamización comunitaria.

- Promoción y Desarrollo Social (PDS), con su programa *Drogas, tu punto de mira* interviene en 17 universidades de 11 comunidades autónomas, además de la UNED. Este programa tiene como eje central y más visible un concurso anual de videoclips con mensajes preventivos, que son realizados por los propios estudiantes.
- La Fundación Salud y Comunidad (FSyC), con el programa *En plenas facultades*<sup>1</sup>, aplicado en 11 universidades de cuatro Comunidades Autónomas combina actividades de sensibilización

1. <https://www.fsyc.org/proyectos/en-plenas-facultades/>

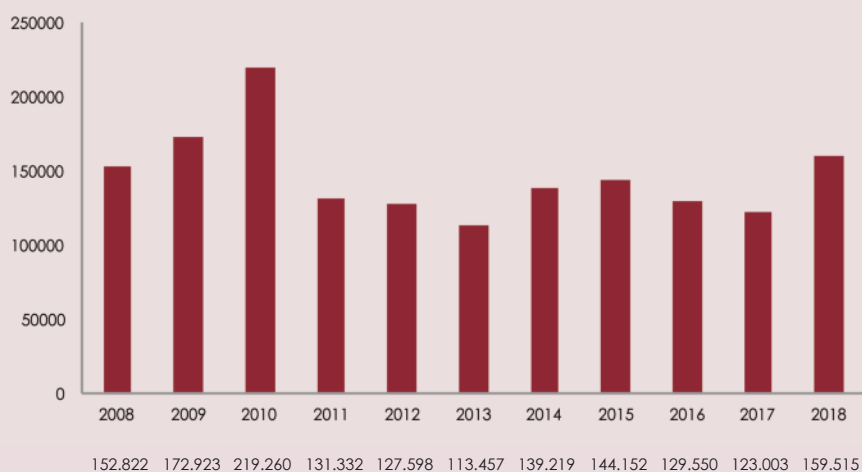
y asesoramiento a través de su web con la formación de agentes de salud en las universidades que actúan como mediadores y dinamizadores, y la formación de estudiantes de las áreas socio-sanitarias. Programa financiado por la DGPNSD.

- La Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados (FEJAR) realiza seminarios en diversas universidades del territorio nacional, al objeto de promover la formación de agentes de salud entre los propios universitarios de los últimos cursos y que éstos lleven a cabo actividades de prevención, especialmente en materia de juegos de azar, entre sus iguales de los cursos iniciales.

## PREVENCIÓN FAMILIAR

Al igual que en el caso de la prevención en el ámbito escolar, la participación en actividades de prevención familiar ha permanecido relativamente estable desde 2011 hasta 2017. No obstante, se registra en 2018 un aumento de casi un 30% con respecto al último año, que sitúa el número de padres y madres participantes en cifras similares a las registradas en 2008, y que se valora muy positivamente aunque con cautela (figura 3.12).

Figura 3.12. Número total de padres y madres en programas y actividades de prevención en España, 2008-2018.



Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Este incremento afecta preferentemente a las escuelas de padres, que aumentan el número de participantes en 28.903 a nivel nacional (38% sobre las cifras registradas en 2017), pero también a las actividades de orientación/asesoramiento, cuya cifra de participantes aumenta en 12.206 (50% más que en 2017). En cuanto a la participación de padres y madres en actividades puntuales (charlas) desciende nuevamente en 2018 (un 16% con respecto a 2017) (figura 3.13).

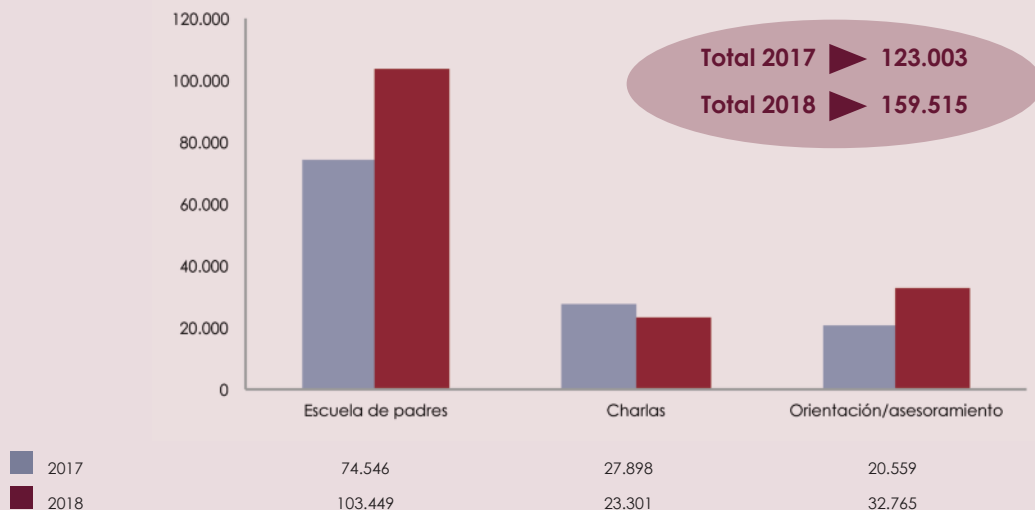
En términos generales, debe destacarse que el aumento de los asistentes a programas estructurados de prevención familiar (más de 5 sesiones) supone un avance en la calidad de la actividad preventiva en esta área.

Al igual que ocurría con los programas escolares, existen numerosos programas familiares estructurados (con manual y sesiones) implantados en España. En función de la diversidad de la oferta de programas, se distinguen dos tipos de Planes Autonómicos de Drogas: unos se centran en unos pocos programas, que forman parte de un catálogo o cartera de servicios para toda la comunidad; en otros existen muchos programas porque cada localidad aplica el suyo propio (figura 3.14). Resulta interesante observar



un patrón geográfico similar en lo que respecta a la diversidad de programas de prevención familiar/escolar implementados en los diferentes territorios. Así, las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Baleares y Murcia, no así Canarias en este caso, son las que ofertan e implementan un mayor número de programas de prevención familiar diferentes.

Figura 3.13. Número de padres y madres en programas estructurados de prevención familiar, actividades de información y sensibilización (charlas) y asesoramiento y orientación. España, 2017-2018.



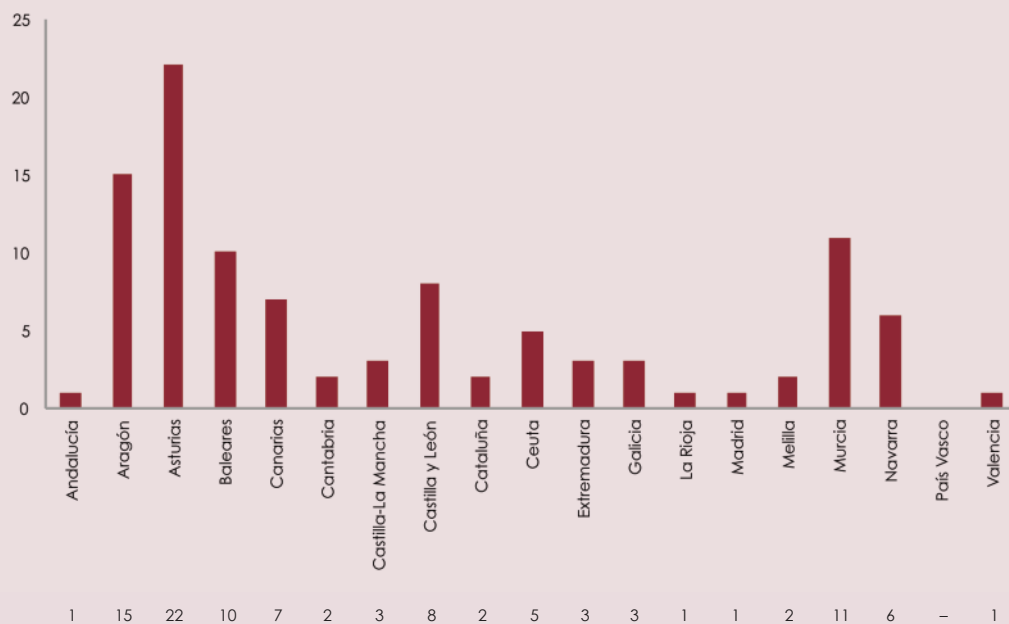
Escuela de padres: Se dispone de datos de 18 Comunidades y Ciudades Autónomas.

Charlas: Se dispone de datos de 11 Comunidades y Ciudades Autónomas.

Orientación/Asesoramiento: Se dispone de datos de 11 Comunidades y Ciudades Autónomas.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 3.14. Número de programas estructurados de prevención familiar en cada Comunidad Autónoma\*. España, 2018.



\* País Vasco no aporta información.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

## PREVENCIÓN COMUNITARIA

La prevención en el ámbito comunitario permite unificar el esfuerzo de los distintos sectores y agentes que trabajan en prevención en un mismo contexto, ofertando diversos tipos de programas ajustados a las características y necesidades de las zonas donde se trabaja. Se implementan en el ámbito local y suelen ser promovidos por los Planes Locales de Drogas, la mayoría de las veces en colaboración o subvencionados por los PAD.

Las actividades de prevención universal realizadas se orientan fundamentalmente a la sensibilización y movilización de la comunidad, al fomento del ocio alternativo y a la prevención del consumo de drogas en contextos de ocio nocturno.

En unas Comunidades Autónomas las iniciativas a desarrollar dependen de cada localidad; en otras, sin embargo, existe una oferta de programas centralizada y los Planes Locales eligen en función de sus necesidades.

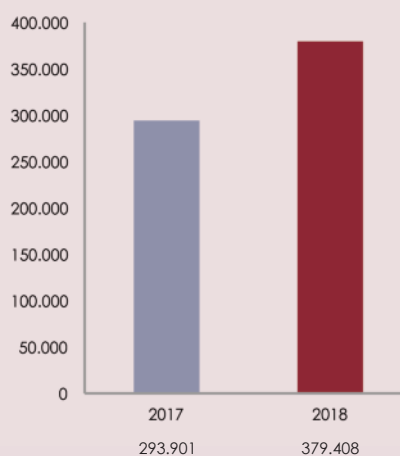
Se sigue contando con buenas experiencias de prevención comunitaria, como las que desarrollan los Planes Locales de Adicciones de las localidades de Getafe, Ribeira, Portugaleta y Mataró, entre otros. País Vasco cuenta con una buena red de programas locales de prevención comunitaria. En Galicia existen planes de intervención comunitaria en diferentes barrios de las ciudades de A Coruña, Santiago y Vigo, en los que se desarrolla una metodología y contenidos programáticos que parten de la base social de esos territorios. Estos planes son similares en buena medida al recientemente conocido como *Modelo Islandés de Prevención*, que se ha implementado en Tarragona.

### *Programas de ocio alternativo*

Se trata de programas que ofrecen actividades lúdicas para menores y jóvenes que tratan de promover una diversión libre de drogas. El tipo de actividades es muy diverso (lúdicas, deportivas, culturales, etc.) y, en general, están adaptadas a las demandas y gustos de los destinatarios. Todas las Comunidades y Ciudades Autónomas implementan programas de ocio alternativo para menores y jóvenes y las coberturas territoriales se presumen, en general, muy amplias. No obstante, la revisión de los datos aportados por las Comunidades y Ciudades Autónomas pone de manifiesto un margen de mejora considerable en lo que respecta a la adecuada estimación del alcance poblacional de los programas de ocio alternativo implementados en el territorio autonómico, que debiera incluir los programas de esta tipología que se realizan en multitud de municipios españoles (figura 3.15).

Aun asumiendo que se trata de cifras subestimadas, en 2018 participaron, según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas casi **380.000 menores y jóvenes en programas de ocio alternativo**. Aunque las cifras reflejan un 30% más de participantes que en 2017 a nivel nacional, ha de insistirse en que este incremento puede ser debido a cambios en la notificación por parte de las Comunidades Autónomas (datos incompletos o ausencia de notificación en años anteriores, etc.) (figuras 3.16 y 3.17).

Figura 3.15. Número de participantes en programas de ocio alternativo. España, 2017-2018.



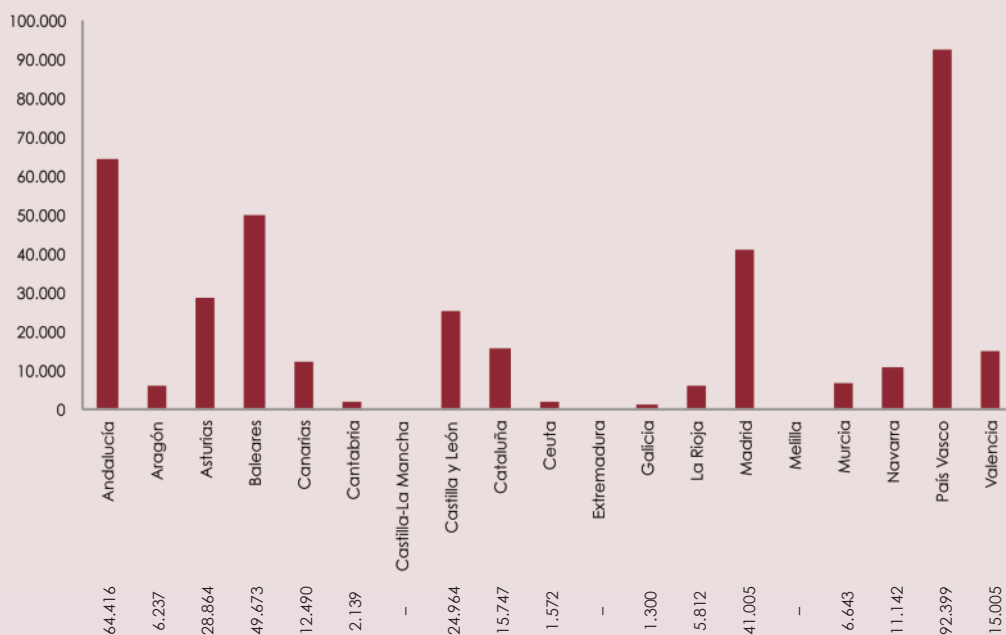
Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 3.16. Número de participantes en programas de ocio alternativo. España, 2008-2018.



Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Figura 3.17. Número de participantes en programas de ocio alternativo por Comunidad Autónoma\*. España, 2018.



\* En 2018 dos Comunidades Autónomas y una Ciudad Autónoma no aportan datos.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

### Prevención en el ámbito laboral

Según los datos recabados en 2018, 9 de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas disponen de algún programa de prevención en el ámbito laboral. La mayoría de las actividades se siguen centrande en la sensibilización de la población laboral frente a los riesgos y daños del consumo de drogas. A esto se une en algunos casos la formación en prevención o la inclusión de esta temática en la agenda de los responsables de salud laboral. En muchos menos casos hay iniciativas más ambiciosas

de diseño e implementación de planes de prevención integrales en las empresas, en las que se incluye la detección precoz e intervención breve sobre los consumos de alcohol y tabaco e incluso se dispone de protocolos de derivación a tratamiento si es necesario. En la mayoría de los casos se trabaja en colaboración con organizaciones sindicales.

## PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA

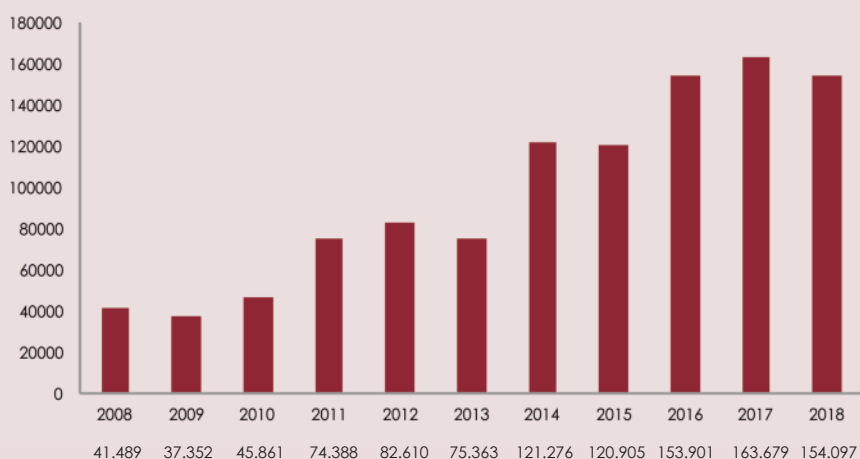
### *Programas con menores en situación de vulnerabilidad*

Son programas socioeducativos que se dirigen a menores en situación de vulnerabilidad personal o social y en muchos casos también a sus familias. Los destinatarios suelen ser adolescentes con abandono o fracaso escolar; menores en riesgo de exclusión social o hijos de familias problemáticas, consumidores de drogas o sancionados por tenencia o consumo de drogas; menores con problemas con la justicia y menores inmigrantes o pertenecientes a minoría étnicas. Estos programas trabajan los factores de riesgo específicos de las y los menores atendidos.

La estructuración de estos programas es menor que en el caso de los programas escolares y familiares. Algunos proporcionan atención psicosocial; otros se centran en el desarrollo de habilidades psicoeducativas; en otros casos se trata de talleres de apoyo escolar. En los últimos años, cada vez son más frecuentes los programas de ocio alternativo de prevención selectiva, dirigidos a menores en situaciones de riesgo.

El **número de menores participantes** en España ha venido aumentado de manera creciente en la última década, pasando de 41.489 participantes en 2008 a 154.097 en 2018, lo que supone que la cifra es más de 3,5 veces la registrada hace 10 años (incremento del 370%) (figura 3.18).

Figura 3.18. Número de menores en situación de vulnerabilidad en programas de prevención en España\*, 2008-2018.



\* En 2018 Galicia no aporta datos cuantitativos sobre este tipo de programas.

Fuente: Planes Autonómicos de Drogas.

Todas las Comunidades y Ciudades Autónomas implementan estos programas, con coberturas territoriales, en general, muy amplias. La lectura de la tendencia claramente ascendente del aumento de participantes durante el periodo 2008-2018 debe orientarse a una mayor disponibilidad de programas de detección precoz y de programas de prevención selectiva e indicada más que a un aumento en términos absolutos de menores en situación de vulnerabilidad, aunque éste pueda también haberse producido.

### Programas de prevención selectiva en contextos sanitarios

Desde hace algunos años se aplican programas de prevención selectiva en el ámbito sanitario: por un lado programas dirigidos a la detección precoz e intervención breve; por otro, aquellos dirigidos a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

En el caso de los programas de detección e intervención breve en el ámbito sanitario, en 2018 cinco Comunidades/Ciudades Autónomas han notificado la existencia de programas de este tipo (Castilla y León, Cataluña, Melilla, Murcia y País Vasco), aunque otras dos informan sobre la existencia de programas de prevención en el ámbito sanitario basados preferentemente en actividades formativas de profesionales más que de detección e intervención breve (Madrid y La Rioja).

Los programas dirigidos a la detección precoz de consumos y problemas asociados en embarazadas o mujeres en periodo de lactancia cuentan con una trayectoria más corta en su implantación. En 2018, las comunidades de Cataluña y Murcia aportaron información específica sobre la existencia de programas de cribado y consejo en relación con la exposición prenatal al alcohol.

### Programas de prevención en contextos de ocio nocturno

La gran mayoría de los Planes Autonómicos de Drogas implementan estos programas. Se puede hablar de dos tipos de iniciativas en este ámbito:

- Por un lado las intervenciones de sensibilización, orientación y asesoramiento en espacios de macro fiestas, fiestas populares, botellón, conciertos, festivales musicales con duración de varios días, etc., que suelen consistir en intervenciones puntuales de alcance, en las que los propios Planes Autonómicos o Locales de Drogas o bien diversas entidades sin ánimo de lucro especializadas en intervenciones en este contexto colocan stands informativos desde donde se atienden demandas y consultas de los destinatarios, se difunde información preventiva, tanto general como orientada a la reducción de riesgos y también de daños (*drug testing*, etc.).



Imagen de Sahin Sezer Dinçer en Pixabay

- Por otro lado, los programas dirigidos al sector de la hostelería, que incluyen la sensibilización de este sector y la formación de sus profesionales (tanto de los trabajadores del local como de los propios empresarios) para la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas. A veces se conforman plataformas de coordinación comunitarias en las que participa el propio Plan Local de Adicciones, junto con otros responsables del municipio y el sector hostelero, con el fin de poder realizar una actuación integral y coordinada en el territorio. Cada vez son más las Comunidades Autónomas y municipios que desarrollan estos programas, aunque la cobertura territorial sigue siendo mejorable. En 2018, ocho Comunidades Autónomas notificaron la realización de programas de dispensación responsable de alcohol en su territorio.

## ■ ACTIVIDAD PROMOVIDA POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### Prevención en centros educativos

**Ministerio del Interior: Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entornos.** El Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y su entorno ha continuado su implementación en el año 2018 y sigue obteniendo una excelente



acogida por parte de la comunidad educativa. Este Plan Director ha pasado a convertirse en la pieza angular de la actividad del Ministerio del Interior en relación con la infancia y la juventud, absorbiendo a otros planes y actuaciones orientados al mismo grupo poblacional.

El objetivo del programa es reforzar las medidas ya existentes en cuanto a información y prevención del acoso, consumo de drogas y alcohol, problemas con bandas juveniles, vandalismo, radicalización, racismo, xenofobia y cualquier forma de intolerancia, violencia sobre la mujer y toda forma o actitud de discriminación, riesgos y seguridad en internet y redes sociales.

Al mismo tiempo, el Plan Director prevé incrementar la vigilancia policial en las inmediaciones de los centros escolares para prevenir todo tipo de delitos, fortaleciendo la cooperación con las autoridades educativas.

Durante el año 2018 el Plan Director se ha desarrollado en una media de 7.035 centros.

Del total de actividades informativas producidas en 2018, destacan las referidas a las nuevas tecnologías, seguidas de las charlas sobre el acoso escolar, las charlas sobre violencia sobre la mujer y las charlas sobre drogas y alcohol (figura 3.19).

Figura 3.19. Total de actividades informativas. Plan Director. España, 2018.

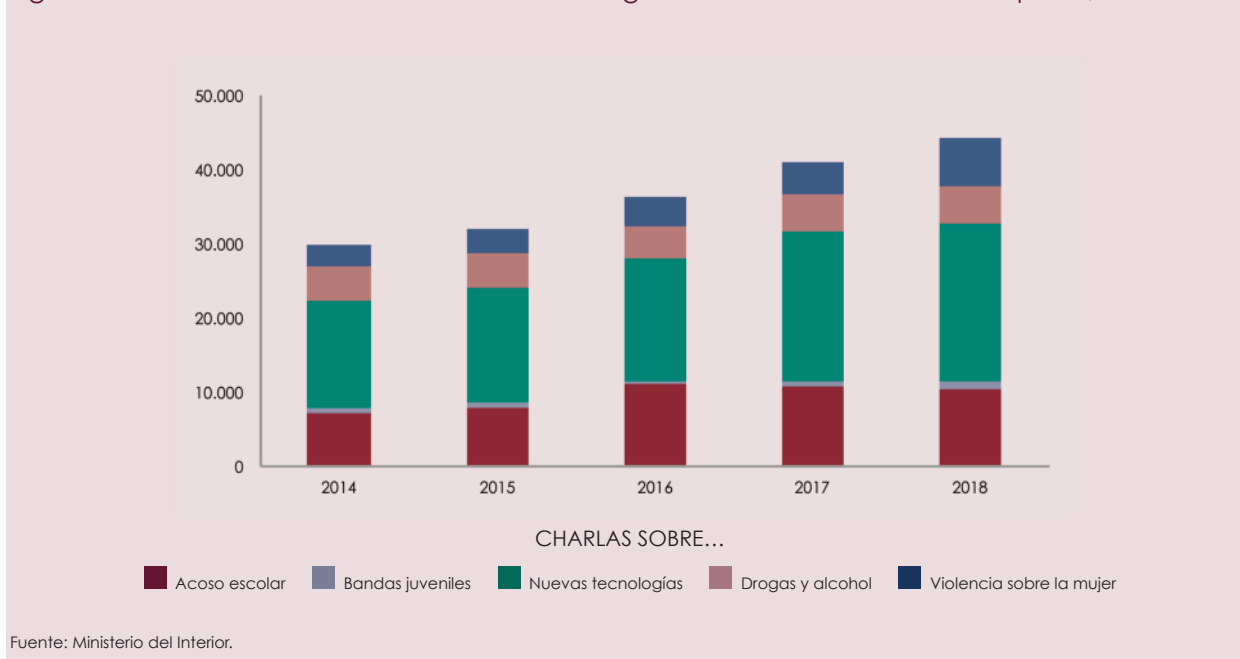


#### CONSEJOS DEL PLAN DIRECTOR SOBRE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

- Su consumo tiene consecuencias muy graves para tu salud.
- No te creas las maravillas que produce su consumo. Son mentira.
- Crean una fuerte dependencia y adicción. Para conseguirlas te puedes ver obligado a cometer delitos.
- Las drogas y el alcohol pueden causar graves daños a tu cerebro y modificar tu comportamiento, aunque sólo las tomes los fines de semana.
- Puedes arruinar tu vida y la de los que te quieren (familia, amigos, compañeros, etc.).
- No toleres el tráfico de drogas en los recintos escolares, piensa en los más jóvenes. Comunica estas situaciones a los profesores, a los padres o a las fuerzas de seguridad, tu ayuda es necesaria.

En la figura siguiente puede observarse la evolución del número de charlas por tipo desde el año 2014.

Figura 3.20. Evolución del número de charlas según temática. Plan Director. España, 2014-2018.



**Federación Española de Municipios y Provincias. Convenio DGPNSD-FEMP para el desarrollo de actuaciones en materia de drogodependencias.** Entre las principales actividades desarrolladas en 2018 destaca el programa **Agente Tutor**, servicio de la Policía Local especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia, por lo que su intervención se concentra en el ámbito de la protección del menor y la prevención en el entorno escolar.

En 2018 se ha extendido este programa a través de las siguientes actividades formativas y de sensibilización:

- Edición Curso Básico Programa Agente Tutor (Sede Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Madrid, 28, 29 y 30 de noviembre de 2018).
- Edición Formación a Jefaturas Programa Agente Tutor (Sede Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Madrid, 12 y 13 de diciembre de 2018).
- III Congreso Nacional de Agentes Tutores (Córdoba, 13 y 14 de marzo de 2018).
- I Encuentro de Agentes Tutores. Unidos por la Prevención y Protección de la Infancia y la Adolescencia (Plasencia, 18 y 19 de diciembre de 2018).

**Instituto de la Juventud (INJUVE), en colaboración con el programa *Prevent*.** El programa de jornadas *Prevent* tiene como objetivos la promoción de hábitos de vida saludable y de la salud cardiovascular en la juventud desde las primeras etapas de la vida, mediante la formación, la sensibilización y la difusión de los datos y evidencias disponibles. Asimismo, el programa pretende informar sobre los riesgos que existen para la salud y dar a conocer políticas de salud pública basadas en la prevención de los diferentes factores de riesgo. La divulgación y la prevención de los riesgos que el tabaquismo y el alcoholismo suponen para la salud de los jóvenes son uno de los ejes principales del programa.

La actividad tiene un carácter multidisciplinar, con un enfoque fundamentalmente preventivo y un desarrollo práctico y participativo. Está dirigido a la población joven universitaria, a técnicos y monitores de juventud, educadores y a profesionales de la salud.



Bajo el marco de este programa se realizan jornadas coordinadas por el Hospital Clínico Universitario de San Carlos de Madrid, constando de dos partes:

- La primera, planteada de forma plenaria, incluye cuatro ponencias y el debate con participación de los asistentes junto a los expertos. El formato es interactivo, con charlas cortas y un enfoque práctico y participativo.
- La segunda parte consta de talleres prácticos que abordan los principales factores de riesgo y donde los asistentes interactúan con el ponente desde el inicio de la actividad.

Las jornadas se llevan a cabo en ciudades diferentes, en las que se cuenta con la colaboración de una universidad perteneciente a la Red de Universidades Saludables y del Organismo de Juventud autonómico correspondiente. El programa está patrocinado por la Fundación Mylan para la Salud.

En 2018, la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid acogió una nueva jornada del programa *Prevent*.

### Prevención en Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa)

En febrero del año 2010 fue aprobado, por el Subsecretario de Defensa, y oída la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, el **II Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas (II PGPDFAS)**. En cumplimiento del mismo y teniendo en cuenta lo que establece la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 y con el Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020, a lo largo del año 2018, se han llevado a cabo los siguientes Planes, Programas y Actividades que se citan.

En todas las unidades se han llevado a cabo diferentes acciones formativas dirigidas al personal del Ejército.

#### Dirección General de Personal (DIGENPER)

- Se ha gestionado y dirigido la realización del *Curso de Formadores en Prevención de las Drogodependencias* y del *Curso de Auxiliares en Prevención de las Drogodependencias*, en los que han participado diferente personal de las Fuerzas Armadas, haciendo un total de 78 alumnos, del Ejército de Tierra, del Ejército del Aire, de la Armada y personal de los Cuerpos Comunes. Estos cursos se han desarrollado en la modalidad *online* a través de la Plataforma Virtual de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), con fondos del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD).
- Se ha llevado a cabo la confección, en colaboración con el Estado Mayor de la Defensa, el Ejército de Tierra, la Armada, el Ejército del Aire, la UME (Unidad Militar de Emergencias), la Guardia Real y el Establecimiento Penitenciario Militar, de la encuesta anual a 2.582 militares pertenecientes a los Cuadros de Mando, *Conocimiento, actitudes y consumo de drogas* y se ha realizado el posterior análisis, por parte de la Unidad de Estudios Sociales de la Secretaría General Técnica.

#### Ejército de Tierra (ET)

- Se continúan desarrollando las actividades contempladas en el Plan Antidroga del Ejército de Tierra (PADET), en su Instrucción General 02/09 según las instrucciones determinadas en el II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS) y que cada año se implementan en los distintos Programas de Adiestramiento de las unidades.
- La aplicación de la campaña *Militar Modelo de Ciudadanía* en conjunción con otros tipos de intervenciones realizadas en el ET, como conferencias del PADET, cursos, etc., está sirviendo para aumentar la concienciación generalizada del personal militar en uno de los principales temas de la campaña como es la prevención de drogas.



- Durante el año 2018, en la formación que diariamente recibe el militar, se continúa como en años anteriores, realizando diversas actividades informativas y formativas que preparen al militar a desarrollar actitudes en conductas responsables en su profesión y en la sociedad en la que viven. Los hábitos de vida saludable, que permanentemente tratan de alcanzarse en el ET, se fomentan mediante conferencias, la instrucción físico militar que se incluye en los programas de preparación de las unidades y el fomento de las actividades deportivas, y la participación en las diversas competiciones deportivas que se desarrollan en organismos e instituciones civiles en toda España. Por ello, se han desarrollado conferencias sobre drogas, alcohol y violencia de género, en consonancia con lo previsto en la campaña *Militar Modelo de Ciudadanía* (CMMOC).
- Un año más es de destacar el *Programa de prevención en drogodependencias* de la Sección de Coordinación Centro (JECOORCEN de la Dirección de Acuartelamiento (DIACU) para unidades ubicadas en la Comunidad Autónoma de Madrid en colaboración con la Agencia Antidroga de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), conforme al convenio del 13 de septiembre de 2006, contando con una gran participación de cuadros de mando, tropa y personal civil en la XIX Edición de la Carrera contra la Droga organizada por la Sección de Coordinación Centro de la DIACU que se celebró el 28 de octubre en la Casa de Campo de Madrid. Se destaca el número de participantes de esta convocatoria que ha llegado a los 4.200 corredores.

## Armada

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS), además de lo específico del Plan de Prevención de Drogas de la Armada.
- La formación e información impartida a los cuadros de mando y al personal de tropa y marinería.

## Ejército del Aire

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS), además de lo específico del Plan Antidroga del Ejército del Aire (PADEA).
- Hay que destacar las diferentes conferencias impartidas a personal del Ejército del Aire. Se imparten cuatro conferencias en el Centro de Guerra Aérea, sobre el PADEA, por el Coronel Jefe de la Sección del Plan Antidroga del EA, a los diferentes cursos que en dicho centro, a lo largo del año se desarrollan.

## Unidad Militar de Emergencias (UME)

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS), además de lo específico del Plan de Prevención y Control de Drogas de la UME (PPCDUME).
- Se ejecuta el Plan de actividades alternativas para el fomento de hábitos saludables y contra la drogadicción de la UME 2018 (actividades socioculturales: visitas a museos, ciudades, planetario...; y actividades deportivas: carreras populares, equitación, barranquismo, kayak, ruta ciclista, paintball...).
- Se convoca el *Seminario de actualización para mediadores de prevención de drogodependencia* de unidades dependientes de la UME, realizado del 18 al 20 de septiembre de 2018 en la Base Aérea de Torrejón (Madrid).

## Guardia Real

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS), además de lo específico del Plan de Prevención de Drogas de la Guardia Real (PPDGR).

- Durante el 2018 se han realizado las siguientes actividades destinadas a la promoción de alternativas saludables de ocio y tiempo libre: trekking en Picos de Europa, visita al Canal de Experiencias Hidrodinámicas y visita cultural a Toledo.
- Formación e Información impartida a personal de tropa y marinería.

### Establecimiento Penitenciario Militar (ESPEMI)

- Se llevan a cabo todas las medidas que contemplan, tanto el Programa de Prevención, como el de Intervención del II Plan General de Prevención de Drogas de las FAS (II PGPDFAS), además de lo específico del Plan Antidroga del Establecimiento Penitenciario Militar (PADESPEMI).
- Se continúa con la participación en el Programa de Prevención de Drogodependencias de la Sección de Coordinación Centro del Ejército de Tierra (JECOORCEN).
- Se imparten conferencias por parte del equipo técnico del Plan de Prevención de Drogas (PPD).

### Dirección General de Ordenación del Juego (Ministerio de Hacienda y Función Pública)<sup>2</sup>

La Dirección General de Ordenación del Juego (DGOJ) ejerce las funciones de regulación, autorización, supervisión, control y, en su caso, sanción de las actividades de juego de ámbito estatal, que se circunscriben al ámbito *online*.

Dentro de las competencias atribuidas a la DGOJ se encuentra la realización de estudios y actividades de sensibilización frente al juego problemático, así como el impulso de las políticas para la protección de los colectivos vulnerables y la promoción del juego responsable.

En esos ámbitos, las actividades realizadas durante 2018 han sido:

- La DGOJ inició en abril de 2018 una consulta preliminar de sus nuevas iniciativas en materia de juego responsable (<http://www.ordenacionjuego.es/es/noticia-consulta-preliminar-juego-responsable>); en primer lugar, la redefinición del Consejo Asesor de Juego Responsable (CAJR), y en segundo, el Programa de Juego Responsable 2019-2022.
- Respecto al CAJR (<http://www.ordenacionjuego.es/es/consejo-asesor>), en el ejercicio 2018 se procedió a la firma de la Orden comunicada de la Ministra de Hacienda de 25 de octubre, por la que se formaliza y regula este grupo de trabajo. Formado por especialistas de prestigio en juego problemático, asociaciones de exjugadores, Comunidades Autónomas, operadores y por la propia DGOJ, la misión del CAJR es proporcionar la adecuada asistencia, orientación y asesoramiento a la DGOJ en la formulación, seguimiento y ejecución de sus políticas públicas en lo que respecta a juego responsable. Igualmente, el



2. La Dirección General de Ordenación del Juego en el momento de publicación de esta memoria está adscrita al Ministerio de Consumo.

nuevo CAJR entronca de manera directa con el nuevo programa de juego responsable de la DGOJ, al someterle esta última la concreción de sus prioridades y estrategias mediante proyectos concretos y hacerse responsable de los mismos ante aquél.

- Además, la DGOJ ha puesto a disposición de los ciudadanos una aplicación móvil para facilitar la inscripción en el Registro de Interdicciones de Acceso al Juego (<https://www.ordenacionjuego.es/es/noticia-App-RGIAJ>), desarrollada dentro del programa de impulso de iniciativas piloto para el fomento del uso del DNle que llevan a cabo el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-RCM). La app hace uso de las nuevas funcionalidades del DNle 3.0 en lo referente a la tecnología NFC, y permite al interesado, una vez haya instalado la aplicación, capturar los datos básicos de su identidad de su DNle, que se cargarán automáticamente en el formulario de solicitud. Posteriormente, a través del certificado electrónico presente en el DNle, procederá a firmar electrónicamente la solicitud, que se enviará a la DGOJ.
- Durante 2018, la DGOJ puso también en marcha, mediante la firma de una resolución del Director General, el refuerzo de los procesos de verificación de identidad de los participantes en el juego *online* ([https://www.ordenacionjuego.es/es/noticia-resoluciones\\_tecnicas](https://www.ordenacionjuego.es/es/noticia-resoluciones_tecnicas)). De esa forma, se refuerza la protección de los jugadores y el control sobre su identidad, minimizando los riesgos de suplantación de identidad. A partir de su entrada en vigor, los operadores estarán obligados a verificar documentalmente la identidad de los participantes, complementando los actuales mecanismos de verificación de identidad que normativamente están obligados a llevar a cabo. Al objeto de anticipar el momento de la verificación documental, la resolución modula la capacidad de los participantes en cuanto a su participación en el juego en función del grado de acreditación efectiva de su identidad. De esta forma, se establece un entorno donde en el caso de que la identidad del participante no se haya validado, este no podrá jugar. Aquellos participantes correctamente identificados pero pendientes de verificar documentalmente, podrán realizar depósitos hasta un límite conjunto de 150 euros y podrán participar en los juegos, no pudiendo retirar los premios. Una vez se hayan verificado documentalmente de forma correcta, podrán depositar, participar en los juegos y hacer retiradas.
- En el mismo ámbito del punto anterior, durante 2018 se procedió a impulsar diversas mejoras del Servicio de Verificación de Identidad que se ofrece a los operadores de juego (<https://www.ordenacionjuego.es/es/noticia-funcionalidades-SVJ>). En colaboración con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y el Ministerio de Justicia, y con el objeto de minimizar los casos de posibles suplantación de identidad, se procedió a instrumentalizar el cotejo automático de los participantes de los operadores de juego online con la sección de personas difuntas del Registro Civil. Por otro lado, se puso en marcha una funcionalidad que permite conocer si la causa de una incorrecta verificación de identidad de un participante se debe a la utilización de un DNI asociado a un menor de edad que ha modificado alguno de los datos de identidad o de edad durante el proceso de registro, de forma que los operadores habilitados deban tener en cuenta los datos identificativos del intento de registro (IP de acceso, dispositivo, correo electrónico, número de teléfono, ...) al objeto de impedir futuros intentos de acceso utilizando alguno de estos, pero a través del uso de otras identidades.
- También en relación a los menores y el juego, la DGOJ suscribió, junto a otros 18 Estados europeos y americanos la Declaración de los reguladores del juego sobre la frontera entre los juegos de azar y otros juegos, en la que expresó su preocupación sobre los riesgos asociados a las cada vez más difusas fronteras entre el juego de azar y otras formas de entretenimiento digital, como los videojuegos (<https://www.ordenacionjuego.es/es/noticia-Declaracion-reguladores-UE>). En este sentido, todos los firmantes se comprometieron a trabajar juntos para analizar a fondo las características de los videojuegos y los juegos sociales, apelando al diálogo constructivo con los representantes de la industria de los videojuegos y los juegos sociales.

- Por último, durante 2018 la DGOJ ha trabajado también en la busca de las mejores prácticas globales en el ámbito del juego responsable participando en diversos foros nacionales e internacionales.

[https://www.ordenacionjuego.es/sites/ordenacionjuego.es/files/noticias/20181113\\_declaration\\_signed\\_by\\_all\\_8\\_signatories.pdf](https://www.ordenacionjuego.es/sites/ordenacionjuego.es/files/noticias/20181113_declaration_signed_by_all_8_signatories.pdf)

<https://www.ordenacionjuego.es/es/memorias-informe-anual>

<https://www.ordenacionjuego.es/es/informe-jugador-online>

### 3.1.2. DISMINUCIÓN DEL RIESGO Y REDUCCIÓN DE DAÑOS

La **disminución del riesgo** se encuentra más próxima a la prevención (como en el caso de los programas orientados a evitar la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol u otras drogas, a fin de prevenir los accidentes de tráfico), mientras que la **reducción del daño** atañe más a la faceta asistencial (programas de mantenimiento con derivados opiáceos, centros de emergencia social y otros dispositivos como salas de venopunción asistida).

También hay que encuadrar en esta óptica de reducción del daño desde una perspectiva de atención social, las medidas alternativas a la prisión, así como los dispositivos de atención al detenido. La comisión de delitos contra la propiedad con objeto de obtener fondos para conseguir drogas y el uso imprudente de automóviles bajo la influencia de alcohol son ejemplos de riesgos graves para la seguridad y la salud pública.

#### ■ PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO

Los programas de reducción de riesgos asociados al uso inyectado de drogas, incluyendo el diagnóstico precoz de la infección acompañado de asesoramiento, siguen siendo un elemento crucial para el control de la epidemia de VIH y deben seguir reforzándose y diversificándose para alcanzar la máxima cobertura. En 2018, el diagnóstico tardío de la infección por VIH sigue siendo muy elevado en el grupo de PID (53,4%).

Ciertamente, los servicios de atención a drogodependientes son el entorno idóneo para fomentar la **prevención y diagnóstico del VIH, de las hepatitis y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS) en PID y sus parejas sexuales**, a través de la implementación de programas de reducción del daño, tales como el uso de material de inyección estéril, el intercambio de jeringuillas, el fomento del uso de preservativos en las relaciones sexuales, las terapias sustitutivas de opiáceos y de deshabituación, y el tratamiento antiviral y antirretroviral.

Así, los Planes Autonómicos de Drogas/Adicciones ofrecen una amplia y variada gama de medidas para prevenir y controlar las enfermedades infecciosas entre los usuarios de drogas. Prácticamente, todos los usuarios de drogas problemáticos o de alto riesgo disponen de servicios de asesoramiento individual sobre riesgos de enfermedades infecciosas, pruebas para detectar el virus de la hepatitis C y el tratamiento necesario, tratamiento antirretroviral para aquellos infectados por VIH, consejo y formación sobre el uso seguro de jeringuillas, programas de dispensación de éstas, etc.

En algunas Comunidades y Ciudades Autónomas se han puesto en marcha algunos programas considerados de Buenas Prácticas que fomentan la detección de infección por VHC en el momento en el que un usuario es admitido en los centros de tratamiento, facilitando el acompañamiento de estos usuarios hasta las unidades de tratamiento de hepatitis C disponibles en el Sistema Nacional de Salud en aquellas Comunidades Autónomas en las que las redes de asistencia a drogas y salud no son coincidentes, todo ello con el objeto de asegurar que los pacientes infectado por VHC acceden a tratamiento de manera inmediata.

También es muy importante no bajar la guardia con otras drogas, fundamentalmente las conocidas como recreativas, por la distorsión en la percepción de riesgo que generan y la velocidad con la que aparecen nuevas sustancias. Un problema adicional que hay que considerar es que pueden existir desigualdades en el acceso a los programas de reducción de riesgos: zona urbana/rural, inmigrantes con barreras lingüísticas, mujeres, etc.

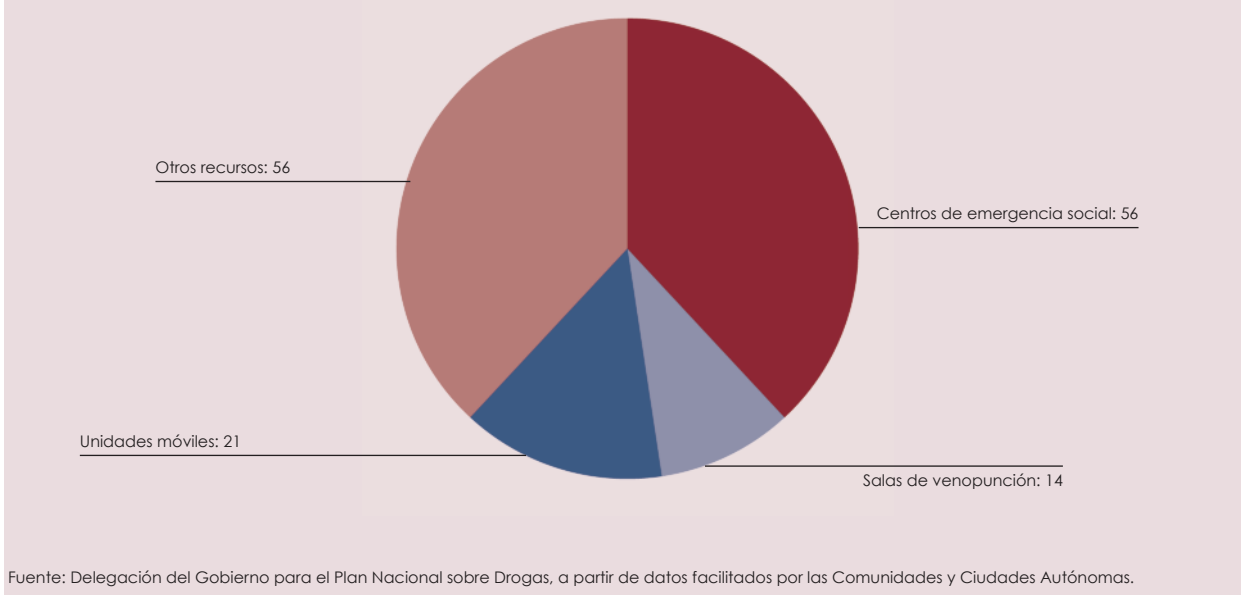
Finalmente, en el marco de la **Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024**, se plantea el objetivo de mantener, ampliar la cobertura y adaptar a los nuevos perfiles de consumo los programas de reducción del daño, así como incluir el modelo de reducción de daños en el abordaje del tratamiento a otras conductas adictivas (en las que la evitación completa es prácticamente imposible o inadecuada, como por ejemplo las mediadas por las TIC).

## ■ DISPOSITIVOS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO (CENTROS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO NOTIFICADOS POR LAS CCAA)

Los **programas de reducción del daño** se realizan con drogodependientes activos y fundamentan sus estrategias en actuaciones encaminadas a contactar y atender a una población que no acude a los centros de tratamiento de drogodependencias, y que está afectada por problemas sociales y sanitarios asociados al consumo activo y actual de drogas de abuso.

Los recursos de atención a drogodependientes que implementan programas de reducción del daño (públicos o privados con financiación pública) notificados para 2018 se muestran en la figura 3.21.

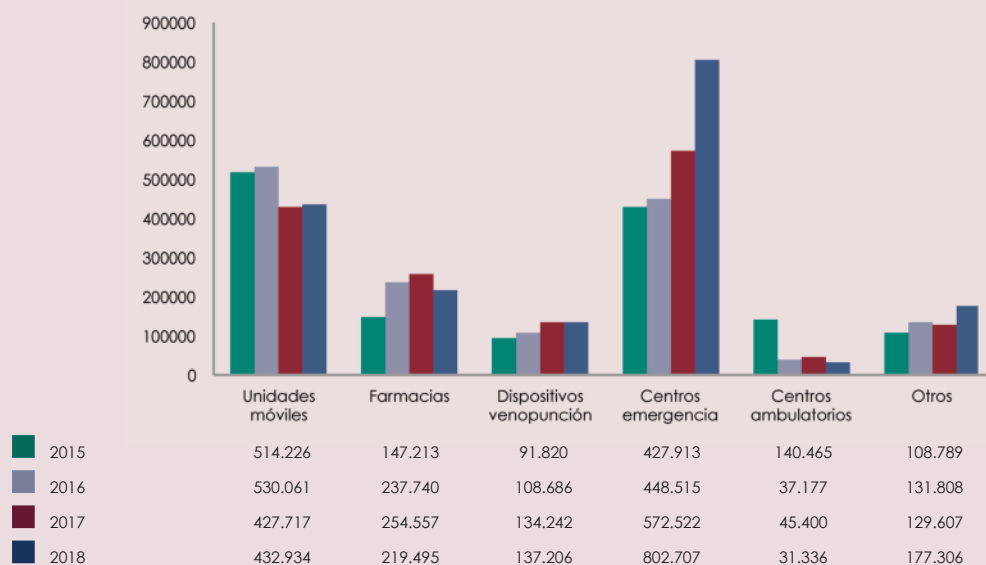
Figura 3.21. Recursos de atención a drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2018.



Entre los programas desarrollados destacan los **programas de intercambio de jeringuillas (PIJ)**, que tienen una especial importancia en la reducción del daño asociado al consumo de drogas por vía parenteral al evitar la reutilización y el uso compartido de las jeringuillas, y en prevenir la diseminación del VIH, VHB y VHC, etc.

En 2018, según datos notificados por las CCAA, se dispensaron en España 1.800.984 jeringuillas en diversos dispositivos. Esta cifra es superior a la notificada para 2017 (1.564.045). Desde 2016, se viene observando un aumento en el número de jeringas dispensadas, especialmente en centros de emergencia social (figura 3.22).

Figura 3.22. Dispensación de jeringuillas según tipo de recurso. España, 2015-2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Este incremento del número de jeringuillas debe ser seguido con atención, ya que si bien el número de personas atendidas por consumo de opiáceos ha descendido (figura 3.30), y el número de personas que reciben tratamiento con sustitutivos opiáceos también (figuras 3.31, 3.32 y 3.33); según los datos recogidos en el Informe 2019 del Observatorio Español de la Drogas y las Adicciones, la estimación del número de inyectores de drogas recientes continua en ligero aumento desde 2015 (población entre 15 y 64 años). Por tanto, este incremento en el número de jeringuillas puede obedecer a un aumento de la capacidad de distribución de los recursos (aumento de la oferta), o bien podría obedecer también a un incremento en el uso de la vía inyectada (aumento de la demanda), incluso a las dos posibilidades, es decir un aumento de la oferta y de la demanda.

A continuación, se detalla la información disponible para los siguientes dispositivos:

**1. Centros de emergencia social**, que acogen a la población drogodependiente con mayores problemas de marginación, atendiendo sus necesidades básicas y favoreciendo el contacto con otros recursos de mayor exigencia de la red asistencial. Priorizan, entre otras, las estrategias encaminadas a disminuir las muertes por reacción adversa a drogas, así como aquellas dirigidas a prevenir la infección por VIH y otras infecciones.

En España, a lo largo del 2018, han estado en funcionamiento 56 de estos centros (59 centros en 2017) que han atendido a un total de 17.672 personas (15.877 personas en 2017). Estos centros tienen un papel destacado en la dispensación de jeringuillas. En 2018, dispensaron un total de 802.707 jeringuillas (el 44,6 % del total de jeringuillas dispensadas).

**2. Unidades móviles**, que son vehículos polivalentes (autobuses, furgonetas, coches) que se acercan a los lugares donde existen consumidores de drogas marginales que no acuden a los centros de tratamiento, para suministrarles apoyo sociosanitario a través de diversas actuaciones: asesoramiento; ayuda médica, psicológica y/o social; intercambio de jeringuillas; dispensación de metadona, etc.

En España, en 2018 han estado en funcionamiento 21 unidades móviles que atendieron a 6.520 personas. De estas unidades, 10 han dispensado metadona a un total de 1.808 usuarios (2.284 usuarios en 2017) y 17 unidades han distribuido 432.934 jeringuillas (el 24% del total de jeringuillas distribuidas). Destaca la oferta de estas unidades en las CCAA de Madrid, Baleares y Cataluña.



**3. Oficinas de farmacia.** Las farmacias son fácilmente accesibles y tienen una gran cobertura territorial. Ello, unido a la condición sanitaria del personal que trabaja en ellas, las sitúa en un lugar privilegiado para acceder a las PID y participar activamente en la prevención de enfermedades y en la promoción de la salud.

En 2018, distribuyeron 219.495 jeringuillas (el 12,2% del total), destacando como dispositivo de distribución en las comunidades de País Vasco, Cataluña y Navarra. Asimismo, estos dispositivos destacan como dispensadores de metadona en las comunidades de Madrid, Cataluña y Extremadura.

**4. Salas de inyección segura o de consumo supervisado de drogas, también denominados salas o dispositivos de venopunción.** Son centros que, bajo control sanitario, permiten a los pacientes administrarse la sustancia de abuso en condiciones sanitarias adecuadas y bajo la supervisión de profesionales. Ofrecen, además, intervenciones preventivo-educativas, atención en las emergencias y derivación a otros recursos.

En el año 2018, han estado en funcionamiento 14 dispositivos en las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco (13 y 1 respectivamente), que han atendido a un total de 4.489 personas (3.568 en 2017). Estos centros han dispensado el 7,6% (137.206) del total de jeringuillas dispensadas.

También hay que señalar el rol de los **centros ambulatorios** en la dispensación de sustitutivos opiáceos y en la distribución de jeringuillas; en estos centros se han distribuido 31.336 jeringuillas, representando el 1,7% del total de jeringas distribuidas.

**5. Existen otros tipos de programas de reducción del daño** como programas de acercamiento a grupos de riesgo en la calle gestionados por diversas ONG, Comités Ciudadanos Antisida etc., que, en el conjunto del país, sumaron 111 dispositivos que han repartido 177.306 jeringuillas, que suponen el 9,8% del total de las jeringuillas dispensadas. A estas actuaciones se las denomina "estrategias de acercamiento" o "outreach programmes".

## ■ OTROS PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Prevenición de accidentes de tráfico asociados al consumo de sustancias psicoactivas (Dirección General de Tráfico – Ministerio del Interior)

La seguridad vial es una cuestión social de primer orden. Por ello, a la hora de implantar políticas viales, es necesario considerar un enfoque coherente, global e integrado que tenga en cuenta las sinergias con todos los objetivos planteados. En este contexto, la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 considera como actuaciones prioritarias las dirigidas a desarrollar acciones preventivas para reducir el consumo de alcohol y otras drogas en la conducción.

Durante el 2018 hay que destacar las siguientes actividades:

#### Pruebas de control preventivo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC)<sup>3</sup>

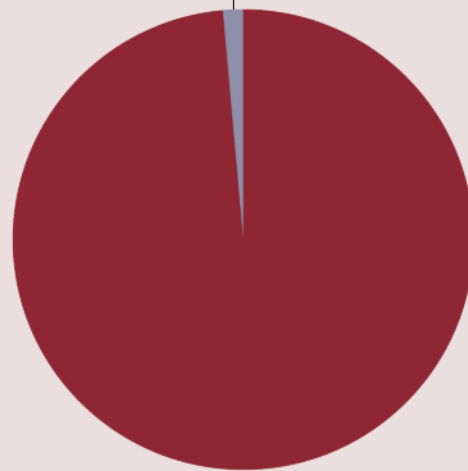
- **Alcohol:** La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil ha realizado durante 2018 un total de 4.752.798 pruebas de alcohol en aire espirado en controles preventivos, de las que el 1,3% dieron resultado positivo (1,4% en 2017).
- **Otras drogas:** En este apartado hay que destacar el incremento en el número de pruebas realizadas por la ATGC en los controles preventivos, alcanzando los **113.020 en 2018**, el 37% resultó positivo.
- El 47,8% de los conductores que habían cometido alguna infracción fueron además detectados positivos a drogas ilegales (54,2% en 2017), en caso de accidente el porcentaje fue del 17,7% (20,8% en 2017) así como un 37% en los conductores evaluados en controles preventivos (34,6% en 2017).

3. La actividad excluye las vías públicas del País Vasco y Cataluña así como los municipios con policía propia.

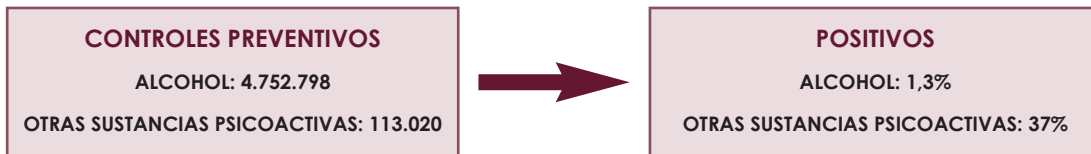
Tabla 3.1. Pruebas de alcoholemia en controles preventivos\*. España, 2006-2018.

	Pruebas en controles preventivos	Positivas (%)
2006	3.347.015	2,47
2007	3.759.574	2,13
2008	4.417.645	1,84
2009	5.105.660	1,77
2010	4.550.158	1,79
2011	5.561.269	1,79
2012	5.680.158	1,71
2013	5.652.308	1,70
2014	5.536.613	1,58
2015	5.741.134	1,4
2016	4.356.921	1,5
2017	4.485.385	1,4
2018	4.752.798	1,3

Resultados positivos: 1,3%



\* La actividad excluye las vías públicas del País Vasco y Cataluña así como los municipios con policía propia.  
Fuente: Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.



### Campañas de comunicación y concienciación

Se realizó una campaña titulada "Muerto o Vivo" en la que se incluía como factor de riesgo las adicciones.

Mediante dos vídeos de apenas un minuto cada uno, la DGT toca los tres apartados que más víctimas mortales por accidente de tráfico crean en nuestro país; que son el exceso de velocidad, el consumo de alcohol y el uso del móvil:

<https://www.youtube.com/watch?v=1bU-dpdbDYs>

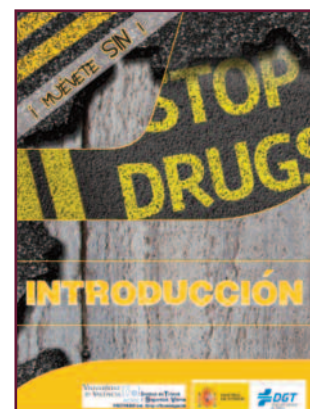
<http://vivomuerto.dgt.es/>



### Otros materiales de sensibilización: STOP DRUGS! ¡Muévete sin!

Colección de cuadernillos destinados a trabajar la prevención de consumos de alcohol y otras sustancias psicoactivas y su efecto en la seguridad vial. Nivel educativo: 12-15 años / 16-18 años

[http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/educacion-vial/recursos-didacticos/jovenes/STOP\\_DRUGS\\_Muevete\\_sin.shtml](http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/educacion-vial/recursos-didacticos/jovenes/STOP_DRUGS_Muevete_sin.shtml)





## Políticas de reducción del daño en el sistema punitivo

Ya la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 contemplaba a las personas consumidoras de sustancias psicoactivas con problemas jurídico-penales en todos los aspectos que constituyen el ámbito de la reducción de la demanda.

Con la nueva Estrategia Nacional sobre Adicciones (ENA) 2017-2024, la inclusión de la población con problemas jurídico-penales que presentan alguna adicción sigue estando presente en el ámbito de la reducción de la demanda.

En primer lugar, y en lo que atañe a la prevención, este colectivo es considerado como una de las poblaciones diana a las que incorporar en las definiciones de las políticas, estrategias y programas preventivos.

En segundo lugar, y en relación con la atención integral y multidisciplinar, y la reducción de daños, la nueva ENA 2017-2024, considera necesario incluir el ámbito penitenciario como uno de los contextos de actuación al que dirigir los objetivos estratégicos, incluyendo entre éstos el mantenimiento de las medidas alternativas a la prisión en personas con problemas de adicción.

Finalmente, con respecto a la incorporación social, la Estrategia vuelve a incluir a los centros penitenciarios como contexto de actuación en el que desarrollar los objetivos considerados como estratégicos, los cuales persiguen itinerarios individualizados, adecuación de los programas al perfil de las personas atendidas, considerando como prioritario el diferente impacto en mujeres y hombres, y personas de más edad y la mejora de la calidad de las intervenciones.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en la línea de continuidad con lo que ha venido llevando a cabo en los últimos años, ha promovido y subvencionado el desarrollo de programas de apoyo a personas consumidoras de sustancias psicoactivas, con problemas de carácter jurídico-penal o que se encuentran internas en centros penitenciarios.

Así, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, la Delegación transfirió en el ejercicio 2018 al conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas (excepto País Vasco y Navarra, dada la especificidad de su sistema de financiación debido al régimen foral) la cantidad de **1.253.320 euros para “toda clase de gastos derivados de programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales”**.

Figura 3.23. Financiación de la DGPNSD a las Comunidades y Ciudades Autónomas para el desarrollo de programas dirigidos a poblaciones con problemas jurídico-penales. España, 2018.



FBD: Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. PGE: Presupuestos Generales del Estado.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Además de la cantidad antes citada, la Delegación, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, ha subvencionado, también en el año 2018, la realización de diversos programas dirigidos a este colectivo. Estos programas se llevan a cabo por los Planes Autonómicos de Drogas, y se conceden de acuerdo con las solicitudes concretas presentadas por los mismos.

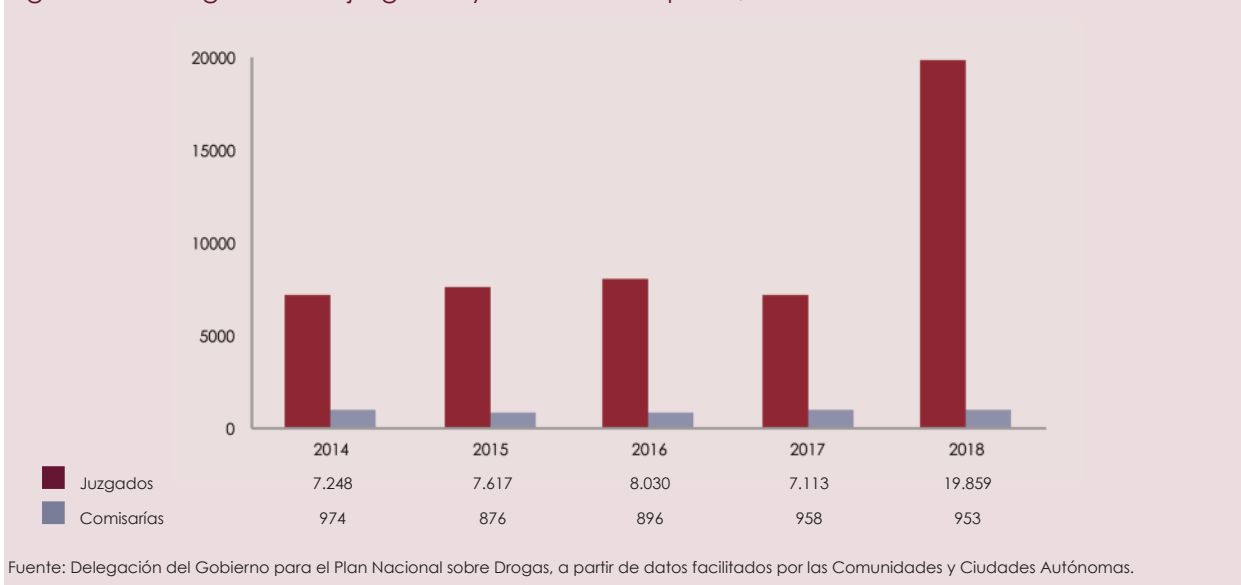
En lo que se refiere a programas de asesoramiento jurídico relacionado con el consumo de drogas y las drogodependencias, la Delegación financió a las Comunidades Autónomas de Asturias y Galicia el desarrollo de dos programas por un importe total de **191.000 euros**.

Asimismo, la Delegación ha financiado con **3.302.000 euros** a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Madrid, País Vasco y Valencia, así como a la Ciudad Autónoma de Ceuta la realización de ocho programas dirigidos a evitar la exclusión social y la delincuencia relacionada con el consumo de drogas.

Por último, con el objetivo de desarrollar programas de reinserción dirigidos a personas internas en centros penitenciarios, a personas excarceladas o a aquellas otras que cumplen medidas alternativas a la privación de libertad, la Delegación financió con **1.353.900 euros** a las Comunidades Autónomas de Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, La Rioja y la Ciudad Autónoma de Melilla la ejecución de nueve programas.

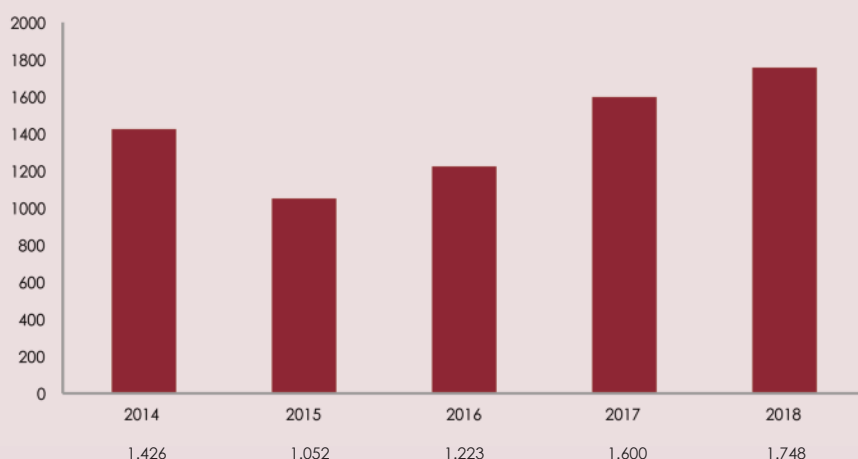
■ **Programas en comisarías y juzgados.** Durante el año 2018, y según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas, 19.859 personas afectadas por consumos de drogas (en 8 CCAA, representando el 47,95% de la población) recibieron asesoramiento de tipo legal en juzgados (2015: 7.617, 2016: 8.030, 2017: 17.113); mientras que 953 personas (en 7 CCAA, representando el 43,28% de la población) recibieron este tipo de atención en comisarías (2015: 876, 2016: 896, 2017: 958). Hay que señalar que la cifra real de personas que se beneficiaron de estas intervenciones posiblemente sea mayor, ya que no todos los Planes Autonómicos notifican datos a este respecto.

Figura 3.24. Programas en juzgados y comisarías. España, 2014-2018.



■ **Menores infractores.** En lo que concierne a la aplicación de las medidas previstas en la L.O. 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor, hay que indicar que, también de acuerdo con la información facilitada por los Planes Autonómicos de Drogas, 1.748 menores (en 14 CCAA, representando el 49,80% de la población) fueron objeto de este tipo de medidas durante el año 2018 (2015: 1.052; 2016: 1.223; 2017: 1.600). Como en el caso de los programas en comisarías y juzgados, la cifra real puede ser más elevada, al no haber recibido la notificación correspondiente de algunos Planes Autonómicos.

Figura 3.25. Menores infractores sometidos a tratamiento. L.O. 5/2000. España, 2014-2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

■ **Alternativas a la prisión.** A la vista de los resultados positivos obtenidos en los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, los planes de acción que desarrollan la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 contemplan como uno de sus objetivos en el área de reducción de daños el mantenimiento de las medidas alternativas a la prisión en pacientes con problemas de adicción y la posible ampliación de la población destinataria de este tipo de programas a personas con trastorno por juego (juego de apuesta, incluyendo juego en bolsa).

En concreto, durante el año 2018 se han recibido en los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas (SGPMA) 1.742 ejecutorias que imponen como regla de conducta en la sustitución/suspensión de condena la realización de un programa de deshabituación de drogodependencias.

A través del programa *Cuenta Contigo* han cumplido su condena un total de 408 personas. *Cuenta Contigo* es un programa socioeducativo dirigido a personas penadas a Trabajo en Beneficio de la Comunidad que presentan un problema de abuso de sustancias. Este programa se realiza en los SGPMA, tanto por profesionales penitenciarios como por la colaboración de Entidades del tercer sector, entre ellas, Asociación As Burgas, Asociación Ibon, Cruz Roja, Fundación Cruz Blanca, Fundación Diagrama, Patim, Proyecto Hombre y Rey Ardid.

### 3.1.3. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA: ATENCIÓN INTEGRAL

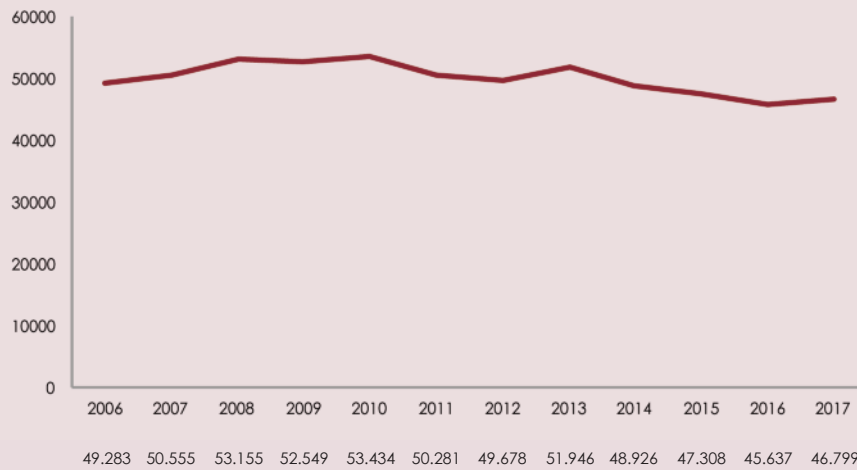
#### ■ INDICADOR ADMISIONES A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Los datos más recientes de los que se dispone y que se resumen a continuación son del año 2017, cuarto año en el que se ha aplicado el protocolo de 2013. En 2017, se registraron 46.799 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (excluyendo alcohol y tabaco).

- La **cocaína** es la droga ilegal que causó un mayor número de admisiones a tratamiento (43,1%), seguida del cannabis (27,6%) y los opioides (24,9%).
- En 2017, más de la mitad (52,6%) de los admitidos a tratamiento por drogas psicoactivas en España recibieron tratamiento (por esa sustancia en concreto), por primera vez en su vida.
- Si se consideran sólo los datos referentes a las admisiones por primera vez en la vida (primeras admisiones), en 2017 **la cocaína volvió a superar al cannabis, situándose como la sustancia ilegal que mayor número de primeras admisiones a tratamiento causó (43,8%)**, volviendo a la segunda posición el cannabis (38,4%) y manteniéndose en tercer lugar los opioides (12%).

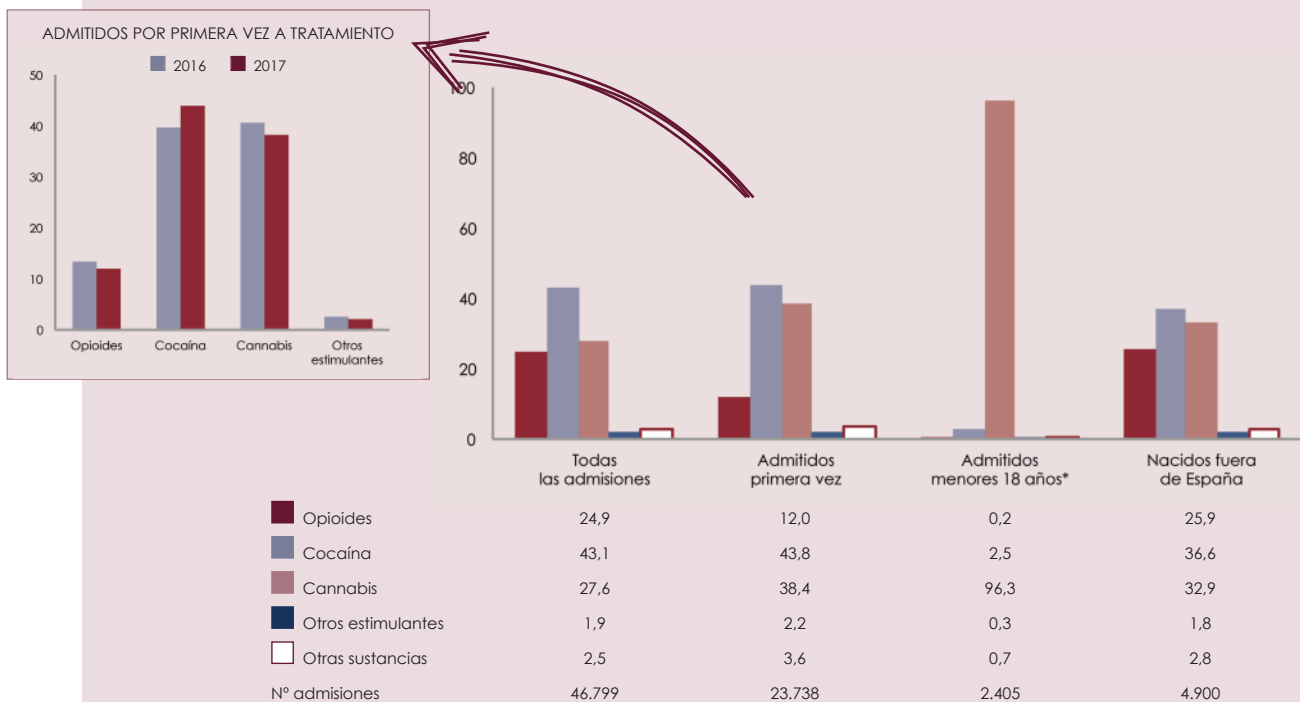
- Siguiendo la tendencia que venía observándose, en 2017, la mayoría (83,6%) de los pacientes admitidos a tratamiento fueron varones.
- La edad media de los admitidos a tratamiento fue 35,6 años para todas de las admisiones y 32,7 años para las primeras admisiones. Se encuentran diferencias según la droga que motivo el tratamiento. Así, la edad media de las personas admitidos por heroína fue de 42,6 años, por hipnosedantes 43,5 años, por cocaína polvo 36,4 años y por cannabis 27 años.
- Como viene ocurriendo en años anteriores, **entre los menores de 18 años, el cannabis se mantiene como droga responsable de la casi la totalidad de las admisiones a tratamiento (96,3%).**

Figura 3.26. Número de admisiones a tratamiento por drogas ilegales. España, 2006-2017.



Fuente: OEDA. DGPNSD. Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

Figura 3.27. Porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilegales, según droga principal y algunas características. España, 2017.

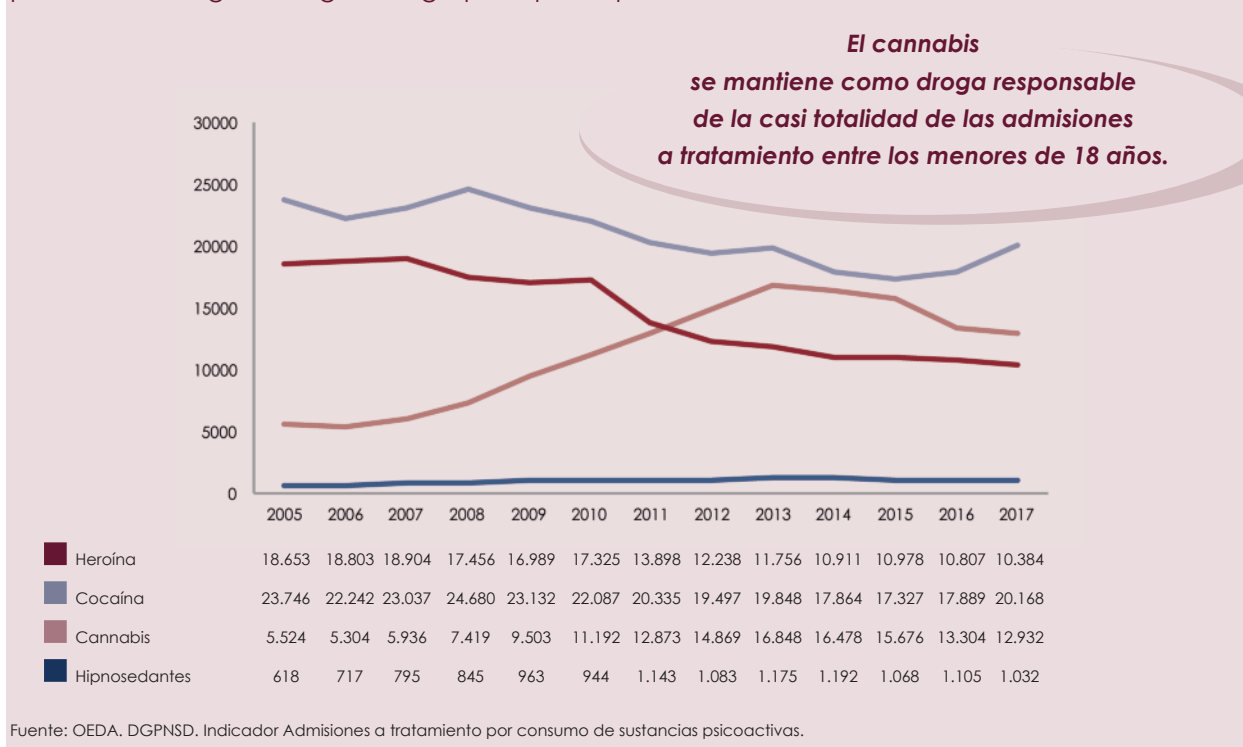


No incluye alcohol. \* Todos los admitidos a tratamiento menores de 18 años.

Fuente: OEDA. DGPNSD. Indicador Admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas.

- En relación con la evolución temporal del número de admitidos, se ha venido produciendo una tendencia descendente desde 2010 que se ha estabilizado en los últimos años. La presencia de cada una de las sustancias en las admisiones a tratamiento ha sufrido cambios notables a lo largo del tiempo, manteniéndose, en los últimos años, una estabilización del número de admisiones por heroína, un repunte de admisiones por cocaína y un descenso en las admisiones por cannabis, tras el cambio de tendencia detectado en 2014.

Figura 3.28. Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilegales, según droga principal. España, 2005-2017.



## ■ RECURSOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES

La red de atención a las drogodependencias en España cuenta con un conjunto diversificado y plural de centros y recursos de atención en las Comunidades y Ciudades Autónomas. Estos centros son públicos o privados financiados por el sector público y debidamente acreditados. El sistema de atención a las adicciones en España presenta las siguientes características:

- Gratuidad y universalidad.
- Acreditación: los centros y programas están acreditados.
- Accesibilidad: las puertas de entrada al mismo están situadas tanto en recursos no especializados como en recursos de la red específica de atención a las adicciones.
- Disponibilidad: en todas las CCAA existe una oferta de programas de reducción del daño, de deshabituación y de inserción social.
- Diversidad en la denominación y características de los centros y dispositivos.

En todos los casos las intervenciones se adaptan a los perfiles de las personas o los colectivos con características y necesidades específicas a través de diferentes tipos de programas específicos.

### Dispositivos de atención ambulatoria y residencial

La descripción de los dispositivos de atención que conforman la red asistencial en el año 2018 se ofrece por Comunidades y Ciudades Autónomas en la tabla 3.2 y en la figura 3.29.

Tabla 3.2. Distribución de los usuarios atendidos en los diferentes recursos de atención a drogo-dependientes por CCAA. España, 2018.

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	CENTROS ATENCIÓN AMBULATORIA <sup>1</sup>		COMUNIDADES TERAPÉUTICAS		UNIDADES DESINTOX. HOSPITALARIA		OTRAS UNIDADES HOSPITALARIAS		CENTROS DE DÍA		PISOS DE APOYO AL TTO.		RECURSOS ESPECÍFICOS ATENCIÓN MUJERES	
	Nº de centros	Nº personas atendidas <sup>2</sup>	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas	Nº de centros	Nº personas atendidas
Andalucía	116	48.060	24	1650	3	281	-	-	6	484	6	161	1	60
Aragón	15	4.912	1	11	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Asturias	24	580	5	408	-	-	-	-	5	460	4	31	1	32
Baleares	14	9.708	5	389	1	278	-	-	3	371	2	421	0	0
Canarias	35	21.807	8	561	2	626	1	9	7	682	1	26	4	102
Cantabria	6	1.928	1	179	-	-	-	-	1	41	1	33	-	-
Castilla y León	15	5.302	10	767	1	195	0	0	7	989	-	-	1	0
C.-La Mancha	11	9.032	8	386	0	-	9	158	3	223	2	78	1	7
Cataluña	63	13.778	21	630	11	1062	-	-	10	392	22	240	-	-
Extremadura	16	2.535	9	601	2	108	5	0	6	202	1	-	2	44
Galicia	27	18.029	6	509	7	200	-	-	10	330	5	50	-	-
Madrid	34	20.202	2	86	4	583	2	289	4	310	3	133	1	3
Murcia	9	5.136	7	454	1	139	5	0	2	185	0	-	2	63
Navarra	11	2.018	3	224	3	141	-	-	6	402	-	-	0	0
País Vasco	45	10.311	7	421	1	247	9	0	7	668	-	-	1	12
La Rioja	9	588	1	72	1	0	0	0	2	221	1	26	2	28
Valencia	39	12.961	8	768	5	405	0	0	21	2405	2	54	4	218
Ceuta	2	734	1	2	1	1	-	-	0	-	-	-	0	0
Melilla	3	433	0	0	1	0	0	0	1	89	0	0	1	3
<b>Total</b>	<b>494</b>	<b>188.054</b>	<b>127</b>	<b>8.118</b>	<b>44</b>	<b>4.266</b>	<b>31</b>	<b>456</b>	<b>101</b>	<b>8.454</b>	<b>50</b>	<b>1.253</b>	<b>21</b>	<b>572</b>

1. Centros que prestan atención individualizada en régimen ambulatorio y que son la puerta de entrada a recursos de mayor especialización como CTs o UDHs. No se incluyen los centros penitenciarios.

2. Historias abiertas en algún momento del año, contabilizadas una sola vez.

(-) Sin datos.

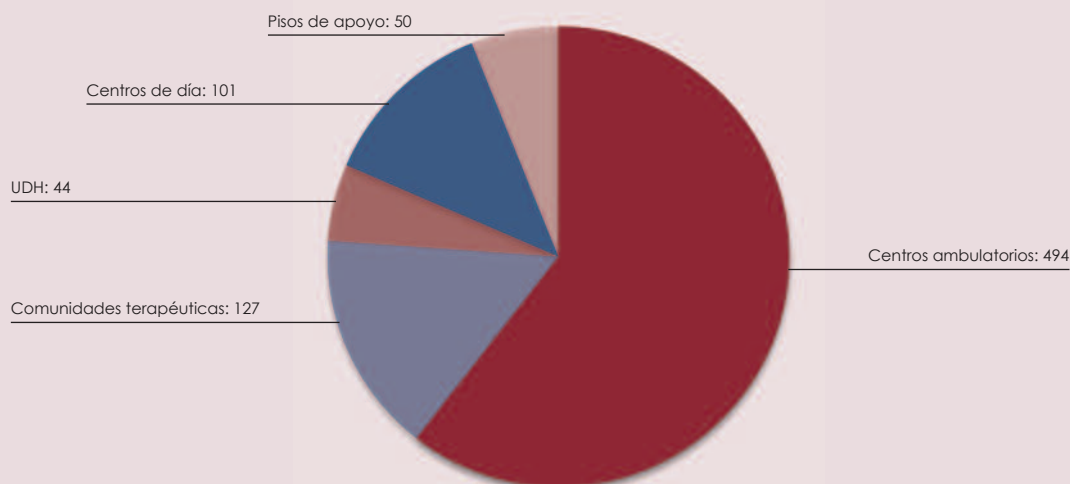
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Según datos notificados por las CCAA, en 2018 se ha atendido a 188.054<sup>4</sup> personas en un total de **494 centros ambulatorios** (en 2017, se atendió a 180.256 personas en 489 centros); en las **44 unidades de desintoxicación hospitalaria** notificadas se atendieron 4.266 personas (en 2017 había 41 UDH que aten-

4. Esta cifra representa un subestimación del número total de usuarios atendidos ya que algunas CC.AA no han podido notificar el global de usuarios. Incluye las personas atendidas por problemas relacionados con el consumo de alcohol, cuyo número se estima en 55.635 personas.

dieron a 2.880 personas), registrándose un incremento en 2018 que se relaciona con el aumento de casos notificados por Canarias, Cataluña y Madrid (estas dos últimas aportan información de 2 y 1 UDHs adicionales respectivamente) y se notificaron **127 comunidades terapéuticas** que atendieron a 8.118 personas (en España en 2017, se notificaron 127 CCTT que atendieron a 8.274 personas). Además, las CCAA ofertaron atención a 456 personas drogodependientes en **otras 31 unidades hospitalarias** (unidades de atención psiquiátrica, a patología dual y otras) (tabla 3.2). Del total de personas atendidas en centros ambulatorios, se estima que un 29,7% (55.635 personas) lo fueron por consumo de alcohol.

Figura 3.29. Recursos de atención a drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

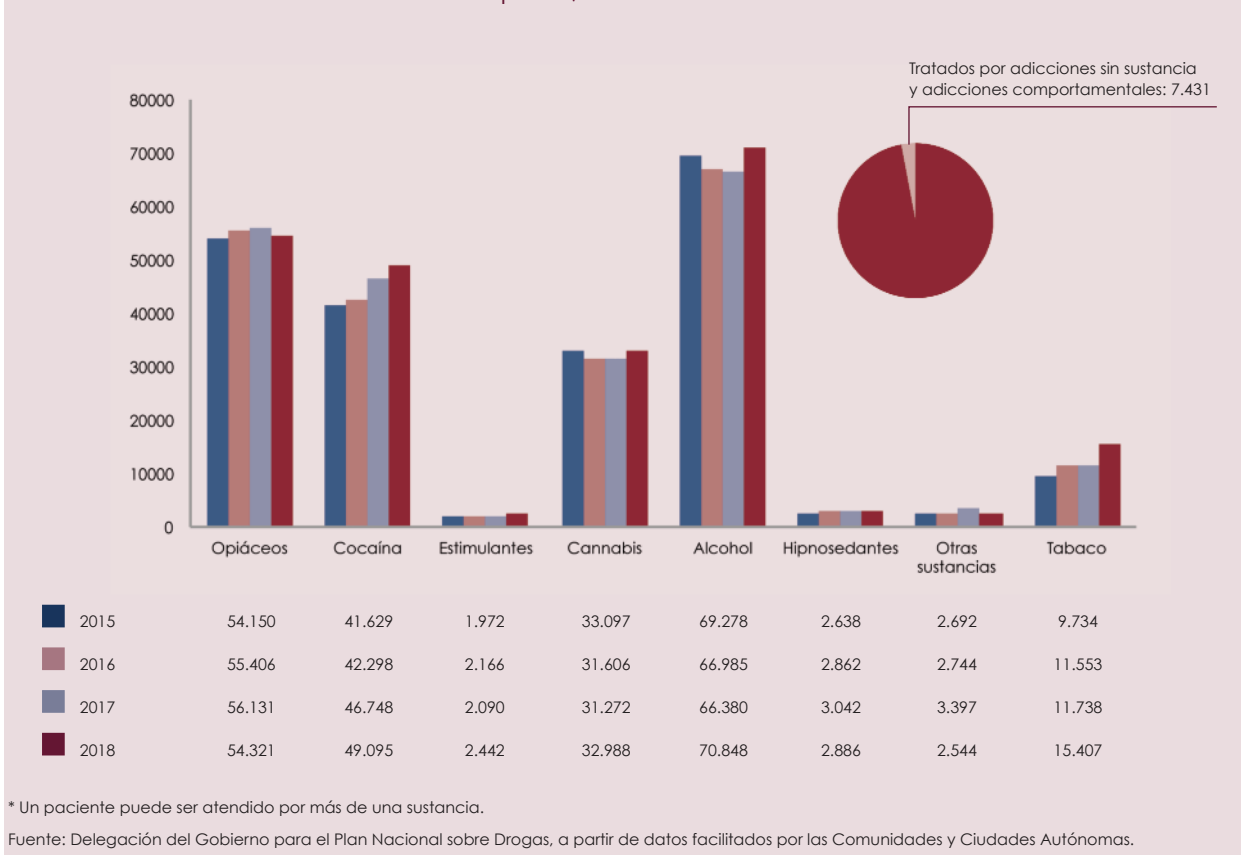
Otros recursos que hay que destacar son los **centros de día**<sup>5</sup>, extendidos prácticamente en todas las Comunidades Autónomas y los **pisos de apoyo al tratamiento**, con una menor oferta territorial. Se han notificado un total de 101 centros de día que han atendido a 8.454 personas (92 centros en 2017, que atendieron a 7.452 usuarios) y 50 pisos en 12 CCAA que han prestado apoyo al tratamiento de 1.253 pacientes, destacando las Islas Baleares en el número de usuarios atendidos (tabla 3.2). Doce CCAA notificaron disponer en 2018 de dispositivos específicos para la atención de mujeres (21 centros que atendieron a 572 mujeres).

Las sustancias con mayor demanda asistencial en el año 2018 fueron el alcohol (29,7% de los casos atendidos) y los opiáceos (22,8%), seguidas por la cocaína (20,6%) y el cannabis (13,8%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores.

Por otra parte, para 2018 se dispone de datos de 16 CCAA (que supone un aumento en la cobertura poblacional, pasando del 56,6%, en 2017, al 73,9% de la población, en 2018) sobre los casos atendidos por adicciones sin sustancia (7.431), entre los que destacan los casos atendidos por adicción al juego (6.648 casos) y que suponen un 2,8% del total de casos atendidos notificados (ha aumentado el porcentaje de casos atendidos desde el 2,2% del año 2017), y se recogen los casos de 195 personas atendidas por adicciones a videojuegos en 6 Comunidades, principalmente en Valencia (figura 3.30). Aun así, existe infra-notificación de los casos atendidos por adicciones comportamentales al ser tratados en algunas CCAA por otras redes asistenciales diferentes a las de drogodependencias.

5. Hay que tener en cuenta que el concepto de centro de día varía según la Comunidad Autónoma de la que se trate, desde un recurso vinculado a programas de reducción del daño como en el País Vasco a un dispositivo de inserción social en Andalucía.

Figura 3.30. Personas atendidas por sustancia principal de consumo o tipo de adicción sin sustancia en centros ambulatorios\*. España, 2015-2018.



### Programas de tratamiento con sustitutos opiáceos

Estos programas tienen como objetivo la realización de tratamientos del síndrome de dependencia a opiáceos a través de la utilización terapéutica de agonistas opiáceos, bien de clorhidrato de metadona, bien de buprenorfina (fármaco de características parecidas a la metadona, con ciertos rasgos diferenciales). En la Comunidad Autónoma de Andalucía existe un pequeño número de pacientes en dispensación compasiva de diacetilmorfina, en 2018 se atendieron 17 personas en este programa. Estas sustancias se prescriben de forma individualizada a cada persona atendida en función de su evaluación y diagnóstico llevados a cabo por el equipo de tratamiento multidisciplinar.

Hay que señalar que estos programas de metadona tuvieron un desarrollo importante desde mediados de los años noventa, presentando posteriormente un descenso en el número de usuarios, descenso que lleva observándose desde el año 2011 (figuras 3.31 y 3.32). En 2018, se atendieron 51.756 personas en 1.069 centros con programas de metadona (centros de atención a drogodependencias y centros de atención primaria), siendo la cifra más baja de la serie desde el año 2000.

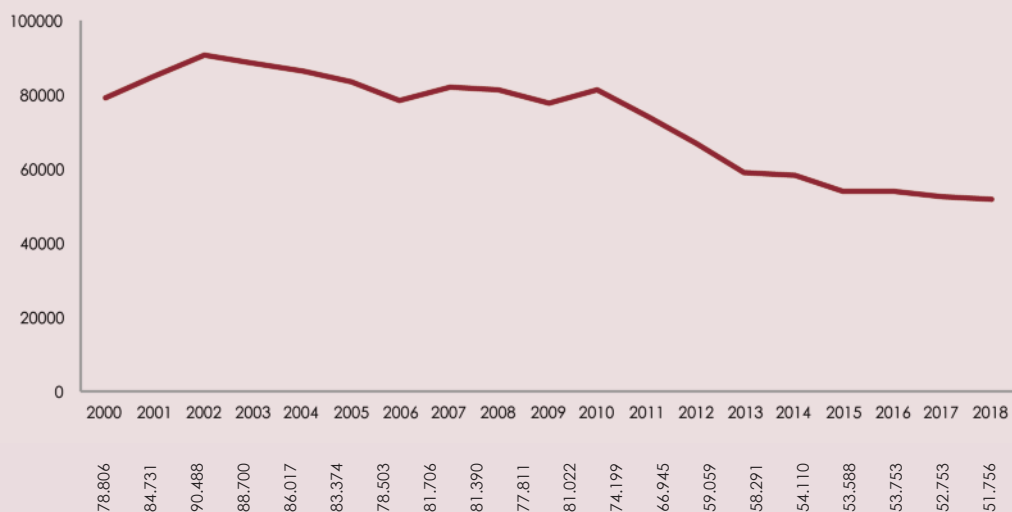
Es de destacar el papel de los 648 centros de atención primaria y 958 oficinas de farmacia donde se dispensa metadona y que, en 2018, atendieron a 12.380 y 2.758 usuarios respectivamente.

Por otro lado, en 2018 se atendieron 6.691 pacientes tratados con buprenorfina/naloxona (suboxone®) en 384 centros con programas de buprenorfina/naloxona. Sólo tres CCAA no tienen pacientes en esta opción terapéutica (figuras 3.32 y 3.33).

En la figura 3.34 se puede observar la evolución de los recursos de atención a personas con adicciones, desde el año 2006 hasta el año 2018.



Figura 3.31. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 2000-2018.



Nota: En 2017 se ha producido un cambio en la cifra de usuarios en tratamiento con metadona por un error en la notificación de la Comunidad de Andalucía, el total de usuarios en tratamiento con metadona en España se ha modificado de 53.753 a 52.753.

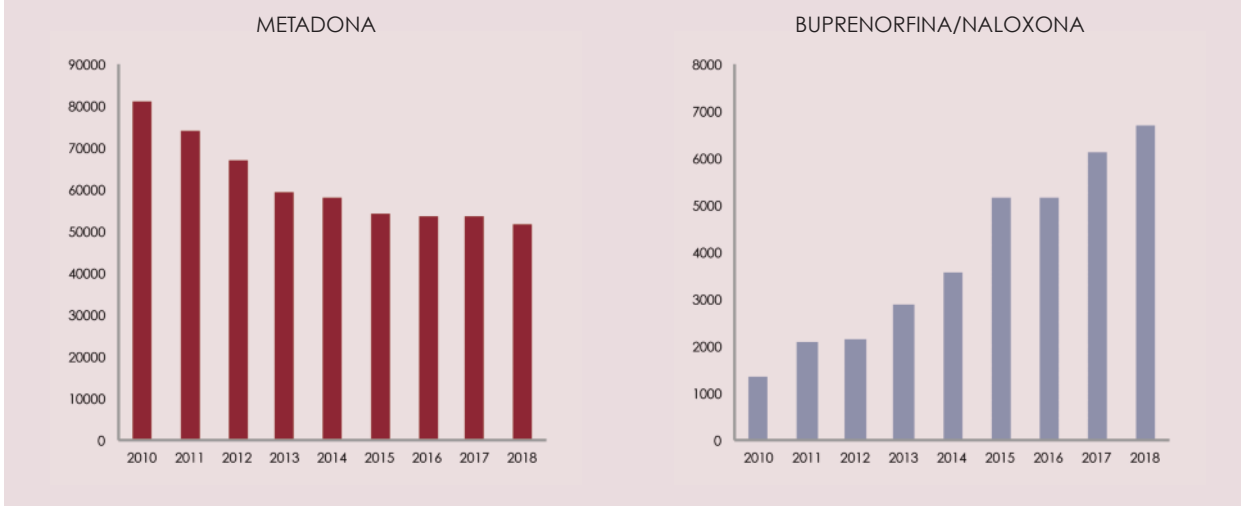
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 3.32. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con buprenorfina/naloxona. España, 2009-2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 3.33. Usuarios atendidos en programas de metadona\* y buprenorfina/naloxona. España, 2010-2018.

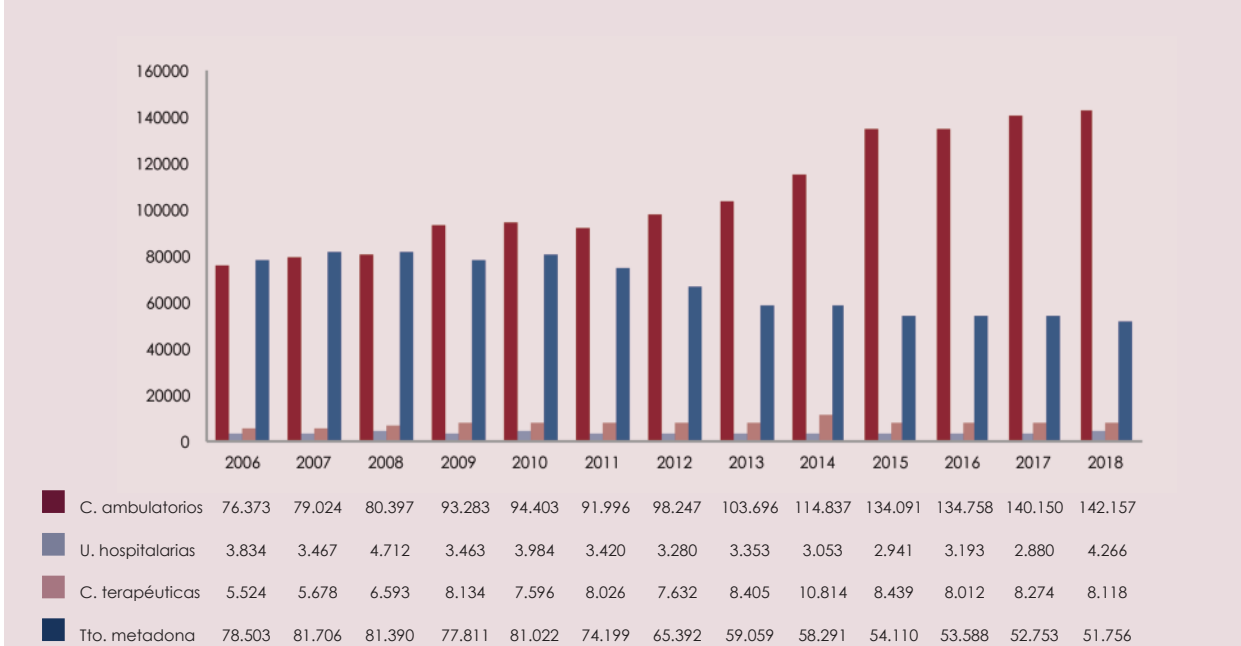


	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Metadona	81.022	74.199	66.945	59.059	58.291	54.110	53.588	52.753	51.756
Buprenorfina/naloxona	1.350	2.064	2.166	2.895	3.568	5.154	5.161	6.104	6.691

Nota: En 2017 se ha producido un cambio en la cifra de usuarios en tratamiento con metadona por un error en la notificación de la Comunidad de Andalucía, el total de usuarios en tratamiento con metadona en España se ha modificado de 53.753 a 52.753.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 3.34. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas (no incluye personas atendidas por consumo de alcohol). España, 2006-2018.



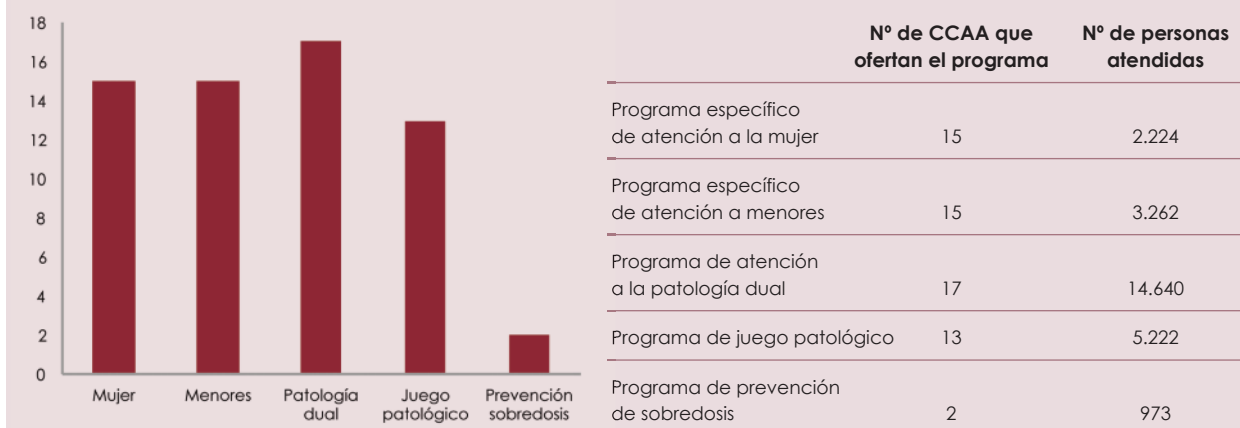
Nota: En 2017 se ha producido un cambio en la cifra de usuarios en tratamiento con metadona por un error en la notificación de la Comunidad de Andalucía, el total de usuarios en tratamiento con metadona en España se ha modificado de 53.753 a 52.753.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

## Programas específicos

La atención integral a la persona drogodependiente se concibe como un proceso individualizado, adaptado a las características de la persona y de su familia. En este sentido, a la individualización del tratamiento como principio básico de este proceso, se añade la posibilidad de que los Planes Autonómicos de Drogas oferten una cartera de programas diversificados y flexibles adaptados a determinadas realidades y/o colectivos.

Figura 3.35. Programas específicos: cobertura territorial y número de personas atendidas. España, 2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

A lo largo del año 2018, se han ofertado los siguientes programas:

- **Programas específicos de intervención con mujeres**, que presenten cualquier tipo de adicción y afectadas por otras situaciones de riesgo individual, familiar y/o social. Este programa se ha ofrecido en un total de 15 CCAA y han sido atendidas 2.224 mujeres, en 2017 se ofertó en 13 CCAA y se atendieron 1.080 mujeres. Es importante diferenciar entre programas específicos de atención a mujeres y programas o recursos generalistas de atención a la población drogodependiente, ya que hay programas específicos de atención a mujeres que se tienen que desarrollar en recursos comunes de la red atención a drogodependientes.
- **Programas específicos de intervención con menores**: en 2018, se han atendido a través de estos programas a un total de 3.262 menores y sus familias en 15 CCAA (en 2017 se atendieron 2.740 menores en 16 CCAA). Dos Comunidades Autónomas brindan estos programas junto al programa dirigido a menores infractores bajo la supervisión del juzgado de menores.
- **Programas de atención a la patología dual** para aquellas personas que sufren de forma simultánea un trastorno adictivo y otro trastorno mental. En 2018, han pasado por estos programas 14.640 pacientes en 17 CCAA (en 2017 se atendieron 9.797 personas en 16 CCAA). En algunas comunidades como en País Vasco y Cataluña, estos pacientes son atendidos a través de la red de salud mental o en unidades específicas, en su mayoría hospitalarias. En otras, la atención se brinda en régimen de comunidad terapéutica a través del sistema público o de ONG.
- **Programas de adicciones sin sustancia** (ludopatía, pantallas, otras adicciones sin sustancia etc.): dentro de los programas de adicciones sin sustancia, el que se oferta en un mayor número de CCAA es el de juego patológico. En 2018, se atendieron 5.222 personas con ludopatía en programas específicos de 13 CCAA (en 2017, 3.211 pacientes de 13 CCAA).
- **Programas de prevención de sobredosis**: desarrollados en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Madrid, en 2018 han pasado por estos programas 973 personas. En estos programas se realiza formación específica para el manejo de las situaciones de sobredosis, dirigida a profesionales, personas con adicción a opiáceos y sus familias y allegados, incluyendo en Cataluña el suministro de kits de naloxona.

Además, existen programas específicos de intervención con personas detenidas o reclusas que incluyen desde asistencia en comisarías y juzgados hasta programas en colaboración con los centros penitenciarios.

## ■ PROGRAMAS DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

En España, los programas de incorporación social (IS en adelante) se llevan a cabo tanto en recursos de carácter específico de atención a las adicciones (centros ambulatorios, centros de día, comunidades terapéuticas, centros de inserción, viviendas de apoyo, etc.), como de carácter generalista que atienden a la población en general y a colectivos en situación de vulnerabilidad (centros de formación, Servicio Público de Empleo, Servicios Sociales, *Housing First*, etc.).

Esta diversidad en la prestación de servicios ha generado un buen número de experiencias innovadoras, buenas prácticas y programas consolidados, aunque sigue siendo necesario avanzar en:

- El diseño e implementación de sistemas de información y evaluación, que atenúen las dificultades en la obtención de información sobre profesionales, presupuesto, coberturas, perfiles, procesos e itinerarios de IS. La obtención de información es especialmente difícil en aquellas CCAA en donde la IS depende mayoritariamente de departamentos de servicios sociales y empleo.
- La definición de una cartera básica común de servicios (o catálogo de programas con la mejor evidencia disponible), sólo disponible hoy en 8 CCAA, que debe contemplar la inclusión efectiva de la perspectiva de género (15 CCAA refieren tenerla incluida).
- El debate sobre un necesario consenso teórico y metodológico.
- La concreción de un presupuesto destinado específicamente a IS. Sólo 12 CCAA refieren tenerlo (un 9,2 % del total destinado a atención a las adicciones en esas CCAA); el resto lo tienen incluido en el área asistencial o lo desconocen al depender de otros departamentos.

En este sentido, la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 contempla la IS como un área de actuación que incluye todos estos aspectos.

## Recursos y programas de incorporación social

### Programas financiados por la DGPNSD

Con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, en 2018 la DGPNSD ha aportado la cantidad de 979.000 € a las seis CCAA que solicitaron subvención para la realización de los siguientes ocho programas de IS:

Tabla 3.3. Programas de incorporación social financiados a CCAA. España, 2018.

Comunidad Autónoma	Programas	Subvención
Andalucía	Intervención integral con drogodependientes en situación o riesgo de exclusión social del Polígono Sur	150.000 €
Asturias	Programa de pisos de incorporación social	50.000 €
Castilla y León	Programa de integración social y laboral de drogodependientes	450.000 €
Ceuta	Programa de inserción socio-laboral	64.000 €
Galicia	Programa ITINERE: seguimiento y atención de personas en tratamiento una vez excarceladas	89.000 €
	Programa de incorporación socio-laboral en el paciente con trastornos adictivos	79.000 €
	Programa de sensibilización en drogodependencias para penados a trabajos en beneficio de la comunidad	7.000 €
Melilla	Programa de inserción socio-educativo-laboral (PISEL)	90.000 €
<b>6 CCAA</b>	<b>8 programas</b>	<b>979.000 €</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Por otra parte, la DGPNSD ha subvencionado con 70.000 € seis proyectos de cuatro ONGs de ámbito estatal que así lo habían solicitado. Los proyectos se han centrado en formación, mediación laboral y evaluación.

Tabla 3.4. Programas de apoyo a la incorporación social subvencionados a ONGs. España, 2018.

Entidad	Programas	Subvención
Trabajando en positivo	Formación de profesionales que promueven la inserción laboral de personas drogodependientes y/u otros colectivos con dificultades para el acceso al empleo	11.000 €
	Servicio de intermediación y prospección empresarial para la contratación de drogodependientes en inserción laboral	17.000 €
Red Española de Entidades para el Empleo, Red Araña	Profesional WORK	10.000 €
Asociación Proyecto Hombre	MEDIMSOLA: Medición de impacto socio-laboral	7.000 €
	Jornadas para inserción socio-laboral	12.000 €
Médicos del Mundo	Fortalecimiento de los itinerarios de inclusión en la red pública de las personas sin hogar	13.000 €
<b>4 entidades</b>	<b>6 programas</b>	<b>70.000 €</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

## Recursos y programas en las Comunidades Autónomas

Los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD), directamente o en colaboración con ayuntamientos y ONGs, desarrollan una amplia variedad de programas y actividades de IS que, a efectos prácticos, categorizamos en la siguiente tipología (una persona puede ser usuario/a de uno o más programas):

- A. Programas de relación social y ocio (RSO):** se incluyen aquellas actuaciones orientadas a la mejora de las capacidades de relación social y ocupación de tiempo libre (por ejemplo: participación en actividades deportivas municipales, en actividades culturales promovidas por instituciones o asociaciones, etc.).
- B. Programas de formación:** se incluyen aquí aquellos programas (o actividades e intervenciones que no constituyen un programa), orientados a la capacitación académica y pre-ocupacional, tanto de carácter reglado (en cualquier nivel educativo) como no reglado (por ejemplo: cursos de iniciación a la informática, de preparación para obtener algún certificado académico, de habilidades para afrontar horario laboral, etc.).
- C. Programas o recursos de apoyo residencial:** estos recursos están dirigidos a personas que han realizado o están realizando un proceso terapéutico próximo ya al alta y que presentan mejoras objetivas en su conducta adictiva, pero que no gozan de una independencia por razones familiares, sociales o laborales. Pueden ser de carácter transitorio y estancia corta (plazas en albergues, casas de acogida, residencias, pensiones) o viviendas con programas de atención y apoyo para una estancia mayor que forman parte de la red de adicciones.
- D. Programas de incorporación laboral:** se incluyen tanto programas como actividades, ayudas y modalidades contractuales orientadas exclusivamente a la empleabilidad. Por ejemplo: inclusión en una escuela-taller, una ayuda para autoempleo o un contrato en una empresa de inserción.

En 2018 hubo 33.259 participantes en estos programas (24.764 hombres, 7.721 mujeres y 774 otros) en dieciséis Comunidades y dos Ciudades Autónomas (Cataluña sólo aporta datos de apoyo residencial y País Vasco no aporta información). Supone un 46% más que en 2017, incremento importante que

habrá que observar en próximos años para ver si supone un cambio en la tendencia de estabilización (al igual que en el caso de las admisiones a tratamiento), un dato coyuntural o un efecto de mejora en la recogida de información.

En un análisis territorial de la evolución de la participación en programas de IS, observamos una gran variabilidad inter e intra CCAA, debido a las dificultades y necesidades de mejora ya comentadas.

Figura 3.36. Evolución de Admisiones a tratamiento 2009-2017 (último año con datos disponibles) y Participantes en programas de IS. España, 2009-2018.

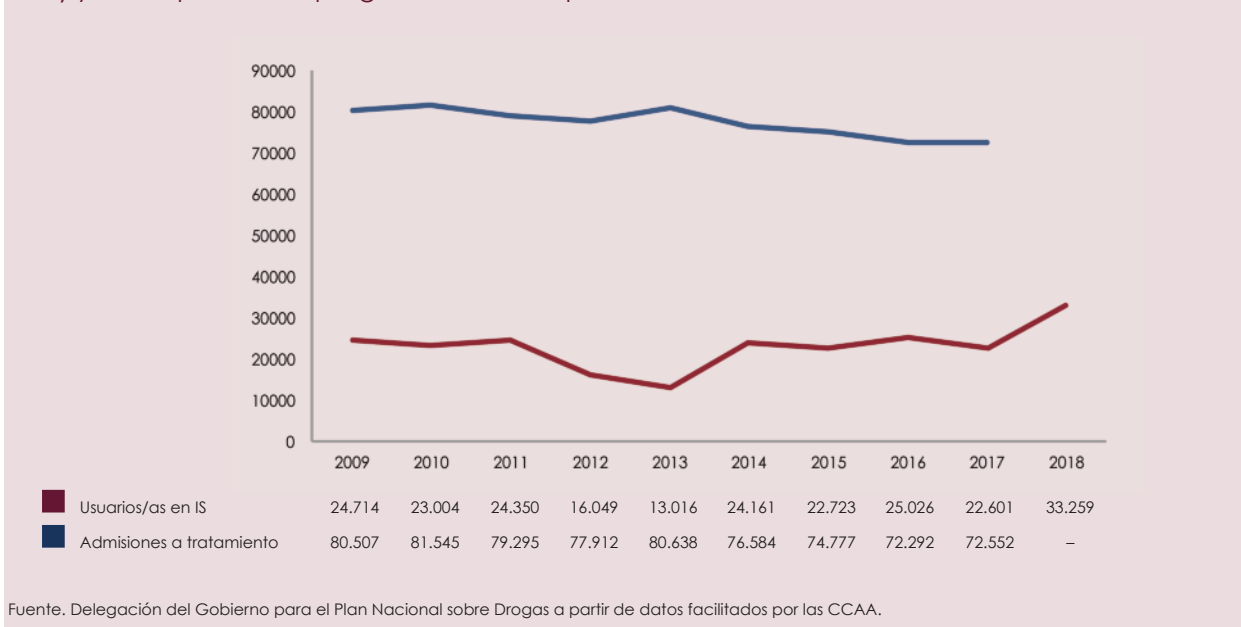
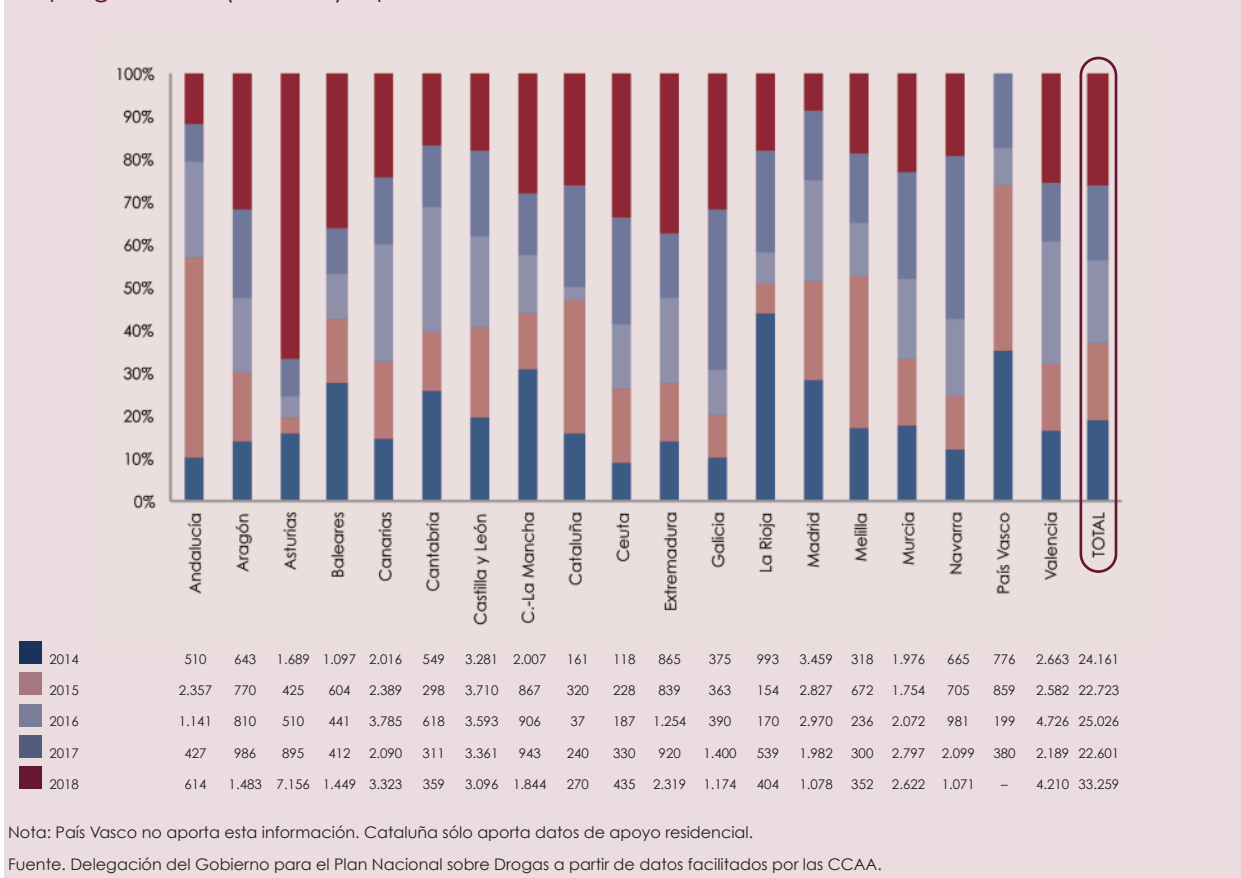


Figura 3.37. Evolución de participantes en programas de incorporación social, por CCAA y total, en programas IS (número) España, 2014-2018.



## Utilización de recursos y participación en programas de incorporación social

Se siguen utilizando mayoritariamente recursos y programas generales de educación, servicios sociales y empleo, en línea con la progresiva integración en las carteras de servicios de dichos sistemas. Sin duda es un hecho positivo, aunque se continúan observando dificultades y déficits cuando las personas beneficiarias participan en programas generalistas (no ocurre así en el caso de los recursos específicos): falta de datos sobre número y perfil de personas atendidas, desconocimiento del número de profesionales que trabajan directamente en IS, desconocimiento del presupuesto y costes destinados a esta área, coordinación difícil entre servicios, entre otras.

En 2018 ha aumentado de forma importante la participación en programas y actividades sociales que dependen directamente para su ejecución de los servicios de la red de adicciones. Los programas de incorporación laboral siguen manteniendo una gran estabilidad en su aplicación, con actividades muy focalizadas al empleo y en las que se ha incrementado la participación de mujeres un 35% con respecto a 2017. Se incrementa también el número de participantes en actividades de formación y el de las personas que son acogidas en viviendas de apoyo a la incorporación.

Figura 3.38. Dispositivos o recursos en los que se han realizado los programas de IS (%), 2018.

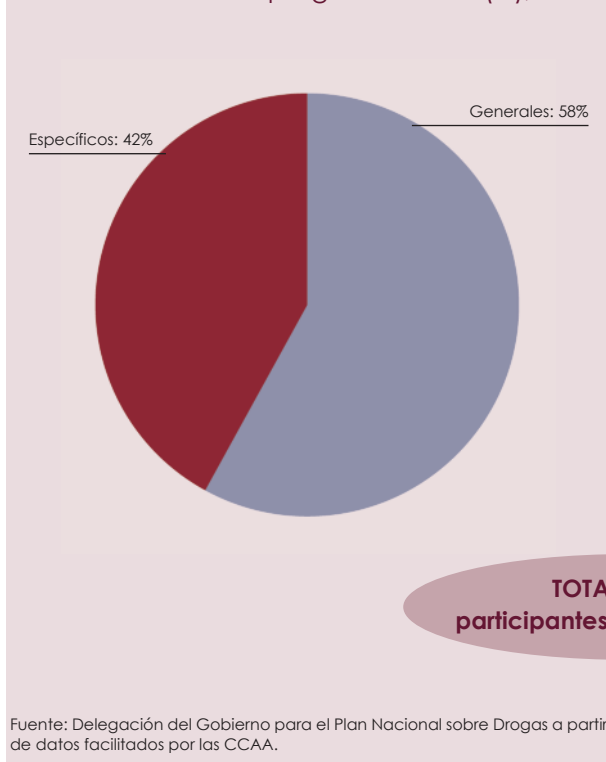
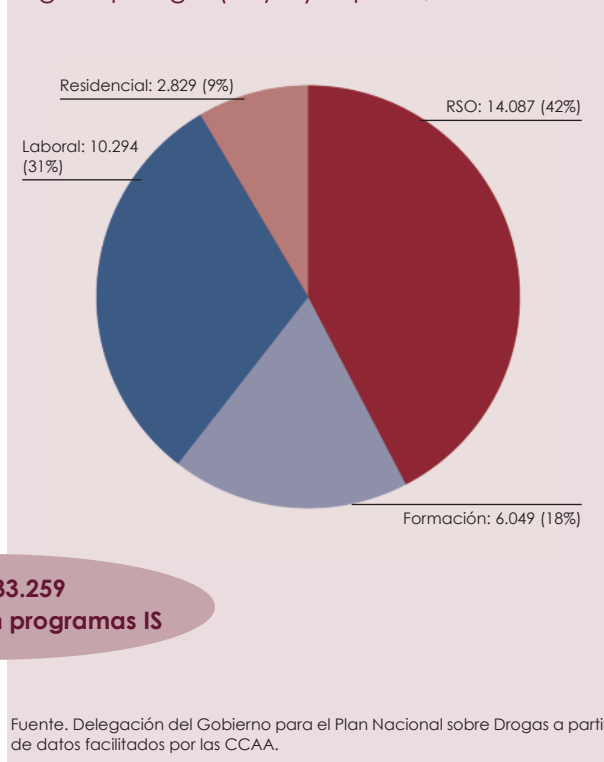


Figura 3.39. Participación en programas de IS, según tipología (nº y %). España, 2018.



Los programas de **incorporación laboral** se nutren mayoritariamente de actividades de información/orientación (4.353 participantes) y de búsqueda de empleo (2.001 participantes). Crece de forma importante (un 74,5%) la inclusión en los programas del Servicio Público de Empleo (SPE) con 1.224 participantes, de los que 747 fueron mujeres (61%).

En cuanto a los **programas formativos** (tanto de tipo académico como de preparación para el empleo), un total de 6.049 personas se han beneficiado de ellos (4.741 hombres, 1.308 mujeres), destacando la formación de carácter no reglado que se realiza fundamentalmente en los propios servicios de la red de atención a adicciones.

Figura 3.40. Participación en programas de incorporación laboral (nº y %). España, 2018.

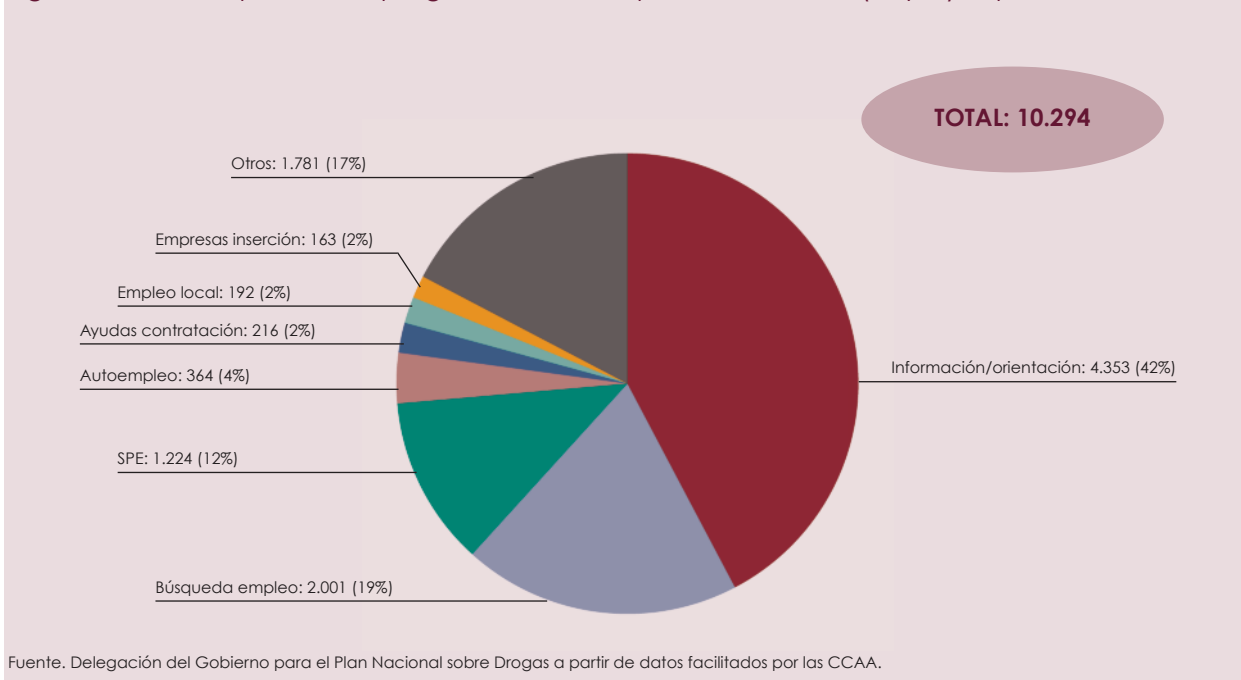
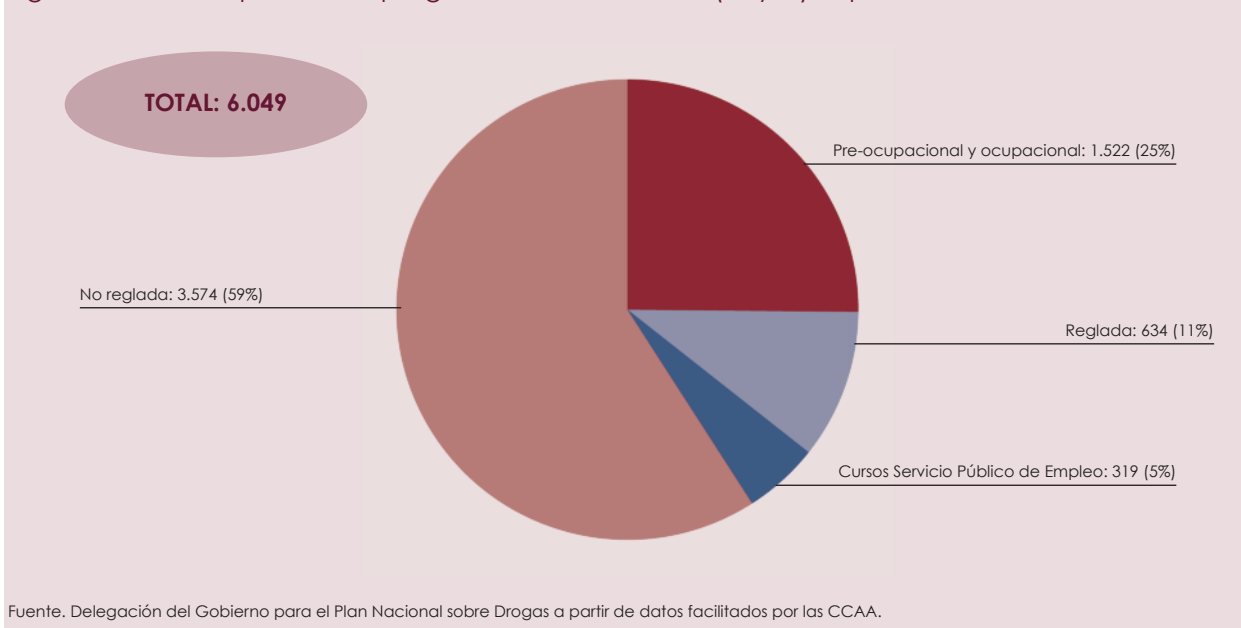


Figura 3.41. Participación en programas de formación (nº y %). España, 2018.



En general, respecto a 2017:

- Se incrementa la participación en todos los ámbitos, especialmente en los de relación social y ocio, laboral y residenciales.
- Se incrementa la inclusión de la mujer en los programas de incorporación laboral.

### Procesos y calidad

Se observa también en los últimos años una progresiva mejora en la gestión de los procesos y en la calidad de las intervenciones en IS. Se ha avanzado en: inclusión de perspectiva de género, elaboración de protocolos, itinerarios y cartera de servicios. Sin embargo, sólo 10 CCAA disponen de sistemas de información específicos para IS.



Tabla 3.5. Número de CCAA que disponen de estrategias e instrumentos para mejora de la calidad en incorporación social. España, 2018.

	NO	PARCIAL	SÍ
Cartera/Catálogo	9	2	8
Sistema información	8	1	10
Protocolos	6	0	13
Criterios acreditación	11	1	7
Itinerarios	1	0	18
Inclusión género	3	1	15
Investigación	15	0	4

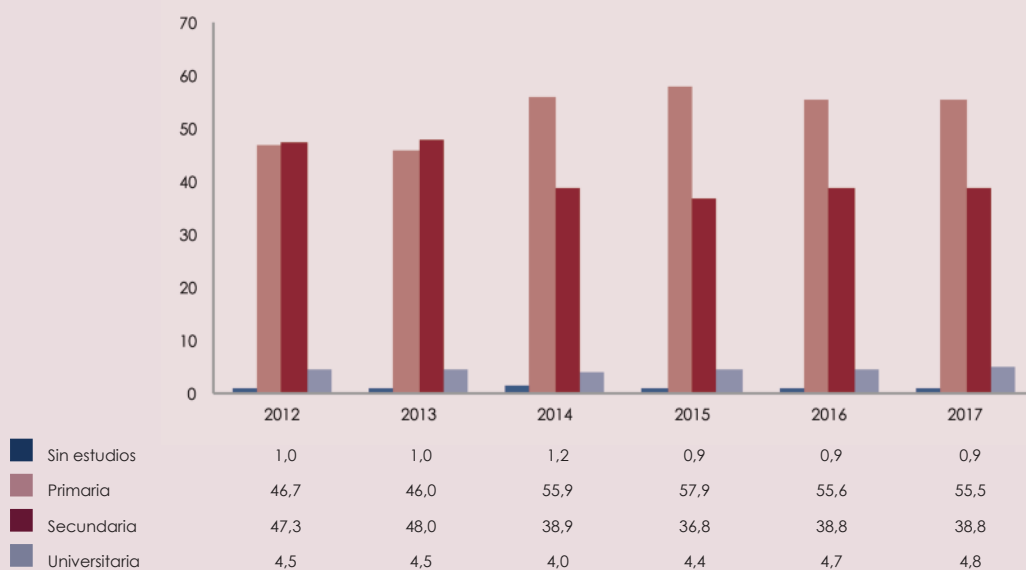
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a partir de datos facilitados por las CCAA.

### VARIABLES RELACIONADAS CON LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS ADMITIDAS A TRATAMIENTO

**Nivel de estudios, situación laboral, situación residencial y modelo de convivencia** son cuatro variables de interés para la IS que recoge el indicador de Admisiones a Tratamiento. En el año 2017 (último con datos disponibles), el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) refiere un total de 46.799 casos admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales (un 83,6% hombres y un 16,4% mujeres), y 25.753 admisiones por alcohol (un 77,3% hombres y un 22,7% mujeres).

**Nivel de estudios:** el 55,5% de las personas admitidas a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales habían completado los estudios primarios; un 38,8% los secundarios y un 4,6% los superiores (las mujeres presentan mejores resultados en ambos). Los casos por heroína presentan peores resultados respecto a los de cocaína y cannabis.

Figura 3.42. Máximo nivel de estudios completado por los pacientes admitidos a tratamiento por drogas ilegales (%). España, 2012-2017.



Nota: En 2014 adaptación de la variable "Nivel educativo" a los cambios en el sistema educativo nacional.

Fuente: OEDA-DGPNSD a partir de datos del Indicador de tratamiento facilitados por las CCAA.

**Situación laboral:** un 32,8% del total de admisiones por drogas ilegales se encontraba trabajando en el año 2017, mientras que lo hacía un 40,0% de los pacientes admitidos por alcohol. En ambos casos, se observa un incremento desde 2013 (año con porcentaje más bajo).

Al igual que en el nivel de estudios, se encuentran diferencias en la situación laboral según la droga principal que motiva el tratamiento: los tratados por cocaína presentan la mayor proporción de empleados (48,3%), seguida de la de los tratados por cannabis (24,0%) que, aunque es una población bastante más joven, supera la proporción de empleados entre los tratados por heroína (19,9%).

También se observan diferencias en la empleabilidad de hombres y mujeres: en 2017 se encontraba trabajando un 34,3% de los hombres (69,0% en población general 16-64 años) frente a un 25,0% de mujeres en tratamiento por consumo de drogas ilegales (57,8% en población general 16-64 años).

Figura 3.43. Porcentaje de empleabilidad del total de pacientes admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias ilegales (%). España, 2012-2017.



Fuente: OEDA-DGPNSD a partir de datos del Indicador de tratamiento facilitados por las CCAA.

Figura 3.44. Porcentaje de empleabilidad de las personas en tratamiento por heroína, cocaína y cannabis (%). España, 2012-2017.



Fuente: OEDA-DGPNSD a partir de datos del Indicador de tratamiento facilitados por las CCAA.

Persisten peores situaciones de empleabilidad y de accesibilidad a recursos de apoyo residencial en mujeres que en hombres (brecha de género). A pesar de los avances en materia de género y adicciones, todavía hay recorrido para mejorar el diseño de políticas y servicios de IS, adecuándolas a las características y necesidades que presentan las mujeres con esta problemática.

**Situación residencial:** observamos un empeoramiento al incrementarse de forma notoria la residencia en alojamientos inestables/precarios, así como en centros penitenciarios, de reforma y de internamiento. Aunque el alojamiento principal en los treinta días previos a la admisión a tratamiento sigue siendo en casas, pisos o apartamentos en el 86,2% de los casos por drogas ilegales (un 91% en el caso del alcohol), un 10,5% vivían en instituciones (prisiones, centros de menores y otras) y un 3,3% tenían un alojamiento precario o inestable.

Figura 3.45. Porcentaje de casos con empleo en las admisiones a tratamiento. Total y por sexo. España, 2009-2017.

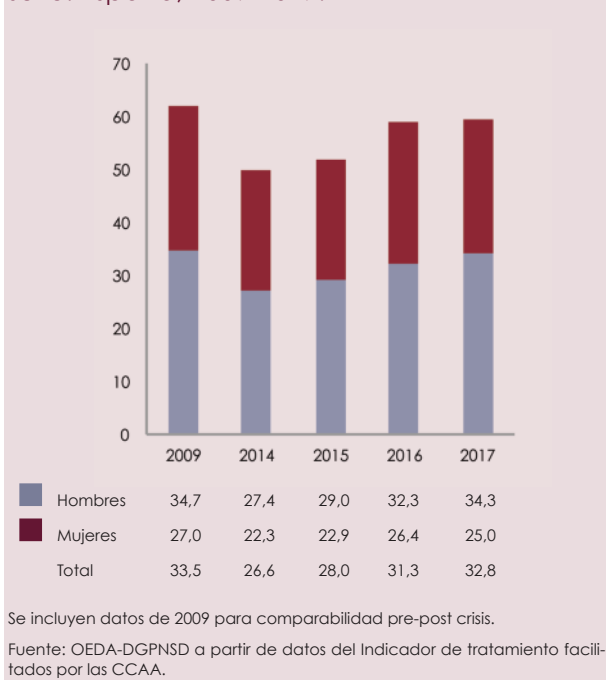


Figura 3.46. Porcentaje de casos en tratamiento que residen en alojamiento precario o inestable. Total y por sexo. España, 2009-2017.

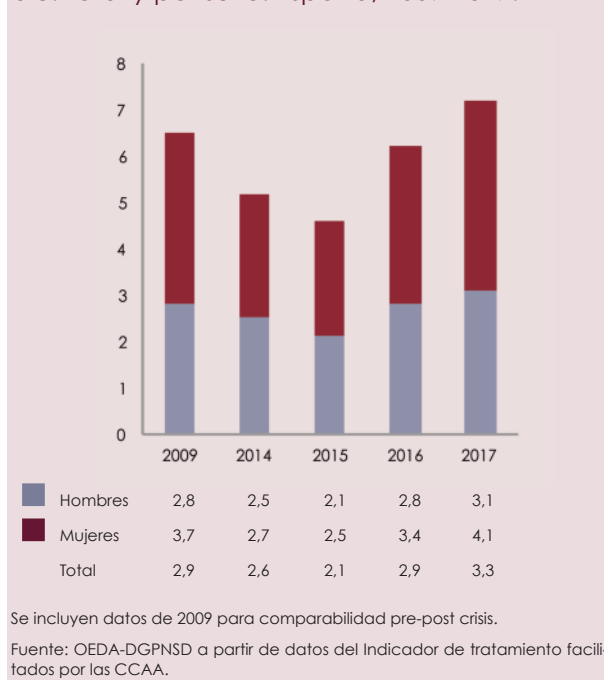
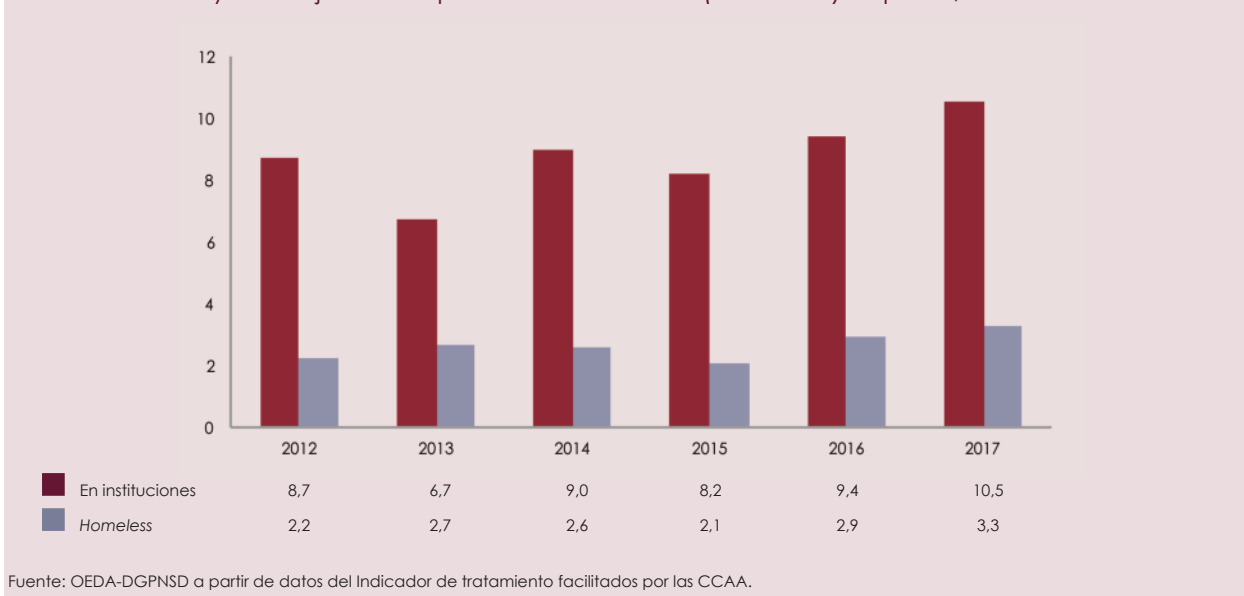


Figura 3.47. Porcentaje de personas en tratamiento por consumo de drogas ilegales que residen en instituciones y en alojamiento precario o inestable (*homeless*). España, 2012-2017.



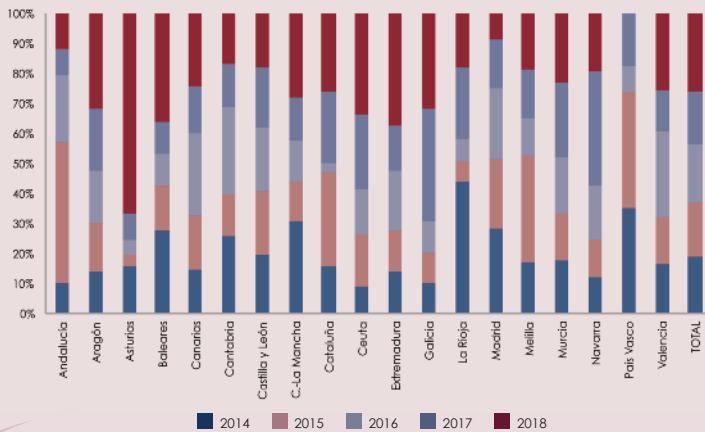
# INCORPORACIÓN SOCIAL (IS) EN PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS ESPAÑA 2018

SERVICIOS		
Específicos	44%	(8 CCAA)
Generales	6%	(1 CA)
Ambos	50%	(9 CCAA)

Nº PROFESIONALES
598
(14 CCAA)

% IS SOBRE TOTAL
9,21%
(12 CCAA)

## PARTICIPANTES EN PROGRAMAS, POR CCAA Y TOTAL



## DISPONIBILIDAD DE PROGRAMAS (Nº CCAA)



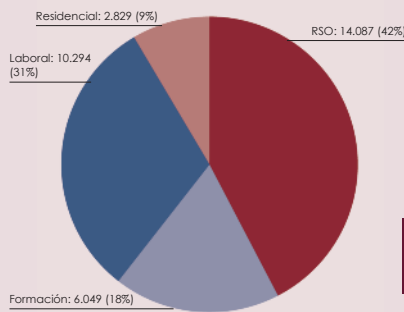
Casos IS **46%**

Admisiones a tratamiento

## PROCESOS Y CALIDAD (Nº CCAA)

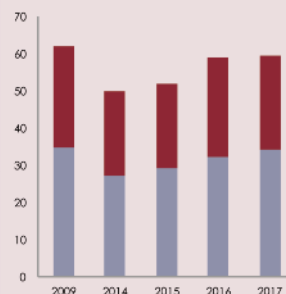
	NO	PARCIAL	SÍ
Cartera /Catálogo	9	2	8
Sistema Información	8	1	10
Protocolos	6	0	13
Criterios acreditación	11	1	7
Itinerarios	1	0	18
Inclusión Género	3	1	15
Investigación	15	0	4

## CASOS POR ÁMBITO (Nº Y %)

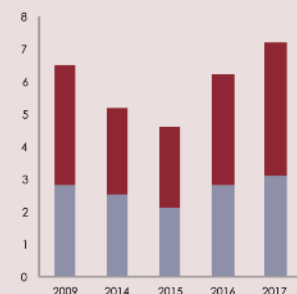


## DIFICULTADES ESPECIALES

### EMPLEABILIDAD



### ALOJAMIENTO



**A DESTACAR**

- Incremento del número de casos en todos los ámbitos
- Peor situación laboral y residencial de mujeres
- Leve mejoría en situación laboral global (peor que población general)

**Modelo de convivencia:** un 69,8% de las personas a tratamiento por drogas ilegales viven con padres o familia de origen, únicamente con pareja, con la pareja e hijos/as o únicamente con hijos/as (un 67,9% en el caso de las que acuden por alcohol). Sin embargo, existen diferencias importantes en los modelos de convivencia y tipo de alojamiento según la droga principal de admisión a tratamiento: vivir en una institución o tener un alojamiento precario o inestable fue mucho más frecuente entre los admitidos a tratamiento por heroína (10,8%) que entre los admitidos por cocaína (2,8%), alcohol (5,4%) o cannabis (5,2%). Sucede lo contrario con la proporción de personas en tratamiento que vivían con la familia de origen o con la propia (sólo con pareja, sólo con hijos/as, con pareja e hijos/as): heroína (55,9%), cocaína (75,3%), alcohol (67,9%) y cannabis (76,3%).

## CONCLUSIONES

- En 2018 se ha incrementado de forma importante el número de personas beneficiarias de los programas de incorporación social respecto a 2017 (un 46%).
- En el contingente de personas en tratamiento por abuso o dependencia de drogas en 2017, las mujeres siguen presentando peores condiciones laborales y de residencia que los hombres, aunque se observan algunas mejoras en la accesibilidad al empleo.
- Se han producido avances en la gestión de procesos y en la calidad de las intervenciones de incorporación social. Sin embargo, se precisan mejoras en los sistemas de recogida de información, en la elaboración de protocolos, en la implementación de criterios de acreditación y en la definición de una cartera básica de servicios. La perspectiva de género debe incluirse en mayor medida en todas estas acciones.
- Existen experiencias innovadoras, buenas prácticas y programas ya consolidados que deberían de generalizarse y transferirse.
- Debe mejorarse la coordinación entre instituciones, organizaciones y servicios que desarrollan actuaciones de incorporación social en las que participan personas con problemas de adicciones.

## ■ INTERVENCIONES CON DROGODEPENDIENTES EN CENTROS PENITENCIARIOS DURANTE 2018

Siendo frecuentes y graves los problemas de salud de las personas que ingresan en prisión, principalmente tuberculosis, infección VIH, hepatitis, enfermedades de transmisión sexual y salud mental, los programas sanitarios tienen gran relevancia, como son, el programa de prevención y control de la tuberculosis, el programa de prevención y control de la infección por VIH, y el programa de prevención y control de la infección por el virus de la hepatitis C (VHC).

### Programa de intercambio de jeringuillas

Un problema importante es la adquisición y transmisión de enfermedades graves cuando se consumen drogas por vía inyectada con jeringuillas usadas. Alrededor del 30% de los consumidores de drogas inyectadas que ingresan en prisión están infectados por el VIH y el 75% por el virus de la hepatitis C: el riesgo de adquirir y transmitir estas enfermedades es muy alto si se consumen drogas con jeringuillas usadas. El objetivo del programa de intercambio de jeringuillas (PIJ) es preservar la salud y la vida de los consumidores de drogas por inyección, al hacer posible que puedan utilizar equipo de inyección estéril, evitando la adquisición y transmisión de enfermedades.

En 2018 ha habido usuarios del programa de intercambio en 21 prisiones y se han distribuido 3.233 jeringuillas. Todas las prisiones tienen las condiciones técnicas y legales necesarias para intercambiar jeringuillas en el caso de que se detecten usuarios de drogas por inyección y haya demanda de jeringuillas estériles.

**En 2018**  
**ha habido usuarios del programa de intercambio en 21 prisiones**  
**y se han repartido 3.233 jeringuillas**

Figura 3.48. Jeringuillas distribuidas y prisiones con usuarios en el programa. España, 2000-2018.



### Programa de actuación en sobredosis

Durante el año 2018 los centros penitenciarios comunicaron 362 episodios de sobredosis y fueron incluidos 263 internos en programas de prevención de sobredosis.

### Programa de tratamiento con metadona

En diciembre de 2018 diariamente estaban recibiendo el fármaco 3.155 internos. En el 75 % de los casos el tratamiento con metadona ha consistido en la dispensación del fármaco, siendo una intervención fundamentalmente de reducción de riesgos y de daños. En el 25 % de los casos el programa de tratamiento con metadona comprende actividades de apoyo psicosocial y de preparación para la salida en libertad, siendo una intervención de carácter normalizador y rehabilitador.

### Programas de tratamiento de deshabitación

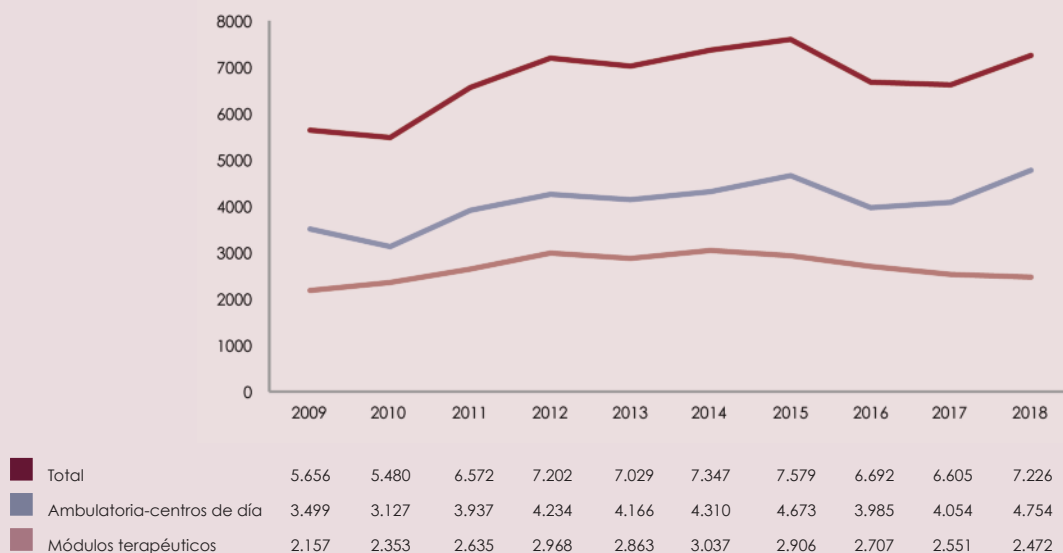
En diciembre de 2018 diariamente estaban en tratamiento de deshabitación (ambulatoria-centro de día y módulos terapéuticos) un total de 7.226 internos.

Figura 3.49. Número de internos en tratamiento con metadona (total año). España, 2000-2018.



Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.

Figura 3.50. Internos en tratamiento diario de deshabituación según modalidad. España, 2009-2018.

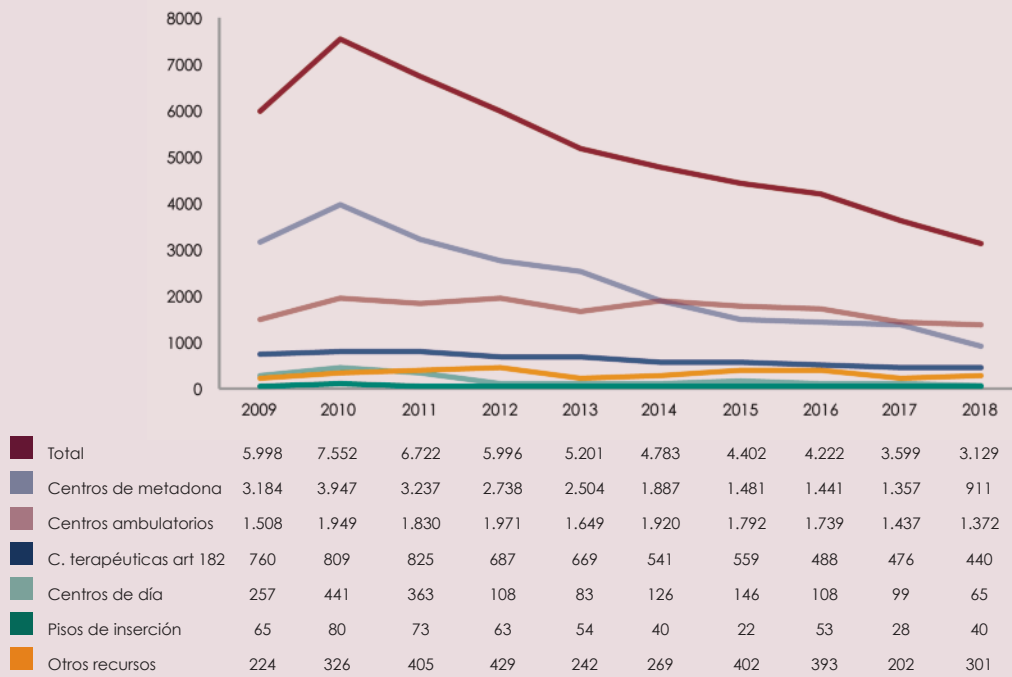


Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.

### Derivación de internos a tratamiento comunitario

Durante 2018 un total de 3.129 personas ingresadas en centros penitenciarios fueron derivadas a centros comunitarios para continuar el tratamiento con motivo de alcanzar la libertad (condicional, definitiva o provisional) y en los casos de tercer grado art. 182 del Reglamento Penitenciario (derivación a comunidad terapéutica extrapenitenciaria).

Figura 3.51. Internos derivados a continuar el tratamiento en centros comunitarios por libertad o tercer grado. España, 2009-2018.



Fuente: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.



# 3.2

## Reducción de la oferta

### CONTENIDOS

- 3.2.1. Actividades del Ministerio del Interior
- 3.2.2. Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en materia de estupefacientes y psicótopos

Aunque la perspectiva de salud pública sobresale en el planteamiento de las políticas sobre adicciones, como parte básica de la amenaza derivada del crimen, el tráfico de drogas, el desvío de precursores y el blanqueo de capitales relacionado, constituyen fenómenos de la máxima importancia de cualquier estrategia contra el delito y las drogas (Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024).

### 3.2.1. ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR INDICADORES POLICIALES DE CONTROL DE LA OFERTA DE DROGAS<sup>1</sup>

#### ■ DENUNCIAS POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA 4/2015, DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, POR CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS EN LUGARES PÚBLICOS

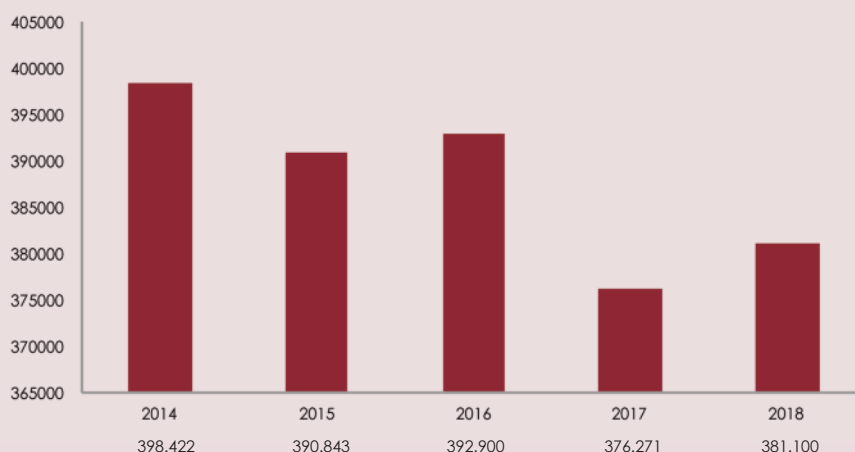
En 2018 se han tramitado 381.100 denuncias por infracción en materia de drogas a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, aumentando un 1,28%, en relación al año anterior.

Prevalecen las denuncias a españoles en un 82%, mientras que la nacionalidad que más destaca entre los extranjeros es la marroquí. El mayor número de denuncias se concentran en Madrid, el litoral mediterráneo y las provincias insulares.

En la aplicación del **Plan Estratégico de Respuesta Policial al Consumo y Tráfico Minoritario de Drogas en Zonas, Lugares y Locales de Ocio y del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos**, se interpusieron 148.489 denuncias, el 39 % del total.

1. Los datos que se presentan en este punto corresponden a la información aportada por Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Autonómicas y Aduanas.

Figura 3.52. Evolución del número de denuncias por consumo o tenencia de drogas en lugares públicos. España, 2014-2018.



Fuente: Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Ministerio del Interior.

## ■ CANTIDADES DE DROGAS INCAUTADAS

Se aprecia un notable descenso de la cantidad incautada de heroína, con respecto al año anterior.

Hay que destacar el aumento significativo del hachís y de la anfetamina (en ambos formatos), así como, de la MDMA en polvo. Se mantiene la tendencia ascendente de las cantidades intervenidas de cocaína y la marihuana.

Tabla 3.6. Cantidades de drogas incautadas. España, 2017-2018.

	2018	% Variación 2017-2018
Cocaína (kg)	48.453	18 %
Hachís (kg)	436.963	30 %
Marihuana (kg)	37.220	8 %
Plantas de cannabis (uds)	981.148	-13 %
Heroína (kg)	251	-52 %
MDMA (éxtasis) (uds)	300.571	-14 %
MDMA (éxtasis) polvo (kg)	258	-
Anfetamina (uds)	210.683	66 %
Anfetamina en polvo (kg)	281	42 %

Fuente: Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Ministerio del Interior.

## ■ CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS: PRECURSORES (CITCO)

El Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) es el punto focal para dar cumplimiento al artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas de 1988 y para la implementación de las medidas necesarias que la legislación europea establece contra el desvío de precursores de drogas.

Esas funciones son desarrolladas por el Área de Precursores del CITCO, como órgano fiscalizador encargado de velar por la legitimidad de las empresas autorizadas para la puesta en el mercado y utilización de sustancias incluidas en los Cuadros I y II de la referida Convención.

El trabajo en el ámbito de la fiscalización comprende diferentes ámbitos de actuaciones, entre los que se incluyen el Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, el seguimiento de los productos intervenidos, la supervisión de usos lícitos e ilícitos de otros precursores no fiscalizados, el impulso de los aspectos legislativos necesarios, la inspección de los operadores, la cooperación internacional, la formación policial y la colaboración con las empresas del sector afectado.

Los datos correspondientes a las incautaciones de precursores fiscalizados y no fiscalizados que han sido realizadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad durante 2018 son los siguientes:

- **Número de operadores inscritos:** Al finalizar el año 2018, el número de operadores inscritos en el Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas ascendía a 868, de los que 169 contaban con Licencia de Actividad para el uso de sustancias de Categoría 1. El resto de operadores inscritos lo son por el uso de sustancias de categoría 2 o incluidos en el mismo a través de los Convenios de Colaboración voluntaria realizados con federaciones o asociaciones del sector afectado.
- **Inspecciones administrativas:** A lo largo del año se realizaron 75 inspecciones administrativas a operadores en las que se detectaron infracciones en 6 de ellos, proponiéndose la incoación de los expedientes sancionadores a las respectivas Delegaciones del Gobierno donde están ubicados sus domicilios sociales.

Las infracciones observadas se calificaron cuatro como "muy graves" y dos como "graves".

De las inspecciones previstas, 19 fueron realizadas por la Unidad Central de Inspección de Operadores del CITCO y el resto (56) por las Unidades Territoriales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, divididas de manera equitativa entre la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Tabla 3.7. Infracciones y sanciones por inspecciones realizadas a empresas. España, 2018.

Sustancia catalogada	Tipo de infracción	CCAA
Permanganato potásico	Muy grave	Andalucía
Acetona	Muy grave	Andalucía
Acetona	Muy grave	Andalucía
Piperonal	Muy grave	Cataluña
Piperonal	Grave	Cataluña
Piperonal	Grave	Cataluña

Fuente: Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Ministerio del Interior.

Tabla 3.8. Incautaciones de precursores fiscalizados y no fiscalizados. España, 2018.

Sustancia	Cantidad	Sustancia	Cantidad
1,4-Butanodiol (cc)	10	Acetato de Etilo (cc)	141.150
Acetona (cc)	3.061.460	Ácido Acético (cc)	5.000
Ácido Bórico (g)	9.617	Ácido Cítrico (cc)	863
Ácido Clorhídrico (cc)	1.253.341	Ácido Fórmico (g)	1.600.000
Ácido Sulfúrico (cc)	848.000	Amoniaco (cc)	2.107.000
Benzoato Sódico (g)	1.000	Bicarbonato Sódico (g)	536
Cafeína (g)	121.082	Carbón Activo (g)	30.000
Cloruro Cálcico (g)	10.000	Cloruro De Metileno (cc)	1.300.000
Creatina (g)	456	Diclorometano (cc)	1.875.000
Efedrina (g)	22.757	Etanol (Alcohol) (cc)	409.000
Éter Etilico (cc)	8.250	Fenacetina (g)	116.044
Formamida (cc)	880.100	Fósforo rojo (g)	1.014
GBL (cc)	4.000	Glucosa o Dextrosa (g)	1.000
Hexano (cc)	1.415.000	Hidróxido de Sodio (Sosa cáustica) (g)	1.503.616
Lactosa (g)	1.030	Manitol (g)	38.848
Metanol (Alcohol metílico) (cc)	11.000	Metil-Etil-Cetona (cc)	2.913.000
Nitroetano (cc)	100	Paracetamol (g)	43
Piperonal (g)	28.661	Piracetam (g)	8.060
Procaína (g)	800	Sulfato de Magnesio (g)	504
Talco (g)	68	Tetracaína (g)	71.420
Tolueno (cc)	13.000	Xilocaína (g)	26.000
Zinc en Polvo (g)	843		

Fuente: Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Ministerio del Interior.

- **Cooperación internacional.** Por parte de CITCO se ha mantenido un elevado nivel de colaboración con las instancias europeas e internacionales, estando presentes tanto en el Grupo de Expertos de Precursores de Drogas de la Comisión Europea, como en las reuniones derivadas de los acuerdos bilaterales de la Comisión Europea con América Latina y Caribe (CELAC) y del Proyecto COPOLAD. Asimismo, se ha participado en las reuniones de la Task Force de los Proyectos PRISMA y COHESIÓN de Naciones Unidas, siendo el mismo un lugar idóneo para intercambiar experiencias y conocer las nuevas tendencias en cuanto a los desvíos de precursores de drogas.

### 3.2.2. ACTIVIDADES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS (AEMPS) EN MATERIA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICÓTROPOS

La AEMPS desarrolla las funciones y responsabilidades estatales en materia de tráfico y uso lícito de estupefacientes y psicótrópos, según las normas legales nacionales y las emanadas de las convenciones internacionales en esta materia suscritas por España. Además, la AEMPS cuenta con un Laboratorio de Estupefacientes y Psicótrópos que desarrolla sus actuaciones sobre el tráfico ilícito de estas sustancias.

Avanzando en la implantación de las medidas de simplificación administrativa mediante el uso de aplicaciones informáticas, de acuerdo con el objetivo del Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario, la AEMPS ha iniciado los trabajos para la implantación de un programa de gestión de vales electrónicos de estupefacientes cedido por la Comunidad Valenciana. Este gestor se ha puesto a disposición de las Comunidades y Ciudades Autónomas interesadas. La implantación de la gestión telemática de vales de estupefacientes supondrá un importante ahorro de costes al compartir desarrollos informáticos y la disminución de las cargas administrativas de los agentes de la cadena de suministro y dispensación, así como un control más eficiente por las administraciones sanitarias.

Asimismo, en enero de 2018, 15.114 oficinas y servicios de farmacia de 13 Comunidades Autónomas y una Ciudad Autónoma (el 98,74% del total de establecimientos), han notificado de forma telemática los datos anuales de movimientos de estupefacientes, haciendo uso de la aplicación informática desarrollada por la AEMPS para facilitar estas notificaciones.

Además, los importantes datos de operaciones de comercio exterior de estupefacientes se han mantenido en el año 2018, dado que España ocupa uno de los primeros puestos en el *ranking* mundial como productor y fabricante de materias primas opiáceas.

#### El cultivo de cannabis

Durante el año 2018 merece mención especial el incremento de las solicitudes de autorización de cultivos de cannabis.

La AEMPS ha publicado en su página web los requisitos para realizar las mismas: la legislación nacional e internacional vigente en la materia, que únicamente permite el uso de los estupefacientes con fines médicos y científicos.

La Agencia ha concedido durante el año 2018 la autorización para cultivar plantas de cannabis con fines de investigación a una entidad y ha renovado la autorización que ya poseían otras tres entidades con estos mismos fines.

Asimismo, durante 2018 tres empresas han obtenido autorización para el cultivo de plantas de cannabis con fines médicos y su exportación posterior.

#### Actuaciones en tráfico ilícito de estupefacientes y psicótrópos

En relación con el tráfico ilícito de estupefacientes, durante el año 2018 se ha continuado trabajando en coordinación con los departamentos firmantes del Acuerdo Marco sobre Drogas en la supervisión, interpretación, seguimiento y control del citado acuerdo, así como en la elaboración de una adenda específica para mejorar la gestión de los alijos de plantas de cannabis y de una nueva versión de la guía práctica de actuación sobre la aprehensión, el análisis, la custodia y la destrucción de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Durante el año 2018, la AEMPS ha ostentado la presidencia de la Comisión de Seguimiento del citado Acuerdo.

Cabe destacar también que en el año 2018, el Laboratorio de Estupefacientes de la AEMPS obtuvo la acreditación de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

En relación con la detección de nuevas sustancias psicoactivas (NSP), la AEMPS se encuentra integrada en el Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT) y desarrolla, entre otras actividades, la detección e

identificación de NSP, tras el análisis en el laboratorio de la AEMPS (o en los laboratorios de la red de análisis de drogas que coordina) de sustancias decomisadas en el mercado ilícito. Posteriormente, se comunica a la unidad competente de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y al Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).

En 2018 se han detectado un total de 157 NSP tanto por el laboratorio de la AEMPS como por los laboratorios de análisis de drogas de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno que conforman la red nacional de laboratorios.

Tabla 3.9. Actuaciones en tráfico lícito de estupefacientes y psicótopos. España, 2016-2018.

		2016	2017	2018
Importaciones y exportaciones				
Estupefacientes	Importación	1.127	1.271	1.242
	Exportación	579	592	688'
Psicótopos	Importación	1.449	1.594	1.763
	Exportación	1.891	2.074	2.263
Otras actuaciones				
Autorizaciones transporte estupefacientes para viajeros		552	693	629
Autorizaciones parcelas para cultivo de adormidera		536	456	301
Concesiones de sustancias estupefacientes		226	228	217
Notificaciones de pérdidas de talonarios de recetas oficiales de estupefacientes		21	0	3

Fuente: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Memoria de actividades, 2018.

Tabla 3.10. Actuaciones en tráfico lícito de estupefacientes y psicótopos. España, 2016-2018.

	2016	2017	2018
Alijos	62.223	62.314	59.464
Decomisos	72.939	72.425	69.810
Análisis cualitativos	84.490	83.926	80.643
Análisis cuantitativos*	3.257	2.007	2.018

\* El laboratorio de estupefacientes de la AEMPS realiza los análisis cualitativos y cuantitativos de sustancias estupefacientes y psicótopos decomisadas en tráfico ilícito en la Comunidad de Madrid y además realiza los análisis de estas sustancias que, por diversos motivos, no pueden ser realizados en los laboratorios de análisis de drogas de otras Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno.

Fuente: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Memoria de actividades, 2018.

## Actuaciones sobre medicamentos ilegales y falsificados

La lucha contra el comercio ilegal y la falsificación de medicamentos es fundamental para la protección de la salud de la ciudadanía, siendo factores imprescindibles para alcanzar dicho objetivo la cooperación y colaboración entre todos los sectores implicados por la complejidad de estas actuaciones. En el año 2018 se han llevado a cabo, al igual que el año anterior, grandes operaciones contra la venta de medicamentos ilegales y falsificados por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en las que la AEMPS ha colaborado activamente, así como en el muestreo, el análisis y la elaboración de los informes técnicos correspondientes.

En 2018 se han recibido 57 comunicaciones de robos o extravíos, destacando un aumento de las notificaciones procedentes de otros países, todo ello favorecido por el procedimiento publicado en 2016 para la comunicación de robos, extravíos y otros desvíos de medicamentos.

En el marco de la operación Pangea XI, la AEMPS ha participado un año más en las actuaciones sobre la venta ilegal de medicamentos a través de internet en el ámbito internacional, en la que han participado 116 países y que está dirigida por la Interpol en coordinación con la Guardia Civil, así como con otras autoridades sanitarias tanto nacionales como internacionales. En el conjunto de las actuaciones desarrolladas se han incautado, a nivel mundial, más de 10 millones de medicamentos ilegales o falsificados, se ha producido el arresto o investigación de 859 personas y se han cerrado 3.671 páginas web.

# 3.3

## Mejora del conocimiento

### CONTENIDOS

- 3.3.1. Estudios e investigaciones
- 3.3.2. Estrategia de comunicación y difusión de la DGPNSD

### 3.3.1. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

La “Mejora del conocimiento científico básico y aplicado” constituye uno de los ámbitos de actuación de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, con los siguientes objetivos:

- Impulsar el trabajo en redes de investigadores e instituciones, especialmente en grupos multicéntricos.
- Potenciar la presencia española en grupos de investigadores internacionales.
- Impulsar la actividad investigadora en el ámbito sociosanitario y epidemiológico.

Tanto la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como los Planes Autonómicos sobre Drogas fomentan la realización de estas acciones, estableciendo las prioridades y apoyando económicamente un número relevante de proyectos de investigación que llevan a cabo diferentes instituciones y organismos.

#### ■ DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Desde la Delegación se ha realizado, como en años precedentes, la convocatoria de subvenciones de investigación, mediante la Resolución correspondiente.

**a. Resolución de 22 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones en el año 2018.**

Esta Resolución tiene por objeto la concesión en el ejercicio 2018 de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones realizados por centros españoles de I+D, públicos o privados y sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020.

Proyectos subvencionados. En virtud de esta convocatoria, se han financiado diecisiete proyectos a desarrollar en un máximo de tres anualidades, por un importe total de 1.098.441 euros. En cuanto a la línea de investigación, siete proyectos se encuadraron en la línea de investigación básica, cinco en la clínica, tres en la de epidemiología y dos en la de investigación social (tabla 3.11 y figura 3.53).



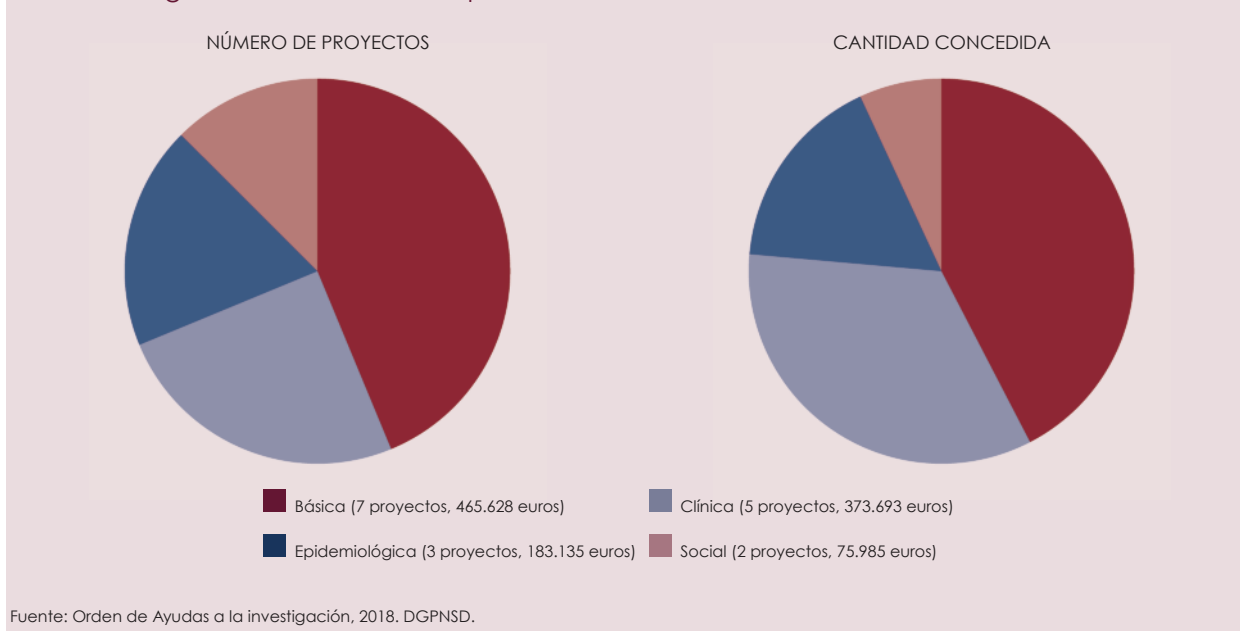
Tabla 3.11. Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD a entidades I+D+i. España, 2018.

Entidad solicitante	Investigador principal	Proyecto
Fundació Institut D'investigació en Ciències Salut Germans Trias i Pujol	Roberto Muga Bustamante	Estudio multicéntrico de personas adultas con trastorno por uso de alcohol que solicitan tratamiento por primera vez (estudio cohrrta).
Fundació Institut D'investigació en Ciències Salut Germans Trias i Pujol	Clara Pérez Mañá	Combinación de alcohol y bebidas energéticas en patrón de atracón-binge drinking: efectos agudos y diferencias de género.
Fundación de la C. Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe	Consuelo Guerri Sirera	Neuroinflamación y alteraciones en la plasticidad cerebral en adolescentes con abuso de alcohol: diferencias de género, biomarcadores y terapias.
Fundación Instituto del Mar de Investigaciones Médicas (IMIM )	María Robledo Montoya	Evaluación del papel de la microbiota intestinal en la adicción al alcohol y la recaída en adolescentes y adultos. Estudios en modelos murinos con énfasis en las diferencias de género.
Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)	Francisco J Pavón Morón	Dimorfismo sexual en la expresión de sistemas de señalización inflamatorios de células blancas en pacientes con trastornos por uso de alcohol: utilidad como biomarcadores de adicción.
Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)	Fernando Rodríguez de Fonseca	Biomarcadores circulantes de comorbilidad psiquiátrica en el trastorno por uso de drogas: comparación con biomarcadores de trastorno depresivo y trastorno psicótico.
Institut de Recerca Biomèdica de Lleida - Fundació Dr. Pifarré (IRBLLEIDA)	Rosa María Pérez Pérez	Evolución temporal de la atención hospitalaria urgente por consumo de alcohol y drogas de abuso entre mujeres y hombres. Impacto del consumo tóxico en pacientes menores de edad.
Universidad Santiago de Compostela	Antonio Rial Boubeta	Diseño e implementación de un sistema de detección precoz y consejo breve para la prevención de adicciones con y sin sustancia en adolescentes.
Universidad Complutense de Madrid	José Antonio López Moreno	Alcohol y microbiota intestinal considerando diferencias de género/sexo.
Universidad de Alcalá de Henares	Gemma Montalvo García	Evaluación e intervención educativa para prevenir el consumo de drogas y violencia sexual en contextos de ocio juvenil.
Universidad de la Iglesia de Deusto	Ana Estevez Gutierrez	Factores de vulnerabilidad cognitivo-emocionales y de comorbilidad asociados a prevención y tratamiento del trastorno de juego.
Universidad de Sevilla	Isabel M Herrera Sánchez	Análisis de la efectividad de la narración de historias (storytelling) como estrategia para la prevención selectiva del consumo perjudicial y dependencia al cannabis en menores infractores.
Universidad de Sevilla	Marta Lima Serrano	Alerta alcohol: coste-efectividad de una intervención web basada en la gamificación vs textos para la prevención del consumo del alcohol por atracón en adolescentes.
Universidad de Valencia	Marta Rodriguez Arias	Influencia de la dieta grasa en el consumo de alcohol en adolescentes.
Universidad de Valencia	Marisol Lila Murillo	Estrategias motivacionales en la intervención con hombres con problemas de consumo de alcohol y otras drogas condenados por violencia de género: un estudio experimental.
Universidad del País Vasco	Aitziber Mendiguren Ordorica	Mecanismos serotoninérgicos implicados en la acción de los cannabinoides no psicoactivos: relevancia en la farmacoterapia de la dependencia a cannabinoides.
Universitat Pompeu Fabra	Olga Valverde Granados	Alteraciones cognitivas y vulnerabilidad al consumo de cannabinoides debido la exposición al alcohol en forma de atracón durante la gestación y la lactancia. Posibles tratamientos experimentales con fitocannabinoides.

Fuente: Resolución de 22 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones en el año 2018.

En la página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (<http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/investigacion/proyectos/home.htm>) se publica un resumen de estos proyectos.

Figura 3.53. Proyectos subvencionados por la convocatoria de ayudas a la investigación de la DGPNSD, según área de estudio. España, 2018.



## b. Ayudas a ONGs para el desarrollo de estudios

Se han financiado 9 proyectos a ONGs con un importe total de 246.000 euros para el desarrollo de diferentes estudios en el ámbito social (tabla 3.12).

Tabla 3.12. Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD a ONGs. España, 2018

Entidad	Subvención	Descripción del programa
Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS)	38.000 €	Estrategias de reducción de daños en recursos convivenciales que trabajan la salud y adicciones.
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	38.000 €	Jóvenes jugadores: juegos de azar y apuestas.
Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente	45.000 €	Estudio del perfil de la persona atendida en la Red UNAD.
EPISTEME Investigación e Intervención Social	32.000 €	Apuestas online. Jóvenes, contextos, riesgos y adicción.
Asociación Proyecto Hombre	23.000 €	Informes 2018 del Observatorio Proyecto Hombre e integración en una base de datos unificada sobre todas las respuestas recogidas en las encuestas Europasi desde 2013.
Asociación Proyecto Hombre	7.000 €	MEDIMSOLA: Medición de impacto sociolaboral.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

A continuación se presenta un resumen de las ayudas concedidas por la DGPNSD para proyectos de investigación y para la realización de estudios específicos en relación a las prioridades establecidas en el Plan de Acción (tabla 3.13).

Tabla 3.13. Distribución de las ayudas de la DGPNSD a proyectos de investigación y estudios en 2018.

Convocatoria	Destinatarios	Nº de proyectos subvencionados	Importe
Ayudas a centros de investigación	Entidades I+D+i	17	1.098.441
Fondo de bienes decomisados	ONGs	6	183.000
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>1.281.441</b>

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

**c. Programa de Encuestas sobre Uso de Drogas.** Su metodología y resultados pueden consultarse en los informes periódicos del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones y en la sección correspondiente a estudios y encuestas de la página web de la DGPNSD:

<http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>

### ■ INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

En el año 2018 el Instituto de Salud Carlos III ha financiado un total de 10 proyectos de investigación sobre adicciones por un importe de 1.159.785 euros (tabla 3.14).

También, en ese mismo año ha financiado la Red de Trastornos Adictivos que, como otras redes, se estructura en programas de investigación, con la cantidad de 663.999,60 euros.

Otros documentos de interés relacionados con la promoción y el impulso de la investigación en materia de adicciones por parte de la DGPNSD pueden encontrarse en:

<http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/investigacion/home.htm>

Hay que destacar los boletines de producción científica difundidos en 2018, donde se recogen todas las publicaciones a que dan lugar estas convocatorias.



Tabla 3.14. Proyectos de investigación subvencionados por el Instituto de Salud Carlos III. España, 2018.

IP / Título del proyecto / Centro solicitante	Importe
Robledo Montoya, María Patricia / Marcadores moleculares y neuronales como pronósticos de evolución en primeros episodios psicóticos y efecto modulador del cannabis / Fundación Instituto Mar de Investigaciones Médicas (FIMIM)	196.020 €
García García-Esquinas, Esther / Exposición ambiental a humo de tabaco, metales pesados y envejecimiento saludable: el rol de la inflamación y el daño vascular / Universidad Autónoma de Madrid	117.370 €
Ballbe Gibernau, Monste / Evaluación y seguimiento de estrategias de control del tabaco, contaminación ambiental por tabaco y consumo y actitudes en las unidades de salud mental de Cataluña. Estudio TCAT-SM / Fundación IDIBELL	59.290 €
Rivero Román, Antonio / Evaluación de la influencia de la enfermedad hepática grasa no alcohólica sobre eventos clínicos y mortalidad de los pacientes infectados por VIH / Fundación Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	124.630 €
Crespo García, Javier / Esteatohepatitis no alcohólica como enfermedad inflamatoria inmunomediada. Prevalencia y caracterización. Estudio INSTINCT / Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL)	147.620 €

Montero Gonzalez, Juan Carlos / Identificación de nuevas dianas terapéuticas, preparación y eficacia antitumoral de anticuerpos conjugados a drogas (adc) en cáncer de mama triple negativo y cáncer de ovario / Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León	111.320 €
Graupera Garcia-Mila, Isabel / Caracterización del eje tejido adiposo-hígado en la enfermedad hepática por hígado graso no alcohólico. Macrófagos infiltrantes del tejido adiposo como diana terapéutica / Fundación privada Clinic	86.515 €
Martínez Martínez, Cristina / Abandono del consumo de tabaco durante la atención y el tratamiento por alcohol y cannabis: ACT_ATAC / Fundación IDIBELL	75.020 €
Macías Sánchez, Juan / Evaluación de la influencia de la enfermedad hepática grasa no alcohólica sobre eventos clínicos y mortalidad de los pacientes infectados por VIH / Fundación Pública Andaluza para la gestión de la Investigación en Salud de Sevilla	124.630 €
Pol Rigau, Olga / Nuevos enfoques para el tratamiento del dolor crónico y comorbilidades asociadas / IIB-SANT PAU. Instituto de Investigación Hospital Santa Cruz y San Pablo	117.370 €
Fuente: Instituto de Salud Carlos III.	

### 3.3.2. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DGPNSD

#### ■ CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se constituyó en el año 1987. Su fondo documental cuenta, a 31 de diciembre de 2018, con 48.539 referencias bibliográficas sobre drogodependencias y adicciones, así como sobre políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc. Del total de referencias, 2.200 se han agregado durante el año 2018.

**Consultas:** En el año 2018 se han resuelto 6.527 consultas y demandas de información y/o documentación, de las que 6.418 han sido formuladas mediante correo electrónico y el resto por otros medios.

Las demandas de información y/o documentación recibidas están relacionadas, igual que años anteriores con los siguientes apartados de mayor a menor:

- Subastas del Fondo de Bienes Decomisados.
- Publicaciones, tanto las editadas o subvencionadas por el Plan, como las editadas por otras entidades públicas y privadas.
- Búsquedas bibliográficas y peticiones de documentos de carácter científico.
- Recursos asistenciales a dónde acudir en caso de necesidad.
- Drogas y los efectos adversos para la salud derivados de su consumo.
- Datos estadísticos de consumo de drogas en España.
- Otros temas: actuaciones de las Administraciones públicas en el ámbito de las drogodependencias, drogas y marco legal, etc.

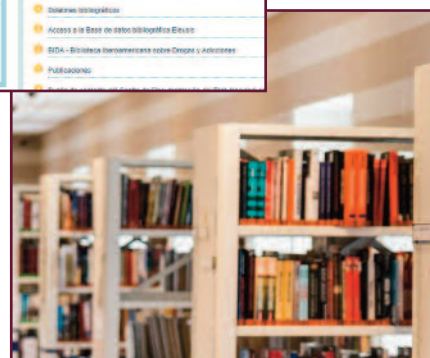


Imagen de Michal Jarmoluk en Pixabay

**Búsquedas bibliográficas:** En 2018 se han atendido 851 peticiones de búsquedas bibliográficas y de documentos de carácter científico, de las cuales el 98% se hicieron por correo electrónico:

- 387 búsquedas bibliográficas.
- 258 peticiones de artículos publicados en revistas de carácter científico, formuladas por profesores universitarios, profesionales de ONGs y Planes Autonómicos y Municipales, estudiantes universitarios...
- 206 peticiones de artículos publicados en revistas de carácter científico recibidas a través del C17 (Catálogo de Publicaciones Periódicas en Bibliotecas de Ciencias de la Salud Españolas).

Asimismo, se ha continuado con la difusión selectiva de información y/o documentación relevante a través de listas de distribución vía correo electrónico, que alcanza a 972 integrantes (ONGs que intervienen en drogodependencias, Planes Autonómicos y Municipales sobre drogas, centros de documentación y bibliotecas, expertos y profesionales).

En 2018, se han realizado más de 137 envíos de información y/o documentación a través de este sistema, referidos fundamentalmente a: dosieres de prensa diarios, monográficos de artículos científicos, comunicación de la próxima celebración de congresos, seminarios, reuniones, cursos y masters, así como información acerca de las publicaciones de más interés nacionales e internacionales, novedades, concesión de premios, convocatorias de ayudas, publicación de normativa y disposiciones de interés en el campo de las drogodependencias, etc.

## ■ PUBLICACIONES

En lo que se refiere a la actividad editorial, a lo largo del año 2018 se han editado: *Plan de Acción sobre Drogas 2018-2020*, *Memoria del PNSD 2016*, *Informe del Observatorio de las Drogas y Adicciones 2018 y Estadísticas 2018*, que representan las publicaciones periódicas institucionales.

Se han editado también las versiones en inglés de la *Encuesta a Profesores de Enseñanzas Secundarias sobre Drogas y otras Adicciones en España. EPAD 2016*, y de la *Encuesta sobre salud y consumo de drogas en internados en Instituciones. ESDIP 2016*.



Todas ellas son publicaciones *online* en formato pdf y pueden ser consultadas en la página web del PNSD:

<http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/home.htm>

## ■ PÁGINA WEB

La página web de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas es uno de los principales instrumentos de la estrategia de comunicación y difusión del PNSD. En ella se publica toda la información de interés para la ciudadanía y profesionales cumpliendo el principio de transparencia.

La página web de la DGPNSD presenta los siguientes indicadores:

**Visitas a página web:** En el año 2018 el número de páginas visitadas de la web del Plan Nacional sobre Drogas fue de 1.464.324. Dominios:

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/home.htm> y <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/home.htm>)

Tabla 3.15. Número de visitas por secciones a la página web de la DGPNSD. España, 2015-2018.

Secciones de la página web	Visualizaciones 2015	Visualizaciones 2016	Visualizaciones 2017	Visualizaciones 2018
Subastas	537.009	477.249	555.055	397.345
Observatorio	76.464	69.442	90.103	91.380
Publicaciones	145.944	40.817	54.298	56.224
Legislación	14.023	18.453	43.113	39.994
Investigación	21.517	14.861	18.727	22.797
Otros	1.224.978	711.571	892.943	856.584
Total	2.017.935	1.332.393	1.654.239	1.464.324

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

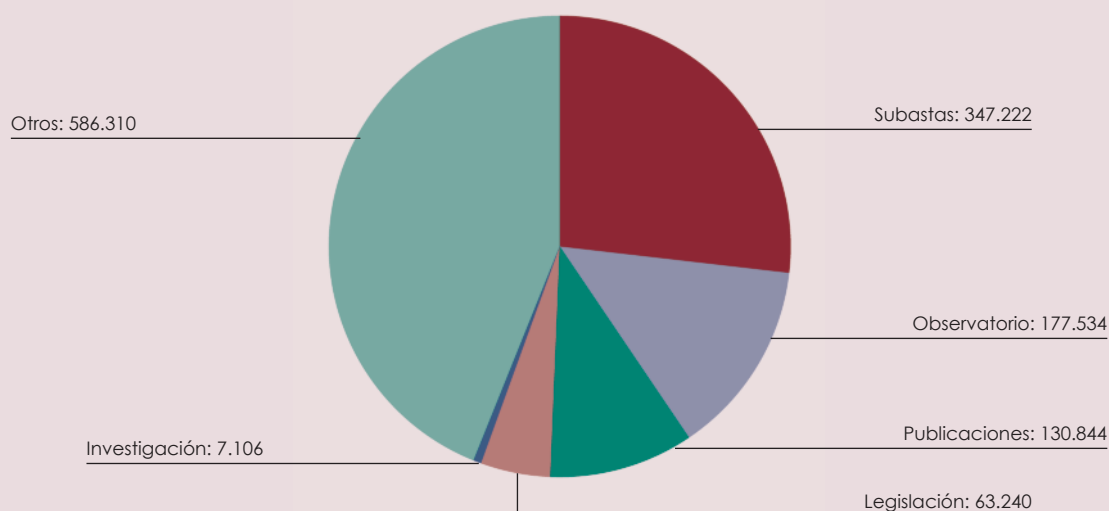
**Puntos de acceso:** Los puntos de acceso con mayor número de páginas visualizadas y ficheros descargados fueron:

Tabla 3.16. Número de descargas por secciones de la página web de la DGPNSD. España, 2015-2018.

Secciones de la página web	Descargas 2015	Descargas 2016	Descargas 2017	Descargas 2018
Subastas	870.460	821.514	368.278	347.222
Observatorio	99.418	95.431	129.015	177.534
Publicaciones	773.442	74.835	118.942	130.844
Legislación	64.887	42.681	85.066	63.240
Investigación	8.323	7.940	10.307	7.106
Otros	1.682.602	442.141	889.981	568.310
Total	3.443.840	1.709.286	1.707.497	1.294.256

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.54. Descargas de la página web del PNSD. España, 2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

**Procedencia geográfica:** Los datos relativos a las áreas geográficas de las que proceden las visitas muestran un claro aumento de las visitas nacionales y se equilibran las visitas desde Europa Occidental y América del Sur (tabla 3.17 y figura 3.55).

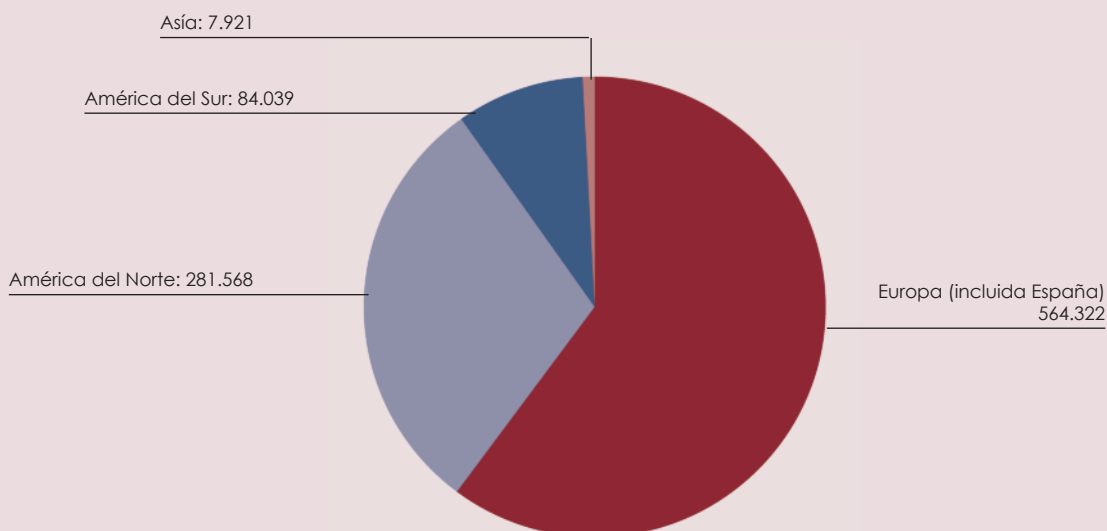
Tabla 3.17. Procedencia geográfica de las visitas realizadas a la página web de la DGPNSD. España, 2015-2018.

Países	Número de visitas 2018	% visitas 2018	% visitas 2017	% visitas 2016	% visitas 2015
1. España (ES)	422.507	39%	44%	44%	30%
2. Estados Unidos (US)	218.517	20%	13%	13%	14%
3. Países Bajos (NL)	71.722	7%	5%	5%	3%
4. México (MX)	51.589	5%	5%	4%	8%
5. Uruguay (UY)	33.933	3%	3%	3%	5%
6. Francia (FR)	27.342	3%	3%	3%	2%
7. Reino Unido (UK)	18.436	2%	3%	1%	0%
8. Colombia (CO)	13.036	1%	1%	2%	3%
9. Canadá (CA)	11.462	1%	1%	1%	1%
10. Federación Rusa (RU)	11.350	1%	0%	0%	0%
11. Alemania (DE)	10.042	1%	1%	1%	4%
12. Perú (PE)	9.613	1%	1%	1%	2%
13. Argentina (AR)	8.656	1%	1%	1%	2%
14. China (CN)	7.921	1%	0%	5%	7%
15. Chile (CL)	7.498	1%	1%	1%	1%
16. Ecuador (EC)	6.028	1%	1%	1%	2%
17. Venezuela (VE)	5.275	0%	1%	1%	2%
18. Rumania	2.923	0%	0%	0%	0%

Nota: Existe un porcentaje del 10% identificado con dominio de país desconocido.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.55. Procedencia geográfica de las visitas a la página web del PNSD. España, 2018.

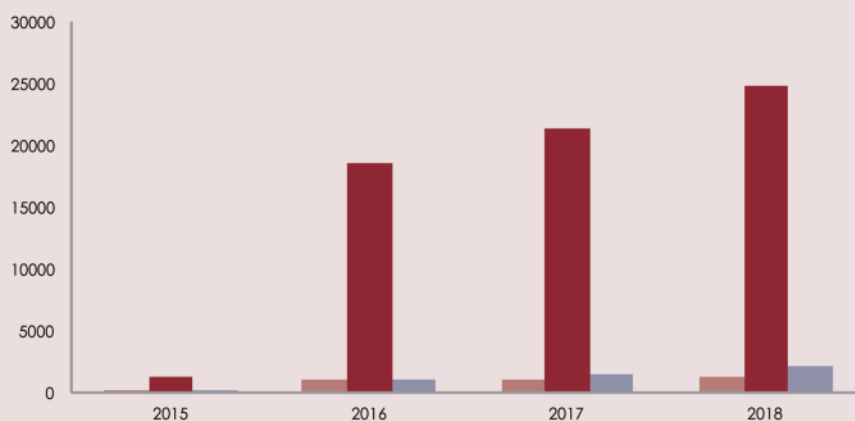


Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

### ■ ACTIVIDAD EN TWITTER

La red social que, hasta el momento, utiliza la DGPNSD para su comunicación digital es Twitter. La evolución de la actividad de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en Twitter (2015-2018) se muestra en la figura 3.56:

Figura 3.56. Actividad del Twitter DGPNSD. España, 2015-2017.



Nuevos seguidores	243	1.134	959	1.296
Visitas	1.331	18.547	21.250	24.781
Menciones	87	1.153	1.469	2.155

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.



## 3.4 Formación

### CONTENIDOS

- 3.4.1. Acciones formativas llevadas a cabo por las Comunidades y Ciudades Autónomas
- 3.4.2. Acciones formativas subvencionadas por la DGPNSD
- 3.4.3. Formación universitaria especializada

En este apartado se incluyen las actividades formativas realizadas a lo largo del año 2018. En primer lugar, se presentan las que han llevado a cabo las Comunidades y Ciudades Autónomas y, a continuación, las desarrolladas por las ONGs con el apoyo financiero de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, tanto con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, como a través del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Hay que destacar que el Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020, primero de los dos que contempla la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, incluye dentro de sus acciones, una, en el Área Transversal de Gestión del Conocimiento dirigida a la Formación en Adicciones, dirigida a profesionales de Reducción de la Demanda, atendiendo especialmente a: criterios de calidad, género y adicciones sin sustancia.

Es en ese contexto en el que cabe enmarcar las actividades formativas que se exponen a continuación.

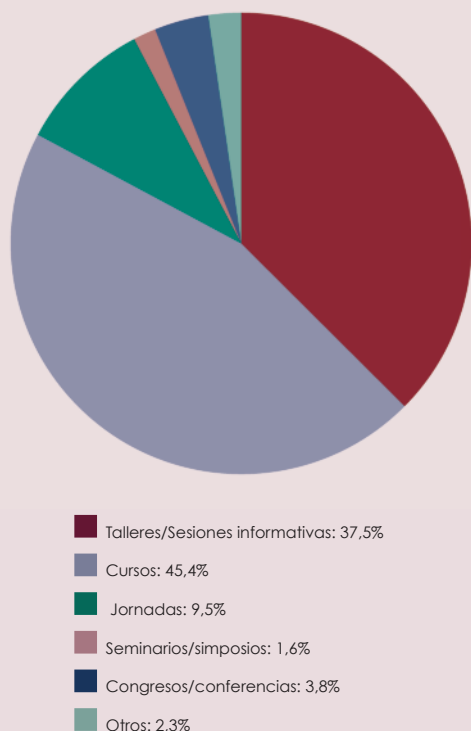
En el Anexo 3 de esta Memoria se presenta una relación de las acciones formativas sobre adicciones notificadas a esta Delegación en el año 2018. Esta información se encuentra disponible en la página web de la DGPNSD, a fin de que cualquier ciudadano interesado pueda informarse sobre aquellas actividades formativas y divulgativas que se convocan anualmente: [www.pnsd.mscbs.gob.es](http://www.pnsd.mscbs.gob.es)

### 3.4.1. ACCIONES FORMATIVAS LLEVADAS A CABO POR LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

A lo largo del año 2018 se han realizado por los Planes Autonómicos de Drogas un total de 1.003 acciones formativas de diverso tipo (cursos, jornadas, talleres, etc.). Esa cifra supone aproximadamente 200 acciones más que las realizadas en 2017, que ascendieron a 785. El número de cursos ha representado en 2018 el 45,4% del total de estas actividades, los talleres/sesiones formativas el 37,5%, las jornadas el 9,5%, los congresos/conferencias el 3,8% y los seminarios/simposios el 1,6%. El 2,3% restante corresponde a otras actividades formativas no encuadrables en los anteriores apartados.

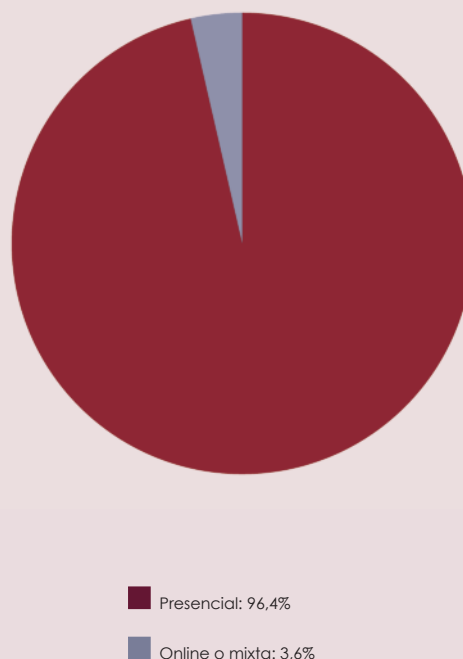
La inmensa mayoría de estas acciones (96,4%) ha tenido un carácter presencial, realizándose el 3,6% de manera *online* o mixta (presencial y *online*). En el caso de los cursos, el porcentaje de los que se realizaron *online* o en formato mixto alcanzó el 7% del total.

Figura 3.57. Tipo de las acciones formativas realizadas por las Comunidades y Ciudades Autónomas. España, 2018.



Fuente: DGPNSD, a partir de los datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 3.58. Modalidad de las acciones formativas realizadas por las Comunidades y Ciudades Autónomas. España, 2018.



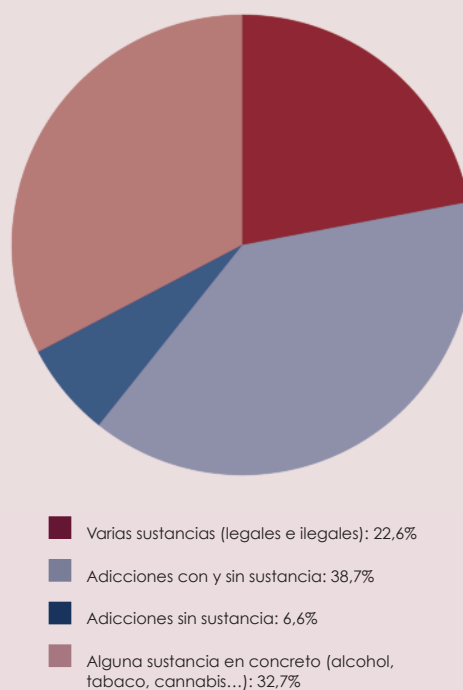
Fuente: DGPNSD, a partir de los datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Asimismo, del total de acciones realizadas, el 66,1% han sido acreditadas por algún organismo o institución.

En lo que se refiere a las sustancias psicoactivas o comportamientos adictivos que más se han tratado en estas actividades formativas, si bien no en todos los casos se cuenta con una información concreta al respecto, se puede estimar que el 22,6% se han centrado en varias sustancias (tanto legales como ilegales) de forma conjunta, el 38,7% fueron actividades formativas con contenidos sobre las adicciones de forma general (con y sin sustancia), y el 6,6% dedicadas sólo a las adicciones sin sustancia. El resto de actividades formativas (32,7%) ha versado sobre alguna sustancia concreta, destacando la formación sobre alcohol (20,9%), cannabis (6,2%) y tabaco (3%).

En relación con el perfil de los alumnos, cabe destacar que estas actividades formativas se han dirigido principalmente a profesionales sanitarios en el 42,6%, trabajadores sociales en el 16,7% y a profesionales de la educación en el 15,6%. El 25,1% de las actividades formativas han estado dirigidas a profesionales de las fuerzas de seguridad, de la hostelería, sindicatos, voluntariado, familiares y población general.

Figura 3.59. Tipo de adicción sobre la que se forma en las acciones formativas realizadas por las Comunidades y Ciudades Autónomas. España, 2018.



Fuente: DGPNSD, a partir de los datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

En cuanto al número de personas que han participado en acciones formativas (profesionales de diverso tipo, público en general y voluntarios), también, como en el caso anterior, faltan datos de algunas de las actividades realizadas, pero con aquellos de los que se dispone, se aprecia un notable incremento en el número de participantes. Mientras que en 2017 se registraron 15.853 personas, en 2018 se alcanzó la cifra de 30.024 personas, lo que supone, prácticamente, que se ha duplicado el número de participantes en actividades formativas.

Hay que señalar, en todo caso, que los datos de participación de los profesores de enseñanzas regladas así como de los padres y madres de alumnos de las mismas en acciones formativas o de prevención y sensibilización se recogen en el apartado de "Prevención" de este mismo capítulo de la Memoria Anual 2018, dada la especificidad de las mismas.

A continuación, se presentan algunos datos, en relación con los tipos de actividades formativas más relevantes.

## ■ CURSOS

Como se ha dicho anteriormente, el 45,4% de las actividades formativas realizadas por los Planes Autonómicos ha correspondido a cursos, habiéndose realizado 455. Es el tipo de actividad con una duración más amplia, con una media por curso de aproximadamente 41,8 horas, si bien muchos de ellos tenían una duración superior. El 93% se ha realizado de forma presencial, el 2,6% vía *online* y el 4,4% de forma mixta (presencial y *online*).

El área de intervención sobre la que más se incide es la prevención (240 cursos) seguida de un tratamiento conjunto de las diversas áreas (111), de la reducción de daños (65) y de la asistencia (51).

El contenido de 127 cursos se refiere al conjunto de drogas, tanto legales como ilegales. 190 cursos incluyen, además de éstas, las adicciones sin sustancia y otros 14 cursos han tratado en exclusiva de las adicciones sin sustancia. El resto de cursos (145), han tratado una o, en algún caso, dos sustancias, con un peso muy importante en el caso del alcohol (99).

El 73,3% de los cursos ha sido acreditado por alguna entidad o institución (consejerías de gobiernos autonómicos, ayuntamientos, ONGs, universidades, etc.), porcentaje muy similar al registrado en 2017.

Según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas, el número total de participantes en los cursos en 2018 ha ascendido a 16.646, suponiendo más del doble de la participación registrada en 2017 (7.036).

## ■ JORNADAS

En 2018 se han desarrollado 95 jornadas, con un leve aumento respecto a las llevadas a cabo en años anteriores (2017: 90; 2016: 71).

La duración media fue de alrededor de 8 horas. Todas las jornadas se han llevado a cabo de forma presencial. El área de intervención más tratada es la prevención (27), junto con el conjunto de las diversas áreas (32) y la de asistencia (25).

Respecto al tipo de adicción se ha tratado, de forma mayoritaria, a todas las adicciones en conjunto, con o sin sustancia (29), a las drogas en general, tanto legales como ilegales (31) y a las adicciones sin sustancia (4).

De las 95 jornadas, 58 han sido acreditadas por alguna institución.

De acuerdo con los datos facilitados, el número total de participantes en las jornadas ha sido de 5.351, cifra también superior a la registrada en 2017 (3.033).

## ■ TALLERES/SESIONES FORMATIVAS

Bajo esta denominación, se han llevado a cabo 376 actividades (301 en 2017). La duración media ha sido de 6,7 horas.

Todos los talleres se llevaron a cabo de forma presencial, excepto 2 que se realizaron de forma mixta (presencial y *online*). 191 de ellos incidían en el área de la prevención, 53 en el conjunto de las diversas áreas, 88 en asistencia y 48 en reducción de daños.

En lo que atañe al tipo de adicción, se han centrado en las adicciones con y sin sustancia (125), en las adicciones sin sustancia (43), en el conjunto de drogas, legales e ilegales (42), en el alcohol (76) y el cannabis (49).

Se ha contabilizado un número de 5.651 participantes, cifra superior a la registrada en 2017 (2.847).

## ■ CONGRESOS/CONFERENCIAS

Cinco Planes Autonómicos han informado de la realización de 38 congresos y/o conferencias, entre los que figuran 7 congresos y 9 conferencias desarrolladas por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y 6 congresos y 4 conferencias celebradas en la Comunidad Autónoma de Islas Baleares. La duración media de las mismas ha sido de alrededor de 9,2 horas.

La gran mayoría de estas acciones formativas se realizaron de forma presencial. 10 de las mismas se centraban en el conjunto de las diversas áreas, 14 se centraban en el área de la prevención y 14 en el área de intervención asistencial.

En lo que atañe al tipo de adicción, 14 contemplaban el conjunto de drogas, legales e ilegales, 9 las adicciones con y sin sustancias, y 11 estuvieron centradas en la adicción al alcohol.

De estas 38 acciones formativas, 14 fueron acreditadas por alguna institución.

En conjunto, participaron en las mismas 1.326 personas.

## ■ SEMINARIOS/SIMPOSIOS

Se han realizado un total de 16 seminarios o simposios según la información facilitada al respecto por cuatro Planes Autonómicos, con una duración media de seis horas, todos ellos de carácter presencial. Cinco de estas actividades se enmarcan en el área de prevención, 3 en el conjunto de todas las áreas de actuación, 7 en el área de la asistencia y 1 en el área de la reducción de daños.

Respecto al tipo de adicción, 9 han incidido en las adicciones con y sin sustancia, 3 en el conjunto de drogas (legales e ilegales) y 4 en el alcohol. Han sido acreditadas cuatro de estas actividades.

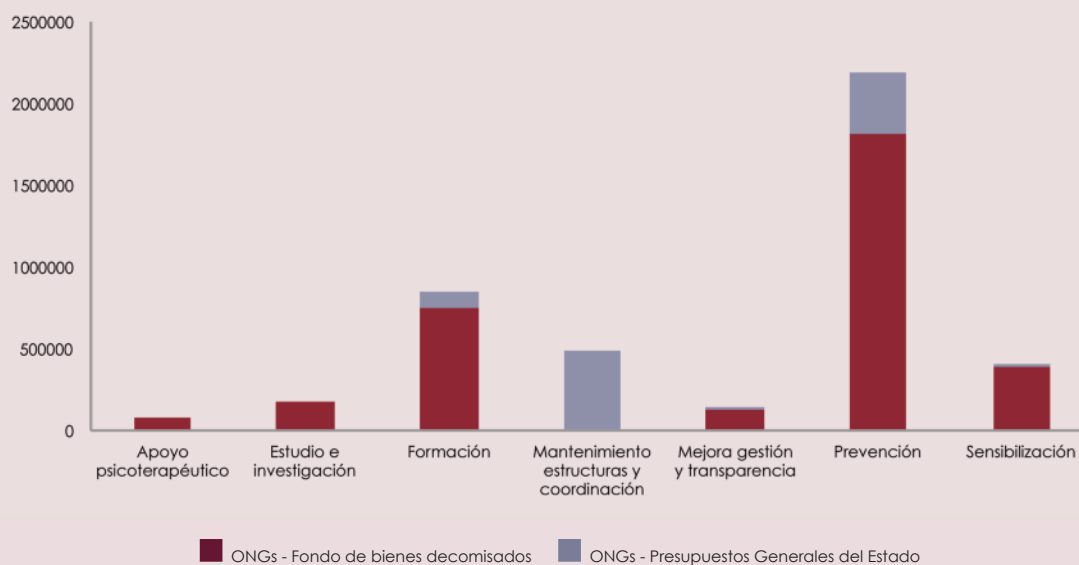
El conjunto de participantes ha ascendido a 493.

### 3.4.2. ACCIONES FORMATIVAS SUBVENCIONADAS POR LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados 171 programas, 43 de ellos han tenido carácter formativo.

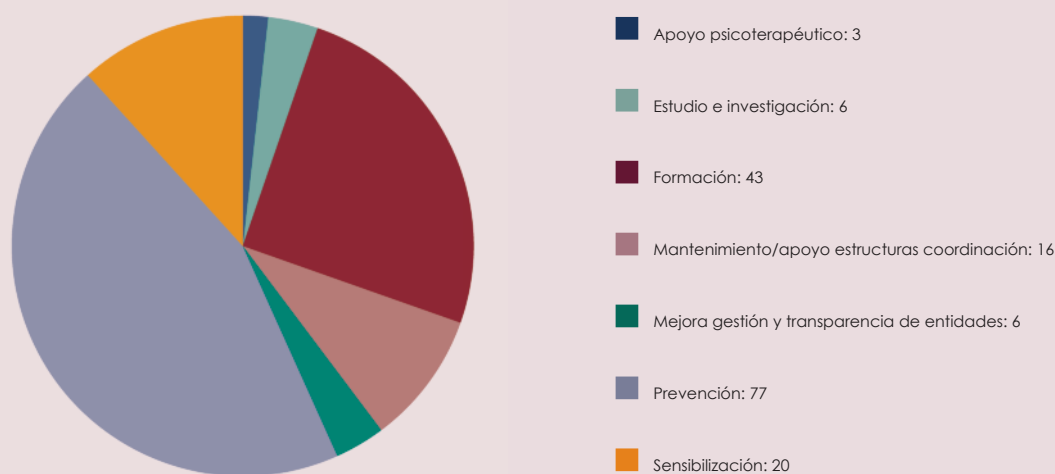
El área de prevención, seguido de la de formación han sido las que más financiación han recibido, obteniendo el conjunto de los programas de formación que recibieron subvención en 2018 casi el 20% de las ayudas totales otorgadas a ONGs en 2018 mediante las respectivas convocatorias.

Figura 3.60. Subvenciones DGPNSD a ONGs. Distribución de ayudas (€) por áreas de actuación. España, 2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.61. Número de programas subvencionados por DGPNSD a ONG por área de actuación. España 2018.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Un total de 43 programas de formación han sido subvencionados a través de estas ayudas suponiendo un total de 843.000 euros. Son los siguientes:

- XXI Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: Fortalecimiento de la sociedad civil y Gobiernos ante un nuevo paradigma en materia de drogas (RED IBEROAMERICANA DE ONG QUE TRABAJAN EN DROGAS Y ADICCIONES).
- Jornadas Nacionales de Salud y Adicciones (Cruz Roja Española).
- Formación *online* en drogodependencias y adicciones en el ámbito del voluntariado social, desde una plataforma especializada (FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS).

- Formación de mediadores/as en prevención de drogodependencias en programas de ocio nocturno juvenil (ASOCIACIÓN JUVENIL ABIERTO HASTA EL AMANECER).
- Seminario de formación en patología dual y gestión para responsables sanitarios de centros penitenciarios (AMBIT).
- Seminario teórico-práctico en elaboración de informes en adicciones en el ámbito jurídico (ASOCIACIÓN SERVICIO INTERDISCIPLINAR DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS).
- Estrategias de prevención en adicciones comportamentales (ASOCIACIÓN GIZALAB).
- Jornada para profesionales y voluntarios en prevención de adicciones al juego, tecnologías, sustancias y alcohol dirigido a jóvenes (CÁRITAS ESPAÑOLA).
- Curso de diseño de intervenciones en drogodependencias basadas en el modelo de reducción de daños (FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD).
- Catálogo de formación en salud mental y adicciones para la red de asociaciones de la Confederación Salud Mental España (CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA).
- Formación de profesionales que promueven la inserción laboral de personas drogodependientes y/u otros colectivos con dificultades para el acceso al empleo (TRABAJANDO EN POSITIVO).
- Edición y difusión de la revista ADICCIONES (SOCIDROGALCOHOL).
- 19ª Escuela de Otoño (SOCIDROGALCOHOL).
- Seminario monográfico Pre-Jornadas de las XLVI Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol (SOCIDROGALCOHOL).
- Curso *online* de formación básica y troncal en conductas adictivas para profesionales socio-sanitarios (SOCIDROGALCOHOL).
- Seminarios de formación para profesionales del ámbito de las drogodependencias (UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE).
- Congreso Red de Atención a las Adicciones (UNIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE).
- IV Convención Nacional de la Confederación de Alcohólicos, Adictos en Rehabilitación y Familiares de España (CAARFE).
- Revista Española de Drogodependencias (AESED)
- Taller formación *online* Adicción al juego: la prevención, su diagnóstico y el tratamiento (AESED).
- Formación *online* para profesionales sobre drogas, igualdad y violencia de género (FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID).
- Formación *online* Introducción al juego patológico con un enfoque psicosocial desde la perspectiva de género (FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID).
- Seminario de Historia Clínica Digital en IIPP: Desarrollo de programas asistenciales y de adicciones (FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID).
- Actualización de contenidos y creación de recursos complementarios en programas formativos FAD sobre prevención de conductas adictivas en internet: *gambling* y *gaming* (FUNDACIÓN AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN).
- Formación *online* para la prevención de problemas relacionados con los consumos de drogas entre el personal de las Fuerzas Armadas (FUNDACIÓN AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN).
- Ampliación de contenidos del curso de prevención de consumo de drogas para Pediatría de Atención Primaria, consistentes en su extensión a la Medicina de Familia de Atención Primaria (cobertura preventiva de adolescentes mayores de 14 años) (FUNDACIÓN AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN).

- Formación para el fortalecimiento institucional y aula virtual (ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE).
- Jornadas para inserción sociolaboral con personas con problemas de adicciones y/u otras situaciones de riesgo y/o exclusión social (ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE).
- Seminario sobre psicoterapia integral de la patología dual (FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL).
- Seminario ¿Tiene género la adicción?: aspectos comunes y diferenciales del tratamiento de mujeres y hombres con trastornos adictivos (FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL).
- Curso Mujer, adicción y violencia de género (FUNDACIÓN INSTITUTO SPIRAL).
- Personas mayores como agentes preventivos (LARES ASOCIACIÓN: UNIÓN DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DEL SECTOR SOLIDARIO).
- Programa de formación frente al chemsex y drogodependencias en población LGTB (FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAYS, TRANS Y BISEXUALES).
- Adicciones y género. Claves para su abordaje (CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PARA LA ATENCIÓN A LAS ADICCIONES).
- Prevención y detección precoz de situaciones de violencia de género y violencia sexual en el contexto del consumo de drogas (FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTATAL).
- Foro de debate y encuentro con el experto de las 20 Jornadas Nacionales de Patología Dual (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DUAL).
- XII Jornadas de Género de la SEPD: Patología dual en mujeres a lo largo de la vida (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DUAL).
- III Jornadas de Adicciones Comportamentales y Patología Dual - ADCOM2018 (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PATOLOGÍA DUAL).
- Profesional work (RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO, RED ARAÑA).
- Cursos para mediadores sociales en prevención de las drogodependencias (ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES. ADES).
- Seminario de formación sobre los nuevos retos y avances en las adicciones (ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES. ADES).
- FEDRA. Programa de prevención y formación en drogodependencias desde la perspectiva de género (FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD).

### 3.4.3. FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZADA

Diferentes universidades han ofertado durante el año 2018 masters y cursos de especialistas universitarios. A continuación se ofrece una relación de actividades notificadas:

- European Masters in Drug and Alcohol Studies  
Organiza: EMDAS (European Masters in Drug and Alcohol Studies) y Universidad Miguel Hernández de Elche - Alicante  
Fecha: Curso 2016-2018 (de octubre 2016 a septiembre 2018). 3ª edición
- Máster en Drogodependencias. Universidad de Barcelona  
Organiza: Universidad de Barcelona  
Fecha: 28 octubre 2016 - 9 octubre 2018
- Máster en Adicciones: Perspectiva Biopsicosocial  
Organiza: Universidad de Oviedo  
Fecha: 1 año (60 créditos ECTS). Septiembre 2017 - julio 2018



- Drogodependencias y Otras Adicciones. Campus Bilbao | Máster Universitario  
Organiza: Universidad de Deusto  
Fecha: inicio del curso octubre 2017 - hasta 2018
- Máster en Drogodependencias y otras Adicciones  
Organiza: Universidad de Deusto  
Fecha: inicio del curso octubre 2017 - hasta 2018
- Experto Universitario en Adicción al Juego y otras Adicciones Comportamentales  
Organiza: ADEIT. Universitat de Valencia. Fundació Universitat Empresa  
Fecha: Inicio del curso octubre 2017 - hasta 2018
- Máster en Prevención y Tratamiento de la Adicciones  
Organiza: Universidad de Salamanca  
Fecha: tercera edición 2017/2018
- Máster en Prevención y Tratamiento de la Adicciones  
Organiza: Universidad de Salamanca  
Fecha: cuarta edición 2018/2019
- Máster Universitario en Educación y Rehabilitación en Conductas Adictivas  
Organiza: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir  
Fecha: octubre 2017 - julio 2018
- Curso de Postgrado. Experto en Tratamiento de las Drogodependencias y otras Adicciones  
Organiza: Universitat de Barcelona. Institut de Formació Contínua IL3  
Fecha: 20 octubre 2017 - 10 octubre 2018
- Curso de verano: Consumo de drogas y globalización. La mirada nacional e internacional  
Organiza: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir  
Financiado por: Ajuntament de València. Regidoria de Sanitat, Salut i Esports, Pla Municipal de Drogodependències UPCCA València  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fecha: 12-13 julio 2018  
Lugar de celebración: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Sede de Santa Úrsula. c/ Guillem de Castro, 94 - Valencia 46001
- Experto en Prevención de Adicciones Comportamentales en la Infancia y la Adolescencia  
Organiza: Universitat de Barcelona. Institut de Formació Contínua IL3  
Fecha: 9 noviembre 2017 - 14 marzo 2018
- Máster Propio en Prevención y Tratamiento de las Conductas Adictivas  
Organiza: ADEIT. Universitat de Valencia. Fundació Universitat Empresa  
Fecha: enero - diciembre 2018
- Certificado Universitario en Intervención con Jóvenes Consumidores Intensivos de Alcohol  
Organiza: ADEIT. Universitat de Valencia. Fundació Universitat Empresa  
Fecha: febrero - mayo 2018
- Máster Universitario en prevención en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas  
Organiza: Universidad Internacional de Valencia  
Fecha: inicio del curso abril 2018
- Máster Oficial Investigación, tratamiento y patologías asociadas en drogodependencias. DITPA  
Organiza: Universitat de Valencia  
Preinscripción abierta para el curso 2018-2019
- Programas de Postgrado y Desarrollo profesional con Estructura Modular  
Organiza: UNED  
Fecha: del 31 de enero de 2018 al 31 de enero de 2019



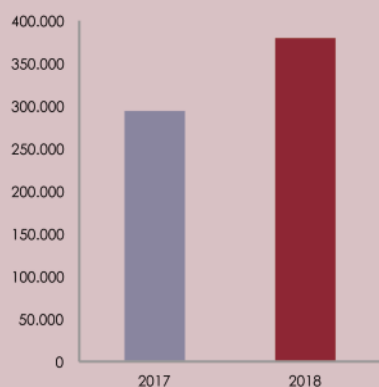
- Máster: Psicología de la Intervención Social  
Organiza: Universidad de Deusto  
Fecha: inicio del curso septiembre 2018
- Máster en Salud Pública  
Organiza: Instituto de Salud Carlos III  
Fecha: 24 septiembre 2018 - 20 septiembre 2019
- Máster Universitario en Psicofarmacología y Drogas de Abuso  
Organiza: Universidad Complutense. Madrid  
Fecha: curso 2018-2019
- Máster en Drogodependencias y otras Adicciones  
Organiza: Universidad de Deusto  
Fecha: inicio del curso octubre 2018
- Máster Universitario en prevención en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas  
Organiza: Universidad Internacional de Valencia  
Fecha: inicio del curso octubre 2018
- Máster en Drogodependencias. Universitat de Barcelona  
Organiza: Universitat de Barcelona  
Fecha: 26 octubre 2018 - 9 octubre 2020
- Magister Universitario en Adicciones  
Organiza: Instituto Universitario de Drogodependencias. Universidad Complutense de Madrid  
Fecha: noviembre 2018 - junio 2020

# A DESTACAR

## PREVENCIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA

### PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES

En 2018 participaron, según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas casi **380.000 menores y jóvenes en programas de ocio alternativo**



### PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO

El número de participantes en programas de prevención selectiva e indicada ha pasado de 41.489 en 2008 a **154.097 en 2018**

### PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO



*En 2018...*

fueron atendidas 188.054 en 494 centros ambulatorios.

Además, la red de atención a las adicciones cuenta con **44 unidades de desintoxicación hospitalaria, 127 comunidades terapéuticas, 101 centros de día y 50 pisos de apoyo al tratamiento**

### CONTROLES PREVENTIVOS

ALCOHOL: 4.752.798  
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 113.020



### POSITIVOS

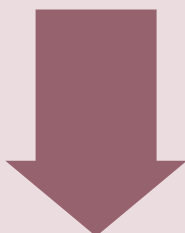
ALCOHOL: 1,3%  
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 37%

## MEJORA DEL CONOCIMIENTO

En 2018 se han invertido **más de 4 millones de euros** en mejora del conocimiento



**Planes Autonómicos**  
1.231.000 euros



**DGPNSD**  
1.281.441 euros



**Instituto Carlos III**  
1.823.784,60 euros

# Actividades desarrolladas por las CCAA

1. Comunidad Autónoma de Andalucía .....	164
2. Comunidad Autónoma de Aragón .....	178
3. Comunidad Autónoma del Principado de Asturias .....	195
4. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares .....	218
5. Comunidad Autónoma de Canarias .....	235
6. Comunidad Autónoma de Cantabria .....	253
7. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha .....	263
8. Comunidad Autónoma de Castilla y León .....	275
9. Comunidad Autónoma de Cataluña .....	303
10. Ciudad Autónoma de Ceuta .....	314
11. Comunidad Autónoma de Extremadura .....	326
12. Comunidad Autónoma de Galicia .....	336
13. Comunidad Autónoma de Madrid .....	353
14. Ciudad Autónoma de Melilla .....	367
15. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia .....	376
16. Comunidad Foral de Navarra .....	399
17. Comunidad Autónoma del País Vasco .....	409
18. Comunidad Autónoma de La Rioja .....	427
19. Comunidad Autónoma Valenciana .....	437

# Comunidad Autónoma de Andalucía

En 2018 se han registrado en Andalucía un total de 19.946 admisiones a tratamiento en los centros de tratamiento ambulatorio de la Red Pública de Atención a las Adicciones, número algo superior al del año anterior (650 admisiones más que en 2017). Del total de admisiones, 16.545 (82,9%) correspondieron a hombres y 3.401 (17,1%) a mujeres. El soporte de esta Red es posible gracias a la colaboración de entidades públicas y privadas financiadas a través de convenios y contratos de gestión de servicio público modalidad Concierto, además de la coordinación con el Sistema Sanitario Público y el Sistema de Servicios Sociales de Andalucía.

En 2018 se observa una estabilización generalizada de las tendencias que venían observándose en los últimos años. Se frena la tendencia descendente del número de admisiones por alcohol que se detectaba a partir de 2014. Lo mismo ocurre en relación al número de admisiones por cannabis, que también mostraba un descenso constante desde 2013. Se estabiliza asimismo el incremento detectado en 2017 de las admisiones motivadas por cocaína. Por el contrario, en el caso de las admisiones a tratamiento por heroína y "rebujaó" se observa un leve incremento, que parece mantenerse, si bien de forma muy ligera, desde 2013, pasando de 2.423 admisiones ese año a 3.033 en 2018. También aumenta con respecto a 2017 el número de admisiones por otros opiáceos, de 400 a 454, aunque el 84% de las personas que iniciaron un tratamiento en 2018 por heroína o "rebujaó" ya habían realizado anteriormente tratamiento para la adicción.

En el programa *Metadona* se han atendido 11.687 personas (10.199 hombres y 1.488 mujeres) y en el de *Monitorización de drogas en zonas de riesgo* han participado más de 40.000 personas.

En el *Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas*, durante 2018 se han llevado a cabo 2.082 actividades en los 243 municipios adscritos al programa (11 agrupaciones municipales y 155 ayuntamientos). Del total de actividades, 1.046 son en el ámbito comunitario, 704 en el educativo, 247 en el familiar, 85 en el laboral y 83 campañas informativas. Las actividades han supuesto algo de más de 111.000 horas y han asistido 2.004.152 personas.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

La dependencia de sustancias y las conductas adictivas se han transformado en los últimos tiempos en un hecho social de gran complejidad debido a los cambios producidos en los patrones y motivaciones del consumo y a la aparición de nuevas sustancias con la diversa problemática sanitaria y social

asociada a los mismos. En el marco de actuación del *III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones*, para el Área de Prevención se establecen líneas prioritarias de intervención, como las adicciones comportamentales y la prevención de las conductas de riesgo, siendo la población diana principalmente los/as jóvenes y adolescentes, y las personas excluidas socialmente, procurando abordar situaciones de vulnerabilidad, e incorporando el Enfoque Integrado de Género.

En el *Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas*, durante 2018 se han llevado a cabo 2.082 actividades en los 243 municipios adscritos al programa (11 agrupaciones municipales y 155 ayuntamientos). Del total de actividades 1.046 son en el ámbito comunitario, 704 en el educativo, 247 en el familiar, 85 en el laboral y 83 campañas informativas. Las actividades han supuesto algo de más de 111.000 horas y han asistido 2.004.152 personas.

En actividades de reducción de riesgos y daños han participado más de 40.000 personas. En el ámbito familiar, se han puesto en marcha 247 actividades destinadas a impulsar el papel de la familia como agente activo de prevención. La intervención en el ámbito de las familias se realiza principalmente con la colaboración de la comunidad educativa, AMPAS, centros educativos y profesorado, y de los Servicios Sociales Comunitarios.

En el ámbito educativo, el balance cuantitativo de participación durante el curso 2018 de los centros educativos andaluces en el programa *Hábitos de Vida Saludable* es de un total de 1.546 centros educativos adscritos, de los que 794 son de Educación Infantil y Primaria y 752 de ESO y Bachillerato. Destacar las acciones destinadas a la promoción de los programas de prevención en centros educativos y el apoyo técnico que los y las profesionales del ámbito de las adicciones aportan al profesorado, junto con las actividades destinadas a la comunidad educativa.

En el ámbito laboral se han realizado 85 actividades durante 2018, llevadas a cabo en el marco del *Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas* y que han supuesto un total de 3.488 horas y en las que han participado 11.643 personas. En este ámbito se desarrolla el programa *Servicio Responsable*, dirigido al colectivo profesional y empresarial del sector hostelero y recreativo. Durante 2018 se han llevado a cabo 11 cursos de formación dirigidos al personal de hostelería. Como resultado de estas acciones formativas, se ha entregado el diploma acreditativo de la realización de los mismos a un total de 118 profesionales, de los cuales 68 son hombres y 50 mujeres.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

El programa de promoción de *Hábitos de Vida Saludable*, denominado *Creciendo en Salud* cuando se imparte en Infantil y Primaria y *Forma Joven en el Ámbito Educativo*, cuando se imparte en ESO y Bachiller, se lleva a cabo mediante una metodología consensuada y coordinada, con el objetivo de promover, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral.

Durante el curso 2018-2019 participaron en el programa *Hábitos de Vida Saludable* 1.838 centros educativos de Infantil y Primaria y 814 de ESO y Bachillerato. El 54% (992) de los centros de Infantil y Primaria imparten acciones preventivas relacionadas con el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación y las adicciones. Este porcentaje se incrementa cuando las acciones se dirigen al alumnado de ESO y Bachiller, en esta etapa el 95% (773) de los centros participan en estas líneas de actuación. El alumnado de los centros educativos participantes se cifra en 581.680, siendo 282.560 alumnas y 299.120 alumnos. En el programa colaboran 47.331 profesores/as.

A principios del curso 2018/2019 se han impartido 38 Jornadas Iniciales de Trabajo que tienen carácter obligatorio para el profesorado responsable de la coordinación del programa en los centros educativos que tenga menos de dos años de experiencia en el programa. Un total de 1.757 coordinadores y coordinadoras se convocaron a dicha sesión formativa.

El personal técnico del *Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas* y los/as coordinadores/as de prevención de los Centros Provinciales de Adicciones participan en el Equipo de Promoción de la Salud, responsable de diseñar el Plan de Actuación, documento marco donde se concreta la planificación que se realiza para el curso escolar, en la formación, asesoramiento y apoyo al profesorado y/o alumnado junto con las actividades llevadas a cabo en este ámbito en las que participa toda la comunidad educativa.

Las líneas de actuación del programa *Hábitos de Vida Saludable* son las siguientes:

- Infantil y Primaria - *Creciendo en Salud*:
  - Educación socio-emocional.
  - Estilos de vida saludable.
  - Hábitos de higiene y autocuidados.
  - Uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Prevención de adicciones
- ESO y Bachillerato - *Forma joven en el ámbito educativo*:
  - Educación socio-emocional.
  - Estilos de vida saludable.
  - Sexualidad y relaciones saludables. Prevención de la violencia de género.
  - Uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Los datos de participación en el programa *Hábitos de Vida Saludable* durante los cursos 2017/2018 y 2018/2019 son las siguientes:

Creciendo en Salud. Andalucía. Curso 2017/2018							
	Nº centros	Nº alumnas	Nº alumnos	Total alumnado	Nº profesoras	Nº profesores	Total profesores
Almería	69	10.111	10.815	20.926	1.212	372	1.584
Cádiz	113	17.549	18.727	36.276	1.948	600	2.548
Córdoba	112	13.382	14.266	27.648	1.756	501	2.257
Granada	91	10.524	11.360	21.884	1.354	444	1.798
Huelva	59	8.821	9.518	18.339	1.041	338	1.379
Jaén	76	8.403	8.773	17.176	1.110	396	1.506
Málaga	131	22.693	24.123	46.816	2.632	769	3.401
Sevilla	143	24.562	26.285	50.847	2.708	739	3.447
<b>Andalucía</b>	<b>794</b>	<b>116.045</b>	<b>123.867</b>	<b>239.912</b>	<b>13.761</b>	<b>4.159</b>	<b>17.920</b>

### Creciendo en Salud. Andalucía. Curso 2018/2019

	Nº centros	Nº alumnas	Nº alumnos	Total alumnado	Nº profesoras	Nº profesores	Total profesores
Almería	95	14.864	15.928	30.792	1.746	548	2.294
Cádiz	134	19.759	21.390	41.149	2.357	700	3.057
Córdoba	121	13.694	14.744	28.438	1.912	534	2.446
Granada	115	13.058	14.016	27.074	1.778	576	2.354
Huelva	61	8.897	9.579	18.476	1.055	370	1.425
Jaén	105	10.970	11.657	22.627	1.451	494	1.945
Málaga	176	29.183	31.326	60.509	3.484	996	4.480
Sevilla	185	30.583	32.524	63.107	3.608	954	4.562
<b>Andalucía</b>	<b>992</b>	<b>141.008</b>	<b>151.164</b>	<b>292.172</b>	<b>17.391</b>	<b>5.172</b>	<b>22.563</b>

### Forma Joven en el ámbito educativo. Andalucía. Curso 2017/18

	Nº centros	Nº alumnas	Nº alumnos	Total alumnado	Nº profesoras	Nº profesores	Total profesores
Almería	75	12.679	12.919	25.598	1.321	848	2.169
Cádiz	111	18.087	19.135	37.222	1.542	1.071	2.613
Córdoba	88	13.573	13.979	27.552	1.504	1.003	2.507
Granada	75	12.285	13.360	25.645	1.333	1.015	2.348
Huelva	55	8.746	9.218	17.964	1.019	671	1.690
Jaén	71	10.033	10.475	20.508	1.135	890	2.025
Málaga	116	22.280	23.037	45.317	1.874	1.249	3.123
Sevilla	161	32.579	33.607	66.186	2.946	1.887	4.833
<b>Andalucía</b>	<b>752</b>	<b>130.262</b>	<b>135.730</b>	<b>265.992</b>	<b>12.674</b>	<b>8.634</b>	<b>21.308</b>

### Forma Joven en el ámbito educativo. Andalucía. Curso 2018/19

	Nº centros	Nº alumnas	Nº alumnos	Total alumnado	Nº profesoras	Nº profesores	Total profesores
Almería	71	13.654	13.412	27.066	1.410	1.017	2.427
Cádiz	118	19.716	21.507	41.223	1.713	1.250	2.963
Córdoba	83	13.700	14.441	28.141	1.614	1.144	2.758
Granada	84	14.043	14.931	28.974	1.662	1.225	2.887
Huelva	53	10.237	10.732	20.969	1.045	779	1.824
Jaén	77	10.677	11.150	21.827	1.323	1.114	2.437
Málaga	123	24.495	25.034	49.529	2.129	1.457	3.586
Sevilla	164	35.030	36.749	71.779	3.560	2.326	5.886
<b>Andalucía</b>	<b>773</b>	<b>141.552</b>	<b>147.956</b>	<b>289.508</b>	<b>14.456</b>	<b>10.312</b>	<b>24.768</b>

## Ámbito familiar

En el ámbito familiar, se han puesto en marcha 247 actividades destinadas a impulsar el papel de las familias como agente activo de prevención. La población destinataria, 55.114 personas han participado en estas acciones que se realizan principalmente con la colaboración de la comunidad educativa, AMPAS, centros educativos y profesorado, y de los Servicios Sociales Comunitarios.

### Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas. Actividades realizadas en el ámbito de las familias. Año 2018

Provincias	Nº de actividades	Nº de horas	Participantes
Almería	43	1.253	1.438
Cádiz	21	3.202	1.804
Córdoba	24	986	9.683
Granada	22	686	1.315
Huelva	17	615	840
Jaén	57	1.294	9.381
Málaga	15	918	1.380
Sevilla	48	1.307	29.273
<b>Andalucía</b>	<b>247</b>	<b>10.261</b>	<b>55.114</b>

## Ámbito laboral

En el ámbito laboral se desarrolla desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, en coordinación con el PNSD el programa *Servicio Responsable*, dirigido a profesionales de la hostelería y la restauración. El programa *Servicio Responsable* es un programa de reducción de riesgos en el consumo de alcohol en particular y otras sustancias en general. Su eje central es la formación en drogodependencias y salud de los profesionales del sector de la hostelería en nuestra comunidad.

### Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas. Servicio Responsable. Año 2018

Provincia	Cursos a personal de hostelería	Total	Profesionales formados		Locales acreditados
			Hombres	Mujeres	
Almería	–	–	–	–	–
Cádiz	4	55	29	26	–
Córdoba	–	–	–	–	–
Granada	–	–	–	–	–
Huelva	5	49	30	19	25
Jaén	1	7	5	2	5
Málaga	–	–	–	–	–
Sevilla	1	7	4	3	3
<b>Andalucía</b>	<b>11</b>	<b>118</b>	<b>68</b>	<b>50</b>	<b>33</b>



## Ámbito medios de comunicación

El Teléfono de Atención a las Drogodependencias y Adicciones (900.845.040) es un servicio público y gratuito que presta la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y está gestionado por Salud Responde. El objetivo que se persigue es facilitar información, por una parte, a la ciudadanía sobre la red de recursos específicos que existen en Andalucía, los programas de prevención, tratamiento, inserción sociolaboral, así como dar respuesta a consultas generadas por el uso de sustancias y otras adicciones, y también atender las demandas de los profesionales sobre todos los temas relacionados con las adicciones. Durante 2018 han sido atendidas 1.313 llamadas telefónicas, el 48,7% las han realizado mujeres frente al 51,3% de hombres.

Los medios de comunicación social de titularidad pública han sido imprescindibles para el diseño y promoción de distintas campañas. En 2018 se ha realizado "Activa tus Sentidos", este proyecto realizado en colaboración con EMA-RTV, ha tenido por objeto el diseño y elaboración de material de sensibilización y concienciación para la prevención del consumo de alcohol en jóvenes.

Todo el material se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/adicciones/campana-activa-tus-sentidos>

Por otra parte, en colaboración con las Federaciones Andaluzas de Alcohólicos Rehabilitados y Jugadores de Azar (FAAR y FAJER) se han realizado campañas destinadas a la conmemoración del 15 de noviembre Día Mundial sin Alcohol y 29 de octubre Día Mundial sin Juegos de Azar.

## Ámbito comunitario

A través del *Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas* se han llevado a cabo un total de 2.082 actividades en los 243 municipios adscritos al programa (11 agrupaciones municipales y 155 ayuntamientos) de las que 1.046 son en el ámbito comunitario, 704 en el educativo, 247 en el familiar, 85 en el laboral y 83 campañas informativas. Las actividades han supuesto algo de más de 111.000 horas y han asistido 2.004.152 personas.

El programa *Ciudades ante las Drogas* desarrolla sus acciones en cuatro ámbitos de intervención: comunitario, educativo, familiar y laboral. En el ámbito educativo las acciones se centran en la formación y el asesoramiento al profesorado, la colaboración más directa con la comunidad educativa y las actividades preventivas realizadas en horario extraescolar. La población diana han sido principalmente la población adolescente y joven, las familias y la comunidad educativa, aunque se han dirigido acciones a otros colectivos, incluyendo la formación de profesionales.

En actividades de reducción de riesgos y daños han participado más de 40.000 personas. En el ámbito familiar, se han puesto en marcha 247 actividades destinadas a impulsar el papel de las familia como agente activo de prevención. La intervención en el ámbito de las familias se realiza principalmente con la colaboración de la comunidad educativa, AMPAS, centros educativos y profesorado, y de los Servicios Sociales Comunitarios.

En el ámbito educativo, destacar las acciones destinadas a la promoción de los programas de prevención en centros educativos, el apoyo técnico que los profesionales del ámbito de las drogodependencias aportan al profesorado, junto con las actividades destinadas a la comunidad educativa.

En el ámbito laboral se han realizado 85 actividades durante 2018, llevadas a cabo en el marco del *Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas* y que han supuesto un total de 3.488 horas y en las que han participado 11.643 personas. En este ámbito se desarrolla el programa *Servicio Responsable*, dirigido al colectivo profesional y empresarial del sector hostelero y recreativo.

El programa *Servicio Responsable* es un programa de prevención de las drogodependencias en espacios de ocio que cuenta con la participación y la implicación del colectivo profesional y empresarial del sector hostelero y recreativo que se coordina y realiza a través del *Programa de Prevención Co-*

*munitaria Ciudades ante las Drogas*, siendo una de las acciones prioritarias en la convocatoria desde 2015. Durante 2018 se han llevado a cabo 11 cursos de formación dirigidos al personal de hostelería. Como resultado de estas acciones formativas, se ha entregado el diploma acreditativo de la realización de los mismos a un total del 118 profesionales, de los cuales 68 son hombres y 50 mujeres.

#### Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas, 2018

Provincia	Nº de municipios con programa	Agrupaciones municipales	Ayuntamientos	Financiación
Almería	33	2	21	145.500,00
Cádiz	6	0	6	69.151,10
Córdoba	42	4	9	141.329,05
Granada	45	2	17	156.850,00
Huelva	21	0	21	133.225,00
Jaén	20	1	18	134.420,34
Málaga	35	1	25	207.348,64
Sevilla	41	1	38	301.317,50
<b>Andalucía</b>	<b>243</b>	<b>11</b>	<b>155</b>	<b>1.289.141,63</b>

#### Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas: acciones desarrolladas por ámbitos de actuación. Año 2018

Provincia	Comunitario	Educativo	Familiar	Laboral	Total acciones
Almería	137	121	43	10	311
Cádiz	56	33	21	6	116
Córdoba	88	38	24	5	155
Granada	114	116	22	14	266
Huelva	110	53	17	12	192
Jaén	287	147	57	25	516
Málaga	54	40	15	4	113
Sevilla	200	156	48	9	413
<b>Andalucía</b>	<b>1.046</b>	<b>704</b>	<b>247</b>	<b>85</b>	<b>2.082</b>

#### Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas. Tipo de actividad por ámbitos de actuación. Año 2018

Provincia	Comunitario	Educativo	Familiar	Laboral	Total acciones
Alternativa de ocio y tiempo libre	221	38	21		280
Campaña informativa	65	6	5	7	83
Divulgativa/informativa/sensibilización	397	153	29	18	597
Formativa/educativa/asesoramiento	266	472	181	51	970
Investigación	48	10	1	1	60
Reducción de riesgos y daños	49	25	10	8	92
<b>Andalucía</b>	<b>1.046</b>	<b>704</b>	<b>247</b>	<b>85</b>	<b>2.082</b>

## Prevención selectiva e indicada

### Reducción de riesgos y monitorización de drogas en zonas de riesgo

El programa desarrollado a lo largo del año 2018 supone la quinta edición del mismo y ha supuesto prolongar el trabajo preventivo de reducción de riesgos y daños en eventos relacionados con la música electrónica celebrados en Andalucía (festivales, discotecas y raves), desarrollado en colaboración con Energy Control y con jóvenes en espacios de fiestas y eventos musicales, desarrollado en colaboración con ACP.

Así, a través de 31 acciones de proximidad se han distribuido más de 31.000 materiales informativos de reducción de riesgos y se han analizado 606 muestras de sustancias voluntariamente entregadas por las personas usuarias del servicio de análisis *in situ*. En total, se estima haber contactado de manera directa con más de 11.500 personas. Por otra parte, se ha continuado con la implantación del punto fijo de análisis que ha permitido el análisis de más de 220 muestras. Todo ello ha derivado en 12 notificaciones al Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT).

En el punto móvil de análisis se han analizado un total de 606 muestras correspondientes a 11 tipos de sustancias. Por otra parte, al punto fijo de análisis se analizaron las muestras entregadas en el mismo, las recibidas por correo y aquellas recogidas durante las intervenciones de proximidad. En total, 103 personas (77,8% hombres) hicieron uso de este servicio (38,8% contactadas en intervenciones de proximidad, 27,7% mediante visita presencial a la sede, 33,5% por correo).

En 2018 se realizaron 12 notificaciones a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para su remisión al Sistema Español de Alerta Temprana del Plan Nacional sobre Drogas.

Para los más jóvenes, se han instalado 50 puntos de información distribuidos en las diferentes provincias, en estos puntos se facilita información, resuelve dudas y desmitificando mitos de manera dinámica y lúdica. Se han elaborado diferentes tarjetas y *flyers*, donde se recoge información preventiva, datos sobre el consumo y el efecto en el organismo de determinadas sustancias con el fin de distribuir las a la juventud para que las tuvieran presentes en caso de tener alguna duda, alcanzando las 1.200 tarjetas entregadas.

El proyecto preventivo de reducción de riesgos y daños con jóvenes en espacios de fiestas, tradicionalmente conocido como SAM, desde una adaptación y evolución desde sus comienzos, interviene en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía con los jóvenes reunidos en las fiestas y eventos musicales, principalmente entre 14 y 29 años. Donde las actividades que se realizan se ubican en los niveles de acción preventiva de carácter selectivo e indicado.

Grupos de población destinataria en función del ámbito de actuación de las actividades realizadas:

- a) Personas jóvenes, de ambos sexos, que acuden a eventos y establecimientos de ocio nocturno. Se estima que el programa ha contactado de manera directa con 11.500 personas. Los datos recogidos a través de encuestas de satisfacción (n = 216) nos han permitido conocer el perfil de las personas alcanzadas: personas jóvenes con una edad media de 24,8 años para los hombres (n = 114) y 23,4 años para las mujeres (n = 101) y con una elevada experiencia de consumo. Además, para el 47,3% de los hombres y el 60,4% de las mujeres se trataba del primer contacto con el programa.
- b) En las intervenciones realizadas en otros eventos como ferias y fiestas se atendió a un mayor número de personas con un perfil de edad comprendido entre los 18 y 25 años.
- c) Profesionales que trabajan en el ámbito de la atención a personas consumidoras de drogas, a nivel autonómico, estatal e internacional (DGSSAD, SEAT, EWS).

Se han llevado a cabo 31 intervenciones en eventos y establecimientos relacionados con la música electrónica de Andalucía: 15 en festivales, 7 en discotecas y 9 en raves. A través de estas actividades se han distribuido 31.769 materiales informativos y de reducción de riesgos, se han realizado 270 pruebas de alcoholemia y 606 análisis *in situ* de sustancias. Se estima haber contactado de forma directa con 11.500 personas.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Hábitos de Vida Saludable	1.765	581.680	47.33	Universal

Nº total de participantes en programas de prevención escolar	Alumnos	Alumnas
581.680	299.120	282.560

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad*	Nº de centros cubiertos	Nº de participantes
Programa de Prevención Comunitaria Ciudades ante las Drogas	Prevención selectiva, acciones de información, formación, campañas, ocio	704**	139.958 ***

\* Charlas, distribución de materiales; acciones de sensibilización...

\*\* Número de acciones

\*\*\* Estas acciones van dirigidas a toda la comunidad educativa.

### Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación realizadas	38
Nº de profesores/as formados/as	1.757

### Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuelas de familias – Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas	21.057	Sí	Universal, Selectivo Indicado
Charlas – Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas	12.833	Sí	Universal, Selectivo
Orientación y asesoramiento – Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas	24.358	Sí	Universal, Selectivo Indicado

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas	124.513	Población adolescente en riesgo personal, familiar o social*
Programa de Intervención psicoeducativa en centros de tratamiento ambulatorio	399	Personas atendidas por consumo drogas y otras conductas

\* Población adolescente en la que se identifican factores de riesgo de carácter personal, familiar o social, consumo de sustancias (alcohol, cannabis, cachimbos), Alumnado de Escuelas taller y Casas de Oficio. Formación Profesional básica. Alumnado expulsado y absentista.

\*\* Personas atendidas en un centro ambulatorio público o concertado por consumo de alguna sustancia psicoactiva, alcohol, por juego patológico o por otras conductas sin cumplir en ningún caso criterio de abuso o dependencia.

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa de prevención comunitaria Ciudades ante las Drogas (266)	Adolescentes menores jóvenes, familias.	Tarde y noche	52	En total: 21.480	64.416	Universal Selectiva Indicada

## Campañas en medios de comunicación

- Activa tus Sentidos a través de radio (84 emisoras locales), televisión y página web.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la red asistencial depende de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales; Secretaría General de Servicios Sociales.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de Atención Primaria Centros de tratamiento ambulatorio
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

Ley de referencia: Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, modificada por Ley 1/2001, de 3 de mayo. y por Ley 12/2003, de 24 de noviembre.

Plan de adicciones o estrategia de la CA: Acuerdo de 19 de abril de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que aprueba el III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

¿El plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? Sí: juego patológico (azar; de técnica; azar y técnica, competición); internet; móviles; compra; sexo; trabajo; videojuegos; otras

## REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		Observaciones
		Hombres	Mujeres	
Centros de emergencia social	8	2.436	589	2 centros públicos; 1 privado y 5 privados concertados;

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de personas atendidas	
			Hombres	Mujeres
Centros de emergencia social*	8	2.142	1.904	238

\* Los datos de las personas atendidas corresponden a 7 centros. El centro privado no especifica este dato.

## ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	116	-	40.011	8.049	48.060
Centros de día*	6	-	392	92	484
Unidades hospitalarias de desintoxicación*	3	-	222	59	281
Pisos de apoyo al tratamiento**	6	-	138	23	161
Comunidades terapéuticas***	24	-	1.409	241	1.650
Recursos específicos para la atención a mujeres****	1	-	-	60	60

\* Todos públicos.

\*\* Todos privados con contrato de gestión de SP (3 son viviendas para enfermos de sida).

\*\*\* 8 públicas y 16 privadas con contrato de gestión de SP.

\*\*\*\* Comunidad terapéutica (Córdoba).

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a fto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	10.972	1.642	12.614	2.622	433	3.055	13.165	1.974	15.139
Cocaína	5.770	697	6.467	4.192	519	4.711	9.691	1.178	10.869
Estimulantes	66	10	76	39	11	50	104	20	124
Cánnabis	2.634	520	3.154	2.317	516	2.833	4.851	1.013	5.864
Alcohol	6.491	1.723	8.214	4.352	1.091	5.443	10.414	2.687	13.101
Hipnóticos y benzodiazepinas	218	234	452	145	148	293	350	369	719
Alucinógenos	5	1	6	3	1	4	9	2	11
Nuevas sustancias	1	0	1	1	1	2	2	1	3

## Personas atendidas por tipo de adicción\* (continuación)

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a fto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Otras sustancias psicoactivas	33	15	48	17	11	28	45	25	70
Tabaco	187	212	399	436	471	907	588	661	1.249
Ludopatía	1.324	93	1.417	1.013	53	1.066	2.284	142	2.426
Otras adicciones sin sustancia	116	74	190	106	37	143	215	108	323
<b>TOTAL</b>	<b>27.817</b>	<b>5.221</b>	<b>33.038</b>	<b>15.243</b>	<b>3.292</b>	<b>18.535</b>	<b>41.718</b>	<b>8.180</b>	<b>49.898</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia. \*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Nota: hay personas en el grupo de "admisiones a tratamiento durante 2018" a las que se les ha abierto más de una FIBAT, pero por drogas diferentes, por lo que se han contabilizado dos veces. Hay pacientes a los que se abrió la FIBAT (admisión a tratamiento) en una prisión, ya sea con anterioridad al 01/01/2018 o a lo largo de 2018. Posteriormente, durante 2018, son derivados a un CTA. Por lo tanto no constan ni en "pacientes en tratamiento a 1 de enero de 2018" ni en "admisiones a tratamiento durante 2018" pero sí se han incluido en "total pacientes atendidos en 2018". En Andalucía la derivación entre centros de la Red Pública de Atención a las Adicciones se considera una continuidad de tratamiento, no se hace una admisión en cada CTA al que la persona es derivada.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	10.199	1.488	11.687
Sólo buprenorfina/naloxona	–	1.190	170	1.360
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	82	8	90
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	101	11	112
Total personas en tratamiento	–	11.572	1.677	13.249
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona - Prescribe	129	10.382	1.507	11.189
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe	129	1.373	189	1.562
Otros recursos				
Centros de atención primaria - Metadona	545	10.270	1.487	11.759
Centros penitenciarios - Metadona	10	1.728	175	1.903
Otros: Lo excluido en la parte de centros de atención primaria	26	567	93	660

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa de atención a la patología dual*	7.731	2.221
Programa de juego patológico	1.917	127

\* Protocolo de actuación conjunta entre equipos de Salud Mental y CTA de la Red de Drogas.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.
- Manual *La incorporación social en drogodependencias en Andalucía* (2007).
- Orden de 15 de junio de 2018, por la que se modifica la Orden de 6 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia

no competitiva dirigidas al fomento del empleo de personas drogodependientes o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social, *Programa Arquímedes*, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

- Orden de 11 de enero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la participación en el Programa Red de Artesanos para la Incorporación Social de personas con problemas de adicciones, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos .
- Dependencia: PAD.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí/No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? Sí/No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí.

### Profesionales IS

- Número: 167.
- Dependencia: PAD, Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales y Educadores sociales.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Recursos	Usuarios		
		H	M	T
Programas de formación – Acciones formativas no regladas	Programa Red Artesanos	170	48	218
Programas de incorporación laboral – Ayudas a empresas para fomento de empleo	Programa Arquímedes	107	20	127
Programas de apoyo residencial – Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	11	239	30	269



## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependiente	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en comisarías*	444	Plan Autonómico	ASDA
Programa Asesoramiento Jurídico	1.341	Plan Autonómico	ENLACE

\* Sevilla y Area Metropolitana.

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ PUBLICACIONES

En este área, destaca la publicación: *Prevención de las conductas de riesgo en el ámbito de las adicciones en Andalucía*. Editada por la Junta de Andalucía con una tirada de 1.500 ejemplares.

Publicación online de la memoria en: <https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/adicciones/documentos-recomendados>

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación realizadas durante el año 2018 cabe mencionar:

- Cuatro cursos, en el ámbito de la prevención, a los que han asistido 125 personas del ámbito sanitario y educativo. Los cursos han sido presenciales y *online*. La duración de estos cursos ha sido de 25 horas de media.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	7.410.484,00
Atención Integral	
Asistencia	33.917.252,00
Inserción social	7.082.954,00
Formación, información	93.798,00
Investigación	16.621,00
Coordinación	2.193.493,00
Inversiones	335.036,00
TOTAL	51.049.637,00

# 2

## Comunidad Autónoma de Aragón

En el año 2018 se ha finalizado la elaboración del III Plan de Adicciones para la Comunidad Autónoma de Aragón, con periodo de vigencia desde 2018 hasta 2024. En él se recoge en primer lugar la evaluación de la situación en materia de adicciones en el territorio que comprende, mediante la evaluación del consumo de drogas en Aragón, la actividad asistencial y la organización y funcionamiento de la prevención durante el periodo de vigencia del plan anterior (2010-2016). A partir de este planteamiento de situación, se describen los objetivos y actuaciones propuestos recogidos en cinco áreas: prevención y promoción de la salud, reducción de la oferta, red asistencial de atención a las adicciones, formación y gestión del conocimiento y coordinación. Así mismo se plasman los criterios para la evaluación del plan tanto periódica (anual) como final a partir de los indicadores por áreas y los responsables del cumplimiento de los objetivos. Por último, figura la dotación presupuestaria dedicada a cada una de las áreas, así como los convenios previstos. Como novedades se incorporan en este plan el cambio en la denominación de los centros de prevención comunitaria que pasan a ser llamados Programas Específicos de Atención a Adicciones que quedan integrados en la cartera de Servicios Sociales con una distribución comarcal de recursos.

En materia de prevención se ha mantenido la cobertura en los medios educativos formales y no formales, así como en el entorno comunitario. En el espacio educativo formal, continua el incremento de recursos en la Red de Escuelas Promotoras de la Salud, con ya 178 centros adscritos y una participación de 24.696 alumnos y 2.311 profesionales docentes y no docentes.

En el terreno asistencial se ha reforzado la coordinación de la red asistencial de adicciones para garantizar una detección precoz y una intervención integral de calidad en todo el territorio, las intervenciones desde Atención Primaria y Salud Mental son complementarias y necesarias para disponer de una oferta terapéutica flexible y personalizada. Se han implementado nuevas estrategias relacionadas con la intervención en adicciones sin sustancias potenciando la prevención y la reducción de riesgos y daños a grupos especialmente vulnerables. El número de unidades de atención a adicciones se ha mantenido estable, así como el número de profesionales que en ellas trabajan. La homogenización de la cartera de servicios de estas Unidades, su sectorización y su dotación de personal es uno de los objetivos principales del III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma en coordinación con los objetivos del Plan de Salud Mental 2017-2021 en base a los principios de equidad y accesibilidad poblacional.

El III Plan de Adicciones de Aragón 2018-2024 es coherente con lo que se plantea en el Plan de Salud de Aragón 2030, elaborado y aprobado en el año 2018 por el Departamento de Sanidad. En él se recogen cuatro áreas principales de actuación: área 1: salud en todas las políticas; área 2: salud en todas las etapas de la vida; área 3: orientación del Sistema Sanitario hacia las personas; y área 4: información, investigación y formación para la salud.

En el área 2 del Plan de Salud de Aragón se hace referencia de manera específica a la atención a las adicciones, más concretamente a la prevención de conductas adictivas con y sin sustancia para fomentar las conductas saludables en cualquier etapa de la vida. Se proponen acciones dirigidas a mantener la vigilancia continua sobre el consumo de drogas entre la población adolescente y juvenil, para definir en consecuencia las acciones previstas en el Plan Autonómico de Drogas de Aragón, priorizando las actuaciones previstas para limitar el consumo sobre todo de alcohol en jóvenes y adolescentes. Además, se propone una mayor participación del ámbito laboral en el Plan de Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas de Aragón y el desarrollo de programas y medidas dirigidas a controlar la publicidad relacionada con el juego en todas las edades.

Así mismo y con el objetivo de mejorar la salud en todas las etapas de la vida y aumentar la esperanza de vida en buena salud disminuyendo las inequidades, se propone potenciar la salud infantil y juvenil, integrando al menor como sujeto activo, fomentando los hábitos saludables e intentando aminorar las conductas de riesgo mediante el impulso del desarrollo de iniciativas locales de ocio activo y saludable en el medio rural y urbano, dirigido a adolescentes y jóvenes como alternativa al consumo de alcohol y otras sustancias de abuso.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

Durante el año 2018 se ha presentado el III Plan de Adicciones 2018-2024 que sitúa la prevención como área prioritaria en este contexto, con la colaboración de los Servicios Sociales Comunitarios y la participación de los equipos de Atención Primaria de salud en el área de intervención comunitaria.

En el terreno de las adicciones a sustancias hace especial hincapié en el abordaje del consumo de tabaco, alcohol y cannabis por ser éstas las sustancias de más elevada prevalencia en población general y sobre todo en adolescentes. La prevención precoz del consumo de estas sustancias en el ámbito escolar y en la educación no formal sigue siendo uno de los pilares de la intervención desde salud pública, en coordinación con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. También se ofrecen, por parte de las entidades públicas y de las asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, espacios de ocio alternativo dirigidos a jóvenes y adolescentes implicándoles a ellos directamente en la gestión de su tiempo libre.

Se ha incrementado el trabajo dirigido a la reducción de riesgos en el ámbito festivo, como intervenciones altamente efectivas para favorecer un consumo informado y responsable en el contexto de población adulta.

Así mismo se contempla con particular preocupación la evolución ascendente del consumo de fármacos hipnóticos y sedantes con y sin receta, y se cuestiona su etiología y alternativas de prevención y atención. El trabajo con el personal sanitario para evitar el riesgo que supone la sobreprescripción o la prescripción no indicada es una incipiente línea de trabajo que se ha iniciado desde el Departamento durante el año 2018 y que deberá desarrollarse en extensión y profundidad en los sucesivos años.

El problema emergente del juego tanto presencial como *online* ha experimentado un rápido incremento en las cifras de afectados, con mayor incidencia en población adolescente y joven. Como consecuencia se valora indispensable la mejora de la prevención, detección precoz y atención a esta patología, con una mejor dotación de las unidades de seguimiento y asistencia a adicciones, una formación en profundidad en adicciones comportamentales y una sistematización en la detección de casos que nos permita objetivar datos.

Por último, resaltar que el Proyecto POCTEFA "PREVENTION\_0H" ha tenido gran repercusión en las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección General de Salud Pública, mediante la elaboración de manera coordinada con los socios del proyecto de las guías de abordaje de adicciones en los espacios de ocio nocturno, de educación no formal y de las estaciones de esquí, instrumentos necesarios para la implementación de acciones de prevención y reducción de riesgos en estos ámbitos.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

En el protocolo de actuación que mantiene el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad en línea con la Ley 5/2014 de Salud Pública, se considera que la Educación para la Salud en el medio escolar, constituye una intervención sanitaria fundamental encaminada a promover actitudes y hábitos positivos para la salud de la comunidad.

El protocolo establece un marco de colaboración entre los Departamentos para favorecer, impulsar la coordinación y la intervención conjunta de los centros educativos y sanitarios para mejorar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia sanitaria en un marco de educación inclusiva. El Plan de Promoción de la Salud Escolar tiene como finalidad promover la autonomía y responsabilización del alumnado y de la comunidad educativa, en la gestión de su propia salud, con un enfoque orientado a potenciar los recursos y activos para la salud personales y sociales. Entre las prioridades del Plan están la prevención del tabaquismo, del consumo de alcohol y otras drogas, así como el uso adecuado y saludable de las nuevas tecnologías especialmente internet y los dispositivos móviles, así como el juego tanto presencial como *online*.

### Ámbito familiar

A lo largo de 2018 se han llevado a cabo diferentes programas de prevención en el ámbito familiar con el objetivo de capacitar y formar a los padres y madres en prevención de adicciones a través de talleres que se imparten en los diferentes centros educativos de Aragón. La capacitación en competencias y habilidades parentales, mejorando la función educativa, preventiva y socializadora de las familias es el objetivo final de estas intervenciones. Durante 2018 se ha mantenido la tendencia ascendente del número de centros y padres participantes debido entre otros factores a la diversidad de temas abordados y la inclusión de la información sobre el uso/abuso de las tecnologías de la información y de los riesgos sobre el juego *online*, que se ha mantenido y afianzado como una de las preocupaciones de los padres.

El papel de las Federaciones de Padres de Alumnos junto con otras entidades que intervienen con padres sigue siendo indispensable para alcanzar a prácticamente todos los centros escolares públicos, concertados o privados de todo Aragón.

### Ámbito laboral

Los proyectos de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral se han realizado especialmente mediante la colaboración con los sindicatos mayoritarios UGT y CCOO y con los profesionales de prevención de riesgos. Estos proyectos dan continuidad a la intervención que en este ámbito se viene realizando ininterrumpidamente desde hace más de 20 años, en materia de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral a través de la financiación de proyectos de prevención y formación. El valor que, trabajadores /as, delegados /as sindicales, empresarios /as y profesionales de la salud laboral tienen como agentes preventivos en este marco de actuación es reconocido por todos los agentes implicados.

Por otro lado, se trabaja para que el lugar de trabajo sea un lugar libre de consumo de drogas y por lo tanto se convierta en un agente preventivo de problemas de salud contribuyendo de manera importante a la reducción de la siniestralidad laboral.

## Ámbito medios de comunicación

La intervención en medios de comunicación tradicionales como prensa escrita, radio y televisión se ha mantenido, pero la inclusión de información a través de internet (blogs, páginas web, twitter...) ha tenido mayor peso a la hora de difundir información y formar opinión, llevado a cabo cada vez con más frecuencia por entidades locales como cauces de sensibilización y difusión de eventos e intervenciones organizadas por ellas mismas.

La realización de cursos dirigidos a periodistas continúa siendo necesaria para conseguir una información veraz en la que la terminología sea la más adecuada para ofrecer información real, ponderada y evitar sensacionalismos y falsas alarmas. La formación sobre el uso de las tecnologías de la comunicación y su abuso-dependencia, así como los programas de reducción de riesgos, son temas sobre los que se ha dado mucha cobertura en los medios de comunicación a lo largo de 2018.

## Ámbito comunitario

El trabajo en el ámbito comunitario se lleva a cabo, fundamentalmente, en los Servicios Sociales Comunitarios de los Ayuntamientos y Comarcas de Aragón y cuenta con el apoyo de diferentes entidades que sobre todo en las ciudades más grandes de Aragón, llevan a cabo una importante labor en los barrios y con colectivos vulnerables.

Durante 2018 se han mantenido los programas de ocio alternativo como *Doce lunas*, *Santo-T*, *Lunas llenas*, intervenciones en las fiestas patronales y actividades en las que el deporte forma parte de la promoción de la salud en momentos de ocio, con una buena aceptación por parte de los jóvenes aragoneses.

Además, se han introducido actividades de *performance* llevadas a cabo a nivel comunitario sobre los más jóvenes en las que éstos han participado en *rol-playing* como instrumento para la sensibilización y la prevención en el consumo de sustancias, la motivación en la adquisición de hábitos de vida saludable y el empoderamiento en la toma de decisiones y la autorresponsabilidad.

El trabajo coordinado es la base de que estas actividades y programas funcionen integrándose en las actividades comunitarias y partiendo del compromiso de los jóvenes y su implicación en la planificación de las mismas. La integración propuesta en el III Plan de Adicciones de los anteriores centros de prevención comunitaria como programas especializados de adicciones dentro del área de Servicios Sociales pretende incrementar la coordinación con el resto de programas que comprende esta área con el objetivo de evitar duplicidades y potenciar las iniciativas locales más cercanas a la realidad cotidiana de las personas.

## Ámbito sanitario

La prevención en el ámbito sanitario ha seguido reforzándose con las intervenciones que desde la Dirección General de Salud Pública se han llevado a cabo a partir de la Estrategia Aragonesa de Salud Comunitaria. Cursos de formación, apoyo en la planificación de proyectos, elaboración de guías con recursos de salud comunitaria, han favorecido la implicación de los profesionales de Atención Primaria en las intervenciones de prevención de adicciones sobre todo de alcohol y tabaco. Estas líneas de trabajo han sido mejoradas a través de la coordinación de la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Asistencia Sanitaria y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

Programas estructurados de prevención escolar,  
ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
La aventura de la vida	72	6.939	320	Universal
Cine y salud	24	5.282	247	-
Órdago	34	3.566	156	Universal
Pantallas sanas	14	1.837	69	-
Retomemos	15	556	18	Universal
Unplugged	22	1.893	65	Universal
Taller de habilidades sociales	5	191	14	Universal
Taller FP Prevención del consumo de cannabis	1	34	3	Universal
Tú decides	2	94	8	Universal
5 top secret sobre el cannabis	12	1.079	48	Universal
Exposición 5 top secrets	19	1.373	68	Universal
Por tu salud	1	416	18	Universal
Programa de actuación, prevención de riesgos y habilidades sociales	2	26	4	Universal
Talleres de habilidades para la vida en Educación Primaria	12	140	12	Universal
Talleres de habilidades para la vida en Educación Secundaria	1	210	8	Universal
Nuevo reto	13	250	26	Universal
Hábitos saludables y prevención del consumo de tabaco	5	435	10	Universal
Prevención e información sobre adicciones	16	1.206	35	Universal
Prevención indicada y selectiva de adicciones para adolescentes y jóvenes en la comarca de Alto Gállego	8	67	15	Selectiva
Construye tu mundo	9	910	40	Universal
Más que hablar de tabaco	20	2.041	81	Universal
Más que hablar de alcohol	25	5.410	99	Universal
Te lo tragas todo - Exposición de alcohol	17	1.486	60	Universal
On/off	30	3.065	133	Universal
Conectado a ti	6	12	163	Universal
Taller de información y sensibilización a colectivos en riesgo	12	251	21	Selectiva

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Tipo y nombre actividades	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
<b>Charlas</b>		
– Reducción de daños en la festividad de San Jorge: Alcohol, conoce tus límites	8	1.500
– Reducción de daños en la festividad de Halloween	8	1.500
– Charla nuevas formas de consumo de tabaco	2	136
– Charlas prevención del consumo de alcohol y tabaco	4	150
– Prevención de drogodependencias en programas de FPB y UIESS	1	60
– Información cannabis "verdades y mentiras"	2	40
– Tecnoadicciones y ludopatía	8	626
– Charla sobre salud comunitaria	2	40
<b>Talleres</b>		
– Prevención de adicciones en la formación de Educación de Adultos	1	18
– Secretos, mentiras y metros de vídeo	1	24
– Habilidades sociales y educación psicoemocional	4	251
– Sensibilización al mundo de las drogas desde la improvisación teatral en el casco antiguo	5	30
– Sensibilización y reparto de material preventivo comarca Tarazona y el Moncayo	11	353
– Prevención y promoción salud integral a partir del autoconocimiento y autocontrol emocional	11	541
– Adicciones: Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas	15	765
– Adicciones y móviles	1	44
– El bosque encantado	9	438
– Talleres prevención drogodependencias en ámbito laboral para jóvenes en etapa pre-laboral	6	123
– Hábitos saludables y prevención de alcohol	3	95
– Talleres prevención de drogas	6	528
– Autoconocimiento y autogestión de las emociones	4	60
<b>Sensibilización</b>		
– Formación para alumnado de ESO control emociones, autoestima	1	500
– Recetario meriendas saludables "Día sin humo"	6	80
– Jornada Apúntate a los Sano	1	750
– Match de improvisación teatral "sensibilización adicciones"	3	55
<b>Concursos</b>		
– Concurso de MEMES en prevención de la drogodependencia	3	583

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
<b>Prevención de adicciones Órdago</b>	
Nº de acciones de formación	36
Nº de profesores formados	106
<b>Asesoría de prevención de drogodependencias a equipo directivo y departamento de orientación del IES</b>	
Nº acciones de formación	3
Nº de profesores formados	46
<b>Control emociones autoestima mediante mindfulness para profesorado</b>	
Nº acciones de formación	16
Nº de profesores formados	14
<b>Talleres de formación, información y orientación en estrategias de intervención en prevención de adicciones con alumnado de Secundaria y Formación Profesional y Bachillerato</b>	
Nº de acciones de formación	22
Nº de profesores formados	45

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<b>Programas de prevención familiar</b>			
– Programa de formación a familias "INTER"	689	No	Universal
– Taller emocionantes	20	Sí	Selectiva
– Curso – taller de prevención familiar de las drogodependencias	39	No	Universal
– Curso de escuela de familias, promoción de la salud	95	No	Universal
– Escuela Municipal de Madres y Padres	79	No	Universal
– Programa parentalidad positiva y educación para la salud a través del mindfulness en el ámbito familiar	59	No	Universal
– Educar-nos	35	No	Universal
– ITV para padres	35	No	Universal
– Estrategias de resolución de conflictos	35	No	Universal
– ITV Inspección técnica para hijos	35	No	Universal
– No nos entendemos. Comunicación	37	No	Universal
– Escuela de padres de hijos con especial vulnerabilidad a las adicciones	8	No	Selectiva
– Manejo emocional en la familia	40	No	Universal
– Escuela de padres y madres en varias localidades de Aragón	341	Sí	Universal
– Programa "A priori"	133	No	Universal
<b>Charlas</b>			
– Grupos inteligentes y comunicación no violenta	62	No	Selectiva
– Cómo educar en disciplina selectiva	60	No	Universal
– Ayudando a crecer. El proceso de construcción de la autonomía	10	No	Universal
– Mejorar la comunicación entre familias y centros educativos	11	No	Selectiva
– Sistemas de control parental: filtros y controladores para el ordenador, móvil y consola	25	No	Selectiva
– La autoestima	19	Sí	Universal
– La inteligencia emocional	40	No	Universal
– Educando a nuestro@s hij@s en el uso responsable de las pantallas	12	No	Universal
– Sesiones de prevención para el buen uso de las nuevas tecnologías	15	No	Universal
– Charla acosos escolar	20	No	Selectiva
– Charla la importancia de las normas y los límites	25	No	Selectiva
– Charla importancia de la gestión del ocio en la familia	10	No	Selectiva
– Charlas sobre adicciones	30	No	Universal
– Prevención familiar	89	No	Universal
– Prevención familiar, TICs y sustancias	40	No	Universal
– Jornadas sobre "Las primeras salidas nocturnas"	48	No	Universal
– Cómo afrontar el período escolar y no morir en el intento: Humor para padres	250	No	Universal
– Sistemas de control parental: filtros y controladores para el ordenador, móviles y consolas	200	No	Universal
– Educar en Familia	168	No	Universal
– Mejorando la convivencia en la familia con hijos adolescentes	21	No	Universal
– Familia con emociones	69	No	Universal
– Talleres de bienestar y salud desde la educación emocional: cuentos en movimiento	10	No	Universal
– Taller de parentalidad positiva	8	No	Universal
– Familias: Sensibilización y prevención de adicciones	15	No	Universal
– Prevención de adicciones, herramientas preventivas y nuevas tecnologías	180	No	Universal
– Escuela de padres y madres Federación Asociaciones Padres FAPAR	78	No	Universal
<b>Orientación y asesoramiento</b>			
– Programa de información, orientación y asesoramiento a familias	72	Sí	Selectiva
– Asesoría dirigida a familias	9	No	Selectiva / Indicada
– Programa de información, orientación y asesoramiento a familiares de menores con problemas de adicción atendidos o no en CPC y UASA	151	No	Indicada



## Prevención familiar (continuación)

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
– Orientación, asesoramiento, trabajo familiar y derivación	40	Sí	Selectiva
– Atención psicológica a familias con hijos en edad escolar	–	–	Universal
– Intervención individual a familias con hijos con especial vulnerabilidad a las adicciones	8	–	Indicada
– Trabajo individualizado con familias	78	Sí	Selectiva
– Servicio de acogida, orientación y asesoramiento	66	Sí	Selectiva
– Información y asesoramiento familiar	12	No	Indicada
– Orientación familiar	15	Sí	Indicada

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa de atención a menores en situación de riesgo	94
Programa de intervención familiar con declaración de riesgo	13
Programa de intervención de preservación familiar sin declaración de riesgo	24
Programa de intervención familiar con propuesta de desamparo	11
Proyecto Lazarillo	6
Talleres emocionantes	9
Compa	2
Programa de intervención genérica (Prevención indicada)	67
Programa alternativo a la expulsión IES "A una"	2
Actividades de inclusión social	7
Programa FARO	25
Psicología positiva	105
Programa formativo de retorno a sistema educativo de menores que han abandonado por problemas de conducta/adicción	10
Programa de intervención familiar de servicios sociales: colaboración en los seguimientos de menores	2
Compromiso Azul	192
Educa "+"	90
Atención a menores en riesgo y familias	45
Engáncha-te al tranvía	15
Taller de información y sensibilización a colectivos en riesgo	251
Coordinación y seguimiento de casos según protocolo de educación y absentismo escolar	182
Historias enfocadas	9

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa Espacio Zeta (1)	12-18 años	Todo el día	Todo el año	120	Universal
Programa Zeta Abierto (1)	12-18 años	Todo el día	Todo el año	–	Universal
Programa de Educación de Calle: el trabajo de calle y las mediaciones (1)	12-18 años	–	Todo el año	81	Selectiva
Marcha ciclista (1)	Todas edades	Tarde	1	167	Universal
Ludoteca (1)	3-14 años	Tarde	44	28	Universal
Talleres de verano (1)	4-14 años	Mañana	8	425	Universal
Fiesta de Carnaval (19)	3-14 años	Tarde	1	190	Universal
Fiesta de Halloween (1)	3-14 años	Tarde	1	188	Universal
Campaña Primer Viernes de Mayo en Jaca (1)	Jóvenes	–	4	–	Universal
Comarca Joven (8)	12-23años	Tarde/noche	52	480	Universal
Feria de Juventud Activa (1)	Jóvenes	Todo el día	1	–	Universal
II Patinada por la Salud: Move on Teruel Ciudad del Amor (1)	Todas edades	Mañana	1	300	Universal
Zona Envaquillate: espacio de ocio alternativo al consumo (1)	Menores	Todo el día	1	–	Universal
Vivir al máximo (1)	12-18 años	Tarde	30	77	Universal
Lunas Llenas (40)	12-30 años	Tarde	–	500	Universal
Torneo de fútbol sala "Copa de Reyes" en el CDM La Granja (1)	12-22 años	Mañana/tarde	1 día	90	Universal
Hoguera de San Juan en el Parque Torre Ramona (1)	Escolares y jóvenes	Tarde/noche	1 día	–	Universal
La Castañada, fiesta de otoño en Oliver (1)	Todas las edades	Mañana/tarde	1 día	–	Universal
Sensibilización en las fiestas patronales de varios municipios (8)	Jóvenes	Todo el día	Todo el año	15.00	Universal
Fomento del uso saludable del tiempo libre (1)	Escolares	Mañana	16 semanas	73	Universal
VIII Encuentro de padres y madres (1)	Escolares	Mañana/tarde	1 día	500 familias	Universal
Divierte – Te (1)	12-14 años	Mañana/tarde	26 semanas	84	Universal
Festival Igualarte de promoción de la igualdad (1)	Jóvenes	Todo el día	1 día	12 jóvenes actuaron + público	Universal
Actividades fomento de la lectura liberación de libros en parque Bruil y semana cultural Barrio de las Fuentes (1)	Jóvenes	Mañana/tarde	1 semana	66	Universal
Viva el deporte: Copa de Reyes, datchball copa de primavera, Z5 express gymkhana, excursión del azud, carrera sin humo (1)	Adolescentes y jóvenes	Mañana/tarde	5 semanas	109	Universal
Celebraciones sin alcohol: Hoguera de san juan (1)	Todas las edades	Tarde/noche	1 día	16 jóvenes	Universal
Carrera Azajer "No corras para ganar, corre para disfrutar" (1)	Población general	Mañana	1 día	–	Universal
Cincomarzada: "Espacio Zero" (1)	Jóvenes	Día completo	1	–	Universal
Carrera sin Humo. Primeros sin humo (1)	ESO	Tarde	1	1.212	Universal

## Programas de ocio alternativo (continuación)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
SANO-T (1)	Jóvenes	Tarde/noche	10 días	–	Universal
Programa de voluntariado social (1)	Población general	Mañana	–	5	Selectiva
Programa de promoción al deporte y tiempo libre saludable (7)	Población general	Mañana/tarde	–	–	Universal
Programa de desarrollo grupo Zagales (1)	8-12 años	Tarde	3 días	14	Selectiva

## Campañas en medios de comunicación durante el año 2018

- Programa "INSERTA": duración de 1 semana en 15 localidades y difusión mediante cuñas de radio y televisión y prensa.
- Difusión de la jornada "Para disfrutar de la fiesta, el alcohol no entra en mis planes" previa a la festividad del primer viernes de mayo en Jaca destinada a jóvenes.
- Difusión de la campaña "#HUESCATECUIDA" previo y durante las Fiestas de San Lorenzo de Huesca.
- Día mundial sin tabaco – Día mundial contra la droga – Día mundial sin alcohol – Día internacional de la lucha contra el sida: difusión mediante carteles, folletos y en la web de la comarca.
- Difusión de la campaña del Ministerio de Sanidad, a centros escolares, sanitarios y específicos adicciones <https://www.nonsmokingchallenge.com>
- Prevención del uso indebido de medicamentos en el medio laboral: 100 folletos informativos y 100 cubiletes para lápices.
- Si has de trabajar, alcohol NO: 50 carteles y 100 dípticos.
- Un espacio laboral sin humo: 100 dípticos y 50 guías de autoevaluación.
- Campaña de prevención alcohol San Lorenzo Huesca 2018: 35 min radio, prensa y televisión local, reparto de pegatinas, llaveros y carteles a adolescentes y jóvenes de la localidad de Huesca.
- Información sobre nuevas tecnologías y ludopatía para familias: 20min radio y prensa local y provincial, folletos de difusión en toda la provincia.
- Difusión de las charlas de prevención de alcohol: 35min en radio, prensa y televisión local, folletos, carteles y dípticos dirigidos a profesionales del ámbito de las adicciones de la localidad de Huesca.
- Mensajes de prevención en los medios locales y el programa de fiestas durante los días de las fiestas patronales, así como en los entornos de los eventos deportivos de la Comarca de Alto Gállego.
- Campaña IWOPi "Cada paso cuenta": Aplicación de conteo de pasos por un reto solidario dirigido a población general y durante 3 meses.
- La Liga Hunteet: utilización de la APP reto hunteet con los alumnos de 2º y 3º de ESO durante todo el curso académico.
- Píldoras preventivas: mensajes de contenido preventivo que se publican en las redes sociales Facebook y Twitter dirigidos a población joven y de manera continuada durante todo el año.
- Aplicación Alcañiz Rutea: Aplicación web sobre rutas saludables para caminar, ir en bici o correr.
- Aplicación SoySano Alcañiz: Engloba todas las acciones en salud que se realizan en la localidad por diferentes entidades y colectivos:  
<https://es-es.facebook.com/pages/category/Local-Service/Alca%C3%B1iz-Soy-Sano-1502339763230747/>

## Relación de webs dedicadas a la prevención

- <http://programainter.blogspot.com/>
- <https://www.facebook.com/ProgramaINTER/> [https://twitter.com/Programa\\_INTER](https://twitter.com/Programa_INTER)
- [www.ayuntamientohuesca.es](http://www.ayuntamientohuesca.es)
- [www.sivamosdefiesta.com](http://www.sivamosdefiesta.com)
- [www.aragonsinhumo.com](http://www.aragonsinhumo.com)
- [www.tupunto.org](http://www.tupunto.org)
- [www.confederacionph.com](http://www.confederacionph.com)
- <https://es-es.facebook.com/cmapazgz>
- <https://es-la.facebook.com/despierata.altogallego>

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

En la Comunidad Autónoma de Aragón la red asistencial depende de la Consejería de Sanidad; Dirección General de Asistencia Sanitaria.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones? No\*

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

#### Marco normativo

Ley de referencia:

Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias

Ley 5/2014, de 26 de junio, de Salud Pública de Aragón

Decreto 20/2018, de 23 de enero, por el que se modifica el Decreto 343/2001, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se constituye la Comisión Interdepartamental de Drogodependencias y el Consejo Asesor en Drogodependencias.

Orden de 27 de junio de 2008, de la Consejera de Salud y Consumo por la que se regula, en el Sistema de Salud de Aragón, el funcionamiento de la Comisión para Ingresos y Seguimiento de Pacientes en Centros Sanitarios de Rehabilitación de Salud Mental y Comunidades Terapéuticas de Deshabitación.

Orden de 20 de junio de 2014, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se modifica la Orden de 27 de abril de 2007, por la que se regula la acción concertada en materia de prestaciones de servicios sanitarios

Plan de adicciones o estrategia de la CA:

III Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2018-2024

Plan de Salud Mental 2017-2024

Plan de Salud Aragón 2030

¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles? Sí, recoge la ludopatía

\* El acceso a la Red de Adicciones se puede realizar desde Atención Primaria, Atención Especializada, Servicios Sociales y por iniciativa propia. Una vez el paciente está incluido en la Red se pone en conocimiento de Atención Primaria.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	Observaciones
Centros de emergencia social	3	562	Proyecto O'Cambalache Centro Alba Proyecto Mucha Vida

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de personas atendidas
Centros de emergencia social*	2	430 14.500	18 85

\* Los datos se refieren a dos centros situados en Zaragoza en la zona del casco histórico de la ciudad en una zona conocida por el consumo y menudeo de drogas que llevan trabajando hace años en esta zona. Tras el repunte de 2017, se reduce el número de jeringuillas dispensadas, a pesar de que sigue una tendencia ascendente respecto a años anteriores.

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Desc.	Total
Centros de atención ambulatoria	15	-	3.678	1.234	-	4.912
Recursos de apoyo al tratamiento Comunidades terapéuticas	1	-	82	22	-	111

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018				Admisiones a fto. durante 2018**				Total pacientes atendidos en 2018			
	H	M	D	Total	H	M	D	Total	H	M	D	Total
Opiáceos	505	169	0	674	95	8	0	123	600	197	0	797
Cocaína	339	73	0	412	307	59	0	366	646	132	0	778
Estimulantes	138	35	0	173	119	31	0	150	357	66	0	423
Cánnabis	327	58	0	385	382	96	0	478	609	154	0	763
Alcohol	757	269	0	1.026	423	159	0	582	1.180	428	0	1.608
Hipnóticos y benzodiazepinas	10	17	0	27	6	14	0	20	16	31	0	47
Otras sustancias psicoactivas	2	2	0	6	2	0	0	2	2	2	0	8
- Fentanilo	1	-	-	-	2	-	-	-	3	1	-	-
- Codeína	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tabaco	57	48	0	105	106	125	0	231	163	173	0	336
Ludopatía (j. apuesta)	106	14	0	120	113	18	0	131	219	32	0	251
Videojuego	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1	0	2
Otras adicciones sin sustancia	4	3	0	7	2	2	0	4	6	5	0	11
Desconocido	30	6	0	36	42	31	0	73	72	37	0	109
<b>TOTAL</b>	<b>2.276</b>	<b>695</b>	<b>0</b>	<b>2.971</b>	<b>1.598</b>	<b>564</b>	<b>0</b>	<b>2.162</b>	<b>3.874</b>	<b>1.259</b>	<b>0</b>	<b>5.133</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos		
Sólo metadona	–	871
Sólo buprenorfina/naloxona	–	146
En tratamiento con metadona y antes buprenorfina/naloxona	–	7
En tratamiento con buprenorfina/naloxona y antes metadona	–	7
Otros: farmacia	–	32
Total personas en tratamiento	–	1.063
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona – Prescribe y dispensa	10	878
Con programas de buprenorfina/naloxona – Prescribe y dispensa	10	153
Otros recursos		
Oficinas de farmacia - Metadona	30	73

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios			
	H	M	D	T
Programa específico de atención a la mujer <sup>1</sup>	–	114	162	114
Programa de atención a menores <sup>2</sup>	9	2	220	173
Programa de atención a la patología dual <sup>3</sup>	24	1	366	245
Programa de juego patológico <sup>4</sup>	308	58	648	732
Otros programas <sup>5</sup>	80	25		753

1. Atención a mujeres afectadas y familiares de afectados. En coordinación con Instituto Aragonés de la Mujer

2. Actividades específicas dirigidas a menores de 14 a 18 años y sus familias con primeros consumos/abusos de sustancias derivados desde educación, juventud o menores

3. Promoción de la salud y prevención de drogodependencias en TMG, Prevención del consumo cannabis en TMG, Prevención de recaídas y abordaje individual en TMG con problemas de adicción. Estas intervenciones se han llevado a cabo por entidades subvencionadas por la DGSP que son Rey Ardid y la Asociación Pro Salud Mental junto con algunos centros de Salud Mental de Zaragoza.

4. Programa de atención individual y grupal de personas con adicción al juego patológico y familiares. En 2018 se ha incrementado el número de centros que han atendido ludopatía incorporándose diferentes Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones como el de Teruel, Cinco Villas y Moncayo, la UASA de Monzón, manteniéndose la ONG AZAJER con un programa específico de ludopatía.

5. Programas de atención a familias. Programas específicos de deshabituación tabáquica, de atención al consumo de cannabis, de atención al consumo de alcohol y de atención al consumo de psicoestimulantes. Programas específicos de atención al consumo en el medio laboral. Actividades de promoción de la salud en la UASA.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Decreto 143/2011, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Plan de Salud Mental 2017-2021 Departamento Sanidad.
- II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2017-2020.
- III Plan de Adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón 2018-2024.
- Plan de Salud de Aragón 2030.

## Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: Servicios Sociales.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos/Informes de derivación: No.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No hay partidas específicas, se incluye en Atención Integral.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí.

## Profesionales IS

- Número: sin determinar.
- Dependencia: Comunidad Autónoma.
- Perfil profesional: –

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios	Tipo de recurso
Programas de relación social y ocio			
Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc.	–	549	Centros Prev Comunitaria
Programas de formación			
Acciones formativas regladas	12	85	Centros Municipales
Acciones formativas no regladas	10	174	Servicios Sociales
Cursos Servicio Público de Empleo	5	21	INAEM
Otras: Talleres de inserción Salud Mental	12	24	Entidades públicas y privadas

## Programas de apoyo a la incorporación social (continuación)

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios	Tipo de recurso
Programas de incorporación laboral			
Escuelas Taller-Casas Oficios-Talleres Empleo	6	28	Varios*
Empresas de inserción	1	36	Empresas de trabajo temporal
Actividades de información y orientación	11	313	INAEM
Actividades de búsqueda de empleo	9	222	INAEM
Promoción de autoempleo	-	13	Cámara de comercio
Programa de mejora de la empleabilidad e inserción de colectivos con dificultad de inserción en zonas rurales	1	3	
Programa de atención y reincorporación laboral	2	15	ASADICC

\* Centro Especial de Empleo Arcadía; Talleres Ocupacionales Municipales; Escuela Segunda Oportunidad; Programas de Cualificación Específica; Taller de Empleo – INAEM; Motivación, información, orientación, derivación y coordinación con la empresa.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO PENALES

En la convocatoria de subvenciones de Salud Pública para programas de adicciones, se financian entidades que realizan intervenciones en medio penitenciario, o que trabajan con personas en libertad condicional o realizando trabajos en beneficio de la comunidad, pero no existe una línea específica para intervenciones en comisarías, juzgados o intervenciones con problemas jurídico-penales.

Las asociaciones IBON, Cruz Roja, Centro de Solidaridad y Hermanos de la Cruz Blanca son las que más trabajan en este ámbito.

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	139	23
Acumulados	255	54
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	394	77
Financiación de los programas	Plan Autonómico Ayto. Zaragoza	Plan Autonómico Ayto. Zaragoza
Entidades que realizan los programas	CPC Cuencas Mineras CPC Ayto Jaca CPC Ayto Calatayu UASA Cruz Roja Teruel UASA Ayto Huesca UASA Cinco Villas UASA Moncayo UASA Monzón C. Solidaridad Zaragoza CMAPA CPC Alcañiz UASA Ntra Sra Gracia	CPC Tarazona CPC Ayto Calatayud UASA Cruz Roja Teruel UASA Ayto Huesca UASA Cinco Villas UASA Monzón C. Solidaridad Zaragoza CMAPA CPC Alcañiz

Nota: además se mencionan Subdelegación del Gobierno de Huesca con 7 usuarios nuevos y 11 acumulados, en centros ambulatorios, con la financiación del Plan Autonómico y CPC Ayto. de Huesca y Ordenanza Municipal de Convivencia con 44 usuarios nuevos y 44 acumulados, en centros ambulatorios, con la financiación del Plan Autonómico y CPC Ayto. de Huesca.



## Programas preventivos en población en cumplimiento de medidas judiciales

Tipo de programa	Nº de usuarios
Programa PROBECO de sensibilización y reeducación en habilidades sociales para reducir nivel de reincidencia en comportamientos delictivos en población joven y en cumplimiento de medidas judiciales	32
Taller de promoción de la salud a través del aprendizaje de habilidades sociales, crecimiento personal y empático en el centro penitenciario de Zuera	15
Programa TASEVAL de sensibilización en Seguridad Vial para reducir nivel de reincidencia en comportamientos delictivos en población joven y cumplimiento de medidas judiciales	60
Atención a personas penadas en régimen abierto, medidas alternativas a ingreso en prisión del CIS de Huesca (centro inserción social Rafael Salillas)	21
Atención a personas ingresadas en el C.P de Zuera , modulo terapéutico	3
Atención a personas con problemas jurídico-penales, tratamiento terapéutico informes judiciales de seguimiento en el Palacio de Justicia	20

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Nuevos	26
Acumulados	40
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	66
Financiación de los programas	Plan Autonómico y Ayto. Zaragoza
Entidades que realizan los programas	CPC Cuencas Mineras, CPC Com Tarazona, CPC Ayto Huesca, CPC Ayto Monzón, CPC Ayto Calatayud, CPC Caspe UASA Cruz Roja Teruel, UASA Cinco Villas, UASA Moncayo, UASA Monzón, CMAPA

## Programas preventivos en menores en cumplimiento de medidas judiciales

Tipo de programa	Nº de usuarios
Menores en conflicto social: Actividades socio-educativas para el cumplimiento de medidas judiciales por menores infractores en abierto	4
Menores derivados por el servicio provincial de fiscalía de menores en Huesca y servicio de protección de menores	8

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones del año 2018 destaca:

- *III Plan de adicciones de la Comunidad Autónoma de Aragón 2018-2024*. Gobierno de Aragón. Departamento de Sanidad. [https://www.aragon.es/documents/20127/6092101/III\\_Plan\\_Adicciones\\_Aragon\\_web.pdf/1b542b8c-e7a5-af95-3b25-bc6e8f1dafbe?t=1563632855226](https://www.aragon.es/documents/20127/6092101/III_Plan_Adicciones_Aragon_web.pdf/1b542b8c-e7a5-af95-3b25-bc6e8f1dafbe?t=1563632855226)

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación destacan las siguientes:

- Un curso, de modalidad presencial, sobre diversos aspectos de las drogodependencias dirigido a profesionales sanitarios (60 asistentes).
- 71 talleres de modalidad presencial de entre 2 y 69 horas de duración, sobre drogodependencias dirigidos a diferentes profesionales que trabajan en este ámbito (983 asistentes en total).

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	685.947,00
Atención integral	
Asistencia	1.370.345,00
Inserción social (CT)	634.766,00
Otros conceptos	
Gastos de coordinación y gestión. Gastos Observatorio Adicciones	123.867,00
TOTAL	2.815.025,00

Respecto al año 2018 queremos destacar las siguientes cuestiones:

- La consideración de los programas y planes municipales sobre drogas desde la promoción de la salud entendiendo que éste es el marco teórico-práctico sobre que el deben desarrollarse las actuaciones del Plan Regional; de este modo, la Convocatoria de Subvenciones anual que desde la Consejería de Sanidad se publica para con las Entidades Locales destaca este marco para garantizar acciones eficaces y efectivas.
- Puesta en marcha de una aplicación *online* para el registro de casos admitidos a tratamiento por consumo de drogas y/o ludopatía en la red de ONGs y entidades privadas de atención (desintoxicación, deshabituación e incorporación social) denominada Sistema de Información sobre Drogas SIDRO. <https://www40.asturias.es/sidro/>

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

La prevención del consumo de drogas se basa en políticas de promoción de la salud, interdisciplinariedad y coordinación entre instituciones, asentado sobre los principios de atención bio-psico-social, evaluación permanente de la evidencia científica de las actuaciones y perspectiva de género.

Son principios rectores los siguientes:

- Responsabilidad pública y coordinación institucional de las intervenciones.
- Normalización, dando respuesta a las distintas necesidades de atención desde la inclusión en los recursos comunitarios que la sociedad asturiana tiene para responder a los ciudadanos como son sanidad, educación, servicios sociales, policía y otros, evitando la estigmatización generada por rutinas o servicios exclusivos.
- Intersectorialidad, cooperación y coordinación de todos los agentes que intervienen.
- Efectividad y eficiencia, considerando la evidencia científica en las distintas intervenciones y su coste de oportunidad.
- Participación, fomentando la necesidad de contar con la ciudadanía y las distintas representaciones sociales del fenómeno en un marco de participación en salud.

- Carácter integral e interdisciplinar.
- Promoción activa de estilos de vida saludables y de una cultura de salud dirigida a la prevención del consumo de drogas y/o bebidas alcohólicas, que incluya el rechazo al consumo perjudicial de drogas legales en adultos, a cualquier consumo de drogas ilegales y a cualquier tipo de consumo en menores, así como el fomento de actitudes y comportamientos de la sociedad respecto a las drogas que dificulten estos consumos, generando además una conciencia solidaria de apoyo y asistencia a las personas con problemas de uso de drogas o de consumo de alcohol.
- Enfoque bio-psico-social, considerando que las drogodependencias y otros trastornos adictivos conllevan alteraciones de la conducta con repercusiones en las esferas biológica, psicológica y social de la persona así como en la comunidad en la que vive.
- Equidad en la salud, promoviendo el derecho de todas las personas a disfrutar de igualdad de oportunidades, en función de sus necesidades, para desarrollar y mantener su salud y eliminar las desigualdades injustas y evitables.
- Perspectiva de género, como enfoque particular de la equidad que busca eliminar las desventajas o desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

La prevención se centró en evitar o, al menos, reducir el consumo de drogas y sus consecuencias, a través de la disminución de la demanda, entendida como disposición a solicitar, adquirir y consumir drogas por parte de las personas, y del control de la oferta, entendida ésta como la accesibilidad y disponibilidad para la obtención y adquisición de las mismas con fines de tráfico comercial o consumo.

La Administración del Principado de Asturias y las entidades locales, cada una en el ámbito de sus competencias, establecieron los procedimientos necesarios para una coordinación efectiva de las actividades preventivas que se desarrollen en un área sanitaria o zona de salud determinada mediante el trabajo en equipo de todos los dispositivos asistenciales, educativos, sociales y de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades encaminadas a la promoción y prevención, tanto individual como colectiva, de los residentes de la comunidad. Este acuerdo de colaboración se articular mediante un a convocatoria de subvenciones anual dirigida a las Entidades Locales.

Se favorecieron las alternativas sociales y de ocio libres de drogas y bebidas alcohólicas y se potenció la sensibilidad social y responsabilidad individual sobre la propia salud y la de la comunidad.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

1. Se fomentó la colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y las entidades locales, cada una en el ámbito de sus competencias, en la promoción de la salud y la prevención del consumo de drogas o bebidas alcohólicas en todas las etapas educativas.
2. En el marco del proyecto educativo de los centros de enseñanza existen programas de educación para la salud que incorporaron, a lo largo del proceso educativo, la prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas y la promoción de estilos de vida saludables, adecuando sus contenidos a cada ciclo educativo. En el desarrollo de estos programas colaboraron las Consejerías competentes en materia de educación, servicios sociales y sanidad.
3. Se fortalecieron las habilidades socio-afectivas y las competencias personales y sociales positivas que refuercen el rechazo hacia el consumo de drogas y bebidas alcohólicas en todas las intervenciones escolares.

4. Las actuaciones se dirigieron a toda la comunidad educativa, incluyendo alumnado, familiares y personal docente y de servicios, teniendo en cuenta las condiciones particulares de la comunidad donde el centro educativo esté localizado.

5. El sistema educativo asturiano elaboró dos materias curriculares, una por cada etapa educativa de Primaria y Secundaria, bajo el nombre de "Proyecto de vida saludable", recursos materiales y didácticos que garanticen la prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas tanto en su desarrollo curricular como en actividades extraescolares y complementarias.

6. Se trabajó con la Administración educativa en poner en marcha un programa continuado de formación del profesorado en prevención del consumo de drogas y bebidas alcohólicas, se ofertó esta formación pero no hubo participación.

## Ámbito familiar

Se trabajó con el paradigma de parentalidad positiva, o comportamiento de las familias fundamentado en el interés superior de la persona menor, que cuida y desarrolla sus capacidades, no es violento y proporciona el reconocimiento y la orientación necesaria e incluye el establecimiento y la fijación de límites al comportamiento de la persona menor, para posibilitar su pleno desarrollo. En este ámbito en los principios de la parentalidad positiva: refuerzo afectivo, entorno estructurado para el menor, reconocimiento, capacitación, orientación y no violencia.

Se impulsaron actuaciones preventivas dirigidas a las familias y, especialmente, en los términos del artículo 23 de la Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales, a aquellas que precisan apoyo social para superar las condiciones familiares, sociales y laborales asociadas al mayor riesgo de consumo de drogas o bebidas alcohólicas, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Fueron objeto de especial atención aquellas familias en situación de necesidad, entre otras:

- Las de padres adolescentes o primerizos con necesidades especiales.
- Aquellas con dificultad para conciliar la vida familiar y laboral.
- Las familias con personas dependientes a cargo o con hijos con necesidades especiales.
- Las familias reconstituidas o en situaciones de divorcio cuyos conflictos de convivencia perjudican y alteran el desarrollo personal y social de los menores.
- Las familias monoparentales en circunstancias de dificultad socioeconómica.
- Las familias ubicadas en barrios con escasos espacios y oportunidades para las relaciones sociales y el ocio constructivo de los menores.
- Las familias de población migrante con escasas relaciones sociales y escasa red de apoyo natural.
- Las familias con hijos/as en la adolescencia con comportamientos antisociales y consumo de bebidas alcohólicas y drogas.
- Las familias con menores en situaciones de absentismo, abandono y fracaso escolar.
- Las familias con situaciones de violencia en la pareja, maltrato hacia los hijos, o donde son los padres o los abuelos los que sufren la violencia por parte de sus hijos menores o jóvenes.
- Las familias con menores en las que alguno de sus miembros tenga problemas de alcoholismo o drogadicción.

En esta línea destacar la campaña "Somos padres sin malos humos" que desde la población gitana se ha implementado con el objetivo de que la exposición de menores ante el humo de tabaco sea mínima

y para ello se llevaron a cabo formación de mediadores/as e intervenciones en mercados semanales. Existe coordinación con el Ministerio para la cesión de esta campaña a otras Comunidades Autónomas interesadas.

La Administración del Principado de Asturias y las entidades locales, cada una en el ámbito de sus competencias, colaboraron en la planificación y ejecución de estas actuaciones.

## Ámbito laboral

Las intervenciones en este ámbito se centran en el trabajo que llevan a cabo las Entidades Locales con el sector empresarial de hostelería y restauración en base a la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas; mediante información, distribución de material sobre prohibiciones y asesoramiento en temas de patrocinio y publicidad.

Los programas ocupacionales, tales como las escuelas taller o los talleres de empleo, incorporaron igualmente acciones en esta materia, contando para ello con el apoyo técnico de los Planes Municipales.

## Ámbito medios de comunicación

El Plan sobre Drogas para Asturias cuenta con canales web habituales como son el blog del Plan sobre Drogas para Asturias <https://asturiasplandrogas.wordpress.com/> y los apartados de Drogas y Drogodependencias (destinado a profesionales <https://www.astursalud.es/categorias/-/categorias/profesionales/05000area-sociosanitaria/01000drogas-y-drogodependencias>) y Alcohol, tabaco y otras sustancias (destinado a la ciudadanía, <https://www.astursalud.es/categorias/-/categorias/ciudadania/08000salud-y-enfermedad/02000vida-saludable/02000estilo-de-vida>) de Astursalud, portal de Salud del Principado de Asturias, en los que se va incorporando información sobre las nuevas actuaciones y publicaciones. También es un recurso web frecuente de información el portal del Observatorio de Salud del Principado de Asturias, gestionado por la Dirección General de Salud Pública.

Las intervenciones del Plan sobre Drogas para Asturias en programas de medios de comunicación se producen (prensa, radio y televisión) bien a petición de los medios o por derivación del Gabinete de Prensa de la Consejería de Sanidad, siendo el formato más habitual las ruedas de prensa y las entrevistas.

En relación a la redes sociales, las entidades e instituciones, como Planes Municipales sobre Drogas y Salud que colaboran con el Plan sobre Drogas para Asturias, y siendo área preferente la prevención, cuentan con sus propios perfiles (principalmente Instagram y Facebook) o blogs informativos para la población general. A efectos de facilitar y dar mayor alcance a la difusión de las actuaciones y publicaciones del Plan sobre Drogas para Asturias, se facilita a dichas entidades la información necesaria como imágenes, archivos o enlaces web necesarios.

## Ámbito comunitario

Las actuaciones preventivas dirigidas al ámbito comunitario tuvieron como objetivos:

- Potenciar la implantación y desarrollo de programas de prevención que integren sus actuaciones en todos los niveles formales e informales y, en particular, escolar, sanitario, social, familiar, de ocio y tiempo libre, laboral, judicial y penitenciario, de forma coordinada entre todas las administraciones e instituciones afectadas, cada una en el ámbito de sus competencias.
- Promover de forma prioritaria acciones preventivas dirigidas a la población infantil y juvenil.

Se potenciaron las actuaciones en materia de servicios sociales en el ámbito comunitario destinadas a intervenir sobre las condiciones y circunstancias sociales, económicas y culturales asociadas a la aparición de problemas de adicción a las drogas o a las bebidas alcohólicas, especialmente aquéllas

destinadas a mejorar las condiciones de vida y superar los factores personales, familiares o sociales de marginación, incluyendo las desigualdades de género, que incidan en el consumo de drogas o bebidas alcohólicas.

Con el objeto de prevenir el consumo de drogas y bebidas alcohólicas, se fomentaron modelos alternativos de uso del tiempo libre y prácticas deportivas saludables, destacando esta línea de intervención en prácticamente la totalidad de municipios.

## Ámbito sanitario

Se dedicó esfuerzo en la búsqueda de alianzas con el sistema sanitario para reorientarlo hacia la promoción de la salud. Dicho esfuerzo ha supuesto que desde la medicina y enfermería comunitaria se haya fomentado la práctica de intervenciones en prevención del consumo de drogas hacia la comunidad, colaborando para ello con las Entidades Locales y los centros escolares.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

Se priorizaron las acciones que permitan prevenir el inicio del consumo, incidiendo sobre factores de riesgo, como pueden ser situaciones del alumnado con problemas específicos, y las actuaciones que permitan desarrollar estrategias de detección temprana del consumo de drogas o bebidas alcohólicas, en aquellos jóvenes que ya se han iniciado en el consumo.

Los centros educativos, en colaboración con la red sanitaria y social, desarrollaron programas de intervención socioeducativa y comunitaria con menores en riesgo psicosocial.

Se trabajó con los centros de menores capacitando a los/as profesionales en la temática de prevención para su quehacer diario.

### Ámbito familiar

En la línea de lo llevado a cabo en prevención universal se llevaron a cabo acciones concretas con familias como grupos de riesgo en colaboración con los Servicios Sociales y dentro del marco del Salario Social Básico.

Además se lleva a cabo el programa de intervención socioeducativa con menores infractores por consumo de sustancias. Este programa pretende responder al Artículo 39 Servicios a la comunidad y programas socioeducativos de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas; y tiene por objetivos: mejorar la información y conocimientos sobre el consumo de drogas además de promover la toma de conciencia por parte de jóvenes y sus familias.

### Otros

Desde el año 2011 se lleva a cabo el programa INDRO (información sobre drogas). El programa INDRO se centra en el trabajo de prevención selectiva del consumo de drogas en espacios públicos de ocio (abiertos y/o cerrados) y se dirige a los/as jóvenes que se encuentran en esos espacios.

Concretamente se seleccionan espacios públicos de ocio en los que se reúne población joven, en los que es probable que se produzcan consumos, y en los que los contextos físico y social favorezcan (o al menos no impidan) la transmisión de la información.

El consumo de drogas es un fenómeno complejo que va experimentando cambios en cuanto a los contextos (espacios públicos abiertos o cerrados) y patrones de consumo (frecuencia, cantidad y tipo de sustancias), y perfiles de consumidores/as. Es por esto que el programa se ha ido adaptando a estos cambios, acomodándose a ellos en cuanto a contenidos y, sobre todo, metodologías y herramientas de trabajo.

La constante del programa a la hora de abordar la prevención selectiva del consumo de drogas es la mediación entre iguales: el trabajo con el grupo de voluntariado es eje sobre el que gira INDRO y que le ha permitido adaptarse a esos cambios manteniendo la cercanía con su población beneficiaria.

## Ámbito sanitario

Realización del consejo breve antitabaco en los centros de salud de la Red Sanitaria de Atención Primaria Asturiana.

Existencia de Unidades Especializadas de Tabaquismo en las áreas sanitarias constituyéndose en un servicio sanitario integrado cuyo objetivo es la prevención y tratamiento del tabaquismo.

Funciones:

- Atención de pacientes de alto riesgo, por ser refractarias a la terapia inicial en Atención Primaria o por otras razones que desde Atención Primaria se consideren pertinentes, que precisen de una intervención más especializada e intensa.
- Psicoterapia grupal e individual y/o prescripción farmacológica.
- Investigación
- Coordinación de las actuaciones en prevención y deshabituación en el área sanitaria correspondiente.
- Participación en la Educación para la Salud de los centros educativos de su área de influencia y en Comisiones de Salud de zona.
- Planificación y desarrollo de acciones preventivas comunitarias en su área sanitaria.
- Diseño coordinación y docencia en prevención y deshabituación tabáquica en área sanitaria.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Taller de prevención y concienciación del acoso escolar y mejora de la convivencia escolar. Entrecanes. Ayto. Candamo	1	12 H y 11 M	1M	Selectivo
Programa En la huerta con mis amigos (Seis sesiones). Ayto. de Castrillón	1	5 H y 6 M	1M	Universal
TRANSIT. Ayto. de Castrillón	1	15	2	Selectivo
Promoción del bienestar emocional y de la resiliencia en niños y niñas a través de la literatura infantil. Ayto. de Castrillón	9	314	-	Universal
EPS! Toma el timón. Comunidad Autónoma	31	3.788	312	Universal
Más que cine. Ayto. de Gijón	17	673 H y 654 M	22 H y 52 M	Universal
El cine en la enseñanza. Ayto. de Lena	2	92 H y 95 M	5 H y 4 M	Universal
Juego de llaves. Ayto. de Llanera	1	140	6	Universal



## Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores (continuación)

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención	
				H	M
Escuela de participación. Ayto. de Llanera	3	280	12		Universal
El cine en la enseñanza. Ayto. de Lena	13	773	66		Universal
Cultivamos la salud en el huerto. Ayto. de Mieres	13	600	47		Universal
Conoce Mieres de forma saludable. Ayto. de Mieres	16	1.452	139		Universal
Nino y Nina, programa de habilidades. Ayto. de Oviedo	5	110 H y 123 M	1 H y 8 M		Universal
Entre todos. Ayto. de Oviedo	4	70 H y 57 M	1 H y 4 M		Universal
Juego de llaves. Ayto. de Oviedo	7	1.020 H y 972 M	28 H y 43 M		Universal
Rompezabezas. Ayto. de Oviedo	6	102 H y 75 M	2 H y 8 M		Universal
El cine en la enseñanza. Ayto. de Piloña	1	31 H y 34 M	1 M		Selectivo
Promoción de la salud en el ámbito educativo (Infantil). Ayto. de Proaza	1	3 H y 3 M	1 H y 1 M		Universal
Promoción de la salud en el ámbito educativo (Primaria). Ayto. de Proaza	1	6 H y 8 M	1 H y 1 M		Universal
Talleres de habilidades sociales en Educación Primaria. Ayto. de Ribadesella	2	138 H y 133 M	4 H y 9 M		Universal
Punto de Información sobre drogas y sexualidad. Ayto. de Ribadesella	1	87 H y 128 M	-		Universal
Toma el timón. Ayto. de Salas	2	92 H y 83 M	2 H y 10 M		Selectivo
Alcohol y menores. Ayto. de Salas	1	49 H y 47 M	1 H y 4 M		Selectivo
Entre todos. Ayto. de Siero	7	319	20		Universal
Juego de llaves. Ayto. de Siero	3	846	51		Universal
A. D. centros educativos. Ayto. de Tineo	6	700	40		Universal

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Exposición ¡Salimos! Ayto. de Boal	Exposición	1	26	22
Alimentación saludable y prevención de trastornos alimenticios. Ayto. de Boal	Charla	1	25	20
Prevención de drogodependencias en la adolescencia. Ayto. Boal	Taller (3 sesiones)	1	8	9
Expresión corporal. Ayto. de Boal	Taller	1	10	7
Mundo animal versus mundo humano. Ayto. de Boal	Taller	1	22	20
Educación afectivo-sexual. Mitos y realidades. Ayto. de Boal	Taller	1	5	7
Amores tóxicos. Ayto. de Boal	Charla	1	13	6
Concurso para el logotipo del PMD. Ayto. de Boal	Concurso	1	26	22
Rincón de la salud. Ayto. de Boal	Distribución materiales	1	26	22
Buzón de preguntas y sugerencias. Ayto. de Boal	Análisis	1	26	22
Día mundial contra el tabaco. Ayto. de Candamo	Sensibilización	1	30	37
Taller de ocio saludable I. Ayto. de Candamo	Educativa	1	9	11
Actividad con padres y madres para dar a conocer el trabajo del taller de ocio I. Ayto. de Candamo	Sensibilización	1	21	32
Programa Educando en valores 2018. Ayto. de Carreño	Talleres	1		388

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Prevención de ITS-VIH/sida. Ayto. de Castrillón	Taller	1	30	28
Salud afectivo-sexual. Ayto. de Castrillón	Taller	1	47	
Cuidamos nuestra relaciones, la importancia de la prevención. Ayto. de Castrillón	Taller	1	137	
RCP. Ayto. de Castrillón	Taller	4	197	
Buenos amores: pubertad y adolescencia – nuestros cambios y nuestras emociones (6º) . Ayto. de Castrillón	Taller	2	71	
Cuidar y cuidarnos	Taller	2	126	
¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?. Ayto. de Castrillón	Exposición	2	145	
Cannabis, lo que hay que saber. Ayto. de Castrillón	Exposición	2	102	
Coca, qué. Ayto. de Castrillón	Exposición		84	
Alcohol y conducción. Ayto. de Castrillón	Charla		193	
Mensajes Sin. Ayto. de Castrillón	Taller		157	
Motivación para "Comprometid@s". Ayto. de Castrillón	Taller		126	
Runners. Ayto. de Castrillón	Taller		8	
Rincones deportivos – bienestar en las aulas. Ayto. de Castrillón	Taller		207	
VIII Jornadas Comprometid@s. Ayto. de Castrillón	Jornadas		116	
Día mundial sin tabaco. Ayto. de Castrillón	Taller		206	
Transit. Ayto. de Castrillón	Taller		15	
Diversidad familiar. Ayto. de Castrillón	Obra de teatro		84	
Programa Actívate. Ayto. de Castrillón	Taller		100	
Prevención del consumo de tabaco en Primaria Con buenos humos. Ayto. de Castropol	Taller	1	10	15
Educación afectivo-sexual. Ayto. de Castropol	Taller	1	23	20
V Jornada saludable del Noroccidente. Ayto. de Castropol	Concurso	2	40	32
Taller Nuestro mundo imaginario. Ed. Infantil. Manco. Cinco Villas	Formativa	3	63	
Taller Partir de Cero. Ed. Infantil. Manco. Cinco Villas	Sensibilización	4	78	
Programa Cine y educación en valores (FAD). Ed. Primaria. Manco. Cinco Villas	Educación en valores	2	45	
Taller Inside out. Ed. Primaria. Manco. Cinco Villas	Formativa	4	142	
Taller Plato saludable (2º, 4º Y 6º Primaria). Manco. Cinco Villas	Formativa	6	532	
Taller RCP (Reanimación Cardiopulmonar) y 1º Auxilios. Ed. Primaria Manco. Cinco Villas	Formativa	6	328	
Taller Prevención de tabaco y alcohol (5º y 6º de Primaria). Manco. Cinco Villas	Formativa	1	25	
Taller Reciclaje (Marionetas del milenio/tejidos educativos). Ed. Primaria. Manco. Cinco Villas	Sensibilización	5	188	
Jornada Centros por la salud. Todos iguales, todos diferentes- Talleres. Ed. Primaria. Manco. Cinco Villas	Educación en valores	4	141	
Concurso de pintura: Todos iguales, todos diferentes. Ed. Primaria. Manco. Cinco Villas	Sensibilización	4	141	
Representación teatral: Todos iguales, todos diferentes. Ed. Primaria Manco. Cinco Villas	Sensibilización	3	133	
Jóvenes 0.0. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	4	85	97
Jóvenes y tabaco. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	4	81	80
Educación afectivo-sexual. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	4	77	70

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Sexo seguro y prevención del VIH. Manco. Comarca de la Sidra	Charla	4	77	70
Botellón alternativo. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	4	56	58
Malos humos. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	3	50	48
Jóvenes y medicamentos. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	2	44	48
Sexting positivo. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	4	88	93
Cannabis, lo que hay que saber. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	4	77	70
No les cuentes cuentos. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	1	56	58
Photovoice. Manco. Comarca de la Sidra	Taller	1	23	22
Juegos y feminismo. Manco. Comarca de la Sidra	Charla	3	62	59
Sexismo en las canciones: es el reggaetón tan malo como lo pintan Manco. Comarca de la Sidra	Charla	1	26	22
Educación vial y consumo de drogas. Ayto. de Cudillero	Charla-taller	4	45	50
Día mundial sin tabaco. Ayto. de Cudillero	Charla-taller	3	25	23
Día mundial sin alcohol. Ayto. de Cudillero	Charla-taller	3	30	35
Día mundial sin drogas. Ayto. de Cudillero	Charla-taller	3	25	20
Día mundial contra el sida. Ayto. de Cudillero	Charla-taller	2	20	15
Fomento hábitos saludables. Ayto. de Cudillero	Talleres	3	25	25
En ruta por mi salud. Ayto. de Cudillero	Actividad	4	35	40
Rompiendo mitos; sexualidad y drogas. Ayto. de Cudillero	Charla-taller	3	25	20
Prevención tabaco. Ayto. de Cudillero	Talleres	1	22	12
Alcohol y conducción. Ayto. de Cudillero	Charla-taller	1	15	10
Fomento hábitos saludables en Infantil y Primaria. Ayto. de Cudillero	Talleres	2	15	20
Prevención violencia de género. Ayto. de Cudillero	Taller	1	35	43
Coaching; desarrollo personal entre iguales en el IES. Ayto. Cudillero	Taller	1	25	30
Desmontando mitos sexo y jóvenes. Ayto. de Cudillero	Charla	1	25	30
Mesa intersectorial salud con jóvenes. Ayto. de Cudillero	Taller	1	20	15
Taller "INSIDE Pleno Infantil: Igualdad entre jóvenes en Secundaria y Primaria. Ayto. de Cudillero	Taller	2	100	105
Mesa intersectorial de salud con alumnos primaria. Ayto. de Cudillero	Taller	4	30	45
Jornada Intergeneracional de salud Vaqueiros y jóvenes. Antes y ahora Ayto. de Cudillero	Taller	1	15	22
Mensajes sin alcohol. Ayto. de Cudillero	Taller	1	12	18
Recreos saludables. Ayto. de Gozón	Promoción salud	2	27	70
Exposición ¡Salimos! Ayto. de Grandas de Salime	Promoción salud	1	11	12
Prevención de trastornos alimenticios	Charla	1	11	12
Prevención de drogodependencias en la adolescencia. Ayto. de Grandas de Salime	Charlas	1	11	12
Resolución de conflictos. Ayto. de Grandas de Salime	Taller	1	5	10
Hábitos de vida saludable en la infancia. Ayto. de Grandas de Salime	Taller	1	5	10
Rincón de la salud. Ayto. de Grandas de Salime	Documentación	1	11	12
Buzón de preguntas y sugerencias. Ayto. de Grandas de Salime		1	11	12
El cine en la enseñanza (1 y 2 ciclo de Primaria). Ayto. de Lena	Película y taller	3	133	136
El cine en la enseñanza (3 ciclo de Primaria). Ayto. de Lena	Película y taller	3	68	70
Calendario Vivir en Lena. Ayto. de Lena	Concurso dibujo	5	138	212

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Jornada de movilidad y salud. Ayto. de Lena	Sensibilización	6	355	
Sin malos humos. 1º ESO. Ayto. de Lena	Prevención tabaquismo	1	22	26
Sin malos humos. 2º ESO. Ayto. de Lena	Prevención tabaquismo	1	24	27
Amor loco, loco amor. Ayto. de Lena	Obra de teatro	1	24	23
Unidad didáctica programa Entre todos. Ayto. de Llanera	Sensibilización	1	47	
Creación audiovisual para la prevención de drogodependencias. Ayto. de Llanera	Sensibilización	2	93	
Cannabis, lo que hay que saber. Ayto. de Llanera	Sensibilización	1	90	
Prevención IES. Manco. Cangas de Onís, Amieva y Onís	Charlas sensibilización	1	150	150
Por nuestra salud. Ayto. de Mieres	Actividad física-sensibilización		2	120
Talleres de prevención de drogodependencias. Ayto. de Mieres	Educación salud	1	80	
Talleres de salud sexual y prevención de VIH. Ayto. Mieres	Actividad para menores riesgo	3	105	
Talleres y charlas infantiles y juveniles. Ayto. de Navia	Informativa y formativa	4	25	15
Talleres temáticos. Ayto. de Navia	Formativa	4	35	28
V Semana saludable. Ayto. de Navia	Informativa	2	22	28
Cannabis, lo que hay que saber. Ayto. de Oviedo	Sensibilización	17	522	560
Habilidades sociales e inteligencia emocional para Infantil y Primaria. Ayto. de Peñamellera Baja	Charlas y talleres	1	35	30
Promoción de la salud en el ámbito educativo. Ayto. de Proaza	Sensibilización	1	9	11
Educando los buenos amores. Ayto. de Ribadesella	Sensibilización	1	33	48
Taller Prevención consumo de cannabis. Ayto. de Ribadesella	Sensibilización	1	20	24
Charla de prevención de VIH y otras ITS. Ayto. de Ribadesella	Sensibilización	1	20	24
Charla consumo alcohol y otras drogas y conducción. Ayto. Ribadesella	Sensibilización	1	14	20
Promoción de programas preventivos. Ayto. de Salas	Sensibilización	2	96	83
Cuentacuentos en Infantil. Ayto. de Salas	Sensibilización	1	29	21
Semana de las familias. Ayto. de Salas	Sensibilización	1	13	10
Monográfico sobre el tabaco. Ayto. de Salas	Sensibilización	2	26	29
Día mundial sin tabaco. Ayto. de Salas	Sensibilización	2	96	83
Prevenir para vivir. Ayto. de Salas	Sensibilización	1	66	61
Convivir. Ayto. de Salas	Sensibilización	1	22	23
Actividades saludables preventivas. Ayto. de Salas	Sensibilización	2	71	69
Cannabis, lo que hay que saber. Ayto. de Siero	Sensibilización	4	266	
Conociendo mis poderes. Ayto. de Siero	Sensibilización	3	110	
Creación audiovisual y prevención del consumo de alcohol Ayto. de Siero	Sensibilización	3	200	
Cigarillo electrónico. Ayto. de Siero	Sensibilización	2	302	
Kahoot sobre drogas. Ayto. de Siero	Sensibilización	2	97	
Programa Relacionarnos bien (4º de Primaria). Ayto. Tapia Casariego	Talleres participativos	1	21	
Programa Nos necesitamos (5º de Primaria). Ayto. Tapia Casariego	Talleres participativos	1	23	
Programa Nos necesitamos (5º de Primaria). Ayto. Tapia Casariego	Talleres participativos	1	24	
V Semana Saludable en el Área Sanitaria I. Ayto. Tapia Casariego	Sensibilización	3	470	
Actividad multideporte. Ayto. de Taramundi	Prevención	1	5	10
Taller de animación a la lectura. Ayto. de Taramundi	Prevención	1	5	7
Teatro. Ayto. de Tineo	Prevención	1	200	

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	
			H	M
Talleres de hábitos saludables (alcohol, tabaco, alimentación) Ayto. de Tineo	Prevención	1	700	
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Tabaco. Manco. Valle del Nalón	Charla-taller interactivo	6	110	125
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Cannabis. Manco. Valle del Nalón	Charla-taller interactivo	3	55	49
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Alcohol. Manco. Valle del Nalón	Taller interactivo	7	147	157
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Coca, drogas de diseño. Manco. Valle del Nalón	Taller interactivo	3	60	55
Prevención de ludopatías y adicciones vinculadas al abuso de soportes de nuevas tecnologías. Manco. Valle del Nalón	Taller interactivo	2	19	13
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Manco. Valle del Nalón	Taller interactivo	3	70	55
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Consumo y nutrición saludable. Manco. Valle del Nalón	Taller expositivo-	4	79	86
Fomento de hábitos saludables y actitudes preventivas. Sida. Manco. Valle del Nalón	Taller interactivo	1	17	14
Cine en la enseñanza SALUDENCURSO. Manco. Valle del Nalón	Cineforum prevención Visionado film	3	47	56

## Prevención escolar. Formación del profesorado\*

	Número
Acciones de formación	2
Profesores formados	29

\* Esta formación corresponde a los programas Resolución de conflictos y Juego de llaves.

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres	Nº de madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres				
– Programa de orientación educativa familiar (Villaviciosa). Manco. Comarca de la Sidra	5	13	No	Universal
– Educación emocional en familia (Nava y Cabranes). Manco. Comarca de la Sidra	6	13	Sí	Universal
– Programa Aprender juntos, crecer en familia. Ayto. de Gijón	1	2	Sí	Selectivo
– Programa Creciendo en el afecto. Ayto. de Gijón	1	9	No	Universal
– Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales. Ayto. de Gijón	18	57	No	Universal
– Tendiendo puentes. Ayto. de Gijón	13	18	Sí	Universal
– Escuela de familias Promocina. Ayto. de Gozón	0	16	No	Universal
– Educando en familia (0-6 años). 5 sesiones. Ayto. de Lena	0	6	No	Universal
– Educando en familia (7-12 años). 5 sesiones. Ayto. de Lena	0	10	No	Universal
– Habilidades emocionales, educativas y parentales (11 sesiones de 2 horas). Ayto. de Lena	1	11	No	Selectivo
– Programa de prevención familiar Juego de llaves. Ayto. Llanera	2	9	No	Universal
– Programa de prevención familiar A tiempo. Ayto. de Llanera	0	10	No	Selectivo

## Prevención familiar (continuación)

Nombre	Nº de		Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
	padres	madres		
<b>Escuela de padres</b>				
– Escuela de familias. Centro terapéutico RED. Ayto. de Mieres	12	32	Sí	Indicado
– Programa Moneo. Ayto. de Oviedo	16	67	No	Universal
– Programa Juego de llaves. Ayto. de Oviedo	22	153	No	Universal
– Programa A tiempo. Ayto. de Oviedo	2	6	Sí	Selectivo
– Escuela de padres. Ayto. de Peñamellera Baja	1	6	No	Universal
– Promoción de la salud en el ámbito familiar. Ayto. de Proaza	2	6	No	Universal
– Escuela de padres CP Cornellana. Ayto. de Salas	1	9	Sí	Selectivo
– Programa de parentalidad positiva. Ayto. de Salas	1	9	Sí	Selectivo
– Juego de llaves. Ayto. de Siero	6	75	No	Universal
– Escuela de padres. Ayto. de Valdés	4	6	No	Universal
<b>Charlas</b>				
– Charla Cómo prevenir el consumo de drogas en nuestros/as hijos/as en la V Jornada de la Semana Saludable del Noroccidente de Asturias. Ayto de Boal		1	No	Universal
– Taller intergeneracional de ocio familiar. Ayto de Boal	2	17	No	Universal
– Taller Ocio familiar . Ayto de Boal	1	8	No	Universal
– Charla Cómo prevenir el consumo de drogas en nuestros/as hijos/as. Ayto de Boal	1	4	No	Universal
– Punto de encuentro familiar: hablemos de sexualidad (dos sesiones) con familias del programa de parentalidad positiva. Ayto. de Castrillón	2	10	No	Universal
– Todas las personas contamos para una crianza positiva. Ayto. de Castropol	2	9	No	Universal
– Mediación parental en la educación digital. Manco. Comarca de la Sidra	0	9	No	Universal
– EEI Colunga. Manco. Comarca de la Sidra	1	7	No	Universal
– Tenemos lo que educamos. Violencia de género. Villaviciosa. Manco. Comarca de la Sidra	4	11	Sí	Universal
– Menores y smartphones. Nava. Manco. Comarca de la Sidra	2	9	No	Universal
– Programa de orientación en coeducación e igualdad. Nava y Cabranes. Manco. Comarca de la Sidra	3	8	No	Universal
– Mejorar la convivencia en familias con adolescentes. Colunga. Manco. Comarca de la Sidra	2	4	No	Universal
– Cómo prevenir el consumo de drogas en nuestros/as hijos/as. Ayto. de Grandas de Salime	0	3	No	Universal
– Prevención familiar del consumo de drogas y otros riesgos. Ayto. de Lena	0	15	No	Universal
– Taller de habilidades educativas. Ayto. de Llanera	2	6	No	Universal
– Talleres charlas familias. Manco. Cangas de Onís, Amieva y Onís	0	8	No	Selectivo
– Las redes sociales en positivo. Ayto. de Mieres	5	11	Sí	Universal
– Promoción de la salud en el ámbito educativo. Ayto. de Proaza	2	6	No	Universal
– Taller estilos de vida saludable. Ayto. de Salas	1	9	No	Universal
– Taller alimentación saludable. Ayto. de Salas	4	14	No	Universal
– Nuevas tecnologías y redes sociales. Ayto. de Salas	1	9	Sí	Universal
– Control de emociones y relajación. Ayto. de Salas	2	5	No	Universal
– AMPA CP Xentuquina. Taller uso adecuado de TIC. Ayto. Siero	0	6	No	Universal
– CP Celestino Montoto. Taller uso adecuado de TIC. Ayto. Siero	1	1	No	Universal
– CP Hermanos Arregui. Taller uso adecuado de TIC. Ayto. Siero	0	14	No	Universal
– AMPA Fresneda. Taller uso adecuado de las TIC. Cómo se transmiten los valores en la familia/Gestión emocional/Gestión de conflictos. Ayto. de Siero	5	30	No	Universal
– Alcoholismo y drogas en adolescentes. Ayto. Tapia Casariego	0	6	No	Universal
– Promoción de la salud y prevención Hábitos saludables. SMRA. Manco. Valle del Nalón	2	12	Sí	Universal

## Prevención familiar (continuación)

Nombre	Nº de		Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
	padres	madres		
Orientación y asesoramiento				
– Oficina de Información y asesoramiento. Ayto. de Boal	1	3	No	Universal
– Redes sociales. Ayto. de Boal	–	–	–	–
– Orientación y asesoramiento con el AMPA. Ayto. de Castropol		1	No	Universal
– Servicio de información y orientación a familias. Entrevistas presenciales. Ayto. de Gijón	4	9	No	Selectivo
– Oficina de información y asesoramiento. Ayto. de Grandas de Salime	0	2	No	Universal
– Servicio de información y orientación en prevención familiar. Ayto. de Lena	0	5	No	Universal
– Programa adaptándonos. Ayto. de Mieres	5	11	Sí	Selectivo/Indicado
– Oficina del PMD. Ayto. de Mieres	3	12	Sí	Selectivo/Indicado
– Oficina de información y asesoramiento. Ayto. de Oviedo	8	23	No	Universal
– Información y asesoramiento sobre Programa Reciellea de Proyecto Hombre. Ayto. de Ribadesella	0	1	Sí	Indicado
– Asesoramiento y atención individualizada. Ayto. de Salas	0	2	No	Selectivo
– Atención en oficina de información y asesoramiento en drogodependencias. Ayto. de Siero	11	37	No	Universal/Selectivo
– Atención personalizada de demandas. Ayto. Tapia Casariego	17	7	Sí	Indicado
– Asesoramiento y orientación a recurso. Manco. Valle Nalón	1	2	No	Indicado

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	
	H	M
Educación de calle con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo: Avilés	35	33
Arte y salud. Avilés	10	11
Taller Reducción de riesgos y habilidades personales. Programa Actívate. Ayto. de Boal	9	0
Educación con menores en riesgo. Ayto. de Castropol	16	24
Prevención del absentismo escolar. Ayto. de Gijón	75	65
Jóvenes en activo. Ayto. de Gozón	7	3
Taller de gestión emocional. Ayto. de Lena	2	7
Prevención de consumo de drogas en familia, en colaboración con el programa de menores consumidores o en riesgo de consumo y sus familias (programa Reciellea de Proyecto Hombre Asturias). Ayto. de Mieres	4	10
Ventanielles, el barrio que yo quiero. Ayto. de Oviedo	600	
Actividad menores Asociación Alfalar (tabaco y alcohol). Ayto. de Oviedo	4	7
Programa Rompecabezas, Asociación Alfalar. Ayto. de Oviedo	4	7
Espacio Abierto. Ayto. de Ribadedeva	257	195
Proyecto local de Inclusión Social. Ayto. de Siero	8	14

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período de funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Cineforum social. Ayto. de Boal (1)	≥ 16	T	–	15	5 H y 7 M	Universal
Cineforum social. Ayto. de Boal (1)	≤ 16	T	–	15	4 H y 2 M	Universal
Gymkana nocturna de Halloween. Ayto. de Boal (1)	≥ 16	N	–	2,5	12 H y 19 M	Universal
Programa Noches Blancas Ayto. de Boal (1)	≥ 16	N	–	4	43 H y 66 M	Universal
Zumba Kids. Ayto. de Boal (1)	≤ 12	T	–	–	9	–
V Carrera San Silvestre. Ayto. de Boal (1)	≥ 1	T	–	3	46 H y 98 M	Universal
Elaboración de cócteles sin alcohol. Ayto. de Boal (1)	≥ 16	N	Fin de semana	2	7 H y 2 M	Universal
Talleres de ocio saludable II Ayto. de Candamo (1)	13-17	T	Fin de semana	48	2 H y 6 M	Universal Selectivo
Campamento sin pernoctación. Ayto. de Candamo (1)	6-12	–	Vacaciones	30	11 H y 14 M	Selectivo
Día de aventuras. Ayto. de Candamo (1)	12-17	–	Vacaciones	7	12 H y 8 M	Selectivo
Gimkana de hábitos saludables. Ayto. de Candamo (1)	7-14	T	–	3	29 H y 35 M	Selectivo
Caleyando Carreño Ayto. de Carreño (1)	47-80	T	–	60	95 H y 199 M	Universal
Gymkhana saludable solidaria Jugamos por la vida. Ayto. de Carreño (1)	5-12	T	–	–	24	Universal
Taller Cocina saludable. Ayto. de Carreño (1)	10-11	T	–	–	45	Selectivo
Taller Cócteles sin alcohol. Ayto. de Carreño (1)	12-13	T	–	–	76	Selectivo
Detección precoz VIH-sida en contextos de ocio. Colaboración con comité ciudadano Anti-sida. Ayto. Castrillón (2)	16-99	T/N	Vacaciones	48	8 H y 13 M	Universal
Ocio saludable y participación. Villaviciosa. Manco. Comarca de la Sidra (1)	12-18	T	–	60	5 H y 4 M	Universal
Programa ocio y participación. Colunga. Manco. Comarca de la Sidra (1)	5-12	T	–	60	7 H y 13 M	Universal
Programa ocio y participación. Bimenes. Manco. Comarca de la Sidra (1)	9-18	T	–	60	7 H y 10 M	Universal
Programa de ocio y participación. Nava. Manco. Comarca de la Sidra (1)	12-18	T	–	60	6 H y 16 M	Universal
Ocio alternativo La nave del artesano. Colunga. Manco. Comarca la Sidra (1)	10-17	T	–	30	4 H y 8 M	Universal
Ocio alternativo El llagar. Nava. Manco. Comarca de la Sidra (1)	12-18	T	–	120	25 H y 10 M	Universal
Campamento urbano saludable. Sariego. Manco. Comarca de la Sidra (1)	3-12	T	–	20	10 H y 20 M	Universal
Campamento urbano saludable. Cabranes. Manco. Comarca la Sidra (1)	5-12	T	–	20	8 H y 14 M	Universal



## Programas de ocio alternativo (continuación)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período de funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Ocio alternativo Abierto hasta el amanecer. Intervención con jóvenes. Ayto. de Gijón (1)	15-29	T/N	-	-	4.334 M 12.915 H	Universal
Cineforum social. Ayto. de Grandas de Salime (1)	6-16	T	-	15	3 H y 8 M	Universal
Programa Noches Blancas. Ayto. de Grandas de Salime (1)	+16	N	-	4	28	Universal
Curso Creación audiovisual Ayto. de Grandas de Salime (1)	+12	T	-	9	7 H y 9 M	Universal
Taller lúdico. Actividad puntual pintacaras Infantil. Ayto. de Grandas de Salime (1)	5-10	T	-	1	1 H y 4 M	Universal
Taller lúdico. Actividad puntual. Ayúdanos a decorar nuestro árbol de Navidad. Ayto. de Grandas de Salime (1)	5-10	T	-	1	5 H y 15 M	Universal
Domingos adolescentes. Ayto. Lena (1)	10-17	T	Fin de semana	36	374	Universal
Ocio adolescente. Ayto. de Lena (1)	10-17	T	-	8	12 H y 11 M	Universal
Taller de ocio alternativo Cangas Joven. Manco. Cangas de Onís, Amieva y Onís (1)	10-13	T/N	-	24	18 H y 29 M	Universal
Talleres infantiles Amieva. Manco. Cangas de Onís, Amieva y Onís (1)	4-12	T	-	48	10 H y 20 M	Universal
Talleres infantiles Onís. Manco. Cangas de Onís, Amieva y Onís (1)	4-12	T	-	120	32 H y 45 M	Universal
INDRO. Ayto. de Mieres (1)	15-45	T/N	-	12	-	Universal
Huerto ecológico intergeneracional. Ayto. de Mieres (3)	18 y más	T	-	80	25 H y 40 M	Universal
Talleres ocio en Navidad. Ayto. de Navia (1)	≤ 18	T	-	16	27 H y 16 M	Universal
Viernes y sábados alternativos. Ayto. de Navia (1)	>15	N	-	120	23 H y 28 M	Universal
Programa de conciertos y actividades saludables para la juventud: No te consumas. Ayto. de Navia (1)	≤ 18	T	-	5	23 H y 38 M	Universal
V Semana Saludable. Ayto. de Navia (1)	General	T	-	10	24 H y 18 M	Universal
DivierteT. Ayto. de Noreña (1)	7-17	T	-	70	15 H y 10 M	Universal
La Noche es Tuya. Ayto. de Oviedo (1)	18-35	N	-	96	928 H y 998 M	Universal
Maratones y talleres de continuidad. Ayto. de Oviedo (1)	18-35	T/N	-	99	219 H y 154 M	Universal
Doce 17. Ayto. de Oviedo (1)	12-17	T	-	249	2.696 H y 3.123 M	Universal
Maratones. Ayto. de Oviedo (1)	12-17	T	-	9	26 H y 31 M	Universal
Actividades de colaboración y participación. Ayto. de Oviedo (1)	12-35	T	-	13,5	88 M y 57 M	Universal
Actividades de información y sensibilización. Ayto. de Oviedo (1)	12-35	T	-	3	41 H y 82 M	Universal
Ocio en Posi+ivo. Ayto. de Parres (1)	10-14	T/N	-	46	19 H y 33 M	Selectivo

## Programas de ocio alternativo (continuación)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período de funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Talleres para jóvenes. Ayto. de Peñamellera Baja (1)	14-17	T	-	3	1 H y 10 M	Selectivo
Espacio Joven. Ayto. de Piloña (1)	+12	T	-	42	12 H y 2 M	Universal
Grupo de participación infantil de Sevares y Villamayor. Ayto. de Piloña (2)	4-12	T	-	47	12 H y 17 M	Universal
Actividades de ocio activo para niños/as. Ayto. de Ponga (1)	0-19	T	-	16	19	Universal
Actividades de ocio activo para jóvenes. Ayto. de Ponga (1)	+10	T	-	8	17	Universal
Cine y compromiso social. Festival cortometrajes. Ayto. Ribadedeva (1)	+12	N	-	15	+300	Universal
Espacio Abierto. Ayto. de Ribadedeva (1)	+12	T/N	-	288	257 H y 195 M	Selectivo
Taller Sexualidad sin dudas (ITS). Ayto. de Ribadesella (1)	13/17	T	-	2	8 H y 4 M	Universal
Campus estival deportivo. Ayto. de Salas (3)	5/18	T	-	16	29 H y 25 M	Selectivo
Camino de Santiago. Ayto. de Salas (3)	10/18	T	-	28	23 H y 25 M	Selectivo
Creación audiovisual para la promoción de la salud (2)	12/17	T	-	12	9 H y 10 M	Universal
Actividades de ocio saludable. Ayto. de Teverga (1)	18/30	T	-		25 H y 30 M	Universal
Actividades de ocio saludable. Ayto. de Teverga (1)	30/70	T	-	35	55	Universal
Programa de ocio alternativo. Ayto. de Valdés (1)	6/12	T	-	18	15 H y 18 M	Universal
Programa de ocio Alternativo. Ayto. de Valdés (1)	13/24	T	-	18	12 H y 21 M	Selectivo
Talleres lúdicos. Prevención saludable. SMRA. Laviana. Manco. Valle Nalón (2)	8-16	T	-	-	40 H y 35M	Selectivo
Taller cócteles sin alcohol. SMRA. Manco. Valle del Nalón (1)	12-16	T	-	-	12 H y 15M	Universal

## Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Destinatarios	Nº de localidades	Cobertura poblacional	Medios de difusión
Celebración Día Mundial del Corazón. Ayto. de Boal (1)	General	1	1.863	TV-Radio, Cartelería Redes Sociales/páginas web
Celebración Día Internacional contra la Violencia de Género. Ayto. de Boal	General	1	1.863	TV-Radio, Cartelería Redes Sociales/páginas web
Celebración Día Mundial contra el Cáncer de Mama. Ayto. de Boal	General	1	1.863	TV-Radio, Cartelería Redes Sociales/páginas web

## Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Destinatarios	Nº de localidades	Cobertura poblacional	Medios de difusión
IV Jornada Semana Saludable del Noroccidente de Asturias. Ayto. de Boal	General	1	1.863	TV-Radio, Cartelería Redes Sociales/páginas web
Celebración Día Mundial del Corazón. Ayto. de Boal	General	1	1.863	TV-Radio, Cartelería Redes Sociales/páginas web
Día Mundial sin tabaco. Ayto. de Castropol	General	3	3.473	TV-Radio, Cartelería
Tabaco y cardiopatías; el tabaco te rompe el corazón. Ayto. de Castropol	General	3	3.473	Redes Sociales/páginas web
V Jornada saludable del Noroccidente. Ayto. de Castropol	General	1	3.473	Redes Sociales/páginas web
III Olimpiadas Intergeneracionales. Manco. Comarca de la Sidra	General	6	28.294	TV-Radio, Cartelería
Opino luego existo. Actividades grupos participación local y campamentos urbanos. Manco. Comarca de la Sidra	General	5	26.966	TV-Radio, Cartelería
Actividades para niños y jóvenes. Manco. Comarca de la Sidra	Niños/as y jóvenes	1	3.908	TV-Radio, Cartelería
Actividades para niños y jóvenes. Manco. Comarca de la Sidra	Niños/as y jóvenes	1	1.328	TV-Radio, Cartelería
Feria de asociaciones. Manco. Comarca de la Sidra	General	1	14.520	TV-Radio, Cartelería
Talleres Generando salud. Manco. Comarca de la Sidra	Mujeres	3	23.939	TV-Radio, Cartelería
Actividad Una vuelta a la manzana. Manco. Comarca de la Sidra	Niños/as y jóvenes	6	28.294	TV-Radio, Cartelería
Taller Salud e internet. Manco Comarca la Sidra	General	1	1.929	TV-Radio, Cartelería
Programa de familias. Manco. Comarca la Sidra	General	4	25.037	TV-Radio, Cartelería
Alcohol y conducción. En fiestas recuerda; alcohol y conducción no combinan. Ayto. de Llanera	General	1	13.676	TV-Radio, Cartelería
Tu salud en positivo. Ayto. de Mieres	General	1	34.428	TV-Radio, Cartelería
Celebración días mundiales; Sin tabaco, de la salud, lucha contra el VIH-sida. Ayto. de Oviedo	General	1	220.020	TV-Radio, Cartelería
Alcohol y seguridad vial. Ayto. de Oviedo	14-18	1	-	TV-Radio, Cartelería
Asociaciones de festejos y vecinales		1	220.020	TV-Radio, Cartelería
Día Mundial sin Tabaco. Ayto. Ribadedeva	General	11	1.758	TV-Radio, Cartelería
Celebración días mundiales; Sin tabaco, sin alcohol, lucha contra el VIH-sida. Ayto. de Siero	General	1	51.662	TV-Radio, Cartelería Redes Sociales/páginas web

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial del Principado de Asturias depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Participación.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Red de Salud Mental Pública (previa derivación de Atención Primaria)

### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	No
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

### Marco normativo

Ley de referencia:  
Ley 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.  
Plan de adicciones o estrategia de la CA:  
Plan de Drogas del Principado de Asturias 2010-2016.

\* A las plazas contratadas residenciales sólo desde la Red de Salud Mental, a las subvencionadas en régimen de centro de día se puede acceder de diversas formas: salud mental, directa y desde otros servicios.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas				Observaciones
		H	M	D	T	
Centros de emergencia social	3	188	97	48	733	Ayto. Gijón y CEA Oviedo
Unidades móviles de reducción del daño	3	345	88	–	433	Cruz Roja
Programa para pacientes crónicos tto. metadona	1	31	8	–	39	Centro baja exigencia Mieres

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de personas atendidas		
			H	M	D
Centros de emergencia social CEA Oviedo	1	1.649	90	8	–
Otros: As. NACAI, Albergue Covadonga y Comité Ciudadano Anti-Sida	3	10.150	343	85	248
Total	4	11.799			

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº centros	Nº plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros ambulatorios	24	–	454	126	580
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	5	–	388	45	333
Comunidades terapéuticas	5	–	332	76	408
Pisos de apoyo al tratamiento	4	–	29	2	31
Recursos específicos para atención mujeres	1	–	–	32	32

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a fto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	91	24	115	42	18	60	133	42	175
Cocaína	146	22	168	231	50	281	377	72	449
Estimulantes	–	–	–	1	–	1	1	–	1
Cánnabis	31	13	44	75	23	98	106	36	142
Alcohol	151	70	221	253	95	348	404	165	569
Hipnóticos y benzodiacepinas	6	1	7	2	1	3	8	2	10
Alucinógenos	–	–	–	7	–	7	7	–	7
Heroína + Cocaína	25	3	28	42	9	51	67	12	79
Cocaína + Alcohol	35	6	41	118	22	140	153	28	181
Otras	6	3	9	12	9	21	18	12	30
Heroína + Alcohol	1	–	1	4	1	5	4	2	6
Alcohol + THC	1	1	2	7	–	7	8	1	9
Policonsumo	51	11	62	5	2	7	56	13	69
TIC, TIC + sust.	1	–	–1	9	2	11	10	2	12
Ludopatía (j. apuesta)	10	4	14	1	1	2	11	5	16
Ludopatía + sustancia	62	–	62	3	–	3	65	–	65
<b>TOTAL</b>	<b>616</b>	<b>159</b>	<b>775</b>	<b>812</b>	<b>233</b>	<b>1.045</b>	<b>1.428</b>	<b>392</b>	<b>1.820</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos		Nº de usuarios			
	Nº de centros	Nº de usuarios			
		H	M	D	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos					
Sólo metadona	-	500	121	56	677
Otros recursos					
Centros ambulatorios – Metadona	3	93	23	-	116
Unidades móviles – Metadona	2	345	88	-	433
Oficinas de farmacia – Metadona	28	-	-	-	56
Centro de día	-	33	6	-	39
Tratamiento ambulatorio	-	31	7	-	38
Comunidades terapéuticas	-	21	6	-	27

Otros programas		Nº de usuarios	
Tipo de programa		Nº de usuarios	
		H	M
Programa específico de atención a la mujer			83
Programa específico de atención a menores		138	32
Programa de atención a la patología dual		23	4
Programa de juego patológico		68	7
Otros programas		387	255

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 4/2015 de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas - Programa de Pisos de Incorporación Social 2007.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD y otros.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

Referencia documental: Programa de Pisos de Incorporación Social para personal que han sido alta en programas de rehabilitación de adicciones.

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: Sí.
- Resultados: Sí.
- De programa: Sí.

Referencia documental: Comisión General de Seguimiento del Programa: mantiene un continuo proceso de autoevaluación e incorporación de mejoras.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (156800 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? No.

## Profesionales IS

- Número: 10.
- Dependencia: PAD, Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales, educadores sociales, terapeutas e integradores laborales.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc	–	427	214	641	CD y centros acogida
Otros: Actividades puntuales orientación social y salud	–	4.313	1.950	6263	CD y centros acogida
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	–	3	10	13	Centros de día
Acciones formativas no regladas	–	8	–	8	Centros de día
Cursos SEPE	–	10	21	31	Centros de día
Programas de incorporación social					
Escuelas Taller/Casas Oficios/Talleres Empleo	1	–	–	–	Programa INCORPORA
Planes / Iniciativas locales de empleo	78	SD	SD	SD	Generales
Actividades de información y orientación	–	24	29	53	Centros de día y pisos
Actividades de búsqueda de empleo	–	37	73	110	Centros de día y pisos
Programas de incorporación laboral					
Viviendas de apoyo a la I.S. (Red Adicciones)	4	34	3	37	Pisos Oviedo, Gijón, Pravia y Mieres

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan programas
Programas en juzgados	22	637	Plan Autonómico	Asociación SIAD
Programas en centros penitenciarios	-	165	Plan Autonómico	ADSI+ACDA+PH

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	118	59
Acumulados	346	142
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centro ambulatorios	32	29
Comunidades terapéuticas	13	30
Centros de día	19	32
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	ACDA+CENTRO RED+PH	ACDA+CENTRO RED+PH

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Entre las investigaciones correspondientes al año 2018 destaca:

- *Evaluación de un programa de educación sexual en alumnos de 4º de la ESO. Comarca de la Sidra.* Natalia Cachafeiro Pascual. Universidad de Oviedo. Facultad de Psicología.

### ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones correspondientes al año 2018 destacan las siguientes:

- *Unidades didácticas del programa Más que cine.* Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayto. de Gijón. 36 ejemplares. <http://sociales.gijon.es/page/12661-mas-que-cine>
- *XXIII Jornada Municipal sobre Drogas.* Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayto. de Gijón. 1.000 ejemplares. <http://sociales.gijon.es/page/6950-jornadas-municipales-sobre-drogas>
- *Se convoca el IV Concurso de cortos Corto&+.* Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayto. de Gijón. 200 ejemplares. <http://sociales.gijon.es/page/12665-concurso-de-cortos-corto-y-mas>
- *Oferta de programas de prevención de drogodependencias y promoción de la salud.* Ayto. de Oviedo 2018-2019. PMD Oviedo. 100 ejemplares. <http://www.oviedo.es/plansobredrogas/programas>
- *Opciones de ocio en el Valle.* Ayto. de Peñamellera Baja PMD Peñamellera Baja. 50 ejemplares.



- *Estrategia de Promoción de la salud y Prevención el SNS. Avanzando.* San Martín del Rey Aurelio Ayto SMRA Mancomunidad Valle del Nalón. <http://sipes.msssi.es/sipes2/consultaPublicacionesAction.do>
- *Día mundial sin tabaco 2018.* Mancomunidad Valle del Nalón. 300 ejemplares.
- *Programa alimentación saludable y promoción de la actividad física.* Ayto SMRA Mancomunidad Valle del Nalón.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- Once cursos, relacionados con la prevención de las drogodependencias (con una duración media de 10 horas), a los que han asistido (28 hombres, 111 mujeres y 75 desconocido) profesionales de diferentes ámbitos.
- Seis jornadas, de 9 horas de duración media, de tipo presencial, en las que han participado (48 hombres, 160 mujeres y 878 desconocido) profesionales del ámbito de las drogodependencias.
- Tres talleres, de 3 horas de duración media, de tipo presencial, en las que han participado 38 profesionales del ámbito de las drogodependencias.
- Un seminario, de 5 horas de duración, de tipo presencial, en las que han participado 15 profesionales del ámbito de las drogodependencias.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	768.968,80
Atención Integral: Asistencia e Integración Social	1.887.099,13
Formación	5.779,91
Documentación y Publicaciones	3.828,44
Otros conceptos	
Desarrollo web de registro de datos	7.992,92
Tiras reactivas	6.690,00
Sanikits	18.077,40
Talonarios registro metadona	119,19
Papel impresión carteles, dípticos, marcapáginas, etc tabaco	2.050,99
<b>TOTAL</b>	<b>2.700.606,78</b>

# 4

## Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Con los indicadores que manejamos, 1.960 personas iniciaron tratamiento en la Comunidad por adicciones, entre ellas destacar el aumento de inicios por adicciones comportamentales (87 inicios, mayoría juego) y las adicciones a sustancias mayoritariamente por alcohol y cocaína.

Aunque los inicios de tratamiento por opiáceos no son los mayoritarios, aún disponemos de 1.664 personas en tratamiento con sustitutivos (metadona).

Según las últimas encuestas (ESTUDES 2016 y EDADES 2017) la prevalencia del consumo de alcohol alcanza el 80% en mujeres jóvenes y 75,9% en hombres jóvenes, mientras que en población adulta la prevalencia también es elevada y es la sustancia más consumida, 90,6% entre los hombres y 88% entre las mujeres; le sigue en ambas encuestas el tabaco y el cannabis.

La prevalencia al juego tanto presencial como *online* se da en jóvenes respectivamente, con un 12% (18% hombres, 6,1% mujeres) y con un 6,1% (8,1% hombres, 4,2% mujeres). En población adulta respectivamente un 48,7% (55,7% hombres, 41,2% mujeres) y un 4% (7% hombre, 0,9% mujeres).

Disponemos de 13 unidades de conductas adictivas (UCA) repartidas en las Islas, pero dependiendo de diferentes administraciones, lo que hace que la forma de actuación y disponibilidad de recursos sea diferente, por lo que este año se ha intentado unificarlas, sin éxito, pero es un reto de cara al próximo año.

El año anterior se empezó a elaborar una nueva Ley de adicciones y durante este año se ha seguido revisando y consultando con otros organismos de la Comunidad y sectores implicados, para poder tramitarla en el próximo año.

Se ha realizado una convocatoria de subvenciones bajo dos líneas de actuación, proyectos de formación en el abordaje de la prevención de adicciones, con una entidad participante y proyectos de intervención dentro del ámbito penitenciario, con tres entidades participantes.

Con respecto a actividades que ya se venían realizando en años anteriores, se ha seguido con la oferta de programas de prevención en el ámbito educativo, llegando durante este año a la participación de 6.204 alumnos/as, con una revisión pedagógica del programa RESPIR@IRE y una animación en 3D para complementarlo.

En el ámbito comunitario se ha continuado con acciones en red de la Plataforma para un ocio de calidad, enfocadas a la prevención del consumo de alcohol en menores, con actuaciones conjuntas de sus miembros en un "botellón" masivo en el municipio de Alcudia con resultados muy favorecedores y menos incidencias que en años anteriores y con la edición de un cartel para los comercios donde se solicita la no venta de alcohol a menores con el compromiso de los comerciantes a cumplirlo.

Por otra parte se ha puesto en marcha la tercera edición de la campaña #NOSIGUISASE, dirigida a jóvenes mayores de 18 años que participan en las fiestas populares de las Islas, con una gran aceptación (35 municipios) y seguimiento en las redes sociales.

La "Jornada de actualización en adicciones: Monográfico de cánnabis y alcohol" reunió a 90 profesionales de las Islas con la participación de ponentes relevantes en el tema, procedentes de diferentes Comunidades Autónomas y perfil científico reconocido.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

La información a partir de la cual se realiza la memoria se extrae de las memorias entregadas por las instituciones y entidades sociales siguientes: Plan de Adicciones y Drogodependencias de las Illes Balears —Conselleria de Salut—, Consell Insular de Ibiza, Consell Insular de Mallorca, Consell Insular de Menorca, Ayuntamiento de Santanyí, Ayuntamiento de Pollença, Ayuntamiento de Deià, Ayuntamiento de Binissalem, Ayuntamiento de Calvià, Ayuntamiento de Son Servera, Ayuntamiento de Ses Salines, Ayuntamiento de Palma, Ayuntamiento de Sant Llorenç, Ayuntamiento de Artà, Ayuntamiento de Marratxí, Ayuntamiento de Consell, Ayuntamiento de Sóller, Ayuntamiento de Inca, Universidad de les Illes Balears, Cruz Roja, Asociación Española contra el Cáncer, Irefrea y Proyecto Hombre.

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

Los programas escolares a nivel universal que se implementan en nuestra comunidad, con enfoque bio-psico-social, mayoritariamente los desarrolla el profesorado en el aula con seguimiento y soporte de los diferentes equipos de prevención que actúan en las diferentes islas y ayuntamientos. Habitualmente la difusión de los programas se realiza a través de la D.G de Innovación Educativa de la Consejería de Educación. También y en casos de que sean ONGs u otras entidades se hace el contacto directo con los colegios, suelen realizar talleres informativos sobre drogas y talleres de habilidades sociales para el manejo de situaciones, aunque existen programas estructurados realizados por entidades o ONGs.

Con el fin de proporcionar a los centros educativos unas herramientas didácticas así como promover y coordinar las actuaciones que se hacen en esta materia, el Plan de Adicciones y Drogodependencias de las Illes Balears participa en la Comisión técnica de coordinación institucional entre la Consejería de Educación y la de Salud.

Desde la Consejería de Salud se sigue con el trabajo de difusión de los recursos de atención a adicciones y drogodependencias de nuestra comunidad.

Así mismo, desde las diferentes organizaciones se sigue manteniendo la oferta formativa al profesorado, en formato *online*.

Cabe destacar que en la Universidad de les Illes Balears se realiza un programa de prevención de las adicciones. Dicho programa pretende ofrecer a los y las estudiantes información y formación sobre las conductas adictivas, los riesgos asociados y pautas para minimizar los riesgos, a través de la organización de formaciones, actividades informativas y dinamización del Campus Universitario. Para la dinamización se forman y capacitan una red de agentes de salud los cuales se encargan de desarrollar las actividades con el objetivo de multiplicar los mensajes preventivos entre los/as compañeros/as universitarios/as.

## Ámbito familiar

La familia constituye el núcleo de aprendizaje y socialización por excelencia, desempeña una influencia crucial en el desarrollo de todo tipo de conductas, incluida la prevención en el consumo de drogas y sustancias psicoactivas. Por ello es fundamental dotar a las familias de espacios y herramientas para reflexionar sobre cuáles son sus creencias, actitudes, valores, hábitos de vida y como todo ello puede influir en los hijos.

La mayoría de actuaciones familiares que se vienen realizando en nuestra comunidad tienen que ver con la realización, sobre todo, de Escuelas de Padres y charlas. Destacar que en casi todos los programas de prevención dirigidos al medio educativo, se contempla información para las familias a través de materiales editados, se sigue contando con una web-app de información sobre adicciones dirigida a familias.

## Ámbito laboral

Los valores y actitudes que se transmiten en este ámbito influyen sobre los comportamientos habituales y estilos de vida, por lo que desde la perspectiva de los programas preventivos se tiene que intentar influir positivamente sobre los espacios de trabajo con dicha finalidad.

## Ámbito medios de comunicación

Se realiza la difusión de campañas de prevención e información de actuaciones de prevención en diferentes medios de comunicación, desde el uso de las tecnologías digitales (páginas web, redes sociales) a medios tradicionales como la participación en radio y/o televisión y publicación en prensa.

Desde la Dirección General de Salud y Participación se realizan anualmente campañas de información y sensibilización con la colaboración de los diferentes Consells Insulars y municipios. Durante el año 2018, se realizaron actividades diversas en el Día mundial sin tabaco, y se publicaron notas de prensa para el Día sin drogas y el Día sin alcohol. Este año también se continuó con la campaña de sensibilización para un consumo responsable de alcohol en fiestas populares, bajo el nombre de #nosiguise.

Diferentes municipios y entidades sociales también han utilizado los medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión) para hacer difusión de sus actividades y para concienciar sobre la materia.

## Ámbito comunitario

La comunidad es el escenario físico y simbólico en que se dan cita los diferentes intereses que configuran y dinamizan la vida social. Diseñar la labor de prevención desde el ámbito comunitario permite unificar los esfuerzos de diversas instituciones y agentes que confluyen, desde una planificación conjunta, en una misma intencionalidad preventiva.

Durante este año la "Plataforma para un ocio de calidad en las Illes Balears" liderado por la Dirección General de Salud Pública, ha trabajado en acciones en red para municipios en los que se organizan fiestas con el objetivo de evitar el consumo de alcohol por parte de los menores, así como acciones de sensibilización implicando a la industria y los establecimientos que venden alcohol sobre su implicación para evitar la venta a menores.

También destacar el trabajo que desde los diferentes equipos de prevención municipal o insular desarrollan, como la realización de formación de mediadores, talleres educativos para menores, así como las campañas de sensibilización en las fiestas populares con el fin de informar, y sensibilizar a la población de tener un consumo responsable de alcohol durante dichas celebraciones.

Mencionar la Comisión de Educación, Salud y Servicios Sociales del municipio de Binissalem que realiza todo el trabajo de prevención de las adicciones y promoción de la salud, a través de esta comisión que permite realizar todas las acciones en red implicando a todos los centros educativos, centro de salud y diferentes agentes comunitarios.

Destacar también el trabajo en reducción de riesgos en el consumo de drogas, proyectos basados en la intervención en los espacios de ocio juvenil (actuaciones informativas y de sensibilización) que vienen realizando diversas entidades en nuestra Comunidad. También se realizan actividades alternativas en el tiempo de ocio nocturno que son bien acogidas por el público joven.

Otras de las acciones que se vienen dando en nuestra CA son las de asesoramiento, orientación e información telefónica y por correo electrónico dirigida a la población en general.

## Ámbito sanitario

Se realizan asesoramientos a personal sanitario que trabaja en centros de Atención Primaria.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

Se realizan acciones encaminadas a dar una información veraz y objetiva sobre drogas a grupos de adolescentes que cursan programas de garantía social o similar a través de talleres de prevención con grupos de alto riesgo o con primeros consumos.

Podemos encontrar los programas de escolarización compartida ALTER, o asesoramientos para el diagnóstico, abordaje y la reducción de riesgos.

### Ámbito familiar

Se sigue trabajando en potenciar los factores de protección de la familia, así como la formación de las familias desde los recursos comunitarios. Resaltar también el trabajo desde los municipios con programas de intervención socio-educativa con familias con atención individual con menores que han iniciado consumo para valoración del riesgo y toma de decisiones para minimizar los daños asociados.

Destacar el *Programa de Competencia Familiar (PCF)*, una adaptación del *Strengthening Families Program (SFP)*, que es un programa multicomponente de eficacia demostrada en la prevención del consumo de drogas y de otros problemas de conducta en menores. A través del programa se consigue mejorar la competencia parental, las habilidades sociales y el comportamiento de los hijos (de 11 a 14 años), así como las relaciones familiares.

### Ámbito comunitario

Se trabaja con grupos de jóvenes en situación de riesgo dando apoyo psicosocial y educativo a este colectivo así como trabajo con grupos de jóvenes de reforma, y jóvenes con medidas judiciales. Un ejemplo de este tipo de actuaciones, serían grupos de habilidades sociales para jóvenes en riesgo de exclusión social y de habilidades para la vida. También cabe tener en cuenta los proyectos de educación para la salud.

Cabe destacar la formación en DRBA (dispensación responsable de bebidas alcohólicas) que desde el Consell Insular de Mallorca a través del Equipo de Prevención Comunitària del IMAS, la formación es semipresencial (parte teórica *online* y parte práctica presencial); personas formadas (100).

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Bon dia Salut	41	5.174	177	Universal
Respir@ire	23	1.738	70	Universal
THC- Supera el repte	9	217	11	Selectivo
Decideix	11	634	18	Universal
Hablemos de drogas	1	30	4	Indicado
Talleres de prevención con grupos de riesgo	7	74	–	Selectivo
Programa Controla't	35	3.068	–	Universal
Programa En Parlem	18	3.960	–	Universal
ÓRDAGO	3	550	–	Universal
AECC (tabaco)	4	–	–	Universal
Entre Todos	3	203	8	Universal
Juego de Llaves	10	1.766	69	Universal
Rompecabezas	7	257	18	Selectivo

Nº total de participantes en programas de prevención escolar

	Alumnos	Alumnas	Total
Hablemos de drogas (Ajuntament Calvià)	15	15	30
Bon dia salut (Ajuntament de Deià)	13	24	37

Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Taller abusos sexuales RANA	Taller	2	70
Convivencia	Taller	2	400
L'alcohol, una droga?	Charla	11	852
Cànnabis	Charla	11	665
Drogues i addiccions, en xerram?	Charla	2	23

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Connectats sempre? Addiccions psicològiques	Charla	13	893
Programa Educación para la salud de Cruz Roja Juventud (Temática Drogas)	Charlas	13	1.114
Campaña "Si lo tienes claro, Elige!" de Cruz Roja Juventud	Acciones de sensibilización	3	313
Qué es eso de las drogas	Charla/sensibilización	6	308
Publicidad, valores y drogas	Charla/sensibilización	2	132
Estam per tu	Talleres	3	1.227
Un tracte pel bon tracte	Talleres	4	571
Consulta Jove	Talleres	2	835
Charlas de prevención	Charla	10	303
Espacio sin humo.	Sensibilización	2	927
Campaña de prevención del consumo de alcohol Viu Sa Millor Vermada	Sensibilización/talleres	2	927
Campaña de prevención del consumo de alcohol Viu Sa Millor Festa	Sensibilización	2	927
Charlas informativas Sant Antoni	Charla	3	600
Actividad "Sin humo"	Taller	1	100
Actividad "El botellón"	Taller	2	79
Actividad "Alcohol y conducción"	Taller	2	85
Talleres Información de drogas	Taller	43	1.161
Talleres Habilidades Sociales	Taller	34	884
Talleres Prevención del mal uso y abuso de las nuevas tecnologías	Taller	35	980
Prevención Firó	Charlas	6	700

## Programas de prevención de adicciones sin sustancia

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Programa Controla't (CEPCA)	35	3.068	-	Universal

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación	9
Nº de profesores formados	211

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<b>Escuela de familias</b>			
– C Bon dia salut familias	10	No	Universal
– 6 Talleres FERYA- Familias en red y activas (FERYA VI- FERYA VII)	136	No	Universal
– Escuela de madres y padres	174	No	Universal
– Programa guía de competencias emocionales, educativas y parentales. Taller de familias con hijos de 6 a 12 años	25	No	Universal
– Creixent junts. Taller de familias con menores de 0 a 3 años	329	Sí	Universal
– Escuela de padres de Deià	6	No	Universal
– Créixer Felices en Família	16	Sí	Selectivo
– Educam en Família (2 municipios)	21	–	–
– Programa de Competencia Familiar Universal 11-14	305	Sí	Indicado
– PAF	20	Sí	Universal
<b>Charlas</b>			
– Prevención abusos sexuales	2	No	Universal
– L'alcohol, una droga?	6	No	Universal
– Connectats sempre? Addiccions psicològiques	6	No	Universal
– Encuentros preventivos con familias. FERYA	356	No	Universal
– Intervenciones cortas. FERYA	332	No	Universal
– Charla controla't	93	No	Universal
– Charlas informativas	341	No	Universal
– Taller para familias: Segur que el meu fill o filla no beu?	23	No	Universal
– I Jornades Familiars	70	No	Universal
– Taller de habilidades parentales: posición de las familias, adicciones y adolescentes	170	No	Universal
– Prevención familiar	242	No	Universal
– Charlas para familias en fererencia a la adicción "Fortnite"	250/300 familias	No	Universal
<b>Orientación y asesoramiento</b>			
– Programa de tratamiento para adolescentes en riesgo	19	Sí	Indicado
– FERYA VI	52	No	Universal
– Programa de asesoramiento familiar	184	Sí	Indicado
– Atención psicosocial	46 familias	Sí	Universal
– Atención socioeducativa	39 familias	Sí	–
– Asesoramiento individual con padres y madres	12	Sí	Selectivo/Indicado
– Entrevistas individuales, familias con adolescentes y situaciones de conflicto, consumo	6	No	–
– Entrevistas individuales con las familias preseleccionadas para programa " Crecer felices en familia"	15 familias	No	–
– SIO per a Joves	15	Sí	–
– SAD ( Educadora familiar)	4	–	–

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de tratamiento de menores con consumo de riesgo	19	Menores en situación de riesgo, por consumo de drogas o por abuso de TIC
Programa de formación para grupos de riesgo	40	Menores con medidas judiciales
Apoyo escolar	57	De 6 a 16 años
Apoyo socioeducativo	74	De 12 a 29 años



## Prevención con menores en situación de riesgo (continuación)

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Apoyo psicosocial	64	Cualquier edad
Binicultiu jove	18	De 12 a 21 años
Intervención Individual y Familiar con jóvenes consumidores	12	Jóvenes en riesgo
Proyecto Feim Serra	10	Jóvenes entre 12 y 18 años
Proyecto Tramuntana	4	Jóvenes entre 12 y 16 años
Youtubers	15	Chicas entre 13 y 16 años con problemática de conducta
Grupo de habilidades	8	Chicos y chicas entre 13 y 16 años usuarios servicios sociales
Grupo de fútbol	25	Chicos entre 13 y 17 años Fomento de HHSS
Cappyc ( 5 sesiones con dos grupos)	28 ( 21 chicos y 7 chicas)	Jóvenes 15-17 años
Viatge a Formentera	30	Jóvenes de 16 a 25 años
Grup d'al·lotes	10	Jóvenes de 14 a 17 años
Taller de Wen-do	12	A partir de 14 años
PISE/ALTER	48	Jóvenes de 14 a 16 años con graves dificultades de adaptación al entorno escolar

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Escola Viva (Ayuntamiento de Pollença). (1)	5-18	Tarde	-	25	71	Selectivo
AlternaNits (8)	14-30	19.00-23.00	Fin de semana y vacaciones	572	5.610	Universal
Espais Joves (1)	14-30	Tarde	Sábados	8.840	29.420	-
DINAMO (1)	14-30	Todo el día	Sábados y domingos	13.135	13.135	-
T'apuntes? Viaje a Menorca (2)	12-18	48 horas	Dos días	-	10	Selectivo
Bus d'estiu (5)	7-18	9-18	4	9	50	Selectivo
Salidas (cine, excursiones,...) (1)	12-18	9-18	1 vez trimestre	9	20	Selectivo
Dinamizador. Fiesta de Halloween (1)	12-29	17-20	1 día	3	40	Universal
Biniminicinema (cine infantil) (1)	0-12	18-20:30	Un fin de semana al mes	2,5	30-50	Universal
Consell d'infants (1)	0-12	-	-	-	-	Universal
Nits alternatives (1)	>12	20	Fin de semana verano	20	50	Universal
Goodby estiu (1)	>12	18	Fin de semana otoño	5	35	Universal
Txifest (1)	>12	19	Fin de semana primavera	5	200	Universal

## Programas de ocio alternativo (continuación)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
L'Estiu és jove (1)	8-18	-	Vacaciones	-	415	-
Bus estiu (10)	6-19	Diurno	Verano	64	31	Indicada
Diverestiu (1)	0-18	Tarde	Verano	30	80	Selectivo
Anem de Xaranga (1)	12-18	Tarde y Noche	-	-	50	Universal
Talleres y actividades Centro Joven (2)	12-20	Tarde	Fines de semana y vacaciones	20 semanales	200	Universal
Karate (1)	9-13 años	17:00-18:30	-	38	6	Selectivo
Fútbol sala (1)	10-15 años	17:00-18:30	-	25	10	Selectivo

## Campañas en medios de comunicación

- #nosiguise. Campaña prevención del abuso de alcohol en las fiestas populares. Islas Baleares. Jóvenes mayores de 18 años. Todo el año. Cartelería: 5.000. Postales: 10.000. Adhesivos: 5.000. Redes sociales: Facebook, Twitter, web.
- #Nosiguise. Mesas de sensibilización en las fiestas populares. 30 Localidades de las Islas Baleares. Jóvenes mayores de 18 años. 4 meses de junio a septiembre. 3.750 personas han interactuado en las mesas de sensibilización Cartelería. Postales. Chapas. Preservativos. Mochilas. Collarines para botellas de agua. Web de los ayuntamientos donde se han realizado las mesas. Redes Sociales (Facebook, Twitter).
- Día Mundial sin tabaco. Semana sin humo. Islas Baleares. Población en general. Mayo. Cartelería 5.000. Dípticos 20.000. Chapas 3.000. Folletos 5.000. Web de la Consellería y en diferentes medios de comunicación escrita.
- Día Mundial sin tabaco. Semana sin humo mesas de sensibilización. 4 localidades 16 mesas informativas. Población en general. Mayo.
- Día mundial sin tabaco. Inca. Población en general. 3 días. 31,255 habitantes. Acciones realizadas en los institutos públicos. Mesa informativa el día del mercado. Mesas informativas en dos institutos públicos. Realizado por enfermera y educadoras sociales del Departamento de Servicios Sociales.
- Prevención del consumo de alcohol en menores "Festes amics, diversió. Millor sense alcohol". A toda la población, con mensajes dirigidos especialmente a menores y familiares. 4 meses. De junio a septiembre, coincidiendo con las fiestas patronales de los diferentes municipios de la isla (Menorca). Distribución de diferentes materiales principalmente por centros escolares, centros de salud y ayuntamiento (2.500 trípticos y 2.500 mochilas, 300 chapas). Publicación en una revista local. Radio ONDA ZERO de 11 a 14 cuñas coincidiendo con las fiestas patronales. Instagram 15.000 impresiones diarias en la edición digital del Diari Menorca BANNER.
- En el día mundial sin alcohol, se realizó la campaña "La millor raó ets tu. Gaudir sense alcohol és possible". A toda la población. 15 de noviembre. Diario de Menorca
- Apalma. Menors 0.0: adultos y personas que dispensan alcohol. Negocios que venden alcohol. Duración: 2 años. 50.000. 1.000 carteles. 5.000 pegatinas. 3 traseras de bus. 10 Opis (Paradas bus). Rueda de prensa. Entrevista TV/ Radio, Facebook, Twitter. Web Municipal: Información de la Campaña ESP
- Viu la millor vermada. Población joven y adulta. 1 mes (septiembre). Toda la población.
- Viu la millor festa. Población joven y adulta. 15 días (diciembre). Toda la población.
- Espacio sin humo. Población joven y adulta. 1 mes. Toda la población.
- Zero botellots. Población general. Carteles y flyers. Web Ayto, Instagram y Facebook.
- Alcohol 0. Población general. Video. Web Ayto, Instagram y Facebook.

- “Aquí no venen alcohol a menors”. Illes Balears. Propietarios establecimientos venta de alcohol. Todo el año. 5.000 carteles, prensa y web de Conselleria.
- Pren-te-la amb responsabilitat. Artà. Juventud general. Fiestas Sant Antoni. 100% estudiantes de ESO. TV autonómica y radio local.
- Prevención Firó (Sóller).

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Salud, Consell Insular de Mallorca, Consell Insular d'Eivissa, Consell Insular de Menorca. Dirección General de Salud Pública y Participación.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No
<b>Marco normativo</b>	
Ley de referencia: Ley 4/2005 de 29 de abril sobre drogodependencias y otras adicciones en las Islas Baleares.	
Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan de actuación en drogodependencias y adicciones de las Islas Baleares 2007-2011.	
El plan de adicciones contempla actuaciones tanto con sustancia como con adicciones comportamentales. Sin embargo no especifica ni qué sustancia ni qué adicciones comportamentales.	
* La red de drogodependencias está integrada por 5 instituciones diferentes.	

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Centros de emergencia social	1	201	59
Unidades móviles de reducción del daño	2	592	154
Otros recursos de reducción del daño	1	471	83

#### Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada

Denominación del recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Can Gazà	1	20	0
Fundació Social la Sapiencia Programa Servicio de Acogida e Inserción (AIS)	1	120	43
Fundació Social la Sapiencia Programa Servicio de Acogida Residencial (SAR)	1	71	19
BETEL	1	40	0

## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de Emergencia social	1	3.562
Unidades móviles de reducción del daño	2	67.822
Oficinas de farmacia	16	9.325
Centros ambulatorios	10	1.263
Otros: Centro penitenciario Palma	1	475

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	14	–	7.882	2.296	9.708
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	3	–	285	86	371
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	–	189	89	278
Pisos de apoyo al tratamiento	2	–	338	83	421
Comunidades terapéuticas	5	–	311	78	389

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018				Admisiones a fto. durante 2018**				Total pacientes atendidos en 2018			
	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	–	–	1.683	1.683	233	40	–	273	233	40	1.683	1.956
Cocaína	1.098	220	–	1.318	524	111	–	635	1.622	331	–	1.953
Estimulantes	37	13	–	50	11	1	–	12	48	14	–	62
Cánnabis	950	262	–	1.212	303	93	–	396	1.253	355	–	1.608
Alcohol	1.822	683	–	2.505	663	199	–	862	2.485	882	–	3.367
Hipnóticos y benzodiazepinas	93	61	–	154	10	11	–	21	103	72	–	175
Alucinógenos	0	0	–	0	3	–	–	3	3	0	–	3
Otras sustancias psicoactivas***	48	13	–	61	1	1	–	2	49	14	–	63
Ludopatía (j. apuesta)	109	24	–	133	119	29	–	148	228	53	–	281
Otras adicciones sin sustancia	17	4	–	21	1	0	–	1	18	4	–	22
Desconocido	148	69	–	217	1	0	–	1	149	69	–	218
<b>TOTAL</b>	<b>4.322</b>	<b>1.349</b>	<b>1.683</b>	<b>7.354</b>	<b>1.869</b>	<b>485</b>	<b>–</b>	<b>2.354</b>	<b>7.882</b>	<b>2.296</b>	<b>1.683</b>	<b>9.708</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

\*\*\* En admisiones a tratamiento durante 2018: Antidepresivos. Sin especificar. Anabolizantes.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios			
		H	M	D	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos					
Sólo metadona	–	SD	SD	1.493	1.493
Sólo buprenorfina/naloxona	–	119	37	–	156
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	10	5	–	15
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	17	3	–	20
OTROS (INDICAR TIPO) Programa libre de drogas	–	96	20	–	116
Total personas en tratamiento	–	242	65	1493	1.800
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias					
Con programas de metadona					
Prescribe	1				
Prescribe y dispensa	13	SD	SD	SD	1.664
Con programas de buprenorfina/naloxona					
Prescribe	12	122	39	–	161
Otros recursos					
Unidades móviles - Metadona	1	171	44	–	215
Oficinas de farmacia - Metadona	13	56	21	–	77
Centros de atención primaria - Metadona	6	8	2	–	10
Centros penitenciarios - Metadona	3	SD	SD	SD	133

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios		
	H	M	D
Programa específico de atención a la mujer	–	186	–
Programa específico de atención a menores	83	31	–
Programa de atención a la patología dual	111	76	555
Programa de juego patológico	228	53	–

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

**Relación social y ocio:** Teniendo en cuenta las preferencias de las personas, se facilita la incorporación a los recursos sociales y de ocio dirigidos a la población general. No se dispone de información cuantitativa sobre este dato.

**Programas/actividades de formación:** Los profesionales de los centros de tratamiento trabajan la buena vinculación con los usuarios para empoderarlos y animarlos a mejorar su formación.

**Programas laborales:** Los profesionales de los centros trabajan con los usuarios para que retomen su trabajo, en el caso de que lo hubieran perdido debido a su problemática con las adicciones o incluso que mejoren sus habilidades laborales y prelaborales. Para ello los profesionales de la red se coordinan con los programas asistenciales y específicos de incorporación social. Y se aprovecha la utilización de recursos de atención normalizada disponibles en la comunidad (SOIB, Palma Activa).

Según la tipología de problemas de la persona afectada por adicciones, el profesional trabaja distintos niveles de objetivos en la incorporación. Y para ello se puede trabajar directamente desde los centros de tratamiento y/o desde Servicios sociales, o incluso la persona puede realizar todos los trámites de búsqueda de empleo por su cuenta, siguiendo las orientaciones profesionales.

Para aquellas personas más vulnerables y que requieren trabajar previamente habilidades prelaborales existen recursos en los cuales poder entrenar dichas habilidades. Se trabaja con personas que tienen dificultades en el proceso inserción. Por este motivo se trabaja con la coordinación de otros servicios del sector público y entidades (Servicios sociales, Cáritas, Deixalles, GREC...)

**Recursos apoyo residencial:** Existen diferentes recursos de apoyo residencial.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 4/2005 de 29 de abril sobre drogodependencias y otras adicciones Illes Balears.
- Plan de Actuación en Drogodependencias y Adicciones de Illes Balears 2007-2011.
- Ley 4/ 2009, de 11 de junio de servicios sociales de las Islas Baleares.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Generales.
- Dependencia: Servicios Sociales y otros.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? No.

### Profesionales IS

- Número: 31.
- Dependencia: PAD, Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales y educadores sociales.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Nº de usuarios				Tipo de recurso
	H	M	D	T	
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	61	18	1	80	Graduado escolar, bachillerato...
Acciones formativas no regladas	31	7	-	38	Idiomas, informática, carnet conducir...
Cursos SEPE	13	2	-	15	-
Programas de incorporación laboral					
Escuelas Taller/Casas de oficios	181	80	-	261	-
Talleres SEPE	12	7	-	19	Talleres del SEPE
Actividades de información y orientación	21	9	-	30	-
Actividades de búsqueda de empleo	21	9	-	30	-
Programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	338	83	-	421	-
Albergues, Residencias (otras redes)	452	121	-	573	-
Casas/Pisos de Acogida de Mujeres	-	12	-	12	-

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	39	114	Plan Autonómico	Fundació IReS

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	149	136
Acumulados	256	167
Tipo de dispositivo de cumplimiento	Centro ambulatorio	Centro ambulatorio
Entidades que realizan los programas	UCA y Proyecto Hombre	UCA y Proyecto Hombre

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios	
Nuevos	41
Acumulados	58
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios
Entidades que realizan los programas	UCA y Proyecto Hombre

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante 2018 se han realizado las siguientes investigaciones:

- *Género, adolescencia y drogas*. Autores: Carme Orte Socias, Rosario Pozo Gordaliza et al. Institución corresponsable: Grupo GIFES. Publicación: Octaedro.
- *Environmental substance use prevention interventions in Europe*. EMCDDA IREFREA.
- *Estudio sobre consumo de drogas escola*. CEPCA. Consell d'Eivissa.
- *Estudio sobre salud afectiva-sexual*. CEPCA. Consell d'Eivissa.
- Ajuntament de Binissalem. Publicación digital. <https://WWW.ajbinissalem.net/noticies/es-presenta-les-tudi-socio-educatiu-binissalem-ciutat-educadora/>
- *Validación del Programa de Competencia Familiar Universal 10-14*. Carmen Orte, investigadora principal grupo GIFES. Entidad corresponsable: Universitat de les Illes Balears. Conselleria d'Educació i Universitat del Govern de les Illes Balears. Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Proyecto Hombre. Convocatoria MI-NECO. EDU2016-79253-R. Publicación: Orte, C., Valero, M., Fernández-de-Álava, M y Pozo, R. (2018). El impacto del género en los programas de prevención familiar para adolescentes: una revisión. *Revista Española de Drogodependencias*. 43(2), 9-28. Orte, C., Ballester, L., Pascual, B., Gomila, M.A. y Amer, J. (2018). Las competencias de los formadores en el Programa de Competencia Familiar, un programa de educación familiar basado en la evidencia. *Revista Complutense de Educación*. 29(3), 651-663. Ballester, L., Valero, M., Orte, C. y Amer, J. (2018). An analysis of family dynamics: a selective substance abuse prevention programme for adolescents. *European Journal Of Social Work*. 2(3), 1-13. Gomila, M. A., Pascual, B. y Quincoces, M. (2018). Family-School Partnership in the Spanish Education System. *Journal Of Education For Teaching*. 44(3). Orte, C., y Pozo, R. (coords.) (2018). *Género, adolescentes y drogas. Prevenir el riesgo desde la familia*. Madrid: Octaedro. Orte, C., Valero, M., Fernández-de-Álava, M., Vives, M. y Pozo, R. (2018). Programas de prevención familiar basados en la evidencia y género: una revisión más que necesaria para prevenir, retrasar o reducir el consumo. En C. Orte y R. Pozo (coords), *Género, adolescencia y drogas. Prevenir el riesgo desde la familia* (67-86). Madrid: Octaedro. Ballester, L., Amer, J., Gomila, M.A., Pascual, B., y Oliver, J.L. (2018). La experiencia acumulada del Grupo GIFES en el Programa de Competencia Familiar (PCF) desde una perspectiva de género. En C. Orte y R. Pozo (coords), *Género, adolescencia y drogas. Prevenir el riesgo desde la familia* (87-100). Madrid: Octaedro. Tapia, M., Ocaso, M.A., Estrada, Y., Prado, G., y Pascual, B. (2018). Adolescencia, género y prevención de drogas y conductas sexuales de riesgo desde el punto de vista de Familias Unidas. Una intervención familiar con evidencia científica. En C. Orte y R. Pozo (coords), *Género, adolescencia y drogas. Prevenir el riesgo desde la familia* (101-118). Madrid: Octaedro. Orte, C., Pozo, R., y Fernández-de-Álava, M. (2018). El género en la prevención de drogas. En C. Orte y R. Pozo (coords), *Género, adolescencia y drogas. Prevenir el riesgo desde la familia* (119-123). Madrid: Octaedro. Orte, C., y Ballester, L. (coords). (2018). Intervenciones efectivas en prevención familiar de drogas. Madrid: Octaedro. Orte, C., et al. (2018). Los factores de éxito del "Programa de Competencia Familiar". Balance de 15 años de experiencia y resultados. En C. Orte y L. Ballester (coords.), *Intervenciones efectivas en prevención familiar de drogas* (85-98). Madrid: Octaedro. Ballester, L., et al. (2018). El "Programa de Competencia Familiar" en España: evaluación longitudinal. En C. Orte y L. Ballester (coords.), *Intervenciones efectivas en prevención familiar de drogas* (99-116). Madrid: Octaedro. Kumpfer, K.L., Park, M., Magalhães, C, Orte, C., y Amer, J. (2018). El impacto de la satisfacción de las familias y la calidad del formador en los resultados de la intervención familiar. En C. Orte y L. Ballester (coords.), *Intervenciones efectivas en prevención familiar de drogas* (119-136). Madrid: Octaedro.



## ■ PUBLICACIONES

De las publicaciones correspondientes al año 2018 destacan:

- *Memòria PHB 2015*. Projecte Home Balears.
- *News letter*. Projecte Home Balears.
- *De tu a tu*. Projecte Home Balears.
- *Boletín del voluntariado*. Projecte Home Balears
- *Informe de l'estudi socieducatiu. Binissalem Ciutat Educadora*. Publicación digital en base a estudio realizado en 2017.
- El impacto del género en los programas de prevención familiar para adolescentes: una revisión. de Orte, C., Valero, M., Fernández-de-Álava, M., y Pozo, R. Publicado en *Revista Española de Drogodependencias*, 43 (2)
- *Las competencias de los formadores en el Programa de Competencia Familiar, un programa de educación familiar basado en la evidencia*. Orte, C., Ballester, L., Pascual, B., Gomila, M.A. y Amer, J.
- *An analysis of family dynamics: a selective substance abuse prevention programme for adolescents*. Ballester, L., Valero, M., Orte, C. y Amer, J.
- *Family-School Partnership in the Spanish Education System*. Gomila, M. Antonia, Pascual, Belén y Quincoces, Marta.
- *Género, adolescentes y drogas. Prevenir el riesgo desde la familia*. Orte, C., y Pozo, R. (coords.)
- *Programas de prevención familiar basados en la evidencia y género: una revisión más que necesaria para prevenir, retrasar o reducir el consumo*. Orte, C., Valero, M., Fernández-de-Álava, M., Vives, M. y Pozo, R.
- *La experiencia acumulada del Grupo GIFES en el Programa de Competencia Familiar (PCF) desde una perspectiva de género*. Ballester, L., Amer, J., Gomila, M.A., Pascual, B., y Oliver, J.L.
- *Adolescencia, género y prevención de drogas y conductas sexuales de riesgo desde el punto de vista de Familias Unidas. Una intervención familiar con evidencia científica*. Tapia, M., Ocaso, M.A., Estrada, Y., Prado, G., y Pascual, B.
- *El género en la prevención de drogas*. Orte, C., Pozo, R., y Fernández-de-Álava, M.
- *Intervenciones efectivas en prevención familiar de drogas*. Orte, C., y Ballester, L.
- *Los factores de éxito del "Programa de Competencia Familiar". Balance de 15 años de experiencia y resultados*. Orte, C., et al.
- *El "Programa de Competencia Familiar" en España: evaluación longitudinal*. Ballester, L., et al.
- *El impacto de la satisfacción de las familias y la calidad del formador en los resultados de la intervención familiar*. Kumpfer, K.L., Park, M., Magalhães, C, Orte, C., y Amer, J.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

En el año 2018 se han realizado diferentes actividades de formación (cursos, seminarios, talleres, congresos...), entre las que destacan las siguientes:

- 33 cursos de 16,5 horas de duración media, centrados en las áreas de prevención, asistencia y reducción de daños, a los que asisten un total de 593 personas (voluntarios; mediadores, educadores y trabajadores sociales; psicólogos, médicos, auxiliares de enfermería, etc.).
- 22 jornadas, de tipo presencial, relacionados con el área de prevención, a las que asistieron 450 personas.

- 41 talleres/sesiones formativas sobre asistencia/prevención al que asisten 498 médicos, enfermeras/os, psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, educadores y voluntarios.
- 6 congresos, de tipo presencial, relacionados con el área de la prevención.
- 7 seminarios para diversos profesionales de las drogodependencias a los que han asistido 114 personas.
- 4 conferencias a las que han asistido profesionales de los ámbitos social y sanitario..
- 3 actividades de una hora de duración a las que han asistido trabajadores sociales (97).

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	611.745,84
Atención integral Asistencia	1.427.874,33
Formación	15.608,07
Otros conceptos: Coordinación y recursos humanos	295.038,10
TOTAL	2.350.266,34

La Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de drogodependencias, considera que las actuaciones públicas en dicha materia deben ir dirigidas a la creación de un marco genérico que regule y arbitre los criterios de actuación. Esta Ley pretende establecer y regular las medidas y acciones que permitan una actuación efectiva y coordinada de las Administraciones Públicas de Canarias y de la red asistencial de atención a las drogodependencias. Como complemento de lo anterior, el III Plan Canario sobre Drogas se ha configurado como el instrumento vertebrador para la planificación y ordenación de dichas actuaciones que en materia de drogas se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma Canaria.

En este sentido y aprovechando el fin de la vigencia del mismo, hemos dedicado el 2018 a evaluar el III Plan y hemos comenzado en el segundo semestre del año, con el proceso de elaboración del IV Plan Canario de Adicciones, contando para ello con la participación de la Red de drogodependencias, de los Cabildos y municipios, con competencias en materia de drogodependencias, trazando los ejes futuros de trabajo y coordinación de las políticas públicas asistenciales y preventivas en Canarias.

El objetivo último es hacer del proceso de construcción de este nuevo Plan, un escenario integrador en el que se revisen y se aunen criterios de buenas prácticas del modelo biopsicosocial que debe guiar todas las actuaciones en materia de drogodependencias, tanto en el ámbito del tratamiento como en el preventivo.

## Asistencia

La Red de Atención a las Drogodependencias en Canarias está constituida por un modelo de financiación pública y provisión público-privada de los servicios. Las ONG constituyen la mayor parte de la Red Asistencial en la Comunidad Autónoma de Canarias, participando también algunos Ayuntamientos, Cabildos y el propio Servicio Canario de la Salud (unidades de desintoxicación hospitalaria) en la asistencia a los/as pacientes. La tipología de servicios que actualmente se ofrecen en Canarias, son los siguientes:

- Unidades de atención a las drogodependencias (UAD): constituyen la puerta de entrada al sistema. Prestan servicios de información, prevención, orientación, tratamiento de desintoxicación y deshabitación, rehabilitación y reinserción del drogodependiente en régimen ambulatorio. Cuentan con un equipo terapéutico multidisciplinar, un/a médico/a, un psicólogo/a y un/a trabajador social. En estos momentos hay 31 UAD distribuidas por toda Canarias. Cuando se supera el nivel asistencial que demanda el paciente por la complejidad de su patología, es derivado a otros recursos asistenciales.
- Unidades de desintoxicación hospitalarias (UDH) (dependientes del Servicio Canario de la Salud), son espacios cerrados, integrados en hospitales generales de la red asistencial del Servicio Canario de la Salud, con las instalaciones necesarias que permiten la desintoxicación

física de cualquier dependencia a drogas, así como la realización de distintas actividades y el desarrollo de unas adecuadas relaciones interpersonales entre pacientes y equipo técnico de la unidad. Es un recurso de apoyo a la Red Asistencial de Atención a las Drogodependencias en Canarias. En estos momentos hay 3 UDH con un total de 15 camas.

- Unidades semiresidenciales (USAD). Son centros en los que se realizan actividades para favorecer la incorporación social de las personas en situación de drogodependencia que se encuentran en procesos de deshabituación. Actualmente hay 6 USAD en Canarias.
- Unidades residenciales de atención a los drogodependientes (URAD). Son como centros de rehabilitación de carácter residencial que ofrecen asistencia orientada a la deshabituación de la conducta adictiva, a la rehabilitación del hábito de comportamiento del drogodependiente y seguimiento de las patologías orgánicas asociadas, deberán contar con un equipo técnico en el que figuren, como mínimo, un/a médico/a y un/a psicólogo/a, encargados de elaborar y ejecutar el programa de deshabituación y rehabilitación. Actualmente existen 7 URAD en Canarias.
- Servicios de farmacia. Responsables de la preparación y dispensación de la metadona y la realización de analíticas y controles de orina. Se encuentran englobados dentro de las UAD.

## Prevención

Durante el año 2018 la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias, ha ampliado las actuaciones en el Área de Prevención, teniendo en cuenta las directrices marcadas desde el III Plan Canario sobre Drogas y las líneas estratégicas del Plan Nacional sobre Drogas. Las acciones realizadas han sido, en un sentido amplio, dirigidas a la sensibilización del conjunto de la población, al ámbito educativo interviniendo con escolares, jóvenes y estudiantes universitarios/as, al entorno comunitario con la promoción de hábitos saludables en el uso del ocio y tiempo libre, al espacio familiar dotándole de herramientas de detección de situaciones de riesgo y de estrategias de intervención con hijos/as con problemas de coqueteo y/o dependencias a las drogas y en el ámbito laboral con actuaciones de información, formación y sensibilización sobre las drogas y abordaje de las mismas. Por todo ello se ha impulsado la prevención de las drogodependencias a través del deporte y la promoción de los hábitos saludables en la etapa infantil y adolescente no sólo desde el ámbito educativo sino también con actuaciones al aire libre en espacios de ocio y el buen uso de las tecnologías para prevenir adicciones relacionadas con las TIC. Se han desarrollado actuaciones preventivas de abuso de drogas en el sector de la hostelería y creado proyectos específicos sobre la estrecha relación de la triada abuso de drogas, violencia sexual y ocio nocturno, el abordaje especializado de las adicciones comportamentales y una apuesta decidida por consolidar las actuaciones en materia de género de forma transversal en todas nuestras intervenciones, consolidando programas de empoderamiento a mujeres en riesgo de generar dependencia a los hipnosedantes, así como poner en marcha en Canarias programas de desarrollo comunitario que supongan el fortalecimiento de la comunidad como fuente de salud y, por lo tanto, como prevención de drogodependencias.

Esencialmente, en el área de prevención se han seguido los siguientes criterios de actuación acordes a lo establecido en el III Plan Canario sobre Drogas:

- Promover conciencia social sobre la importancia de los problemas, los daños y los costes personales y sociales relacionados con las drogas.
- Aumentar las capacidades y habilidades personales y colectivas de resistencia a las drogas y comportamientos problemáticos relacionadas con las mismas.
- Retrasar la edad de inicio del contacto con drogas.

La Ley 9/98 articula la prevención de las drogodependencias desde los Planes Municipales e Insulares y les asigna la labor coordinadora e integradora en materia de prevención de las drogodependencias. Los Ayuntamientos y Cabildos como administración más próxima al ciudadano/a son idóneas para

desarrollar las actuaciones preventivas, desde la coordinación, planificación, asesoramiento y apoyo de la Administración Autonómica. En este sentido, durante el 2018 se ha intensificado la labor de coordinación con Cabildos Insulares a través de la celebración de Comisiones Insulares en cada isla con el objetivo de escuchar la realidad específica de cada isla, potenciando la integración de los diferentes estamentos públicos y privados para que puedan desarrollar de forma conjunta actuaciones públicas coherentes y eficaces en cada territorio, sin perder de referencia el marco integrador que debe ejercer el Gobierno de Canarias en el ámbito de nuestro territorio. Paralelamente se ha creado una línea financiera para apoyar económicamente las acciones preventivas que pueden desarrollarse en los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Asimismo, la Consejería de Sanidad, concede anualmente subvenciones a diversos Cabildos y Ayuntamientos, para que desarrollen actuaciones preventivas en materia de adicciones. Es por ello que en esta memoria de prevención 2018, se incluyen no solamente las actuaciones de prevención desarrolladas por la Dirección General de Salud Pública durante el año 2018, sino también las desarrolladas por los siguientes Cabildos y Ayuntamientos subvencionados: Cabildo Insular de Lanzarote, Cabildo Insular de La Palma, Cabildo Insular de Fuerteventura, Cabildo Insular de La Gomera, Cabildo Insular de El Hierro, Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Instituto Municipal de Toxicomanías de Gáldar, Ayuntamiento de Arucas, Ayuntamiento de Tacoronte y Ayuntamiento de Agüimes.

## Formación

La Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias, a través del Servicio de Coordinación Técnica de Atención a las Drogodependencias, oferta formación a los/as profesionales del ámbito de la salud, servicios sociales, juventud, educación, deportes, mujer, sobre la temática de las adicciones.

En la actualidad, la Red Canaria de Atención a las Drogodependencias, oferta su cartera de servicios a través de proveedores pertenecientes a ONG, así como diferentes Ayuntamientos y Cabildos, añadiendo a los/as profesionales que integran la Red, en la oferta formativa.

Las actuaciones en formación han estado destinadas a incrementar la calidad y la amplitud de las intervenciones contempladas en este plan, mediante la mejora de las competencias profesionales de quienes desarrollan su trabajo en la Red de Atención a las Drogodependencias, los servicios sociales, educativos y sanitarios. En resumen, durante el 2018 han consistido en:

- Formación especializada dirigida a técnicos/as municipales e insulares en materia de drogodependencias.
- Formación especializada en la interseccionalidad de género y drogas.
- Formación especializada en el buen uso de los psicofármacos y desprescripción del medicamento y utilidades de la entrevista motivacional en Atención Primaria, fomentando el modelo de la asistencia centrada en la persona.
- Jornadas anuales: Crecer sin saltos al vacío, dirigidas a la red especializada de drogodependencias y a todos los Cabildos y municipios de Canarias.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

Los datos obtenidos en la evaluación del III PCSD, nos indican la necesidad de continuar evolucionando desde el concepto "prevención de drogas" al de "promoción de la salud y el bienestar mental", así como, "disminución del riesgo". Es por ello, que la prevención de las drogodependencias, se con-

vierte en una estrategia fundamental en la atención a este fenómeno. Siguiendo las líneas estratégicas y el Plan de Acción 2018-2020 del Plan Nacional sobre Drogas, en la Comunidad Autónoma Canaria, durante el 2018, resalta la continuidad de los programas que persiguen la prevención de las drogodependencias a través del deporte y la promoción de los hábitos saludables en la etapa infantil y adolescente, el buen uso de las tecnologías para prevenir adicciones relacionadas con las TIC, las actuaciones de formación y preventivas de abuso de drogas en el sector de la hostelería y la estrecha relación de la tríada abuso de drogas, violencia sexual y ocio nocturno. En este último aspecto, existe una apuesta decidida por consolidar las actuaciones en materia de género de forma transversal en todas las intervenciones realizadas en la Comunidad Canaria, como pueden ser los programas de empoderamiento a mujeres en riesgo de generar dependencia a los hipnosedantes.

Cabría destacar la importancia que, para esta Comunidad Autónoma, tiene el planteamiento de realizar una estrategia preventiva estable y sostenida en el tiempo, alejándose del modelo habitual de acciones puntuales y específicas, dependientes de la coyuntura de cada momento. La evidencia muestra que aquello que se mantiene en el tiempo se consolida.

### Ámbito educativo

Basándonos en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, donde se nos indica que la detección precoz y la prevención con los más vulnerables debe ser una prioridad principalmente en el sistema educativo, la Comunidad Autónoma Canaria, durante el año 2018, centró sus esfuerzos en realizar intervenciones para la reducción del riesgo en conductas adictivas "disminuyendo los efectos negativos de su uso, por ejemplo evitando que el consumo experimental y el uso esporádico se conviertan en uso continuado, previniendo la aparición de los consumos de riesgo y/o problemáticos como el *binge drinking*, o reduciendo las consecuencias negativas que su uso puede tener en otras áreas, al evitar la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol u otras drogas, a fin de prevenir los accidentes de tráfico". Para ello, la Dirección General de Salud Pública ha continuado desarrollando y manteniendo una coordinación y continuidad en la intervención con actuaciones conjuntas con la Consejería de Educación.

### Ámbito laboral

Las razones que justifican la puesta en marcha de actuaciones de prevención del consumo de drogas en los lugares de trabajo, se enmarcan en argumentos de responsabilidad social y de coste-beneficio para las empresas, así como para la salud de las personas trabajadoras.

Las actuaciones en materia de drogodependencias en el ámbito de la empresa no se comprenden si no están englobadas en un marco general de Promoción de la Salud y de creación de entornos saludables en las empresas.

La gestión de los problemas derivados de las situaciones de consumo, requiere de acciones de sensibilización para entenderlos, formación para actuar y medios adecuados para resolverlos. De ahí que, se haya pretendido, durante el año 2018, desarrollar una estrategia de prevención del consumo de sustancias y ofrecer asesoramiento en conceptos y estrategias para la promoción de hábitos de vida saludable que favorezcan la prevención del consumo de sustancias en este ámbito, así como sensibilizar sobre la importancia de contar con planes de prevención que favorezcan la prevención del consumo de sustancias.

Cabe destacar el proyecto perteneciente a la Dirección General de Salud Pública: "Prevención de consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito laboral", consistente en la realización de 10 jornadas formativas de 7 horas lectivas de duración cada una de ellas, y donde participaron 139 técnicos en prevención de riesgos laborales, Directivos de los distintos departamentos con personal a su cargo, responsables de Recursos Humanos, comités de Empresa, etc., de diferentes sectores empresariales.

## Ámbito medios de comunicación

Siguiendo las directrices marcadas desde el III Plan Canario sobre Drogas, se continúan fomentando y consolidando los espacios web pertenecientes a la Dirección General de Salud Pública, destacando la web “Guía de ocio saludable” (<https://www.guiaociosaludable.com/>), página donde se pretende que los y las jóvenes de Canarias encuentren actividades deportivas y culturales que sirvan para su desarrollo integral, convirtiéndose en una herramienta de protección frente al consumo de drogas y así lograr que la diversión y el ocio sean sobre todo un tiempo de aprendizaje de competencias y recursos que les permitan gestionar sus riesgos, para aprender a relacionarse y convivir, para transmitir valores, etc. El objetivo principal de esta página web es mostrar otras opciones de hacer y de experimentar diversión sin necesidad de recurrir al consumo de alcohol u otro tipo de drogas. Todo ello a través de la dinamización de los canales digitales, la creación y fidelización de una comunidad activa y el posicionamiento de marca como referente para la búsqueda de ocio saludable en Canarias.

## Ámbito comunitario

Las estrategias utilizadas para trabajar la prevención comunitaria, de ocio y tiempo libre, han tratado de satisfacer determinadas necesidades ofertando para ello actividades de ocio saludables desde valores prosociales, de ahí que se continúe impulsando la realización de actividades preventivas que promuevan y difundan tanto entre jóvenes y adolescentes, como entre la población general, estrategias de información y participación a través de una oferta normalizada de alternativas atractivas de ocio, cultura y tiempo libre, todo ello enmarcado dentro del fomento de hábitos de vida saludables y promoción de la salud.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

Sabemos que la etapa adolescente está marcada por importantes y rápidos cambios en un período vital determinante, que influenciado por la normalización del consumo de drogas y las adicciones, y otros factores de carácter social, generan un caldo de cultivo que aumenta la probabilidad de sufrir problemas derivados de las conductas adictivas en la edad adulta. Mención especial es el caso de los jóvenes que se encuentran en riesgo de exclusión social. Concretamente jóvenes que se encuentran cursando la etapa educativa de la Formación Profesional Básica (FPB). Se trata de una población que presenta dificultades para complementar la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Así pues, parece que en esta población encontramos un mayor número de elementos que pueden favorecer el desarrollo de una adicción, y un menor número de factores que les protegen de las mismas.

El profesorado tiene un papel complicado dado el funcionamiento general de esta población: mayores dificultades académicas, alto absentismo escolar, consumo de drogas, etc. Debido a todo esto, la Comunidad Canaria ha centrado sus esfuerzos en trabajar con dicho profesorado, con el objetivo de dotarles de habilidades y herramientas para la prevención y sensibilización de las conductas adictivas, interviniendo, además, puntualmente, en el aula con el alumnado. Dos de los proyectos desarrollados durante el año 2018 son:

**“Prevención con jóvenes de exclusión social a través de la formación al profesorado”:** acción formativa dirigida al profesorado que desarrolle su labor profesional con jóvenes en situación de riesgo social (Formación Profesional Básica).

Las acciones formativas consistieron en la impartición de cursos de formación especializado en conductas adictivas, la gestión emocional y la adolescencia, con el objetivo de que el profesorado que desarrolle su labor profesional con jóvenes en situación de riesgo social adquiera competencias pragmáticas para la promoción de la salud, así como habilidades y herramientas para promoverla.



**Proyecto Rompecabezas:** formación y acompañamiento al profesorado en la aplicación de diferentes módulos (unidades didácticas) con su alumnado, teniendo el apoyo técnico, cuando es necesario, en el aula.

## Ámbito familiar

El abordaje de los y las jóvenes que están experimentando con algunas sustancias o que ya están en riesgo de consumo, no es una tarea fácil. Es preciso sumar esfuerzos y aunar estrategias para llegar a este colectivo tan diverso, plural y complejo.

A través de diferentes proyectos compuestos por familias con un perfil específico, se desarrollaron diferentes contenidos que facilitaron la identificación de factores de riesgo y de protección en el entorno familiar con el fin de empoderar a las familias, y reestablecer la convivencia familiar, así como la disminución de conductas de riesgo, como puede ser el consumo de drogas de sus hijos/as. Dentro de estos proyectos cabe mencionar como destacados: programa *A tiempo*, programa *Nova* y Aula de familias (familias del programa *Nova*).

## Ámbito comunitario

Desde la perspectiva de género y con un trabajo de promoción y prevención de la salud comunitaria, se ha continuado implementando el proyecto *Quiérete*, con el propósito de empoderar, crear red de apoyo y conseguir reducir el consumo de hipnosedantes en mujeres, incidiendo en la disminución de dicho consumo a través de la modificación de hábitos más saludables, entendidos a través del fomento de la actividad física, determinadas habilidades sociales, charlas de su interés, o el establecimiento de nuevos vínculos con otras mujeres.

La finalidad del proyecto *Quiérete* es promover espacios de encuentro para compartir distintos tipos de actividades que ayudan a las mujeres a empoderarse y superar miedos y obstáculos, que se evidencia con la reducción de la prescripción en el consumo de medicación o la retirada de la misma.

Durante el año 2018, se han ampliado las zonas de intervención, actuando principalmente en 3 zonas: Zona de Salud Tejina-Tegueste, Zona de Salud La Orotava-Dehesa (estas dos en la isla de Tenerife) y la Zona de Salud de San José (isla de Gran Canaria). El número total de mujeres participantes en el proyecto ha sido de 121, destacando al finalizar el proyecto en la Zona de Salud Tejina-Tegueste, la creación por parte de las participantes, de la Asociación de Mujeres Quiérete.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Programa Niño y Niña	7	282	10	–
La Aventura de la Vida	5	383	13	–
Piensa por ti	4	404	16	Universal
Unplugged	2	197	8	Universal
Sin Tabaco Sin Alcohol	42	797	0	Universal
Aula de Salud	14	1.318	0	Universal



Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores (cont.)

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Ni te Subas Ni Conduzcas	7	342	0	Universal
Gestionado el Riesgo	3	45	0	Selectivo
ConetaTIC	3	206	0	Universal
Hacer deporte una forma de vivir	1	66	5	Universal
Informándonos para actuar	1	8	1	Universal
Programa de Prevención de drogodependencias Evitando la exclusión: "A Tu Salud"	14	5.337	0	Universal
Taller Cyberbullying	2	74	8	Universal
Taller Valores	16	39	27	Universal
Taller Inteligencia Emocional	3	288	19	Universal
Taller Hábitos Saludables	2	193	11	Universal
Taller Buen Uso de las Redes Sociales	2	159	11	Universal
Taller Bullying	3	160	13	Universal
Taller Resolución de Conflictos	3	115	6	Universal
Taller Influencia de los Videojuegos	1	33	3	Universal
Taller Desayuno Saludable	1	102	7	Universal
Taller Relación entre Iguales	2	149	11	Universal
Taller Violencia de Género	2	107	8	Universal
Taller Buen Uso de las Tics	2	44	4	Universal
Taller Respeto y Tolerancia	1	88	3	Universal
Charlas Conceptos Básicos sobre Drogas	7	610	31	Universal
Taller Alcohol	6	591	25	Universal
Taller Drogas	2	57	6	Universal
Taller Sexualidad	3	309	10	Universal
Asesoramiento individuales	6	49	5	Universal
Proyecto Ayudantes TIC	45	849	58	Universal
Programa entre todxs	4	190	9	Universal
Programa juego de llaves	22	3.725	160	Universal
Programa rompecabezas	10	321	24	Selectivo
XPrograma implic-arte	3	118	-	Universal
ITESPLUS. Intervención sobre Tabaquismo y alcohol en Enseñanza Secundaria	83	15.726	823	Universal
Desenrédate: Uso responsable y maduro de las nuevas tecnologías	14	3.072	-	Universal
<b>TOTALES</b>	<b>348</b>	<b>36.553</b>	<b>1.335</b>	

## Prevención escolar Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Abordaje biopsicosocial de los Trastornos por Consumo de Alcohol	Charla	1	23
Prevención de Adicciones junto con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado	Charla	9	1.063
Representación obra de teatro "Jimi perdió su control"	Teatro	10	1.642
Mitos y realidades sobre el cannabis	Taller	01	24
STOP – Bullying	Taller	01	25
Prevención de las adicciones	Prevención selectiva (charlas)	1	150
Jornadas Saludables Gáldar 2018	Acción de sensibilización Charlas y talleres	16	726
Programa Sexualidad. Sexualidad, mucho más que sexo	Acción de sensibilización Charlas y talleres. Reparto material	6	796
Stands reparto preservativos Carnaval	Acción de sensibilización Distribución de material	4	1.200
Taller: Celebración Día de la Infancia	Acción de sensibilización y talleres	1	110
Talleres: Dinamización del patio de recreo (juegos del garaje, chácaras, calistenia...)	Acción de sensibilización y talleres	1	450
Reuniones- coordinación centro educativos Primaria y Secundaria	Acción de sensibilización Acción de formación	17	93
PREVENCIÓN IES	Charla	2	122
Uso responsable de las TIC	Uso adecuado de pantallas	35	3.408
Con sumo cuidado	Sobre drogas	14	2.190
Proyecto de prevención consumo de alcohol y otras drogas ligadas a la conducción de vehículos "Si controlas, vuelves"	Taller	36	4.796
<b>TOTALES</b>		<b>155</b>	<b>16.818</b>

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	60
Profesores formados	903

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<b>Escuela de familias</b>			
– Escuela itinerante de padres y madres	121	No	Universal
– Talleres Psicoeducativos	9	No	Selectiva
– Talleres Psicoeducativos en AAVV	41	Sí	Selectiva
– Talleres Comunicación Familiar	13	No	Selectiva
– Programa A Tiempo	46	No	Selectiva
– Aula de familias	75	No	Indicada
– A Tiempo: Prevención familiar	29	No	Selectiva
<b>Charlas</b>			
– Papel de la familia en la prevención de drogodependencias	25	No	Universal
– Jornadas "Día Mundial Sin Alcohol"	81	No	Selectiva
– Prevención de conductas adictivas.	15	No	Universal
– La Familia Educar para Prevenir ¿Cómo actuar ante las drogas?	05	No	Universal
– La Familia Educar para Prevenir ¿Cómo actuar ante las TIC?	18	–	Universal
– Programa de Prevención de drogodependencias Evitando la exclusión: "A Tu Salud" Como convivir con nuestros hijos sin perder la identidad, Familiar	66	Sí	Universal
– Aula de Promoción de la Salud	276	No	Selectiva
– Las adicciones en la Familia	173	No	Selectiva
– Estilos educativos	7	Sí	Selectiva
– ¿Qué haces como padres y madres ante el acoso escolar?	13	No	Selectiva
– Adicción a las Tics Redes Sociales	29	No	Selectiva
– Taller Ciberacoso	27	Sí	Selectiva
– Taller Inteligencia Emocional	15	Sí	Selectiva
– Usos adecuados de las TIC y prevención de riesgos relacionados con adicciones comportamentales	80	No	Universal
<b>Información/asesoramiento</b>			
– Orientación, asesoramiento y apoyo a madres/padres o tutores legales	18	–	Selectiva e indicada
– Talleres Rincón de la Familia	306	No	Selectiva
– Asesoramiento Familiar- Institutos	109	No	Selectiva
– Asesoramiento Familiar- Centros de Primaria	24	No	Selectiva
– Intervenciones desde centros educativos	16	Sí	Selectiva

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Atención y prevención de conductas adictivas en menores y jóvenes	14	Menores que presentan consumos de sustancias poniendo en riesgo sus responsabilidades habituales. Menores que comienzan a tener problemas de control de juego
Prevención Indicada Jóvenes Arona	40	Jóvenes con inicio de consumo en algunas sustancias
Prevención Indicada Jóvenes	212	Jóvenes con inicio de consumo en algunas sustancias
Taller: Entrenamiento en HHSS	23	Menores en situación de emergencia

## Prevención con menores en situación de riesgo (cont.)

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de Menores con Adicción	17	Menores
Espacio de jóvenes	50	Apoyo a jóvenes que acuden en demanda de tratamiento, prevención indicada
Programa NOVA: familias con hijos/as adolescentes con problemas de adicción y otras conductas disruptivas	157	Familias con hijos/as adolescentes con consumos problemáticos y/o adicciones sin sustancias y otras conductas disruptivas; en riesgo frente a desarrollar una adicción o presentar desestructuración social

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Fin de semana o vacaciones	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
"Alternamente" (1)	Juvenil	Tarde	Fin de semana	40	100	Universal
"Acción Joven DFH" Dinamización de recreos (2)	Adolescentes y padres	Mañana Tarde		20	50	Universal
Taller de inteligencia emocional" (1)	1º ESO alumnos, padres/madres	Mañana Tarde	Periodo escolar	40	105	Universal
Taller Manualidades (5)	8-18 años	Mañana	Sí	25	115	Selectiva
Taller cuento-terapia (3)	6-14 años	Mañana	Sí	5	24	Selectiva
Taller crecimiento personal (2)	≥30 años	Mañana	Sí	5	39	Selectiva
Taller Desayuno saludable (2)	≥30 años	Mañana	Sí	10	39	-
Taller Promoción de la Salud. Educación Calistenia (2)	≥8 años	Mañana	Sí	10	149	Universal
Taller Manualidades (5)	18-80 años	Mañana/tarde	Sí	20	110	Universal
Taller Merienda Saludable (4)	6-14 años	Tarde	Sí	10	108	Selectiva
Taller Gymkanas Navideñas (6)	8-18 años	Tarde	Sí	18	82	-
Taller Antiestrés (2)	≥30 años	Mañana	Sí	3	39	Selectiva
Taller Elaboración de cócteles sin alcohol (3)	16-30 años	Mañana	No	15	21	Selectiva
IV Jornadas Envejecimiento Activo	≥30 años	Mañana	Sí	5	39	Universal
Talleres Jornadas solidaridad-realidad Pueblo Saharaui (3)	8-12 años	Mañana	-	5	201	Universal

## Programas de ocio alternativo (cont.)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Fin de semana o vacaciones	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Talleres Alternativa al Ocio y talleres Libre AAVV (14)	≥6 años	Mañana/tarde	–	2	42	Universal
Unidad Móvil de prevención y sensibilización (3)	12-21 años	Indiferente	–	Según demanda	Unos 400	Universal
Talleres "Engánchate al Deporte"	13-15 años	Mañana	–	168	4.256	Universal
Entrenamiento desde ámbito deportivo: Prevenir el consumo de drogas también está en tu mano (10)	≥18 años	Mañana/Tarde	–	120	224	Universal
Km + de Salud:. En las 7 islas Canarias	6-12 años	Mañana	–	30	1.565	Universal
Acciones sensibilización para reducir siniestralidad carretera en Canarias (7)	18-35 años	Noche	–	42	482	Universal
100 % Salud Street Workout (2)	13-21 años	Mañana/Tarde			4.000	Universal

## Campañas en medios de comunicación

- Programa de radio. "Aquí estamos". Agüimes. Población general. Programa de frecuencia semanal y de 50 minutos de duración durante 10 meses al año. Cobertura estimada: 30.000 aprox. Programa de radio.
- "15 de Noviembre, Día Mundial Sin Alcohol" Durante esa semana de noviembre. Población general. Cadena Ser - Radio Club, Radio Autónoma y Radio Nacional, TV Española: El Diario.es y Nivariense digital.es.
- Programa de radio: Mi hijo consume y ahora qué. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general. 1 año. Cobertura estimada: 2.000.
- Carnavales. Consumo responsable. Población centros educativos general. Población general. 3 meses. Cobertura estimada: 2.000.
- Jornadas Saludables. Gáldar 2018. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general. 1 mes. Cobertura estimada: 1.500.
- Vacaciones saludables. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general. 1 mes. Cobertura estimada: 3.000.
- Día Mundial Sin Tabaco. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general. 2 semanas. Cobertura estimada: 3.000.
- Día Mundial Sin Droga. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general. 2 semanas. Cobertura estimada: 1.500.
- Día Mundial del SIDA. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general. 2 semanas. Cobertura estimada: 1.500.
- Programación acciones. Programa Prevención. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general 1 mes. Cobertura estimada: 5.000.

- Programa Sexualidad. Mucho más que Sexo. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general. 3 meses. Cobertura estimada: 2.000.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general. 1 mes. Cobertura estimada: 3.000
- Publicaciones, folletos, trípticos, carteles y guías. Población de Gáldar, Guía y Agaete. Población general. 1 año. Cobertura estimada: 15.000.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública–SCS.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

Ley de referencia: Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.  
Plan de adicciones o estrategia de la CA: III Plan Canario de Drogas 2006-2017, aún vigente. Elaborándose el IV Plan Canario de Drogas y Adicciones.

¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles? En el III Plan Canario se recoge actuaciones en "drogas y adicciones" en todas las áreas. Se informan las siguientes: ludopatías, TIC, videojuegos, sexo. El IV Plan, recogerá todas las adicciones sin sustancia.

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Otros recursos de reducción del daño*	1	41	6

\* PSO Bajo Umbral Cabildo de Lanzarote, ubicado en el antiguo Hospital Insular

## Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada

Denominación del recurso	Tipo de financiación	Nº de personas atendidas	Observaciones
URAD CT Las Crucitas	Concertada	65 hombres y 18 mujeres	ANTAD
URAD CT Proyecto Hombre PROYECTO HOMBRE	Concertada	150 hombres y 25 mujeres	PH
URAD CT Proyecto Hombre	Concertada	–	PH
URAD CT La Fortaleza de Ansite	Pública	115 hombres y 16 mujeres	Ayto. Santa Lucía
URAD Casa Esperanza	Concertada	56 hombres y 23 mujeres	Caritas Diocesana
URAD CT Zonzamas	Pública	73 hombres y 17 mujeres	Cabildo Lanzarote
Piso de apoyo a reinserción Yrichen	Privada	26	Fundación Yrichen
URAD CT Aunar	Privada	–	Asoc. Aunar. Aún no notifican
URAD Reto a la esperanza	Privada	–	Asoc. Reto. Aún no notifican

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Desconocido	Total
Centros de atención ambulatoria	35	–	18.021	3.786	–	21.807
Recursos de apoyo al tratamiento						
Centros de día <sup>1</sup>	7	–	607	75	–	682
Unidades hospitalarias de desintoxicación <sup>2</sup>	2	–	481	145	–	6.26
Otras unidades hospitalarias <sup>2</sup>	1	–	7	2	–	9
Pisos de apoyo al tratamiento <sup>4</sup>	1	–	26	–	–	26
Comunidades terapéuticas <sup>5</sup>	8	–	459	102	–	561
ONGs <sup>6</sup>	2	–	14	1	–	15
Recursos específicos para atención a mujeres <sup>7</sup>	4	–	–	102	–	102

1. CD Zonzama, CD San Miguel, CD PH (2), CD Yrichen. Dos no notifican (Fund.Forja y Fund. Adsis-ALUESA).

2. Hospital Dr. Negrin (LP) Hospital Universitario de Canarias (TF).

3. Unidad de Alcoholismo Hospital La Palma.

4. Fundación Yrichen.

5. CT: Zonzama, Casa Esperanza, Crucita, PH (2), ANSITE. Dos no notifican (RETO y Aunar).

6. Casa Apoyo PH y Casa terapéutica URAD Ansite (no notifica).

7. Mujer-alcohol con hijos.

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a fto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	4.688	709	5.397	1.141	160	1.301	5.829	869	6.698
Cocaína	2.617	378	2.995	1.276	179	1.455	3.893	557	4.450
Estimulantes	87	10	97	29	10	39	116	20	136
Cánnabis	2.404	505	2.909	934	216	1.150	3.338	721	4.059
Alcohol	2.929	751	3.680	1.108	318	1.426	4.037	1.069	5.106
Hipnóticos y benzodiacepinas	294	234	528	-	-	-	-	-	-
Alucinógenos	1	1	2	-	-	-	-	-	-
Nuevas sustancias	1	0	1	-	-	-	-	-	-
Otras sustancias psicoactivas	4	2	6	225	122	347	525	359	884
Tabaco	93	127	220	37	40	77	130	167	29
Ludopatía (j. apuesta)	48	0	48	92	17	109	151	24	175
Desconocido	2	0	2	-	-	2	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>13.179</b>	<b>2.724</b>	<b>15.903</b>	<b>4.842</b>	<b>1.062</b>	<b>5.904</b>	<b>18.021</b>	<b>3.786</b>	<b>21.807</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.  
\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
<b>Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos</b>				
Sólo metadona		4.111	24	4.735
Sólo buprenorfina/naloxona		341	38	379
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona		30	1	31
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona		10	-	10
Total personas en tratamiento		4.492	663	5.155
<b>Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias</b>				
Con programas de metadona				
Prescribe	4			
Dispensa	2			
Prescribe y dispensa	17			
Total	23	3.725	83	3.808
Con programas de buprenorfina/naloxona				
Prescribe	7			
Prescribe y dispensa	10			
Total	17	294	29	323
<b>Otros recursos</b>				
Oficinas de farmacia - Buprenorfina	379	341	38	
Centros penitenciario - Metadona	4	SD	SD	SD

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa específico de atención a la mujer (10)	-	544
Programa específico de atención a menores (8)	413	140
Programa de atención a la patología dual (4)	149	50
Juego patológico (6)	28	4



## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

Intervenir en la Incorporación Social (IS) va más allá de incrementar la empleabilidad en las personas usuarias, se hace preciso motivarlas, tomando como base el itinerario de inserción social, marcado por contenidos y estructura de un plan individualizado, desde un enfoque con perspectiva de género. Implica atender no sólo el ámbito laboral, sino también la relación de la persona con su entorno (familia y comunidad), la gestión del ocio y tiempo libre, etc.

El verdadero reto es definir un modelo común de actuación en la IS más allá de cuestiones conceptuales, estableciendo procesos de continuidad en la atención a través de los itinerarios personalizados de las personas beneficiarias de los programas.

La gestión del ocio y tiempo libre influye en el desarrollo personal y social del individuo. De ahí que se intervenga en ella de manera transversal desde distintas áreas de tratamiento, en la medida que aparecen asociadas al problema de adicción o supone un factor de riesgo.

La dinámica actual del mercado laboral exige una mejora del nivel formativo, adaptado a la realidad. Ante ello es importante motivar para la formación de las personas usuarias de los programas, con el fin de aumentar la empleabilidad de los mismos, como parte del itinerario terapéutico orientado a la incorporación social.

El largo tiempo de desempleo que sufren la mayoría de las personas con problemas de drogodependencias hace que la reincorporación al mercado laboral sea una tarea compleja. Es clave la coordinación con recursos de incorporación social, trabajar con las personas usuarias aspectos básicos de la búsqueda activa de empleo y realizar un acompañamiento y orientación directa en esta etapa del proceso.

La falta de recursos alojativos especializados en conductas adictivas y muchas veces la exigencia de la abstinencia, dificulta la derivación a estos recursos. Otra cuestión clave es la incorporación de la perspectiva de género en el tratamiento de las adicciones, mejorando la adherencia al tratamiento de las mujeres, permitiendo poner en marcha y adecuar recursos para ellas.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- III Plan Canario sobre Drogodependencias, Plan de Acción, Programa de Estancia de Día, Certificados de calidad.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: específicos.
- Dependencia: Servicios Sociales y otros.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos / Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? No.

### Profesionales IS

- Número: 7.
- Dependencia: Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores Sociales y Graduados en Derecho.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, etc	–	277	79	357	Univ. Popular
Orientación e información ocio	–	10	4	14	–
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	11	98	34	132	Radio ECCA, F. Adsis, Centro AdultosULL, Instituto F.P,
Acciones formativas no regladas	17	145	55	200	Cáritas, Radio ECCA. Univ. Popular, Cruz Roja, URAD, C. Acogida, Academias
Cursos Servicio Público de Empleo	17	44	14	58	Garantía Juvenil, Academias colaboradoras del SPE.
Otros	1	42	28	70	Ataretaco, Cabildo, Cáritas Informacion/asesoramiento
Programas de incorporación laboral					
Escuelas Taller/Casas Oficios/Talleres Empleo	13	17	12	29	–
Empresas de inserción	3	20	8	28	–
Planes / Iniciativas locales de empleo	3	4	1	5	–
Otras	1	189	26	215	–
Actividades de información y orientación	75	874	121	995	Proyecto Itai
Actividades de búsqueda de empleo	57	723	91	814	As. Creativa, Cáritas, Femepa
Promoción de autoempleo	2	200	30	230	Cámara de Comercio, Cáritas
Recursos y programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	1	5	–	5	Centro Inserción Social Isleta
Albergues, Residencias (otras redes)	6	64	33	97	–
Pensiones, Hostales	3	38	31	69	–
Casas/Pisos de Acogida de Mujeres	2	–	6	6	Casa Daniela

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Colaboración con una CT intrapenitenciaria en el CP LP II, un programa de adicciones en CP Tenerife, un programa preventivo-motivacional en el CP LP I y un programa preventivo de género (masculinidad positiva) en CP LP I. Elaboración de metadona al CP Tahiche de Lanzarote a cargo del programa de mantenimiento con opiáceos del Cabildo de Lanzarote.

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)*	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	87	68
Acumulados	140	22
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	126	28
Comunidades terapéuticas	16	17
Otros	3	3
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	Toda la Red	Toda la Red

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios:	
Nuevos	37
Acumulados	13
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	50
Financiación de los programas	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	Toda la Red

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

En el año 2018 se han realizado las siguientes investigaciones:

- *Diagnóstico al servicio de la intervención: modelo sistémico.* García Medina, P.; Lorenzo González, F. D. ACJ San Miguel Adicciones, Universidad de La Laguna.
- *Impacto del rol de cuidadora no voluntaria en mujeres con patología dual en tratamiento de deshabituación de alcohol.* García Gómez, M., Ramos Marrero, Z., Martín Ramos, S., Zubiría Ferriols, M., Jiménez Sosa, A. ACJ San Miguel Adicciones, Universidad de La Laguna.
- *Influencia de las características de personalidad y cuadros clínicos en mujeres sanitarias en tratamiento de deshabituación de alcohol.* García Gómez, M., Ramos Marrero, Z., Martín Ramos, S., Zubiría Ferriols, M., Jiménez Sosa, A. ACJ San Miguel Adicciones, Universidad de La Laguna.
- *Estudio de una serie en terapia grupal: Características de personalidad y cuadros clínicos de las mujeres adictas al alcohol.* Mª Natividad García Gómez, Zaida Ramos Marrero, Sara Giménez Donoso y Alejandro Jiménez Sosa. ACJ San Miguel Adicciones.
- *¿Se puede cambiar si no se puede aprender? Capacidad de aprendizaje y adicción.* Martín Caballero, A. R.; Sánchez Minning, T., Díaz Oliva, E., Lesmes Fernández, M., Moya Ríos, J. ACJ San Miguel Adicciones.

- *Guía: Deporte una estrategia para prevenir adicciones*. Antonio M. Rguez Cerezo, Rosario A. Hernández Sánchez, Nayra Rguez Díaz, Sofía Sánchez Fdez. Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.
- *Evaluación de Programa de Prevención Universal "Sin Tabaco Sin Alcohol"*. Yanira Glez. Glez. Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.
- *Evaluación de Programa de Prevención Universal "Aula de Salud"*. Rosario A. Hernández Sánchez. Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.
- *Evaluación de Programa de Prevención Universal "ConectaTIC"*. Nayra Rguez Díaz. Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.
- *Evaluación de Programa de Prevención Universal "Ni te Subas Ni Conduzcas"*. Antonio M. Rguez. Cerezo. Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.
- *Evaluación de Programa de Prevención Selectiva "Gestionando el Riesgo"*. Rosario Ana Hdez. Sánchez. Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.
- *Prevalencia de Patología Dual y Trastornos más comorbidos en la UAD de La Palma (2014-2017)*. Nayra Rguez. Díaz, Antonio M. Rguez. Cerezo, Nieves N. Rguez. Hdez. Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.

## ■ PUBLICACIONES

En el año 2018 se han realizado las siguientes publicaciones:

- *Memoria Anual 2018*. Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

En el año 2018 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- 36 cursos de tipo presencial y semipresencial con una media de 16 horas de duración, centrados en las áreas de prevención, asistencia y reducción de daños, a los que asisten un total de 105 Hombres, 45 mujeres y 1.221 desconocido (voluntarios, mediadores, educadores y trabajadores sociales; psicólogos, médicos, auxiliares de enfermería, etc.). En estos cursos se ha utilizado material impreso y audiovisual.
- 17 jornadas, de 10 horas de media, a las que asistieron 98 hombres, 189 mujeres y 794 desconocidos de diferentes perfiles.
- 25 talleres, de 6 horas de media, a las que asistieron 91 hombres, 109 mujeres y 63 desconocido de diferentes perfiles.
- 1 congreso, de 20 horas de media, al que asistieron 340 personas de diferentes perfiles.
- 1 seminario, de 5 horas de media, al que asistieron 1 hombre y 3 mujeres de diferentes perfiles.
- 4 talleres, de 10,5 horas de media, a los que asistieron 17 hombres, 21 mujeres y 20 desconocido de diferentes perfiles.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	390.280,57
Atención integral e Inserción social	10.844.538,00
Formación	79.719,43
TOTAL	11.314.538,00

La memoria anual 2018 detalla las actividades llevadas a cabo por el Plan Regional sobre Drogas, bien directamente a través del Servicio de Drogodependencias y otros departamentos del Gobierno de Cantabria, o a través de los convenios y subvenciones a otras entidades públicas y privadas implicadas en el abordaje de las drogodependencias.

Todas las actividades han sido realizadas de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas en la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2014-2018: prevención, asistencia e incorporación social, disminución de riesgos y reducción del daño, formación, coordinación y sistemas de información.

En este año se ha continuado impulsando los programas de prevención en diferentes ámbitos de actuación: en el medio escolar, en el ámbito familiar y en los espacios de ocio y tiempo libre; y se ha procurado la implicación de los profesionales del sector de la hostelería en la reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

En el área de atención integral se ha continuado ampliando y mejorando la capacidad asistencial, para ofrecer la mejor respuesta a las demandas de tratamiento, coordinando la red asistencial de tratamiento con el resto de los servicios sanitarios.

En el área de formación se han desarrollado principalmente actividades encaminadas a ampliar la oferta de formación dirigida a los profesionales implicados en la implantación de programas en relación a la atención y/o prevención de las drogodependencias.

A destacar los cursos de formación de profesorado encaminados a sensibilizar y orientar sobre las adicciones sin sustancia.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

- *En la huerta con mis amigos* dirigido a Educación Infantil y Primaria.
- *La Aventura de la Vida* dirigido a Educación Primaria.
- *Órdago* dirigido al alumnado de ESO.
- *El Cine en la Enseñanza* dirigido al alumnado de 4º de ESO y ESPO.

- Exposición *Cannabis, lo que hay que saber*, dirigida a adolescentes y jóvenes escolarizados con edades entre los 14 y 18 años.
- Exposición interactiva *¿De qué van las drogas?, ¿de qué van los jóvenes?*, dirigida a adolescentes y jóvenes escolarizados con edades entre los 14 y 18 años.
- *Me llamo Marcos*, dirigido a jóvenes de 16 a 18 años.
- *Pasa la Vida*, dirigido a jóvenes de 16 a 18 años.
- *Alcohol y Menores*, dirigido a jóvenes de 3º de ESO y niveles superiores.
- *Taller de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis*, dirigido al alumnado a partir de los 16 años escolarizado en cualquier tipo de enseñanza.

### Ámbito familiar

- *En familia*: convocado a través de las AMPAS, asociaciones municipales y educadores sociales.
- *Curso virtual para padres y madres EN FAMILIA*: Se dirige a padres y madres, y a todas aquellas personas interesadas por la prevención familiar del consumo de drogas.

### Ámbito de medios de comunicación

- Introducción de los contenidos de prevención de drogodependencias en la página web <http://www.saludcantabria.es>
- Difusión de las nuevas campañas: "Sabes lo que fumas ¿y lo que contaminas?" y "¿Sabes cómo te afecta el alcohol?"

### Ámbito comunitario

- *Programa Musicate*. El objetivo es reducir los riesgos de consumo de drogas en el contexto del ocio nocturno en festivales de música.  
Población diana: Jóvenes, mayores de edad, que acuden a los festivales de música.  
La intervención realizada ha consistido en la ubicación de un stand informativo en el concierto con el fin de distribuir material preventivo sobre drogas y facilitar información a los asistentes al recinto del festival.
- Programa Nacional de Prevención de las Drogodependencias en el Sector Hostelero "Servicio Responsable". El objetivo general del programa es la promoción de un ocio seguro y de calidad en los que respecta al alcohol y drogas en los locales de ocio.

### Ámbito sanitario

Se mantiene desarrollando la información sobre las diferentes drogas y el riesgo de su consumo en "Consulta Joven" de diferentes centros de salud e institutos de Secundaria de la Comunidad.

### Prevención selectiva e indicada

*Programa Jóvenes y Drogas*, denominado en años anteriores *Programa de Intervención en Adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas*.

Este programa, es un servicio de intervención especializada con adolescentes que se inician en el consumo de drogas y/o que presentan conductas de riesgo asociadas a su consumo. Tiene como objetivo la prevención, encaminada al abordaje de los factores de riesgo asociados al uso/abuso de drogas y a la resolución de los problemas asociados a esta situación. Se trata de prevenir la transición desde el uso al abuso de drogas, fortaleciendo la motivación hacia el cambio.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
En la Huerta con mis Amigos	5	128	9	Universal
La Aventura de la Vida	7	449	26	Universal
¡Órdago!	10	79	1.744	Universal
El Cine en la Enseñanza	72	4.005	224	Universal
Pasa la Vida	10	338	20	Universal
Me llamo Marcos	19	404	19	Universal
Alcohol y Menores	25	1.310	58	Universal

### Prevención escolar Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Exposición Cannabis. Lo que hay que saber	Exposición guiada	9	562
Exposición ¿De qué van las drogas?, ¿de qué van los jóvenes?	Exposición guiada	3	125
Taller de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis	Taller	10	338

### Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	5
Profesores formados	300

### Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– “En Familia” Claves para Prevenir los Problemas de Drogas	26	No	Universal
– Curso Virtual para padres y madres “En Familia”	73	No	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa Jóvenes y Drogas	210	Jóvenes y adolescentes (12 -18 años) Familias, profesionales educación, sanidad y servicios sociales

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Musicate (3)	18-30	Noche	15	2.139	Universal

## Materiales informativos o divulgativos de soporte a campañas o programas

- Humo ambiental de tabaco. Y tú ¿qué sabes? Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 3.000 ejemplares.
- Hoja de registro de sintomatología de abstinencia. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Ficha. 1.000 ejemplares.
- Cuestionario básico de tabaquismo. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Cuestionario. 500 ejemplares.
- "El tabaco rompe corazones". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Cartel. 1.600 ejemplares.
- "El tabaco rompe corazones". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 6.000 ejemplares.
- "Corta con la cocaína". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 3.200.
- "Corta con el cannabis". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 3.200.
- "Corta con el alcohol". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 3.200.
- "Corta con el juego". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 3.200.
- "Corta con las drogas de síntesis". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 3.200 ejemplares.
- "Cannabis y tabaco: efectos clínicos". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 100 ejemplares.
- "Farmacología de la adicción a la nicotina y el cannabis". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 100 ejemplares.
- "Si hay humo en casa ¿Cómo gestionarlo?". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 100 ejemplares.
- "Consumo de tabaco y cannabis (menores de 18 años)". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 100 ejemplares.
- "Cannabis y tabaco: Algo más que pan con mantequilla". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 100 ejemplares.
- "Los porros y el humo de segunda mano". Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 100 ejemplares.



- Programa “En Familia Educar para la vida”. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Dóptico. 2.000 ejemplares.
- Programa “En Familia Educar para la vida”. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Cuestionario. 130 ejemplares.
- Programa “En Familia Educar para la vida”. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Cartel. 75 ejemplares.
- El cine en la enseñanza-Educación para la salud. Programa del curso escolar. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto. 260 ejemplares.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	No
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

Ley de referencia: Ley de Cantabria 5/97, de 6 de octubre de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de Drogodependencias. Ley de Cantabria 10/2012, de 26 de diciembre de medidas fiscales y administrativas. Modificación del apartado 1 del artículo 25 de la Ley de Cantabria 5/1997 de 6 de octubre. Orden SAN/34/2012, de 20 de noviembre por la que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y la Comisión de Acreditación, Evaluación y Control de Centros o Servicios de tratamiento con opiáceos.

Plan de adicciones o estrategia de la CA: Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2014-2018. Plan de prevención y control de tabaquismo.

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Unidades fijas de reducción del daño	2	132	20

## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de personas atendidas	
			H	M
Oficinas de farmacia	15	5.500	–	–
Centro penitenciario	1	250	59	–
Unidades fijas de reducción del daño	2	3.500	132	20
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>9.250</b>	<b>191</b>	<b>20</b>

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Desconocido	Total
Centros de atención ambulatoria	3	–	857	208	–	1.065
Recursos de apoyo al tratamiento						
Centros de día	1	–	39	2	–	41
Pisos de apoyo al tratamiento	11	–	32	1	–	33
Comunidades terapéuticas	7	–	435	85	–	520
ONGs	3	–	676	187	–	863

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018				Admisiones a fto. durante 2018**				Total pacientes atendidos en 2018			
	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	454	104	–	558	64	12	–	76	518	116	–	634
Cocaína	215	42	–	257	220	43	–	263	435	85	–	520
Estimulantes	14	3	–	17	9	1	–	10	23	4	–	27
Cánnabis	71	14	–	85	73	21	–	94	144	35	–	179
Alcohol	121	42	–	163	136	55	–	191	257	97	–	354
Hipnóticos y benzodiazepinas	–	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras sustancias psicoactivas	–	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–
Tabaco	–	2	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–
Ludopatía (j. apuesta)	5	–	–	5	–	–	–	–	–	–	–	–
Videojuego	3	–	–	3	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>TOTAL</b>	<b>883</b>	<b>209</b>	<b>–</b>	<b>1.092</b>	<b>502</b>	<b>132</b>	<b>–</b>	<b>634</b>	<b>1.377</b>	<b>337</b>	<b>–</b>	<b>1.714</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos	Nº de centros	Nº de usuarios	
		H	M
		Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos	
Sólo metadona		602	109
Sólo buprenorfina/naloxona		63	10
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona		–	1
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona		1	–
Total personas en tratamiento		666	120
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias			
Con programas de metadona			
Prescribe y dispensa	3	139	36
Con programas de buprenorfina/naloxona			
Prescribe y dispensa	3	63	11
Otros recursos			
Centros de atención primaria - Metadona	42	332	53
Centros penitenciario - Metadona	1	22	–
Unidades fijas dispensación - Metadona	2	132	20

Otros programas	Tipo de programa	Nº de usuarios	
		H	M
		Programa específico de atención a la mujer	–
Programa específico de atención a menores		226	100
Programa de atención a la patología dual		67	20
Juego patológico		28	5
Otros programas:			
Programa de intervención con penados		114	–
Programa de intervención en preventivos en II,PP		23	8
Programa grupal de intervención con penados con		14	–

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Estrategia Regional sobre Drogas. Cantabria.

Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Generales.
- Dependencia: PAD y ONGs.

Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos / Informes de derivación: No.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? No.

### Profesionales IS

- Número: 3.
- Dependencia: PAD, Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajador Social.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Nº usuarios		Tipo de recurso
	H	M	
Programas de relación social y ocio			
Programas/actividades de tiempo libre, culturales, etc.	156	48	ONGs/Fundación
Otras	20	12	ONGs, Fomento de empleo
Programas de formación			
Acciones formativas no regladas	39	11	ONGs
Programas de incorporación laboral			
Actividades de información y orientación	41	6	ONGs
Actividades de búsqueda de empleo	17	9	ONGs

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS-JURÍDICO PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drosdependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en comisarías	2	21	Plan Autonómico	Cruz Roja

## Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)*	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	72	68
Acumulados	103	45
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	166	106
Comunidades terapéuticas	9	7
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	ONGs, Fundaciones públicas, UADs	ONGs, Fundaciones públicas, UADs

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios:	
Nuevos	10
Acumulados	9
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	119
Financiación de los programas	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	ONGs, PRSD

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ PUBLICACIONES

En el año 2018 se han realizado las siguientes publicaciones:

- *Encuesta escolar sobre consumo de drogas 2016*. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Online: <http://saludcantabria.es/uploads/pdf/profesionales/drogodependencias/ENCUESTA%20ALCOHOL%20Y%20DROGAS%202017%20WEB.pdf>
- *Programas de Prevención de drogodependencias en el medio escolar*. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto: 1.100 ejemplares.
- *¿Y tú de qué vas cuando bebes alcohol?* Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto: 2.000 ejemplares.
- *THC El Marrón del cannabis*. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Folleto: 2.000 ejemplares.
- *Programa ¡Órdago! Afrontar el desafío de las drogas*. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Cuaderno del alumno. 6.000 ejemplares.
- *Programa "En la Huerta con mis Amigos"*. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Libro: 600 ejemplares.
- *Programa "En Familia Educar para la vida"*. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Carpeta padres: 500 ejemplares.
- *Programa "En Familia Educar para la vida"*. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Carpeta formador: 50 ejemplares.
- *El cine en la enseñanza - Educación para la salud*. Unidades didáctica para el profesorado. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Libro. 900 ejemplares.
- *El cine en la enseñanza - Educación para la salud*. Unidades didáctica para el alumnado. Consejería de Sanidad. Dirección General de Salud Pública. Libro. 12.600 ejemplares.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

En el año 2018 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- 12 cursos de tipo presencial y online con una duración variable (entre 5 y 100 horas), centrados en las áreas de prevención, asistencia y reducción de daños, a los que asisten un total de 750 personas aproximadamente (sanitarios, educadores y trabajadores sociales principalmente).
- 2 jornadas, de 5 horas de duración media sobre tabaco, a las que asistieron 200 alumnos de diferentes perfiles.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	457.391,00
Atención integral e Inserción social	1.253.747,00
Formación	160.221,00
Investigación	14.680,00
Documentación y Publicaciones	20.268,00
TOTAL	1.906.307,00

A lo largo de 2018 se ha continuado con el desarrollo del Plan Regional de Castilla-La Mancha de Drogodependencias y otras Adicciones, Horizonte 2018 que ha permitido mantener la actividad realizada en materia de prevención, asistencia e inserción social de personas con adicciones. En este sentido, se ha avanzado en la consideración global de las adicciones, incluyendo no sólo las asociadas al consumo de drogas legales e ilegales, sino también otros comportamientos adictivos no vinculados a las sustancias. La incorporación de la prevención del juego patológico o del uso abusivo de las nuevas tecnologías a los programas de prevención universal, son una muestra de ello. También en materia de prevención se han consolidado los programas de prevención selectiva e indicada, realizados en colaboración con los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes, mediante acciones adaptadas a las características de las adicciones propias de cada municipio.

En materia asistencial, se ha mantenido una amplia red de recursos destinados a la asistencia a las adicciones, cuyo elemento central son las unidades de conductas adictivas, mejorando la coordinación y el apoyo a los recursos complementarios dependientes de las organizaciones no gubernamentales. Ello permite disponer de diferentes tipos de recursos, tanto ambulatorios como en régimen de internamiento, adaptados a las necesidades de las personas con adicciones (programas libres de droga, programas de reducción del daño, etc.).

Para ello se han mantenido las alternativas terapéuticas existentes. La desintoxicación se puede realizar de forma ambulatoria, con apoyo de un piso para la fase inicial del tratamiento, en unidad de media estancia, en comunidad terapéutica, u hospitalaria. Para el trabajo de deshabituación, tratamiento e inserción, la intervención puede realizarse en régimen ambulatorio (con la coordinación y el apoyo de programas y dispositivos normalizados o de entidades subvencionadas que trabajan en el ámbito de las adicciones) o en internamiento, bien en la unidad de media estancia para personas con patología dual, o en plazas financiadas de comunidades terapéuticas.

Se ha realizado un importante esfuerzo económico dirigido a la financiación de programas de atención e inserción social llevados a cabo por entidades sin fin de lucro. Igualmente se han mantenido programas de reducción del daño, incluido el programa de intercambio y distribución de material de venopunción para UDVP, con la colaboración de entidades y oficinas de farmacia.

En relación a la atención a las drogodependencias en centros penitenciarios, se mantiene la colaboración con Instituciones Penitenciarias en dos modalidades de intervención financiadas a través de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha y desarrolladas por entidades sin fin de lucro: intervención ambulatoria/centro de día en módulos terapéuticos de los seis centros penitenciarios de la región, e intervención en la unidad terapéutica-educativa del C.P. Herrera de La Mancha (comunidad terapéutica intrapenitenciaria). Igualmente, se ha mantenido el programa de asesoría jurídica para personas con adicciones.

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

La prevención escolar, dirigida a todos los centros educativos de la región, sigue siendo otra de las prioridades del Plan Regional de Adicciones, continuándose con el proceso de implementación del programa *Construye tu mundo* en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

El programa *Construye tu mundo* (FAD) se inició en 2011 y permite una intervención a largo plazo, con actividades que comienzan al principio de la Educación Infantil y que se mantienen hasta el final de la ESO. Este es el programa básico ofertado con carácter general a todos los centros educativos, los cuales se pueden descargar los materiales didácticos puestos a su disposición en un espacio web propio para Castilla-La Mancha (<http://clm.construyetumundo.org/>). También pueden realizar consultas y visitar el blog (actualizado con noticias e información de interés para el profesorado castellano-manchego).

A lo largo del curso 2017-18 el programa *Construye tu mundo* ha sido aplicado por 1.323 profesores que han trabajado con 31.683 alumnos de 174 centros escolares.

Con el fin de mantener la necesaria coordinación institucional, la implantación de los programas escolares se realiza siempre con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de toda su red de recursos (profesores, orientadores, etc.).

También en colaboración con la FAD se han desarrollado otros programas en el ámbito escolar. Entre ellos el programa *Cine y Educación en Valores*, en el que han participado 131 profesores y 2.083 alumnos de Educación Primaria y Secundaria correspondientes a 37 centros de las localidades de Azuqueca de Henares, Albacete y Puertollano. Igualmente, se realizó una edición del programa *Conectad@s*, dirigido a la prevención del uso inadecuado de las TIC por parte de adolescentes y jóvenes, en la que se registraron 6.772 participantes.

Otras actuaciones de carácter más local han sido realizadas por otros organismos. Se ha realizado una nueva edición del programa *Clases sin humo* con la participación de 1.427 alumnos de 19 centros educativos. La Gerencia de Atención Primaria (SESCAM) de Toledo ha realizado una nueva edición (curso 2018-19) del programa de centros escolares que implica la realización charlas y talleres (159 sesiones) de salud para escolares de 2º y 3º ESO en 15 IES en los que han participado 2.250 alumnos, así como un concurso de mensajes preventivos al que se han presentado 32 trabajos. También algunos ayuntamientos han realizado intervenciones más puntuales. Entre ellos, el Ayuntamiento de Guadalajara ha continuado con la aplicación, durante el curso escolar 2017/2018 del programa escolar de prevención universal, en el cual se ha intervenido en 13 centros educativos, 43 profesores y 1.016 alumnos.

Igualmente, el Ayuntamiento de Albacete, en colaboración con la FAD, ha realizado 16 talleres de prevención del consumo de cannabis (programa *Pasa la Vida*) en 7 centros educativos (500 alumnos) y 26 talleres de prevención del juego patológico en 8 centros educativos (650 alumnos). También el ayuntamiento de Albacete, en colaboración con la Asociación Epsilon ha desarrollado el *Proyecto Pis Pas* de prevención del consumo de drogas y otras conductas adictivas en jóvenes. Durante el curso 2017-18 han realizado 73 talleres de 3 sesiones cada uno para 73 grupos de 2º y 3º ESO correspondientes a 17 centros (1.646 participantes).

Por otro lado, muchas de las intervenciones realizadas durante 2018 en materia de prevención selectiva e indicada (que se han canalizado a través de una convocatoria de subvenciones para ayuntamien-



tos) incluyen actuaciones en los centros escolares, aunque no sean propiamente programas escolares (talleres de prevención del consumo de drogas, charlas, programas de apoyo escolar, etc.).

## Ámbito familiar

Las intervenciones de prevención familiar, dirigidas a los padres de los escolares, permiten complementar el trabajo realizado en los centros educativos y potenciar el papel protagonista que deben tener las familias en la prevención del consumo de drogas. La familia es, junto a la escuela, uno de los ámbitos más importantes para realizar una prevención eficaz del consumo de drogas.

La formación de padres y madres se realiza básicamente en colaboración con la FAD y consiste en la organización de cursos de formación integrados por un número variable de sesiones (generalmente entre 4 y 8 sesiones) en los que se tratan distintos aspectos relacionados con la educación familiar. A lo largo del curso 2017-18 se han realizado 54 cursos en los que han participado 765 padres y con una elevada tasa de satisfacción (el 95 % de los participantes lo recomienda). También se han realizado dos cursos virtuales, uno sobre nuevas tecnologías (con 92 padres) y otro sobre prevención de drogodependencias (denominado *En familia*) con una participación de 123 padres. En total 980 padres han sido formados.

Junto a las actividades formativas, se han ofrecido a los padres de Castilla-La Mancha distintos canales para informar, sensibilizar y orientarles. El programa de prevención familiar cuenta con un espacio exclusivo dentro del portal web gestionado por la FAD (<http://enfamiliafad.org/para-familias/programas/prevencion-castilla-la-mancha-2014>) donde se han recibido 1.663 visitas y se han producido 347 descargas de documentación. Igualmente se ofrece un servicio de información y orientación, también gestionado por la FAD, donde se han atendido 154 consultas, tanto por teléfono como por correo electrónico.

También en colaboración con la FAD se ha puesto a disposición de los padres las guías *Descubriendo a nuestros hijos* y *Qué les digo*, registrándose 96 descargas.

## Otros

En reducción de la oferta se realizan también actuaciones en materia normativa dirigidas especialmente a la limitación de la publicidad y la venta de bebidas alcohólicas a menores (Ley 2/1995, de 2 de marzo, contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores) realizándose en 2018 un total de 875 controles en comercio minorista y hostelería, detectándose 119 incumplimientos menores y 4 por venta de alcohol a menores. Igualmente, en relación al cumplimiento de la legislación sobre venta, suministro, consumo y publicidad de productos del tabaco, en 2018 se han realizado 987 inspecciones, de las cuales en 603 se ha detectado algún tipo de infracción.

## Prevención selectiva e indicada

En 2018 se ha mantenido la línea de trabajo con los ayuntamientos para el desarrollo de programas de prevención selectiva e indicada. Se ha canalizado a través de la Resolución de 09/04/2018 de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones a ayuntamientos de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas de prevención selectiva e indicada del consumo de drogas o de otras conductas adictivas y programas de educación de calle para personas con drogodependencia para el año 2018.

Este programa de prevención selectiva e indicada se dirige preferentemente a niños y jóvenes de 12 a 18 años y se realiza en colaboración con los ayuntamientos de Castilla-La Mancha con más de 10.000 habitantes. Este programa es de carácter comunitario y busca el aprovechamiento de recursos municipales y el establecimiento de sinergias con otros recursos y programas que se realicen en el municipio y que puedan favorecer la disminución del riesgo en que se encuentran los menores. En cada caso se

concreta en acciones específicamente ajustadas a las condiciones de cada localidad y a las características de riesgo de cada grupo. Por este motivo, las actividades son diferentes en cada localidad, pero entre ellas destacan las siguientes:

- Talleres y actividades para menores infractores.
- Talleres y actividades para jóvenes sancionados por consumo de drogas en la vía pública.
- Tutorización de adolescentes sancionados con expulsión temporal de los centros educativos.
- Actividades de refuerzo escolar.
- Talleres de clarificación de valores y habilidades sociales.
- Grupos de trabajo con adolescentes de riesgo.
- Intervenciones de calle.
- Intervenciones individuales en centros educativos con alumnos en riesgo.
- Cursos y talleres de formación general.
- Actividades de prevención del consumo de drogas.
- Escuelas de padres.
- Apoyo y asesoramiento a familias en dificultad con hijos adolescentes.
- Reuniones con padres en centros educativos y en los domicilios.
- Actividades lúdicas y de tiempo libre (excursiones, deportes, campamentos, etc.).
- Seguimientos individualizados y acompañamientos.

Los programas se han realizado en las localidades de Albacete, Alcázar de San Juan, Azuqueca de Henares, Bolaños de Calatrava, Guadalajara, Hellín, La Roda, La Solana, Manzanares, Miguelturra, Socuéllamos, Tarancón, Tomelloso, Villacañas y Villarrobledo. Se ha realizado un total de 200 acciones en las que han participado 8.803 adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y 661 familias.

Junto a los programas financiados a través de subvenciones, en 2018 se ha mantenido la aplicación del programa de prevención selectiva denominado *Pasa la Vida*. Este programa es desarrollado por la FAD en base al contrato suscrito con esta entidad y se dirige a la prevención del consumo de cannabis en población adolescente y juvenil. Se ha puesto a disposición de los ayuntamientos para que, en el marco de su acción comunitaria, pueda ser utilizado por los mediadores municipales en tareas de prevención.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Construye tu mundo	174	31.683	1.323	Universal
Programa de prevención en la adolescencia (Ayto de Guadalajara)	13	1.016	43	Universal
Proyecto Pis Pas (Ayto de Albacete)	17	1.646	–	Universal

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Programa Conectad@s (FAD)	-	-	6.772
Concurso de mensajes sanitarios (Gerencia de Atención Primaria de Toledo)	Talleres y concurso	15	2.250
Talleres prevención del uso patológico (Ayto de Albacete)	Talleres	8	650
Talleres de prevención del cannabis (Prog Pasa la Vida. FAD)	Talleres	7	500
Programa Clases sin Humo	Actividades escolares y concurso	19	1.427
Cine y Educación en Valores (FAD)	Proyecciones	37	2.083

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación*	1
Profesores formados	60

\* Realización de un curso virtual "Educadrogas: prevención, escuela y drogas" en colaboración con la FAD (100 horas lectivas).

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
- En familia presencial (FAD)	765 padres	No	Universal
- En familia online prevención drogas (FAD)	123 padres	No	Universal
- En familia "Nuevas tecnologías" (FAD)	92 padres	No	Universal
Orientación y asesoramiento			
- En familia (web) (FAD)	1.663 visitas	No	Universal
- Servicio de información (FAD)	154	No	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de prevención selectiva e indicada en colaboración con los ayuntamientos	8.803 adolescentes y jóvenes	Varía según localidad

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio Centros de Atención Primaria Centros de Atención Especializada
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

#### Marco normativo

Ley de referencia: Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre Drogodependencias y otros trastornos adictivos. Orden de 18/11/2010, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, de los requisitos técnicos de los centros y servicios de atención a la salud mental. Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan Regional de Castilla-La Mancha de Drogodependencias y Otras Adicciones Horizonte 2018.

¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles? Sí, todas las adicciones comportamentales.

\* En el año 2018 la red de atención a las adicciones en Castilla-La Mancha ha mantenido las 9 unidades de conductas adictivas (UCA) como el recurso ambulatorio de referencia, especializado en adicciones e integrado en la red asistencial de salud mental del SESCAM (Servicio de salud de Castilla-La Mancha). En las UCA y dos unidades de salud mental (USM) de dos hospitales de la región, es donde se realizan las intervenciones integrales, con un trabajo multidisciplinar, siendo estos recursos los que derivan al resto de dispositivos de la red. El acceso a estos dispositivos se puede hacer desde atención primaria, atención especializada o de forma directa.

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		
		H	M	D
Centros de emergencia social*	1	0	0	184
Otros recursos de reducción del daño**	6	303	217	0

\* Un centro de acogida, gestionado por Cáritas Diocesana Ciudad Real.

\*\* Programas de educación de calle realizados por ayuntamientos: Albacete (93H y 79M) Alcázar de San Juan (13H y 2M), La Solana (21H y 3M), Manzanares (57H y 14M), Migueltura (35H y 0M) Tarancón (84H y 119M)

#### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de usuarios atendidos		
			H	M	D
Oficinas de farmacia*	8	320	0	0	16
Otros**	1	156	149	7	0

\* El dato del nº de oficinas se corresponde con aquellas que han notificado actividad, siendo mayor el número de oficinas inscritas en el programa.

\*\* Excmo. Ayuntamiento de Albacete-Fundación Atenea Grupo GID (Albacete) (usuarios/as ya contabilizados/as en apartado 1 recursos de reducción del daño)

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			H	M	Desc.	Total
Centros de atención ambulatoria <sup>1</sup>	11	–	7.324	1.690	18	9.032
Recursos de apoyo al tratamiento ambulatorio						
Centros de día <sup>2</sup>	3	–	186	37	0	223
Otras unidades hospitalarias <sup>3</sup>	8	–	73	21	0	94
Pisos de apoyo al tratamiento <sup>4</sup>	2	–	68	10	0	78
Comunidades terapéuticas <sup>5</sup>	8	–	332	54	0	386
Otros <sup>6</sup>	1	–	49	15	0	64
Recursos específicos de atención a mujeres <sup>7</sup>	1	–	–	7	–	7

1. 9 UCA + 2 USM. 2. Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre (2) y Fundación Ceres 3. Unidades de hospitalización breve (UHB). 4. Asociación Epsilon (piso apoyo a la desintoxicación) y Cáritas (piso de apoyo/emergencia). 5. 8 centros subvencionados (148plazas). 6. Unidad de Media Estancia (UME pública El Alba) (30 plazas). 7. Módulo de mujeres gestantes o con hijos en la comunidad terapéutica de Proyecto Hombre (Guadalajara).

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018				Admisiones a fto. durante 2018**				Total pacientes atendidos en 2018			
	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	999	239		1.238	246	71	1	318	1.234	321	1	1.556
Cocaína	1.042	173		1.215	656	104	5	765	1.698	277	5	1.980
Estimulantes	13	6		19	3	1	0	4	16	7	0	23
Cánnabis	742	122		864	446	93	2	541	1.188	215	2	1.405
Alcohol	1.821	533		2354	879	190	8	1.077	2.700	723	8	3.431
Hipnóticos y benzodiazepinas	46	41		87	15	12	0	27	61	53	0	114
Otras sustancias psicoactivas	6	7		13	1	0	0	1	7	7	0	14
Inhalables volátiles					1	0	0	1	1	0	0	1
Tabaco	27	18		45	14	14	1	29	41	32	1	74
Ludopatía (j. apuesta)	180	14		194	146	8	1	155	326	22	1	349
Videjuegos					2	0	0	2	2	0	0	2
Otras adicciones sin sustancia	39	20		59	11	13	0	24	50	33	0	83
<b>TOTAL</b>	<b>4.915</b>	<b>1.173</b>		<b>6.088</b>	<b>2.420</b>	<b>506</b>	<b>18</b>	<b>2.944</b>	<b>7.324</b>	<b>1.690</b>	<b>18</b>	<b>9.032</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.  
 \*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	11	885	160	1.045
Sólo buprenorfina/naloxona	9	204	y 66	270
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona (en el año de referencia)		6	3	9
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona (en el año de referencia)		12	–	12
Buprenorfina (2 H)		5	7	12
Total personas en tratamiento	–	1.112	236	1.348
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	11	734	160	915
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe Buprenorfina/naloxona + metadona	9	212	70	303
		18	3	21
Otros recursos				
Oficinas de farmacia				
Metadona	28	69	7	76
Buprenorfina	SD	SD	SD	SD
Centros penitenciarios				
Metadona	6	180	7	187
Otros: unidad de media estancia				
Metadona	1	2	0	0
Buprenorfina	1	5	0	5

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios		
	H	M	D
Programa específico de atención a la mujer*	–	7*	–
Programa específico de atención a menores**	112	58	60
Programa de atención a la patología dual***	77	27	0

\* Programa en comunidad terapéutica para mujeres gestantes y/o con hijos (entidad subvencionada Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre).

\*\* Programa de atención a adolescentes con uso de sustancias tóxicas-Programa de transición USMIJ-adultos (SESCAM) (pueden incluir personas con trastorno mental sin adicción. Destinado a edad 12-20, aunque la población atendida ha sido de 14 a 18 años) (no contabilizados en otros apartados). Prog de atención a menores de Proyecto Hombre (60 usuarios).

\*\*\* Usuarios de la UME El Alba (63, 48H/15M, contabilizados en apartado 1.2.). Programa ambulatorio ejecutado por la Entidad Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre, subvencionado por la JCCM, dentro de dos centros de día (41, 29H/12M) (ya contabilizados en apartado 1.2.).

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

La intervención en materia de incorporación social se integra en el proceso asistencial, formando parte del proceso terapéutico. Paralelamente se subvencionan programas específicos de incorporación social y laboral realizados por entidades sin fin de lucro.

Las actividades de relación social y ocio constituyen un elemento muy importante de la actividad terapéutica desarrollada en los centros con internamiento, tanto en las comunidades terapéuticas subvencionadas como en la UME de titularidad pública.

Las actividades de formación incluyen tanto actividades formativas no regladas, sobre todo en centros de internamiento que las incluyen dentro de su programa terapéutico, como la derivación a actividades regladas. Para este mismo fin, las UCA derivan especialmente a las entidades sin fin de lucro que desarrollan programas de inserción laboral.

La incorporación laboral es un objetivo fundamental para el éxito del proceso terapéutico, por lo que todos los recursos asistenciales realizan intervenciones de este tipo. En cualquier caso, las intervenciones de incorporación laboral que incluyan el diseño de itinerarios personalizados de inserción son una prioridad de las subvenciones concedidas a entidades sin fin de lucro

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 15/2002, de 11-07-2002, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.
- Plan Regional de Castilla-La Mancha de Drogodependencias y Otras Adicciones-Horizonte 2018.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: PAD, Servicios Sociales y otros.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: No.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí, en algunos casos.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (300.000,00 €)

### Profesionales IS

- Número: sin determinar.
- Dependencia: –
- Perfil profesional: –

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de participación social					
Programas/Act. tiempo libre, culturales, deportivas, etc.	-	345	60	405	8 CCTT y UME
Otras	-	24	6	30	8 CCTT
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	1	34	7	41	Derivación desde las UCA
Acciones formativas no regladas	6	165	25	190	Derivación desde las UCA
Cursos SPE (antiguo INEM)	2	23	6	29	Derivación desde las UCA
Derivación a recursos normalizados desde las UCA	1	32	9	41	Derivación desde las UCA
Programas de incorporación laboral					
Escuelas Taller - Casas Oficios - Talleres Empleo	-	37	32	69	Talleres de aprendizaje laboral
Iniciativas locales de empleo	-	21	12	33	-
Programas de inserción laboral realizados por ONG	15	312	85	901*	ONGs
Actividades de información y orientación	-	72	31	103	UCA
Promoción de autoempleo	-	2	0	2	-

\* Además, 504 desconocidos.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	58	72	Unión Nacional de Asociaciones SAFA
Programas en comisarías	32	49	Unión Nacional de Asociaciones SAFA
Total*	-	73 usuarios	SAFA y PRETOX

\* No existe un programa específico en juzgados y comisarías, prestándose un único servicio de asesoría jurídica y social a todos los juzgados y comisarías de Castilla-La Mancha que gestionan entidades sin fin de lucro subvencionadas.

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	185 H + 50 M = 235	134 H + 12 M = 146
Acumulados	399	317
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	378	279
Comunidades terapéuticas	19	37
Otros: UME El Alba	2	1



## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Nuevos	53
Acumulados	105
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):	
Centros ambulatorios (UCA, USMIJ y TAM)	27 UCA + TAM, 15 USMIJ + TAM, 2 Salud Mental + TAM
Otros	29 TAM, 32 TAM+Asociaciones
Entidades que ejecutan los programas	JCCM, Asociaciones (P Hombre y AMFORMAD)

TAM = Técnicos de atención al menor con intervenciones específicas en la ejecución de medidas judiciales de menores, dependientes del Servicio de Familia y Menores de las Delegaciones Provinciales de Bienestar Social.

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el año 2018 se han llevado a cabo los siguientes estudios e investigaciones:

- *Epidemiología de las intoxicaciones agudas por drogas de abuso en las urgencias de un hospital del centro de España basada en datos de análisis toxicológico de orina.* Martín Calderón, J.L., Álvarez Gregori, J., Bustos Guadaño, F., González Cuevas, E., Durán Ducón, L. y Tuesta Reina, L.R. Institución corresponsables: Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina. Publicación: Rev. Hosp. Ital. B.Aires 2018; 38(1): 11-18.
- *Epidemiología de las intoxicaciones agudas por drogas de abuso: ¿La determinación importa?* Martín Calderón, J.L., Álvarez Gregori, J., Bustos Guadaño, F., González Cuevas, E. y Durán Ducón, L.. Institución corresponsable: Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina. Publicación; 29 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias. Alicante 7-9 de junio de 2017.
- *Uso problemático de los analgésicos opioides de prescripción: clasificación y tratamientos eficaces.* Henche, A.I. Publicación: Med Clin, DOI: 10.1016/j.medcli.2018.10.008. Disponible online
- *The role of adenosine receptors in psychostimulant addiction.* Ballesteros-Yáñez, I., Castillo, C.A., Merighi, S. y Gessi, S. Institución corresponsable: Universidad de Castilla-La Mancha (E.U. Enfermería de Ciudad Real).
- *Self-defining memories related to alcohol dependence and their integration in the construction of the self in a sample of abstinent.* Martínez-Fernández, N. y Ricarte, J. Institución corresponsable: Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Medicina de Albacete).
- *Muscle dysmorphia: detection of the use-abuse of anabolic androgenic steroids in a Spanish sample.* González-Martí, I., Fernández-Bustos, J.G., Contreras Jordán, O.R. y Sokolova, M. Institución corresponsable: Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Educación de Cuenca).
- *Problemas derivados del uso de internet y el teléfono móvil en estudiantes universitarios.* Garrote-Rojas, D., Jiménez-Fernández, S. y Gómez-Barreto, I.M. Institución corresponsable: Universidad de Castilla-La Mancha (Facultad de Educación de Albacete).

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- Una jornada de 2,5 horas y modalidad presencial, sobre adicciones a la que asistieron 17 profesionales del ámbito sanitario.
- Ocho cursos de nueve horas de duración media sobre tabaquismo y sobre adicciones en general a los que han asistido 205 personas del ámbito de las drogodependencias.
- Cinco talleres/sesiones formativas de 1 hora de duración media sobre tabaquismo y otras sustancias a las que han asistido un total de 73 personas del ámbito sanitario.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	767.633,35
Atención integral (Asistencia e Inserción social)	7.764.309,54
Investigación	15.014,89
TOTAL	8.546.957,78

Las cifras señaladas corresponden a gasto ejecutado (gasto previsto en el caso de otras entidades).

Cantidad procedente de la DGPNSD: 945.794,87 €. Cantidad procedente de ayuntamientos y entidades: 659.037,49 €. Cantidad procedente de otras aportaciones ajenas a la JCCM: 558.989,21 €. Cantidad procedente de la Junta de Comunidades de CLM: 4.910.349,25 €.

En 2018 se han cumplido 30 años desde la aprobación del I Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León. En estas tres décadas son muchos los cambios experimentados en los consumos de drogas y en las actuaciones que se han realizado para afrontar sus consecuencias, teniendo en cuenta las mejores prácticas y las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales en materia de drogodependencias.

En el año 2018 se ha continuado impulsando el convenio con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León para aplicar la *Guía práctica para reducir el consumo de alcohol* con la que se pretende reducir el consumo nocivo de bebidas alcohólicas y sus consecuencias en la Comunidad Autónoma, prestando una especial atención a los menores de edad.

En el terreno de la planificación, la Diputación Provincial de Palencia ha aprobado su III Plan Provincial sobre Drogas y el Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) su I Plan Municipal de Drogas (2019-2023), con lo que se eleva a 23 el número de planes locales en la Comunidad Autónoma.

En el ámbito normativo, se ha publicado la Orden 279/2018 por la que se regula la acreditación de los servicios de intervención con menores y jóvenes con consumo problemático de drogas y sus familias y de los servicios generales de información, orientación, apoyo y seguimiento a personas drogodependientes, como resultado de la cual se han acreditado 10 servicios de prevención y 28 servicios específicos de primer nivel, de los cuales 13 son exclusivamente para personas dependientes del alcohol.

La prevención en centros educativos se ha realizado a través de tres programas acreditados de carácter universal: *Discover*, *Construyendo Salud* y *Unplugged*, y a nivel selectivo a través del programa *Galilei* en las provincias de León, Salamanca y Valladolid y con el inicio de su aplicación en la provincia de Ávila. Asimismo, se ha comenzado a pilotar el taller *Drogas ¿qué?* en contextos de formación profesional o similares con 58 participantes y un alto grado de satisfacción.

Entre las actuaciones de prevención extraescolar cabe destacar el pilotaje del programa *Pértiga*, dirigido a menores de 10 a 14 años que participan en actividades de asociaciones juveniles de Castilla y León. Para el desarrollo de este programa se ha contado con la colaboración del Consejo de la Juventud de Castilla y León y de tres de las principales asociaciones juveniles de la Comunidad Autónoma (Don Bosco, Cruz Roja Juventud y Movimiento Scout Católico). En el pilotaje han participado 251 menores y 16 educadores previamente formados de las citadas asociaciones.

Con menores en riesgo, se ha iniciado la formación de 50 educadores del Centro Regional Zambrana para pilotar una adaptación del programa *Galilei* con menores infractores.

En el ámbito de la prevención familiar, tanto el programa universal *Moneo* como los programas selectivos *Alfil* y *Dédalo* mantienen un alto nivel de retención (89,2%, 87,0% y 89,5%, respectivamente). Por

su parte, los programas de prevención familiar indicada continúan registrando una considerable proporción de altas por el cumplimiento de objetivos, que ha alcanzado el 39% en 2018. También se ha adaptado el programa Moneo para extender su aplicación a familias con hijos e hijas de entre 14 y 16 años, realizando para ello una aplicación piloto.

En el área de disminución de los riesgos, el programa *Ícaro-alcohol* se ha extendido en 2018 a todos los hospitales de referencia y las unidades medicalizadas de emergencias (UME) de las 11 áreas de salud de la Comunidad Autónoma. A través de este programa los profesionales sanitarios detectan y realizan intervenciones motivacionales breves con las familias y los menores de 18 años que son atendidos en urgencias hospitalarias y emergencias sanitarias por un cuadro clínico relacionado con el consumo de alcohol. La intervención motivacional inicial tiene continuidad con intervenciones educativas de distinto grado de intensidad según el nivel de riesgo del menor y de su familia realizadas por servicios de referencia de prevención. En la fase inicial de implantación en la que se encuentra este programa, los profesionales sanitarios han realizado 54 intervenciones motivacionales, han derivado 41 casos y se han realizado intervenciones educativas con 31 menores y sus familias en los servicios de referencia de prevención.

Para contribuir a reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis se han realizado a lo largo del año 337 talleres en los que han participado 6.157 alumnos y alumnas de entre 17 y 18 años. Asimismo, son dignas de mención las intervenciones realizadas por mediadores juveniles en locales y peñas que se han identificado como espacios de riesgo para el consumo de alcohol y de otras drogas, así como el aumento en un 8,9% respecto al anterior del número de adolescentes y jóvenes que han participado en el taller *OH.com* por haber experimentado problemas relacionados con el abuso de alcohol.

En materia asistencia e integración social, en 2018 ha iniciado su funcionamiento un servicio autonómico de atención integral a mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género con o sin hijos a cargo, que por su situación de emergencia y vulnerabilidad requieren una intervención especializada inmediata con apoyo residencial. A través de este servicio se ofrece tratamiento ambulatorio o residencial de la adicción a las drogas, una casa de acogida y viviendas tuteladas para mujeres acompañadas o no de sus hijos. La atención integral se lleva a cabo coordinando las intervenciones de los recursos de tratamiento de las drogodependencias, de atención a la mujer víctima de violencia de género, de los equipos de salud mental y de los servicios sociales, especialmente de los servicios de protección a la infancia.

Por otra parte, las asociaciones de alcohólicos rehabilitados de Ávila, Burgos, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, Palencia, Valladolid y Zamora, han desarrollado el programa Quirón de ayuda mutua entre iguales para la acogida, acompañamiento y atención a las necesidades específicas de jóvenes dependientes del alcohol. En este programa han intervenido 10 jóvenes mentores formados específicamente para realizar estas funciones en conexión con el equipo profesional de las asociaciones, con el que se han atendido a 68 jóvenes menores de 35 años.

En los centros específicos de asistencia ambulatoria a drogodependientes se observa un aumento del 2,7% respecto al año anterior en el número de pacientes atendidos, con lo que se rompe la tendencia descendente iniciada en el año 2006. Asimismo, en otros recursos de la red asistencial se aprecia un aumento del número de usuarios con relación a 2017. Este incremento alcanza el 31,5%, en los servicios de orientación y asesoramiento en juzgados (SOAD) y el 4,8% en los servicios específicos de primer nivel para todo tipo de drogodependientes, registrando la cifra más elevada de usuarios desde el año 2011. Por el contrario, el número de pacientes drogodependientes atendidos en los servicios de emergencia social ha descendido un 14,2% respecto a 2017.

En cuanto a la droga principal que origina las admisiones a tratamiento, la heroína se mantiene en términos similares al año anterior, la cocaína sigue ligeramente al alza y el cannabis, tras el descenso

del año anterior, regresa al progresivo incremento que venía experimentando en años anteriores en casi todos los centros. Por otra parte, el alcohol se mantiene con un peso similar en la mayoría de los recursos, representando el 14,7% de los tratamientos realizados por los centros específicos ambulatorios. En relación con la vía de consumo, se aprecia un ligero aumento en la vía inyectada, mientras que la oral baja y la pulmonar o fumada aumenta en todos los recursos.

Los usuarios de los programas de tratamiento con metadona continúan la tendencia descendente iniciada en 2001, mientras que los pacientes en tratamiento combinado con buprenorfina-naloxona se mantienen estabilizados en cifras similares en los último cuatro últimos tras el crecimiento experimentado cuando se iniciaron en 2010.

En el campo de formación para la reincorporación social, se observa una estabilización en el número total de beneficiarios de los programas generales de formación, reglados o no reglados, y un considerable aumento de los participantes en los programas de formación para el empleo. No ocurre lo mismo en los servicios de orientación laboral y promoción de empleo, en los que disminuye el número de usuarios debido a la utilización de un criterio de notificación más exigente que refleja exclusivamente intervenciones sistemáticas incluidas en itinerarios individualizados de inserción que permitan la evaluación cualitativa y cuantitativa de las mismas. El apoyo residencial mediante pisos tutelados o no tutelados, centros específicos de reinserción, residencias, albergues o pensiones, también experimenta un apreciable incremento en el número de usuarios respecto a 2017.

Por último, en el área de estudios e investigación hay que destacar la explotación de la *Encuesta domiciliaria sobre alcohol y otras drogas en Castilla y León* (EDADES 2017-2018) y el pilotaje del *Programa de prevención familiar universal PCF* (11-14 años) en colaboración con la Universidad de las Islas Baleares, con el objetivo de disponer de un programa universal que intervenga con toda la familia y que complete el modelo de prevención familiar que se lleva desarrollando en Castilla y León desde hace más de 15 años.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

**Programas Discover, Construyendo Salud y Unplugged.** La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través del Plan Regional sobre Drogas, impulsa de forma prioritaria los programas acreditados de prevención escolar universal, *Discover*, *Construyendo Salud* y *Unplugged*.

La colaboración con la Consejería de Educación es un factor clave en el proceso de difusión, captación de centros, formación del profesorado e implementación de los programas. La difusión y captación se realiza de forma proactiva, contactando con centros y profesorado a través del correo electrónico, teléfono, visitas, reuniones informativas, folletos y a través del Portal de Educación: <http://www.educa.jcyl.es/es/programas/programas-prevencion-escolar-consumo-drogas>

Durante el curso escolar 2017-2018 se ha elaborado un vídeo de difusión de buenas prácticas en prevención con el material disponible y recopilado hasta la fecha. En el vídeo se presentan testimonios del profesorado y de tutores de formación, material de las sesiones y la práctica de algunas dinámicas. El video está disponible en la siguiente dirección web: [https://familia.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plan-tilla100/1284797506550/\\_/\\_/\\_](https://familia.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plan-tilla100/1284797506550/_/_/_)

Los programas universales de prevención escolar han contado con la participación de 127 centros educativos y de 10.152 alumnos y alumnas. A pesar de los esfuerzos realizados en la fase de difusión y

captación de centros educativos, los programas siguen chocando con una alta movilidad del profesorado y una amplia oferta de otras actuaciones que impiden continuar o iniciar la aplicación de los programas acreditados de prevención escolar.

La cobertura general de los programas ha sido del 8,1% de la población diana (estudiantes de 10 a 16 años). Las mayores coberturas se producen en los centros concertados semiurbanos (9,7%), centros concertados urbanos (9,4%) y centros públicos semiurbanos (8,2%). Por ciclos educativos, los que mejor cobertura tienen son 1º y 2º de la ESO (11,7% y 13%, respectivamente), seguidos de 5º y 6º de Educación Primaria (6,2% y 7,6%, respectivamente) y por último, de 3º y 4º de la ESO (5,4% y 3,6%, respectivamente).

Por primera vez en 2018, la formación del profesorado para aplicar los programas *Discover*, *Construyendo Salud* y *Unplugged* se ha realizado de forma conjunta, utilizando un formato compuesto por un módulo *online*, un módulo presencial y un módulo de aplicación en el aula. Iniciaron la formación 167 profesores, de los cuales terminaron la parte *online* 124 (74%) y desarrollaron el programa en el aula y obtuvieron la certificación 123 profesores (99%). El profesorado valoró la actividad formativa con un nota de 7,6 sobre 10, destacando el interés de los contenidos, la utilidad para su aplicación en el aula o para su trabajo, el compromiso de realizar el programa y la capacidad de los formadores. La valoración más baja la obtuvo la distribución del tiempo para realizar las sesiones.

Asimismo, para profundizar en la realización de los programas acreditados de prevención escolar y en las competencias a desarrollar en el aula, se han constituido grupos colaborativos de los tres programas en 5 provincias (Ávila, León, Salamanca, Segovia y Valladolid,) en los que han conseguido la acreditación 46 profesores y profesoras.

**Taller Drogas ¿qué?** El taller *Drogas ¿qué?* es una actividad preventiva estructurada diseñada para una población de jóvenes de 17 o más años, especialmente población universitaria. Su objetivo es disuadir o reducir los consumos de drogas, modificar creencias normativas, cuestionar el modelo de ocio dominante y favorecer conductas de reducción de riesgos. El taller consta de una exposición de 14 paneles, una visita a la misma, un debate y cuatro actividades complementarias realizadas en grupos de entre 15 y 20 personas.

En 2018 se ha realizado el taller en las siguientes localidades y grupos:

- IES Saldaña (Palencia), con una participación de 22 menores (5 hombres y 17 mujeres) de ciclos formativos y Bachillerato.
- Centro de Enseñanza Gregorio Fernandez (Valladolid) en el ciclo formativo de Grado medio de sistemas microinformáticos y redes, con una asistencia de 18 jóvenes (15 hombres y 3 mujeres) de 18 años de media de edad. Asimismo, en la actividad de exposición y debate han participado 300 alumnos/as de Bachillerato, Grado Medio y Grado Superior.
- Equipo femenino de balonmano de Velilla del río Carrión (Palencia), con la participación de 18 mujeres de 14 a 17 años.

A pesar de la heterogeneidad de estos grupos, a un 86% de los participantes les parece apropiado el taller, y todos están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que es una actividad interesante, educativa y amena. Casi de modo unánime, los jóvenes valoran que el taller ha conseguido los objetivos marcados en relación con el modelo de ocio y la percepción de riesgo, cuestionando el consumo propio y el posicionamiento personal frente a las drogas. La satisfacción general se sitúa en 8 sobre 10. En el caso de los instructores, el grado de satisfacción oscila entre 7 y 8 sobre 10, aunque expresan la necesidad de adaptar el taller al grupo de intervención, teniendo en cuenta su contexto social y los consumos que presentan, y de reforzar la información sobre alcohol y cannabis.

**Intervenciones en el medio universitario.** La intervención en el ámbito universitario durante el curso académico 2017-2018 se ha desarrollado en el marco del convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las universidades públicas de Castilla y León.

Las universidades públicas, en colaboración con 4 entidades, han realizado 21 actividades de sensibilización e información en las que han participado 3.658 estudiantes universitarios y profesorado de los campus de Salamanca, Ávila, Béjar, Zamora, Valladolid, Segovia y Soria.

Asimismo, en los campus de León, Salamanca, y Valladolid, se han realizado 12 cursos y talleres específicos de formación en materia de drogas, la mayoría en colaboración con 6 entidades sin ánimo de lucro, con una participación de 480 estudiantes universitarios

Por otra parte, diferentes agentes que colaboran en el Plan Regional sobre Drogas, han desarrollado contenidos curriculares sobre drogodependencias en las siguientes universidades y grados:

- UNED de Soria en la asignatura de Psicopatología del grado de Psicología.
- Universidad de Salamanca, en el campus de Salamanca, en los grados de Periodismo, Psicología, Medicina y Trabajo Social.
- Universidad de Valladolid, en el campus de Valladolid, en los grados de Educación Social, Educación Primaria, Trabajo Social, Nutrición y Dietética y Medicina.

## Ámbito familiar

**Programa Moneo.** La aplicación del programa *Moneo* se ha realizado en colaboración con 18 corporaciones locales de la Red de planes sobre drogas de Castilla y León y de la Asociación Deporte y Vida y Cáritas Diocesana de Segovia.

La evaluación del programa ofrece unos resultados muy positivos. El 99% de las madres y padres que rellenaron los cuestionarios están satisfechos de haber participado en las sesiones, el 98,7% se sienten más capacitados que antes de iniciar el programa para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos y el 99,6% estén dispuestos a recomendar a otras familias participar en el programa. Asimismo, el 80% de los profesionales que aplican el programa consideran que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto.

Del total de familias que terminan el programa, tan sólo un 13,9% ha estado formada por la madre y el padre. Un año más la participación mayoritaria ha sido de las madres, con un 79,2% frente al 20,8% de padres.

Durante el año 2018 se ha adaptado el programa *Moneo* versión 2.4 para su aplicación en familias con hijos e hijas de entre 14 y 16 años. Se han mantenido las cuatro sesiones de dos horas con los mismos componentes: información, comunicación, normas y límites y posicionamiento familiar. Se ha modificado la estructura, intercalando más casos en los contenidos y reforzando la importancia de la "tarea para casa" como herramienta clave para la generalización de las habilidades trabajadas durante las sesiones. Por otro lado, los contenidos se han adaptado a la adolescencia y a los modelos de consumo: se han cambiado algunas situaciones/casos, como "el papel de las madres y padres consumidores de cannabis y su posicionamiento ante el consumo de esta droga por parte de sus hijos", o los accidentes de tráfico asociados al consumo de drogas. Asimismo, se han incorporado contenidos sobre las características de la adolescencia, la capacidad de "escucha" por ambas partes y la de los padres para ponerse en el lugar del adolescente, conociendo y entendiendo sus emociones, opiniones, etc. Las sesiones también abordan la búsqueda de soluciones consensuadas, pautas para establecer y comunicar las normas y para supervisar su cumplimiento cuando los hijos son más mayores.

La adaptación se ha pilotado en nueve grupos con la colaboración de las Diputaciones Provinciales de Palencia y Valladolid. Finalizaron las cuatro sesiones 71 madres y padres (61 madres y 10 padres) de ocho localidades de la provincia de Valladolid y una de Palencia. A estos grupos hay que añadir otros tres del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y de la Diputación Provincial de León, que por



motivos de calendario no pudieron participar en la aplicación piloto pero sí realizaron el programa, y en los que participaron 28 madres y padres (23 madres y 5 padres).

**Escuelas de madres y padres.** Los Planes locales sobre drogas han notificado la realización de nueve escuelas de madres/padres en las que han participado 95 progenitores. A estas hay que añadir otras tres realizadas por una ONG con una participación de 76 madres/padres. Con similar contenido, pero en otro formato, se ha notificado la realización de 17 talleres/charlas por las corporaciones locales con la participación de 690 madres y padres y tres más por las ONG con 50 participantes. Igualmente los Planes locales han notificado dos jornadas formativas con 92 participantes.

## Ámbito extraescolar

**Programas *¿Te apuntas?* y *¿Vivir el momento?*** Estos programas se dirigen al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria (*¿Te apuntas?*) y de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (*¿Vivir el momento?*) que han participado en los programas *Discover*, *Construyendo Salud* o *Unplugged*. Las sesiones se realizan por las tardes fuera del horario lectivo, tienen carácter voluntario y requieren la autorización familiar.

Han participado en ambos programas 215 alumnos/as de 18 centros escolares. Mientras que todos los participantes en el programa *¿Vivir el momento?* pertenecían a poblaciones de más de 20.000 habitantes, el 76,4% de los participantes en el programa *¿Te apuntas?* residían en localidades más pequeñas. Asimismo, eran extranjeros el 6% de los menores del programa *¿Vivir el momento?* y el 1% de los menores del programa *¿Te apuntas?* El 6% pertenecían a la etnia gitana.

Los cuestionarios de evaluación del programa *¿Te apuntas?* muestran que el 96,6% de los participantes consideran que han aprendido bastante o mucho, que el 93,7% manifiesta que lo que han aprendido les resulta muy útil para su vida, que al 95,4% le ha resultado bastante o muy interesante el programa y que el 98,7% se lo recomendaría a un amigo. Por otra parte, el 55,4% de los menores se plantea utilizar su tiempo de ocio de una forma diferente y el 92,9% de los educadores del programa considera que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto.

En el caso del programa *¿Vivir el momento?*, el 100% de los menores califican el programa como divertido o muy divertido, el 100% se lo recomendaría a un amigo y el 64,5% se plantea utilizar su tiempo de ocio de una forma diferente. Por parte de los educadores, el 66,7% considera que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto y todos reconocen que no han tenido dificultades para conseguirlos.

**Programa Nexus.** Es un programa educativo de prevención universal del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas que se desarrolla en el medio comunitario y que se dirige a la adquisición de habilidades y recursos personales en menores de 10 a 14 años. Consta de 12 sesiones que se desarrollan durante todo el curso escolar, principalmente en horario de tarde, incluidos períodos vacacionales. Siempre que sea posible, se pretende coordinar su aplicación con los programas de prevención familiar *Moneo* y *Dédalo* con el fin de potenciar la acción preventiva.

La captación de los participantes se realiza a través de una amplia red de entidades colaboradoras (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, centros juveniles, parroquias, asociaciones), que también ceden sus espacios (instalaciones deportivas, centros cívicos, locales de asociaciones juveniles, etc.) para el desarrollo de las actividades.

Durante el curso escolar 2017-2018 han participado en el programa 1.042 alumnos/as, de los cuales el 47% pertenecía al medio rural. El 91,3% de los participantes tenía nacionalidad española, el 2,8% era de etnia gitana y el 3,8% eran extranjeros.

Los monitores valoran el programa con una puntuación media de 8,7 sobre 10 y el 100% manifiesta que las actividades y los materiales del programa son adecuados para la consecución de los objetivos



previstos. En el caso de los menores, el 93,8% está entre bastante y muy satisfecho de haber participado en el programa, al 93,2% les ha resultado bastante o muy interesante, un 94% considera que lo que han aprendido es útil para su vida diaria, un 85,3% que tiene más información sobre las drogas y un 73,6% piensa que va a mejorar su comunicación con los demás tras haber participado en el programa.

**Programa Pértiga.** En 2018 la oferta de programas de prevención extraescolar se ha incrementado con la aplicación piloto del programa *Pértiga*. La población diana del programa son los menores de 10 a 14 años que participan en actividades educativas y de ocio y tiempo libre de tres de las principales asociaciones juveniles de Castilla y León: Don Bosco, Cruz Roja Juventud y MSC. Con este nuevo programa se pretende reforzar las intervenciones preventivas dirigidas a menores de edad en los ámbitos escolar y familiar.

El programa consta de 7 sesiones diseñadas para menores de 10 a 12 años y otras 7 para menores de 13 a 14 años. También contempla la realización de actividades de ocio saludable dentro y fuera de la asociación con el fin de reforzar y generalizar las habilidades adquiridas durante las sesiones. Asimismo, incluye una actividad transversal que plantea la reflexión del equipo de educadores de la asociación sobre las ideas individuales y como grupo que se tienen sobre el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en general, y de forma específica en el entorno educativo formado por las instalaciones y las actividades que realiza asociación, con el fin de convertirlas en espacios libres de drogas.

Participaron en el pilotaje 74 educadores y 251 menores (105 chicos y 146 chicas) repartidos en 14 grupos, casi todos ellos de 13 y 14 años de edad. Del total de educadores, 16 recibieron una formación de 30 horas, tanto presencial (17 horas) como *online* (13 horas), que les capacitaba para implementar el programa y coordinar al resto de educadores.

Se pasó un cuestionario pre-post en el que más del 80% de los menores se mostró satisfecho con su participación en el programa y un 84% manifestó que le había parecido útil para su vida. Los grupos que obtienen mejores resultados son los más universales, con un tamaño reducido y en los que el educador motiva y dinamiza adecuadamente. Los componentes con los que están satisfechos más del 80% de los participantes son la información sobre drogas, ocio saludable y habilidades de comunicación.

Como resultado del pilotaje, y a propuesta de los equipos de educadores de las asociaciones participantes, se han realizado cambios en algunas de las sesiones del programa y se han desdoblado en el manual del monitor los grupos de edad de 10 a 12 y de 13 a 14 años.

De forma complementaria, y para reforzar los contenidos preventivos del programa, 26 padres y madres de adolescentes que participaron en el programa *Pértiga* en León y Valladolid, asistieron al programa de prevención familiar universal Moneo.

**Sensibilización e información en campamentos de verano.** En colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León se ha continuado en 2018 con la realización de una intervención breve para la sensibilización e información sobre los riesgos del consumo de alcohol y de otras drogas en niños y adolescentes que se encuentran en campamentos de verano de la Red Activa del Instituto de la Juventud de Castilla y León. La intervención consiste en una unidad didáctica estructurada y cerrada realizada por monitores de ocio y tiempo libre previamente formados, pertenecientes a la Asociación Don Bosco y a las empresas de la Red Activa. La actividad se ha realizado durante los meses de julio y agosto en 43 campamentos, alcanzando una participación de 1.927 menores de 9 a 14 años, de los cuales el 47,4% han sido chicas. En el curso de formación han participado 16 monitores de ocio y tiempo libre (37% mujeres) de las empresas que realizan los campamentos de la Red Activa, valorando la formación con una puntuación de 8,3 sobre 10.

## Ámbito laboral

La Junta de Castilla y León, la Confederación de Organizaciones Empresariales (CECALE) y los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (U.G.T.), renovaron el 6 de junio

de 2016 un acuerdo para la prevención del consumo de drogas en los centros de trabajo y el tratamiento de trabajadores con problemas de drogodependencias en el que se consensuó un modelo de intervención en el ámbito laboral.

Las actuaciones realizadas en 2018 se pueden sintetizar del siguiente modo:

- En el campo de la sensibilización e información se han realizado 5 campañas, una de ellas de forma conjunta por UGT y CCOO para el acercamiento a 541 empresas a través de visitas de los técnicos de prevención de riesgos laborales. Ambas organizaciones sindicales han continuado a su vez con la edición de guías y otros materiales, principalmente de apoyo a las campañas. Asimismo, han incluido contenidos en sus web y han tenido presencia en redes sociales como Facebook y Twitter.
- En el terreno formativo, se han realizado 19 talleres de formación pre-laboral con la participación de 206 alumnos/as de los programas mixtos de formación y empleo y de 33 jóvenes con discapacidad intelectual de los talleres de la Fundación Personas. Asimismo, en jornadas, talleres, cursos y sesiones breves han recibido formación otras 849 personas vinculadas al ámbito laboral.
- Por otro lado, CCOO y UGT han notificado la realización de 19 actuaciones para la implantación de intervenciones sistemáticas de prevención, detección y apoyo a trabajadores con problemas de dependencia de las drogas en 9 empresas y 3 ayuntamientos. En esta misma línea de actuación, el ayuntamiento de Salamanca ha puesto en marcha un *Plan de empresa saludable*.
- En el área asistencial, los dos servicios especializados en materia de drogodependencias de CCOO y UGT han atendido 223 consultas y solicitudes de información, orientación y asesoramiento y han realizado 5 actuaciones de mediación en conflictos y otras 5 de asesoría jurídica. Ambos servicios han abierto 42 historias de trabajadores con problemas de abuso de drogas y han realizado 22 derivaciones a la red asistencial, así como 15 seguimientos de la situación laboral y del tratamiento seguido por trabajadores con problemas de consumo y de apoyo a la reincorporación laboral.
- Por último, CECALE ha promovido la realización de un programa de intervenciones breves durante los exámenes de salud laboral realizados por servicios ajenos de prevención de riesgos laborales de Burgos, León, Salamanca y Valladolid. En este programa, en el que han participado 523 trabajadores, se evalúan y se registran sus hábitos de consumo de alcohol y tabaco y se proporciona consejo sanitario para dejar de fumar a los fumadores diarios y para abandonar o moderar el consumo de alcohol a los que presentan consumos de riesgo o en atracción.

## Ámbito medios de comunicación

**Drogas: tu punto de información.** A lo largo del año 2018 se ha realizado la undécima edición de la campaña de sensibilización e información dirigida a estudiantes universitarios *Drogas: tu punto de información*. La campaña incluye una página web, una dirección de correo electrónico de consulta y una exposición itinerante que durante todo el curso académico se ha instalado en diferentes edificios de los campus de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria.

Como en años anteriores, la campaña se ha reforzado con el séptimo concurso nacional universitario de clipmetrajes *Drogas: tu punto de mira*. Este concurso ha contado con la colaboración de los Vicerectorados de alumnos para su difusión mediante el envío de correos electrónicos, inclusión de *banners* en la web de las universidades, colocación de carteles e información en los medios de comunicación universitarios. El Instituto de la Juventud de la Junta de Castilla y León también ha colaborado en la difusión del concurso a través de las redes sociales. De Castilla y León se han presentado 6 clipmetrajes de las universidades de Burgos y Salamanca de los grados de comunicación audiovisual, educación primaria, educación social y psicología. Los videos ganadores del concurso se encuentran en la web <http://tupunto.org/>

Además, se ha difundido entre los responsables universitarios, el alumnado y los encargados de realizar las fiestas universitarias, el folleto elaborado por PDS *10 ideas para una buena fiesta en el campus*. El folleto también se puede descargar en el siguiente link: <http://tupunto.org/10-ideas-para-una-buena-fiesta-en-el-campus/>

**Campaña de difusión de la red de prevención familiar.** Esta campaña se ha emitido en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018 en las emisiones de Castilla y León de las cadenas de radio Onda Cero, COPE y Cadena SER. El objetivo de la campaña ha sido sensibilizar a los padres y madres y dar a conocer los programas de prevención familiar, especialmente los de prevención indicada. Se han emitido 116 cuñas con el siguiente texto “¿Te preocupa el consumo de alcohol y otras drogas de tu hijo o hija? Te podemos ayudar. Red de prevención familiar. Infórmate. Estamos a tu disposición en el teléfono 012.” Para derivar a las familias al recurso más adecuado de prevención, antes de la emisión de la campaña, los profesionales del 012 han recibido información sobre los recursos de prevención familiar existentes en la Comunidad Autónoma y en particular de los programas de prevención familiar indicada.

## Ámbito comunitario

**Programas de ocio alternativo.** A pesar de las dificultades para contabilizar de forma precisa y homogénea el número de usuarios diferentes de estos programas, ya que las corporaciones locales utilizan distintos criterios de registro (participaciones o participantes) y la mayoría de las actividades son abiertas sin registro nominal, se estima que la participación en 2018 ha sido de 24.964 adolescentes y jóvenes.

Los programas de ocio alternativo se realizan los fines de semana y/o en periodos de vacaciones, tanto en horario nocturno como diurno, ajustándose a las edades de los destinatarios. Estos programas utilizan espacios comunitarios de tipo deportivo, cultural o lúdico (polideportivos, centros culturales y juveniles, etc.), no permitiendo la disponibilidad, promoción y consumo de alcohol y de otras drogas. Para una mayor difusión y participación de los jóvenes en las actividades, los programas con mayor trayectoria utilizan páginas web y las principales redes sociales.

**Actuaciones coordinadas dirigidas a reducir el consumo de alcohol en la población general y especialmente en menores de edad.** Con el fin de impulsar la *Guía práctica para reducir el consumo de alcohol*, especialmente en menores de edad, aprobada por la Sección de la Red de planes sobre drogas de Castilla y León en 2016, se ha firmado un convenio de colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias en el que participan 14 ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las nueve diputaciones provinciales.

A través de este convenio se puede destacar la realización de las siguientes actuaciones que no se han reseñado en otros apartados:

- Foros de alcaldes y cursos de formación de responsables políticos y de funcionarios con responsabilidades de inspección y control en los que han participado 82 personas en 7 acciones formativas. Dentro de estas actuaciones destacan las dirigidas a sensibilizar a los responsables políticos sobre el importante papel que pueden desempeñar para abordar la problemática del consumo de alcohol al nivel local, introduciendo medidas que reduzcan su consumo, especialmente la regulación y control del cumplimiento de la legislación vigente sobre dispensación de alcohol a menores de edad.
- 2 cursos de formación de policías municipales a los que han asistido 15 agentes.
- 792 intervenciones para solicitar el DNI en zonas de botellón o en tiendas y supermercados.
- 1.345 intervenciones de control del consumo de alcohol en la vía pública y zonas de “botellón”.
- 71 derivaciones a programas preventivos de menores y jóvenes que han cometido infracciones a la legislación vigente en materia de alcohol.

- 19 cursos sobre prevención del consumo de alcohol y de otras drogas en los que han participado 301 mediadores juveniles y monitores de ocio y tiempo libre.
- Intervenciones breves en 53 peñas y locales similares en las que han participado 519 jóvenes.
- 5 alianzas con el sector del ocio nocturno y de hostelería.
- 5 proyectos comunitarios en desarrollo y otros 5 en fase de elaboración, especialmente en zonas rurales, de las provincias de León y Palencia.

**Taller OH.com.** El objetivo de este taller es sensibilizar a adolescentes y jóvenes de 16 a 21 años de edad que han experimentado problemas relacionados con el alcohol sobre la importancia de modificar su consumo y sobre posibilidades de diversión desligadas del uso y abuso de bebidas alcohólicas.

En 2018 han participado en el taller 429 adolescentes y jóvenes. Un año más se observa un aumento de la participación que ha sido del 8,9% respecto a 2017 y del 15,6% respecto a 2015. Igualmente, aumenta significativamente el número de chicas hasta alcanzar el 43,4% en 2018. La media de edad para ambos sexos se sitúa en los 17 años. Como en años previos, se observa en los participantes una percepción del riesgo muy baja y una gran normalización del consumo abusivo de bebidas alcohólicas.

Los jóvenes acceden al taller por distintas vías: el 80,4% son derivados por los servicios sociales básicos (CEAS), centros educativos o programas de educación de calle por consumos abusivos de alcohol; el 15,9% debido a infracciones a la Ley 3/1994, peleas, consumo problemático de alcohol durante el "bottellón" o por conducir bajo sus efectos y el 3,7% derivados desde urgencias sanitarias.

La evaluación del taller pone de manifiesto que el 89,7% de los participantes se encuentra bastante o muy satisfecho de haberlo realizado, el 92,7% considera que se han cumplido sus objetivos, el 72,3% declara que se ha cuestionado su consumo de bebidas alcohólicas y el 58,4% que está dispuesto a reducir el consumo de alcohol en el próximo fin de semana.

## Ámbito sanitario

**Programa Ícaro-alcohol.** A lo largo de 2018 el programa *Ícaro-alcohol* se ha extendido progresivamente a toda la Comunidad Autónoma. Durante los meses de enero a junio se ha desarrollado en Valladolid capital, incorporándose a partir del 21 de junio, coincidiendo con el fin del curso escolar y las fiestas de San Juan, los hospitales de Ávila, Palencia y Segovia, así como las UME de dichas capitales, Arenas de San Pedro y Cervera de Pisuerga. Posteriormente, a partir del 21 de diciembre, al comienzo de las vacaciones escolares de Navidad, el programa se ha extendido a los hospitales y las UME de las capitales de provincia de Burgos, León, Ponferrada, Salamanca, Soria y Zamora.

A través de este programa los profesionales sanitarios detectan y realizan intervenciones motivacionales breves con familias y menores de 18 años que son atendidos en urgencias hospitalarias y emergencias sanitarias por un cuadro clínico relacionado con el consumo de alcohol. La intervención motivacional inicial tiene continuidad con intervenciones educativas de distinto grado de intensidad según el nivel de riesgo del menor y de su familia realizadas por servicios de referencia de prevención.

Los servicios de urgencias hospitalarias intervienen como promedio en el 38,9% de los posibles casos de adolescentes de 14 o más años y en el 90% de los casos pediátricos. En 2018, se han realizado intervenciones motivacionales breves desde urgencias/emergencias en 54 casos, de los cuales se han derivado a los servicios de referencia de prevención el 75,9% (41 casos).

Los episodios de urgencias se producen principalmente los fines de semana y en días de fiesta, y el rango horario más frecuente es el comprendido entre las 21:01 y las 2:00h.

En el 87% de los casos la intoxicación etílica es el único diagnóstico y en el 13% restante (6 chicas y 1 chico; 50% pediátricos) hay más de un diagnóstico. En un 7,4% de los casos atendidos (4 chicas pediátricas), además del alcohol se constata el consumo de otras sustancias, principalmente cannabis. Los

tiempos de derivación desde los servicios de urgencias/emergencias al Comisionado Regional para la Droga y al Servicio de Referencia de Prevención (SRP) se han cumplido en su mayoría, salvo en 3 casos.

El mayor número de derivaciones se produce en los casos de menor edad: 100% de los casos pediátricos y 70,6% de los casos de 14-15 años. Los casos de 17 años son los que tienen un menor porcentaje de derivación.

De los 41 casos derivados, el SRP inicia la intervención en el 75,6% de ellos (31 casos), y de éstos, el 80,6% (25 casos) finalizan la intervención en dicho servicio de referencia o pasan a los Servicios Sociales. Considerando la totalidad de los casos derivados al SRP, el 61% finalizan la intervención o son atendidos en los Servicios Sociales. Los padres muestran un alto grado de satisfacción con la intervención (91,3%) y en menor medida los hijos (56,5%). Ninguna familia refiere un bajo grado de satisfacción. Los casos con mayor éxito en la intervención son los pediátricos y los de 14 años, seguidos por los de 17 y 16 años. La edad en la que se observa un menor impacto de la intervención son los 15 años.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

**Programa Galilei.** El programa *Galilei* se dirige al alumnado de Formación Profesional Básica (FPB). En 2018 se ha realizado en 9 centros educativos de las provincias de Ávila, León, Salamanca y Valladolid. Han participado en el programa 46 profesores y 261 alumnos/as y se ha formado a 21 nuevos profesores de 3 centros educativos de la provincia de Ávila para aplicar el programa por primera vez.

A los cuestionarios de valoración del programa han contestado 98 alumnos/as (69,4% hombres). La edad media del alumnado ha sido de 16,4 años, el 10% eran de origen extranjero y el 9,2% tenía alguna necesidad educativa especial. Las familias profesionales que estaban cursando fueron: informática de oficina, electricidad y electrónica, agro-jardinería y composiciones florales, tapicería y cortinaje, cocina y restauración, mantenimiento de vehículos, peluquería y estética, fabricación y montaje y servicios administrativos.

Las drogas más consumidas por el alumnado en el último mes han sido: tabaco (58,4%), cannabis (36,6%) y alcohol (36,6%). La percepción de riesgo no es alta, sobre todo para el consumo de cannabis, ya que el 34% ve poco o muy poco probable tener problemas con sus amigos o con sus padres y el 29,8% considera que es poco o muy poco probable que afecte negativamente a su cuerpo.

El grado de satisfacción con el programa es moderado: un 43,1% de los alumnos participantes está bastante o muy satisfecho de haber realizado el programa y un 52% opina que ha aprendido mucho o bastante sobre los efectos negativos de las drogas. El grado de satisfacción más elevado se relaciona con la esfera personal y social, y en particular con la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos y negociar y con el control del enfado.

El grado de satisfacción del profesorado con el programa es más elevado, el 71% lo valora con 6 o más puntos sobre 10, aunque en aquellos centros con un perfil de alumnado más complicado o una menor implicación del equipo educativo se han presentado dificultades en la aplicación, los que se ha reflejado en una satisfacción más baja. El componente mejor valorado por el profesorado (con 6 o más puntos sobre 10) ha sido la intervención sobre el contexto, en particular: la identificación de puntos negros de consumo (83,3%), la normativa de centro creada (79,2%) y el protocolo de intervención cuando hay sospecha de consumo (75%). Al valorar el impacto del programa en el alumnado, las áreas que se identifican con una mayor mejora (puntuación de 6 o más sobre 10) son: la cohesión grupal, la comunicación y relaciones con el centro (75%), la toma de decisiones (70,8%) y el autocontrol (66,7%).

Durante el curso escolar 2017-18, se ha continuado con la modalidad del programa *Galilei* de 2º FPB en los centros Ramos del Manzano de Salamanca y Juana I de Castilla de Valladolid. En estos centros



se ha intervenido con 24 alumnos/as que el año anterior habían participado en el programa *Galilei*. El objetivo ha sido reforzar los contenidos incorporando de forma generalizada los componentes transversales del programa y profundizando en aquellos otros que son clave, tanto a nivel del contexto (normativa) como individual y grupal (comunicación, control de la impulsividad y toma de decisiones).

## Prevención familiar selectiva

**Intervenciones de información y orientación.** En el ámbito de la prevención familiar se ha recogido información sobre las intervenciones que realizan las administraciones locales y entidades privadas sin ánimo de lucro como puerta de entrada a la red de prevención familiar, tanto con jóvenes que acuden a pedir orientación y asesoramiento como con familias preocupadas por el consumo o sospecha de consumo en los hijos/as. En 2018, 14 entidades públicas y privadas de las provincias de Burgos, León, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora, han notificado actuaciones, que van desde una intervención puntual de orientación y asesoramiento, hasta entrevistas individuales con los padres o con toda la familia según el nivel de riesgo (mínimo 3 sesiones en casos de prevención universal y 6 sesiones en casos de prevención selectiva) y la derivación, si procede, al programa de prevención familiar indicada de la provincia o a otro servicio/programa para abordar las dificultades que presentan. En total, con estas actuaciones se ha atendido a 401 personas pertenecientes a 312 familias.

**Programa *Dédalo*.** En el año 2018, 11 corporaciones locales de 6 provincias de la Comunidad Autónoma han aplicado el programa *Dédalo* en 17 grupos. Iniciaron el programa 179 madres y padres (75% madres) y 182 hijos/as, pertenecientes a 143 familias distintas, de las cuales lo finalizaron 150 madres y padres, 142 hijos/as y 128 familias, lo que supone unos índices de retención del 84% de los padres, 87,7% de los hijos y del 89,5% de las familias que lo iniciaron.

El porcentaje de familias en las que han participado ambos progenitores ha sido del 34,4%. La edad media de los hijos/as ha sido 11,5 años y el promedio de familias por grupo ha sido de 6-7, observándose importantes dificultades para constituir grupos en la zona rural.

Los resultados del cuestionario de satisfacción de los progenitores indican que el 92,6% de los que finalizan el programa se sienten más capacitados que antes para responder de manera adecuada a situaciones conflictivas relacionadas con la conducta de sus hijos, un 93,7% refiere estar satisfecho de haber participado en las sesiones y un 91,3% recomendaría a otras familias participar en el programa.

La valoración de los profesionales también es altamente positiva: un 75% considera que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto, un 19% que ha sido medio y un 6% bajo. Las familias con más problemas por la escasa participación del padre, por una asistencia irregular a las sesiones o con dificultades con el idioma, son las que los profesionales consideran que han alcanzado los objetivos en un grado medio. Los instructores se encuentran especialmente satisfechos con las sesiones conjuntas. Se siguen detectando especiales progresos en el área de comunicación, vínculos positivos, información sobre drogas, resolución de conflictos familiares, establecimiento de normas y límites y utilización de una disciplina positiva. También se destaca la mejora del autocontrol en los hijos e hijas y la experiencia positiva de ocio compartido.

Siguen existiendo grandes dificultades para la captación y motivación de las familias y para el seguimiento de las mismas tras el final de la intervención.

**Programa *Alfil*.** El programa *Alfil* es una intervención psicoeducativa dirigida a familias con hijos e hijas de entre los 12 y 16 años en los que uno de sus progenitores es alcohólico en tratamiento y en los que el riesgo detectado es leve o moderado. Consta de 16 sesiones de 90 minutos de duración, distribuidas en 7 sesiones para hijos/as, 6 para las madres y padres y 3 sesiones conjuntas padres-madres/hijos-hijas.

Durante 2018 han realizado el programa 4 asociaciones de alcohólicos rehabilitados: ARBU de Burgos, AREMI de Miranda de Ebro (Burgos), ARLE de León y BEDA de Ponferrada (León). Se constituyeron cuatro grupos con un total de 23 familias, 35 madres y padres y 23 hijos e hijas con una edad media de 15

años. El tiempo medio que lleva el alcohólico en tratamiento cuando participa en el programa Alfil supera los cuatro años.

El índice de retención de las familias fue del 87%, el de los padres/madres del 91% y el de los hijos/as del 84%. Los participantes valoran positivamente el programa en todas las variables, mejor los padres/madres que los hijos, excepto en las actividades que se realizan durante el programa que son los hijos quienes están más conformes (90,9% frente a 71,9% de los padres). El nivel de satisfacción general es superior en los padres/madres (84,4%) que en los hijos (77,8%). Este mismo patrón se observa en la información recibida (84,4% padres y 72,7% hijos/as) y en trabajar con otros padres (90,6%) o con otros iguales (81,8%). Los profesionales, consideran que los objetivos del programa se han alcanzado en alto grado.

**Otros programas de prevención familiar selectiva.** La Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid y la Fundación Candeal-Proyecto Hombre de Burgos siguen desarrollando los programas de prevención selectiva *Forja*, *Par* y *Brújula*, en los que han notificado la participación de 166 adolescentes y jóvenes y 58 familiares.

## Prevención familiar indicada

En los 11 programas acreditados de prevención familiar indicada que actualmente se están en desarrollando en la comunidad, se ha intervenido en 668 casos, de los cuales 15 corresponden al Centro Regional Zambrana de menores infractores. Del total de casos, 371 son casos nuevos que se han incorporado a los programas en 2018.

Los casos atendidos pertenecían a 617 familias distintas, en 41 de las cuales sólo se intervino con los padres/madres o tutores/as y en 51 sólo con los hijos.

Respecto al proceso de captación, el 37,9% de los casos accedió directamente (n=253) y el 62,1% (n=415) restante fue derivado desde otros recursos o programas. En relación con las derivaciones, el 22,7% fueron desde los servicios sociales básicos y especializados, el 14,1% desde las unidades de intervención educativa, el 12,5% desde los departamentos de orientación de los centros educativos y el 8,9% desde los centros y servicios de atención al drogodependiente. Las derivaciones desde los servicios sanitarios públicos de SACyL siguen siendo bajas, aunque se detecta un pequeño incremento en las procedentes de los Equipos de Salud Mental, que han supuesto el 8,9%, y una estabilización en las procedentes de los equipos de Atención Primaria (4,6%).

Los porcentajes de casos por género se mantienen estables. El peso de los menores de edad se ha reducido en 3 puntos porcentuales en relación con el año anterior (80,5%), mientras que se mantiene estable el porcentaje de jóvenes extranjeros.

La droga principal que origina, en la mayoría de los casos, la inclusión en los programas fue el cannabis (87,5%), ya sea por su consumo aislado (32,9%), combinado con tabaco (34,6%), con tabaco y alcohol (15,3%), con alcohol (4%) o en otras combinaciones (0,7%). Su peso se mantiene en cifras similares a las de otros años. El consumo de cannabis sólo o con tabaco es mayor en hombres que en mujeres (70,3%; 56,1%), y también superior en los menores de 18 años que en los de una edad superior (69,7%; 60,3%). El segundo lugar, como única sustancia que genera la intervención se encuentra el alcohol, con un 6,4% de los casos; con predominio de las mujeres frente a los hombres (9,1%; 5,8%), y de los mayores de 18 años frente a los menores de edad (12,6%; 4,6%). Por último, el policonsumo supone el 59,1% de los casos; mayor en mujeres que en hombres (67,4%; 57,1%), y superior en los menores que en los mayores de 18 años (61,3%; 51,7%). Las combinaciones más frecuentes son aquellas que asocian el cannabis con otras sustancias, tal y como se ha indicado anteriormente.

En 2018 se han producido 281 altas en los programas de prevención familiar indicada, de las cuales el 39,9% lo han sido por haber cumplido los objetivos de la intervención, lo que supone una mejora de 9

puntos porcentuales respecto a 2017. El 46,3% de las altas han sido voluntarias (1,5 puntos porcentuales más que en 2017), el 13,5% forzadas por causas ajenas a las familias y a los programas y el 0,4% expulsiones. La proporción de altas por el cumplimiento de los objetivos ha sido superior en los hombres (42%; n=94) que en las mujeres (31,6%; n=18). Por edad, las altas por cumplimiento de objetivos son más frecuentes entre en los menores de 18 años (42,5%; n=91) que en los de más edad (31,3%; n=21).

El índice de retención, calculado como el porcentaje de casos atendidos que no han tenido un alta voluntaria ni una expulsión, ha sido del 74,7%, sensiblemente mejor que el registrado en 2017 (67,7%). Por otra parte, el tiempo medio de intervención en las altas por cumplimiento de objetivos ha sido de 14,1 meses, 3 meses más que en 2017.

Respecto a la consecución de los objetivos previstos en una escala de 1 a 4, los profesionales valoran las intervenciones sobre el consumo de drogas con un 2,7 para el joven y un 2,8 para la familia. En el caso de la intervención en el ámbito familiar, la valoración es de 2,5 para los jóvenes y 2,7 para las familias. Los objetivos relacionados con las habilidades personales del menor se valoran con un 2,5 y las habilidades de los padres/madres con un 2,7. Los objetivos en el área social, se valoran con un 2,4 en los jóvenes y un 2,7 en las familias; en el área escolar con un 2,6 en los jóvenes; y por último, la intervención con menor puntuación ha sido la de ocio y tiempo libre por parte de los jóvenes con 2,3 puntos.

## Ámbito comunitario

### *Programas dirigidos a menores y jóvenes en riesgo*

Diez corporaciones locales, en colaboración con 13 entidades privadas sin ánimo de lucro, han notificado la realización 13 programas de intervención social y psicoeducativa, dirigidos a 1.584 niños, adolescentes y jóvenes (56% chicos) que presentaban importantes factores de riesgo, entre ellos la exclusión social. Todas las entidades que trabajan en estos programas tienen una amplia trayectoria y están imbricadas en el tejido social y comunitario de las zonas de actuación.

La mayoría de estos programas tienen un marcado carácter psicoeducativo e incluyen actividades de sensibilización y de captación activa de los menores y jóvenes en su propio medio, manteniendo un alto nivel de coordinación con otros recursos de la comunidad (servicios sociales, empleo, educación, asociaciones de vecinos y entidades privadas sin ánimo de lucro) para atender las necesidades detectadas y derivar los casos a otros servicios o programas de la comunidad cuando es necesario.

De los 13 programas, 7 han intervenido con población inmigrante, suponiendo esta población el 27,8% del total de participantes. Los programas en los que la población inmigrante tiene más peso son los del Ayuntamiento de Soria (81%) y de Burgos (49%), Diputación Provincial de Burgos (31%) y ayuntamientos de Zamora (29%), Salamanca (27%), Palencia (15%) y León (14%). La población gitana también representa un grupo de especial atención en el los programas de la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid.

El tabaco, el alcohol y el cannabis son las sustancias más consumidas en los menores que participan en estos programas.

Además de los anteriores programas, la Casa-Escuelas Pías Santiago de Salamanca ha realizado actividades de prevención, especialmente del consumo de alcohol y cannabis, con otros 100 menores

### *Intervenciones en el centro regional para menores infractores Zambrana*

En 2018 se ha iniciado una nueva línea de colaboración con el equipo directivo y los profesionales del centro público regional Zambrana en el que menores infractores cumplen medidas judiciales en régimen cerrado, semiabierto o abierto. Este centro cuenta con dos áreas, una de socialización para



menores con expediente de protección que presenten alteraciones conductuales que requieren contención y una intervención especializada, y otra de reforma para menores con medida judicial.

Para realizar una intervención de prevención selectiva ajustada a la población del centro, se ha realizado una adaptación del programa *Galilei* por parte del Comisionado Regional para la Droga y la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid en colaboración con el equipo técnico, de coordinación y educativo del centro Zambrana. Asimismo, se ha realizado un curso básico de formación sobre todos los componentes del programa (normativa, control estimular, tutorías y taller de habilidades), de 8 horas de duración, en el que han participado 50 educadores de reforma y de socialización, así como del equipo de coordinación. Posteriormente, se ha realizado una sesión formativa de 3,5 horas sobre intervenciones motivacionales en las tutorías del programa en la que han participado 16 educadores que luego han formado a sus compañeros.

Se ha iniciado el trabajo sobre el componente normativo del programa, reformulando algunos aspectos relacionados con las sustancias y concretando las consecuencias educativas, así como los refuerzos cuando las conductas son saludables. Asimismo, se ha dado coherencia a las intervenciones de todas las unidades y se ha reforzado el control estimular.

### *Actuaciones de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis*

**Programas de formación en autoescuelas y otros ámbitos.** Durante el año 2018, se han realizado talleres formativos en 5 provincias de la Comunidad Autónoma, aunque sigue siendo difícil llegar a la población diana por realizarse la formación vía *online*. Entre quienes participan en la formación el nivel de satisfacción es alto, tanto en el profesorado como en el alumnado. La evaluación del taller pone de manifiesto que se produce un aumento de la percepción del riesgo asociada a conducir bajo los efectos de las bebidas alcohólicas, así como una mejora en los conocimientos sobre los efectos del alcohol, cannabis y otras drogas en la conducción.

El Comisionado Regional para la Droga, en colaboración con los técnicos de drogas del Ayuntamiento de León, Diputación Provincial de Zamora, Fundación CALS-Proyecto Hombre de León y la Asociación de alcohólicos rehabilitados de Burgos (ARBU), ha elaborado un manual para el desarrollo futuro del taller de modo homogéneo en todas las provincias de la Comunidad Autónoma. Los contenidos definitivos se cerraron tras el pilotaje y la evaluación del proceso realizada en 4 autoescuelas y con 48 alumnos/as.

Por otra parte, la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid, en colaboración con el Ayuntamiento de la capital, ha realizado dos talleres de 4 horas sobre alcohol y conducción en el que participaron 36 personas en proceso de deshabituación por consumo de drogas.

**Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis.** Se han realizado 337 talleres en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, con una participación de 120 centros educativos y de 6.157 alumnos/as (50% chicas) de alrededor de 18 años antes de que obtengan el carnet de conducir. La mayoría son estudiantes de Bachillerato (61%), seguidos por los de Ciclos Formativos (28%), Formación Profesional básica (6%) y otros grupos (5%).

Los resultados de la evaluación indican cambios no sólo en la mejora de la información sobre la asociación entre el consumo de alcohol, cannabis y otras drogas y aumento del riesgo de siniestralidad en carretera, sino también, sobre la percepción del riesgo, intenciones de conductas de riesgo y utilización de alternativas a la conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas.

A pesar de la falta de disponibilidad de tiempo para impartir el taller, especialmente en Bachillerato, alumnado y profesorado muestran un alto nivel de satisfacción y coinciden en que el taller es muy in-

interesante. Asimismo, el 78% de los monitores que han impartido esta actividad formativa valoran que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto y el 22% medio.

En colaboración con profesionales de la Red de Planes sobre Drogas, se ha realizado en el curso escolar 2017-2018 una actualización de los contenidos y planteamientos del taller. Se ha ampliado la población diana incluyendo al alumnado de Formación Profesional básica y a la población universitaria. La nueva versión se ha pilotado en 9 centros educativos de 5 provincias con 249 estudiantes (64% chicas), de los cuales el 74% eran estudiantes de 1º de Bachillerato (74%), el 12,4% de Formación Profesional básica y el 10,8% restante de ciclos formativos de grado medio. Tras el pilotaje, la nueva versión del taller se centra de manera transversal en el aumento de la percepción de riesgo, en el consumo 0 y en las habilidades de resistencia.

Consta de tres sesiones de 50 minutos, la primera aborda la percepción de riesgo y la relación de alcohol y conducción; la segunda trabaja los factores de riesgo asociados a los accidentes de tráfico en menores y jóvenes, las diferencias de género, la relación entre el consumo de cannabis y la conducción y, por último, los controles de tráfico sobre alcohol y otras drogas; la última sesión se centra en la promoción de alternativas seguras y especialmente en las habilidades de resistencia.

En esta línea de intervención, la Diputación Provincial de Valladolid ha realizado siete conferencias de 90 minutos de duración bajo el título "Si controlas, vuelves" dirigidas a alumnado de ESO, programas mixtos de formación empleo y Formación Profesional.

**Dispensación responsable de bebidas alcohólicas.** En 2018 se han realizado 54 cursos de dispensación responsable de bebidas alcohólicas en los que han participado 611 personas, de las cuales un 58,9% han sido estudiantes de hostelería, un 27,9% trabajadores del sector, un 11,8% empresarios y un 1,4% peñistas.

La sensibilización y captación de empresarios y trabajadores de hostelería es clave, poniendo para ello en valor su importante papel como agentes activos de prevención mediante la dispensación responsable de bebidas alcohólicas, que no sólo beneficia al cliente sino que también repercute en la mejora de la calidad de negocio y en la valoración social de la profesión hostelera. A pesar de ello, la captación es especialmente complicada debido a la baja percepción del riesgo asociada a los consumos de alcohol y a la escasa conciencia sobre su papel cívico como agentes de salud y de bienestar social.

El taller aborda la prohibición legal de dispensar bebidas alcohólicas a menores de edad y la importancia de no servir alcohol a clientes intoxicados. También aborda la recomendación de no conducir a aquellos que han consumido alcohol, ofreciéndoles información sobre opciones alternativas seguras. La duración de la formación dirigida a empresarios es de 3-4 horas y la dirigida a profesionales y estudiantes de 4-8 horas.

La formación logra el objetivo de aumentar la conciencia sobre la responsabilidad que se asume con la venta de alcohol, así como la motivación para no servir bebidas alcohólicas a menores de edad y a clientes intoxicados. También contribuye a la adquisición de conocimientos sobre las pautas a seguir en caso de una intoxicación etílica. El 76% de los formadores considera que la consecución de los objetivos del taller ha sido alta.

El Ayuntamiento de Medina de Campo ha desarrollado los DRA en el contexto del programa "Establecimientos de servicio responsable", promovido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Federación Española de Hostelería, FEHR, añadiendo contenidos de coctelería con 0.0 grados de alcohol y coordinando la formación con la realización de 16 inspecciones.

A estos cursos hay que añadir otros 2 realizados en Aranda de Duero en colaboración con Cruz Roja, con una participación de 23 estudiantes de programas de formación y orientación laboral.

**Sensibilización para la reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas, promoción del conductor designado y programas de promoción del transporte alternativo.** El Ayuntamiento de Valladolid ha realizado una campaña durante los meses de verano a través de la policía municipal, entregando a los conductores en los controles de tráfico tarjetas informativas que promueven el transporte alternativo y el conductor designado.

Por su parte, el Ayuntamiento de Zamora, dentro del programa *Conduce-té* de reducción de los daños en contextos de ocio, ha continuado promoviendo mediante incentivos la figura del conductor designado durante las fiestas navideñas en distintos ámbitos: estaciones de servicio, tiendas de automoción, bares y restaurantes, aulas de Bachillerato, etc. El 68% de los participantes declararon poner en práctica la figura del conductor designado.

Asimismo, algunas corporaciones locales han notificado el mantenimiento del servicio de transporte alternativo que se ha ido normalizado en algunas de las capitales de provincia con mayor población, como son los ayuntamientos de Burgos, Salamanca y Valladolid los viernes y sábados y durante las fiestas patronales como en el caso de la Diputación Provincial de Burgos.

**Controles de alcoholemia.** La Dirección General de Tráfico (DGT) ha realizado un total de 706.702 pruebas de alcoholemia a los conductores que circulan por vías interurbanas de Castilla y León en los 30.293 controles efectuados en la comunidad durante 2018. Esta cifra representa un incremento del 8% respecto a las pruebas realizadas el año anterior. Si se analiza por motivo o tipo de intervención, se observa que los controles preventivos han aumentado un 7,2%, los controles por infracción un 15,5% y los controles por accidente un 1,8%.

El índice global de resultados positivos se ha situado en el 0,7%, un 12,5% inferior al de 2017. Esta cifra confirma una tendencia descendente iniciada en el año 2011, cuando el porcentaje de positivos fue del 1,2%. Desde ese año se realizan menos controles pero también son menos los resultados positivos. Por tipo de prueba, también se observa un descenso del 0,7% en las alcoholemias positivas en los controles preventivos, del 0,5% en los controles por infracción y del 2,5% en los controles tras un accidente, marcando mínimos en la serie histórica desde 2002.

Por cuarto año, la Dirección General de Tráfico informa de los controles realizados para detectar el consumo de otras drogas en los conductores. Estas pruebas son selectivas y se realizan en situaciones de infracción, en accidentes con víctimas o lesiones y si se aprecian síntomas o signos de sospecha de consumo. Por tanto, los resultados positivos son mucho más probables que en los controles aleatorios.

El índice global de positivos en estas pruebas se ha situado en el 30,5%. Han sido positivos el 32,1% de los controles en los que hay sospecha de consumo, el 42,9% de los controles por infracción y el 14,8% de los controles por accidente.

Respecto al tipo de droga detectada, destaca sobre las demás el cannabis, que aparece en el 72,8% de las pruebas positivas, bajando respecto a años anteriores (73,9% en 2017 y 79,7% en 2016). Le sigue la cocaína, con un 31,9%, y las anfetaminas, con un 19,7%. La presencia de metanfetaminas se detectó en un 11,4% de las pruebas positivas, con un fuerte crecimiento respecto al año anterior (5,9%), y de opiáceos en un 3,3%.

Por otra parte, algunos ayuntamientos de la Comunidad Autónoma también han notificado la realización de controles de alcoholemia realizados por la policía municipal en vías urbanas. Muchas de estas actuaciones están enmarcadas en programas más amplios de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas. De las pruebas practicadas, han resultado positivas un 2,9% de los controles preventivos, un 60,7% de los controles por infracción y un 19,6% de los controles tras un accidente de tráfico.

## Reducción de los daños en espacios de fiesta

**Programa eXeo.** El programa eXeo tiene por objetivo reducir los daños asociados al consumo de alcohol, cannabis y otras drogas que se producen en acontecimientos musicales y espacios de fiesta, así como detectar nuevas pautas de consumo para adaptar la oferta asistencial a las necesidades observadas. Este programa se realiza mediante la colaboración de Aclad, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Ayuntamiento de Valladolid. Durante el año 2018 el equipo de educadores del programa ha realizado 15 desplazamientos a discotecas, *afters*, festivales de música, sobre todo en época estival, y a concentraciones moteras en época invernal, en las provincias de Burgos (5 desplazamientos), Palencia (4 desplazamientos) y Valladolid (6 desplazamientos).

A través del programa se han realizado diferentes actuaciones informativas cara a cara o mediante *flyers*, al tiempo que se han atendido de forma personal 3.661 consultas (58,8% realizadas por hombres y 41,2% por mujeres) sobre el programa, sustancias, hábitos de consumo o tratamientos disponibles. Asimismo, se han realizado 329 *test in situ* para determinar la composición de las sustancias consumidas, e intervenciones sobre sexo seguro, acompañadas del reparto de 2.338 preservativos y de consejo sobre sexualidad. El juego interactivo de ordenador está disponible durante los eventos y también en la página web del programa [www.exeo.info](http://www.exeo.info).

**Programa Sales hoy?** El programa *Sales hoy?* de Cruz Roja Juventud tiene como objetivos: ofrecer información sobre los efectos y riesgos asociados al consumo de diferentes sustancias; derivar bajo demanda a recursos adecuados cuando se detectan consumos de riesgo; realizar talleres lúdicos para fomentar actitudes positivas y responsables ante los consumos y conductas de riesgo asociadas a los mismos (relaciones sexuales, conducción, conductas violentas).

En 2018 se han realizado 11 salidas en todas las provincias de la Comunidad Autónoma, en las que se ha atendido a 943 personas (53% hombres y 47% mujeres) y a 388 consultas de información. 399 personas participaron en una simulación ética de tráfico con monopatín, hicieron un test de alcoholemia y/o el juego de pasapalabra. Los materiales entregados son folletos y documentos relacionados con el consumo y sus riesgos asociados.

**Otros programas de intervención en espacios de ocio.** Siete corporaciones locales han notificado la realización de intervenciones que ponen en cuestión el binomio drogas-diversión en espacios o tiempos de ocio, sensibilizando e informando a los jóvenes sobre los riesgos y problemas derivados del consumo de sustancias, en especial alcohol y cannabis. El objetivo principal es promover la abstinencia en menores y un consumo de alcohol de menos riesgo en jóvenes mayores de edad.

Los Ayuntamientos de Burgos (El botellón), Valladolid (*Prevención del consumo de drogas en zonas de ocio*), Medina del Campo (*Prevención en contextos de ocio y Magic responsable night*) y Zamora (*Programa de reducción de daños y promoción de la gestión de riesgos ante el consumo de alcohol y otras sustancias en contextos de ocio*), así como las Diputaciones Provinciales de Palencia (*Prevención del consumo de drogas en zonas Zer0º*), Salamanca (*Punto Clave y ¡Hazlo, pon de moda decir NO! #MenoresNiGota!*) Valladolid (*Reducción del daño + cabeza - alcohol en botellones*) han realizado este tipo de intervenciones por medio de educadores y/o mediadores juveniles que se acercan a espacios de ocio para sensibilizar, informar y orientar sobre los riesgos. Se estima que en estas intervenciones, que se enmarcan en el Convenio con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMPCyL), han participado 41.987 jóvenes.

En el marco de algunos de estos programas y en otras ocasiones de forma independiente, se han incrementado las actuaciones en locales cerrados y peñas donde se reúnen los jóvenes, llegando a un total de 519 personas. El Ayuntamiento de Zamora ha distribuido además la normativa vigente en 25 peñas y ha realizado 8 talleres de hora y media en los que han participado 62 padres y tutores de menores de edad integrantes de las peñas festivas, una gymkana saludable durante las fiestas patronales con 85 participantes de 8 peñas y una campaña durante las fiestas emitiendo un spot publicitario bajo el lema "San Pedro inolvidable: dame ejemplo", en la que se invita a los adultos de las peñas a promover un ocio saludable y un consumo 0 en menores.

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros/grupos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Discover	107	6.875	358	Universal
Construyendo salud	25	2.051	85	Universal
Unplugged	25	1.226	58	Universal
Galilei	9	261	20	Selectivo
Totales	166	104.13	521	-

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
"Actúa contra el cáncer". Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, Palencia y Soria. AECC	Hábitos de vida saludables	25	1.579
"En la huerta con mis amigos" Ayuntamientos de Valladolid y León	Sensibilización	13	1.021
"El bosque encantado". Diputaciones Provinciales de Palencia, León, Salamanca y Soria. AECC	Hábitos de vida saludables	8	1.425
"Por una vida sana" Diputación Provincial de Palencia	Hábitos saludables en niños y adolescentes	8	350
"Concurso exprímeme". Ayto. San Andrés de Rabanedo (León)	Hábitos de vida saludables	4	237
"El juego de la oca" Ayuntamiento de Ponferrada (León)	Sensibilización	15	478

### Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación	4
Nº de profesores formados	192

### Prevención extraescolar

Nombre del programa	Nº de centros/grupos	Nº de alumnos	Nivel de intervención
Prevención extraescolar directamente vinculada a los Programas Discover y Construyendo Salud:			
¿Te apuntas?	15	184	Universal
¿Vivir el momento?	3	31	Universal
Prevención extraescolar con captación e implementación en el medio comunitario:			
Nexus	79	1.042	Universal
Pértiga	14	251	Universal

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– Moneo, 4 sesiones ( 9 a 13 años)	1.625 madres/padres	No	Universal
– Moneo, 4 sesiones (14-16 años)	99 madres/padres	No	Universal
– Escuelas de Madres y Padres CCLL	76 madres/padres		
– Escuelas madres y padres. ONG	95 madres/padres	No	Universal
– Talleres educativos. Corporaciones Locales	50 madres/padres		
– Talleres educativos ONG	690 madres/padres	No	Universal
– Dédalo	150 madres/padres		
	142 hijos/a	Sí	Selectivo
– Alfil	35 madres/padres		
	23 hijos/as	Sí	Selectivo
– Otros programas: Brújula, PAR y Forja	58 familiares		
	166 jóvenes	Sí	Selectivo
– Prevención familiar indicada	617 familias		
	627 hijos/as	Sí	Indicado

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes
"Programa Conexión". Ayuntamiento de Burgos, en colaboración con la Consejería de Educación y la Fundación Juan Soñador	61 adolescentes y jóvenes
"Educación del menor en el tiempo libre" y "Construyendo nuestro futuro". Diputación Provincial de Burgos y Cáritas	26 menores
Programa "Intervención socioeducativa en medio abierto. Educación de calle" Ayuntamiento León	21 jóvenes y sus familias
Prevención en el ámbito juvenil. Ayuntamiento de Palencia. Asociación Deporte y Vida y Centro Educativo "La Salle Managua"	59 niños y adolescentes
Intervención ambulatoria con jóvenes y familias. Diputación Provincial de Palencia y Aclad	38 jóvenes y familias
Programa "Educación de calle" Ayuntamiento de Salamanca, en colaboración con Cáritas, Asecal, Asecoba y eSTÁS	1.133 jóvenes y sus familias
"Programa psicoeducativo de cannabis". Ayuntamiento de Salamanca y Asociación Nueva Gente	6 menores
"Programa de inserción educativa de jóvenes en riesgo de exclusión social". Ayuntamiento de Soria. Cruz Roja Soria	107 adolescente y jóvenes
"Proyecto de reincorporación al sistema educativo ADVANCE". Proyecto Hombre de Valladolid en colaboración con la Consejería de Educación	11 jóvenes
Programa "Intervención Social con menores, en zona de acción social Esgueva". Fundación Aldaba, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid	35 adolescentes, y familias
Programa "La patrulla estudiosa" Fundación Aldaba, en colaboración con la Diputación Provincial de Valladolid	14 menores
Intervención con menores. Programa "Construyendo mi futuro". Ayuntamiento de Zamora, en colaboración con el Centro Menesiano y Cruz Roja	73 adolescentes y jóvenes
TOTAL niños, adolescentes, jóvenes y familiares	1.584

## Programas de ocio alternativo

Provincia	Nombre del programa	Horario	Nº de participantes
Burgos	– Espacio Joven (Ayuntamiento de Burgos) y Centro musical hangar. Centro de ocio y nuevas tecnologías "La estación" (Ayuntamiento de Burgos)	Tarde	4.874
	– Actividades (Diputación Provincial de Burgos)	Ambos	882
	– Ocio alternativo. Punto de encuentro para jóvenes (Ayto. Aranda de Duero)	Tarde	465
León	– Actividades (Ayuntamiento de Ponferrada)	Tarde	1.212
Palencia	– Más Joven (Ayuntamiento de Palencia)	Ambos	860
	– Actividades (Diputación Provincial)	Ambos	811
Salamanca	– Salamanca a tope y Salamanca a tope junior (Ayto. Salamanca)	Ambos	3707
Segovia	– Campamentos urbanos y multiaventura. Ocio en familia. Ocio para chicos y chicas (Ayuntamiento de Segovia)	Tarde	602
Valladolid	– Vallanoche (Ayuntamiento de Valladolid)	Ambos	9.964
	– Actividades (Ayuntamiento Medina del Campo)	Ambos	1.346
Zamora	Las tardes del Sereno (Ayuntamiento Zamora)	Ambos	241
<b>Total</b>			<b>24.964</b>

## Campañas en medios de comunicación

- Drogas: tu punto de información. Campus de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia y Soria. Estudiantes universitarios. Curso académico. Exposición itinerante. Web, e-mail.
- Difusión red de prevención familiar de Castilla y León. Toda la comunidad. Padres y madres. 2 meses. 116 cuñas radiofónicas.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Gerencia de Servicios Sociales, Comisionado Regional para la Droga y SACYL.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros tto. ambulatorio, centros Atención Primaria y otros**
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria? <sup>3</sup>	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental? <sup>4</sup>	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales? <sup>5</sup>	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía? <sup>***</sup>	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención? <sup>6</sup>	No



### Marco normativo

Ley de referencia: Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León. Plan de adicciones o estrategia de la CA: VII Plan Regional sobre Drogas (2017-2021).

¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles?

No están integradas en el Plan Regional sobre Drogas, pero la Comunidad Autónoma tiene un Plan de acción coordinado sobre adicciones sin sustancia en Castilla y León 2019-2021, que contempla el juego patológico; la adicción a los videojuegos y la utilización problemática de las TIC.

\* La puerta de entrada a la red de atención integral se puede realizar a través de los centros o servicios de primer nivel y directamente a través de los centros ambulatorios. El acceso a los recursos especializados de tercer nivel (unidad de desintoxicación hospitalaria, comunidades terapéuticas y centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos) se hace exclusivamente por derivación de los centros de tratamiento ambulatorio.

\*\* Servicios específicos de primer nivel para drogodependientes y alcohólicos (SEPN), Servicios de mediación, orientación, asesoramiento y motivación en el ámbito laboral, Centros de Acción Social (CEAS) y Servicios de orientación y asesoramiento a drogodependientes en juzgados (SOAD).

\*\*\* La ludopatía se atiende en los equipos de salud mental, que forman parte de la red integral de atención a drogodependientes, pero que, como su propio nombre indica, no son recursos específicos para adicciones.

## REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		
		H	M	T
Centros de emergencia social	2	161	45	206
Unidades móviles de reducción del daño	1	38	9	47

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social	1	603
Otros		
Centros penitenciarios	2	69
Equipos móviles-agentes salud	1	5.508
Total	4	6.180

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Desc.	Total
Centros de atención ambulatoria*	15	-	4.438	864	0	5.302
Recursos de apoyo al tratamiento						
Centros de día**	7	-	764	225	0	989
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	-	149	46	0	195
Comunidades terapéuticas***	10	-	655	112	0	767
Recursos específicos para la atención a mujeres ****	1	-	-	0	-	0

\* 11 CAD para drogodependientes, 2 unidades de tratamiento ambulatorio del alcoholismo (UTA) dependientes de salud mental y 2 servicios específicos acreditados de asistencia ambulatoria del alcoholismo.

\*\* 1 centro de día específico para pacientes alcohólicos.

\*\*\* 2 centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos.

\*\*\*\* Servicio específico de atención integral a mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género especialmente vulnerables, que necesitan un recurso de apoyo residencial.



## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018				Admisiones a fto. durante 2018**				Total pacientes atendidos en 2018			
	H	M	D	Total	H	M	D	Total	H	M	D	Total
Opiáceos***	1.507	296	0	1.803	267	53	0	320	1.774	349	0	2.123
Cocaína	420	70	0	490	388	49	0	437	808	119	0	927
Estimulantes	79	17	0	96	42	16	0	58	121	33	0	154
Cánnabis	281	74	0	355	237	51	0	288	518	125	0	643
Alcohol	486	153	0	639	597	155	0	752	1.083	308	0	1.391
Hipnóticos y benzodiazepinas	0	6	0	6	14	6	0	20	14	12	0	26
Nuevas sustancias	2	2	0	4	0	0	0	0	2	2	0	4
Tabaco	473	535	0	1.008	979	1.119	0	2.098	1.452	1.654	0	3.106
TOTAL	3.248	1.153	0	4.401	2.524	1.449	0	3.973	5.772	2.602	0	8.374

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

\*\*\* Se han incluido los pacientes que refieren que consumen la combinación heroína+cocaína

Nota: Se han incluido los datos de los centros ambulatorios de drogodependientes y alcohólicos y los centros de día.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios			
		H	M	D	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos					
Sólo metadona	–	1.455	323	542	2.320
Sólo buprenorfina/naloxona	–	297	31	0	328
Total personas en tratamiento	–	1.752	354	542	2.648
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias					
Con programas de metadona					
Prescribe	1				
Prescribe y dispensa	10	1.150	238	0	1.388
Con programas de buprenorfina/naloxona					
Prescribe	11	281	29	0	310
Otros recursos					
Unidades móviles - Metadona*	1	34	8	–	42
Oficinas de farmacia - Metadona*	4	17	2	–	19
Centros penitenciarios - Metadona**	8	SD	SD	–	525
Hospital general - Metadona*	1	27	10	–	37
Centro de día					
Metadona**	1	66	25	–	91
Buprenorfina**	1	16	2	–	18
Comunidades terapéuticas - Metadona**	7	87	15	–	102
Unidad de conductas adictivas - Metadona**	1	SD	SD	–	17
Centros rurales de dispensación (CEPN) - Metadona*	4	74	25	–	99

\* Estos centros solamente dispensan.

\*\* Estos centros prescriben y dispensan.

Otros programas		
Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa específico de atención a la mujer*	–	–
Programa específico de atención a menores**	38	2
Programa de atención a la patología dual***	149	46

\* Servicio específico de atención integral a mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género especialmente vulnerables, que necesitan un recurso de apoyo residencial.

\*\* Un programa en un centro regional de menores infractores con medidas judiciales.

\*\*\* La unidad de desintoxicación hospitalaria y de patología dual de Castilla y León se encuentra unificada en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

En el campo de formación, se observa una estabilización en el número total de beneficiarios de los programas generales de formación, reglados o no reglados, y un considerable aumento de los participantes en los programas de formación para el empleo.

Se produce un descenso en el número de usuarios atendidos en los servicios de promoción y orientación de empleo debido a la utilización de un criterio de notificación más exigente que refleja exclusivamente intervenciones incluidas en itinerarios individualizados y sistemáticos de inserción que permitan la evaluación cualitativa y cuantitativa de las mismas.

En el resto de los programas de integración laboral se aprecia una estabilización o una ligera tendencia a la baja.

El apoyo residencial mediante pisos tutelados o no tutelados, centros específicos de reinserción, residencias, albergues o pensiones, también experimenta un apreciable incremento en el número de usuarios respecto a 2017.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 3/1994 de 29 de marzo de prevención asistencia e integración sociolaboral de drogodependientes.
- VII Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (2017-2021).
- Gestión de los procesos de Integración sociolaboral de drogodependientes en Castilla y León (Modelo de gestión y guía de profesionales)

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: –

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí. BocyL Decreto 58/14, de 11 de diciembre (Catálogo de Servicios Sociales de C y L)
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí. Plan individualizado de tratamiento, Historia sociolaboral

- Protocolos /Informes de derivación: Sí. Informe de Derivación a CT/CRA
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí. Gestión de procesos de integración sociolaboral.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí. Ficha Memoria de Integración sociolaboral.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí. Guía de procedimientos asistenciales para centros residenciales de Castilla y León.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí, con cargo al IRPF y también se conceden subvenciones directas (1.476.022 €).

### Profesionales IS

- Número: 60.
- Dependencia: ONGs.
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales y otros (abogados, técnicos integración)

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Recursos	Usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	47	40	9	49	Sistema Educativo C y L
Acciones formativas no regladas	145	645	329	974	Ayuntamientos
Cursos de SEPE	40	SD	SD	SD	Ayuntamientos
Formación pre-laboral	182	655	305	960	Aytos. y Diputaciones
Formación profesional ocupacional	96	141	76	217	Aytos. y Diputaciones
Programas de incorporación laboral					
Actividades de información y orientación	282	475	169	644	Aytos. y Diputaciones
Promoción de autoempleo	5	5	0	5	CT, CAD, Centro de día
Otros: Contrataciones	18	19	1	20	Ayuntamientos
Otros: Programa empleabilidad	3	6	0	6	Ayuntamientos
Programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	7	76	9	85	Pisos tutelados y no tutelados
Albergues, Residencias (otras redes)	14	24	18	142	
Casas/pisos específicos para mujeres	1	-	0	0	
Centro específico de inserción	3	59	12	71	

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	3	280	Plan Autonómico	ACLAD

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	363	215
Acumulados	381	93
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	345	106
Comunidades terapéuticas	172	40
CEPN	151	99
Centros de día	76	63
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan los programas	Secretaría General de IIPP, Cruz Roja, Caritas, PH, ACLAD, ARLE, Nueva Gente y Fundación Padre Garralda	Secretaría General de IIPP, Cruz Roja, Caritas, PH, ACLAD, ARLE, Nueva Gente y Fundación Padre Garralda

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Nuevos	121
Acumulados	41
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	63
Comunidades terapéuticas	1
CEPN	83
Centros de día	15
Financiación de los programas	Plan Autonómico

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante 2018 se han realizado las siguientes investigaciones:

- Encuesta domiciliaria sobre alcohol y otras drogas en Castilla y León. EDADES 2017. Velázquez Miranda A., Redondo Martín S.

Publicación: [http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1193641915217/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1193641915217/_/_/_)

- *Conducta sexual y consumo de cannabis en universitarios españoles*. Proyecto UniHcos. Izquierdo Santervás S., Redondo Martín S. Publicación: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/30231>
- *Evolución de las mujeres atendidas en el CAD de Cruz Roja de Salamanca, 1991-2008*. Equipo terapéutico del CAD. García Colmenero L.
- *Patrones de personalidad y otros trastornos psicopatológicos asociados en drogodependientes en tratamiento*. Rodríguez Sáez JL., Salgado Ruiz A. Publicación: *Health and Addiction* 2018; 18(1): 119-129. <http://ojs.hcaj.org/index.php/haaj/article/view/338/pdf>
- *Cuando la solución al dolor se convierte en adicción. A propósito de un caso*. Caldero Alonso A., Tarancón Blázquez A., Moreno Santolaria S., Gelado Matellán C., Franco Martín M.A. *Socidrogalcohol*. Unidad de Conductas Adictivas C.A. Zamora. Presentación: XLV Jornadas Nacionales de SOCIDROGALCOHOL. Toledo 2018 (poster).
- *Cigarrillo electrónico: perfil de consumo y actitud de sus usuarios*. Juarros Martínez SA., Muñoz Díaz B., Morencia Fernández JL., Muñoz Díaz MI. Presentación: LII Congreso SEPAR. Santiago de Compostela, 13 al 16 de junio de 2019 (poster).
- Programa de competencia familiar (PCF) 11-14 2017-2019 EDU2016-79235-R. Orte C. Ballester LL. Universitat de les Illes Balears. Publicación: <https://competenciafamiliar.uib.es/>

## ■ PUBLICACIONES

En 2018 destacan las siguientes publicaciones, editadas por el Comisionado Regional para la Droga. Todas estas publicaciones pueden encontrarse en:

[http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1193641915217/\\_/\\_/\\_](http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1193641915217/_/_/_)

- *Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León. 2017.*
- *Informe sobre pacientes atendidos en los programas de prevención familiar indicada de Castilla y León. 2017.*
- *Admisiones a tratamiento, urgencias y mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas en Castilla y León. 2017.*
- *Tratamientos con agonistas opiáceos en Castilla y León. 2017.*
- *Pacientes en tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León. 2000-2017.*
- *Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas en Castilla y León. 2000-2017.*
- *Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. Castilla y León. 2000-2017.*
- *Muertes relacionadas con el consumo de drogas. Castilla y León. 2000-2017.*
- *Manual del programa Discover. Fichas para el alumno de 5º y 6º de primaria y 1º y 2º ESO. 6.000 ejemplares.*

Y las siguientes publicaciones editadas por otras entidades:

- *III Plan Provincial sobre drogas de Palencia*. Diputación Provincial Palencia. 500 ejemplares.
- *Frases que cambiarán tu modo de pensar, con ello tu vida*. Cáritas Salamanca. 150 ejemplares.
- *El alcohol no es un juego*. ARVA. Folleto: 3.000 ejemplares.
- *Memoria 2017*, Fundación CALS. <https://www.proyectohombreleon.org/quienes-somos/ewExternalFiles/memoria%20cals%202017.pdf>
- *Memoria 2017*. Fundación Candéal. [http://www.proyectohombreburgos.com/wp-content/uploads/2019/03/PH.Memoria2017\\_lr.pdf](http://www.proyectohombreburgos.com/wp-content/uploads/2019/03/PH.Memoria2017_lr.pdf)
- *Memoria 2017*. Fundación Aldaba. 1.200 ejemplares. [http://www.proyectohombrevva.org/wp/wp-content/uploads/2018/06/FAPH\\_MEMO2017\\_FINAL-comprimido.pdf](http://www.proyectohombrevva.org/wp/wp-content/uploads/2018/06/FAPH_MEMO2017_FINAL-comprimido.pdf)

- *Newsletter*. Fundación CALS.
- *Aldaba on-line*. Fundación Aldaba. 6 números 750 suscriptores.
- *Boletín Aldaba*. Fundación Aldaba. 1 número 1.500 ejemplares.
- *Boletín ARVA*. ARVA. 2 números 500 ejemplares.
- *Revista Quinqué*. Ascat. 2 números 1.000 ejemplares.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

En el año 2018 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- 36 cursos de tipo presencial con una duración media de 10,4 horas, centrados en las áreas de prevención, asistencia, etc. a los que asisten un total de 627 personas (profesionales drogodependencias, jóvenes, mediadores juveniles, estudiantes universitarios, educadores de calle, monitores de tiempo libre, médicos, agentes de salud, etc.).
- 64 sesiones formativas de tipo presencial (con una media de 2,4 horas de duración), centradas en áreas asistenciales, a las que asisten un total de 1.254 personas (médicos, enfermeras y otros profesionales sanitarios).
- 12 jornadas relacionadas con asistencia y otras áreas, en modalidad presencial (con 7,1 horas de media), a las que han asistido un total de 422 personas (intergradores sociales, profesionales y técnicos de promoción de salud).

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	1.410.731,00
Atención integral	
Asistencia	6.865.202,00
Inserción social	1.476.022,00
Formación	7.827,00
Investigación	54.999,00
Documentación y publicaciones	6.036,00
Otros conceptos	
Coordinación institucional	1.212.885,00
TOTAL	11.033.702,00

La Subdirección General de Drogodependencias en 2018 ha seguido desarrollando políticas y actuaciones dirigidas a prevenir los problemas asociados al consumo de drogas y las adicciones comportamentales y mejorar el abordaje atendiendo a las características diferenciales de las personas de forma interseccional, haciendo especial énfasis en la perspectiva de género. Las intervenciones que se realizan van desde la prevención universal a la selectiva e indicada con programas específicos en todos los ámbitos (familiar, comunitario, educativo, sanitario, laboral, ocio...).

En el ámbito de la prevención familiar destacan los programas de prevención universal *La aventura de la vida* y *Conecta con tus hijos/as* que actúan con las familias (más de 1.600 padres y madres) y los niños y niñas en edad escolar (más de 23.000).

En relación con los programas de prevención con menores en situación de riesgo el programa *A Primera Línea* sigue contando con una red de 220 profesionales referentes que abarcan la totalidad de los centros de la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA) con un alcance de 1.200 jóvenes.

En el ámbito de la prevención escolar se realizan programas preventivos en todas las etapas de escolarización desde la primaria hasta la universitaria, en los cuales participan más de 30.000 alumnos. Destaca la consolidación de los programas universitarios, ampliando sus acciones en 8 universidades.

Finalmente, destacar en el ámbito del ocio nocturno la continuidad del programa *Nits de Qualitat*, realizándose 240 sesiones participativas en las que se han involucrado más de 490 personas, así como la realización de 30 sesiones formativas en dispensación responsable de alcohol en las que han participado 380 personas. Resaltar que éste ha sido el primer año que se ha otorgado un "Sello Q" a una fiesta universitaria.

En el ámbito sanitario, destaca el programa *Beveu Menys* que sigue consolidando y actualizando su red de referentes en todo el territorio. En la actualidad hay un total de 582 profesionales de Primaria, y 93 de los Centros de Atención y Seguimiento (CAS), alcanzando ya una cobertura del 95% de centros de Atención Primaria. Durante el 2018 se han realizado 4 cursos de actualización sobre nuevos paradigmas presenciales. Se ha seguido con la estrategia de formación de formadores, dirigida a referentes de Atención Primaria, incluyendo a los referentes de CAS para potenciar la coordinación entre ellos. También se ha continuado con la formación en línea, para seguir facilitando que las estrategias de abordaje e intervención del consumo de alcohol lleguen al máximo de profesionales de diferentes ámbitos de Cataluña (enfermería, medicina, farmacia, psicología...); se han realizado, durante el 2018, 3 ediciones. Para mejorar la implementación del programa, continuamos la línea de trabajo con el Instituto Català de la Salut (ICS), con el objetivo de mejorar el sistema de registro de la historia clínica, facilitar la tarea a los profesionales y sistematizar los indicadores de alcohol. En la misma línea, se implementa el programa de abordaje del consumo de alcohol en los hospitales. Este año se ha publicado el *Manual de intervención*, una guía dirigida a los profesionales y un folleto para sensibilizar a las personas ingresadas.

Durante el 2018, se inician dos nuevos proyectos de implementación de las estrategias de cribado de alcohol en el ámbito de la farmacia comunitaria, y en el colectivo de profesionales de pediatría y adultos jóvenes, en ambos casos se han creado grupos de trabajo para la elaboración de una guía clínica y plantear piloto en el territorio.

En el ámbito laboral, el programa *A la feina 00* ha continuado con el asesoramiento a las diferentes empresas y la formación de los profesionales de salud laboral. En el 2018 se presentó la guía del programa en el contexto de una jornada de trabajo en la que participaron más de 100 personas y en la que contamos con el apoyo de los sindicatos y la patronal.

En el ámbito de reducción de daños, se ha continuado impulsando acciones de prevención de enfermedades infectocontagiosas (VIH, hepatitis C, tuberculosis y enfermedades de transmisión sexual) y de las muertes por sobredosis asociadas al consumo de drogas (programa de intercambio de jeringuillas-PIJ, programa de agonistas y antagonistas opiáceos, programa de prevención y control de la hepatitis C, educación para la salud, proyecto de prevención y atención a la sobredosis).

Durante el año 2018, se han contabilizado 604 puntos de PIJ y se han distribuido un total de 1.058.705 jeringuillas. En consonancia con el *Pla de Salt 2016-2020*, en el que en la línea 3 incluye como objetivo la promoción del PIJ en las áreas básicas, concretamente en aquellas situadas en zonas con más concentración de tráfico y consumo, se han realizado 55 sesiones formativas, en diferentes ABS y se han formado un total de 1.169 profesionales.

También, dentro del programa PIJ, se ha publicado el *Plan funcional del Programa d'Intercanvi de Xeringues a les farmàcies comunitàries*; como resultado del Plan funcional, se ha creado una comisión del PIJ en farmacias.

El acceso a tratamiento con agonistas opiáceos disminuye el número de inyecciones de las personas que están incluidas en el programa, como consecuencia también se reducen las probabilidades de contraer enfermedades infectocontagiosas en el caso de prácticas de riesgo y las muertes por sobredosis. En el año 2018 han participado 7.557 en el Programa de mantenimiento con metadona.

En cuanto al Programa de prevención de sobredosis, se han formado un total de 924 personas en 36 centros de la XAD y se han distribuido un total de 1.360 viales de naloxona.

Las salas de consumo supervisado, también son una intervención clave entre las personas que se inyectan drogas. Durante el 2018, se ha ampliado el horario de algunos centros y se ha reforzado el trabajo de calle. Dentro de las 13 salas distribuidas por el territorio catalán, se ha atendido un total de 146.833 consumos.

Durante este año también se ha tenido especial atención a las personas que usan drogas de edades avanzadas, participando del proyecto europeo *Betrad (Better treatment for ageing drug users)*, en el cual se puso de manifiesto la necesidad de desarrollar estrategias específicas para este colectivo.

También se desarrollan diversos programas dirigidos a prevenir las violencias machistas que se dan en el contexto del consumo de drogas como son el *Programa para el abordaje de la violencia machista en la XAD* con una cobertura del 87% de los CAS y la inclusión del ítem de género en el distintivo NitsQ.

Durante el 2018 se han hecho un total de 11 ediciones acreditadas del curso *La prescripción social en la Atención Primaria*, con un total de 404 referentes formados en Atención Primaria y 221 áreas básicas de salud (ABS). Con esta formación de formadores se han generado un total de 22 ediciones en centros de Atención Primaria del curso implementación de la prescripción social con 430 profesionales formados más. El total de personas formadas en prescripción social en 2018 fue de 834 personas. El programa *Prescripción Social y Salud* se desarrolla en 60 ABS de Cataluña con el soporte de los servicios de salud pública territoriales.



Según datos de la historia clínica de Atención Primaria donde se registran las prescripciones sociales durante el 2018 se hicieron un total de 625 prescripciones sociales con seguimiento y evaluación de los pacientes.

Durante el 2018 se organizaron una conferencia de INEBRIA en Santiago de Chile con el apoyo de PAHO/OMS y la participación de 240 expertos internacionales y un simposio de APN en Edimburgo con el apoyo de OMS Europa. Destacamos además que participamos en la preparación de dos nuevas propuestas de proyectos europeos (DEEP-SEAS y FAR SEAS) conjuntamente con el Hospital Clínico y un consorcio europeo. En diciembre nos comunicaron que nos habían concedido el proyecto DEEP-SEAS. La Subdirección también participa en los proyectos PARTY PLUS sobre ocio nocturno y BETRAD (Better Treatment for Ageing Drug Users) que pretende mejorar la atención de las personas de edades avanzadas con problemas de consumo a través del asesoramiento y formación a profesionales y la evaluación y difusión de buenas prácticas.

Durante el 2018 se ha realizado el proceso participativo para la elaboración del nuevo Plan de drogas y adicciones comportamentales 2019-2023 en el que han participado más de 300 personas provenientes de entidades públicas y privadas. Se han hecho dos jornadas de trabajo, 50 reuniones y también se ofreció la posibilidad de participar *online*. El resultado es un Plan con cuatro líneas estratégicas: 1) construcción de comunidades educadoras y resilientes, 2) el empoderamiento de la persona y compromiso con sus derechos, 3) la mejora en salud y bienestar: desde la prevención universal a la reducción de daños y 4) la innovación y gestión del conocimiento especializado en el abordaje preventivo y asistencial de las adicciones, y 27 objetivos específicos que se concretan en 382 actividades.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

#### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
En plenas facultades	8 universidades	10.000	–	Universal y Selectivo
L'Aventura de la vida	190	23.151	1.006	Universal
Salut i escola	718	–	–	Universal y Selectivo
Àmbit jove	–	300	–	Universal y Selectivo

#### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
No em ratllis. Enxarxats	Teatro educativo	40	3.705
Sortim?	Distribución de materiales	20	–
Mirades que opinen	Distribución de materiales	3	–

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– L'Aventura de la vida	234	–	–
– Connecta amb els teus fills/es (curso escolar 2018-2019)	1.320 (27'5% padres y 72,5% madres)	No	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Rumba a tu son	2.575	Jóvenes del colectivo latino
A Primera Línea	220 profesionales	Alcance 1.300 adolescentes/jóvenes

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Período funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes
Som Nit-Cruz Roja (24) (82 intervenciones)	16-35 años	Noche	Fin de semana Vacaciones	Anual	2.480 usuarios directos <sup>1</sup>
Energy Control-ABD (30) (36 intervenciones)	16-35 años	Noche	Fin de semana Vacaciones	Anual	5.858 usuarios directos <sup>2</sup>
Infodroga Gaispositius (1) (34 intervenciones)	16-35 años	Noche	Fin de semana Vacaciones	Anual	3.500 usuarios directos <sup>3</sup>
Nits Q y sello Q de Festa (26)	16-60 años	Noche	–	–	490 personas aprox <sup>4</sup>
Arsu Festa	16-35 años	Noche	–	–	5 intervenciones fiesta <sup>5</sup>
El sexismo no sale de fiesta (21)	16-35 años	Noche	-	-	366 personas formadas

1. Otros: 49 voluntarios/as participando del proyecto, 10100 materiales preventivos distribuidos, 58 pruebas de alcoholemia realizadas. Redes sociales: Facebook 1813, Twitter 1148, Instagram 143.

2. 5858 usuarios/as contactadas en espacios de fiesta, 2237 usuarios/as atendidas fuera de los espacios de fiesta, 49 voluntarios/as participando en el proyecto, 436 personas atendidas en el servicio de análisis de drogas, 18469 materiales preventivos distribuidos, 59 pruebas de alcoholemia, 498 análisis de sustancias en la propia fiesta, 2.315 muestras analizadas en laboratorio, 14 alertas reportadas al punto focal de la Generalitat de Catalunya. Redes sociales: 1.894 mails recibidos, 1.116.303 visitas a la web, 39.065 seguidores Facebook, 8.825 seguidores en Twitter y 1000 seguidores en Youtube.

3. También han participado en el proyecto 20 voluntarios/as, 8000 materiales preventivos distribuidos. Redes sociales: Facebook 682, Twitter 387 y 446 visitas a web.

4. 64 espacios de ocio nocturno con el distintivo Q de Festa! ( clubs, festivales, fiestas populares y universitarias). Se han realizado 240 sesiones participativas, involucrando a 490 personas. Se han realizado 30 formaciones a 380 personas en dispensación responsable de alcohol.

5. Incluye: 3 formaciones a profesionales, 5 intervenciones en espacios de fiesta, 7 voluntarios han participado del proyecto, 1000 materiales preventivos distribuidos y 26 análisis de drogas y counseling.

## Prevención en el ámbito sanitario

Nombre del programa	Nº de centros	Nº de profesionales	Nivel de intervención
Programa Drogas y centros de Salut Mental (ASSIST-Salut Mental)	1	10	Indicado
Beveu Menys (Bebed menos)	366	733	Selectivo
Programa para el abordaje de la violencia contra la pareja en los centros de atención a las drogodependencias	–	94	Selectivo
Programa Embarazo sin alcohol ni drogas	10	400 aprox (90% mujeres)	Selectivo

## Prevención ámbito laboral

Nombre del programa	Nº de profesionales	Nivel de intervención
Programa A la feina alcohol i drogues 0.0 (En el trabajo alcohol y drogas 0.0) (54 centros)	169	Universal, Selectivo e Indicado

## Campañas en medios de comunicación

- L'alcohol és responsabilitat de tothom. Atención a medios de comunicación el 12 de noviembre, con motivo de la semana de sensibilización de los riesgos del consumo de alcohol. En 380 centros de atención primaria de toda Catalunya que corresponden a 68 municipios. Destinatarios: población general. Medios de difusión: radioy televisión; redes sociales.

## Relación de webs dedicadas a la prevención

- <http://drogues.gencat.cat/es/index.html>
- <http://laclara.info/>
- <http://hemerotecadrogues.cat/>
- <http://elpep.info/>
- <http://qdefesta.cat/>
- <http://rumbaatuson.blogspot.com.es/>
- <http://beveumenys.cat/>

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La Red Asistencial de Drogodependencias depende del Departament de Salut, Subdirecció General de Drogodependencias.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	-
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

Ley de referencia:

- Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.
- Ley 10/1991, de 10 de mayo, de modificación de la Ley 20/1985, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.
- Ley 8/1998, de 10 de julio, de segunda modificación de la Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.
- Ley 1/2002, de 11 de marzo, de tercera modificación de la Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.

Plan de adicciones o estrategia de la CA:

- Pla Director de Salut Mental i Addiccions, 2006.
- Libro blanco de la prevención en Cataluña: consumo de drogas y problemas asociados.
- Plan de actuación en prevención sobre drogas 2012-2016: consumo de drogas y problemas asociados.
- Estrategia Nacional de Prevención: consumo de drogas y problemas asociados.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		
		H	M	D
Centros de emergencia social <sup>1</sup>	17	5.829	831	19
Dispositivos de consumo supervisado <sup>2</sup>	13	3.251	420	4
Unidades móviles de reducción del daño <sup>3</sup>	9	388	58	–
Otros recursos de reducción del daño <sup>4</sup>	11	169	37	217
Máquinas	3	SD	SD	SD

1) De los 17 centros, 11 notifican en el SID. 2) De los 13 dispositivos de consumo supervisado, 10 notifican en el SID. 3) De los 9 servicios de unidad móvil, 5 notifican en el SID. 4) De los 11 Equipos de educadores de calle, 4 notifican en el SID.

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social	17	685.865
Unidades móviles de reducción del daño	9	24.797
Oficinas de farmacia	441	86.522
Centros ambulatorios	38	19.958
Dispositivos de consumo supervisado	13	132.239
Otros:		
Servicios de atención primaria	76	64.674
Máquinas dispensadoras	3	4.538
Hospitales, centro Cruz Roja y centro VIH	7	7.624
Equipos de calle	11	32.488
Total	614	1.058.705

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	63	–	10.661	3.117	13.778
Recursos de apoyo al tratamiento ambulatorio					
Centros de día*	10	–	SD	SD	392
Unidades hospitalarias de desintoxicación	11	–	717	345	1.062
Comunidades terapéuticas*	21	–	SD	SD	630
Pisos de apoyo al tratamiento*	22	–	SD	SD	240

\* Cálculo según índice de rotación de 1,5

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Admisiones a tto. durante 2018**		
	H	M	Total
Opiáceos	1.525	250	1.775
Cocaína	2.709	587	3.296
Estimulantes	126	21	147
Cannabis	1.488	423	1.91
Alcohol	4.332	1501	5.833
Hipnóticos y benzodiazepinas	84	73	157
Alucinógenos	24	2	26
Otras sustancias psicoactivas	95	17	112
Tabaco	278	243	521
TOTAL	10.661	3.117	13.778

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.  
 \*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos		
Sólo metadona	–	7.554
Sólo buprenorfina/naloxona	–	590
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona		
Prescribe	2	
Prescribe y dispensa	55	5.614
Con programas de buprenorfina/naloxona		
Prescribe y dispensa	41	433
Otros recursos		
Unidades móviles – Metadona	2	266
Oficinas de farmacia – Metadona	153	911
Centros de atención primaria – Metadona	11	SD
Centros de atención primaria – Buprenorfina	11	118
Centros penitenciarios – Metadona	8	544
Otros: hospitales, centros salud mental y centros privados – Metadona	8	209
Otros: hospitales, centros salud mental y centros privados – Buprenorfina	8	4/35

## Otros programas

Tipo de programa	
Programa específico de atención a la mujer	Sí
Programa específico de atención a menores	Sí
Programa de atención a la patología dual	Sí
Programa de juego patológico	Sí

## Programa de prevención de sobredosis

Tipo de recursos en los que se oferta	Nº de personas atendidas
Centros de tratamiento ambulatorio, servicios de reducción de daños y comunidades terapéuticas y pisos de reinserción	924 en total

### Tipo de programa

El Programa de prevención de sobredosis de Catalunya es uno de los programas de reducción de daños, impulsado conjuntamente por la Subdirección General de Drogodependències (Agencia de Salut Pública de Catalunya) y por la Agencia de Salut Pública de Barcelona.

Se inició en Cataluña en 2008 y se ha desplegado de manera gradual y progresiva hasta la actualidad en la mayoría de los centros de la Red de Atención a las Drogodependencias.

Empezó en los centros que están en contacto con los usuarios que tienen más riesgo de sufrir una sobredosis: consumidores en activo de los centros de reducción de daños y, posteriormente, en los centros de tratamiento (centros de atención y seguimiento y comunidades terapéuticas). Hay que volver a recordar que una recaída después de un periodo de tratamiento con abstinencia es un momento de riesgo muy importante.

El Programa está diseñado principalmente para que los profesionales de los centros de la Red de Atención a las Drogodependencias (XAD) formen los consumidores de drogas. El objetivo final es tener el máximo número posible de personas consumidoras o exconsumidores formadas en prevención y actuación ante una sobredosis.

Cómo los profesionales de la XAD son los responsables de la formación, desde la Subdirección General de Drogodependències se ofrece una formación semipresencial dirigida a los profesionales, especialmente los que son referentes de cada centro o servicio del Programa. Estos referentes tienen que formar el resto de profesionales de su centro. Hace falta que todos los profesionales que desarrollen acciones educativas del tipo que sea, incluso si esta acción no es sistemática o estructurada dentro de su rol profesional, puedan hacer intervenciones preventivas de la sobredosis, aunque sea con un counselling breve.

Cuando la mayoría de profesionales hayan adquirido estos conocimientos podrán formar los consumidores de drogas y los familiares o amigos de los consumidores que puedan presenciar una sobredosis en la prevención, el reconocimiento y la actuación ante una sobredosis por opiáceos (heroína, etc.) o por psicoestimulantes (cocaína, anfetaminas, etc.).

Además de la formación y la práctica en reanimación cardiopulmonar básica (RCP básica), una parte importante del Programa es la distribución de la naloxona como antídoto para las sobredosis por opiáceos (EMCDDA, 2015).

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: –
- Dependencia: –.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: –
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos/Informes de derivación: –
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: –
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? –
- ¿Se incluye en Asistencia? –
- ¿Lo gestiona otro departamento? –
- ¿Se convocan subvenciones? –

## Profesionales IS

- Número: –
- Dependencia: –
- Perfil profesional: –

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios
Recursos y programas de apoyo residencial – Viviendas de apoyo a IS (red adicciones)	–	270

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	521	366
Acumulados	1.182	–
Tipo de dispositivo cumplimiento (nº usuarios)		
Tratamiento ambulatorio	479 (nuevos); 1.108 (acumulados)	313
Centro de deshabitación / CT	42 (nuevos); 74 (acumulados)	53
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	ONG, Consejería Sanidad y SS	ONG, IIPP

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes investigaciones:

- *Benestar psicològic de la població de Catalunya. Versió curta del qüestionari WEMWBS.* Joan Colom, Jordina Capella.
- *Instrument de cribatge de la perpetració de violència contra la parella per part d'homes atesos a la XAD.* Joan Colom, Lidia Segura, Carla Bruguera, Ariadna Sánchez y Ana I.lbar.
- *Estudi sobre les percepcions, actituds i consum d'alcohol i altres drogues de les dones durant l'embaràs.* Joan Colom, Lidia Segura y Ana I.lbar.
- *Estudi sobre els trastorns de l'espectre alcohòlic fetal (TEAF) en nens i nenes adoptats/des a Catalunya provinents de països de l'Europa de l'Est (Rússia i Ucraïna).* Joan Colom, Lidia Segura y Ana I.lbar.

- *Alco-VR: protocolo basado en realidad virtual para el tratamiento de pacientes con trastorno por uso de alcohol severo.* José Gutierrez Maldonado, Antonio Gual. FCRB, UB. Financiado por el Plan Nacional sobre Drogas.
- *Training With Stakeholders - Capacity building in the application of EU drug research.* Antonio Gual. FCRB/HCB. Financiado por DG Migration and Home Affairs.
- *SCALA - Scale-up of Prevention and Management of Alcohol Use Disorders and Comorbid Depression in Latin America.* Antonio Gual, FCRB. Financiado por Horizon 2020 CE
- *Ethaxip: Estudi de prova de concept d'un sensor wearable d'alcohol.* Antonio Gual. FCRB. Donación privada.
- *RTA - Red de Trastornos Adictivos 2017.* Antonio Gual. IDIPAPS. Financiado por Instituto de Salud Carlos III.
- *La TRV como biomarcador de alteraciones cerebelares en el consumo crónico de cannabis (TRV-CAN).* Antonio Gual. FCRB. Financiado por Instituto de Salud Carlos III.
- *Efectividad de la entrevista motivacional repetida durante el embarazo en el abandono del consumo de alcohol.* Antonio Gual. HSJD/FCRB. Financiado por Instituto de Salud Carlos III.
- *d-HealthyLife - Training digital health professionals in product co-creation processes. – EIT Health Knowledge and Innovation Community (KIC).* Antonio Gual. FCRB. Financiado por EIT Health.
- *Contrato Rio Hortega.* Antonio Gual. IDIBAPS/HCB. Financiado por Instituto de Salud Carlos III.
- *Caracterización del consumo de riesgo de cannabis: una oportunidad para la prevención y la intervención precoz.* Antonio Gual. IDIBAPS. Financiado por el Plan Nacional sobre Drogas.
- *Prevención de Problemas de Alcohol en Urgencias.* Antonio Gual. FCRB. Financiado por Hospital Clinic.
- *SELINCRO explotación datos.* Antonio Gual. FCRB. Donación privada de Lundbeck.
- *FUTURIZE.* Antonio Gual. FCRB. Financiado por JUST-2017-AG-DRUG.
- *Millorant l'atenció de les urgències d'alcohol. Projecte Malua.* Antonio Gual. HCB. Donación privada
- *DEAP SEAS (Developing and Extending Evidence and Practice from the Standart European Alcohol Survey).* Antonio Gual. FCRB. Tender de la Comisión Europea.
- *FAR SEAS. Fetal Alcohol Reduction and exchange of European knowledge after SEAS.* Antonio Gual. FCRB. Tender de la Comisión Europea.
- *Estudio multicéntrico de personas adultas con trastorno por uso de alcohol que solicitan tratamiento por primera vez (Estudio CohRTA).* Número d'expedient: 2017/042. Co-investigador. Estudio multicéntrico. Investigador principal Dr. Robert Muga. H. Universitari Germans Tries i Pujol.
- *Estudio longitudinal del efecto del consumo de alcohol y drogas en la permeabilidad intestinal, inflamación sistémica, estrés oxidativo y salud cardiovascular.* PI 17/00174. Co-investigador. Estudio multicéntrico. Investigador principal Dr. Daniel Fuster. H. Universitari Germans Tries i Pujol.
- *Avaluació i accés al tractament del VHC en consumidors de drogues Experiència al Centre DELTA.* Inmaculada Rivas, Eva Faure, Nestor Espinach, Manuela Rubio, Trinidad Muñoz, Nuria Salgado, Arantza Sanvisens, Roberto Muga. Institut Municipal de Serveis Personals de Badalona (IMSP). Badalona Serveis Assistencials (BSA). Hospital Germans Trias i Pujol (HUGTIP). Ayuda: Premios a los proyectos de Investigación de la entidad 2017.

## ■ PUBLICACIONES

Durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes publicaciones, así como 33 publicaciones en revistas especializadas:

- *Manual de de recomendaciones para la diagnosis y la evaluación de las intervenciones en el ocio nocturno en el ámbito local.* Subdirección General de Drogodependencias. [http://drogues.gencat.cat/ca/detalls/Article/oci\\_nocturn\\_ambit\\_local](http://drogues.gencat.cat/ca/detalls/Article/oci_nocturn_ambit_local)
- *Manual para la prevención y abordaje del consumo de alcohol y los problemas relacionados en el ámbito hospitalario.* Subdirección General de Drogodependencias. [http://hemeroteca-drogues.cat/docs/Manual\\_preveni%C3%B3\\_i\\_abordatge\\_consum\\_alcohol\\_hospital.pdf](http://hemeroteca-drogues.cat/docs/Manual_preveni%C3%B3_i_abordatge_consum_alcohol_hospital.pdf)



- *Guía para la prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral.* Subdirección General de Drogodependencias. [http://drogues.gencat.cat/web/.content/minisite/drogues/professionals/prevencio/programa/laboral/\\_GUIA\\_A\\_LA\\_FEINA\\_OK\\_octubre\\_2018\\_-1.pdf](http://drogues.gencat.cat/web/.content/minisite/drogues/professionals/prevencio/programa/laboral/_GUIA_A_LA_FEINA_OK_octubre_2018_-1.pdf)
- *Guía Creació, estructura i funcionament de les Taules Nits Q.* Subdirección General de Drogodependencias. [http://hemerotecadrogues.cat/docs/Manual\\_metodologia\\_taulas\\_NitsQ\\_DEF.pdf](http://hemerotecadrogues.cat/docs/Manual_metodologia_taulas_NitsQ_DEF.pdf)
- *10+1 Decálogo de once puntos de prevención sobre drogas.* Subdirección General de Drogodependencias. [http://hemerotecadrogues.cat/docs/decaleg\\_prevencio.pdf](http://hemerotecadrogues.cat/docs/decaleg_prevencio.pdf)
- *Plan funcional del programa de intercambio de jeringuillas en las farmacias.* Subdirección General de Drogodependencias.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- 196 cursos de 20 horas de duración media, de modalidad presencial, relacionados con las áreas de prevención, reducción de daños... a los que han asistido 899 profesionales del ámbito sanitario y educativo.
- 21 jornadas con una duración media de 5 horas, sobre todo tipo de adicciones a las que han asistido 1.290 personas.
- 17 talleres formativos de 14 horas de duración media a los que han asistido un total de 200 profesionales del ámbito social y de la salud.
- 5 seminarios sobre todo tipo de adicciones.
- 9 conferencias sobre todo tipo de adicciones.
- 7 congresos con la asistencia de 500 profesionales especializados en drogodependencias.
- 168 formaciones de 279 horas en total a las que han asistido 3.777 profesionales.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	2.468.514,03
Atención integral	
Asistencia	45.192.918,32
Inserción social	409.310,67
Formación	94.400,17
Investigación	33.975,30
Documentación y publicaciones	7.865,00
Coordinación	913.645,76
TOTAL	49.120.629,25

El Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas considera prioritario y fundamental organizar y desarrollar actividades que integren a todos los miembros de la población, así como potenciar actividades que profundicen en el concepto de salud integral, potenciando las capacidades, maduración y responsabilidad de las y los jóvenes y favoreciendo estilos de vida alternativos y saludables. El Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas continúa en su empeño de optimizar y actualizar los recursos en función de las necesidades detectadas en nuestra población. A continuación se exponen los datos del año 2018 desde cada una de las áreas de intervención:

**Área de prevención.** Durante el 2018 el área de prevención del Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas continúa desarrollando intervenciones preventivas en los diferentes ámbitos de actuación en los que una persona desarrolla su vida, priorizando el ámbito educativo y su proyección familiar, siempre en su empeño de optimizar y actualizar los recursos en función de las necesidades detectadas en nuestra población.

Se han intensificado durante el 2018, actuaciones preventivas dirigidas al colectivo juvenil, tales como el consumo de cachimba y alcohol.

En este año se ha dado divulgación de la guía dirigida a familia sobre adicciones y adolescentes que surge para tratar de dar respuesta a las demandas que día a día recibimos de familias ceutíes.

**Unidad de conductas adictivas.** Como elementos significativos a destacar en el análisis de las nuevas demandas atendidas a lo largo del año figuran los siguientes:

- En general las demandas por heroína-cocaína en las que se venía observando una tendencia global al descenso en los últimos años, y que presentaron un repunte en el año 2008, parece que se están estabilizando en la actualidad.
- En cuanto a las demandas por consumo de estimulantes, son debidas principalmente a cocaína observando en gran parte de las personas que consumen cocaína ingieren alcohol al mismo tiempo. Las razones para combinar ambas sustancias incluyen una disminución de la sensación de embriaguez, una intensificación de la euforia que produce la cocaína y un alivio de los síntomas no deseados del “bajón” de la cocaína.
- Se observa la escasa percepción de riesgo, una realidad muy preocupante ante la banalización del consumo de cannabis aunque en el año 2018 hay un aumento de la demanda.

Por otra parte, reseñar que las últimas tendencias avalan la coexistencia en el campo de las drogodependencias de una elevada prevalencia de rasgos disfuncionales de personalidad en los pacientes consumidores de tóxicos, lo que supone un debate acerca de si el consumo de tóxicos lleva la trans-

formación patológica de los rasgos de personalidad o a la inversa: son los rasgos disfuncionales de personalidad los que inducen al sujeto al consumo de tóxicos. La frecuencia con que se presentan ambas patologías en forma comórbida es cada vez más elevada. Estos datos nos obligan como terapeutas a un mayor rigor diagnóstico, ya que, infravalorar dichas patologías condiciona negativamente la evolución posterior del paciente.

En el año 2018 se ha observado un incremento en las derivaciones a UCA por parte de la Unidad de Salud Mental de esta ciudad. Debemos hacer hincapié en la necesidad de una coordinación entre ambos servicios para una mejora de la calidad asistencial.

En cuanto al juego patológico, hay que señalar que la oferta de tratamiento al juego patológico comienza a despertar entre los ceutíes con una autorreflexión del problema de abuso al juego, rompiendo estigmas y estereotipos, y logrando que por primera vez acudan a pedir ayuda a un centro especializado.

Hay que destacar que debido a las inclemencias meteorológicas en el mes de marzo de 2018, que ocasionó el derrumbe del techo de la unidad de conductas adictivas, tuvimos que realizar un traslado a unas dependencias provisionales, por las que la asistencia durante varios meses se vió muy afectada y esto se refleja en los datos que se presentan.

**Área de tabaquismo.** El cómputo total de pacientes atendidos en las distintas modalidades de tratamiento en el año 2018 fue de 349 personas.

**Área de inserción sociolaboral.** Entre las principales acciones en el área de inserción sociolaboral se encuentran las siguientes:

1. Gestión de las derivaciones desde el centro de referencia de los usuarios (unidad de conductas adictivas).
2. Valoración diagnóstica y propuesta de las intervenciones socio-laborales.
3. Seguimiento de los beneficiarios del programa.
4. Búsqueda de recursos de inserción socio-laboral.
5. Coordinación inter-institucional.
6. Gestiones administrativas.
7. Evaluación.

Destacar que en año 2018 se han incorporado al mercado laboral un total de 61 personas:

- 51 participan en los planes de empleo 2017-2018 y 2018-2019.
- 10 encuentran trabajo por cuenta ajena.
- 2 usuarios de los que se insertan laboralmente por cuenta ajena lo hacen en las empresas del programa formativo de prácticas en empresas.

*Itinerario Prácticas en empresas.* Han participado 11 usuarios y 4 empresas. Los beneficiarios se forman durante 7 meses en las empresas colaboradoras con el programa y perciben una beca de 700 euros.

*Programa Operativo de Procesa.* En 2018 se ha derivado a 25 usuarios, siendo seleccionados prácticamente el 68% de los sujetos derivados.

*Cursos del Servicio Público de Empleo.* Se ha derivado a 11 usuarios para que participen en las acciones formativas ofertadas es este ejercicio, con reserva de plazas. Por sus perfiles han accedido a certificados de profesionalidad nivel uno.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

Las intervenciones preventivas tienen como objetivo reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección frente al consumo de drogas y otras conductas susceptibles de generar adicción. Este objetivo se consigue mediante la implementación de acciones orientadas a una mejora de la información y de las actitudes, fomentando la participación activa de la población y dirigiendo actuaciones específicas a los grupos vulnerables.

Entre los objetivos generales que persigue la nueva Estrategia Nacional sobre Adicción 2017-2024 se encuentran: retrasar la edad de inicio a las adicciones; disminuir la presencia y el consumo de sustancias con potencial adictivo y de las adicciones comportamentales y, disminuir los daños asociados al consumo de sustancias con potencial adictivo, así como los ocasionados por las adicciones comportamentales. También desde la ENA se contempla que las respuestas preventivas deben adaptarse a los nuevos contextos y a las formas de relación en las que se producen los consumos, especialmente las redes sociales, aprovechando las oportunidades que dichos contextos ofrecen para la prevención.

La política de intervención desde el Área de Prevención del Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas de Ceuta sitúa a los alumnos como población prioritaria, entendiendo la prevención de las drogodependencias y otras conductas adictivas como una parte del proceso educativo que implica a toda la comunidad, incluyendo la formación y el reciclaje del profesorado y/o la familia.

Por ello durante el 2018 el Área de Prevención del Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas continúa desarrollando intervenciones preventivas en los diferentes ámbitos de actuación en los que una persona desarrolla su vida, priorizando el ámbito educativo y su proyección familiar, siempre en su empeño de optimizar y actualizar los recursos en función de las necesidades detectadas en nuestra población.

#### Prevención universal

##### Ámbito medios de comunicación

- Difusión de la conmemoración de los días mundiales a través de los medios de comunicación locales.
- Difusión en los medios de prensa escrita de las actividades que desde el Plan sobre Drogas se llevan a cabo durante el año.

##### Ámbito comunitario

- Programa *Por un Deporte Sin Drogas*: Colaboración con el Instituto Ceutí de Deportes en la XXV Carrera Nocturna de San Juan, en la que el número total de participantes ascendió a 450 personas.
- Presencia de la Unidad Móvil Rule en los conciertos celebrados durante los meses de verano en las Murallas Reales así como en las fiestas patronales de la ciudad.
- Adhesión a la conmemoración de los Días Mundiales y puesta en marcha de actividades de información y sensibilización: en prisión, Fuerzas Armadas, RULE, así como su difusión en los medios de comunicación locales.
  - 31 de mayo: "Día Mundial Sin Tabaco".
  - 26 de junio: "Día Mundial de la Lucha contra el uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas".
  - 29 de octubre: "Día Mundial Sin Juegos de Azar".
  - 15 de noviembre: "Día Mundial Sin Alcohol".

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

- Programa de prevención del consumo de drogas *Olimpo*: programa de aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales *Atenea* con un total de 12 sesiones en el CC San Agustín. Cobertura 62 alumnos de 4º de Educación Primaria.
- Programa de prevención del consumo de drogas *Olimpo*: programa que se centra en dotar a los adolescentes de estrategias que les permitan tomar decisiones de un modo sistemático, racional y reflexivo. *Hércules* con un total de 12 sesiones en el CC La Inmaculada. Cobertura 60 alumnos de 6º de Educación Primaria.
- Tutorías de prevención del consumo de tabaco dirigidas a alumnos de 1º y 2º de ESO, acompañado de la instauración del programa *Clase Sin Humo*. Se han realizado un total de 83 sesiones de información y sensibilización, así como de vigilancia y refuerzo a la cesación de algunos participantes. 1.350 mediciones de monóxido de carbono y hemos rescatado a 9 alumnos que siendo consumidores al principio del programa, han abandonado el hábito con la ayuda de sus compañeros y las técnicas especialistas. En Ceuta en esta edición se ha contado con la participación de 1.344 niños, que corresponden con 46 clases pertenecientes a 8 centros de Enseñanza Secundaria de nuestra ciudad. Se hizo entrega a los alumnos/as de las clases finalistas de una camiseta impresa con el logo del concurso. En sorteo ante notario, salió elegida como ganadora de esta edición, la clase de 1º ESO A del CC La Inmaculada, que disfrutó de un campamento multiaventura en el Complejo Rural Miguel de Luque, en régimen de pensión completa y con actividades de animación diurna y nocturna.
- Durante el curso escolar 2017-2018 se han realizado talleres de prevención del consumo de alcohol, tabaco y cannabis a los alumnos de 3º, 4º ESO y Bachillerato. Se han realizado 2 sesiones por grupos con un total 850 alumnos formados, atendiendo a la siguiente distribución por centros: CC San Agustín, CC La Inmaculada (grupos), CC San Daniel, CC Beatriz de Silva, CC Santa María Micaela, IES Clara Campoamor, IES Abyla y ES Siete Colinas.
- Taller de prevención del consumo de alcohol: alumnos de Programa de Cualificación Profesional (PCPI) Cámara de Comercio. Abril 2018, con una participación de 20 alumnos.
- Curso de prevención del consumo de drogas, dirigido a alumnos universitarios de la Facultad de Educación y Humanidades la Universidad de Granada en Ceuta, con una duración de 20 horas (marzo 2018) y una participación de 30 alumnos.
- Curso de prevención del consumo de drogas, realizado en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de Granada en Ceuta en colaboración con la Asociación Cruz Blanca, con una duración de 10 horas (mayo 2018) y una participación de 25 alumnos .
- Taller de prevención de drogodependencias a menores sujetos a medidas judiciales durante el mes de julio en las instalaciones de Medio Abierto.

### Ámbito familiar

Programa de prevención del consumo de drogas en colaboración con las AMPAS de diferentes centros educativos, con una cobertura de 120 padres y madres:

- Curso de prevención del consumo de drogas en el IES Clara Campoamor (20 horas de duración).
- Curso de prevención del consumo de drogas en el CP Príncipe Felipe (20 horas de duración).
- Curso de prevención del consumo de drogas en el CP Ramón y Cajal (sesión informativa 3 horas).
- Curso de prevención del consumo de drogas en el CP Federico García Lorca (sesión informativa 3 horas).

## Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Programa de promoción de la salud en espacios recreativos de ocio nocturno, a través de la Unidad Móvil RULE: como respuesta a la necesidad de abordar temas como las drogas, sexualidad, prevención y promoción de hábitos saludables, entre otros, se crea esta unidad que, combinando estrategias de atención, sensibilización, información y asesoramiento constituye una herramienta clave en la educación y desarrollo socio sanitario de los jóvenes. La finalidad de las intervenciones es fundamentalmente preventiva e informativa aprovechando el entorno de reunión de los jóvenes en los lugares de ocio nocturno. Parte del éxito de este recurso que año tras año ha incrementado el número de usuarios se debe a la cercanía y entusiasmo mostrada por los profesionales que participan en este proyecto. Durante el 2018 se intervino con un total de 1.127 jóvenes. Los materiales que se distribuyen anualmente en la unidad: 2.000 mochilas cordoncillo, 2.000 gorras, 1.000 gafas de sol, 1.000 discos voladores, 1.000 balones hinchables, 1.000 auriculares.
- Celebración del X Aniversario de la puesta en marcha de la Unidad Móvil RULE. El 16 de noviembre de 2018 se celebró el aniversario de la RULE con la participación de 300 jóvenes de Bachiller de varios IES de nuestra ciudad en el 1º Scape Room Exterior realizado en Ceuta y que fue calificado como altamente satisfactorio y rentable.
- Desde el Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas y el Plan sobre Sida, se evalúa la puesta en marcha de RULE como un programa altamente rentable, que durante estos diez años de trayectoria ha atendido un total de 22.277 jóvenes de nuestra ciudad.
- Con motivo del X aniversario de la Unidad Móvil RULE, el Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas y el Plan sobre Sida se organizó el día 16 de noviembre de 22:00h a 24:00h, un evento multitudinario de ocio alternativo al consumo de alcohol, convocando a los alumnos de Bachiller de nuestra ciudad en la Plaza Nelson Mandela, para ello se editaron diferentes materiales: 1 lona publicitando el evento en la plaza Nelson Mandela, 1.215 invitaciones que se repartieron en los centros Educativos donde se cursa Bachillerato, 25 carteles que fueron distribuidos en los centros educativos y la Casa de la Juventud, 2.000 camisetas con el logo de RULE para distribuir en la actividad. Se contrató para la implementación a la Asociación de Animación Educador, DJ con equipos multimedia de sonido e imagen y catering de comida y bebida sin alcohol para disfrutar de una jornada de ocio saludable en pleno centro de la ciudad, donde los viandantes pudieron disfrutar de ver a nuestros jóvenes.
- Colaboración y participación en el Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural *Proyecto ICI*, impulsado por la Obra Social "la Caixa" y coordinado por la Asamblea Provincial de Cruz Roja Española en Ceuta.

## Ámbito laboral

En el ámbito laboral cabe destacar:

- Curso de formación continua de los profesionales que trabajan en el área de prevención con el curso de prevención juego *online*: "Cuando Jugar es un Problema" organizado por la FAD con una duración de 40 horas.
- Talleres de prevención del consumo de drogas a todos los alumnos/as de la Escuela de la Construcción PROCESA: módulos de electricidad, carpintería metálica, albañilería, comercio, fontanería, madera, limpieza y personal del Plan de Empleo. Un total de 8 cursos/taller impartidos en 4 semanas durante el mes de junio de 2018 con una participación de 120 beneficiarios.
- Intervención en Instituciones Penitenciarias: en el ejercicio 2018 se realizaron 2 talleres dirigidos a internos e internas, distribuidos en varias sesiones, durante los meses de marzo y junio. Dichos talleres se centran en la prevención de drogas en general y del consumo de tabaco en particular. El número de participantes ha sido de 42 internos, impartándose un total de 20 horas de formación.

- Curso/taller de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigido al personal del CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta) en febrero de 2018 con una participación de 15 trabajadores.
- Taller de prevención del consumo de drogas dirigido a las Fuerzas Armadas, así como coordinación con referentes militares formados en prevención de drogodependencias en la Comandancia Militar de Ceuta para planificación y proyectar la intervención preventiva en los acuartelamientos de la ciudad. de formación al personal militar durante el primer semestre de 2018. Se realizaron 2 talleres dirigidos a 55 mediadores sociales del ejército de Tierra.
- Sesión final de supervisión y evaluación de los proyectos presentados por los mediadores sociales formados en las Fuerzas Armadas.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Programa de prevención del consumo de drogas Olimpo	2	120	4	Selectivo
Tutorías de prevención del consumo de tabaco 1º y 2º ESO	9	1.344	46	Selectivo
Talleres de prevención del consumo de alcohol y tabaco, 3º y 4º ESO, Bachillerato y PCPI	7	930	35	Selectivo

### Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el C.P. Lope de Vega	30	No	Selectivo
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el C.P. Príncipe Felipe	30	No	Selectivo
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el C.P. Federico García Lorca	25	No	Selectivo
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el C.P. Santiago Román y Cajal	35	No	Selectivo
– Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en el IES Almina	20	No	Selectivo

### Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes
Formación a menores en Libertad Vigilada	10
Taller sobre tabaquismo en Medio Abierto	10



## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
RULE (1)	Todas	Noche	Continuado desde 2008	10	1.272	Selectivo Indicado
SCAPE ROOM (1)	16-18 años	Noche	1	5	300	Indicado

## Relación de webs dedicadas a la prevención

- <http://www.ceuta.es/ceuta/por-servicios/sanidad-y-consumo/25-destacados/1663-plan-sobre-drogas-y-otras-conductas-adictivas>

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Dirección General de Sanidad.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

#### Marco normativo

Ley de referencia: Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, la que encomienda a las Administraciones públicas entre otras actuaciones, la promoción de la salud y a garantizar que las mismas estén dirigidas a la prevención de las enfermedades y no sólo a la curación de las mismas.

Real Decreto 200/2012 de 23 de enero por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que en su artículo 7, establece como funciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, la dirección, impulso, coordinación general y supervisión de los servicios encargados de la actualización y ejecución del Plan Nacional sobre Drogas. El 9 de febrero de 2018, el Consejo de Ministros aprueba la primera Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

Esta Estrategia incluye actuaciones frente a la adicción a las nuevas tecnologías y al juego. Prioriza sus actuaciones en los menores, en las mujeres y las personas mayores de 64 años con problemas de adicciones, y hace especial énfasis en el enfoque de género.

La Constitución Española en el artículo 148.1.21, en el que se establece en que materias pueden las Comunidades Autónomas asumir sus competencias, hace mención expresa a la Sanidad e Higiene. La Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta, supone la incorporación de Ceuta al régimen de autogobierno bajo la figura de Ciudad Autónoma. En relación al régimen competencial de la Ciudad Autónoma de Ceuta en materia de drogodependencias le corresponde el ejercicio de las materias atribuidas por el artículo 21 del Estatuto de Autonomía, que en su artículo 18 recoge la asistencia social y en el apartado 19 sanidad e higiene. A través del Real Decreto 32/99, de 15 de enero, por el que se transfieren funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Ciudad Autónoma de Ceuta, en materia de sanidad, se determinan como funciones exclusivas de esta Administración, dentro de su ámbito territorial.

Plan de adicciones o estrategia de la CA: I Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas de la Ciudad Autónoma de Ceuta 2012-2016, aprobado en pleno el 21 de diciembre de 2011 y publicado en BOCCE el 2 de marzo de 2012.

I y II Plan Integral de Tabaquismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, aprobado por el Pleno de la Asamblea el 20 de febrero de 2006 (BOCCE 28 de julio de 2006).

I y II Plan de Actuación frente al VIH/SIDA en la Ciudad Autónoma de Ceuta 2011-2013 aprobado en pleno el 17 de octubre de 2011 y publicado en BOCCE el 8 de enero de 2012.

¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles? Sí, juego patológico.



## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros ambulatorios	1	-
Otros: Centro penitenciario	1	-
Total	2	-

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria*	2	-	542	192	734
Recursos de apoyo al tratamiento ambulatorio					
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	-	0	1	1
Comunidades terapéuticas	1	-	2	0	2

\* Unidad de conductas adictivas y unidad especializada de tabaquismo.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a fto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	220	13	233	19	0	19	239	13	252
Cocaína	19	2	21	11	1	12	30	3	33
Cánnabis	19	1	20	20	1	21	39	2	41
Alcohol	7	2	9	10	1	11	17	3	20
Hipnóticos y benzodicepinas	17	2	19	8	0	8	25	2	27
Tabaco	75	70	145	105	99	204	180	169	349
Ludopatía (j. apuesta)	4	0	4	8	0	8	12	0	12
TOTAL	361	90	451	181	102	283	542	192	734

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos				
	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	164	10	174
Sólo buprenorfina/naloxona	–	44	1	45
Total personas en tratamiento	–	–	–	219
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	1	164	10	174
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe y dispensa	1	44	1	45
Otros recursos				
Centros penitenciarios				
Metadona	1	7	0	7
Buprenorfina	1	2	0	2

Otros programas				
Tipo de programa	Nº de usuarios			
	H	M	T	
Programa específico de atención a menores	10	13	23	
Programa de atención a la patología dual*	81	15	96	
Programa de juego patológico	12	0	12	

\* Principalmente por trastorno de ánimo, ansiedad, esquizofrenia, trastorno límite, trastorno de sueño.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- I Plan sobre Drogas y otras Conductas Adictivas 2012-2016.

Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: –

Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: No.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: No.
- Enfoque de género en los programas de IS: No.

¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? No.

### Profesionales IS

- Número: –
- Dependencia: Administración local.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales.

Programas de apoyo a la incorporación social				
Tipo de programa	Número	Nº de usuarios		Tipo de centro
		H	M	
Programas de relación social y ocio Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc	–	12	0	Taller de fotografía y Exposición
Programas de formación				
Acciones formativas regladas	1	3	0	Centro de adultos
Acciones formativas no regladas	3	117	3	Grupo Ecos.
Cursos Servicio Público de Empleo	8	10	1	SEPE
Otras: programa operativo (FSE)	3	11	0	Escuela Construcción
Programas de incorporación laboral				
Empresas formación	1	1		Fontanería
Planes / Iniciativas locales de empleo	–	20	2	Planes de empleo
Prácticas becadas en empresas	–	4	11	–
Actividades de información y orientación	1	128	2	–
Actividades de búsqueda de empleo	2	108	2	–

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Programas en juzgados y comisarías				
Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en comisarías	2	14	Plan Autonómico	–

## Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	6	–
Acumulados	5	–
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios	–

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios	
Nuevos	4
Acumulados	2
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Entre las investigaciones correspondientes al año 2018 destacan:

- *Encuesta EDADES* (con ampliación de muestra). Autor: Analisis e Investigación, S.L.
- *Explotación matrices estudio Adicciones sobre Nuevas Tecnologías*. Autor: Sociópolis.

### ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones correspondientes al año 2018 destacan:

- *Revistas padres y madres*. Papel de Aguas, S.L. 1.000 ejemplares.
- *Calendario Hablemos de Adicciones en Familia*. Imprenta Olimpia. 1.000 ejemplares.

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación realizadas durante 2018 destaca:

- Seis cursos sobre prevención de 20 horas, en modalidad presencial, a los que han asistido 100 profesionales del ámbito sanitario, social y educativo.
- Dos jornadas sobre actualización en adicciones de 3 horas de duración media, en modalidad presencial, a las que han asistido 27 profesionales del ámbito sanitario, social y educativo.
- Dos talleres formativos, en modalidad presencial, a los que han asistido 23 profesionales del ámbito sanitario, social y educativo.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

---

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	115.296,81
Atención integral Asistencia e Inserción social	197.483,33
Investigación	11.768,37
Documentación y publicaciones	2.844,15
Otros conceptos (servicio de vigilancia)	75.951,03
<b>TOTAL</b>	<b>403.343,69</b>

# Comunidad Autónoma de Extremadura

En Extremadura las personas atendidas en los Equipos de Conductas Adictivas del Servicio Extremeño de Salud, según los últimos datos obtenidos, siguen siendo en primer lugar por adicción al alcohol y, a continuación, por adicción a opiáceos. Le siguen, por orden, los atendidos por adicción al cannabis, los opiáceos, la cocaína, el tabaco y la ludopatía.

Los porcentajes entre hombres y mujeres admitidos a tratamiento son de un 82% de varones frente a un 18% de mujeres.

Durante 2018 se siguió desarrollando en determinados centros de Atención Primaria del sistema sanitario extremeño, el programa piloto de prevención y reducción de daños provocados por el consumo de alcohol, especialmente en población joven, en colaboración con la Estrategia Nacional sobre Drogas, para la detección precoz e intervención breve de bebedores de riesgo en Atención Primaria y urgencias hospitalarias con especial atención a la detección y actuación con jóvenes.

El objetivo fundamental es promover la coordinación entre la Atención Primaria y los servicios de urgencias hospitalarias, con los centros especializados de atención a conductas adictivas, al objeto de generar sinergias en el abordaje de los problemas ocasionados por el consumo de alcohol en población joven; así como mejorar la calidad de la actuación de los servicios de atención primaria y de urgencias hospitalarias mediante la capacitación de los profesionales y el diseño conjunto de procedimientos de atención con el objetivo principal de la reducción de daños (morbimortalidad directa e indirecta) y la detección y derivación de estos problemas.

En los centros residenciales, el problema principal de ingreso en 2018 volvió a ser el alcohol, seguido de los opiáceos.

En 2018, el Servicio Extremeño de Salud, sigue contando tanto con la propia red pública como con la red subvencionada de atención a las conductas adictivas tanto a nivel ambulatorio como asistencial, y destinó subvenciones mediante las siguientes órdenes:

- Orden de 13 de marzo de 2018 por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el año 2018.
- Orden de 7 de marzo de 2018 por la que se convocan subvenciones para el año 2018, destinadas a Municipios y Mancomunidades para la realización de programas de prevención de conductas adictivas.

- Orden de 7 de marzo de 2018 por la que se convocan subvenciones para el año 2018 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

Respecto a Leyes Autonómicas se publicó:

- Ley 5/2018 de 3 de mayo, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia. DOE nº 88, del 8 de mayo de 2018, por la que se derogan:
  - Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y ocio de Extremadura.
  - Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

La realidad de la que partimos es que las adicciones forman parte del contexto socializador para adolescentes y jóvenes de nuestro país, y Extremadura, no iba a ser menos. Serán unas u otras las sustancias adictivas; aumentarán o disminuirán determinados consumos dependiendo de variables más o menos conocidas; habrá una mayor tolerancia o indiferencia social hacia los consumos; la química psicoactiva seguirá estando presente en la socialización adolescente.

Conscientes de la necesidad de abordar esta problemática, la Secretaria Técnica de Drogodependencias del SES, promueve las competencias en cuanto a impulso de las políticas y de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños relacionados con todas las conductas adictivas de una manera homogénea y siempre, desde una óptica de salud integral.

Por lo que, desde la Secretaria Técnica de Drogodependencias del SES y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), en colaboración con la Secretaria General de Educación de la Junta de Extremadura, volvemos a llevar a cabo, entre otros programas y proyectos, el programa *Construye tu mundo* dirigido al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de edades comprendidas entre 3 y 16 años; al profesorado que es la persona encargada de desarrollarlo en el aula y a las madres y a los padres de una forma transversal y participativa. Tratamos de colaborar en el medio escolar dotando al profesorado de herramientas preventivas para que a su vez, éstos trabajen con el alumnado ya que son los que conocen sus fortalezas y carencias de cara a trabajar habilidades sociales y personales, que tendrán que ver con la toma de decisiones acerca de si consumirán o no. Nuestro objetivo principal es potenciar los factores de protección ante los comportamientos adictivos y fomentar actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se produce en el medio escolar.

Este programa ofrece un conjunto de actuaciones, perfectamente definidas y seleccionadas de tal manera que su realización sea sencilla, motivadora y que contribuya a facilitar el trabajo del profesorado sin renunciar al rigor técnico.

Cuenta con unos materiales específicos para cada etapa, ciclo y curso escolar seleccionado, garantizando la intervención en prevención desde los 3 hasta los 16 años. Con dichos materiales el profesorado podrá llevar a cabo la intervención en prevención básica a partir de la cual puede ampliar y profundizar si lo desea. Esto hace que el programa permita su aplicación en diversas modalidades dependiendo del tiempo disponible. Es un programa de prevención audiovisual, lo cual constituye un elemento innovador, a la vez que atractivo. Todas las actividades de este programa tienen un hilo conductor que parte de las diferentes dimensiones de los determinantes que intervienen en la salud. Los objetivos del presente programa van encaminados al retraso de la edad de inicio al consumo y la reducción de niveles de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Durante 2018, continúa desarrollándose los programas *PANDORA*, *PAMICA* y *PIMICA*. El programa *PANDORA*, de intervención educativa preventiva con menores que son sancionados por tenencia ilícita de sustancias estupefacientes, continúa implementándose en colaboración con la Delegación del Gobierno en Extremadura y con el Instituto de la Juventud de Extremadura, con el objetivo de posibilitar la intervención temprana con menores que han iniciado el contacto con drogas y/o presentan otras conductas problemáticas.

El Programa *Ambulatorio para Menores Infractores con Conductas Adictivas*, *PAMICA*, realiza una intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas y/o conducta de riesgo, derivados por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores (Fiscalía), con recomendación de medida educativa en régimen abierto. Se pretende ofrecer alternativas educativas para los menores infractores con conductas adictivas que han cometido su primera falta, con vistas a prevenir una posible escalada de la problemática delictiva, así como de las consecuencias punibles de sus conductas transgresoras. Este programa de carácter preventivo fundamentalmente, lleva a cabo un abordaje integral de las diferentes áreas de la vida del menor (nivel social, familiar, ocupación del tiempo libre y formativo-laboral) para adquirir mayor estructura de soporte y protección frente al consumo y promover cambios en su estilo de vida que ayuden a solventar el riesgo de exclusión social en el que se encuentran.

El programa *PIMICA* (*Programa de Intervención con Menores Infractores con Conductas Adictivas sujetos a medidas privativas de libertad*), continúa también llevándose a cabo en el Centro de Menores de Cumplimiento de Medidas Judiciales Vicente Marcelo Nessi de Badajoz.

El objetivo principal es dotar al usuario de un apoyo permanente a través del cual, durante el cumplimiento de su medida judicial y tras la finalización de la misma, pueda lograr y mantener la abstinencia parcial o absoluta de sustancias, ofreciendo a las familias, siempre que sea posible, los recursos necesarios para afrontar los problemas que genera el consumo de sustancias.

La metodología aplicada en el programa está basada en diferentes itinerarios de intervención (de reducción de daños, de media exigencia y de máxima exigencia), cada uno de ellos ajustado a las características del destinatario según su nivel de motivación, perspectivas de cambio y planes de futuro. Así mismo, se plantea la intervención familiar como un soporte imprescindible.

Durante 2018, de nuevo se concedieron subvenciones a ONGs, Ayuntamientos y Mancomunidades de Extremadura para la realización de actividades de prevención a nivel comunitario de alcohol y otras sustancias adictivas y para la contratación de técnicos municipales de prevención de conductas adictivas, que inciden sobre población general y especialmente en menores y jóvenes.

Continuamos con la implantación del programa *Servicio Responsable. Programa Nacional de Prevención de las Drogodependencias en el sector Hostalero* promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Plan Nacional sobre Drogas) y la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR), a través de la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, Junta de Extremadura.

En el año 2018 se desarrollaron las siguientes actuaciones con el sector hostelero:

- Formación de formadores donde han participado 8 profesionales técnicos de prevención de conductas adictivas de 8 Mancomunidades de Extremadura: Mancomunidad Integral Municipios Centro, Mancomunidad de Tentudía, Mancomunidad Ribera de Fresnedosa, Mancomunidad Ribera del Tajo, Mancomunidad La Siberia, Riberos del Tajo, Mancomunidad Villuercas Ibores Jara y Mancomunidad de Municipios de la Serena.
- Formación de alumnado en la Escuela de Hostelería de Mérida (EXHAEX) con un total de 15 alumnas/os.
- Formación a un curso de la Escuela de Hostelería de Orellana con un total de 8 alumnas/os.



- Formación de 37 empresarias/os de establecimientos de hostelería de las poblaciones de Zafra, Navalморal de la Mata y Mancomunidad de la Sierra de San Pedro con un total de 38 hosteleros/os.
- Formación de alumnado de la Escuela Profesional Carnavalmoral, curso de hostelería, con un total de 13 alumnas/os.

También se llevó a cabo la Segunda Jornada Autonómica sobre prevención de adicciones, información, formación y asesoramiento de la sustancia adictiva cannabis y de los nuevos perfiles de los consumidores, sobre todo en la población joven. Con esta jornada se pretende favorecer la promoción de conductas saludables a través del incremento de acciones preventivas comunitarias, en las cuales, previamente se han unificado los criterios y las bases estructurales para poder ejecutarlas así como, el estudio de los perfiles de los nuevos usuarios objeto directo de estas acciones.

Se realizó en Trujillo (Cáceres) el día 21 de mayo de 2018 en horario de 9:00 a 19:00 h con un total de 150 asistentes y un grado de satisfacción de 81,6%.

Previamente a esta jornada, se trabajó muy directamente en un grupo de trabajo regional aglutinando a 55 profesionales del ámbito de las adicciones pertenecientes a recursos públicos y concertados, dando lugar a un espacio adecuado para evaluar, preguntar, proponer, asesorar y orientar nuevas actuaciones para el año siguiente. El estar al lado del Tercer Sector experto en adicciones, alinearlos con los distintos Ayuntamientos y Mancomunidades de la región así como con nuestros recursos públicos, nos ha proporcionado grandes resultados y optimizado tanto recursos profesionales como materiales.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevenición escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Construye tu mundo	130	13.871	549	Universal

### Prevenición escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Charlas en centros educativos en la provincia de Cáceres	Charlas	19	1.680
Presentaciones en centros educativos en la provincia de Cáceres	Programa CTM	47	166
Materiales distribuidos en la provincia de Cáceres	Materiales profesorado	47	166
Charlas en centros educativos en la provincia de Badajoz	Charlas	8	995
Presentaciones en centros educativos en la provincia de Badajoz	Programa ctm	26	288
Materiales distribuidos en la provincia de Badajoz	Materiales profesorado	26	288

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	7
Profesores formados	350

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<b>Escuela de padres</b>			
– Prevención desde el ámbito familiar. CEIP Gregoria Collado. Intervención con familias y equipo orientación	10	No	Indicado
– La adicción a los juegos por parte de los adolescentes	10	Sí	Selectivo
– Escuela de madres y padres de Olivenza	15	Sí	Indicado
<b>Charlas</b>			
– Adicciones, adolescentes y familias	120	Sí	Selectivo
– Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias en edades juveniles. Ayto. Almendralejo	10	No	Indicado
– Charla dirigida a las familias sobre prevención del juego en adolescentes IES Zurbarán	23	Sí	Indicado
<b>Orientación y asesoramiento</b>			
– 1ª Jornada sobre salud y consumo	120	No	Selectivo
– AUPEX. Intervención comunitaria junto con AJER	13	No	Indicado
– 49 asesoramientos a centros educativos de Extremadura	54	No	Indicado
– Asesoramientos a técnicos municipales de atención a conductas adictivas	441	No	Selectivo

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura depende de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales; Dirección General de Salud Pública.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí
<b>Marco normativo</b>	
Ley de referencia: Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.	
Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan de Adicciones de Extremadura 2018-2023	
¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles? Sí, todas las adicciones sin sustancia (juego online y presencial, abuso de las TIC, videojuegos, etc.)	

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Centros de emergencia social	1	115	12
Otros recursos de reducción del daño*	16	307	

\* Atendidos en total (centros ambulatorios de atención a conductas adictivas).

### Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Financiación	Nº de personas atendidas	
			H	M
Comunidades terapéuticas	9	Concertada	517	84

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Otros recursos: Equipos de conductas adictivas	16	SD

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios			
			Hombres	Mujeres	Deconocido	Total
Centros de atención ambulatoria	16	–	2.053	482	–	2.535
Recursos de apoyo al tratamiento						
Centros de día	6	–	158	44	–	202
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	–	86	22	–	108
Otras unidades hospitalarias	5	–	SD	SD	SD	SD
Pisos de apoyo al tratamiento	1	–	–	–	–	–
Comunidades terapéuticas	9	–	517	84	–	601
Recursos específicos para atención de mujeres	2	–	–	44	–	44

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018				Admisiones a fto. durante 2018**				Total pacientes atendidos en 2018			
	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	940	180	0	1.120	430	60	5	495	1.356	259	0	1.615
Cocaína	466	92	2	560	431	52	8	491	897	144	10	1.051
Estimulantes	4	3	0	7	9	1	0	10	13	4	0	17
Cánnabis	500	125	0	625	290	87	3	380	790	212	3	1.005
Alcohol	1.122	213	0	1.335	608	132	17	757	1.730	345	17	2.092
Hipnóticos y benzodiacepinas	27	15	4	46	11	2	0	13	38	17	4	59
Tabaco	223	54	0	277	134	111	4	249	357	165	4	526
Ludopatía (j. apuesta)	202	13	0	215	166	11	0	177	368	24	0	392
Videojuego	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Otras adicciones sin sustancia	30	1	0	31	9	0	0	9	40	3	0	43
Desconocido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.514</b>	<b>696</b>	<b>6</b>	<b>4.216</b>	<b>2.088</b>	<b>456</b>	<b>37</b>	<b>2.581</b>	<b>5.589</b>	<b>1.173</b>	<b>38</b>	<b>6.800</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios	
		H	M
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos Sólo metadona	-	764	168
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias Con programas de metadona			
Dispensa	2	764	168
Prescribe y dispensa	16		
Otros recursos			
Oficinas de farmacia - Metadona	123	238	
Centros penitenciarios - Metadona	2	107	19

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa específico de atención a la mujer	33	290
Programa específico de atención a menores	248	37
Programa de atención a la patología dual	SD	SD
Programa de juego patológico	368	24
Otros programas	281	327

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

1. Decreto 72/2016, de 31 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Servicio Extremeño de Salud; 2. Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 50, de 29 de abril de 1999); 3. Protocolo de Intervención y Coordinación en Centros de Día en Centros de Día de Atención a Drogodependientes de Extremadura; 4. Orden del 7 de marzo de 2018 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: –

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos / Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

Referencia documental: Protocolo de Intervención y Coordinación en Centros de Día de Atención a Drogodependientes de Extremadura; Orden del 7 de marzo de 2018 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: Sí, de resultados. Evaluación a las seis personas que han finalizado las beca C36SI.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (293.488,00 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? Sí.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (293.488,00 €)

### Profesionales IS

- Número: –
- Dependencia: –
- Perfil profesional: –

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de centro
		H	M	T	
Programas de participación social					
Programas/actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc.	–	98	33	313	C. de día
Programas de prevención universal	–	68	60	128	C. de día
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	7	30	6	36	Formación externa
Acciones formativas no regladas	42	473	136	609	C. de día
Cursos Servicio Público de Empleo	7	34	13	47	–
Otras: habilidades sociales	66	56	8	64	–
Programas de incorporación laboral					
Actividades de información y orientación	330	128	16	144	C. de día
Actividades de búsqueda de empleo	193	115	19	134	C. de día
Promoción de autoempleo	69	61	11	72	C. de día
Escuelas Taller- Casas Oficios-Talleres Empleo	313	203	617	820	Taller búsq. empleo
Empresas de inserción	2	6	5	11	E. subvencionadas
Iniciativas locales de empleo	4	19	3	22	Entidades locales
Otras: Becas FSE	52	38	14	52	–

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	39	49
Acumulados	51	53
Tipo de dispositivo cumplimiento (nº de usuarios)		
Centros ambulatorios	301	29
Comunidades terapéuticas	48	18
Otros	51	–
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	ONG, Consejería Sanidad y SS	ONG, IIPP

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada (nº de usuarios)	
Nuevos	33
Acumulados	57
Tipo de dispositivo (nº de usuarios)	
Centros ambulatorios	9
Centro de internamiento de menores	51
Financiación	Plan Autonómico Consejería Sanidad y Servicios Sociales
Entidades que realizan el programa	ONG Consejería Sanidad y Servicios Sociales

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

---

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación realizadas a lo largo del año 2018 destacan:

- Ocho cursos de asistencia y prevención de catorce horas de duración media, a los que han asistido profesionales (65 hombres y 160 mjeres) del ámbito sanitario y el ámbito social, de tipo presencial.
- Dos jornadas de asistencia y prevención de diez horas de duración, a los que han asistido profesionales (56 hombres y 204 mujeres) del ámbito sanitario y el ámbito social, de tipo presencial.

### PRESUPUESTOS POR ÁREAS

---

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	451.663,94
Atención integral	
Asistencia	7.777.114,06
Inserción social	293.488,00
Investigación	3.872,00
TOTAL	8.526.138,00

### Prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en Galicia

Según la Encuesta sobre alcohol y otras drogas en España (EDADES 2017), alcohol, tabaco y cannabis siguen siendo las sustancias psicoactivas más consumidas entre la población gallega:

- El 94,4% de la población refiere haber probado bebidas alcohólicas alguna vez en la vida, 80,2% en el último año y 66% en el último mes.
- El 15,9% refiere haberse emborrachado en el último año y el 5,9% en el último mes. Además el 13,9% refieren haber consumido alcohol en atracción en el último mes.
- El tabaco es la segunda sustancia más consumida: el 77,9% refiere haber fumado tabaco alguna vez en la vida, 38,9% en el último año, 36,2% en el último mes y, finalmente, el 30,9% a diario en el último mes.
- El 32,8% de la población encuestada refiere que ha consumido cannabis alguna vez en la vida, el 9,3% en el último año y el 7% en el último mes.

Recientemente se han publicado los datos de la Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (ESTUDES 2018). Al igual que EDADES, señala al alcohol, el tabaco y el cannabis como las sustancias más prevalentes entre la juventud gallega:

- El alcohol es la sustancia psicoactiva más extendida entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años. En Galicia:
  - El 72,5% ha consumido bebidas alcohólicas en alguna ocasión en su vida (70,6% en 2016). Media estatal en 2018: 77,9%.
  - El 70,2% lo ha hecho en el último año (70,6% en 2016). Media estatal en 2018: 75,9%.
  - El 50,9% de los alumnos admite haber tomado alcohol recientemente, en los últimos 30 días (60,3% en 2016). Media estatal en 2018: 58,5%.
  - Intoxicaciones etílicas: el 40,2% refieren haberse emborrachado alguna vez en la vida (42,2% en 2016). Media estatal en 2018: 51,1%.
  - Consumo en atracción o binge drinking (consumo de 5 o más consumiciones en una misma ocasión): 23,7% reconoce haberlo realizado en los últimos 30 días (24,7% en 2016). Media estatal en 2018: 32,2%.
  - Botellón: 40,5% refieren haberlo realizado en los últimos 12 meses (45,7% en 2016). Media estatal en 2018: 51,3%.
- La segunda sustancia de mayor prevalencia entre los estudiantes es el tabaco. Los jóvenes gallegos refieren que:
  - El 35,9% ha fumado tabaco alguna vez en la vida (33,5% en 2016). Media estatal en 2018: 41,3%.



- El 31,2% refiere haber fumado tabaco en el último año (31,1% en 2016). Media estatal 2018: 35%.
- El 22,9% confirma un consumo en los 30 días previos a la realización a la encuesta (22,6% en 2016). Media estatal en 2018: 26,7%.
- El cannabis constituye la tercera sustancia psicoactiva más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años y la sustancia ilegal con mayor prevalencia:
  - Aproximadamente, 1 de cada 4 (25,7%) admiten haber consumido cannabis en alguna ocasión (25,5% en 2016). Media estatal en 2018: 33%.
  - El 22,4% refieren haberlo consumido en el último año (25,5% en 2016). Media estatal en 2018: 27,5%.
  - Aquellos que consumieron cannabis de manera más reciente (último mes) representan el 15,9% (15,5% en 2016). Media estatal en 2018: 19,3%.
  - Consumo de riesgo (escala CAST): de los jóvenes que refieren haber consumido cannabis en el último año un 15,2% están catalogados como consumidores de bajo riesgo y 17,7% como consumidores problemáticos (15,1% y 13,9% respectivamente en 2016). Media estatal en 2018: 19,2% y 15,4% respectivamente.
- La prevalencia de consumo de hipnosedantes resulta la cuarta más elevada de entre las sustancias analizadas:
  - El 16,1% de los jóvenes gallegos refiere haber tomado sustancias de este tipo en alguna ocasión (17,5% en 2016). Media estatal en 2018: 18,4%.

## Desarrollo normativo a lo largo de 2018

Durante el año 2018 se iniciaron los trabajos de actualización de la normativa gallega sobre prevención de consumo de alcohol en personas menores de edad (la norma vigente es la Ley 11/2010, de 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad).

En 2018 se convocaron las siguientes convocatorias de ayudas:

- Orden del 2 de mayo de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter sociosanitario.
- Orden del 16 de abril de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de incorporación social en viviendas para pacientes estabilizados en las unidades asistenciales con especialización en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Orden del 6 de noviembre de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter sociosanitario en el ámbito de las drogodependencias y los trastornos adictivos, y atención a las personas con mayor vulnerabilidad por la infección por el VIH, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

## Planificación estratégica

La planificación de actividades de carácter preventivo y asistencial sobre drogodependencias sigue las directrices establecidas por el Plan de Trastornos Adictivos de Galicia (actualmente en proceso de actualización).

Las líneas estratégicas y actuaciones que se vienen desarrollando son las siguientes:

- Reducción de la prevalencia de los consumos de bebidas alcohólicas, tabaco u drogas ilícitas.
- Regulación y control de la oferta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores.
- Prevención de las adicciones sociales y conductas relacionadas.
- Disminución de riesgos y reducción de daños asociados al uso y abuso de drogas.
- Mejora de la cobertura asistencial de los trastornos adictivos.
- Atención de calidad a las personas con problemas de adicción desde el sistema público de salud.
- Apoyo a los procesos de integración social de las personas con trastornos adictivos.
- Impulso de la formación y actualización de conocimientos en adicciones.
- Promoción de la investigación aplicada en el campo de las adicciones.
- Coordinación y cooperación institucional.

En el ámbito de la prevención, las principales líneas de trabajo llevadas a cabo a lo largo del año 2018 han sido las siguientes:

- Desarrollo del trabajo en el marco de la convocatoria de ayudas al desarrollo de proyectos de prevención de conductas adictivas a entidades locales y sin ánimo de lucro para el periodo 2017-2019.
- Actualización de la planificación estratégica en materia de trastornos adictivos para los próximos años.
- Actualización de la cartera de servicios en materia de prevención de drogas de Galicia (<https://extranet.sergas.es/catpb/Docs/cas/Publicaciones/Docs/Drogodependencias/PDF-1774-es.pdf>).

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

**Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar (PPCDE).** La finalidad del PPCDE es promover la adopción de estilos de vida saludables entre la población escolar, potenciando diversos factores de protección y reduciendo el impacto de determinados factores de riesgo asociados al consumo de drogas. El objetivo general del programa es influir sobre las creencias y actitudes de los escolares sobre las drogas; las intenciones de consumo futuras y los hábitos de consumo (prevalencia, frecuencia y cantidad consumida).

El programa se inicia en la Enseñanza Infantil y tiene continuidad en la Educación Primaria, pasando al nivel de Secundaria con opción de trabajar en la Educación Post-Obligatoria. También es posible que un alumno se incorpore a este programa desde cualquier ciclo educativo, sin haber participado en uno o varios ciclos anteriores.

En el contexto del programa se desarrollan varios tipos de actividades:

- Formación de formadores: cursos de formación en prevención de las drogodependencias para el profesorado de los centros de Enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria y Post-Obligatoria.
- Trabajos en el aula: debates/coloquios, actividades audiovisuales, lecturas, trabajo en grupo e individual, etc.

La duración del programa es variable, siendo cada centro escolar o profesor quien decide su duración en función de sus necesidades concretas. No obstante, se considera necesario dedicarle un mínimo de entre 10 y 20 horas a cada curso para que el programa sea mínimamente eficaz.

Se llevan a cabo varias actividades para apoyar su implementación:

- Formación del profesorado (Cursos de formación a través del CEFORE o bien directamente, homologado por la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria).
- Implantación progresiva del material en el programa educativo del centro.
- Información, sensibilización y formación de AMPAs.
- Seminarios permanentes de formación.

**Cine y salud.** La finalidad del programa es promover la adopción de estilos de vida saludables entre la población escolar, reducir o eliminar la incidencia de los diversos factores de riesgo y potenciar factores de protección frente a las conductas de uso y/o abuso de drogas.

La población final destinataria son adolescentes escolarizados en el Primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO).

En su marco se desarrollan 3 actividades:

- En primer término se lleva a cabo un curso de formación que pretende ofrecer a los profesores que impartirán el programa una serie de conocimientos básicos sobre drogodependencias, de modo que puedan desenvolverse con soltura en el tratamiento de esta problemática y servir de punto de referencia, sólido y fiable, ante las expectativas que puedan surgir del alumnado.
- Selección de tres películas que serán visionadas por el alumnado participante en el programa a lo largo del curso académico.
- Partiendo de las experiencias narradas en la película, se desarrollan 3 unidades didácticas, de forma que el cine se convierte en herramienta pedagógica y eje dinamizador de los contenidos.

El programa, como se ha comentado, consta de tres unidades para trabajar una en cada trimestre del curso académico, con una duración media de 3-4 horas por unidad.

**Intervención socioeducativa en el aula.** Este programa engloba una serie de actividades que complementan al PPCDE y se desarrollan en el contexto escolar:

- Formación de formadores: cursos de formación en prevención de drogodependencias para el profesorado de los centros de enseñanza infantil, primaria, secundaria obligatoria y postobligatoria.
- Trabajos en el aula como debates/coloquios, actividades audiovisuales, lecturas, trabajo en grupo e individual, incorporando múltiples componentes: información sobre alcohol, tabaco y otras drogas, desarrollo de la autoestima, habilidades sociales y de resistencia, fomento de valores saludables, toma de decisiones, control emocional y fomento de actividades de ocio saludable.

**Clases sin humo.** Es un concurso educativo para la prevención del tabaquismo, validado a nivel internacional y dirigido a escolares de 1º y 2º de ESO (12 a 14 años).

Se basa en el compromiso individual y colectivo (de todo el aula) de no fumar durante al menos 6 meses, reforzando el carácter voluntario de la decisión de no fumar, facilitando la presión de grupo positiva generada por la complicidad de un grupo de adolescentes y un adulto (tutor/a), y reforzando la confianza en un mismo y en los demás, al tiempo que utiliza la recompensa-premio como incentivo. Este programa forma parte del *Plan Proyecta* de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.

Se desarrolla en varias fases:

- Todos los escolares del aula y su tutor/a se comprometen a no fumar durante los 6 meses que dura el programa. Antes del inicio del programa todos los participantes declaran su consumo de tabaco.
- La primera actividad consiste en la elaboración de un eslogan, que consistirá en un lema orientado a la prevención del tabaquismo y, preferentemente, dirigido a convencer a los chicos y chicas para no comenzar a fumar, y que deberá acompañarse de una representación gráfica original.
- A continuación el grupo desarrollará una actividad creativa en relación con la prevención del tabaquismo, en algunas de las siguientes modalidades: diseño de materiales multimedia, anuncio publicitario, canción con baile, obra de teatro, juegos, revista juvenil, periódico, cómic o cuento.
- A lo largo de todo el proceso trabajarán también las unidades didácticas relacionadas con la prevención del tabaquismo propuestas en la guía *La experiencia de educar para la salud en la escuela* del Programa de Prevención del Consumo de Drogas, para cada los cursos de 1º y 2º de la ESO.

## Ámbito familiar

**Más que un techo.** La finalidad del programa es buscar una mayor implicación de los padres/madres o tutores como agentes de salud y fomentar la adquisición de las competencias necesarias para que puedan desarrollar esta importante función de forma adecuada.

Entre los objetivos del programa se incluyen los siguientes:

- Mejorar las habilidades educativas, de gestión y de comunicación de los padres, madres o tutores que reciben la intervención.
- Promover y reforzar los factores de protección familiar, al tiempo que reducir el impacto de los factores de riesgo relacionados con este ámbito.
- Mejorar la calidad de la información sobre drogas de que disponen los padres.
- Mejorar la habilidad de los participantes para el desarrollo de pautas consistentes de gestión familiar.
- Mejorar las actitudes educativas y preventivas de los padres.

El programa incluye tres tipos de actividades, con contenidos especialmente diseñados para los diferentes rangos de edad:

- Encuentros padres/profesores/alumnos.
- Actividades presenciales con padres.
- Actividades no presenciales con padres.

El programa está diseñado inicialmente para su implementación a lo largo del curso escolar. Sin embargo, y teniendo en consideración la importante variabilidad en el número de sesiones propuestas en función de la edad de los hijos, la duración del programa puede oscilar entre uno y cinco meses, a razón de una sesión semanal, en función de las necesidades, interés y posibilidades de asistencia de los padres.

## Ámbito laboral

**Al alcance.** La finalidad del programa es la de promover la adopción de estilos de vida saludables entre los trabajadores, y reducir la incidencia de los problemas socio-sanitarios relacionados con el uso de drogas en el medio laboral.

El programa intenta llegar a su población final, los trabajadores, a través de población mediadora: empresarios, responsables de departamentos de recursos humanos, representantes sindicales, profesionales de los equipos de salud laboral, técnicos responsables de los servicios de prevención de riesgos laborales, organizaciones sindicales y asociaciones de empresarios.

Las actividades que se proponen son las siguientes:

- Sensibilización a las direcciones de las empresas y responsables en materia de prevención de riesgos laborales y de salud laboral sobre el impacto de los consumos de drogas en estos ámbitos.
- Actividades de apoyo al establecimiento de políticas para la prevención de las drogodependencias en las empresas.
- Evaluación de necesidades (a través de estudios de necesidades en materia de drogodependencias en las empresas interesadas en la implementación del programa).
- Formación de mediadores laborales en la prevención.

La implementación del conjunto de las actuaciones previstas en el marco del programa tiene una duración estimada de unos 9 meses.

## Ámbito comunitario

**Cambio de sentido.** Programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la conducción de vehículos. La finalidad de este programa es mejorar la seguridad vial entre los jóvenes. Entre los objetivos generales del programa se incluyen:

- Mejorar la información de los alumnos de las autoescuelas en relación a los riesgos asociados a la conducción de vehículos bajo los efectos del consumo de alcohol u otras drogas.
- Incrementar la percepción de "vulnerabilidad personal" derivada de la conducción de un vehículo tras haber consumido alcohol u otras drogas.
- Reducir el número de accidentes viales entre los jóvenes en los que intervienen el alcohol u otras drogas.
- Reducir el número de lesionados y fallecidos en accidentes viales entre los jóvenes en los que intervienen el alcohol u otras drogas.
- Promover actitudes y conductas más seguras y responsables en la conducción de vehículos entre la población que se prepara para obtener el permiso de conducir en las autoescuelas, basadas en evitar el consumo de alcohol u otras drogas, el respeto de las tasas de alcoholemia o el uso de cinturones de seguridad y evitar conducir ante el menor síntoma de sueño o cansancio.

El programa se desarrolla en dos sesiones de dos horas (y una sesión previa de promoción y coordinación del programa con los responsables de las autoescuelas), en las que se tratan los siguientes contenidos:

- Introducción al tema de la seguridad vial, el alcohol y otras drogas.
- La descripción de la situación actual (visualización del vídeo de la Dirección General de Tráfico: *Alcohol y conducción*).
- La ilusión de invulnerabilidad.
- Uso-abuso: "uso racional del alcohol".
- Alcohol y conducción.
- Recomendaciones en caso de tener pensado beber alcohol.
- Cómo actuar ante una intoxicación alcohólica (qué hacer y qué no hacer).
- Medicamentos, otras drogas y conducción.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

**No pasa nada, ¿pasa algo?** La finalidad de este programa es evitar el desarrollo y la consolidación de consumos problemáticos de drogas, reducir la incidencia de los diversos problemas socio-sanitarios relacionados con el consumo y/o abuso de drogas y promover la adopción de estilos de vida saludables entre los adolescentes que permanecen vinculados al sistema educativo. Para ello utiliza estrategias de influencia (destinadas a modificar el nivel de conocimiento) y de desarrollo de competencias.

El programa incluye la realización de sesiones conjuntas con profesores y padres para el análisis de los problemas existentes en los centros escolares relacionados con el consumo de drogas. Estas sesiones de análisis se complementan con otras 4 (talleres) dirigidas a los adolescentes escolarizados entre los que se han detectado problemas relacionados con el consumo de drogas.

El programa consta de cuatro/cinco sesiones con método de exposición y técnicas interactivas utilizando láminas y DVD con contenidos temáticos sobre las diferentes sustancias y los riesgos de su uso y abuso. La duración estimada del programa es de un mes. En dicho periodo se desarrollarán 4 sesiones, como mínimo, de 50 minutos cada una. En función de la disponibilidad horaria del centro, los contenidos del programa se pueden distribuir en 5 sesiones. La periodicidad entre sesiones no debería superar la semana.

### Ámbito familiar

**En familia todos cuentan** (prevención familiar selectiva). La finalidad del programa es la de reducir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección presentes en familias que se encuentran en situación de debilidad con relación a las drogas.

La población destinataria del programa son los padres o tutores de familias que se encuentran en situación de riesgo en relación con las drogas, entendiendo por situación de riesgo la existencia de comportamientos potencialmente asociados al desarrollo de problemas con las drogas que estén empezando a realizar los hijos de estas familias y que dificultan la maduración y la incorporación social como adulto del hoy adolescente.

El programa se lleva a cabo en forma de taller, a través de sesiones grupales con los padres/madres con los que se interviene, en las que se utilizan dinámicas grupales que tratan de fomentar al máximo la participación de ambos miembros de la pareja.

Se realizan un total de cinco sesiones, de hora y media de duración, con cada grupo de padres/madres participantes. Los grupos no deben superar los 15 participantes. El criterio utilizado para la agrupación de las familias que realizan el taller es, preferentemente, la coincidencia en la edad de los hijos o, cuando este criterio no pudiera utilizarse, el de la similitud de las situaciones conflictivas por las que han sido seleccionadas.

En las sesiones señaladas se trabajan los siguientes aspectos:

- Evaluación del sistema familiar (conductas problema, interacciones y procesos de comunicación padres-hijos).
- Motivación para el cambio.
- Estilo de supervisión.
- Nuestro hijo/a aprende a comportarse.
- Cómo actuamos los padres.
- Nuestro proyecto educativo.

**Entre todos** (prevención familiar indicada). El objetivo general que persigue el programa es desarrollar mecanismos para evitar que los menores que presentan un consumo ocasional de drogas deriven hacia un problema de adicción, mediante la creación del grado necesario de motivación que predisponga a la familia y al adolescente al cambio y a una reconsideración de los problemas y de sus causas. Su población destinataria serán entonces familias con hijos adolescentes que mantienen consumo de distintas drogas.

Para conseguir este objetivo, el programa desarrolla los siguientes contenidos repartidos en cinco sesiones de 90 minutos cada una, a desarrollar durante tres meses:

- Trabajo educativo con los adolescentes, con la familia y conjuntamente con ambos.
- Entrenamiento en habilidades de gestión familiar.

El trabajo se desarrolla en un formato de entrevista de terapia familiar, que tiene su base teórica en el paradigma sistémico. En las sesiones de terapia familiar participan todas aquellas personas que tienen alguna implicación en la situación de demanda. Las sesiones terapéuticas se realizan cada 15 días, o semanalmente si la situación es muy crítica, y a medida que se avanza en la intervención pueden ir espaciándose a una frecuencia mensual o bimensual.

## Otros

**CREATIVE** (prevención juvenil selectiva). La finalidad del programa es evitar la consolidación del consumo problemático de drogas y reducir los problemas asociados al uso de estas sustancias por parte de jóvenes y adolescentes que se hallan en situación de riesgo de desarrollar conductas de abuso a las drogas. La población destinataria son adolescentes y jóvenes que acuden a espacios urbanos (parques, plazas, etc.) en donde se consume alcohol y otras drogas, generalmente en los fines de semana.

Se plantean las siguientes intervenciones:

- Información a jóvenes: la información se proporciona a través de material diseñado al efecto sobre las distintas sustancias, sus riesgos de consumo y pautas de actuación en situación de riesgo (intoxicaciones, accidentes).
- Formación de mediadores juveniles: profesionales y voluntarios y jóvenes con capacidad de conectar con sus pares. Se encargan de transmitir la información, de detectar situaciones de consumo problemático, de informar y orientar en consumos de menor riesgo y de ayudar en situaciones de crisis.
- Información y formación a empresarios y empleados de pubs, discotecas y bares.
- Información y orientación a la policía local.
- Promoción de pactos y acuerdos con empresarios de pubs, discotecas y bares para la no promoción y publicidad.
- Distribución de preservativos.
- Medición de niveles de alcoholemia y análisis de drogas.

La ejecución del programa descansa en equipos compuestos por 2-3 educadores, previamente formados, y un grupo de voluntarios que se instalan con un vehículo y/o carpa en los espacios urbanos públicos donde se reúnen grupos numerosos de jóvenes para consumir diferentes sustancias. Su método de trabajo, basado en técnicas de educación social, consiste en:

- Actuación en función de la demanda del interesado/a.
- Comunicación respetuosa y no invasiva.
- Empatía y acercamiento para evitar el rechazo.
- Atención individualizada y discreta cuando así se requiera.



Los mensajes proporcionados son lo más afines posibles a sus pautas de consumo, modos de pensar y relacionarse de los jóvenes. Se usa su propio lenguaje y códigos de comunicación, gracias a la participación de éstos en la elaboración de los mensajes, materiales y estrategias informativas del programa.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº centros educativos	Nº alumnos	Nº profesores	Nivel de intervención
PPCDE	–	51.536	1.315	Universal
Cine y salud	–	12.720	509	Universal
No pasa nada, ¿Pasa algo?	–	14.875	236	Selectivo
Odisea	–	548	10	Selectivo
Intervención socioeducativa en el aula	–	17.261	523	Universal
Clases sin humo	39	2.028	92	Universal

### Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– Más que un techo	36.665	Sí	Universal
– En familia todos cuentan	3.786	Sí	Selectiva
– Entre todos	1.953	Sí	Indicada
Charlas			
– Actividades de información y sensibilización sobre drogas	700	Sí	Universal

### Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
CREATIVE (25)	16-35 años	23:00 – 03:00	Todo el año	8	1.300	Selectiva

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Asistencia Sanitaria.



## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí*
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros tto. ambulatorio y Atención Primaria

### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

### Marco normativo

Ley de referencia: Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre Drogas

[http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19960522/Anuncio68E6\\_gl.html](http://www.xunta.es/dog/Publicados/1996/19960522/Anuncio68E6_gl.html)

Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan de Trastornos Adictivos de Galicia 2011-2016. En fase de elaboración plan 2017-2022.

<http://www.sergas.es/gal/DocumentacionTecnica/docs/SaudePublica/DocumentoTrastornosAditivos/>

[PlanGalTrans%20AditivosDef\\_20102912\\_gal.pdf](http://www.sergas.es/gal/DocumentacionTecnica/docs/SaudePublica/DocumentoTrastornosAditivos/PlanGalTrans%20AditivosDef_20102912_gal.pdf)

¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles? Se mencionan en el actual plan y se abordarán con más detalle en el próximo.

\* Se recomienda que las personas con trastornos adictivos que solicitan tratamiento sean atendidos inicialmente en los Servicios de Atención Primaria, quienes los derivarán, en caso necesario a las UCAS o a los servicios de salud mental según el problema que presente cada paciente... Todo ello, sin perjuicio de la prestación de asistencia a pacientes que acceden directamente a las unidades, como ocurre habitualmente con usuarios de drogas ilícitas. Fuente: El circuito de asistencia sanitaria a los trastornos adictivos de Galicia (2012).

## REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Unidades móviles de reducción del daño	2	SD
Oficinas de farmacia*	14	10.600
Centros ambulatorios	7	9.800
Otros		
ONG	5	25.800
Centros penitenciarios	3	1.200
Total	31	47.400

\* Además de las 14 oficinas de farmacia adheridas al programa de intercambio gratuito de jeringas; en Galicia hay un total de 1.344 oficinas de farmacia que disponen de paquetes de inyección higiénica de venta subvencionada (0,20 €). En 2018 se vendieron a través de este programa de venta subvencionada 65.776 paquetes de inyección higiénica.

## ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria					
Unidades asistenciales drogodependencias	17	–	10.322	2.362	12.684
Centros de acogida	4	–	135	22	157
UTAs*	6	–	SD	SD	5.188
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	10	–	262	68	330
Unidades hospitalarias de desintoxicación	7	–	151	49	200
Pisos de apoyo al tratamiento	5	–	40	10	50
Comunidades terapéuticas:					
– Coruña, Ferrol y Tomiño (Alborada)	3	–	153	41	194
– Val do Dubra, Oleiros e Pereiro Aguiar PH	3	–	266	49	315

\* 4 UTAs gestionadas por asociaciones y 2 por el SERGAS.

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en tto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a tto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Heroína, diamorfina	4.374	810	5.184	611	114	725	4.985	924	5.909
Heroína + cocaína	148	41	189	53	14	67	201	55	256
Codeína o derivados	8	4	12	0	4	4	8	8	16
Metadona	144	49	193	40	12	52	184	61	245
Buprenorfina	7	0	7	0	0	0	7	0	7
Otros opiáceos	19	10	29	10	5	15	29	15	44
<b>Subtotal</b>	<b>4.700</b>	<b>914</b>	<b>5.614</b>	<b>714</b>	<b>149</b>	<b>863</b>	<b>5.414</b>	<b>1.063</b>	<b>6.477</b>
Cocaína	1.054	216	1.270	871	179	1.050	1.925	395	2.320
Base libre de coca	14	6	20	9	3	12	23	9	32
<b>Subtotal</b>	<b>1.068</b>	<b>222</b>	<b>1.290</b>	<b>880</b>	<b>182</b>	<b>1.062</b>	<b>1.948</b>	<b>404</b>	<b>2.352</b>
Anfetaminas	3	3	6	2	0	2	5	3	8
Otros estimulantes del SNC	2	0	2	0	0	0	2	0	2
<b>Subtotal</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>
Tabaco, nicotina	48	36	84	96	90	186	144	126	270
Cannabis	634	150	784	690	170	860	1.324	320	1.644
Alcohol	674	203	877	589	169	758	1.263	372	1.635
Benzodiazepinas	25	22	47	13	7	20	38	29	67
Otras benzodiazepinas	0	0	0	1	0	1	1	0	1
<b>Subtotal</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>47</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>39</b>	<b>29</b>	<b>68</b>
Otros alucinógenos	0	0	0	1	0	1	1	-	1
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Drogas de síntesis	4	0	4	2	0	2	6	0	6
Inhalantes volátiles	0	1	1	2	0	2	2	1	3
Otras	2	7	9	15	8	23	17	15	32
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>41</b>
Juego, ludopatías	41	7	48	53	6	59	94	13	107
Problemas alimentarios	0	7	7	1	1	2	1	8	9
Ninguna	57	7	64	0	0	0	57	7	64
<b>Subtotal</b>	<b>57</b>	<b>14</b>	<b>71</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>58</b>	<b>15</b>	<b>73</b>
Desconocida	5	1	6	0	0	0	5	1	6
<b>Total</b>	<b>7.263</b>	<b>1.580</b>	<b>8.843</b>	<b>3.059</b>	<b>782</b>	<b>3.841</b>	<b>10.322</b>	<b>2.362</b>	<b>12.684</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos		
Sólo metadona	–	5.740
Sólo buprenorfina/naloxona	–	631
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	70
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	28
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	17	5.740
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe y dispensa	16	631
Otros recursos		
Centros de atención primaria - Metadona	42	226

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios
Programa específico de atención a menores*	SD
Programa de atención a la patología dual**	SD
Programa de juego patológico**	444

\* Existe un protocolo de atención a menores pero no disponemos de datos.

\*\* Programa no estandarizado para todas las unidades asistenciales. Pacientes con ludopatía como trastorno principal o secundario.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

Cuestiones clave en relación con el modelo de gestión:

- Creación e implementación de la cartera de servicios.
- Elaboración de un mapa de recursos normalizados.
- Desarrollo y actualización del Programa de Incorporación Personalizado (PIP).
- Sistematización de protocolos.
- Mejorar coordinación entre administraciones y de éstas con las ONGs.
- Mayor atención a perspectiva de género y a menores.

Cuestiones clave en relación con programas/actividades de relación social y de ocio:

- Potenciar la intervención sociocomunitaria.

Cuestiones clave en relación con programas/actividades de formación:

- Potenciar la intervención sociocomunitaria y mejorar la coordinación con entidades autonómicas, municipales y supramunicipales.

Cuestiones clave en relación con los recursos de apoyo residencial:

- Coordinación y colaboración con Caritas, Cruz Vermella, Asociación Rexurdir, servicios sociales municipales (pisos protegidos en materia de violencia de género) y comunidades terapéuticas.

## Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Plan de Trastornos Adictivos de Galicia 2011-2016 y Ley de Galicia sobre Drogas.

## Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: –
- Dependencia: PAD y Servicios Sociales.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí. Programa de Incorporación Personalizado. <https://extra-net.sergas.es/catpb/Publicaciones/DetallePublicacion.aspx?IdPaxina=40008&IDCatalogo=653>
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí. Aplicación Geceas (Gestión de Centros Asistenciales).
- Enfoque de género en los programas de IS: No.

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (682.330 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? –
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (315.000,00 €)

## Profesionales IS

- Número: 75.
- Dependencia: Administración local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales y educadores sociales.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					Ayíos., museos, c. sociales y deportivos
Programas/Actividades tiempo libre, culturales, etc.	–	72	18	90	
Voluntariado	–	3	1	4	Asociaciones
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	9	63	14	77	Inst Educ secundaria
Acciones formativas no regladas	8	129	39	168	Concellos, UADs, CEMIT
Cursos Servicio Público de Empleo	4	23	6	29	Forum Carballo, Academias
Otras	4	37	8	45	Asoc. salud mental, COGAMI

## Programas de apoyo a la incorporación social (continuación)

Tipo de programa	Número	Nº usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de incorporación laboral					
Escuelas Taller/Casas Oficios/Talleres Empleo	5	11	6	17	Cobertura baja
Empresas de inserción	3	23	15	38	Cobertura baja
Planes/Iniciativas locales de empleo	5	28	7	35	Cobertura baja
Otras: empleo normalizado	13	88	64	152	
Actividades de información y orientación	10	160	54	214	–
Actividades de búsqueda de empleo	13	125	40	165	Bolsa empleo municipal, Plan empleo Cruz Roja
Promoción de autoempleo	4	10	4	14	Fundación Erguete
Recursos y programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)*	5	76	10	86	Proyecto Hombre
Albergues, Residencias (otras redes). Pisos Salud Mental	4	25	3	28	Asoc. salud mental
Pensiones, Hostales	1	10	1	11	Utilizado UAD de Santiago
Casas/Pisos de Acogida de Mujeres	1	–	1	1	Utilizado UAD de Cangas

\* De las 5 viviendas de apoyo a la incorporación social, una es sólo para mujeres. Además, hay otras 5 viviendas de apoyo al tratamiento gestionadas por Asociación Érguete, Rexurdir y Atox.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	47	641	Plan Autonómico	As. Atox, Aliad Rexurdir, Erguete y Vieiro
Programas en comisarías	6	9	Plan Autonómico	As. Aliad, Rexurdir y Vieiro

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	103	52
Acumulados	198	80
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	181	52
Comunidades terapéuticas	2	–
Otros: pisos de apoyo	10	8
Otros: trabajos en beneficio de la comunidad	9	–
Financiación de los programas	Plan Autonómico y As. Vieiro	Plan Autonómico y As. Vieiro
Entidades que realizan el programa	Aliad, Atox, Érguete, Rexurdir, Vieiro y aytos. de Carballo, Porriño y Vilagarcía	Aliad, Atox, Érguete, Rexurdir, Vieiro y aytos. de Carballo, Porriño y Vilagarcía

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios	
Nuevos	39
Acumulados	59
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	52
Financiación	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	Érguete, Rexurdir y aytos. de Carballo, Porriño y Vilagarcía

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes investigaciones:

- *Aplicación de microextracción líquido-líquido dispersiva asistida por ultrasonidos e la determinación de catinonas sintéticas y drogas de abuso en saliva.* Ana Mª Fernández Sobrino y otros. Laboratorio Toxicología (Fac. Medicina-Univ. Santiago).
- *Efectividade do xogo terapéutico "El Trisquel" no tratamento de pacientes con Trastorno Mental Grave* (Código de Rexistro: 2016/268). O Comité Autonómico de Ética de Investigación de Galicia emitiu informe favorable o 23/06/16. Durante 2018 procedeuse ao análise de datos e elaboración dos resultados. Adolfo Piñón y otros. <https://www.researchgate.net/project/Efectividad-del-juego-terapeutico-El-Trisquel-en-el-tratamiento-de-pacientes-con-Trastorno-Mental-Grave>
- *Subestudio Efectividade do xogo terapéutico "El Trisquel" no tratamento de pacientes con trastornos relacionados con sustancias.* Informe favorable do CEIG en marzo 2017. En 2018, modificouse o proxecto que pasou a denominarse "Eficacia do xogo terapéutico O Trisquel no tratamento de pacientes con trastorno mental grave: estudo neuropsicolóxico e proteómico de biomarcadores predictores de resposta." Adolfo Piñón y otros.
- *Proyecto Trans-Neuro: Eficacia do xogo terapéutico "O Trisquel" no tratamento de pacientes con trastornos relacionados con sustancias: estudo neuropsicolóxico e proteómico de biomarcadores predictores de resposta.* Ejecución: junio-diciembre de 2018. José M Olivares y otros [http://www.pnsd.mssi.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/convocatoriaSubvenciones/ongs/2017\\_conv\\_ayudas\\_investig/2017\\_Resolucion\\_Subvencion\\_Proyectos\\_investigacion.pdf](http://www.pnsd.mssi.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/convocatoriaSubvenciones/ongs/2017_conv_ayudas_investig/2017_Resolucion_Subvencion_Proyectos_investigacion.pdf)
- *Multitasking Cubes - Unha ferramenta para a rehabilitación cognitiva.* Durante 2018, realizouse unha publicación en formato capítulo de libro e continuouse o desenvolvemento de aspectos gráficos e programación do instrumento. Miguel Reboiro Jato y otros. Axudas a grupos de Investigación do Campus de Ourense, da Universidade de Vigo ( INOU 2017). <http://vicou.uvigo.es/docs/convocatorias/xerais/2017/201700009704.pdf>
- *Estudio GaliPort: Evaluación multidimensional dos enfermos a tratamento nas redes asistenciais de adiccions de Galicia e Norte de Portugal.* Aprobado CEIG 2016. Pendiente de iniciar. M. Serano, Indalecio Carrera y otros.

- *Estudio TransNild: Evaluación dos pacientes a tratamento nas redes asistenciais de adiccións de Galicia e norte de Portugal con neurolépticos inyectables de longa duración.* Aprobado CEIG 2016. Pendiente de iniciar. M. Serrano, Indalecio Carrera y otros.
- *Estudio para determinar el tiempo de aclaración de drogas en muestras capilares de pacientes ingresados en CT.* Grupo lusogalaico de investigación.

## ■ PUBLICACIONES

Destacamos las siguientes publicaciones correspondientes al año 2018:

- *Diferencias entre hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones en pacientes con trastornos relacionados con sustancias.* Adolfo Piñón Blanco; Esperanza Vergara Moragues; Tania Torres Rincón; Olga Gutiérrez Martínez; Manuel Conde Amado; Enrique Vázquez Justo; Francisco Otero Lamas (2018). *Revista Latinoamericana de Psicología* (2018) 50(3), 160-169. DOI: <http://dx.doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n3.3>
- *MultiTasking Cubes: unha ferramenta para a rehabilitacion cognitiva (2018).* Miguel Reboiro-Jato, Hugo López-Fernández, R. Laza Fidalgo, R. Pavon Rial, F. Rojas Rodríguez, A. Vieira Vázquez, T. Rivera Baltanas, C. Spuch, A. Varela Pomar, F. Otero Lamas & Adolfo Piñón Blanco. IN REF LIBRO: Proxectos INOU 2017. Investigación aplicada en la provincia de Ourense. Coordinadores: De Blas Varela, María Esther Rodríguez Vázquez, Virgilio Vila Sobrino y Xosé Antón. Edición: Vicerreitoría do Campus de Ourense. © Universidade de Vigo. ISBN: 978-84-8158- 800-2. Depósito legal: VG 665-2018.
- *Neuropsychological alterations in borderline personality disorder: purpose of a case.* Tania Torres Rincón; Adolfo Piñón Blanco; Enrique Vázquez Justo; Francisco Otero Lamas. *Journal of Psychology and Clinical Psychiatry* 2018; 9(6):683 - 687. DOI: 10.15406/jpcpy.2018.09.00611.
- *Perfil neuropsicológico de pacientes con diagnóstico de trastorno del espectro de la esquizofrenia.* Adolfo Piñón-Blanco; María del Carmen Álvarez Couñago; Tania Torres Rincón; Patricia Vázquez Batan y Francisco Otero Lamas. *Revista Discapacidad Clínica Neurociencias* 2018, 5(1) 1-14.
- *Multicriteria decision analysis in opioid substitution treatment programs in opioid use disorders.* Bobes J, Pascual F, Sabater E, Colom J, Ferre F, Szerman N, Casado MA, Grupo de trabajo MCDA- OUD (Conde, M y otros). *Adicciones* 2018, 30 (1) 167-169.
- *Evidence of validity and reliability of the opiate dosage adequacy scale (OADS) in a sample of heroin addicted patients in buprenorphine/naloxone maintenance treatment.* González F, Lozano O, Trujols J, Alcaraz S, Siñol N, Perez J, Buprenorphine survey group (Conde M y otros). *Drug and Alcohol Dependence* 2018, 183, 127-133.
- *Development and validation of the scale to assess satisfaction with medications for addiction treatment – Buprenorphine-naloxone for heroin addiction (SASMAT-BUNHER).* Pérez J, Trujols J, Alcaraz S, Siñol N, Lozano O, González F, Buprenorphine survey group (Conde M y otros). *International Journal of Drug Policy* 2018, 58, 126-134.
- *A Cluster-analytic profiling of heroin-dependent patients based on level, clinical adequacy, and patient-desired adjustment of buprenorphine dosage during buprenorphine-naloxone maintenance treatment in sixteen Spanish centers.* Alcaraz S, González F, Trujols J, Vergara E, Siñol N, Pérez J, Buprenorphine survey group (Conde M y otros). *Drug and Alcohol Dependence* 2018, 183, 1-7.
- *Relationships between substance abuse/dependence and psychiatric disorders based on polygenic risk scores (G2B-00016-2018) has been submitted by Dr. Javier Costas for publication in Genes, Brain and Behavior.* Javier Costas, JM Fernandez y otros.
- *Revista Badalada.* Fundación Monte do Gozo. 2 números/año. Tirada: 5.000 ejemplares
- *Revista Carpe Diem.* Concello de Santiago. 1 número/año; 100 ejemplares.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- 10 cursos sobre diferentes temas relacionados con las drogodependencias dirigidos a unos 237 profesionales, con una duración media aproximada de 18 horas.
- 1 jornada de 2 horas de una duración y con la asistencia de 114 profesionales de las drogodependencias.
- 5 talleres con una duración media de 2 horas, de modalidad presencial.
- 1 conferencia/ mesa sobre drogodependencias e tres horas de duración.
- 2 seminarios de 2 horas de duración.
- 19 charlas de 1 hora de duración a las que asistieron 459 personas.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	1.391.821,00
Atención integral	
Asistencia	10.110.148,06
Inserción social	682.330,00
Investigación	18.150,00
Atención sociosanitaria	130.732,02
TOTAL	12.333.181,08



Durante 2018, la Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Dirección General de Salud Pública ha desarrollado actuaciones en los ámbitos de prevención, asistencia y reinserción de drogodependientes en la Comunidad de Madrid, apoyadas en la información periódica sobre los comportamientos y actitudes de la población ante las drogas y otras adicciones. Con este fin, se realizan encuestas y estudios específicos que permiten aproximarse tanto al conocimiento del consumo y la percepción del riesgo de la población como a los comportamientos y actitudes de los adolescentes, jóvenes y adultos madrileños con respecto a las diferentes drogas.

La Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, desarrolla distintas estrategias de prevención de consumo de drogas en el ámbito escolar, familiar, de ocio y tiempo libre, en las que han intervenido durante el pasado año más cerca de 50.687 madrileños.

Con el fin de optar por intervenciones de probada efectividad, en los últimos años se viene efectuando un trabajo continuado orientado a la creación de un sistema de acreditación de calidad de programas. Por esta razón se mantiene suscrito un Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (Vicerrectorado de Investigación y Política Científica) cuyo objetivo es la evaluación de programas de prevención de las drogodependencias, a través del diseño de herramientas técnicas de análisis que permitan valorar cada programa y poder transferir los avances científicos del ámbito de la prevención a la práctica preventiva.

Para garantizar la atención idónea a los drogodependientes, la Comunidad de Madrid dispone de una amplia red asistencial compuesta por recursos destinados a realizar atención, rehabilitación y reinserción, así como recursos para fomentar cuidados socio-sanitarios a la población consumidora de drogas.

Las acciones que se desarrollan en el ámbito asistencial tienen como objetivo fundamental mantener un amplio espectro de recursos terapéuticos de la máxima calidad asistencial adaptados a cada perfil de drogodependiente.

En conjunto, la Comunidad de Madrid dispone de 34 centros de atención a drogodependientes, 2 dispositivos móviles de apoyo al tratamiento, 10 recursos de apoyo al tratamiento y 2 centros de reducción de daños. Además, dispone del único centro de España destinado específicamente al tratamiento de cocainómanos.

En relación con la reinserción de los pacientes drogodependientes, la Red Asistencial cuenta con Servicios de Orientación Sociolaboral y Talleres de capacitación profesional.

En los centros asistenciales se atendió a 20.202 pacientes y se entregaron como materiales destinados a minimizar los efectos negativos en la salud relacionados con el consumo de drogas, alrededor de 315.378 jeringuillas desechables, con una alta tasa de retorno.

Se desarrollan actuaciones en el ámbito de inspección y registro de centros y servicios, al hilo de sus competencias.

Con el fin de mantener la capacitación y actualizar los conocimientos de los profesionales de la red asistencial, se realizan actividades formativas en colaboración con la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias, colegios profesionales, universidades y otras instituciones.

La Comunidad de Madrid dispone de un Centro de información y documentación sobre drogas que atiende las consultas y solicitudes que realicen los ciudadanos en general, los consumidores de sustancias, así como personas cercanas a ellos, como son familia y amigos, y los profesionales e instituciones públicas y privadas interesadas en esta área de conocimiento.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

El Decreto 195/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y especifica en su artículo 12, que la Dirección General de Salud Pública es competente para el desarrollo y ejecución, entre otras, de las siguientes funciones:

- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias de actuación en educación para la salud para promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida.
- Establecer medidas para potenciar las garantías de protección de la salud.
- Planificar y coordinar los recursos de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción de que disponen las Administraciones Públicas en materia de drogodependencias, así como de aquellos recursos pertenecientes a instituciones de titularidad privada que reciban fondos públicos en el ámbito de la Comunidad.
- Informar y orientar a los ciudadanos en materia de adicciones y promover cauces de información y colaboración con las demás Comunidades Autónomas y otras instituciones.

Estas funciones se alinean con las que se establecen en la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (capítulos I y II), constituyendo el marco normativo de referencia de la política de reducción de la demanda.

La Dirección General de Salud Pública impulsa un conjunto de líneas de actuación, siguiendo las recomendaciones técnicas de organismos internacionales y nacionales, que configuran un conjunto de programas y servicios de prevención para dar respuesta al fenómeno complejo y cambiante de las adicciones.

El objetivo estratégico respecto a la prevención de drogodependencias es reducir el uso de drogas en la población de la Comunidad de Madrid, esencialmente en adolescentes y jóvenes.

Los objetivos concretos son:

- Aumentar la percepción del riesgo de los adolescentes y jóvenes ante el consumo de drogas.
- Retrasar la edad de inicio al consumo en los adolescentes y jóvenes madrileños.
- Prevenir la transición del uso al abuso o la adicción mediante la detección precoz y la intervención temprana sobre los grupos poblacionales de mayor riesgo.
- Sensibilizar a educadores, padres y mediadores sociales sobre la trascendencia del consumo de drogas y otras adicciones.
- Concienciar a educadores, padres y mediadores sociales de su papel relevante como agentes de salud en la prevención del consumo de drogas y otros trastornos adictivos.

Estos objetivos enmarcan las iniciativas preventivas que se emprenden desde la Dirección General de Salud Pública que a su vez se alinean con el conocimiento de los comportamientos y actitudes de la población adolescente, juvenil y adulta madrileña ante el alcohol y otras drogas que nos aportan las dos encuestas periódicas (EDADES y ESTUDES) que se realizan en la región.

Durante 2018, la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid ha impulsado y financiado programas y servicios de prevención universal y selectiva en diferentes entornos.

En relación con la prevención universal, las actuaciones se han dirigido fundamentalmente a la población escolarizada, a través del profesorado y cuentan con un componente familiar. También, se han llevado a cabo programas y servicios de prevención universal en el ámbito familiar, laboral, comunitario y en el ocio y tiempo libre.

Respecto a la prevención selectiva, el objetivo es intervenir en grupos de mayor riesgo, previniendo el inicio en el consumo y el paso de éste al abuso.

Junto a estas estrategias de prevención, se impulsa también la información preventiva, dirigida a la población general: madres y padres, educadores y, muy especialmente, a los adolescentes y jóvenes madrileños. Las vías de comunicación que se utilizan son interactivas y atractivas a las expectativas, intereses y necesidades de los destinatarios.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

La prevención debe recoger acciones dirigidas directamente a frenar el consumo de drogas, pero también debe actuar sobre las variables que están relacionadas con el inicio, progresión y mantenimiento en el consumo. Este es el objetivo del programa *Protegiéndote* de prevención de drogodependencias dirigido a los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Sus contenidos van encaminados fundamentalmente a potenciar los factores de protección y a reducir los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas, con la adaptación necesaria a la edad y a la etapa educativa de los destinatarios: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, incluyendo la Formación Profesional Básica (hasta los 16 años).

En los últimos años y en consonancia con las sugerencias del profesorado, se han mejorado los materiales, especialmente en lo referido a la actualización de contenidos y metodología y a la reconversión a formato digital de las guías para la etapa adolescente, con un diseño gráfico más atractivo, novedoso y dinámico, facilitando así el acercamiento del programa a esta población, con una mejor navegabilidad del soporte audiovisual y un más fácil manejo de los materiales.

*Protegiéndote* ofrece además guías a los padres y la posibilidad de que adquieran una formación específica y más extensa sobre prevención de drogodependencias.

La página web de *Protegiéndote* [www.madrid.org/protegiendote](http://www.madrid.org/protegiendote) ofrece la información actualizada del programa.

También en el ámbito educativo se incluye el programa *Innovamos* que trabaja sobre los factores de riesgo y protección recomendados por la comunidad científica. Está dirigido a alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y emplea una estrategia de desarrollo de competencias basada en la intervención formativa. Los cursos de formación tienen como objetivos identificar las ventajas de las nuevas tecnologías y dar a conocer los riesgos que conlleva su uso inadecuado; adquirir pautas de conducta para evitar el uso inadecuado de internet, videojuegos y teléfonos móviles; distinguir entre afición y uso no adecuado; proporcionar a los padres la formación y herramientas de apoyo que permita identificar las ventajas y riesgos que conlleva el uso de las nuevas tecnologías.

Las actividades se orientan a informar sobre factores de riesgo y protección y cómo manejarlos; potenciar la autoestima y aprender a mejorarla; entrenar en técnicas de solución de problemas, entre otras. Todo ello a través de una metodología dinámica y participativa.

Otro programa incluido en el ámbito educativo es el *Saludatuvida*, un programa de prevención y promoción de la salud en centros educativos de la Comunidad de Madrid diseñado para promover actitudes y comportamientos saludables y modificar los nocivos, tal y como marca la Estrategia de Promoción y Prevención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 2013, vigente hasta 2020.

El programa se dirige a todos los alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, que abarca con carácter general desde los 3 hasta los 16 años, de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid que voluntariamente quieran adherirse al programa. Se desarrollan actividades relacionadas con cinco áreas de salud primordial para el desarrollo integral esperado: actividad física, alimentación y otros hábitos saludables, bienestar y salud emocional, afectivo-sexual y prevención de adicciones.

Se implementa en el aula por los agentes educativos naturales del medio escolar: profesores, tutores y orientadores, mediante el uso de materiales didácticos idóneos y adaptados al currículo conforme a la normativa vigente.

## Ámbito familiar

El entorno familiar se considera un pilar crucial en la intervención preventiva, puesto que la familia cumple una función protectora y socializadora para los individuos.

El programa de prevención familiar +*familia* trabaja desde un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la región. La finalidad es dotar de habilidades educativas a los padres, de forma que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los de protección frente al consumo de drogas de los hijos.

El programa + *familia* se dirige a padres residentes en la Comunidad de Madrid, con hijos en edades comprendidas entre los 3 y los 16 años y se apoya en estrategias metodológicas basadas en la combinación de la sensibilización, la información y la formación, mediante técnicas grupales de carácter activo y participativo (de discusión y debate, modelado, ensayos conductuales, retroalimentación, refuerzo de conductas aprendidas, entre otras). Para su implantación cuenta con una guía didáctica adaptada en sus contenidos a los diferentes momentos evolutivos de los hijos y una guía de aplicación para los profesionales que aplican el programa.

El programa amplió sus objetivos a otros de tipo selectivo, orientados hacia padres cuyos hijos ya experimentan con diferentes drogas. Por ello, incluyó entre sus actuaciones, enfoques de asesoramiento basados en el trabajo personalizado con padres en situación de un mayor riesgo y vulnerabilidad.

## Ámbito laboral

En el ámbito laboral, a través del Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Salud Pública y el Ministerio de Defensa (Sección de Coordinación Centro, antes Primera Subinspección General del Ejército de Tierra) se desarrolla el *Programa de Prevención de Drogodependencias* dirigido al mayor número posible de unidades militares de la Comunidad de Madrid. Incluye actividades de sensibilización y divulgación, de formación y de promoción de alternativas saludables de ocio y tiempo libre destinadas a Cuadros de Mando, Mandos, Tropa y personal civil adscrito. El programa ofrece, entre otras actuaciones, cursos de formación para mediadores, seminarios monográficos, un seminario cívico-militar de carácter bienal, jornadas, congresos y conferencias, edición periódica de boletines informativos y la carrera anual cívico militar.

## Ámbito medios de comunicación

La Dirección General de Salud Pública ha diseñado una página web específica del programa *Protegiéndote* de prevención de drogodependencias en centros educativos de la Comunidad de Madrid, [www.madrid.org/protegiendote](http://www.madrid.org/protegiendote). En ella se incluye información detallada sobre el programa ("por qué", "para qué", "para quien"), y sobre los materiales didácticos de los que dispone: bases teóricas del programa, guías de aplicación del profesorado y guías para padres.

También el servicio itinerante *Drogas o tú* cuenta con una web específica [www.drogasotu.com](http://www.drogasotu.com) de fácil acceso, descriptiva del servicio. Incluye información audiovisual y guías con información preventiva. Su diseño interactivo se orienta a los intereses y necesidades fundamentalmente de los adolescentes y jóvenes madrileños.

## Ámbito comunitario

La Dirección General de Salud Pública establece también como uno de los ámbitos de actuación prioritarios el comunitario. El objetivo es dotar a los mediadores sociales de los conocimientos y habilidades que les permitan potenciar los factores de protección y disminuir los de riesgo ante el consumo de drogas de los grupos y personas que conforman la población destinataria final. De esta manera se incrementa la efectividad y la eficiencia de las actuaciones preventivas comunitarias.

El *Plan de Formación en Prevención Comunitaria de las Drogodependencias ACTÚA* se dirige al personal sanitario, de servicios sociales, policías locales, profesionales y voluntarios que trabajan con menores en riesgo o vinculados a entidades de iniciativa social, alumnos universitarios que cursan especialidades con responsabilidad en la salud física, psíquica y social de las personas, entre otros. También se han incorporado profesionales de la Dirección General de la Mujer y profesionales de centros y residencias de Acogimiento Residencial de la Dirección General de Familia y Menor. También se ha iniciado una línea de actuación con la Red Madrileña de Universidades Saludables (REMUS).

*Actúa* lo aplican profesionales especializados en prevención de drogodependencias, en formatos presenciales de doce horas, dando prioridad al conocimiento activo, por encima de la mera transmisión de la información.

En el marco del *Plan de Formación en Prevención Comunitaria de las Drogodependencias ACTÚA* se ha formado a profesionales de diversos colegios profesionales y organizaciones, así como profesionales de otras Direcciones Generales de la CAM:

- Dirección General de la Mujer.
- Dirección General de Familia y Menor.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- Colegio Oficial de Diplomados de Enfermería.
- Colegio Oficial de Diplomados de Psicólogos de Madrid.
- Colegio Oficial de Trabajadores Sociales.
- Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales.
- Escuela de Animación de la Comunidad de Madrid.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Colegio Profesional de Educadores Sociales.
- Profesionales y voluntarios de federaciones de asociaciones y asociaciones sin ánimo de lucro.
- Profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Red Madrileña de Universidades Saludables (REMUS).

*Información sobre riesgos asociados al consumo de cannabis.* La Comunidad de Madrid ha realizado estos materiales en colaboración con expertos de reconocido prestigio en nuestro medio, sobre los efectos producidos por el consumo de cannabis en base a la evidencia científica actual:

- 2 vídeos (para dos tramos de edades (12-16 y 17-25) que aclaran los mitos que existen sobre el consumo de cannabis.
- 2 guías para los educadores, que explican los aspectos más relevantes de la información de los vídeos.
- 2 folletos de consulta para los jóvenes y adolescentes, que refuerzan la información difundida en los vídeos.
- 1 guía para los profesionales de la Sanidad.

El ocio y el tiempo libre es un espacio de socialización indiscutible al que dirigir la intervención preventiva. La Dirección General de Salud Pública impulsa y dirige servicios y actividades de prevención cuyo objetivo fundamental es dirigir una oferta de ocio saludable alternativa al consumo de drogas (alcohol, tabaco, cannabis e hipnosedantes, como principales).

Partiendo de la presencia e influencia cada vez mayor de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre la población adolescente y joven, se diseñó el *Servicio Itinerante de Prevención de las Adicciones Drogas o tú*.

Los objetivos del servicio son:

- Ofrecer información veraz en relación a las drogas en los espacios propios de ocio y tiempo libre de la población destinataria.
- Reforzar el programa de prevención universal de drogodependencias en centros educativos, *Protegiéndote*, de la Dirección Gral. de Salud Pública, mediante formación complementaria.
- Favorecer la adopción de actitudes contrarias al consumo de drogas incluidos el alcohol y el tabaco.
- Dar respuesta a las necesidades y expectativas de adolescentes y jóvenes, abordando la prevención de drogodependencias con un enfoque y medios más receptivos para llegar a esta población.

Además de las jornadas de puertas abiertas *Drogas o tú* ofrece actividades didácticas en las que se emplea metodología de trabajo grupal adaptada a la edad de los destinatarios. Se abordan como contenidos los falsos mitos sobre las diferentes drogas, la presión de grupo al consumo y resistencia a la misma, ideas clave sobre los factores de riesgo y protección, definiciones y conceptos relacionados con las drogas y las drogodependencias, utilizando para cada una de ellas los recursos tecnológicos mencionados.

*Drogas o tú* está disponible los 365 días del año. Su flexibilidad horaria le permite satisfacer la diversa demanda en horario de mañana, tarde o noche, adaptando su actividad a las necesidades e intereses de la población destinataria.

Conscientes de la importancia del papel del ocio y del tiempo libre en la prevención de las adicciones y de las últimas Encuestas sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias de la Comunidad de Madrid, que constatan un inicio en el consumo de alcohol, tabaco y cannabis en torno a los 14 años, es necesario seguir implementando medidas preventivas en los entornos esenciales en los que se desarrolla la vida de los niños y jóvenes. El Servicio de Prevención de Adicciones en Ocio y Tiempo Libre *Pro-muévete*, dirigido a chicos y chicas de 10 a 16 años de municipios de la Comunidad de Madrid con menos de 20.000 habitantes, tiene como objetivos: informar de forma veraz sobre las drogas, sus efectos y los factores de riesgo derivados de su consumo, fomentar actividades de ocio saludable como alternativa al consumo de drogas y otras conductas de riesgo, desarrollar los beneficios de la práctica deportiva: autoestima, mejorar la relación con los iguales, fomentar el trabajo en grupo, mejorar el rendimiento escolar... y promocionar valores sociales como el respeto, la cooperación, la amistad y la participación.



El Servicio se desarrolla a través de 28 sesiones de hora y media. La distribución de cada sesión es de 30 minutos de contenido preventivo —a través de dinámicas grupales— y 60 minutos de actividad deportiva. Todas las sesiones potencian los factores de protección ante el consumo de drogas y otras conductas de riesgo.

Las actividades deportivas de grupo fomentan el trabajo en equipo: atletismo, ciclismo, natación, fútbol, baloncesto, balonmano, patinaje, voleibol, tenis...

El Servicio cuenta con una guía didáctica para monitores y entrenadores adaptada a las edades y momento evolutivo del grupo destinatario.

## Ámbito sanitario

Como se ha indicado, la Dirección General de Salud Pública ha diseñado un plan de formación en prevención comunitaria denominado *Actúa* que se dirige a personas o grupos respetados en la comunidad por su competencia profesional, autoridad o ascendencia sobre los miembros de la comunidad en general o sobre un sector en particular o que por su rol personal o profesional ocupan una posición relevante en un determinado colectivo o comunidad y, por ello, ejercen un papel clave para la articulación de estrategias preventivas en los diferentes contextos comunitarios. Los profesionales de la salud constituyen un grupo prioritario a los objetivos de la prevención comunitaria de la Dirección General de Salud Pública.

## Otros

- Apoyo a las Entidades Locales en materia de prevención. A tal efecto, la Dirección General de Salud Pública mantiene una línea de colaboración técnica en materia de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos con los ayuntamientos de la CAM.
- Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Salud Pública y el Ministerio de Defensa (Sección de Coordinación Centro) para el desarrollo y ejecución de un *Programa de Prevención de Drogodependencias*.
- Convenio entre la Consejería de Sanidad y la Asociación Ciudad Joven para el desarrollo del Servicio de Prevención Selectiva en el Centro Juvenil San Cristóbal.
- Información para la prevención: durante los tres últimos años la Dirección General de Salud Pública, como se ha comentado anteriormente, ha ido sustituyendo progresivamente el formato escrito por formatos digitales, con un uso cada vez mayor y, por tanto, con más incidencia de cara a que los mensajes preventivos lleguen mejor a la población destinataria.

En este sentido, además del rediseño de los soportes existentes, se ha continuado con el trabajo de diseño, elaboración y mantenimiento de los contenidos, incluyendo información específica y adaptada a los diferentes colectivos: niños, adolescentes y jóvenes, padres, docentes, entre otros.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito comunitario

El Centro San Cristóbal trabaja con adolescentes y jóvenes del barrio (distrito de Villaverde) y sus familias mediante la combinación de estrategias de información, formación y orientación y el trabajo en red con otros recursos del barrio (centros educativos, asociaciones, profesionales sanitarios y no sanitarios entre otros) dirigiendo sus actuaciones al asesoramiento individual, la intervención grupal y comunitaria.

En San Cristóbal se trabaja desde hace años y de forma continuada con diferentes áreas de intervención (menores y familias, adolescentes, fracaso escolar y absentismo, educación de adultos, asociaciónismo, inmigrantes, educación de calle, animación sociocultural, ocio y tiempo libre, empleo, enfermos mentales, etc.).

Se tratan aspectos relacionados con los problemas familiares, laborales, formativos, entre otros, de cara a una prevención más eficaz. Los destinatarios son adolescentes, jóvenes, familias, educadores y población en general.

De manera individual se atienden las demandas y consultas de las personas que van al centro, se hacen intervenciones específicas en diferentes recursos educativos y asociaciones del distrito con formación en prevención de drogodependencias. Se orienta a las familias sobre qué hacer y cómo actuar para prevenir el consumo y se forma a los mediadores que trabajan con el colectivo juvenil.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Protegiéndote	156	43.493	1.722	Universal
Innovamos*	56	5.540	–	Universal
Saludatuvida	17	1.654	79	Universal

Programa finalizado el 31/03/2018)

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Servicio Itinerante "Drogas o tú" de la Prevención de las Adicciones	Actividades didácticas	100	18.288

### Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	1*
Profesores formados	79

\* Se ha realizado la formación de los docentes a través de un curso online en una sola edición.

### Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres Programa de prevención familiar +Familia	2.277	No	Universal

### Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Servicio de prevención selectiva de San Cristóbal	967	Adolescentes y jóvenes de 12-18 años que se han iniciado en el consumo de alcohol u otras drogas o presentan conductas problemáticas



## Servicios y actividades de ocio y tiempo libre

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Servicio Itinerante Drogas o tú de Prevención en Adicciones (60)	Todas	Mañana, tarde y noche	365 días al año	40.432	Universal
Servicio de Prevención de Adicciones en Ocio y Tiempo Libre Promúevete (27)	10-16 años	Mañana y tarde	28	673	Universal

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, Subdirección General de Asistencia en Adicciones.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	No
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No
<b>Marco normativo</b>	
Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos	
Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la Autonomía del Paciente y Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.	
Ley 44/2003 de 21 de noviembre de Ordenación de las profesiones sanitarias.	
Real Decreto 1277/2003 de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre Autorización Sanitaria	
Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre por la que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.	
Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.	
Ley 1/2014 de 25 de julio, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.	

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas			Observaciones
		H	M	T	
Centros de emergencia social	1	365	60	425	IA (Ayto. Madrid)
Unidades móviles de reducción del daño	1	278	70	348	IA (Ayto. Madrid)
	1	SD	SD	4.000	Comunidad Autónoma
Otros					
Servicios de atención en proximidad	4	136	60	196	IA (Ayto. Madrid)

## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social*	1	-
Unidades móviles - Comunidad Autónoma	1	315.378
Unidades móviles - IA (Ayto. de Madrid)	1	1.344
Centros ambulatorios	10	40

\* IA (Ayuntamiento de Madrid); no se dispensaron jeringuillas este año porque han atendido otro perfil.

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	34	-	16.007	4.192	20.202
Recursos de apoyo al tratamiento ambulatorio					
Centros de día - CAM	2	80	-	-	181
Centros de día- Ayto.	2	45	114	15	129
Unidades hospitalarias desintoxicación*- CAM	3	-	-	-	515
Unidad de desintoxicación - IA	2	-	52	16	68
Otras unidades hospitalarias - IA	1	-	190	99	289
Pisos de apoyo al tratamiento - IA	3	64	108	25	133
Comunidades terapéuticas - IA	2	20	67	19	86
Otros - CAM	-	180	-	-	382
Recursos de apoyo a la reinserción					
Pisos apoyo reinserción	-	30	75	14	89
Recursos específicos para mujeres					
	1	-	-	3	3

\* Dos unidades realizan desintoxicación y deshabitación.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018				Admisiones a fto. durante 2018**				Total pacientes atendidos en 2018			
	H	M	D	T	H	M	D	T	H	M	D	T
Opiáceos	3.145	848	0	3.993	867	189	0	1.056	4.012	1.037	0	5.049
Cocaína	2.476	468	0	2.944	2.167	344	0	2.511	4.643	812	0	5.455
Estimulantes	60	12	0	72	48	18	0	66	108	30	0	138
Cánnabis	1.480	362	0	1.842	1.419	420	1	1.840	2.899	782	1	3.682
Alcohol	2.240	811	0	3.051	1.865	632	1	2.498	4.105	1.443	1	5.549
Hipnóticos y benzodiazepinas	52	36	0	88	45	34	0	79	97	70	0	167
Alucinógenos	11	0	0	11	3	0	0	3	14	0	0	14
Nuevas sustancias	30	1	0	31	47	2	0	49	77	3	0	80
Sustancias volátiles	2	0	0	2	2	0	0	2	4	0	0	4
Otras sustancias psicoactivas	5	3	0	8	6	1	0	7	11	4	0	15
Tabaco	4	2	0	6	1	1	0	2	5	3	0	8
Ludopatía (j. apuesta)	3	1	1	5	3	1	1	5	3	1	1	5
Desconocido	11	4	0	15	18	3	0	21	29	7	0	36
<b>TOTAL</b>	<b>9.516</b>	<b>2.547</b>	<b>0</b>	<b>12.063</b>	<b>6.491</b>	<b>1.645</b>	<b>3</b>	<b>8.139</b>	<b>16.007</b>	<b>4.192</b>	<b>3</b>	<b>20.202</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos		
	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos		
Sólo metadona	–	4.687
Sólo buprenorfina/naloxona	–	242
Total personas en tratamiento	–	5.030
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona – Prescribe y dispensa	34	4.475
Con programas de buprenorfina/naloxona – Prescribe y dispensa	34	242
Otros recursos		
Unidades móviles – Metadona	1	212
Oficinas de farmacia – Metadona	217	1.446
SAJID (unidad de farmacia) – Metadona	1	294

Otros programas		
Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa de atención a la mujer <sup>1</sup>	–	505
Programa específico de atención a menores - riesgo (IA - Ayto. de Madrid)	793	312
Programa específico de atención a menores - adicción (IA - Ayto. de Madrid)	564	146
Programa específico de atención a menores (CAM) <sup>2</sup>	618	
Programa de atención a la patología dual <sup>3</sup>	852	2.034
Programa de juego patológico / adicciones comportamentales (IA - Ayto. de Madrid)	268	83
Otros		
CHEMSEX	85	–
Sin hogar	558	96
ISTMO	350	36
Programa de prevención de sobredosis: Unidad Móvil Madroño	SD	SD

1. Nº de mujeres que participan en grupos y/o talleres específicos para ellas + Mujeres en centro hospitalario con plazas para mujeres embarazadas o con hijos menores de 3 años que presenten trastorno por consumo de drogas.

2. No es un programa, es un centro de tratamiento ambulatorio para menores y jóvenes (hasta 25 años), además de 5 plazas de ingreso hospitalario de tratamiento (612 tratamiento ambulatorio y 6 ingreso hospitalario) consumidores de drogas.

3. Número de pacientes que utilizan diferentes recursos para Patología Dual (124 M y 243 H).

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

**Cuestiones clave en relación con los programas/actividades de formación.** Desde el Centro de Orientación Sociolaboral se imparten acciones formativas que pretenden facilitar la inserción laboral de los beneficiarios, dotándoles de una serie de conocimientos técnicos que les permitan aprender un oficio y de una serie de habilidades sociolaborales o Competencias Clave para el Empleo, con las que puedan encontrar y mantener un trabajo.

4 Talleres de Capacitación Profesional de distintas ramas:

- Ofimática Básica.
- Organización y Gestión de Almacenes.
- Operaciones básicas de cocina.
- Limpieza de superficies y mobiliarios en edificios y locales.

**Cuestiones clave en relación con los programas laborales.** El Centro de Orientación Sociolaboral (COS) está dirigido a personas en tratamiento por drogodependencias y pretende facilitar la inserción sociolaboral de los usuarios/as en situación de desempleo o mejora de empleo, ofertando un itinerario de actuaciones, con medidas de acompañamiento y apoyo para la consecución y mantenimiento de un puesto de trabajo o creación de un empleo por cuenta propia.

Como apoyo también se dispone de un Servicio de Bolsa de empleo e Intermediación laboral, una Asesoría jurídica laboral y una Asesoría en materia de extranjería.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.
- Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la Autonomía del Paciente y Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.
- Ley 44/2003 de 21 de noviembre de Ordenación de las profesiones sanitarias.
- Real Decreto 1277/2003 de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre Autorización Sanitaria.
- Real Decreto 1030/2006 de 15 de septiembre por la que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
- Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 1/2014 de 25 de julio, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: Sí.
- Procesos: Sí.
- Resultados: No.
- De programa: No.

Referencia documental: Existen dos tipos de recursos específicos, válidos para hombres y mujeres: Programas formativos que consisten en talleres de capacitación profesional y Programas de orientación e inserción laboral desarrollados por el Centro de Orientación Sociolaboral.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí (211.719,85 €).
- ¿Lo gestiona otro departamento? –
- ¿Se convocan subvenciones? –

## Profesionales IS

- Número: 15.
- Dependencia: PAD.
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales y otros (licenciado en Derecho y técnico en intermediación laboral).

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio Programas/actividades de tiempo libre, culturales...	SD	SD	SD	SD	CAIDs y centros residenciales
Programas de formación Acciones formativas no regladas Otros: Mejora cualificación profesional	4 SD	52 SD	12 SD	64 SD	Talleres capacitación profesional CAIDs
Programas de incorporación laboral Actividades de información y orientación Servicio de asesoría jurídica laboral y de extranjería	– SD	473 SD	159 SD	632 SD	–
Programas de apoyo residencial Albergues, residencias, etc.	180 plazas	SD	SD	382	

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan los programas
Programas en juzgados	134	17.434	Instituto de Adicciones Ayto. de Madrid	–

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	22	–
Acumulados	–	–
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	8	–
Hospitales	14	–
Financiación de los programas	Consejería de Sanidad	–
Entidades que realizan el programa	Corporaciones Locales, EXTER, Proyecto Hombre, Orden H. San Juan de Dios, ATICA Sº de Salud, Punto Omega...	

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios	
Nuevos	73
Acumulados	-
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios
Financiación	Consejería de Sanidad
Entidades que realizan el programa	Punto Omega

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones correspondientes al año 2018 destacan las siguientes, editadas en formato PDF

- *Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias Comunidad de Madrid. ESTUDES 2016.* Dirección General de salud Pública.
- *Indicadores de consumo problemático de drogas en la Comunidad de Madrid. Año 2017.* Dirección General de salud Pública.

Todas las publicaciones están disponibles en la siguiente dirección:

Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias, Comunidad de Madrid, ESTUDES 2016: Indicadores del consumo de drogas en la Comunidad de Madrid. Año 2017: <http://comunidad.madrid/publicacion/ref/20173>

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante el año 2018 se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación:

- Deciocho cursos presenciales, relacionados con las drogodependencias, con una duración media de 8,1 horas, a los que han asistido 388 profesionales de diferentes ámbitos.
- Dos jornadas sobre sustancias psicoactivas, de modalidad presencial y de 7 horas de duración, a las que han asistido 231 personas.
- Un taller sobre sustancias psicoactivas, de modalidad presencial y de 10 horas de duración, al que han asistido 12 profesionales de diferentes ámbitos.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	985.875,47
Atención integral	22.665.670,96
Inserción social	315.925,98
Investigación, documentación y publicaciones	79.260,32
TOTAL	24.046.732,73

Finalizado el II Plan sobre Drogas y Adicciones de la Ciudad de Melilla 2014-2017, las actividades realizadas han seguido con las directrices propuestas en el mencionado II Plan que sigue vigente hasta la elaboración y aprobación del nuevo. En 2017 se realizó una nueva ampliación en Melilla de la encuesta EDADES 2017, que sigue mostrando una prevalencia en el consumo de drogas legales e ilegales (alcohol, tabaco, hipnosedantes y cannabis) en nuestra ciudad menor que en el resto del territorio nacional. Sin embargo la percepción de riesgo ante el consumo de cannabis, hipnosedantes y analgésicos opioides es menor que en el resto del territorio nacional. Otro dato a destacar de la encuesta, es la alta percepción de disponibilidad para conseguir cannabis entre la población de Melilla (mucho más alta para esta sustancia que en el resto del territorio nacional). La importancia que se le da al consumo de drogas como "problemática" y la visibilidad del consumo, es menor también en nuestra Ciudad Autónoma.

La ampliación de la encuesta ESTUDES 2014 en Melilla, realizada a un total de 866 alumnos de 14 a 18 años de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de FP (grado medio), muestra que el alcohol es la sustancia más consumida por la población juvenil, seguida del tabaco y el cannabis, aunque las prevalencias en el consumo de estas sustancias continúan siendo menores a las encontradas en el resto del territorio nacional. Podemos decir que la mayoría de los alumnos (54,3%), no ha consumido ninguna sustancia en los últimos 30 días. En cambio sí que se ha comprobado una mayor prevalencia en el consumo de bebidas energéticas y de cigarrillos electrónicos que en el resto de las CCAA. El consumo de cannabis, aunque está menos extendido en nuestra Ciudad, sí que se observa que aquellos chicos que lo consumen, lo hacen de forma más intensiva (4,8 porros en un día). Si comparamos estos datos con los obtenidos de la encuesta ESTUDES 2010, podemos afirmar que, a pesar de las campañas y actividades de prevención, el consumo de alcohol entre los jóvenes ha aumentado bastante (del 35,4% al 46,8% de consumo alguna vez en la vida), el de tabaco, tranquilizantes, cannabis y cocaína prácticamente se mantiene igual y baja el consumo de alucinógenos, anfetaminas, heroína y sustancias volátiles. El auge del fenómeno del botellón, en una ciudad con pocos recursos de ocio y tiempo libre para los jóvenes, puede tener relación con este aumento considerable en el consumo de alcohol.

Actualmente se está realizando en Melilla la ampliación de la encuesta ESTUDES 2018/19, cuyo resultados nos ayudarán a definir tendencias en el consumo y la evolución de la percepción de riesgo de las diferentes sustancias.

La recogida de los indicadores de consumo de sustancias psicoactivas (admisiones a tratamiento y muertes RASUPSI), muestra unos resultados que no difieren a grandes rasgos de los obtenidos en años anteriores en cuanto a las admisiones a tratamiento. Sin embargo, en 2018 se ha producido un aumento en la comunicación de muertes RASUPSI, con un total de 5 casos. En 2018, se ha iniciado la recogida de los datos de adicciones sin sustancia o comportamentales.

Las acciones a desarrollar en el II Plan Local surgen en respuesta a los datos descritos anteriormente, y como novedad, en este II Plan, se da un especial protagonismo a las campañas de sensibilización, comunicación/difusión de las actividades y a la coordinación con entidades e instituciones relacionadas de alguna forma en la lucha contra el consumo y tráfico de drogas ( ONGs, Policía Local y Nacional, Jefatura de Tráfico, INGESA, AMPAS, Asociaciones Juveniles, Empresas y Servicios de Prevención de Riesgos Laborales...).

En cuanto a la prevención, durante este año, como novedad nos hemos adherido a la campaña de denominada "Romper el estigma", promovida por SOCIDROGALCOHOL, que tiene como objetivo reducir el estigma de las personas con adicciones dentro de la sociedad y reclamar una intervención acorde con esta normalización. Se sigue trabajando de forma prioritaria en el entorno escolar para prevenir el inicio del consumo de sustancias, en especial alcohol y tabaco (sobre todo las nuevas formas de tabaco y productos relacionados).

En cuanto a la asistencia, este año se ha afianzado el programa de buprenorfina/naloxona, como alternativa a la metadona en el CAD de Cruz Roja, con buena respuesta y aceptación por parte de los usuarios seleccionados. Mejorar la coordinación con INGESA y en concreto con Atención Primaria y la Unidad de Salud Mental, continúa siendo un objetivo prioritario para mejorar la calidad asistencial, aunque poco a poco se va consiguiendo. Proyecto Hombre ha introducido un Programa Específico de Atención a la Mujer con problemas de adicción y continúa con su trabajo de asistencia libre de drogas y de prevención en todas las áreas, con especial mención a los menores de riesgo.

También se están desarrollando programas de atención a personas con adicciones sin sustancia (en especial ludopatía), como se refleja en las admisiones a tratamiento que se han notificado ya por estas adicciones.

Como novedades relativas a la reinserción, seguimos aumentando poco a poco el número de usuarios y la oferta formativa de los talleres que se realizan en el Centro de Día de Atención a Personas con Adicciones y en la Granja Agrícola.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

Entre los objetivos que presenta la Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024, en el área de prevención y reducción del riesgo y teniendo en cuenta las acciones del Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020, a lo largo del año 2018 se han seguido desarrollando los programas de prevención en drogodependencias y otros trastornos adictivos en los diferentes ámbitos iniciados en años anteriores. Dentro del ámbito educativo, en Educación Primaria (*Entre todos* de Proyecto Hombre), en Educación Secundaria (*Juego de Llaves*, de Proyecto Hombre) y a nivel familiar (*En Familia* de Proyecto Hombre), el cual ofrece a las familias instrumentos necesarios para desarrollar estrategias educativas que contribuyen a la prevención de los problemas de drogas a través de su página web. A destacar el programa *Tu punto de mira*, desarrollado por Promoción y Desarrollo Social de prevención del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas, entre estudiantes universitarios. No hay que olvidar la labor preventiva indicada y selectiva que se realiza con menores de riesgo en Proyecto Hombre, ludotecas y los Centros de Menores (Menores Infractores y Menores no Acompañados). En el ámbito laboral se han llevado a cabo charlas informativas de sensibilización en los distintos centros militares de la Ciudad, en este ámbito se ha trabajado también con una campaña de sensibilización "DVD Todo sobre el alcohol", la cual se ha publicitado por todos los organismos oficiales y empresas de la Ciudad, se ha seguido en este año el programa *online* de consumo de alcohol y otras sustancias adictivas en el ámbito laboral de la asociación Proyecto Hombre. Cabe señalar como novedad la puesta en marcha de varias cam-



pañas de sensibilización sobre adicciones sin sustancias dirigidas a toda la población (centros educativos, militares, trabajadores en general) que se ha centrado en la ludopatía y NNTT, así como la campaña sobre los productos del tabaco por calentamiento, cigarrillos electrónicos y cachimbas dirigida a la población juvenil, y la campaña de "Drogas en el Extranjero" durante los meses estivales.

## Prevención universal

### Ámbito educativo

En el ámbito educativo se han desarrollado los programas:

- *Juego de llaves*. Proyecto Hombre (Educación Secundaria).
- *Entre todos* (5º y 6º de Educación Primaria).
- *Rompecabezas*: Proyecto Hombre.
- Programa *Tu punto de mira*: programa online para estudiantes universitarios de Melilla.
- Campaña de sensibilización: reparto de DVD *Todo sobre el alcohol* por todos los centros educativos de la Ciudad.
- Actividades de sensibilización en materia de educación para la salud y hábitos tóxicos que imparte INGESA en centros educativos de la Ciudad.
- Programa de sensibilización de libros sobre cannabis: *¿Y tú de qué vas cuando bebes alcohol?* por centros educativos de la Ciudad.
- Campaña de sensibilización sobre la ludopatía.
- Campaña de sensibilización de productos del tabaco por calentamiento.
- Campaña de sensibilización sobre alcohol en centros educativos.
- Campaña de sensibilización NNTT en centros educativos.

### Ámbito familiar

En este ámbito destaca la realización de los siguientes programas:

- *Descubriendo a nuestros hijos* (FAD).
- *En familia* (Proyecto Hombre).
- Talleres de prevención e información para familiares de drogodependientes (a lo largo del año: 3 talleres) CAD Cruz Roja.

### Ámbito laboral

En el ámbito laboral se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Actividades de sensibilización: *No contamos contigo. Las drogas afectan a tu trabajo, no sólo a ti*: reparto de póster por empresas, Direcciones Provinciales y acuartelamientos de la Ciudad.
- Convenio de colaboración de INGESA con el Ministerio de Defensa para intervenir en el programa *Modelo de Ciudadanía*.
- Charlas de sensibilización CAD Cruz Roja en los diferentes acuartelamientos de la Ciudad programa *Modelo de Ciudadanía*.

### Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se han llevado a cabo los programas:

- Actividades "Día Mundial sin Tabaco" reparto de material informativo y cooximetrías por los centros escolares de la Ciudad.

- Actividades "Día Mundial sin Alcohol" reparto de cartelería informativa sobre riesgo del alcohol en zonas de ocio e institutos de Educación Secundaria que coincide con el 15 de noviembre.
- Campaña de sensibilización DVD "Todo sobre el alcohol" durante todo el año.
- Campaña de sensibilización "Romper el Estigma" Sociodrogalcohol.
- Taller de habilidades sociales y comunicación para usuarios centro CAD Cruz Roja.

## Ámbito sanitario

Consulta de atención al joven donde tratan consumos de hábitos tóxicos y deshabituación tabáquica (INGESA).

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

Se han desarrollado los siguientes programas:

- *Rompecabezas*: Proyecto Hombre, programa impartido en centro de menores.
- DVD *Todo sobre las drogas* impartido en centro de menores.
- Banco de herramientas (FAD) para la prevención, impartido en centros de menores.
- DVD *Todo sobre el alcohol* de FAD en centro de menores.
- Programas de prevención indicada: Proyecto Hombre.
- *Me llamo Marcos*: jóvenes y estilos de vida (FAD).
- *Pasa la vida*: las dos caras del consumo (FAD).

### Ámbito familiar

En el ámbito familiar se han desarrollado los siguientes programas:

- Programa *A tiempo*. Escuela de padres.
- *Grupo Cero* (Proyecto Hombre).
- DVD *Familias. Educar para la vida*.

### Ámbito comunitario

En este ámbito destacan:

- Programa de ocio alternativo y tiempo libre impartido por Proyecto Hombre.
- DVD *El turbante. La droga es la sogá*, programa musical impartido en centros de menores.

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Entre todos	7	650	17	Universal
Juego de llaves	6	2.345	67	Universal

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Uso y abuso de NNNT	Charlas	12	720
Campaña "Romper el estigma"	Distribución de materiales	9	600
Día mundial sin tabaco	Distribución de materiales	9	600
Día mundial sin alcohol	Charlas y distribución materiales	9	600

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
A Tiempo (Proyecto Hombre)	60	Sí	Selectivo
En familia	22	No	Universal
Charlas			
Charlas para padres de NNNT	80	Sí	Universal
Información y asesoramiento			
Prevención e información a familiares de drogodependientes Cruz Roja	30	No	Selectiva

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Banco de herramientas para la prevención	10	Menores Centro Purísima
Rompezaberas	40	Menores medidas judiciales Gota de leche y Salud Mental
Me llamo Marcos (FAD)	13	Menores Centro Purísima
Pasa la Vida (FAD)	13	Menores Centro Purísima

## Campañas en medios de comunicación

- "Drogas en el Extranjero" dirigida a toda la población.
- "Modelo de Ciudadanía" dirigida a Ejército Tropa.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Bienestar Social y Salud Pública; Dirección General de Salud Pública y Consumo.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio, Centros de A. Primaria y otros*

### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

### Marco normativo

Plan de adicciones o estrategia de la CA: II Plan sobre Drogas y Adicciones de la Ciudad Autónoma de Melilla 2014-2017, hasta la elaboración del nuevo Plan.

¿El Plan de Adicciones recoge adicciones comportamentales? Sí, todas.

\* Los usuarios pueden acudir por iniciativa propia o derivados desde INGESA (AP, USM, Urgencias), Medidas Judiciales o Servicios Sociales.

## REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		Observaciones
		H	M	
Centros de emergencia social	1	87	2	Centro de día de atención a personas con adicciones
Otros recursos de reducción del daño	1	194	16	Centro de Atención al Drogodependiente de Cruz Roja

### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Oficinas de farmacia	26	SD
Centros ambulatorios	1	SD
Centro penitenciario	1	SD
Total	28	SD

## ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	3	-	374	59	433
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	1	-	87	2	89
Unidades hospitalarias de desintoxicación.	1	-	SD	SD	SD
Unidad de deshabitación tabáquica	1	-	11	19	30
Recurso específico para atención de mujeres	1	-	-	3	3

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a fto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	170	16	186	34	2	36	204	18	222
Cocaína	27	4	31	21	1	22	48	5	53
Cannabis	58	4	62	62	1	63	120	5	125
Alcohol	21	6	27	11	4	15	32	10	42
Hipnóticos y benzodiazepinas	39	2	41	39	1	40	78	3	81
Pegamentos	15	0	15	9	0	9	24	0	24
Tabaco	0	0	0	11	19	30	11	19	30
Ludopatía (j. apuesta)	4	0	4	5	0	5	9	0	9
Otras adicciones sin sustancia (internet)	2	2	4	1	2	3	3	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>336</b>	<b>34</b>	<b>370</b>	<b>193</b>	<b>30</b>	<b>223</b>	<b>529</b>	<b>64</b>	<b>593</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.  
\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	196	17	213
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	8	1	9
Total personas en tratamiento	–	204	18	222
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	1	SD	SD	201
Con programas de buprenorfina/naloxono - rescribe y dispensa	1	9	0	9
Centros penitenciarios - Metadona	1	10	2	12

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios		
	H	M	D
Programa específico de atención a la mujer	0	3	–
Programa específico de atención a menores	25	8	–
Programa de atención a la patología dual	–	–	37
Atención a las familias	SD	SD	59

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- El Plan Local sobre Drogas y Adicciones de la Ciudad de Melilla 2014-2017, vigente hasta la aprobación del siguiente plan. Convocatoria de subvención por procedimiento de concurrencia no competitiva a personas que participan en el programa PISEL, año 2018.

## Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos/Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: No.

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? No.
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (50.000 € son programas becados).

## Profesionales IS

- Número: 10.
- Dependencia: PAD, Administración Local y ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogos y monitores talleres.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios		Tipo de recurso
		H	M	
Programas de relación social y ocio				
Programas/actividades de tiempo libre, culturales, etc	–	87	2	Centro de día
Actividades de voluntariado, habilidades sociales con usuarios de PH en fase de reinserción	–	11	2	Proyecto Hombre
Programas de formación				
Acciones formativas no regladas	11	87	2	Centro de día
Alfabetización menores no acompañados tutelados	–	25	8	Proyecto Hombre
Programas de incorporación laboral				
Planes / Iniciativas locales de empleo	1	7	–	Plan empleo local
Actividades de información y orientación	–	87	2	Centros de día
Actividades de búsqueda de empleo	–	16	0	–
Promoción de autoempleo		16	0	–

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Cumplimientos alternativos		
Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	5	7
Acumulados	4	4
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo)		
Centros ambulatorios	9	11
Financiación de los programas	Plan Autonómico	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	Cruz Roja y Proyecto Hombre	Cruz Roja y Proyecto Hombre

Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento	
Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor	
Medida de libertad vigilada. Nº de usuarios	
Nuevos	28
Acumulados	11
Tipo de dispositivo	Centros ambulatorios
Financiación	Plan Autonómico
Entidades que realizan el programa	Cruz Roja y Proyecto Hombre

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Durante 2018 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- Tres cursos, uno de modalidad presencial y dos *online*, con una duración tal de 450 horas, dirigidos a personal sanitario, trabajadores sociales y sanitarios.
- Un taller de 10 horas de duración, modalidad presencial, relacionado con la toxicomanía y dirigido a 35 profesionales.

### PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	5.394,83
Atención integral	
Asistencia	349.804,08
Inserción social	105.424,89
Investigación	7.393,00
TOTAL	468.016,80

La Memoria de gestión del ejercicio 2018, elaborada desde la Subdirección General de Salud Pública y Adicciones, de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud, ofrece una síntesis de las principales actuaciones llevadas a cabo por las diferentes instituciones implicadas en el desarrollo del Plan Regional sobre Adicciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, e impulsa las Áreas de Prevención, Asistencia e Inserción Social relacionadas con el consumo de drogas y otras adicciones y los riesgos asociados, recogidas en los distintos planes estratégicos autonómicos (Plan Regional sobre Drogas 2007-2010 —ultimándose el nuevo Plan Regional de Adicciones 2019-2024—; Plan de Salud 2010-2015 de la Región de Murcia y Plan de Salud Mental de la Región de Murcia 2010-2013 —ultimándose la nueva Estrategia Regional de Salud Mental 2019-2022—), promovidos desde la Consejería de Salud y el Servicio Murciano de Salud.

El Servicio de Promoción y Educación para la Salud, a través de la Unidad de Prevención de Adicciones, impulsa el **Área de Prevención** del Plan Regional sobre Adicciones, que mantiene la estrategia comunitaria de intervención con las entidades locales que desarrollan los Planes Municipales/Manc comunales de Prevención de Adicciones adaptados a la realidad local, la organización de formación para profesionales y mediadores, así como, la promoción de programas de cobertura regional, en los diferentes ámbitos de actuación (escolar, comunitario, sanitario y familiar), como son:

El *Modelo ARGOS: Prevención del consumo de alcohol y otras drogas desde Atención Primaria*, programa de continuidad que aúna prevención universal, selectiva e indicada, como un modelo de estrategia e intervención integral y gradual que está implantando la prevención y atención temprana del consumo de alcohol y otras drogas en Atención Primaria de Salud de la Región de Murcia, conjugando la acción en los ámbitos sanitario, educativo, familiar y comunitario. Integra un ambicioso proyecto que permite desplegar intervenciones de prevención, diagnóstico precoz, tratamiento e investigación clínica en drogodependencias, que implica, en su vertiente comunitaria, a los centros educativos y a las corporaciones locales. En él se involucran por tanto, además de la Consejería de Salud que lo promueve, el Servicio Murciano de Salud, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y las Entidades Locales de la Región. Abarca diferentes proyectos como son ARGOS-AP, ARGOS-Nacer y Crecer sin OH, ARGOS-Familias y ARGOS-Comunitario (educativo).

En este modelo de intervención los contenidos de las actuaciones de los diferentes proyectos se alimentan y potencian, amplían y complementan entre sí. Las poblaciones destinatarias abarcan a adolescentes, mujeres embarazadas y lactando y adultos en riesgo por sus consumos usuarios de los centros de salud. A los médicos y enfermeros de Atención Primaria, se les empodera con herramientas como entrevista motivacional y consejo breve de salud sobre alcohol y otras drogas, abriendo el escenario sanitario a la comunidad, mediante la participación de los sanitarios en acciones de prevención escolar con alumnos de 1º y 2º de ESO. Actualmente cubre las nueve áreas de salud de la Región.



El *Portal de Buenas Prácticas en Reducción de la Demanda* (PBBPP), es una iniciativa de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, que parte del grupo de trabajo de la Acción 30, propuesto a partir de la detección de necesidades de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, y que lidera la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Pretende la difusión de las buenas prácticas a través de los programas con valiosas experiencias en las áreas de prevención, tratamiento e incorporación social, mediante las nuevas tecnologías. Este programa tiene continuidad en la nueva Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024, dentro del Plan de Acción 2018-2020, área transversal T6 Evaluación y Calidad (acción T6.2).

La misión del *Portal* es seleccionar, evaluar, difundir y diseminar las buenas prácticas que han demostrado su utilidad, inicialmente en prevención y, más adelante, en asistencia e incorporación social, realizando una difusión amplia de las mismas entre el máximo número de profesionales del ámbito de las adicciones, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones, poniendo en valor el trabajo que se lleva a cabo en el sector de la reducción de la demanda en España, brindando la posibilidad de su aplicación con rigor en el desarrollo de las políticas e intervenciones en adicciones. El *Portal de Buenas Prácticas* es una herramienta que va a permitir, de manera progresiva, la selección de programas, su categorización en un *ranking* de puntuaciones según los criterios acordados, y su difusión. Para ello, en el *Portal* se ha creado una base de datos en la que anidarán los programas de reducción de la demanda de drogas de ámbito nacional con evidencia en la evaluación de resultados y con buenas prácticas.

Actualmente, esta base de datos está diseñada para ser consultada por profesionales de la prevención, planificadores de políticas sobre adicciones, universitarios, etc. El trabajo se ha centrado en la revisión, elaboración y pilotaje de los estándares y herramientas para la selección de buenas prácticas en el ámbito de la prevención de adicciones, obteniéndose los productos que pueden ser consultados en el siguiente enlace: <http://www.buenaspracticasadicciones.es/>

El *Modelo de Evaluación del Retorno Social de la Inversión* (SROI), es un proyecto de investigación que ha comenzado en el año 2017 para el diseño, despliegue y desarrollo de un sistema de evaluación de la eficacia, efectividad y eficiencia de los proyectos de intervención en adicciones, basado en el Modelo de Evaluación del Retorno Social de la Inversión (SROI), lo que proporcionará un avance en la tarea que se realiza de manera conjunta entre la administración y las entidades del tercer sector que trabajan en adicciones. El SROI supone una herramienta de cálculo de la eficacia de las inversiones sociales, teniendo en cuenta los impactos sociales y medioambientales de las acciones que se implementan, traducidos a valores económicos.

Este modelo de evaluación supone un primer paso en el avance en sistemas de gestión más eficientes y transparentes y en el impulso, por parte de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de modelos de intervención que ayuden a un mayor entendimiento del funcionamiento de las entidades del tercer sector, y a la posibilidad de trabajar de manera conjunta en su profesionalización y armonización.

Se mantienen las subvenciones nominativas a entidades locales para el desarrollo de Planes y Programas de Prevención de Adicciones, mediante asignación directa. Se llevan a cabo las reuniones con los técnicos locales responsables de dichos Planes/Programas de cada ayuntamiento/mancomunidad, para coordinar las líneas de trabajo anuales. En este ejercicio se ha priorizado la participación en el Proyecto ARGOS-Comunitario (vertiente educativa: coordinación de visitas al centro de salud de referencia de los alumnos de 1º y 2º de ESO para recibir la segunda unidad didáctica de los materiales educativos *Alcohol: conciencia con ciencia* y *Drogas: ALTACAN*), la participación en la formación de formadores de progenitores y el correspondiente desarrollo de cursos presenciales para progenitores *Prevenir desde pequeños*, la continuidad en las acciones propias locales tanto educativas como de ocio y para menores en riesgo y, para los municipios costeros, la participación en el programa *Playas sin humo de tabaco y cannabis*.

El **Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia**, ha recogido la información sobre:

- El indicador admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas en la región de Murcia correspondiente al año 2018 en los centros acreditados, se han notificado 1413 casos de pacientes que han acudido a los centros de tratamiento en la Región de Murcia por uso de sustancias psicoactivas.
- El indicador urgencias hospitalarias relacionadas con el uso de sustancias psicoactivas en todos los hospitales de la Región, siguiendo el protocolo del PNSD, muestreando las semanas del año 2017. Ha habido 1.176 episodios, de los cuales 526 son por alcohol. Se ha cumplimentado la información necesaria para notificar los casos al Observatorio Español sobre Drogas y Adicciones.
- En relación al indicador mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas, son consumidores que fallecen y dicho fallecimiento está relacionado con el consumo. Durante el año 2018 se han recogido 31 casos de fallecidos que cumplen el protocolo RASUPSI.

En las **Áreas Asistencial e Incorporación Social** se continúa en la línea de fomentar el uso de buenas prácticas y la implementación de modelos empíricos para el tratamiento de las adicciones en la Comunidad Autónoma, mediante la implementación de los siguientes programas:

La Red de recursos asistenciales de drogodependencias de la Comunidad Autónoma, está integrada en la Red Asistencial de Salud Mental de las nueve áreas de salud de la Región en forma de Unidades de Conductas Adictivas (UCA) y Unidades de Tratamiento con Opiáceos (UTO). Forma parte de la atención especializada, siendo Atención Primaria la puerta de entrada a los centros ambulatorios de atención a drogodependientes.

Los recursos asistenciales por áreas de salud son los siguientes:

- Área I – Murcia/Oeste, Área VI – Vega Media del Segura y Área VII – Murcia/Este: Unidad de Conductas Adictivas de Murcia; UTO de Murcia (Unidad de Tratamiento con Opiáceos); Unidad de Conductas Adictivas de Mula; UTO de Mula; Unidad Móvil de drogodependencias.
- Área II – Cartagena y Área VIII – Mar Menor: Unidad de Conductas Adictivas de Cartagena; UTO de Cartagena; UTO de Mazarrón; UTO de La Unión; UTO de San Javier. UTO de Fuente Álamo.
- Área III – Lorca: Unidad de Conductas Adictivas de Lorca; UTO de Lorca; UTO de Totana; Unidad de Conductas Adictivas de Águilas; UTO de Águilas.
- Área IV – Noroeste: Unidad de Conductas Adictivas de Caravaca; UTO de Caravaca.
- Área V – Altiplano: Unidad de Conductas Adictivas de Yecla; UTO de Yecla; Unidad de Conductas Adictivas de Jumilla; UTO de Jumilla.
- Área IX – Vega Alta del Segura: Unidad de Conductas Adictivas de Cieza; UTO de Cieza.

Una vez que el paciente está en tratamiento en estos centros ambulatorios, puede acceder a los recursos de rehabilitación e inserción socio-laboral con los que el Servicio Murciano de Salud tiene convenio/concierto.

Nuestros centros ambulatorios, en unas áreas sanitarias están integrados en los centros de Salud Mental, en otras están ubicados en centros de Atención Primaria y en otras son centros monográficos de drogodependencias.

Disponemos en la Región de una unidad móvil que lleva a cabo un programa de bajo umbral en dos áreas sanitarias, y dos Centros de Encuentro y Acogida también para dos áreas.

Se dispone de 130 plazas de comunidad terapéutica distribuidas en siete comunidades terapéuticas siendo una de ellas recurso específico para tratamiento de mujeres, y 50 plazas en dos centros de día.

La unidad de desintoxicación hospitalaria sólo cuenta con 4 plazas, aunque se realizan desintoxicaciones en los cinco hospitales de la Región que cuentan con unidad psiquiátrica además de en el Hospital Psiquiátrico.

También se cuenta con un programa de inserción socio-laboral con 4 recursos distribuidos en otras cuatro áreas de la Región.

En inserción laboral contamos con el proyecto *Euroempleo*. Este proyecto surge en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 para la Región de Murcia dentro del Objetivo Específico 9.1.1 "Desarrollo de mercados laborales inclusivos para los colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral, promoviendo itinerarios de inserción, la responsabilidad social de las empresas en este ámbito y procurando las medidas de apoyo y acompañamiento pertinentes, teniendo en cuenta la perspectiva del género". Para ello se propone una experiencia innovadora en relación a la incorporación laboral del colectivo de personas con trastorno mental grave y/o drogodependencias que facilite el proceso de recuperación social y laboral de este colectivo y genere sinergias positivas con la red de Salud Mental, así como que se generen actitudes positivas en el medio empresarial, sanitario y en la población general que favorezcan el empleo de estas personas y se desarrollen estrategias que hagan compatible su enfermedad con el empleo. Para contribuir al desarrollo de este objetivo se propone, entre otras, la siguiente tipología de acciones:

- Orientación, formación prelaboral, búsqueda de empleo y seguimiento y apoyo en el puesto de trabajo.
- Formación del personal.
- Ayuda a empresas, entidades sin ánimo de lucro y corporaciones locales, para la contratación.
- Apoyo a proyectos empresariales/Iniciativas de generación de empleo: CEE, EI.
- Becas de formación en empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.
- Actividades de investigación y difusión de resultados.
- Acciones de sensibilización a empresas, agentes sociales, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de la responsabilidad social.
- Intercambio de experiencias a nivel transnacional.

Por último, destacar el *Programa Matrix Prisiones*; durante el 2018, el objetivo principal del mismo ha sido consolidar el programa de deshabituación a drogodependientes con problemática jurídico-penal en el Centro Penitenciario Murcia I y extenderlo al resto de Centros Penitenciarios de la Región (Murcia 2 y Centro de Inserción Social Guillermo Miranda).

Cabe destacar el diagnóstico de la situación de los usuarios seleccionados (principales necesidades y problemáticas en el grupo de usuarios).

- Multirreincidentes penales y penitenciarios.
- Grave problemática de consumo (politoxicómanos).
- Continua historia toxicofílica.
- Tratamientos crónicos de reducción de daños.
- Fracaso de anteriores tratamientos internos o externos (recursos externos, comunidades terapéuticas).
- Desarraigo familiar y social.
- Escasa historia laboral.
- Nivel de estudios básicos o inacabados.
- Consumo pronunciado de fármacos prescritos por el médico del C.P. (benzodiazepinas, ansiolíticos, tranquilizantes, hipnóticos, etc.).

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

Las competencias en prevención de drogodependencias descansan en la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, de la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se desarrollan con el apoyo institucional de las entidades locales, encargadas de la implementación comunitaria de las actuaciones en el territorio de la Comunidad Autónoma a través de sus Planes Locales de Prevención de Adicciones, la Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y otras instituciones y entidades colaboradoras.

La Subdirección de Salud Pública y Adicciones de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, es el órgano encargado de coordinar el proceso de desarrollo del Plan Regional sobre Adicciones. Así mismo, el Servicio de Promoción y Educación para la Salud es el responsable del Área de Prevención de Adicciones, siendo uno de sus objetivos potenciar los Planes Locales de Prevención de Adicciones, realizando la supervisión técnica y apoyo financiero con este fin; así mismo, se recogen los programas desarrollados, a través del Sistema de Información de Programas de Prevención de Adicciones (SIP), soporte informático pilotado en 2011 como recurso en formato *online*, para facilitar la incorporación de contenidos preventivos, y el acceso de los profesionales a la información existente sobre los programas que se despliegan en los municipios financiados en las diferentes convocatorias de subvenciones. Esta herramienta, además de posibilitar una mejor planificación estratégica y global de los recursos preventivos, permite difundir y potenciar los programas implementados en <http://www.sip.e-drogas.es/>, en el portal web [www.e-drogas.es](http://www.e-drogas.es) (recurso regional de difusión de información, materiales, programas, etc. de prevención de adicciones). Los recursos específicos de prevención, dependientes de las entidades locales, se organizan para impulsar el desarrollo de la Red Local de Prevención de Adicciones de la Región de Murcia. El desarrollo de los Planes Locales de Prevención de Adicciones tiene, como estructura de partida, una Comisión Municipal/Mancomunal de Drogodependencias, en la que participan diferentes Concejalías que, de manera transversal, aportan estructura y recursos ya existentes en su Plan Local, cuyo ámbito territorial puede ser el municipio o la mancomunidad de éstos para los servicios sociales.

En la Red Local de Prevención de Adicciones de la Región de Murcia se han financiado, en el ejercicio 2018, a 42 ayuntamientos de los 45 de la Región, mediante 29 subvenciones nominativas a entidades locales (que se distribuyen entre 26 ayuntamientos y 3 mancomunidades) y la financiación de actividades en 4 municipios que no concurren a la subvención ordinaria. El despliegue llevado a cabo a lo largo del año en los diferentes ámbitos de intervención, se ha caracterizado por la sostenibilidad de programas (sobre todo escolares), el impulso del ámbito familiar (formación *online* y presencial para padres y madres), el programa de sensibilización *Red de playas sin humo de tabaco y cannabis* en municipios costeros y la continuidad del esfuerzo colaborativo en el proyecto ARGOS-Comunitario y ARGOS-Familias. Cabe mencionar como novedad, la inquietud transmitida por distintas entidades e instituciones sobre la problemática del juego de apuestas, juego *online* y el uso inadecuado de TIC de los menores, así como la proliferación de locales relacionados en inmediaciones escolares.

El apoyo al despliegue de los Planes Locales de Prevención de Adicciones se realiza mediante subvenciones nominativas de la Consejería de Salud a entidades locales. La información a partir de la cual se elabora esta memoria se extrae de las entregadas por los Ayuntamientos de Abarán, Águilas, Alcantarilla, Aledo, Alhama de Murcia, Archena, Blanca, Campos del Río, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, La Unión, Las Torres de Cotillas, Librilla, Los Alcázares, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Totana, Yecla, Lorca, Mazarrón Alguazas, Villanueva del Río Segura y las Mancomunidades de Servicios Sociales del Noroeste (Caravaca de la Cruz, Moratalla, Calasparra y Cehegín), de la Comarca Oriental (Abanilla, Santomera,

Fortuna y Beniel) y del Río Mula (Mula, Bullas, Pliego y Albudeite); de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia (FFIS); del Servicio Murciano de Salud (SMS) y del Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, de la Consejería de Salud.

Un apartado importante, que se está desarrollando en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, es el proyecto *Portal de Buenas Prácticas en Reducción de la Demanda de Drogas y otras Adicciones (PBBPP)* de cobertura nacional, que surge de la necesidad de dar a conocer los programas con valiosas experiencias en las áreas de prevención (actualmente), tratamiento e incorporación social (en el futuro). Se ha desarrollado una herramienta discriminativa que permite ir incluyendo de manera progresiva en una base de datos del *Portal*, programas de reducción de la demanda de drogas y otras adicciones de ámbito nacional, autonómico y local. La misión del *Portal* es seleccionar, evaluar, difundir y diseminar las buenas prácticas que han demostrado su utilidad, inicialmente en prevención y, más adelante, en asistencia e incorporación social, realizando una difusión amplia de las mismas entre el máximo número de profesionales del ámbito de las adicciones, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones. El *Portal de Buenas Prácticas*, pretende cubrir la carencia de difusión de programas desarrollados en base a criterios de buenas prácticas y calidad en el contexto de las adicciones, para hacerlos llegar a los profesionales interesados y colaborar en la mejora de la calidad de los programas y de las políticas sobre adicciones, poniendo en valor el trabajo que se lleva a cabo en el sector de la reducción de la demanda en España: <http://www.buenaspracticasadicciones.es/bbpps/index.jsf>

La Consejería de Salud impulsa a nivel regional el *Programa ARGOS*, que aúna prevención universal, selectiva e indicada, como un modelo de estrategia de intervención integral y gradual que está implantando la prevención y atención temprana del consumo de alcohol y otras drogas en Atención Primaria (AP) de Salud de la Región de Murcia, conjugando la acción en los ámbitos sanitario, educativo, familiar y comunitario. Integra un ambicioso proyecto que permite desplegar intervenciones de prevención, diagnóstico precoz, tratamiento e investigación clínica en adicciones.

ARGOS se despliega con una metodología científica y de sostenibilidad en las actuaciones que se llevan a cabo en la red sanitaria pública, con una estrategia comunitaria de implementación, mediante la formación de formadores, formación entre iguales y la participación comunitaria, para la mejora de procesos y procedimientos de intervención en adicciones, dedicando especial atención a las poblaciones de adolescentes, mujeres embarazadas y lactando, y adultos en riesgo. Se desarrolla a través de varios proyectos, como son: ARGOS-AP, ARGOS-Comunitario, ARGOS-Familias, *Nacer y crecer sin OH* y proyectos transversales que sirven de apoyo (Portal e-drogas, Sistema de Información de Programas de Prevención —SIP— y Responsabilidad Social Corporativa —SROI—).

En este modelo de intervención los contenidos de las actuaciones de los diferentes proyectos se alimentan y potencian, amplían y complementan entre sí.

El *Programa ARGOS* recibió en 2011 de la Fundación CREFAT, el "Premio Reina Sofía contra las drogas a la labor social", en la 20ª edición. Así mismo, el 25 de octubre de 2018 el *Programa ARGOS: Modelo de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en Atención Primaria*, ha sido reconocido como "Buena Práctica del Sistema Nacional de Salud en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención" del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Los proyectos que conforman el Programa ARGOS se dirigen a poblaciones mediadoras específicas, como son médicos, enfermeros, pediatras y matronas de Atención Primaria de salud pública, profesores, técnicos locales de prevención de adicciones, psicólogos, mediadores juveniles y padres que acaban volcando su influencia por diferentes canales, en las poblaciones destinatarias con diferentes niveles de riesgo según se detecten consumos y, por tanto, con intervenciones diferenciadas de tipo universal, selectivo e indicado. Podemos decir que son destinatarios toda la red de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud (SMS), para una población con tarjeta sanitaria de 1.500.000 usuarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



## Prevención universal

### Ámbito educativo

El Proyecto ARGOS-Comunitario desarrolla seis unidades didácticas dirigidas a unos 32.000 alumnos de 1º y 2º de ESO con una estrategia comunitaria de implantación que abre el escenario sanitario a la comunidad mediante la participación de los profesionales sanitarios de AP en acciones de prevención escolar, implicando a la vez al profesorado de los centros educativos con ESO (orientadores, tutores, PSTC y otro profesorado), y a los técnicos locales responsables de los Planes y Programas Municipales/Mancomunales de Prevención de Adicciones. Cada alumno de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria recibe seis unidades didácticas (la evidencia marca un mínimo de cinco sesiones como relevante para la prevención escolar). Estos materiales educativos están basados en el Programa de prevención del consumo de drogas en el medio escolar, ARGOS y Programa de prevención del consumo de drogas en el medio familiar, ARGOS (López Santiago A. y otros) editado por SEMFYC-2008 y financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Este proyecto, en la mayoría de los municipios, es aceptado con normalidad y se inicia automáticamente cada año estableciéndose la organización entre las entidades locales y los centros de salud con los centros educativos.

El Servicio Murciano de Salud ha reconocido el Programa ARGOS como "actividad comunitaria para la población infanto-juvenil" incluida en el Acuerdo de Gestión de Atención Primaria, lo cual ha facilitado enormemente la implementación.

Los materiales educativos que se emplean en ARGOS están manualizados, con instrucciones de aplicarlos lo más fielmente posible y son los siguientes: *Alcohol: conciencia con ciencia* para 1º de ESO, con Power Point interactivo para los sanitarios y APP con concurso para el alumnado, y para 2º de ESO *Drogas: ALTACAN* que incluye prevención de alcohol, tabaco y cannabis, con Power Point con vídeos en píldoras para ser impartida la segunda unidad didáctica por los sanitarios en el centro de salud, vídeos para modelado de habilidades sociales, en las otras unidades didácticas que imparte el profesorado en el centro educativo y APP con concurso para el alumnado de 2º.

La novedad radica en que los alumnos de 1º y 2º de ESO, de las tres unidades didácticas por curso, reciben la 2ª unidad didáctica en el propio centro de salud impartida por los sanitarios, lo que posibilita enlazar consumo de alcohol, tabaco y cannabis con problemas de salud y facilita la atención a las drogodependencias desde la asistencia de AP. Esta visita al Centro de Salud supone para el alumnado relacionar el consumo de alcohol, tabaco y cannabis con un problema de salud, mediante la desmitificación de creencias erróneas sobre sus consumos, en cuya prevención también interviene la referencia sanitaria más cercana, el propio centro de salud (facilitando la normalización de la prevención y de la atención a las adicciones). 35 entidades locales han organizado las visitas de todos estos alumnos a los centros de salud correspondientes para recibir la segunda unidad didáctica en el centro de salud, coordinando 150 desplazamientos en autobús desde los centros educativos a los centros de salud en el caso de distancias largas. En cuanto a la implementación, se ha incrementado el despliegue de las unidades didácticas para el alumnado de 1º de ESO *Alcohol: conciencia con ciencia* e iniciado las de 2º de ESO *Drogas: ALTACAN*. De 1º de ESO han participado 11.819 alumnos (399 clases) de 151 centros educativos; impartándose por personal sanitario la segunda unidad didáctica en 74 centros de salud. De 2º de ESO han participado 8.064 alumnos (288 clases) de 105 centros educativos. La primera y tercera unidades didácticas para cada curso, son impartidas en el centro educativo por el profesorado, en la impartición de estas cuatro unidades didácticas sobre habilidades de resistencia a la presión de grupo y percepción de las leyes sobre drogas como protectoras para los menores, han participado 838 profesores/as.

Así mismo, se ha llevado a cabo a través de las dos APP descargables desde [www.e-drogas.es](http://www.e-drogas.es), el Concurso *Alcohol: conciencia con ciencia* al terminar la tres unidades didácticas de 1º y el Concurso *Drogas: ALTACAN* al concluir las tres unidades didácticas de 2º (que este año se realiza por primera vez). En el concurso de 1º de ESO han obtenido premio 71 alumnos, cada uno de un centro educativo

distinto. En el concurso de 2º de ESO han obtenido premio 65 alumnos, uno por centro educativo. Se entregaron 136 podómetros como premio, que fueron entregados por la dirección de cada centro educativo en un evento público al finalizar el curso, con implicación de los padres mediante carta explicativa.

La evaluación del *Proyecto ARGOS-Comunitario* es muy positiva, tanto la de proceso en cuanto a participación, como la de resultado en relación con la impartición de las tres unidades didácticas de 1º de ESO. Los resultados han sido publicados en el Boletín Epidemiológico de la Región de Murcia Volumen 38 - Nº 825 - Junio 2018 [http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/423658-Boletin\\_Junio\\_2018\\_Vinculos.pdf](http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/423658-Boletin_Junio_2018_Vinculos.pdf) Programa ARGOS. *Evaluación de resultados del Proyecto educativo "Alcohol: Conciencia con ciencia"* (estudio cuasiexperimental multicéntrico por clusters apareados pre y post con grupos control) sobre intervención en actitudes, conocimientos y consumos de los alumnos. Está pendiente de finalizar el informe de la evaluación a medio plazo de la implementación de las tres unidades didácticas para 1º de ESO, para conocer su efecto en el alumnado a los dos años de haberlas recibido.

Se incluyen la mayoría de programas estructurados y actividades puntuales desarrollados por las entidades locales en el ámbito escolar en prevención universal. Los programas estructurados son impartidos mayoritariamente por el profesorado, cuya participación ha ascendido a 1.488 (1.307 en 2017); también, continúa la tendencia ascendente de cobertura poblacional del alumnado, llegando a 46.177 (30.196 en 2017), así como de centros educativos con 392 (317 en 2017).

Las actividades puntuales han llegado a una cobertura de alumnado de 19.639, disminuyendo casi a la mitad que en 2017 los centros educativos participantes (598). La estrategia de implantación del *Proyecto ARGOS-Comunitario* está facilitando estos resultados, siendo responsable de los mismos el inicio de las unidades didácticas *Drogas ALTACAN* para alumnos de 2º de ESO.

## Ámbitos familiar y sanitario

El *Proyecto ARGOS-Familias* ha mejorado la accesibilidad a los padres y, cumpliendo las exigencias de la evidencia científica, además de la formación *online* con tres ediciones anuales (con bastante buena acogida por padres y madres), se ha desarrollado el pilotaje de un curso presencial con un mínimo de seis sesiones en un amplio número de localidades, habiendo superado la participación esperada, iniciada con formación de formadores para técnicos locales (con material audiovisual y un manual de uso específico). Como novedad, una parte de la captación de los padres se ha realizado llamando directamente a aquellos que, en el curso *online*, habían señalado que querían realizar formación presencial en su municipio, facilitando desde la Unidad de Prevención de Adicciones, estos contactos a los técnicos que en su localidad organizaban la formación presencial.

La estrategia desarrollada durante este año 2018, consistente en la diversificación de la difusión del curso *online* a través de las oficinas de farmacia, entidades locales, pediatría de centros de salud y centros educativos, lo que ha permitido un notable incremento de participación, ya que se ha llegado a 2.068 progenitores (1.178 en 2017). Por tanto, se ha incrementado la oferta de actividades formativas tipo escuela de padres y la participación de los padres en las mismas, y sigue disminuyendo las acciones divulgativas tipo charlas. Las escuelas de padres mantienen un carácter universal, así como la mayoría de las charlas, siendo las actividades de orientación familiar las que tienen características de prevención selectiva y con participación de los hijos en las intervenciones.

En el *Proyecto ARGOS-Familias* los destinatarios, de manera global, son los 200 pediatras de AP, 1.000 padres y madres de niños preadolescentes y adolescentes usuarios de los centros de salud y 1.000 menores usuarios de pediatría de los CS. Este año el proyecto se ha centrado, por una parte en *Formación de formadores de sanitarios* y *Formación entre iguales* de los equipos de Atención Primaria, en la difusión del curso *online*, *Prevenir desde pequeños* y en el curso *Capacitación de los formadores de padres y madres* para dar respuesta a la opción que se propone desde el curso online para progenitores, de

que puedan recibir cursos presenciales en su localidad. Las distintas acciones desarrolladas en el *Proyecto ARGOS-Familias* son las siguientes:

- *Curso online Prevenir desde pequeños*, dirigido a madres y padres para la prevención del consumo de alcohol de sus hijas e hijos, ofertándose, como estaba previsto, 3 ediciones anuales a las que se han inscrito 589 padres y madres. Se ha llevado a cabo evaluación de proceso, incluyendo la satisfacción y evaluación de resultados con cuestionario autoaplicable.
- Segunda fase del plan de difusión del *Curso online Prevenir desde pequeños*, con la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos que ha distribuido a las 567 oficinas de farmacia adscritas, la cartelería y tarjetas (567 dossiers, 1.134 carteles y 56.700 tarjetas), así como con la colaboración de la red de prevención de las entidades locales que han realizado el mismo esfuerzo de difusión. El 80% de municipios ha participado en la difusión de la cartelería y tarjetas y 270 padres/madres han solicitado formación presencial.
- Dos ediciones del curso *Formación de formadores de madres y padres: Prevenir desde pequeños*, destinado a técnicos responsables de Planes Locales de Prevención de Adicciones que van a realizar la formación presencial de madres y padres en su propio municipio, de 6.30 horas de duración. Asistieron 42 técnicos locales del 78% de los municipios convocados. Se entregó a los técnicos, además del manual del formador, el listado de padres/madres por municipio que, tras haber realizado el curso *online*, habían manifestado intención de recibir formación presencial en su localidad, para que los convocasen.
- 18 ayuntamientos han realizado 55 ediciones para el pilotaje del *Curso para padres y madres Prevenir desde pequeños*, de carácter presencial, con una media de 7 horas de duración, impartido por los técnicos municipales de prevención de adicciones previamente formados, con la participación de 998 progenitores. La dificultad encontrada por los técnicos locales ha sido la escasa respuesta de los padres que habían solicitado la formación presencial en el curso *online*, sin embargo el compromiso adquirido por los técnicos locales ha ampliado la captación de progenitores, subsanando esta dificultad.
- 20 ediciones de *Formación entre Iguales en pediatría de AP: Sesiones Clínicas ARGOS, drogas en preadolescentes, conflictividad familiar y prevención comunitaria*. 36 profesionales de pediatría realizaron las tareas de formadores, impartiendo una sesión clínica de 2 horas de duración en 20 centros de salud, formando a 251 sanitarios. Los contenidos han versado sobre detección precoz de los consumos de cannabis, conflictividad familiar y la presentación de las tres unidades didácticas *Drogas: ALTACAN*, para implicar a los sanitarios de pediatría en la implementación de la 2ª unidad didáctica para 2º de ESO que se imparte en el centro de salud (*Proyecto ARGOS-Comunitario*).

## Ámbito medios de comunicación

Para la divulgación de aspectos de la salud y la prevención de adicciones, a nivel regional y local, a población general y a poblaciones concretas como embarazadas, se llevaron a cabo diferentes acciones:

- Se ha puesto en marcha en la Región el piloto de la experiencia *Red de Playas Sin Humo de Tabaco y Cannabis* [www.murciasalud.es/playasinhumo](http://www.murciasalud.es/playasinhumo) en época estival, con la finalidad de fomentar la "des-normalización" del consumo, promover espacios de ocio libres de humo de tabaco y de cannabis y proteger el medio ambiente de los efectos de las colillas en las playas, con el lema "Lo normal es no fumar". El proyecto se basa en estrategias de promoción de la salud (trabajo intersectorial, medidas de información, sensibilización y participación ciudadana). Se ha evaluado el proceso de implementación, la difusión del proyecto y la opinión de la población mediante encuesta *online*. La Región tiene un total de 254 playas repartidas en 8 municipios costeros. El 62,5% de municipios con costa se han unido a la *Red de Playas sin Humo*. Actualmente hay adheridas 6 playas en 5 municipios. El 80% fueron señalizadas con



valla y bandera y se distribuyeron 13.500 folletos informativos. Se emitieron 4 notas de prensa desde la Consejería de Salud para dar a conocer la iniciativa, repercutiendo en 29 noticias regionales y nacionales. Se publicaron 8 tweets institucionales con un impacto de 58.551 impresiones y 1.106 interacciones. Se publicó información en el portal sanitario (419 visitas en 6 meses). La población ha conocido el programa por la página web (23,8%) y a través de otras personas (23,8%), así como por la señalización (19,05%) y las redes sociales (19,05%). Un 95,2% de personas encuestadas considera que es una iniciativa buena o muy buena y un 90% que debería extenderse a otros entornos. Un 33% opina que no se está cumpliendo en general. Un 66,7% refiere que les va a influir porque prefieren playas sin humo. Se requieren más acciones para difundir el programa, promover la participación y colaboración de la población y captar nuevas zonas costeras.

- Del 13 al 15 de abril se llevaron a cabo actividades de sensibilización en el *II Salón de la Vida Saludable del Mediterráneo*, con exposición permanente en stand con atención al público, proyección de vídeos de ARGOS (*Mitos y realidades del consumo de alcohol, tabaco y cannabis*), sobre tabaco (*Gánate la vida, 12 consejos para dejar de fumar*), con consejos para padres, etc. También se realizaron acciones informativas por grupos de edad (talleres interactivos y concursos para la prevención de alcohol, tabaco, cannabis y TIC): alumnos de Educación Primaria (600 alumnos de 10 centros educativos de 5º y 6º de Primaria desplazados en 10 autobuses), de Secundaria (275 alumnos de ESO y Bachillerato de 5 centros educativos, desplazados en 5 autobuses) y población general. Estos alumnos participaron de manera voluntaria en otros talleres de ejercicio físico del programa *Activa*. Así mismo, se mantuvieron el resto de días para población general, el taller *Métele un gol al alcohol*, empleando gafas alcovista de simulación de abuso de alcohol y el *Taller de prevención de tabaquismo*, con distribución de folletos informativos sobre diversos temas de salud y prevención de adicciones. Entre los recursos informativos se ha incluido polidíptico con *Decálogo del buen uso de móvil* y una estructura adyacente para proyección de hologramas en bucle con consejos sobre adicción a nuevas tecnologías.
- Para la población adolescente y juvenil se ha implementado de forma continuada a lo largo del año la campaña #defiestatudecides para la prevención en espacios de ocio de ITS y consumo de drogas, dirigido a población joven de 14 a 30 años, con la colaboración de Cruz Roja Juventud y coordinado por la Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre (ERATL) de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, habiendo alcanzado a unos 13.000 jóvenes de manera presencial y 10.000 a través de 11 publicaciones en redes sociales. Se han llevado a cabo en lugares públicos de afluencia juvenil como fiestas y eventos locales, en 17 municipios de la Región, desarrollando 21 ediciones de talleres de sensibilización, dinamizados por 62 voluntarios, monitores y organizadores, formados mediante 3 talleres para voluntarios. Se han elaborado y distribuido 21.000 polidípticos, un cartel tamaño mupi por cada evento, reedición de infografías, 21.000 preservativos, etc. que se distribuían desde el *stand* a los jóvenes cuando recibía información; también difundido a nivel regional en las fiestas con mayor concurrencia de población joven, por el mismo voluntariado.
- Campaña *Nacer sin OH pack prenatal*: Se mantiene la información entregada en la canastilla del recién nacido al alta, en los hospitales materno-infantiles públicos de la Región y en los centros de salud a través de las consultas de matronas de la Región, para la concienciación sobre las consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas durante la gestación y la lactancia.
- Se llevó a cabo la *Semana Verde* en el Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, del 31 de mayo a 6 de junio, con una programación de concienciación a pacientes y sanitarios sobre los efectos nocivos del tabaquismo y la contaminación medio ambiental. Agentes forestales repartieron 400 plantones de pino, encina y mirto para los pacientes, con las normas de sus cuidados en casa hasta el momento de su repoblación, para asociar crianza y ambientes saludables.

- Se mantiene la campaña *Bosques para la salud* en la que se llevó a cabo la IV plantación de plántulas, en la que se invita a plantarlos a todos los padres con niños nacidos en las maternidades, para vincular a cada niño/a con un árbol, construyendo entornos más saludables para la infancia y adolescencia, planificando actividades de repoblación forestal con las familias. Con ello se aprovechan las ventanas de oportunidad del nacimiento, en el que las familias son más receptivas emocionalmente, para promover una cultura de prevención y disminución de daño por exposición a drogas.

## Ámbito comunitario

Los programas de ocio alternativo se desarrollan en el ámbito local, habiéndose duplicado prácticamente sobre el ejercicio anterior. Así mismo, se ha mantenido la formación de mediadores juveniles, mediante el convenio con la Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre (ERATL) de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, que incluye el *Módulo básico de formación para mediadores juveniles en prevención de drogodependencias*, dentro de la formación anual que realizan las Escuelas de Animación y Tiempo Libre de la Región, habiéndose llevado a cabo 13 ediciones de 8 horas de duración cada una, en las que se han formado 281 mediadores juveniles.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito comunitario

Los programas de menores en riesgo están desarrollados fuera del ámbito educativo por las entidades locales subvencionadas, que incluye a menores que han sido detectados por Servicios Sociales, centros educativos o pertenecientes a zonas desfavorecidas, con una problemática escolar, familiar y social. Los contenidos de los programas contienen un amplio espectro de actividades en las que, en la mayoría de ocasiones, incluyen a la familia en la intervención. Este ejercicio se ha incrementado el número de programas y localidades en torno a un 40%, pasando de 430 en 2017 a 718 menores atendidos.

### Ámbito sanitario

El *Proyecto ARGOS-AP* está concebido para implicar en la prevención a los profesionales sanitarios de los Equipos de Atención Primaria (EAP), primeros profesionales de la salud que entran en contacto con poblaciones de riesgo en relación con el consumo de alcohol y otras drogas, siendo crucial que tomen conciencia del papel relevante que pueden desempeñar en la intervención precoz y atención temprana de las drogodependencias. Se empodera al personal sanitario de los centros de salud, como mediadores para la detección e intervención precoz en el consumo de alcohol y otras drogas en poblaciones susceptibles de modificar conductas de consumo mediante el consejo breve de salud.

Los sanitarios reconocen el *Programa ARGOS* y lo aceptan como propio, logrando con ello la normalización pretendida. Por ello se han incorporado en OMI-AP (aplicación telemática regional de registro de pacientes) los cuestionarios para detección de consumo problemático de alcohol y cannabis, con recomendación de aplicarlo en pacientes nuevos, en pacientes en los que se detecten indicios de consumo o enfermedades relacionadas y, en cualquier caso, una vez cada dos años. Este año, se ha iniciado un cambio en el enfoque de la Atención Primaria con la inclusión de formación de formadores en entrevista motivacional breve (EMb), adaptada a facilitar el cambio en estilos de vida relacionados con las adicciones, estando en 2018 en una primera fase de desarrollo.

Engloba una metodología de implantación de formación piramidal basada en la formación de colectivos mediadores (los sanitarios de AP), con formación de formadores y formación entre iguales que, hasta la fecha, ha priorizado, dadas las prevalencias de consumo, intervención sobre alcohol y cannabis (asociado al tabaco), habiendo implementado este modelo formativo en las 9 Áreas de Salud de la Región, obteniéndose niveles de participación muy altos; los destinatarios, de manera global, han sido los 1.700 profesionales sanitarios de los Equipos de Atención Primaria de los 85 centros de salud del Servicio

Murciano de Salud de la Región de Murcia (medicina y enfermería de familia y comunitaria y pediatría y enfermería pediátrica de Atención Primaria). A través del proceso formativo se pretende un aumento de la confianza del personal sanitario en sus propias capacidades en relación con las adicciones, que puede impulsar cambios positivos tanto en el tipo de atención como en la propia comunidad.

Este año se ha realizado un nuevo ciclo formativo con metodología de formación de formadores, de la cual se deriva posteriormente la formación entre iguales para los sanitarios de los centros de salud, para que tomen iniciativas en la detección y solución de problemas sobre adicciones. Todas las actividades realizadas están acreditadas por la Comisión de Formación Continuada para las Profesiones Sanitarias del Servicio Nacional de Salud e incluyen casuística para la prevención de la violencia de género relacionada con los consumos. Para las acciones formativas que suponen un desplazamiento de los sanitarios fuera del centro de salud, se han realizado 97 sustituciones y se han impartido 211 horas de sesiones clínicas como formación entre iguales en el propio centro de salud. La formación realizada es la siguiente:

**1.** Formación en entrevista motivacional breve de profesionales sanitarios de AP y Especializada de las 9 Áreas de Salud, para detección precoz e intervención en adicciones y su aplicación en la gestión del cambio de estilos de vida, haciendo especial hincapié en problemas de salud con una alta prevalencia en pacientes consumidores. Esta formación se ha llevado a cabo en distintos niveles:

1.1. Tres ediciones de 10 horas cada uno, del *Curso ARGOS de formación de formadores: Mono-gráfico de entrevista motivacional breve en Atención Primaria sobre adicciones: abordaje del consumo y de sus consecuencias*, con formación intensiva en EMb (incluyendo perspectiva de género) para 45 profesionales de medicina y enfermería de familia y pediatría del Servicio Murciano de Salud, que van a realizar la formación de los sanitarios de los centros de salud de las 9 Áreas de Salud de la Región, perteneciendo el profesorado al Grupo Español de Trabajo en Entrevista Motivacional (GETEM).

1.2. Dos ediciones de 8 horas, del *Curso adicciones y estilos de vida: cómo facilitar el cambio en los pacientes de Atención Primaria (EMb)*, para los anteriores 45 profesionales sanitarios que van a realizar, de manera escalonada, la formación de los sanitarios en los centros de salud.

**2.** Formación para el abordaje de los consumos de tabaco y cannabis desde AP (dando continuidad a la formación iniciada en 2017 sobre detección precoz):

2.1. Dos ediciones de 6 horas cada una, del *Curso ARGOS formación de formadores: Abordaje de los consumos de cannabis y tabaco en AP*, con talleres para la atención de consumidores de cannabis y tabaco ocasionales y dependientes. Se impartió para las Áreas de Salud I y III con 47 sanitarios formados de 24 centros de salud, y para las Áreas de Salud IV y VI, con 44 sanitarios de 21 centros de salud. Los destinatarios han sido un médico y enfermero/a de Atención Primaria de cada centro de salud, responsables de formar a su propio equipo. A los profesionales inscritos se les facilitó su asistencia proporcionándoles sustituto/a para ese día completo. El profesorado ha estado compuesto por dos profesionales de Salud Mental y Adicciones del SMS y una profesora/investigadora de la Universidad de Murcia.

2.2. Veinticinco ediciones de *Formación entre iguales: sesiones clínicas ARGOS sobre abordaje del consumo de cannabis en Atención Primaria I*, derivada de la formación anterior, resultando 49 formadores que han realizado 2 sesiones clínicas de 3 h. en total, formando a 528 sanitarios de 25 centros de salud de la red pública del Servicio Murciano de Salud.

2.3. Veintidós ediciones de *Formación entre iguales: sesiones clínicas ARGOS sobre cannabis en AP y Comunitaria*, resultando 42 formadores de la formación de formadores del año 2017 que han realizado 1 sesión clínica de 2 horas en total en el ejercicio 2018, formando a 317 sanitarios de 22 centros de salud de la red pública. Los contenidos han versado sobre detección precoz de los consumos y la presentación de las tres unidades didácticas *Drogas: ALTACAN* para 2º de ESO para implicar a más sanitarios de AP en la implementación de la 2ª unidad didáctica impartida en el centro de salud (*Proyecto ARGOS-Comunitario*).

El Proyecto ARGOS-AP incluye varios proyectos de investigación con fases pendientes: 'Detección de consumidores de cannabis desde AP' (se elaboró la base de datos y se procedió al registro y análisis tras el trabajo de campo y recepción de los cuadernillos de recogida de datos) y 'Evolución de las actitudes y aptitudes de los profesionales de Atención Primaria en relación con la atención de los problemas derivados del consumo de drogas' (se ha realizado la base de datos y un análisis preliminar).

*Proyecto Nacer y crecer sin OH* para la prevención, la disminución de daño y el manejo de los trastornos neurocomportamentales asociados con la exposición prenatal a alcohol y otras drogas a través de la salud medioambiental pediátrica, desde el inicio del embarazo hasta el final de la adolescencia. Se está llevando a cabo la validación de la Hoja Verde, comparando las respuestas en la entrevista sobre el consumo de alcohol y otras drogas de mujeres embarazadas, con las determinaciones de CDT (transferrina deficiente en carbohidratos). Los datos indican que es muy necesario dirigir una intensa acción preventiva del consumo de sustancias psicoactivas en las parejas embarazadas, por los altos consumos detectados en la Región en esta población y la vulnerabilidad del feto a estas sustancias, cuyos efectos se presentarán, si no inmediatamente en el nacimiento (Síndrome Alcohólico Fetal - SAF), sí en la primera infancia, en la escolarización y en la adolescencia (Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal - TEAF), con el fin de evitar o paliar los daños causados que posteriormente precisan tantos recursos (sociales, escolares, sanitarios, de educación especial, etc.). Las acciones desarrolladas se resumen en:

- Cribado: detección de embarazos de riesgo por consumo de sustancias, mediante el empleo de la 'Hoja Verde del embarazo y lactancia más saludables', herramienta útil para la prevención, detección y minimización del daño por exposición a drogas legales e ilegales en las mujeres embarazadas y sus parejas o que quieran estarlo, desde la red asistencial, con especial relevancia en el nivel de Atención Primaria. Se han realizado 600 Hojas Verdes en la consulta ambiental reproductiva; con derivación de 3 mujeres embarazadas que han ingresado en comunidad terapéutica por consumo de alcohol y otras drogas, para el adecuado cuidado del feto y de la madre. Esta herramienta fue premiada en 2016 como ejemplo de Buenas Prácticas del Sistema Nacional de Salud por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Atención temprana: los recién nacidos que han sido detectados en los dispositivos de Atención Primaria u Hospitalaria cuyas madres en el embarazo y/o lactancia cumplen alguno de los siguientes criterios de consumo: a) Al menos 20 gramos de alcohol diario o 3 atracones de al menos 40 gramos de alcohol y b) Exposición al menos una vez a la semana a drogas ilegales activa y/o pasiva, pasan al proyecto de 'Elijo más sano' para la detección, registro y manejo del síndrome alcohólico fetal y otros trastornos neurocomportamentales por exposición prenatal a alcohol y otras drogas, con seguimiento hasta el final de la adolescencia por parte de la Unidad de Pediatría Ambiental dependiente del Servicio de Pediatría del Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca. Se han evaluado 102 niños/as en primera consulta y 20 en consultas sucesivas, también se han evaluado 10 niños hospitalizados tras interconsulta por sospecha de exposición a tóxicos.
- Investigación: 'Transferrina deficiente en carbohidratos (CDT), marcador bioquímico de detección de consumo de alcohol gestacional'; las determinaciones sanguíneas se han acompañado de la realización de la Hoja Verde del embarazo más saludable, en un contexto de *screening* bioquímico de los trastornos del espectro alcohólico fetal. Su objetivo ha sido implementar de forma pionera en la Región de Murcia un *screening* bioquímico de detección prenatal de exposición a alcohol.
- Formación de profesionales sanitarios y universitarios: Formación de sanitarios de la red pública del SMS en el *Proyecto Nacer y Crecer sin OH*, en el cual se han formado enfermeros, matronas, médicos de familia y comunitaria y pediatras así como residentes de medicina de familia y comunitaria y de enfermería, con 205 sanitarios formados en las Áreas de Salud III, VII y IX. Formación de estudiantes: sobre el *Proyecto Nacer y crecer sin OH*, habiendo participado 49 estudiantes del Grado de Medicina de la Universidad de Murcia y a 65 residentes de enfermería

de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología. Sesiones clínicas impartidas en el HCU Virgen de la Arrixaca de 1 hora de duración (65 sanitarios) y Sesiones formativas a profesionales (78 médicos de la Real Academia de Medicina de Murcia y 67 psicólogos, logopedas y fisioterapeutas de atención temprana y orientación psicopedagógica de educación).

## ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Argos-comunitario	151	20.199	673	Universal
En la huerta con mis amigos	69	5.246	166	Universal
La aventura de la vida	61	4.300	143	Universal
Guía de prevención de alcohol y tabaco para 5º y 6º de Primaria	11	200	7	Universal
La otra mirada de los jóvenes sobre el alcohol	6	1.272	43	Universal
¡Órdago!	7	1.902	63	Universal
Programa de competencia social	32	3.542	118	Universal
Taller de prevención de tabaco y alcohol. Primeros consumos experimentales	2	297	0	Universal
Talleres de prevención de adicciones	5	487	0	Universal
Prevención adicciones en educación especial	1	15	0	Selectivo
Retomemos	3	1.056	36	Universal
Las drogas a través de un objetivo	11	1.575	52	Universal
Juego de llaves	2	268	9	Universal
Rompecabezas	3	132	16	Indicado
Taller de prevención de riesgos en adolescentes	5	380	30	Universal
Cine y educación en valores	12	2.244	84	Universal
Taller de habilidades sociales en secundaria	5	1.900	0	Universal
Construyendo salud	6	1.162	48	Universal

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
En la huerta con mis amigos	Distribución de materiales	176	0
Guía de programas de promoción de la salud	Difusión catálogo de programas	207	0

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Taller de prevención de adicciones (alcohol, tabaco y TIC) para Primaria	Taller informativo y concurso	10	600
Taller de prevención de adicciones (alcohol, tabaco y TIC) para Secundaria	Taller informativo y concurso	5	275
Catálogo de programas escolares	Difusión catálogo de programas	60	0
Taller de prevención de riesgos en adolescentes	Taller psicoeducativo	29	2.716
Taller de competencias sociales	Taller psicoeducativo	5	518
¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes?	Taller psicoeducativo	2	261
Taller mitos y realidades de las drogas	Taller informativo	5	609
Tutorías compartidas	Taller psicoeducativo	26	8.071
Prevención de las adicciones	Taller psicoeducativo	2	278
Taller de prevención de ludopatía en menores	Taller informativo	6	372
Guía de prevención de tabaco y alcohol para 5º y 6º de Primaria	Taller psicoeducativo	10	475
Construyendo salud para 3º y 4º de ESO	Taller psicoeducativo	4	325
Cerebro, drogas y conducta para aulas taller	Taller psicoeducativo	1	19
Conociendo al policía tutor	Charla	2	600
Talleres de prevención de tabaco y alcohol para 3º de ESO	Taller psicoeducativo	10	450
Que no te manejen	Taller psicoeducativo	7	800
'Choice' aprendizaje de toma de decisiones sobre adicciones a través del drama	Taller de teatro	2	120
Conociendo al policía tutor	Taller de sensibilización	2	600
Talleres de prevención del consumo de drogas	Taller psicoeducativo	17	2.132
Prevención escolar y orientación	Talleres en tutoría	9	298
Medioambiente y salud de los adolescentes	Taller en tutoría	1	120

En estas actividades se han utilizado y distribuido materiales como láminas, libros de lectura, libros de cuentos, guías profesor, CD, folletos, dípticos, mochilas, flyers, etc.

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	34
Profesores formados	155



## Prevención familiar

Nombre	Nº de madres/padres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– Curso online 'prevenir desde pequeños'	589	No	Universal
– Curso presencial 'prevenir desde pequeños'	998	No	Universal
– Taller intergeneracional: reescribiendo nuestra historia	11	Sí	Selectivo
– Charlas formativas para padres	15	Sí	Universal
– Educar en familia	67	No	Universal
– Formación para padres y madres	20	No	Universal
– Educar en familia	77	Sí	Universal
– Escuela de familia	100	Sí	Universal
– Familia con emociones	60	No	Universal
– Escuela de padres y madres	112	No	Universal
– Taller para padres	19	Sí	Selectivo
Charlas			
– Formación de padres	50	No	Universal
– Sensibilización sobre el síndrome alcohólico fetal	30	No	Universal
Orientación y asesoramiento			
– Orientación a padres y madres	15	Sí	Universal
– Información, orientación y asesoramiento familiar	20	Sí	Selectivo
– Orientación para jóvenes y familias	18	Sí	Selectivo
– Orientación familiar	20	Sí	Selectivo
– Asesoramiento e información a familias	10	Sí	Selectivo
– Formación y asesoramiento a padres	30	Sí	Selectivo

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Servicio de mediación juvenil	50	Menores derivados de los centros educativos de Secundaria a Servicios Sociales de San Pedro del Pinatar
Taller socioeducativo para el desarrollo del ocio alternativo y saludable	200	Población pre-adolescente y adolescente de zonas con alta concentración de situaciones de pobreza y exclusión social de Alcantarilla
Intervención con menores en situación de riesgo	20	Menores derivados de centros educativos y centros de salud a servicios sociales del municipio de Ceutí
Ludoteca de verano	195	Menores 6-12 años de Jumilla, con dificultades de adaptación educativa, social y familiar que tienen necesidad de compartir tiempo libre y mejorar habilidades sociales
Integra (taller de habilidades)	68	Menores en riesgo de consumo de drogas por vivir en zonas marginales del municipio de Molina de Segura, con alto absentismo y retraso escolar y problemática variada en las familias. Hay un alto índice de familias monoparentales con menores poco atendidos y mucha inmigración (ecuatorianos y marroquíes mayoritariamente)
El INÉ: ocio y tiempo libre para colectivos desfavorecidos	150	Menores 5-13 años de la zona de riesgo de Yecla, remitidos por 2 colegios específicos donde se concentran la mayoría de niños en esta situación, especialmente aquellos en situación de riesgo y/o desventaja social
Punto de información y asesoramiento	15	Servicio gratuito y confidencial al que pueden acudir tanto adolescentes, jóvenes, como padres/madres, miembros de las AMPAS, profesorado, etc. de Yecla
Grupo para el desarrollo afectivo emocional de adolescentes	20	Menores que residen generalmente en entornos rurales en Santomera, Abanilla, Fortuna y Beniel (Manc. de SS Comarca Oriental), de 14-16 años, matriculados en los centros educativos de la zona, generalmente en grupos de Formación Básica y de Diversificación Curricular, y con familias en riesgo

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Duración	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Tu otra movida de los viernes (1)	12-14 años	Noche	8 semanas	16	350	Universal
Taller de graffitis (2)	12-17 años	M/T	De 1 a 3 semanas	2.5 - 12	30	Universal
Ludoteca nocturna (1)	11-17 años	N	24 semanas	96	30	Universal
Fomento del ocio sano (1)	9-17 años	M/T/N	22 semanas	155	30	Universal
Talleres de ocio alternativo (1)	13-18 años	T	3 semanas	27	150	Universal
Aprovecha tu ocio forma saludable (1)	12-14 años	T	16 días en 3 meses	32	140	Universal
Vive sin el mito de la adicción (1)	15-18 años	T/N	15 días en 2 meses	30	150	Universal
Vive sin el mito de la adicción (1)	>18 años	M/T/N	16 días en 2 meses	--	--	Universal
Ocio saludable (1)	10-12 años	T	13 semanas	39	40	Universal
"Lvdi" la cultura romana en librilla (1)	12-16 años	M	4 semanas	12	290	Universal
Las drogas a través de un objetivo (1)	12-16 años	M/T	No (entresemana)	504	1.575	Universal
Conecta-t (1)	14-16 años	T/N	9 semanas	82	184	Universal
Escuelas deportivas municipales (1)	4-65 años	M/T	No (entresemana)	520	3.402	Universal
Programación de videojuegos (1)	14-30 años	N	6 semanas	9	12	Universal
Stay tuned (1)	12-14 años	T	No (entresemana)	36	160	Universal
Ocio saludable (4)	>16 años	Tarde	No (entresemana)	12	100	Universal

M = mañana; T = tarde; N = noche.

## Campañas en medios de comunicación

- Programa de difusión del curso *online* 'Prevenir desde pequeños'.
- Programa de información y vigilancia para garantizar el cumplimiento local de las leyes sobre drogas (alcohol).
- Red de playas sin humo de tabaco y cannabis.
- II Salón de la vida saludable del Mediterráneo (stand y actividades informativas).
- #Defiestatúdecides. Prevención en espacios de ocio de ITS y consumo de drogas.
- Semana verde.
- Estand día fiesta del deporte.
- Charlas informativas prevención de drogas a ONGs.
- Señalización 'no fumar' de parques infantiles.
- Sensibilización sobre el síndrome alcohólico fetal.
- Día mundial sin el tabaco.
- Prevención comunitaria en barrios.
- Sensibilización contra la ludopatía en adolescentes.
- No disfraces de mal rollo el carnaval (en carnaval).
- Diviértete, respétate, quíérete (San Isidro).



- Por una fiesta a todo color (fiesta de junio).
- Cuanto más tomas, menos eres (feria de septiembre).
- Prevención de adicciones a través de las redes sociales.
- Campaña de difusión del Plan Mancomunal de Prevención de Adicciones.

## Relación de webs dedicadas a la prevención

- Fórmate sobre droga. <http://www.e-drogas.es/edrogas/index.jsf>
- Red de playas sin humo de tabaco y cánnabis. [www.murciasalud.es/playasinhumo](http://www.murciasalud.es/playasinhumo)
- Prevención de adicciones a través de redes sociales  
<https://touch.facebook.com/prevencic3%b3n-adicciones-yecla-1519143195047795/?>  
<https://www.facebook.com/1519143195047795/photos/pb.1519143195047795.-2207520000.1567760773./1835987300030048/?type=3&theater>
- [www.ayuntamientomurcia-salud.es](http://www.ayuntamientomurcia-salud.es) . [Http://juventud.totana.es/descargas/GUIA\\_SALUD\\_JOVENES.pdf](http://juventud.totana.es/descargas/GUIA_SALUD_JOVENES.pdf)

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

En la Región de Murcia, la red asistencial depende de la Consejería de Sanidad y Política Social, Dirección General de Salud Pública.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros Atención Primaria

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

Ley de referencia: Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.  
 Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan Regional sobre Drogodependencias 2007-2010.  
 ¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles? El Plan 2007-2010 no las recogía, pero el nuevo Plan (en fase de revisión) si las contempla

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas			
		H	M	D	T
Centros de emergencia social	2	382	77	7	466
Unidades móviles de reducción del daño	1	SD	SD	SD	295

## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas	Nº de personas atendidas			
			H	M	D	T
Centros de emergencia social	2	646	382	77	7	466
Unidades móviles de reducción del daño	1	7.204	SD	SD	SD	295
Oficinas de farmacia	27	300	SD	SD	SD	51
Centros ambulatorios	2	275	SD	SD	SD	175
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>8.425</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>987</b>

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria*	10	-	SD	SD	5.136
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	2	-	160	25	185
Unidades hospitalarias de desintoxicación**	1	4	SD	SD	139
Otras unidades hospitalarias***	5	-	SD	SD	SD
Comunidades terapéuticas	7	130	338	116	454
Recursos específicos para atención de mujeres	2	18	-	63	63

\* Se han incluido pacientes de los programas de sustitutivos opiáceos. No se han incluido centros penitenciarios, ni oficinas de farmacia, ni unidad móvil.

\*\* Sólo hay una unidad de desintoxicación con 4 plazas.

\*\*\* Unidades de psiquiatría en 5 hospitales generales de la Región.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Personas en tratamiento durante 2018**			
	H	M	Desc.	Total
Opiáceos	-	-	-	2.169
Cocaína	-	-	-	678
Estimulantes	-	-	-	6
Cannabis	-	-	-	405
Alcohol	-	-	-	1.400
Hipnóticos y benzodiacepinas	-	-	-	61
Alucinógenos	-	-	-	1
Otras sustancias psicoactivas	-	-	-	543
Ludopatía (j. apuesta)	-	-	-	277
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.540</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos		
	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos		
Sólo metadona	–	1.440
Sólo buprenorfina/naloxona	–	384
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	14	798
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe y dispensa	14	363
Otros recursos		
Unidades móviles de dispensación de metadona	1	274
Unidades móviles de dispensación de buprenorfina	1	21
Oficinas de farmacia con dispensación de metadona	27	37
Oficinas de farmacia con dispensación de buprenorfina	27	14
Centros penitenciarios con dispensación de metadona	2	58

Otros programas		
Tipo de programa	Nº de usuarios	Observaciones
Programa específico de atención a la mujer	63	–

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Plan Regional sobre Drogodependencias 2007-2010.
- Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.
- Bases Reguladoras, al amparo de una Orden de la Consejería de Salud para la subvención de programas y para la subvención de contratos laborales.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: –

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: No.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí. Programa Euroempleo Salud Mental Región de Murcia.
- Protocolos/Informes de derivación: Sí. Programa Euroempleo Salud Mental Región de Murcia.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí. Programa Selene (Historia clínica informatizada del Servicio Murciano de Salud).
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí. Subvenciones para contratos laborales. Apoyo a empresas de inserción. Se contemplan medidas para incentivar la contratación de mujeres, y ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar, con el fin de disminuir la brecha de género.

¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: No.
- Resultados: No.
- De programa: No.

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (685.000 €)..
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí.

### Profesionales IS

- Número: 35.
- Dependencia: ONGs.
- Perfil profesional: Trabajadores sociales, educadores y psicólogos.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de centro
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio Programas/actividades de tiempo libre, culturales...	-	SD	SD	610	Recursos inserción sociolaboral SM
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	27	SD	SD	108	Recursos inserción sociolaboral SM
Acciones formativas no regladas	33	SD	SD	529	Recursos inserción sociolaboral SM
Servicio Público de Empleo	23	SD	SD	75	SEPE, SEF
Programas de incorporación laboral					
Empresas de inserción	5	21	13	34	-
Iniciativas locales de empleo	20	31	21	52	-
Ayudas a empresas para fomento de empleo	76	54	34	88	-
Actividades de información y orientación	-	506	278	784	-
Actividades de búsqueda de empleo	-	216	115	331	-
Promoción de autoempleo	-	9	2	11	-

SM = Salud Mental.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drosdependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	2	169	Plan Autonómico, IRPF	Cruz Roja
Programas en comisarías	2	205	Plan Autonómico, IRPF	Cruz Roja

## Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios: Nuevos	-	182
Tipo de dispositivo cumplimiento Comunidades terapéuticas	-	1
Financiación de los programas	-	IRPF y PNSD
Entidades que realizan el programa	-	Cruz Roja, Amas/Paréntesis

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Durante el año 2018 se han realizado las siguientes investigaciones:

- *Programa ARGOS. Evaluación de resultados del Proyecto educativo "Alcohol: Conciencia con ciencia"*. Berta Almudena Medina Infante, Paloma García Gil, Olga Monteagudo Piqueras, Ana Belén Villar Lorenzo, Consuelo Puerta Ortuño, Asensio López Santiago. Servicio de Promoción y Educación para la Salud. DG de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia.
- *Detección de consumidores de cannabis desde Atención Primaria de la Región de Murcia*. Medina Infante, B.A., Villar Lorenzo, A.B., Puerta Ortuño, C. Unidad de Prevención de Adicciones, Servicio de Promoción y Educación para la Salud, Dirección General de Salud Pública y Adicciones, Consejería de Salud.
- *Evolución de las actitudes y aptitudes de los profesionales de Atención Primaria en relación con la atención de los problemas derivados del consumo de drogas*. Medina Infante, B.A., Villar Lorenzo, A.B., Puerta Ortuño, C. Unidad de Prevención de Adicciones, Servicio de Promoción y Educación para la Salud, Dirección General de Salud Pública y Adicciones, Consejería de Salud.
- *Transferrina deficiente en carbohidratos (CDT), marcador bioquímico de detección de consumo de alcohol gestacional*. Ortega García, J.A. y col. Unidad de Salud Ambiental Pediátrica, Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- *Evaluación de los efectos del consumo de alcohol y otras drogas al inicio del embarazo, en el desarrollo y neurocomportamiento, en una población infantil de riesgo de la Región de Murcia*. Sarabia Contreras, M.C. Tutoría Ortega García, J.A. y cotutora Azurmendi Funes, M.L. Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. Unidad de Salud Ambiental Pediátrica, Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- *Actualización de la base de datos 'Elijo más sano' (con 369 casos, revisión bibliográfica, análisis de resultados y elaboración de artículo)*. Edwin Llamas, E. Tutoría Ortega García, J.A. y cotutora Azurmendi Funes, M.L. Instituto de Medicina Monte Sinaí de Nueva York. Unidad de Salud Ambiental Pediátrica, Hospital General Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.
- *Estudio del Retorno Social de la Inversión del Centro de Día Heliotropos (Fundación Diagrama)*. Técnico de investigación: Sylvia López Davis IP: Longinos Marín Rives. Fundación para Formación e Investigación Sanitaria de la Región de Murcia.

## ■ PUBLICACIONES

Entre las publicaciones del año 2018 destacan, además de la Memoria del Plan Autonómico:

- *Programa ARGOS*. Volumen 38 - N.º 825 - Junio 2018.
- *Evaluación de resultados del proyecto educativo "Alcohol: Conciencia con ciencia"*. Boletín epidemiológico. Servicio de Epidemiología. D.G. de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Volumen 38 - N.º 825 - Junio 2018. e-issn: 2173-9269 Bol Epidemiol Murcia D.L. MU-395-1987 [http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/423658-Boletin\\_Junio\\_2018\\_Vinculos.pdf](http://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/423658-Boletin_Junio_2018_Vinculos.pdf)
- *An integrative screening tool of alcohol exposure during early pregnancy: combining of the CDT biomarker with Green Page Questionnaire*. *Alcohol and alcoholism journal*. Se publicará en Pub-med en octubre 2019.

## ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación durante 2017:

- 68 cursos, a los que han asistido 1.832 personas (mediadores sociales, voluntarios, universitarios, profesionales de la salud...). Se trata de cursos tanto presenciales como *online* (con una duración media de 7,7 horas).
- 123 talleres, con una duración media de 3 horas, a los que han asistido 2.031 profesionales del ámbito sanitario, social y educativo.
- 6 congresos con una duración media de 15 horas, sobre diferentes sustancias, a las que han asistido un total de 6 personas.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
<b>Prevención</b>	
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND (Conceptos 451,452) para programas prevención Red Local de Adicciones	241.693,60
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND y de presupuesto autonómico propio (Concepto 458 – ARGOS)	310.575,63
Inversiones de las corporaciones locales en programas de prevención del Plan Regional	227.036,68
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND y de presupuesto autonómico propio (Concepto 458- Portal de Buenas Prácticas en Adicciones)	164.789,87
<b>Atención integral</b>	
<b>Asistencia</b>	
Presupuesto autonómico ejecutado del Servicio Murciano de Salud	4.124.503,00
Presupuesto autonómico ejecutado del Servicio Murciano de Salud. Apoyo programas asistenciales locales	373.293,00
Presupuesto autonómico ejecutado del Servicio Murciano de Salud. Comunidades terapéuticas	3.894.372,00
<b>Inserción social</b>	
Presupuesto proyecto EuroEmpleo ejecutado del Servicio Murciano de Salud. Inserción laboral empresas	1.246.766,00
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND y de presupuesto autonómico propio (Concepto 458-Proyecto Modelo Matrix)	65.675,00
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND (Concepto 456)	9.504,23
<b>Formación</b>	
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND y de presupuesto autonómico propio (Concepto 458 – ARGOS)	61.856,66
<b>Investigación</b>	
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND (Concepto 456 – Alfabetización Salud Prisiones) y de presupuesto autonómico propio (Consejería de Salud y Universidad de Murcia)	20.000,00
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND y de presupuesto autonómico propio (Concepto 454 –Observatorio Regional-).	54.301,55
<b>Documentación y publicaciones</b>	
Presupuesto ejecutado de transferencias DGPND (Conceptos 458-materiales Modelo Matrix).	10.000,00
Presupuesto ejecutado presupuesto autonómico propio (Centro de Recursos documental en promoción de la salud y prevención de adicciones)	35.655,10
<b>TOTAL</b>	<b>10.840.022,32</b>

En 2018, y después de un proceso participativo, vio la luz el III Plan de prevención: Drogas y adicciones (PPDA) 2018-2023, con importantes cambios y retos.

En relación a los cambios hay que señalar dos aspectos importantes. El primero es que el Plan se centra en la promoción de salud y prevención de las consecuencias derivadas de los consumos de drogas y otras conductas con capacidad adictiva, no hace referencia a la atención de las personas que ya presentan problemas. El otro cambio está relacionado con la incorporación del Plan del Tabaco (antes Plan Foral de Prevención del Tabaquismo).

Los retos de este III Plan vienen marcados por la necesidad de adaptarnos al cambiante fenómeno de las drogas y adicciones. En particular, actualmente, a los retos relacionados con las nuevas tecnologías de comunicación y el juego, en todas sus variantes, tras las posibilidades abiertas para las apuestas y los videojuegos <https://bit.ly/2YKb8EH>

También, en 2018, se ha iniciado el Programa de Atención Socioeducativa (PASE), como respuesta a las sanciones y multas relacionadas con consumo, tenencia y tráfico de drogas en menores de edad (establecido en la Disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana). El programa se inició en octubre, después de un intenso grupo de trabajo (Régimen jurídico del Departamento de Interior, Subdirección de Juventud y el Plan de Prevención: Drogas y Adicciones del Gobierno de Navarra) y de un proceso de formación y elaboración de la guía de desarrollo del programa.

Las actividades de prevención son realizadas por profesionales que trabajan a nivel local. Actividades que están articuladas a través de los Programas Municipales de Drogodependencias (PMD) y de las Entidades Sociales (EESS) que trabajan en el ámbito de las adicciones.

A lo largo del año 2018 se han desarrollado 45 PMD. 30 Mancomunidades, 18 Ayuntamientos y 253 municipios, con la particularidad de que el Ayuntamiento de Pamplona tiene PMD en los barrios de Txantrea, Rotxapea, Etxabakoitz, Casco Viejo, San Jorge-Buztintxuri, Mendillorri-Erripagaina y Milagrosa-Azpilagaña. Esto supone que los PMD cubren al 84% de la población de Navarra. Estas iniciativas han estado subvencionadas con cargo a la línea "Subvenciones para planes municipales de prevención de adicciones".

Estos programas desarrollados a nivel local son el espacio privilegiado para abordar la prevención comunitaria. Nos permiten, por un lado, hacer partícipe a toda la población y, por otro lado, desarrollar iniciativas intersectoriales de forma transversal con la participación de todos los agentes. El enfoque preventivo utilizado está basado en el modelo de Promoción de la Salud y de factores de riesgo y protección, que nos permite priorizar los grupos más vulnerables, así como identificar las actuaciones necesarias.

Un total de 18 EESS fueron subvencionadas en 2018 con carga a la línea "Subvenciones a entidades para prevención de adicciones con y sin sustancia en el ámbito comunitario" con un gasto de 235.000 €.

Estas entidades sociales trabajan con sectores de población diferentes en los tres niveles de prevención (universal, selectiva e indicada): menores y adolescentes, personas adultas consumidoras y personas pertenecientes a minorías étnicas de Navarra. Además esta intervención puede ser individual, grupal y/o familiar. Esto da lugar a una variedad y riqueza en la tipología de intervenciones.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

- Programa *Educación sin drogas: prevención y abordaje de los consumos*. Curso 2017/18 (enero-junio 2018) y curso 2018/19 (septiembre-diciembre 2018):

Centros	Localidad	Profesorado (nº)	Alumnado (nº)
IES Sierra de Leyre	Sangüesa	56	380
IES Ega	San Adrian	100	650
Escuela Politécnica de Navarra	Pamplona	14	170
IES Mendaur	Santesteban	26	203
BHI IES Lekaroz	Lekaroz	65	510
BHI Politécnica Tafalla	Tafalla	54	400
CIP FP Lumbier	Lumbier	24	200
Total		339	2.513

- Jornada *Experiencias de los centros educativos que desarrollan el Programa: Educación sin drogas*, 24 de abril de 2018, donde han participado 12 profesionales de 7 centros.
- Incorporación de 4 nuevos centros al programa, hasta un total de 7 centros en los que se interviene durante 2018 de forma intensiva; en otros 4 centros se da apoyo y asesoramiento a demanda.
- Formación certificada: 284 profesores y 12 agentes comunitarios (salud y servicios sociales). 51 horas de formación.
- Intervenciones ambientales con 2.513 alumnos/as.
- Reuniones de trabajo con los distintos grupos motores constituidos en los centros educativos. 7 grupos de trabajo, 41 sesiones que suman aproximadamente, unas 60 horas de trabajo.
- Talleres familias: 3 talleres (2 horas), 38 asistentes

##### Ámbito laboral

*Programa de mejora de la prevención y abordaje del consumo de alcohol y/u otras drogas*, con la participación de 35 personas de 8 empresas. Se produjeron 4 derivaciones a programas de tratamiento de la Fundación Proyecto Hombre.



## Ámbito medios de comunicación

- Refuerzo de la campaña alcohol. "Beber lo normal puede ser necesario":
  - Anuncios en prensa local escrita en las dos lenguas oficiales. 3 periódicos.
  - Anuncios en revistas locales en las dos lenguas oficiales. 14 revistas.
  - Distribución de folletos, cartelería y presentación de la página web a centros de salud de Atención Primaria, Programas Municipales de Drogas, entidades sociales, asociaciones juventud, etc.
  - Nuevo cartel para colocación en espacios de ocio (se incluye entre los materiales que se envía) en el que aparecen las recomendaciones sobre consumo de alcohol.
  - Re-edición de materiales.
  - Refuerzo de las relaciones institucionales (salud, educación, servicios sociales, interior, etc.).
- Diseño de campaña cannabis:
  - De octubre a diciembre de 2018 se definió el contenido de los folletos y el *claim* de la campaña.
  - Búsqueda y análisis de referencias bibliográficas relacionadas con el consumo de cannabis.
  - Clasificación y definición de los contenidos:
    - Cannabis ¿de qué hablamos?
    - Salud y bienestar.
    - Estudio, trabajo, conducción.
    - Creencias y toma de decisiones.
  - Definición del *claim* de la campaña: "Cannabis afecta a tu cerebro, ¿lo has pensado?"

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

Dentro del programa *Educación sin drogas: prevención y abordaje de los consumos*. Talleres específicos de prevención selectiva-indicada 335 alumnos/as.

### Ámbito comunitario

Iniciado en 2018, el *Programa de Atención Socioeducativa (PASE)* trata de dar respuesta a las sanciones y multas relacionadas al consumo, tenencia y tráfico de drogas en menores de edad (establecido en la Disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana). El programa se inició en octubre, después de un intenso grupo de trabajo (Régimen jurídico del Departamento de Interior, Subdirección de Juventud y el Plan de Prevención: Drogas y Adicciones del Gobierno de Navarra) y de un proceso de formación y elaboración de la guía de desarrollo del programa. En el periodo de octubre a diciembre, fueron atendidas 13 personas menores de edad (12 chicos y 1 chica).

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Grupos de apoyo escolar	91	1.028	–	Selectivo
Intervención con escolares vulnerables. Trabajo en red	144	1.857	–	Indicado

## Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Fundación Atención Adicciones Tudela y Ribera (FATR)	Charlas	6	2.035
Fundación Secretariado Gitano	Apoyo escolar	2	43
Talleres y Exposición "¿Te lo tragas todo?" (13-15 años)	Taller - Exposición	14	840
Talleres y Exposición "Salimos" (15-20 años)	Taller - Exposición	3	180
	Teatro	26	1.066
	Concursos, certámenes, campañas	22	3.570
Espacios de participación con la comunidad educativa	Encuentros Mesas de prevención	13	2.872

## Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación realizadas*	1
Nº de profesores/as formados	6

\* Unplugged programa de prevención de drogodependencias.

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres			
– Programa Escuela de padres y madres (SUSPERTU)	112	Sí	Selectivo e Indicado
– Camelar-Chanar Secretariado Gitano, Gazkaló	9 +10 mujeres	Sí	Selectivo e Indicado
– Escuelas de madres/padres	1.807	No	Universal
– Espacios de encuentro de familias	7.336	Sí	Universal
– Abordaje individual de las familias vulnerables	1.210	–	Indicado
– Grupos de madres/padres (prev. selectiva por grupos)	241	–	Selectivo
Charlas			
– Programa joven de Tudela: Encuentros/Charlas (FATR)	30	No	Universal
– Promoción conductas saludables en jóvenes sordos. Taller (ASORNA)	18	Sí	Selectivo
– Talleres formativos de prevención en TIC (ANTOX)	68	No	Universal
– Talleres prevención adicción juego patológico (ARALAR)	6	No	Universal
– Encuentros charlas	1.429	No	Universal
Orientación y asesoramiento			
– Programa joven atención adolescentes y progenitores (FATR)	26	Sí	Selectivo
– Progr. prevención con comunidad gitana de Pamplona y comarca (La Majarí)	260	Sí	Selectivo
– Programa de atención al juego patológico (ARALAR)	83	Sí	Indicado
– ¡Que no se lo traguen todo! Orientaciones sobre el alcohol para padres y madres con hijos/as menores/Ez dezatela dena irentxi! Alkoholari buruzko orientabideak seme-alaba adingabeak dituzten gurasoentrat	2.427	No	Universal
– Ayudar a las hijas e hijos frente a las drogas. Guía de familia Seme-alabe drogen arloan laguntzea familiako gida	390	No	Universal y Selectivo
– Guía de prevención en familia/Familia prebentzioa lantzeko gida	924	No	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Promoción conductas saludables en jóvenes sordos. ASORNA	11	Jóvenes inmigrantes sordos, familias desestructuradas
Grupo juvenil y grupo en apoyo escolar "La Majari"	28	Menores con conductas de riesgo
Programa Joven de Tudela (FATR)	16	Menores con conductas de riesgo o ya iniciados en el consumo
Proyecto Ikaro (Bajeras) HEGOAK	147	Menores con conductas de riesgo o ya iniciados en el consumo
PASE	13	Menores ya iniciados en el consumo
Programa individual de apoyo socio-educativo (23 PMD)	2.713	Menores adolescente y jóvenes con factores de riesgo para las adicciones
Programa grupal de apoyo socio-educativo (20 PMD)	2.404	Menores adolescente y jóvenes con factores de riesgo para las adicciones

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Periodo funcionamiento	Nº de horas total	Nº de participantes	Nivel de intervención
Travesías: Mendi-on Akfiba zaitetz (BIDEBERRI) (1)	14-17	M/T/N	Vacaciones	6 días	25	Indicado
Campamentos Urbanos. Proyecto socio educativo IKASKIDE (Itaca-Escolapios) (1)	10-15	M/T	Fin de semana	2 campamentos	30	Selectivo
Talleres para adolescentes y jóvenes (ALDEZAR) (1)	14-17	M/T/N	Todo el año	SD	326	Selectivo
Escuela de pelota (MAJARI) (1)	15-17	T	Todo el año	*	22	Indicado Selectivo
Talleres de guitarra (La Romani) (1)	12-16	T	Lectivos (sept-nov)	40	20	Selectivo
Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre (19 PMD)	6-25	T	Todos los días	-	4.555	Universal
Espacios deportivos (15 PMD)	12-25	T	Todos los días	-	858	Universal
Campamentos Urbanos. Proyecto socioeducativo. Ludopiscinas. Escuelas de verano (23 PMD)	6-14	M/T	Todos los días	-	5.306	Universal Selectivo

\* Martes y jueves 2 horas de mayo a junio y de octubre a diciembre + 1 campamento.

## Campañas en medios de comunicación

- "Beber lo normal puede ser demasiado". [www.beberlonormal.navarra.es](http://www.beberlonormal.navarra.es)
- "Cannabis afecta a tu cerebro, ¿lo has pensado?" [www.cannabislohaspensado.navarra.es](http://www.cannabislohaspensado.navarra.es)

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Salud, Gerencia de Salud Mental.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros Atención Primaria Centros tto.ambulatorio Urgencias

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	No

#### Marco normativo

Ley de referencia: Ley Foral 21/2010, de 13 de diciembre, de Salud Mental.

Plan de adicciones o estrategia de la CA: III Plan de Prevención: drogas y adicciones 2018-2023.

¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles? Sí. Ludopatías.

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Oficinas de farmacia	255	16.874
Otros		
Comisión Ciudadana Antisida	1	1.268*
Servicio médico cárcel - SARE	2	123
Total	258	18.265

\* 966 "españolas" y 302 "americanas".

### ■ ATENCIÓN INTEGRAL

#### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria*	11	–	1.601	417	2.018
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día**	6	–	SD	SD	402
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	64	SD	SD	141
Comunidades terapéuticas	3	90	174	50	224

\* 10 centros Salud Mental adultos y 1 centro Salud Mental infanto-juvenil.

\*\* 3 centros de día (HD Zuria+Aldatu+Suspertu), Intervención en centro penitenciario, además 60 plazas generalistas en 3 hospitales de día.

## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a fto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	320	86	406	44	14	58	364	100	464
Cocaína	58	13	71	61	6	67	119	19	138
Estimulantes	49	7	56	47	11	58	96	18	114
Cannabis	53	15	68	70	9	79	123	24	147
Alcohol	355	134	489	243	61	304	598	195	793
Hipnóticos y benzodiacepinas	6	9	15	7	2	9	13	11	24
Alucinógenos	1	2	3	1	0	1	2	2	4
Múltiples drogas	147	29	176	92	12	104	239	41	280
Tabaco	1	0	1	2	0	2	3	0	3
Ludopatía (j. apuesta)	18	2	20	26	5	31	44	7	51
<b>TOTAL</b>	<b>1.008</b>	<b>297</b>	<b>1.305</b>	<b>593</b>	<b>120</b>	<b>713</b>	<b>1.601</b>	<b>417</b>	<b>2.018</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos		
Sólo metadona	–	344
Sólo buprenorfina/naloxona	–	39
Total personas en tratamiento	–	383
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias		
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	10	306
Con programas de buprenorfina/naloxona - Prescribe y dispensa	10	39
Otros recursos		
Oficinas de farmacia – Metadona	71	160
Centros de atención primaria – Metadona	2	2
Centros penitenciarios – Metadona	1	30
Otros – Metadona	3	18

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios
Programa específico de atención a menores*	75
Programa de atención a la patología dual**	SD
Programa de juego patológico***	51

\* Centro de Salud Mental IJ: 18. Fundación Proyecto Hombre (SUSPERTU): 57.

\*\* 1 comunidad terapéutica (10 plazas).

\*\*\* 10 centros de salud mental: (44 H y 7M).

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

En Navarra la Inclusión Social está mayoritariamente bajo responsabilidad del Departamento de Derechos Sociales, no obstante en la prevención de adicciones desde el III Plan de Prevención: Drogas y adicciones, se tiene en cuenta el carácter holístico de las intervenciones y la implementación de programas/actividades de relación social y de ocio, de actividades de formación, de programas laborales y recursos residenciales, determinan el éxito en los diferentes niveles de prevención: universal, selectiva e indicada.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- [https://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Asuntos+sociales/ExclusionSocial/](https://www.navarra.es/home_es/Temas/Asuntos+sociales/ExclusionSocial/)

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: PAD y Servicios Sociales.

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí.
- ¿Se incluye en Asistencia? –
- ¿Lo gestiona otro departamento? Sí.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí.

### Profesionales IS

- Número: 24.
- Dependencia: Administración Local y ONGs.
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio					
Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, etc.	–	215	56	271	CCTT
Programas de formación					
Acciones formativas regladas	12	6	4	10	PIFE
Acciones formativas no regladas	20	10	4	14	PIFE
	–	49	8	57	C. terapéutico Ibarre
Cursos Servicio Público de Empleo	–	3	–	3	C. terapéutico Ibarre
Otros	–	49	8	57	C. terapéutico Ibarre
Programas de incorporación laboral					
Empresas de inserción	7	5	2	7	Empresas de inserción
Planes / Iniciativas locales de empleo	10	7	2	9	Centro Ocupacional
Ayudas a empresas para fomento empleo	1	1	–	1	Empresas de inserción
Otras	1	–	1	1	Empresas de inserción
Actividades de información y orientación	140	13	7	20	C. Ambulatorio
Actividades de información y orientación	–	49	8	57	C. terapéutico Ibarre
Actividades de búsqueda de empleo	103	10	7	17	C. Ambulatorio
Actividades de búsqueda de empleo	–	20	3	24	C. terapéutico Ibarre
Promoción de autoempleo	–	1	–	1	C. terapéutico Ibarre
Otros	17	60	69	129	SSB Mancomunidades
	42	6	2	8	–
	6	102	20	122	CT Estella
	17	–	–	12	CT Estella
Recursos y programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la I.S. (red adicciones)	2	8	1	9	–
Comunidad terapéutica Estella	1	92	25	117	CT Estella
Comunidad terapéutica Larraingoa	1	53	16	69	CT Larraingoa
Comunidad terapéutica Larraingoa	1	49	8	57	CT Larraingoa

SSB: Servicios Sociales de Base.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	128	64
Acumulados	372	188
Tipo de dispositivo (nº de usuarios por tipo):		
Centros ambulatorios	256	173
Comunidades terapéuticas	23	9
Otros	93	–
Entidades que realizan el programa	8	–

## Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Tratamiento ambulatorio nº de usuarios:	
Nuevos	2
Acumulados	2
Internamiento terapéutico nº de usuarios:	
Nuevos	0
Acumulados	2
Tipo de dispositivo	Programa de atención directa Centro de reforma
Entidades que realizan el programa	SUSPERTU Asociación Berriztu

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Entre las actividades de estudios e investigaciones del año 2018 destaca:

- Estudio cualitativo sobre contextos de iniciación y desigualdades en el consumo de alcohol y tabaco en jóvenes de 14 a 18 años en Navarra 2018. CIMOP (Fernando Conde). Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Entre las actividades de formación del año 2018 destacan:

- 16 talleres y sesiones formativas , de 4 horas de duración media, de tipo presencial con 118 profesionales como participantes.

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	867.625,00
Atención integral	-
Formación	1.182,26,00
Otros conceptos: Fondo de Bienes Decomisados	119.000,00
TOTAL	987.807,26



La Dirección de Salud Pública y Adicciones en el año 2018 ha continuado realizando la labor de responsable de la política transversal de adicciones que hasta 2013 venía realizando la Dirección de Drogodependencias. Es la DSPA quien define la política integral vasca en materia de adicciones y quien impulsa a los distintos departamentos e instituciones a realizar las actuaciones en este campo, en colaboración con los distintos ámbitos sectoriales implicados. Para ello, se dota, a través del Observatorio Vasco de Adicciones, de instrumentos de diagnóstico y análisis de la realidad. En el año 2018 la DSPA ha priorizado los siguientes aspectos:

## 1. Prevención de las adicciones y promoción de la salud:

Se ha continuado con el impulso de programas de prevención de adicciones, de promoción de conductas saludables y de reducción de riesgos y daños asociados a las adicciones, así como de asistencia e inserción como en años anteriores mediante:

- Apoyo a las entidades locales y asociaciones para que ejecuten programas de prevención de las adicciones y de reducción de riesgos y daños asociados a las mismas.
- Convenios y contratación de programas de carácter preventivo y de reducción de riesgos y daños, de acuerdo con los objetivos del VII Plan de Adicciones.

Por otro lado, en 2018 se ha diseñado y puesto en marcha una aplicación para la explotación de datos que permite realizar una evaluación más exhaustiva de los programas y proyectos subvencionados a través de la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones.

## 2. Reducción de la oferta:

Seguimiento y control del cumplimiento de la normativa vigente en materia de alcohol y la relativa a los entornos libres de humo. Actuaciones informativas sobre la normativa vigente y recepción de denuncias, actos iniciados y tramitación de expedientes sancionadores.

En 2018 se ha empezado a trabajar en medidas alternativas sustitutivas de las sanciones, realizándose la fase previa de estudio y análisis para la redacción de un decreto de desarrollo de la Ley 1/2016, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias que tiene por objeto la regulación de las medidas alternativas previstas en el artículo 93 de la Ley 1/2016, de 7 de abril.

## 3. Gestión del conocimiento, formación y evaluación:

- Elaboración y publicación de estudios, investigaciones y otros informes propios editados: *Informe 2017-2018 – VII Plan Adicciones. Euskadi 2017-2021* [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/vii\\_plan\\_adicciones/es\\_def/adjuntos/Informe\\_adicciones\\_CAS.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/vii_plan_adicciones/es_def/adjuntos/Informe_adicciones_CAS.pdf).
- Colaboración o participación en actividades relacionadas con las adicciones organizadas por otras entidades.

- Potenciar el sistema de vigilancia y alerta temprana (SVAT).
  - Entrada en vigor del Decreto 25/2018, de 20 de febrero (BOPV nº 45 de marzo de 2018) regulador del dispositivo institucional contenido en la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias. El Decreto regula el Observatorio Vasco de Adicciones, estableciendo respecto a este último servicio de información su naturaleza jurídica, ámbito material, objetivo y funciones, así como los informes, productos y servicios que como mínimo deberá desarrollar.
  - Nueva web de adicciones (<http://www.euskadi.eus/gobierno-vascoadicciones/inicio>).
  - Fase previa de estudio y análisis para la elaboración de un decreto de desarrollo de la Ley 1/2016, que tendrá como objeto la creación y regulación de reconocimientos a las mejores prácticas y a la trayectoria profesional en materia de adicciones.
  - Mantenimiento página web Drogomedia.
  - Intervenciones públicas de formación y sensibilización.
  - Campañas informativas y de sensibilización.
- 4.** Refuerzo de la estrategia “Euskadi libre de humo de tabaco”.
- Seguimiento del consumo de tabaco.
  - Seguimiento del abandono de tabaco.
  - Oferta de tratamientos de tabaquismo en Atención Primaria.
  - Acreditación de OSIS (Organizaciones Sanitarias Integradas de Salud) libre de humo de tabaco
  - Impulso de intervenciones preventivas en el medio educativo y de campañas informativas de difusión.
- 5.** Programas en materia de consumo de alcohol:
- Seguimiento del consumo de alcohol.
  - Reducción del número de menores que inicial el consumo de alcohol en el ámbito escolar
  - Impulso de intervenciones preventivas en el medio educativo y de campañas informativas y de difusión.
- 6.** Coordinación intersectorial e interinstitucional:
- Coordinación con otros departamentos del Gobierno Vasco y otras instituciones vascas.
  - Difusión del VII Plan de Adicciones.
  - Consejo Vasco sobre Adicciones.
  - Participación en las sesiones y actividades del Plan Nacional sobre Drogas.
  - Formación y capacitación de profesionales que intervienen en el ámbito de las adicciones, mediante intervenciones formativas y de intercambio y trasvase de información.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

En 2018 se ha diseñado y puesto en marcha una aplicación para la explotación de datos que permite realizar una evaluación más exhaustiva de los programas y proyectos subvencionados a través de la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones que ha permitido una evaluación más extensa y ajustada a los objetivos marcados en el VII Plan de Adicciones de Euskadi.

## Prevención universal. VII Plan: proyectos de prevención universal en los ámbitos escolar, familiar y comunitario

Nº proyectos	Hombres	Mujeres	Total personas participantes
Escolar (63)	75.085	83.002	158.087
Familiar (31)	54.641	62.515	117.156
Comunitario (29)	39.925	40.982	80.907

## Prevención selectiva/indicada. VII Plan: Proyectos para atenuar los riesgos asociados a los consumos de sustancias y a conductas excesivas con riesgo de generar adicción en colectivos y personas en situación de riesgo o vulnerabilidad en los ámbitos escolar, familiar, comunitario, de ocio y festivo

Nº proyectos	Hombres	Mujeres	Total personas participantes
Escolar (26)	16.561	14.378	30.939
Familiar (12)	545	899	1.444
Comunitario (31)	16.468	8.737	25.205
Ocio y festivo (26)	47.143	45.256	92.399

## VII Plan de Adicciones

Desarrollo de un modelo de intervención para reducir el consumo de drogas y otras adicciones a nivel local, que cuente con información fiable sobre la comunidad y los determinantes del entorno urbano.

El modelo de intervención que se desarrolla a nivel local se estructura en dos ejes principales:

- El impulso de la labor desarrollada por las entidades locales y el tercer sector, a través de la orden de ayudas.
- La prestación directa de diversos servicios a través de la contratación directa por parte del Gobierno Vasco por importe de 437.681 euros.

	Nº equipos técnicos	Cuantía concedida
Araba	4	191.322
Bizkaia	20	652.532
Gipuzkoa	12	330.281
Total	36	1.174.135

	Nº entidades locales	Cuantía concedida
Araba	3	52.327
Bizkaia	22	273.376
Gipuzkoa	20	236.062
Total	45	561.765

## Objetivos-acciones del VII Plan de Adicciones relativos al eje de prevención de las adicciones y promoción de la salud

Promoción de la participación de la comunidad en redes locales para identificar factores generadores de salud y bienestar que ayuden a evitar conductas adictivas, con especial énfasis en los grupos sociales más vulnerables.

- Acción comunitaria en salud (Redes locales de Salud), mediante intervenciones de salud poblacional, con la participación y protagonismo de agentes del ámbito local y con la intervención de servicios públicos, instituciones y ciudadanía (intervenciones sobre la salud en general, pero con indudable efecto en la prevención de las adicciones).

- Jornada de promoción de la salud y salud comunitaria. El 4 de abril de 2018 se abordó "El municipio como espacio generador de salud".
- El Symposium de 2018 del Instituto Deusto de Drogodependencias, financiado por la Dirección de Salud Pública y Adicciones, tuvo como tema "Desarrollo comunitario, salud y calidad de vida".

Impulso, junto al resto de instituciones con competencias, programas y actuaciones dirigidas a promoción de la salud y prevención universal de las adicciones en los ámbitos familiar, escolar, de ocio y diversión, comunitario y laboral.

- Orden de ayudas del Departamento de Salud del Gobierno Vasco dirigida al tercer sector y a entidades locales, ayuntamientos y mancomunidades, tanto para el desarrollo de proyectos de prevención de las adicciones y promoción de la salud, como para el mantenimiento de los equipos de prevención comunitaria de las adicciones.
- Implementación del programa ICEBERG de prevención universal del consumo de alcohol para la ESO, basado en la gestión de las emociones y la asertividad y estructurado sobre tres pilares: la sustancia, el entorno y la persona. En el curso 2017-18 se desarrolló en 47 centros educativos ubicados en 24 localidades.
- Programa de prevención y reducción de riesgos, específico sobre el consumo de alcohol, dirigido al alumnado de 4º de la ESO, Bachillerato y Ciclos formativos, financiado directamente por el Gobierno Vasco.
  - N° talleres: 238
  - N° centros: 78
  - N° alumnos/as participantes: 4.357
  - N° municipios: 38
- Prevención del consumo de alcohol en el entorno escolar a través del proyecto de teatro Mimarte.
  - N° representaciones: 40
  - N° municipios: 23
  - N° participantes: 2.300
- Intervenciones preventivas en el ámbito festivo: testing, alcoholimetrías y lonjas.
- Programas *Dispensación responsable* y *Formación de formadores/as* dirigidos al personal de hostelería y profesionales que trabajen con menores como, por ejemplo, los y las monitoras de tiempo libre y educadores y educadoras de calle.
  - N° talleres: 28
  - N° municipios: 16
  - N° profesionales: 335
- Programa *Kerik Gabeko Gazteak*, enmarcado en la estrategia "Euskadi libre de humo de tabaco"; es un programa de intercambio y diálogo para trabajar numerosos aspectos relacionados con el tabaco. En él participa el alumnado de 6º de primaria y 1º-2º de E.S.O e implica a toda la comunidad educativa y a las familias. Con esta iniciativa se pretende evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco entre los alumnos y alumnas de Euskadi, desarrollar conductas saludables entre la población adolescente y garantizar un entorno escolar libre de humo de tabaco.
  - N° alumnos/as participantes: Araba: 1.946, Bizkaia: 2.787, Gipuzkoa: 2.549, Total: 7.282
  - N° centros: Araba: 21, Bizkaia: 31, Gipuzkoa: 27, Total: 79
- *Kerik gabeko gazteak – Araba sin humo*, enmarcado en la estrategia "Euskadi libre de humo de tabaco"; es una acción comunitaria que tiene como objetivo aunar esfuerzos en la promoción de estilos de vida sanos en la población general y especialmente entre la población más joven. Está integrado por profesionales del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y de la Comarca Araba de Osakidetza; por los equipos de prevención comunitaria del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación Foral de Álava, del Ayuntamiento de Amurrio y del Ayuntamiento de Llodio; y por la Subdirección de Salud Pública y Adicciones de Araba.

- Participación de representantes de la Dirección de Salud Pública y Adicciones y varios ayuntamientos vascos en las Jornadas Internacionales sobre *Planet Youth* celebradas en Tarragona los días 17 y 18 de abril de 2018.
- Participación y financiación de la Dirección de Salud Pública y Adicciones en la Jornada del Instituto Deusto de Drogodependencias sobre prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral, celebrada el 15 de octubre de 2018, que sirvió para difundir buenas prácticas en la materia, como por ejemplo la edición de la guía elaborada por el ayuntamiento de Amurrio *Las drogas no van a trabajar*.
- Participación en la elaboración de la Estrategia para la Prevención de la Obesidad Infantil en Euzkadi, que recoge la promoción de la actividad física y el deporte.
- Programa *Mugiment*, desarrollado por las instituciones vascas, que impulsa la coordinación entre los servicios de salud y los deportivos para fomentar la actividad física a nivel local. En 2018 existen 23 redes *Mugiment* en los 3 territorios.
- Cada año se convocan ayudas para la creación y dinamización de caminos escolares, esto es, itinerarios prefijados y marcados que pueden ser utilizados por la población escolar para ir andando en el trayecto de ida y vuelta al centro educativo de forma activa con seguridad y autonomía.

#### Potenciación desde el currículo educativo el desarrollo de factores generadores de salud y de protección de las adicciones.

- La prevención de las adicciones se integra en el currículo vasco (Heziberri 2020, <https://www.euskadi.eus/heziberri/presentacion/web01-a3hbhezi/es/>), en todos los niveles y ciclos educativos. Así, tanto en Educación Básica como en Bachillerato se incorpora "La prevención del consumo de drogas (principalmente alcohol, tabaco y cannabis) y de las adicciones sin sustancia" en la "Autorregulación del cuidado de la salud y del bienestar personal", dentro de la "Competencia para aprender a ser". También en la "Competencia científica", dentro de las "situaciones de integración", personal, social, como académica y laboral, se incorpora la prevención de las adicciones. Igualmente, cabe destacar que la "Competencia digital", en relación con la "seguridad en la interacción en red", tiene en cuenta las "adicciones, distracciones y el equilibrio emocional", asociado a los "riesgos de salud relacionados con el uso de la tecnología", y con el general bienestar físico y psicológico. Y que la "Competencia motriz" que, dentro de los "contenidos comunes" y en realidad a la actividad física y salud, señala como logro que el alumnado interiorice "los hábitos sociales positivos para la salud como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo".

#### Desarrollo de acciones de sensibilización y concienciación sobre el impacto de las adicciones en la salud y calidad de vida de las personas y su entorno.

- Diseño y puesta en marcha de la aplicación para móviles ZAINDU, dirigida a adolescentes, jóvenes, padres y madres, mujeres embarazadas, así como a agentes educativos, de la hostelería e instituciones. Ofrece evidencias sobre los efectos del consumo de alcohol, y también razones para desterrar falsos mitos sobre dicho consumo.
- Programa de dispensación responsable.
- Formación para profesionales sobre el programa *Iceberg* de prevención en el ámbito educativo. Durante el año 2017, 187 profesoras y profesores de 11 centros educativos toman parte en talleres sobre prevención de las adicciones en el ámbito educativo.
- Exposición itinerante dirigida a adolescentes para la sensibilización, concienciación y reducción de riesgos del consumo de cannabis. Exposición formada por 8 paneles en los que se informa de los riesgos y consecuencias del consumo abusivo del cannabis. Se instala en 4 municipios a lo largo del último trimestre del 2018: Bilbao (Centro Municipal de Santutxu y Centro Municipal de Abando), Aguirain, Nanclares de la Oca y Murgia. Abierta al público en general y con visitas grupales de centros educativos. Participaron un total de 17 centros educativos y 1.725 alumnos de entre 14 y 18 años.

- Campaña de sensibilización sobre el consumo de alcohol en entornos festivos en la que, en coordinación con las entidades locales y con la colaboración de las comisiones de fiestas, responsables de comparsas, txoznas, profesionales de la hostelería, etc, se difunden mensajes preventivos y materiales como carteles, regletas de prevención del consumo de alcohol. En 2017 y 2018 esta campaña denominada, "Elige tu foto del verano", se incluyó dentro del lema general de "Zaindu".
    - Nº entidades locales: 21
    - Nº carteles: 1.000
    - Nº regletas: 9.000
    - Nº alcoholímetros: 9.000
  - Distribución de material sobre prevención del consumo de alcohol, en centros de Atención Primaria de Osakidetza:
    - Trípticos: "Lo que debes saber sobre el alcohol" y "Cuida tu cuerpo. Cuida de tu bebé"
    - Nº centros sanitarios: 16
    - Nº trípticos repartidos: 6.000
  - Estudio *Alcohol, menores y medios de comunicación* realizado por el IVAC (Instituto Vasco de Criminología) para obtener conocimiento de los elementos que determinan el tratamiento adecuado de la información sobre el consumo de alcohol en los medios de comunicación.
  - Con motivo del Día Mundial sin Tabaco, el 31 de mayo de 2018 se celebraron ruedas de prensa para informar de las actuaciones emprendidas por el Departamento de Salud y Osakidetza para conseguir una sociedad vasca libre de tabaco.
  - Distribución en centros de salud y hospitales del material "Vive sin tabaco. Elige tu momento"; este material se compone de:
    - Un cartel: "Elige tu momento. Pregunta en tu centro de salud o Llama al teléfono 94 400 75 73".
    - Varios trípticos: "¿Estas enganchado o enganchada al tabaco?", "Y tu ¿por qué no?", "Si eres padre o madre, es para ti", "¡Lo conseguiré! Intentalo de nuevo!", "¿Qué gano yo dejando el tabaco?"
    - Dos guías: "Lo conseguiré. Empieza una nueva vida. Embarazo sin tabaco" y "Lo conseguiré. Guía práctica para dejar de fumar. Futuro sin tabaco."
- Se han repartido 1.000 carteles, 30.000 ejemplares de cada uno de los trípticos y 30.000 ejemplares de cada una de las guías.
- Con motivo del Día Mundial sin Tabaco, se ha colaborado con la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria con la impresión y distribución de 50.000 folletos y 2.250 carteles.
  - En 2018 la XIX Semana sin Humo tuvo como lema "¡Para disfrutar a saco no necesitas tabaco! Gozatzeko... Zertarako hainbeste tabako?"

Desarrollo de las intervenciones evitando considerar a la población como un todo homogéneo, donde domine la visión masculina, de forma que incorporen la perspectiva de género atendiendo a las diferencias biológicas, psicológicas, sociales y culturales entre hombres y mujeres que originan en cada caso las adicciones.

- Desde hace años se incluye como criterio de valoración en la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones la inclusión de la perspectiva de género, entendiendo que un programa de prevención en materia de adicciones la tiene, cuando en su diseño, ejecución y evaluación se tomen en consideración las diferentes situaciones, condiciones y necesidades de mujeres y hombres.
- El programa *Kerik Gabeko Gazteak*, ya mencionado, tiene entre sus objetivos evitar o retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco entre los alumnos y alumnas de Euskadi; por ello, es necesario que el alumnado conozca las diferentes razones que soportan el inicio de este consumo en las chicas y los chicos. Este aspecto se puede encontrar, por un lado, en el material "Preguntas

y respuestas para pensárselo antes de empezar a fumar", que consiste en una batería de preguntas, cada una con distintas alternativas de respuestas, donde el alumnado tendrá la oportunidad de debatir sobre distintos temas (economía, medio ambiente, género etc) y por otro, en la unidad didáctica "Consumo de tabaco y género", donde se aborda específicamente este tema.

Impulso, apoyo y desarrollo de la dimensión más amplia y eficaz de la farmacia comunitaria vasca en lo relativo a la prevención de las adicciones, y establecer para ello canales de colaboración con los colegios oficiales de farmacéuticos y las oficinas de farmacia.

- Las farmacias vascas son agentes de salud en materias como la deshabituación tabáquica, la prevención del consumo de tabaco o la dispensación de metadona. En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre del 2018 se ha autorizado a 353 farmacias para participar en algún tramo, por un periodo concreto, en el programa de dispensación de metadona.

Inclusión entre los objetivos, ejes y acciones del plan menciones sobre el consumo responsable, que es tan importante como la reducción del consumo y de la oferta.

- Actuaciones para la desnormalización de las sustancias más consumidas y con mayor aceptación social, el VII Plan de Adicciones de Euskadi establece en su acción 17, "Desarrollar el programa Menores y Alcohol". Este programa contempla entre sus acciones "Elaborar un material de formación para la dispensación de alcohol" y "Desarrollar y extender un programa para promover prácticas saludables dirigido a la hostelería".
- Programa de dispensación responsable en hostelería y formación en reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas, dirigido a personas que trabajan en contacto con jóvenes y menores de edad. Número de talleres según Territorios Históricos: Araba 3, Bizkaia 18 y Gipuzcoa 7. Total: 28.

Refuerzo de las intervenciones efectivas para la detección temprana de familias, menores y personas en situaciones de riesgo y especial vulnerabilidad, así como sistemas de seguimiento y evaluación.

- Desde hace años se incluye en la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones esta línea de actuación y se considera como un criterio de valoración, especialmente si se dirige a menores de edad. En concreto, se tiene en cuenta el nivel de riesgo de los colectivos o personas a los que se dirige el programa de prevención (entendido como vulnerabilidad o exclusión, en el sentido de referirse a características personales, familiares, sociales o ambientales que conllevan una alta probabilidad en consumos o conductas problemáticas u otras situaciones de riesgo), en especial cuando se trate de personas menores de edad a los que vayan dirigidos los programas de prevención del consumo de alcohol.

Consolidación de los programas dirigidos a colectivos y personas en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad en los ámbitos comunitario, escolar, familiar, laboral y de ocio y festivo.

- A través de la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones se cofinancian proyectos de prevención indicada llevados a cabo por distintas entidades. Esta se dirige a personas que no presentan los criterios diagnósticos de adicción pero que muestran signos previos, como por ejemplo síntomas de abusos de sustancias o problemas conductuales.
  - N° de proyectos de entidades del tercer sector: 6
  - N° de personas atendidas: 1.616

Como ejemplos se pueden citar los siguientes proyectos, que han recibido subvención en la convocatoria de ayudas de 2018:

- Intervención con adolescentes y familias altamente vulnerables con conductas disruptivas y consumo de drogas (Módulo psicosocial Deusto-San Ignacio).
- Proyecto de intervención con jóvenes y adolescentes en situación de riesgo Hazgarri (Fundación Jeiki).



Impulso de los programas dirigidos a adolescentes y jóvenes con consumos problemáticos de sustancias adictivas y adicciones comportamentales, así como los que aborden un uso adecuado de las tecnologías digitales.

- Se incluye como criterio de valoración en la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones el carácter innovador de la actividad propuesta o la introducción de mejoras innovadoras en un proyecto respecto al año anterior, particularmente en lo que se refiere a las adicciones comportamentales.
- Con el fin de reflexionar en común sobre esta cuestión, el 13 de abril de 2018, la Dirección de Salud Pública y Adicciones realizó un taller sobre el abordaje de adicciones comportamentales, dirigido a profesionales y personal técnico del ámbito de las adicciones. Participaron 48 personas.

Puesta en marcha de acciones de sensibilización dirigidas a la población joven, que contribuyan a aumentar la percepción del riesgo y el conocimiento del impacto de las drogas y los juegos de azar y *online* en la salud y autonomía personales.

- En el 2018, a través de la orden de ayudas del Departamento de Salud en materia de adicciones se desarrollan:
  - Proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños de entidades del tercer sector: 11 proyectos de adicciones comportamentales que incluyen la prevención, apoyo psicológico y tratamiento, desarrollados por las entidades Fundación ADSIS, Asociación Alavesa de Jugadores en Rehabilitación, Ekintza Aluviz, Etorkintza, Lagael, Ekintza Bibe, Oriepsi Orain y Módulo Psicosocial Deusto-San Ignacio.
  - Programas de prevención comunitaria adscritos a los Planes locales de adicciones a través de talleres, información o cursos: 19 ayuntamientos presentan programas, en los que incluyen 45 proyectos de prevención universal y selectiva que abordan las adicciones comportamentales, conjuntamente con la prevención de las adicciones con sustancia.

Refuerzo de los programas de prevención y/o reducción de riesgos dirigidos a ámbitos festivos y de ocio.

- Testing: Intervenciones preventivas en ámbitos recreativos, con el fin de reducir los riesgos asociados al consumo lúdico de drogas que realizan las personas, principalmente adolescentes y jóvenes en estos entornos. Tienen carácter itinerante y se realizan en los recintos festivos y lugares con gran afluencia de personas. Cabe destacar la atención a consultas, la distribución de materiales informativos y el servicio de análisis de muestras.
  - N° entidades locales: 39
  - N° intervenciones: 62
  - N° personas: 18.046
- Alcoholimetrías: Servicio de prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol mediante intervenciones en espacios de ocio. Tienen carácter itinerante y se realizan en los recintos festivos y lugares con gran afluencia de personas. En concreto, se facilita información sobre los riesgos del consumo de alcohol; se realiza un testado (informativo) de alcoholemia y se distribuye material básico de prevención (alcoholímetros, regletas, folletos y preservativos).
  - N° entidades locales: 48
  - N° intervenciones: 71
  - N° personas: 16.371
- Lonjas: Servicio de prevención y reducción de riesgos en lonjas con usos lúdicos. La entidad que presta el servicio acude a las lonjas y aborda *in situ* con los y las jóvenes un temario con el objetivo de profundizar en la reducción de los riesgos asociados al consumo de drogas e incrementar la percepción del riesgo y de las consecuencias derivadas de dichas conductas.
  - N° lonjas: 53
  - N° jóvenes: 842



- A través de la orden de ayudas, el Departamento de Salud contribuye a la financiación de los programas en estos ámbitos llevados a cabo por municipios y entidades del tercer sector.
- Las entidades locales desarrollan una importante labor en materia de ocio preventivo a nivel municipal y comunitario. Como ejemplo se puede citar el proyecto *Prebenfamilia-Araba*, en el que participan la Diputación Foral de Álava, distintos Ayuntamientos, Denon Eskola y FAPACNE.

El objetivo del proyecto es potenciar el papel preventivo de las familias a través del trabajo en red e incide en la importancia del tiempo libre como forma de desarrollar valores y hábitos favorables a la prevención.

Desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas a aumentar la percepción del riesgo del consumo de sustancias adictivas con énfasis en el caso del cannabis, teniendo en cuenta la baja percepción del riesgo que supone su consumo.

- Exposición itinerante dirigida a adolescentes para la sensibilización, concienciación y reducción de riesgos del consumo de cannabis.
- Campaña de sensibilización sobre el consumo de alcohol en entornos festivos.

Diseñar programas y actuaciones de prevención del uso abusivo de fármacos psicotrópicos especialmente en mujeres.

- Desde el Departamento de Salud y Osakidetza se ha elaborado una guía de actuación para profesionales ante la violencia de género y las agresiones sexuales. En ella se recoge que, como norma general, el o la profesional no prescriba ansiolíticos (o antidepresivos) ante este tipo de situaciones, ya que estos fármacos disminuyen la capacidad de reacción y nunca son la solución a la situación de violencia.

Diseño de programas y actuaciones de prevenciones dirigidas a incrementar la percepción de riesgo, así como a reducir los riesgos asociados a un uso inadecuado del juego y de las tecnologías digitales y sus nuevas aplicaciones, así como a otras conductas excesivas susceptibles de generar adicciones.

- Taller sobre adicciones comportamentales, dirigido a profesionales y personal técnico.
- Elaboración en 2018 por parte de la Dirección de Juego y Espectáculos del Departamento de Seguridad, en colaboración con ASAJER, de 6 manuales de buenas prácticas de juego responsable, dirigidos a personal de hostelería, salones de juego, bingos, empresas operadoras de máquinas, casas de apuestas y casinos.
- Elaboración y distribución, por parte de la Dirección de Juego y Espectáculos, del Departamento de Seguridad, de cartelería y folletos, relativos al juego responsable y a la prohibición de juego para menores, tanto en casas de juego como en centros de enseñanza.
- Instrucción del Viceconsejero de Seguridad, de 13 de noviembre de 2017, relativa a la participación de menores en el juego, dirigida a la Ertzaintza y a policías locales.

Reforzar la estrategia "Euskadi Libre de Humo de Tabaco".

- Acreditación de OSIS (Organizaciones Sanitarias Integradas de Salud) libre de humo del tabaco. En 2018, estaban acreditadas Araba, Barrualde, Galdakao, Deba-Barrena, Goierri-Alto Urola y Tolosaldea.
- Kerik Gabeko Gazteak (KGG) ya mencionado se puso en marcha en 2011 y en él han participado aproximadamente 65.000 alumnas y alumnos de Euskadi. Hasta el curso escolar 2017-2018 se dirige a 1º y 2º ESO, pero a partir del curso 2018-2019 se oferta también a 6º de Primaria. Al inicio de cada curso escolar se incluyen nuevos materiales y se propone un nuevo tema de trabajo para el curso escolar.

## Desarrollo del programa *Menores y alcohol*.

Los objetivos básicos de este programa interinstitucional son:

- Mejorar el conocimiento por parte de los y las adolescentes del riesgo del consumo y abuso del alcohol.
- Incrementar la educación y sensibilización de las y los menores en relación con el alcohol y desarrollar alternativas significativas a su consumo
- Reducir las presiones para beber en la gente joven.
- Promover activamente hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya la modificación de actitudes y comportamientos

Para ello, el programa ha definido 6 ámbitos de trabajo: comunitario, adicciones, educativo, sanitario, normativo y de sensibilización, en los que se encuadran 35 acciones que integran otras 30 actuaciones relacionadas. A día de hoy se ha realizado el 85% del programa.

## Desarrollar un programa específico sobre sensibilización en el uso del cigarrillo electrónico y los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.

- En el programa *Kerik Gabeko Gazteak* se incluye como contenido la sensibilización en el uso de los dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.
- La Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias equipara totalmente la publicidad, el consumo, venta y suministro de tabaco y dispositivos susceptibles de liberación de nicotina.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

---

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red de asistencia de la CAPV depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Adicciones.

#### **Bizkaia**

El sistema de atención a las drogodependencias está integrado en el sistema asistencial público de la Red de Salud Mental de Bizkaia (RSMB). La RSMB está subdividida en 4 Comarcas de Atención que atienden a la totalidad del territorio de Bizkaia.

El abordaje de la atención a las drogodependencias contempla la existencia de centros específicos de atención a drogodependencias y la atención a través de los distintos centros de Salud Mental distribuidos en las distintas Comarcas.

Existe el Programa sustitutivo de tratamiento con metadona. Las personas incluidas en dicho programa pueden recibir el tratamiento a través de su CSM o a través de la oficina de farmacia más cercana a su domicilio en base a un acuerdo con el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

#### **Gipuzkoa**

El sistema de atención a las drogodependencias está integrado en el sistema asistencial público de salud mental de Gipuzkoa, compartiendo el funcionamiento de dicho sistema. El abordaje de las drogodependencias distingue a los consumidores de opiáceos del resto de toxicomanías, en cuanto al punto de tratamiento.

Los consumidores de tóxicos no opiáceos son atendidos en los propios centros de salud mental junto con el resto de patologías y grupos diagnósticos, mientras que los consumidores de opiáceos cuentan

con un programa específico (Bitarte). A su vez, éstos últimos pueden recibir el tratamiento con metadona en el propio programa o en la farmacia más cercana a su domicilio en base a un acuerdo con el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

## Álava

El tratamiento de las toxicomanías está centralizado en el Centro de Orientación y Tratamiento de las Adicciones (COTA) de Álava. Es un servicio extrahospitalario de la red de Salud Mental de Álava.

### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones? No

¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?\*

Centros Atención Primaria  
Centros tto. ambulatorio

#### Integración de la red y otras cuestiones

¿La red de atención a las adicciones es específica? Sí

¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria? No

¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental? Sí

¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales? No

¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol? Sí

¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía? Sí

¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención? Sí

#### Marco normativo

Ley de referencia: Ley 1/2016 de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias

Plan de adicciones o estrategia de la CA: VII Plan de Adicciones de la CAPV (2016-2020)

¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? Sí. Juego patológico y nuevas realidades sociales, como las redes sociales, las tecnologías digitales y las nuevas aplicaciones para ellas diseñadas, cuyo uso indebido, excesivo o abusivo puede comportar preocupación y ciertos problemas que pueden constituir los albores de una futura adicción.

\* La puerta de entrada de las personas usuarias puede ser bien a través de servicios concertados con entidades sin ánimo de lucro, bien a través de la Red Pública (Atención Primaria o Salud Mental) – Osakidetza. Dentro de la propia Red de Salud Mental existen diferencias entre cada uno de los Territorios Históricos.

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			H	M	D
Centros de emergencia social <sup>1</sup>	11	–	1.175	280	1.455
Recursos de apoyo al tratamiento					
Dispositivos de consumo supervisado	1	–	334	68	402
Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada <sup>2</sup>					
ACASGI	1	–	3	–	3
BIZITEGI	1	–	13	8	21
T4 (Atsedén, Aukera, Bidexka)	1	–	35	11	46

1. Los centros de emergencia social en la mayoría de los casos no se destinan específicamente a personas con problemas de adicciones, por ello estos centros pueden estar financiados por diputaciones y/o ayuntamientos. Los datos, por tanto, no responden a la realidad: en algunos casos pueden incluir personas no consumidoras, en otros se habla de plazas, no de personas diferentes atendidas, puede haber asociaciones de las que no disponemos datos porque a pesar de atender personas consumidoras no lo especifican en sus informes (asociaciones financiadas por Diputaciones o ayuntamientos)...

2. Con los Recursos Residenciales Permanentes ocurre lo mismo que con los centros de emergencia social: en la mayoría de los casos no se destinan específicamente a personas con problemas de adicciones, por ello estos centros pueden estar financiados por diputaciones y/o ayuntamientos. Los datos, por tanto, no responden a la realidad: en algunos casos pueden incluir personas no consumidoras, en otros se habla de plazas, no de personas diferentes atendidas, puede haber asociaciones de las que no disponemos datos porque a pesar de atender personas consumidoras no lo especifican en sus informes (asociaciones financiadas por Diputaciones o ayuntamientos)... Se ofrecen, a modo de ejemplo, algunos recursos residenciales de los cuales tenemos información.

## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de emergencia social	3	30.266
Oficinas de farmacia	SD	90.054*
Dispositivos de consumo supervisado	1	4.967
Otros: prisiones	–	306
Total	–	125.593

\* 72% venta / 28% intercambio.

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			H	M	T
Centros de atención ambulatoria <sup>1</sup>	45	–	8.125	2.186	10.311
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día <sup>2</sup>	7	–	556	112	668
Unidades hospitalarias de desintoxicación <sup>3</sup>	1	–	SD	SD	247
Otras unidades hospitalarias <sup>4</sup>	9	–	SD	SD	SD
Comunidades terapéuticas	7	–	350	71	421
Recursos específicos para la atención a mujeres					
Programa para madres drogodependientes con hijos (aurtxoak)	1	–	–	12	12

1. La asistencia sanitaria de los Centros Penitenciarios está integrada dentro del Sistema Sanitario de la CAPV. (Osakidetza). Por lo tanto, en los datos enviados por la Red de Salud Mental están incluidos los de las prisiones.

2. Muchos centros de día, aunque también acogen a personas con problemas de toxicomanías, no son específicos, y ,por lo tanto, estos datos no son reales.

3. Dato 2017.

4. 1 Hospital de día público para personas con adicción a sustancias. 4 hospitales psiquiátricos públicos con 1 unidad de psicosis refractaria especializada en patología dual. 2 Hospitales psiquiátricos concertados. 2 Hospitales psiquiátricos de media estancia concertados.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en tto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a tto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	1.418	319	1.737	365	76	441	1.783	395	2.178
Cocaína	1.077	125	1.202	529	50	579	1.606	175	1.781
Estimulantes	310	102	412	128	49	177	438	151	589
Cánnabis	693	139	832	395	69	464	1.088	208	1.296
Alcohol	2.875	1.122	3.997	1.140	389	1.529	4.015	1.511	5.526
Hipnóticos y benzodiazepinas	57	29	86	17	15	32	74	44	118
Alucinógenos	7	1	8	3	–	3	10	1	11
Otras sustancias psicoactivas	8	–	8	3	–	3	11	–	11
Tabaco	17	8	25	2	4	6	19	12	31
TOTAL	6.462	1.845	8.307	2.582	652	3.234	9.044	2.497	11.541

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	1.482	258	1.740
Sólo buprenorfina/naloxona	–	SD	SD	SD
En tratamiento con metadona que han pasado a buprenorfina/naloxona	–	SD	SD	SD
En tratamiento con buprenorfina/naloxona que han pasado a metadona	–	SD	SD	SD
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona - Prescribe y dispensa	23	1.482	258	1.740
Otros recursos				
Oficinas de farmacia - Metadona	SD	SD	SD	345

Otros programas	Tipo de programa	Nº de usuarios		
		H	M	T
	Programa específico de atención a la mujer	–	12	12
	Programa específico de atención a menores*	428	161	589
	Programa de atención a la patología dual	SD	SD	SD

\* En estos programas de atención a menores muchos/as de ellos/as consumen drogas, pero no tienen diagnóstico de adicción.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

La incorporación social está presente tanto en la Ley 1/2016 de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, como en el VII Plan de Adicciones del País Vasco, de cuya elaboración se encarga la Dirección de Salud Pública y Adicciones. Sin embargo, la mayor parte de los recursos de inserción/incorporación social se gestionan desde los Servicios Sociales de los ayuntamientos y diputaciones forales.

Es por ello que no existe un responsable como tal del área de Incorporación Social, ya que en cada departamento/institución existe un equipo que se encarga del área. Y es por ello, también, que a la Dirección de Salud Pública y Adicciones le resulta imposible aportar los datos que se nos reclaman relativos a este asunto.

### Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

Es el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, a través de la Dirección de Servicios Sociales, el que ha desarrollado instrumentos comunes de diagnóstico social y valoración de la exclusión con el fin de cumplir el artículo 30 de la Ley 12/2008 de Servicios Sociales.

- Dichos instrumentos se han regulado mediante dos decretos: <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2013/06/1302907a.pdf>; 353/2013 de Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales y del instrumento de diagnóstico social; <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2013/08/1303530a.pdf>; 385/2013 por el que se aprueba el instrumento de valoración de la Exclusión Social.
- Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales: <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2008/12/0807143a.shtml>

## Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Ambos (específicos y generales).
- Dependencia: Servicios Sociales (Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco) y Diputaciones Forales /Ayuntamientos.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos/Informes de derivación: –
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: –
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: –
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

Algunas de estas cuestiones dependen del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, los Ayuntamientos y las Diputaciones .

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? –
- ¿Se incluye en Asistencia? –
- ¿Lo gestiona otro departamento? –
- ¿Se convocan subvenciones? –

## Profesionales IS

- Número: –
- Dependencia: –
- Perfil profesional: –

Tanto el presupuesto como las investigaciones realizadas dependen, tal y como se ha señalado, de los distintos departamentos del Gobierno Vasco, ayuntamientos, diputaciones forales y entidades sin ánimo de lucro que trabajan en esta área.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PERSONALES

En el País Vasco el tratamiento de las adicciones está incluido en Salud Mental. Las cárceles de Martutene (Gipuzkoa) y Basauri (Bizkaia) son llevadas por Osakidetza (el sistema de Salud de la CAPVA). En la cárcel de Zaballa (Araba) un equipo de Psiquiatras – Lur Gizen, está concertado (contrato programa) por la Subdirección de Salud de Alava.

**Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento.** La totalidad de las medidas judiciales impuestas a personas menores de edad en el ámbito de la CAPV son competencia de la Dirección de Justicia del Departamento de Administración Pública y Justicia, siendo esa Dirección quien corre con la totalidad de los gastos que la ejecución de las medidas puedan originar.

Durante el año 2018 se han recibido para su ejecución un total de 1.107 medidas. De éstas, 6 han sido de tratamiento ambulatorio y 50 de internamiento terapéutico (de éstas, 17 han sido cautelares).

Es importante reseñar que en todas las medidas se realiza un plan personalizado para la ejecución en el que se recoge si existen consumos problemáticos y, en su caso, la necesidad de incluir en el plan de intervención el abordaje de esta realidad. En un número importante de los casos se produce una atención directa a esta problemática mediante programas específicos (realizados por los propios profesionales de justicia juvenil). En el resto, la atención se realiza en programas comunitarios.

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ VII PLAN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN

**Objetivo general:** Avanzar en la investigación, en la divulgación y en el conocimiento en materia de adicciones, sus causas y efectos, así como en la evaluación de los programas e iniciativas planteados en este ámbito.

Impulso del desarrollo del conocimiento en el ámbito de las adicciones.

- Consolidación del Observatorio Vasco sobre Adicciones, modificación y mejora del espacio web de adicciones en euskadi.eus y afianzamiento de Drogomedia como centro de documentación.
- Encuesta sobre adicciones:
  - Diseño de la Encuesta sobre Adicciones con perspectiva de equidad de género y clase social.
  - Presentación de la Encuesta sobre Adicciones en rueda de prensa, por parte del Consejero de Salud y de la Directora de Salud Pública y Adicciones, el 26 de septiembre de 2018.
  - Análisis de los datos de la Encuesta sobre Adicciones con perspectiva de género, y estudio de las desigualdades sociales en la prevalencia del consumo de drogas y de las adicciones comportamentales
  - Proyecto para análisis conjunto de los datos de la Encuesta sobre Adicciones y de la Encuesta de Salud desde el marco de los determinantes sociales de la salud.
  - Con los datos obtenidos de la Encuesta sobre Adicciones 2018, se han publicado dos informes monográficos, sobre el consumo de bebidas alcohólicas y de tabaco.  
<http://www.euskadi.eus/informacion/euskadi-y-drogas/web01-a3gabia/es/>
- Publicación en octubre de 2018 de un estudio sobre el consumo de tabaco en Euskadi desde una perspectiva de género:<http://www.euskadi.eus/informacion/consumo-de-tabaco-desde-la-perspectiva-de-genero/web01-a3tabaco/es/>.
- Presentación conjunta, el 5 de diciembre de 2018, por parte del Director del Instituto Deusto de Drogodependencias y del Director de Salud Pública y Adicciones, de la IX edición de la encuesta “Drogas y Escuela”, elaborada por la Universidad de Deusto con la financiación del Gobierno Vasco.

Colaboración estructurada con entidades que trabajan en el ámbito de la investigación y el conocimiento de las adicciones.

- La Dirección de Salud Pública y Adicciones mantiene sendos convenios de colaboración con el SII-S Centro de documentación de Drogodependencias del País Vasco y con el Instituto Deusto de Drogodependencias.



- Por otra parte, también existe colaboración con el Instituto Vasco de Criminología de la UPV/EHU: "Estudio preparatorio del desarrollo y aplicación de la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias".

Desarrollo del conocimiento en materia específica de juego, tecnologías digitales y otras adicciones comportamentales, con el objetivo de dimensionar el fenómeno, profundizar en la conceptualización y clasificación de conductas y establecer criterios comunes para su valoración.

- En 2018 se aprobó el Decreto 147/2018, de 16 de octubre, por el que se crea y regula el Observatorio Vasco del Juego, adscrito al Departamento de Seguridad. En consecuencia, una persona experta en adicciones forma parte del Observatorio. Entre las funciones que dicha norma atribuye al Observatorio cabe destacar la colaboración con el Observatorio Vasco de Adicciones en el estudio y fomento de la investigación para el conocimiento de la incidencia, prevalencia y problemática de las adicciones al juego, en el marco de los determinantes sociales de la salud y las desigualdades en salud, y en concreto en el fomento de líneas de investigación para conocer la problemática de las adicciones al juego en las mujeres. <http://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2018/10/1805179a.pdf>

Generar conocimiento sobre las diferencias y especificidades existentes entre hombres y mujeres en el ámbito de las adicciones, así como sobre las desigualdades de género en la prevención y atención de las mismas.

- Difusión del estudio sobre el consumo de tabaco con perspectiva de género en diferentes formatos y medios, mencionado en la acción 4.1.1: un informe completo, un resumen de fácil lectura y una infografía, disponibles en la web de adicciones en el Observatorio GABIA, se han enviado por email y se han difundido por redes sociales.
- Se ha elaborado y publicado un análisis de la perspectiva de las y los profesionales del ámbito de las drogodependencias, jurídico y social sobre la violencia de género y el consumo de alcohol. [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_gabia/es\\_def/adjuntos/b-1-Consumo-alcohol-violencia%20-genero.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_gabia/es_def/adjuntos/b-1-Consumo-alcohol-violencia%20-genero.pdf)
- Favorecer la formación y la difusión de conocimiento relevante en materia de adicciones, especialmente entre las personas que trabajan este ámbito.

Potenciación del Observatorio de Adicciones como repositorio de información y difusión de conocimiento entre profesionales que trabajan en el ámbito de las adicciones. <http://www.euskadi.eus/gabia-observatorio-vasco-drogodependencia/>

- Nuevo diseño y espacio web del Observatorio de Adicciones GABIA, que en la actualidad comprende las áreas: Encuesta sobre adicciones de Euskadi, Mapa de recursos, Mejores prácticas, Sistema de alertas y Drogomedia.
- Se ha incluido en la web del Observatorio de Adicciones GABIA un mapa de recursos con los dispositivos en materia de adicciones de Euskadi (equipos técnicos de prevención, asociaciones y red de salud mental). En dicho mapa se pueden localizar los dispositivos geográficamente y obtener información de contacto y de la actividad que realizan.
- El número de investigaciones elaboradas por el SIIS (Centro de Documentación de Drogodependencias del País Vasco), Instituto Deusto de Drogodependencias, Instituto Vasco de Criminología y en el marco de los convenios y el contrato suscritos con la Dirección de Salud Pública y Adicciones han sido de 7 investigaciones.
- Desde el Servicio de Adicciones se facilitan datos en la materia a distintos organismos y entidades (por ejemplo, Plan Nacional de Drogas, Observatorio Vasco de la Juventud), y se colabora para la elaboración de otros planes institucionales y de sus seguimientos (inclusión, juventud, familia...). Estos datos se obtienen tanto de los diferentes medios gestionados en la propia Dirección de Salud Pública y Adicciones (orden de ayudas, contratos de programas preventivos, o de los convenios firmados con entidades que gestionan recursos de reducción de daños), como de la información que aporta Osakidetza y asociaciones del tercer sector, en el caso de los datos de tratamiento por adicciones.



- Los convenios con el SIIS y con el IDD inciden en aspectos que fomentan la formación de profesionales que trabajan en el campo de las adicciones.

Establecimiento de canales para la difusión de información y conocimiento relevante en materia de adicciones:

- Participación como ponente invitada/o en jornadas y congresos. Tales como la *Jornada del XXV aniversario de Etorkintza*, las jornadas sobre salud que organiza el servicio de prevención de adicciones de Mungialde, o el *Congreso Iberoamericano de Ciencia y Género*.
- El centro de documentación Drogomedia cuenta, además de la información que facilita a través de la web, con perfiles en Facebook y Twitter (@Drogomedia). Tanto la página como los perfiles en redes sociales se actualizan a diario y constituyen uno de los recursos más empleados en el ámbito de las adicciones en Euskadi. Además, Cada mañana, de lunes a viernes, se envía el boletín de actualidad de Drogomedia con información de interés aparecida en los medios de comunicación con relación a las adicciones. Cada viernes, el boletín se complementa con otras informaciones de interés como novedades documentales, legislación, sumarios de revista, herramientas profesionales, eventos, etc. La suscripción es gratuita. <https://www.drogomedia.com/>
- Los estudios científicos elaborados en el ámbito de la CAE se difunden a través del Observatorio de Adicciones GABIA y se hace una difusión activa vía email con el link de los trabajos. También se visualizan vía Twitter. En Drogomedia se publican todas las novedades en materia de Adicciones. <http://www.euskadi.eus/informacion/publicaciones-gabia-de-caracter-tecnico/web01-a3gabia/es/> <http://drogomedia.com/es/documentacion/novedades/>

Desarrollo de acciones de formación y elaboración de materiales divulgativos para profesionales que trabajan en el ámbito de las adicciones, en base a un análisis de sus necesidades que lleve incorporada la perspectiva de equidad.

- Seminarios anuales organizados por el IDD con la financiación del Gobierno Vasco. 2018: *Seminario sobre adicciones comportamentales*.
- Symposium anual organizado por el Instituto Deusto de Drogodependencias (IDD) con la financiación del Gobierno Vasco. La edición de 2018, celebrada el 10 de diciembre: *Desarrollo comunitario, salud y calidad de vida*.
- Cursos y talleres realizados en el marco de los convenios de colaboración firmados anualmente con el Instituto Deusto de Drogodependencias (IDD) y con Centro de Documentación de Drogodependencias del País Vasco (SIIS), y que están destinados a profesionales que trabajan en el área de las drogodependencias: *Jornada de perspectiva de género en el consumo de drogas y otras adicciones*, *Jornada de investigación evaluativa de programas y proyectos sociales con técnicas cuantitativas y cualitativas* y *Jornada de sensibilización sobre prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral*.
- Acuerdo de colaboración entre el Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa (Coegi) y Asociación de Alcohólicos y Adictos en Rehabilitación (Aergi) para realización de actividades conjuntas.
- Curso impartido por Aergi (Asociación de Alcohólicos y Adictos en Rehabilitación) en el Colegio de Enfermería sobre procesos adictivos para sensibilizar y formar a más de 5.000 enfermeros y enfermeras de Gipuzkoa.

Desarrollo de un programa de formación específico sobre las adicciones comportamentales, destinado a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de las adicciones, los servicios de salud de Atención Primaria, los Servicios Sociales y tercer sector y que tenga en cuenta las especificidades que se dan en hombres y en mujeres.

- Taller sobre adicciones comportamentales, dirigido a profesionales y personal técnico, organizado por la Dirección de Salud Pública y Adicciones en Bilbao el 13 de abril de 2018: 48 personas.

- Desarrollar e implantar una sistemática de evaluación de los programas públicos en materia de adicciones.

Desarrollo de un marco metodológico y las pautas de seguimiento y evaluación de los programas e iniciativas desarrolladas o apoyadas, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

- Desarrollo de una aplicación para la explotación sistemática con perspectiva de género de la información sobre las iniciativas y programas financiados por medio de las subvenciones del Departamento de Salud en materia de adicciones en 2018.

Para realizar una evaluación adecuada del plan, inclusión de indicadores homogéneos y datos actualizados, y clasificar en base a ellos los objetivos del plan y las acciones que a tal fin se plantean. La evaluación del VII Plan de Adicciones se dejará en manos de especialistas y de órganos independientes que estén fuera de la Administración.

- Los datos con que cuenta la Dirección de Salud Pública y Adicciones se actualizan en base a diferentes estudios: Encuesta sobre Adicciones 2017, ESCAV 2017, Drogas y Escuela 2018 y los encuestas EDADES y ESTUDES elaboradas por el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social). Impulsar el reconocimiento de aquellas iniciativas que hayan destacado por su labor en este ámbito.

Impulso de actos e iniciativas para reconocer públicamente la labor o trayectoria de personas o entidades que hayan contribuido con un impacto positivo en materia de prevención de las adicciones, reducción de la oferta, reducción de riesgos, asistencia, inclusión social, formación o investigación.

- Desarrollo de sistema de identificación y difusión de buenas prácticas relacionadas con las adicciones: en el año 2018 se ha llevado a cabo la fase previa de estudio y análisis para la elaboración de un decreto de desarrollo de la Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, que tendrá como objeto la creación y regulación de reconocimientos a las mejores prácticas y a la trayectoria profesional en materia de adicciones.

Por último cabe destacar la elaboración de la Memoria del Plan Autonómico sobre Drogas publicada en: [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/acicciones\\_plan/es\\_def/adjuntos/VII\\_plan\\_adicciones\\_es.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/acicciones_plan/es_def/adjuntos/VII_plan_adicciones_es.pdf)

Y del informe de evaluación 2017-2018 disponible en [http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/vii\\_plan\\_adicciones/es\\_def/adjuntos/Informe\\_adicciones\\_CAS.pdf](http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/vii_plan_adicciones/es_def/adjuntos/Informe_adicciones_CAS.pdf)

## PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	2.796.623,00
Atención integral	601.091,00
Formación	28.000,00
Investigación	112.696,00
Documentación y publicaciones	58.500,00
Otros conceptos Campanas, coordinación...	21.691,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.618.601,00</b>

La encuesta Edades 2017 en La Rioja señala como consumos mayoritarios en el último año y mes las sustancias legales: alcohol, tabaco e hipnosedantes. Un 68,2 % de la población ha consumido alcohol en el último mes, lo que supone un incremento importante; un 30% tabaco, cuyo consumo desciende considerablemente y un 10,2 % hipnosedantes, siendo este último consumo significativamente mayor en las mujeres. Entre las sustancias ilegales destaca el cannabis, un 4,9%, incrementándose desde la anterior encuesta. A falta de datos definitivos de la Encuesta 2018 en La Rioja, la Encuesta 2016 señalaba ya un elevado consumo de alcohol entre estudiantes de Secundaria de La Rioja, tanto en el último año (77,5%) como en el último mes (70,3%), siendo los 13,8 años la edad de inicio. El consumo de tabaco se incrementó considerablemente respecto a la anterior encuesta, así como el de cannabis.

Las líneas de trabajo prioritarias durante el año 2018 han sido las siguientes:

- Atención y asesoramiento en materia de adicciones a particulares y profesionales.
- Divulgación de información y materiales de prevención y atención en diferentes ámbitos.
- Elaboración de informes y memorias y remisión a diferentes organismos.
- Actualización de los indicadores del Observatorio Riojano sobre Drogas.
- Supervisión del Servicio de prevención selectiva e indicada de las drogodependencias en adolescentes (PSI).
- Continuación y extensión del Proyecto Versus de prevención de drogodependencias en el ámbito educativo para los siguientes cuatro cursos escolares, con inicio durante el curso 2018-2019 en tres IES de Secundaria de Logroño.
- Establecimiento de convenios y subvenciones con distintas corporaciones locales de La Rioja para el desarrollo de actuaciones de prevención de drogodependencias.
- Avance en la aprobación y puesta en marcha del Proyecto Europeo "Prevention OH", de prevención del consumo de drogas y riesgos asociados.
- Formación a profesionales sanitarios de Atención Primaria y Especializada en materia de tabaquismo y alcoholismo.
- Formación a profesionales sociosanitarios en perspectiva de género aplicada a la prevención y la atención de adicciones.
- Establecimiento del Acuerdo de colaboración para la formación en prevención de las drogodependencias suscrito por la Fundación Laboral de la Construcción y la Dirección General de Salud Pública.
- En el marco de la Alianza Riojana por la Salud, conferencias en Logroño y cabeceras de comarca riojanas con motivo del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

En el ámbito laboral se organizaron cinco grupos de deshabituación tabáquica en el marco de dos Acuerdos de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, entidades del ámbito empresarial, sindicatos, AECC y otras asociaciones. Participaron en ellos 76 personas; 47 mujeres y 29 hombres. Así mismo, continuaron activas las plataformas *online* para el abandono del hábito tabáquico: [www.lariojasintabaco](http://www.lariojasintabaco) y [www.tabacoff.org](http://www.tabacoff.org).

Se desarrollaron dos cursos de formación: uno presencial, "La perspectiva de género en la prevención y atención de adicciones", así como el canal *online* "Módulo 2: Programa de mejora de la atención a la patología dual". Así mismo, las entidades de Atención a drogodependencias, ARAD y FRAAR, organizaron las jornadas: "El cannabis a debate ¿hablamos?" e "Impacto sociosanitario del consumo de alcohol en la mujer", respectivamente.

## ÁREA DE PREVENCIÓN

---

### ■ ASPECTOS GENERALES

#### Introducción

En materia de prevención se han realizado durante el año 2018, las siguientes actuaciones:

- El *Proyecto Versus* se ha ampliado a tres IES de la capital. Se contempla la participación de toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias.
- Se dispone del "Servicio de Prevención Selectiva e Indicada de las Drogodependencias con adolescentes" (PSI) destinado a adolescentes y jóvenes de 13 a 21 años.
- Se han desarrollado programas de prevención en el ámbito educativo, mediante actuaciones continuadas en el tiempo, como sesiones de prevención del consumo de diferentes sustancias y desarrollo personal y social del alumnado del último ciclo de Primaria, ESO, y FP.
- En el ámbito municipal, la prevención se lleva a cabo mediante la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva a 10 municipios en 2018. Asimismo se cofinancia mediante convenios a los técnicos municipales en prevención de adicciones en 5 municipios.
- Consolidación de la Red Riojana de Centros Sanitarios y Sociales sin humo con actuaciones de prevención tales como sesiones clínicas, de información, demanda de datos, realización de encuestas, etc.
- Elaboración y puesta en marcha del Plan de Prevención de Adicciones de La Rioja 2018-2014.
- Redacción del Informe de Impacto de Género del Servicio que evalúa desde la perspectiva de género, entre otras materias, las actuaciones relativas a la prevención.
- Celebración de la XIX Semana sin humo y Día Mundial sin tabaco, 25-31 de mayo de 2018.
- Desarrollo de cursos de formación continuada y jornadas formativas dirigidos a profesionales sociosanitarios en materia de prevención y atención a las drogodependencias. Algunos de ellos, enfocados desde la perspectiva de género.
- Se llevaron a cabo cinco tratamientos grupales de deshabituación tabáquica en el marco de sendos acuerdos con el medio laboral.

#### Prevención universal

##### Ámbito educativo

En 2018 se extiende el *Proyecto Versus* de prevención de las drogodependencias en el ámbito educativo a tres IES de Logroño, pilotado con éxito entre 2014/15 y 2015/16 en un solo IES. Se trata de un

proyecto integral de prevención de adicciones, basado en el asesoramiento en salud, la mediación entre iguales y el uso de las TIC, con la participación de toda la comunidad educativa: alumnado, familia y profesorado.

Otras actividades de prevención escolar dirigidas a alumnado y profesorado, de niveles de Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato tratan la prevención de tabaco, alcohol, cannabis, cocaína, drogas de síntesis y otras emergentes, mediante sesiones formativas en el aula abordando también temas de desarrollo personal y social.

## Ámbito familiar

Las actuaciones realizadas en el ámbito familiar durante 2018 han consistido en escuelas de padres, diferenciándose los contenidos según la franja etaria del alumnado. Uno de los contenidos más demandados es el "uso y abuso de las nuevas tecnologías".

En el ámbito municipal se han realizado 13 actuaciones dirigidas a familias. En tres de ellas han participado también los hijos. El total de beneficiarios ha sido de 1.442.

## Ámbito laboral

En el marco del Acuerdo de colaboración suscrito entre la Consejería de Salud y diversas entidades para el desarrollo de actuaciones sobre tabaquismo, se pusieron en marcha cinco grupos de deshabituación tabáquica en los que participaron 76 personas (47 mujeres y 29 hombres). Se establece con la Fundación Laboral de la Construcción, la realización de un "Curso de formadores en drogodependencias", que capacite a sus técnicos en prevención de drogodependencias. Así mismo, se presentó en este ámbito laboral el programa *Mano a mano* para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral. Se estableció, en el marco de la Fundación Laboral de la Construcción en La Rioja, un "Módulo de prevención de drogas en la empresa". Este módulo breve se insertará en todos los cursos que se impartan en las Aulas de Formación Permanente, para que sea extensivo al mayor número posible de trabajadores.

## Ámbito medios de comunicación

Nos unimos a la campaña "Súmate al reto de dejar e fumar" del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dirigida a jóvenes de 14 a 18 años.

Rueda de prensa de presentación de la Campaña de la XIX Semana sin humo, bajo el lema "Para disfrutar a saco no necesitas tabaco".

## Ámbito comunitario

En el ámbito municipal se han realizado 13 actuaciones comunitarias con un total de 2.582 personas beneficiadas.

Atención a través de la Oficina de Información y Documentación sobre drogas, a 90 demandas de particulares o diferentes profesionales. Así mismo, se ha demandado información y documentación sobre drogodependencias y adicciones, especialmente por parte de profesionales de Atención Primaria y Especializada.

El proyecto *Prevention OH* que lidera La Rioja fue aprobado como proyecto FEDER. Su objetivo es la prevención del consumo de drogas y los riesgos asociados en ámbitos de educación no formal a través de agentes y profesionales de estos ámbitos así como la mediación entre iguales. Durante 2018 se elaboraron tres guías metodológicas sobre ocio nocturno, estaciones de esquí y educación formal y no formal.

Dentro del proyecto europeo *Prevention OH* liderado por La Rioja, cuya finalidad es la prevención del consumo de drogas y los riesgos asociados en diversos ámbitos como el ocio nocturno o los deportes de invierno, se solicitó al FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) la financiación parcial de este proyecto. Se reunieron los socios (Gobierno de La Rioja, Gobierno de Aragón y las asociaciones francesas BIZIA (Bayona) y ANPAA (Toulouse) para preparar la presentación del mismo a la segunda fase de selección, quedando a la espera de su aprobación posterior.

## Prevención selectiva e indicada

### Ámbito educativo

En el programa de Prevención Selectiva e indicada (PSI) han participado 166 adolescentes: 140 en prevención selectiva, con un total de 82 intervenciones. Y 26 adolescentes en prevención indicada, con 151 intervenciones.

### Ámbito familiar

En prevención selectiva, en el ámbito municipal se desarrollan dos actuaciones de carácter familiar con 77 beneficiarios, principalmente mujeres (67,53%).

## INDICADORES DE PREVENCIÓN

### Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Programa de educación y prevención del consumo de tabaco, alcohol y cannabis	46	6.230 (1º y 2º de ESO)	–	Universal
Programa de educación y prevención del consumo de drogas de síntesis, cannabis y otras	35	6.392 (3º y 4º ESO 1º Bach., 1º FBP y 1º CFGM)	–	Universal
Programa VERSUS: Proyecto de prevención de consumo de alcohol y otras drogas en el medio escolar (curso 2018/19)	3	271 (2º ESO)	22	Universal
Nº total de participantes en programas de prevención escolar		12.915 (sin desagregar por sexo)		

### Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Programa de desarrollo personal y social a través del video	Cine fórum y guías didácticas	55	4.077 (5º y 6º de EP)	600 guías profesorado 12.231 guías alumnos
Programa de desarrollo personal y social a través del cine y vídeo	Cine fórum y guías profesorado	27	1.673 (4º ESO y 1º FBP)	252 guías profesorado
Intervenciones preventivas en el ámbito municipal	Charlas expositivas	13	1.463 (5º, 6º EP; ESO; PAC; FP; BACH.)	–

### Prevención escolar. Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	1
Profesores formados	22

## Prevención familiar

Nombre	Nº de madres/padres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres – Escuela de padres	1.519	Sí	Universal y Selectivo
Orientación y asesoramiento – Atención a casos particulares	669	Sí	Selectivo

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes	Colectivo al que se dirige
Programa de prevención selectiva e indicada	166*	Adolescentes y jóvenes de 13 a 21 años

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de participantes	Nivel de intervención
Promoción de actividades alternativas entre la población juvenil: Vaya nocecita" (1)	Mayores de 18	Noche	143	Universal
Café-Coloquio: Jóvenes, alcohol, drogas y conducción (1)	Mayores de 16	Noche	26	Universal
Actuaciones en los Cuartos de Fiestas (1)	Mayores de 14	Noche	160	Universal
Prevención del alcohol en conducción: Campaña 0,0 (1)	Mayores de 18	Noche	614	Universal
Campaña de mensajes alcohol/conducción en vasos de plástico (1)	Mayores de 18	Noche	4.000	Universal
ARNEDO TALENT (Material) (1)	12-18	Tarde	80	Universal
SPEAK-COFFEE (Material) (1)	14-25	Tarde	33	Universal
Talleres jóvenes sin alcohol (1)	14-25	Tarde	72	Universal
Survival Zombie (Material) (1)	Mayores de 16	Noche	332	Universal
Proyecto "En marcha" para la reducción de riesgos asociados a la conducción de vehículos (1)	Mayores de 18	Noche	257	Universal

## Campañas en medios de comunicación

- *XIX Semana sin humo y Día mundial sin tabaco*. Aplicada en 174 localidades durante una semana. Cobertura poblacional estimada: 315.831 habitantes.

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería Salud Pública, Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados.

## Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	No
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de Atención Primaria y otros
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí
<b>Marco normativo</b>	
Ley de referencia: Ley 5/2001, de 17 de octubre sobre drogodependencias y otras adicciones	
Plan de adicciones o estrategia de la CA: Plan de Prevención de Adicciones de La Rioja 2018-2024.	
¿Su plan de adicciones recoge adicciones comportamentales? ¿Cuáles? Uso problemático de internet. Trastornos por juegos de azar.	

## ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas
Otros recursos de reducción del daño*	10	–

\* 8 Centros de Salud de La Rioja hacen prescripción. 1 ARAD (Asociación Riojana para la atención a personas con problemas de drogas): dispensación de metadona. 1 Centro Penitenciario: dispensación de metadona

### Recursos residenciales permanentes para población adicta o ex-adicta cronicada

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas	
		H	M
Comunidad terapéutica para tratamiento estructurado de carácter residencial (Proyecto Hombre La Rioja)	1	59	13

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria*	8	–	479	70	549
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	2	–	188	33	221
Unidades de desintoxicación hospitalaria	1	–	SD	SD	SD
Otras unidades hospitalarias**	1	–	SD	SD	SD
Comunidades terapéuticas (PH)	1	–	59	13	72
Pisos de apoyo al tratamiento (PH)	1	–	21	5	26
Otros: ARJA y PH	1	–	32	7	39
Recursos específicos para la atención a mujeres					
Centro de día y comunidad terapéutica	2	–	–	28	28

\* Unidades de Salud Mental en 8 municipios riojanos.

\*\* Planta de Salud Mental del Hospital San Pedro. No se proporcionan datos de las personas atendidas.



## Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a fto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	18	3	21	21	1	22	44	5	48
Cocaína	52	4	56	51	2	53	106	7	113
Estimulantes	65	3	68	60	11	71	128	14	142
Cánnabis	72	18	90	60	6	66	138	24	162
Alcohol	49	19	68	63	25	88	111	46	157
Alucinógenos	2	-	2	-	-	-	2	-	2
Ludopatía (j. apuesta)	5	2	7	10	-	10	15	2	17
Videjuego	2	-	2	1	-	1	3	-	3
Otras adicciones sin sustancia	-	1	1	2	2	4	2	3	5
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>50</b>	<b>315</b>	<b>268</b>	<b>47</b>	<b>315</b>	<b>549</b>	<b>101</b>	<b>649</b>

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

## Programas de sustitutivos opiáceos

	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos Sólo metadona	-	160	35	195
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias Con programas de metadona - Dispensa	1	160	35	195
Otros recursos				
Oficinas de farmacia - Buprenorfina	156	46	4	50
Centros penitenciarios - Metadona	1	22	2	24

## Otros programas

Tipo de programa	Nº de usuarios	
	H	M
Programa específico de atención a la mujer (Proyecto Hombre)	-	24
Programa específico de atención a menores (Proyecto Hombre)	28	5
Programa de atención a la patología dual	47	13
Programa de juego patológico (Proyecto Hombre)	5	1
Otros: adicciones sin sustancia	4	-

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

**Cuestiones clave en relación con el modelo de gestión.** ARAD es una asociación riojana sin ánimo de lucro dedicada a la prevención, asesoramiento, tratamiento e investigación en materia de adicciones. Su gestión está basada en el modelo de calidad EFQM, obteniendo la Q de Oro en el año 2016.

Proyecto Hombre en La Rioja cuenta también con gestión basada en el EFQM.

**Cuestiones clave en relación con programas/actividades de relación social y ocio.** En Proyecto Hombre se realizan talleres vinculados a reinserción social: prevención de recaídas, actividades deportivas, así como actividades de crecimiento personal (biodanza, yoga...) enfocadas al empoderamiento y crecimiento personal.

**Cuestiones clave en relación con los programas/actividades de formación.** Desde Proyecto Hombre se dota de herramientas de búsqueda de empleo pero se pretende el uso del circuito normalizado para facilitar la integración social.

**Cuestiones clave en relación con los programas laborales.** El programa de inserción socio laboral de ARAD se dirige a personas con problemas de adicción al desarrollando actividades de orientación y talleres de búsqueda de empleo.

### Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: –

### Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.
- Planes individualizados o itinerarios de IS: Sí.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: Sí.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.

### ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: –
- Procesos: –
- Resultados: –
- De programa: –

### Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (12.404, 83 € Proyecto Hombre / 3.500 € ARAD).
- ¿Se incluye en Asistencia? Sí.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (Consejería Políticas Sociales y Ayuntamiento de Logroño).

## Profesionales IS

- Número: –
- Dependencia: ONGs
- Perfil profesional: trabajadores sociales, educadores sociales y psicólogos.

### Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº de usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio Programas/Actividades de tiempo libre, culturales, deportivas...	–	59	13	72	CT Proyecto Hombre
Programas de formación Acciones formativas no regladas	1	59	13	72	CT Proyecto Hombre
Programas de incorporación laboral Actividades de información y orientación	3	73	25	98	CT Proyecto Hombre
Actividades de búsqueda de empleo	3	22	11	33	CT Proyecto Hombre
Otros	3	77	26	103	CT Proyecto Hombre
Recursos y programas de apoyo residencial Otros (destinado a usuarios/as que no cuentan con respaldo familiar o alojamiento adecuado)	1	21	5	26	–

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Cumplimientos alternativos

Cumplimientos alternativos (derivaciones)	Desde Juzgados (suspensión de condena, medidas seguridad)	Instituciones Penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)
Nº de usuarios:		
Nuevos	12	1
Acumulados	42	3
Tipo de dispositivo cumplimiento (nº de usuarios)		
Centros ambulatorios	24	5
Comunidades terapéuticas	5	1
Entidades que realizan el programa	ARAD y Proyecto Hombre	ARAD y Proyecto Hombre

### Intervenciones con menores infractores sometidos a tratamiento

#### Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor

Nº de usuarios:	
Nuevos	23
Acumulados	45
Tipo de dispositivo cumplimiento (nº de usuarios por tipo)	
Centros ambulatorios	1
Financiación del programa	Gob. La Rioja
Entidades que realizan el programa	Proyecto Hombre

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ PUBLICACIONES

- *Guías prácticas para dejar de fumar*. Consejería de Salud. Gobierno de La Rioja. 5.000 ejemplares en papel.
- *Plan de prevención de adicciones de La Rioja*. Consejería de Salud. Gobierno de La Rioja. 30 ejemplares en papel. 50 en CD.
- *Dejar de fumar durante el embarazo. Guías de autoayuda. Folletos sensibilización. Folletos prevención recaídas*. Consejería de Salud. Gobierno de La Rioja. 4.500 ejemplares.

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

Se han llevado a cabo las siguientes actividades de formación durante 2017:

- Dos cursos: de 80 horas sobre adicciones en general, en los que participan 65 (11 hombres y 54 mujeres) profesionales del ámbito social y sanitario.
- Dos jornadas (11 horas de duración en total) en el área de drogodependencias en general, con la asistencia de 78 profesionales (24 hombres y 54 mujeres) (psicólogos, educadores, trabajadores sociales...), en modalidad presencial.

### PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	190.825,14
Atención integral	241.161,22
Formación	796,02
Documentación y Publicaciones	2.367,73
Otros conceptos:	
– Costes salariales personal D. G. Salud Pública (Servicio de Drogodependencias y Servicio Promoción de la Salud)	397.749,46
– Costes salariales personal Salud Mental. % destinado a las adicciones	784.355,57
TOTAL	1.617.255,14

## LEGISLATIVAS /NORMATIVAS

Aprobación del Decreto 89/2018, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del Comité de personas expertas. El Decreto 78/1999, de 1 de junio, del Gobierno Valenciano, estableció los criterios básicos para la acreditación de los programas de prevención en drogodependencias y otros trastornos adictivos, así como la constitución del Comité técnico de prevención de las drogodependencias de la Comunitat Valenciana. Transcurrido el tiempo ha sido necesario actualizar los criterios establecidos para la acreditación de estos programas, adecuándolos a los estándares y normas actualmente vigentes, además de revisar el procedimiento para su acreditación con la regulación de un comité de personas expertas y de un nuevo registro más adecuado a las nuevas necesidades, con el objetivo de que la Administración valide la calidad de los mismos.

## POLÍTICAS (SUBVENCIONES)

Resolución de 21 de mayo de 2018 de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se convocan tres becas para la realización de prácticas profesionales en la Dirección General de Asistencia Sanitaria, Servicio de Gestión de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos: 36.833,76 euros.

Resolución de 2 de mayo de 2018 de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por la que se conceden y se da publicidad a las subvenciones establecidas en la Resolución de 15 de diciembre de 2017 de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Por la que se convocan subvenciones en materia de atención y prevención de la drogodependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2018: 3.693.540 euros.

## INTERVENCIÓN

### *Prevención*

Apertura de una nueva Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA) acorde a la aplicación de la Ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat Valenciana. La red de UPCCA cuenta con 84 unidades en 2018 distribuidas provincialmente de la siguiente manera: 33 Alicante, 41 Valencia y 10 Castellón.

### *Asistencia*

Las cifras de indicador de admisión a tratamiento en 2018 muestran que, al igual que en años anteriores, el alcohol es la sustancia que genera mayor demanda (30% del total de notificaciones) en los 39 recursos disponibles. La distribución por sexo se establece en un 82% de hombres y un 18% de muje-

res. En un análisis por sustancias la demanda asistencial masculina siempre se sitúa por encima de la femenina a excepción de las benzodiazepinas y el tabaco.

En el subgrupo de menores de edad, la principal demanda a tratamiento está motivada principalmente por el cannabis (90%) seguido de internet, videojuegos y móviles (4%).

## ÁREA DE PREVENCIÓN

### ■ INDICADORES DE PREVENCIÓN

Prevención escolar. Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Prevenir para vivir	60	5.082	339	Universal
Brújula	31	20.192	442	Universal
Prevtec 3.1	100	11.968	109	Universal
Ludens	90	7.747	20	Universal
La aventura de la vida	31	2.238	161	Universal
Órdago	24	2.202	54	Universal
Preven-tic	10	1.209	37	Universal
Programa 12-16	44	14.046	193	Universal
Salud en curso	126	15.800	556	Universal
Unplugged	26	1.725	32	Universal
Otros	177	18.816	-	Universal
Total	-	171.234	-	

Prevención escolar. Actividades puntuales en centros educativos

Nombre actividades	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
Banco de herramientas	Material para acciones formativas	69	9.341
Cine y educación en valores	Material para acciones de sensibilización	53	7.424
Actividades informativas	Acción preventiva puntual de carácter informativo	281	34.660
Actividades formativas	Acción preventiva puntual de carácter formativo	237	23.380
Actividades lúdico-preventivas	Acción preventiva puntual	110	9.959
De qué van los jóvenes, de qué van las drogas	Material para acciones formativas	46	4.155
Retomemos	Material para acciones formativas	47	3.754
Pasa la vida	Material para acciones formativas	48	2.098
Todo sobre el alcohol	Material para acciones formativas	16	2.940
Charlametrage	Material para acciones formativas	10	682
Familia Maduro	Material para acciones formativas	1	75
Otros	-	137	15.233

## Prevención familiar

Nombre	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres – Escuelas municipales de padres y madres	12.343	Sí	Universal
Charlas – Acciones preventivas con una temporalización más breve y materializadas en sesiones informativas, talleres formativos o acciones lúdico-preventivas	3.321	Sí	Universal

## Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Nº de participantes
Servicio de atención de las unidades de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA) para prevención selectiva jóvenes	485
Servicio de atención de las unidades de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA) para prevención selectiva familias	8
Servicio de atención de las unidades de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA) para prevención indicada jóvenes	639
Sexo, drogas y no rock and roll	42

## Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de participantes	Nivel de intervención
27 acciones municipales (10)	12-24 años	Tarde/noche	15.005	Universal

## Campañas en medios de comunicación

- "No seas estrella". Unicef. Prevención de redes sociales. Ayuntamiento de Albaterra.
- "Queremos aire fresco", #notabaco 31 de mayo. Ayuntamiento de Altea.
- "Bienvenidos al trecho" de FAD. Ayuntamiento de Benidorm.
- "Bienvenidos al trecho" de FAD. Ayuntamiento de Crevillent.
- "7 razones por las que no fumo". Ayuntamiento de Denia.
- "En falles controla el que beus". Ayuntamiento de El Campello.
- "Esto no debería ser normal". Ayuntamiento de Mutxamel.
- "Ojos que no ven" de la Asociación Dual. Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.
- "Testimonios que pueden salvar vidas". Ayuntamiento de San Juan de Alicante.
- "Verde constancia". Ayuntamiento de Santa Pola.
- "Vivo o muerto". Ayuntamiento de Villena.
- Fiesta, -drogas, 0 agresiones. Ayuntamiento de Xàbia.
- 31 de maig - día mundial sense tabac "Qui consumix a qui?". Ayuntamiento de la Vila Joiosa.

- Alcohol y circulación vial. Mancomunidad Bajo Segura (6 municipios).
- Aquestes falles alcohol 0. Mancomunidad Valle del Vinalopó (4 municipios).
- Atención UPCCA en verano. Mancomunidad de Servicios Sociales y Turismo de Pego, L'Atzúvia y Les Valls (3 municipios).
- Bebometro. Mancomunidad La Marina Alta (20 municipios).
- Beus??? Mesura-ho!!! Mancomunidad La Vega (4 municipios).
- Campaña de alcohol: ¿Bebes? Piensa qué te conviene. Ayuntamiento de la Vila Joiosa.
- Campaña alcohol ¿Bebes? Piensa qué te conviene. Mancomunidad Bajo Segura (6).
- "Pla bé". Mancomunidad Valle del Vinalopó.
- Campaña consumo responsable de alcohol "A carnaval no tot s'hi val". Mancomunidad de Servicios Sociales y Turismo de Pego, L'Atzúvia y Les Valls.
- Campaña consumo responsable de alcohol: ¿Bebes? Piensa qué te conviene. Mancomunidad La Marina Alta.
- Campaña de alcohol ¿Bebes? Piensa qué te conviene." Mancomunidad La Vega.
- Campaña de prevención del consumo de alcohol en fiestas: menos alcohol=más fiesta. Ayuntamiento de Benicarló.
- Campaña de sensibilización sobre el consumo de alcohol en espacios públicos. Ayuntamiento de Segorbe.
- Campaña del día en la lucha contra el sida. Ayuntamiento de Vinarós.
- Campaña "Enjoy falles". Macomunidad Espadán-Mijares (15 municipios).
- Campaña prevención consumo de cannabis. Ayuntamiento de Aldaia.
- Campaña prevención uso teléfono móvil "Pilar y su celular". Ayuntamiento de Alfafar.
- Campaña preventiva sobre el consumo abusivo de alcohol y de otras drogas y contra las agresiones machistas durante las fiestas de moros y cristianos de El Campello 2018. Ayuntamiento de Algemesí.
- Campaña sida. Ayuntamiento de Alzira.
- Casals responsables amb l'alcohol. Ayuntamiento de Carcaixent.
- Celebración día mundial sin tabaco. Ayuntamiento de Cheste.
- Charla coloquio sobre el día mundial sin tabaco. Ayuntamiento de Cullera.
- Coneixement Santa Pola 18. Ayuntamiento de Gandía.
- Coneixement! Gymkhana. Ayuntamiento de Manises.
- Coneixement! La teua intel·ligència juga! Campaña de prevención de riesgos por consumo de alcohol y otras drogas, en las fiestas mayores del Santísimo Cristo de la Paz. Ayuntamiento de Paiporta.
- Controla't: reducción de riesgos por consumo abusivo de alcohol y otras sustancias. Ayuntamiento de Paterna.
- Decálogo de fiestas. Ayuntamiento de Picassent.
- Decálogo de fiestas dentro de la campaña ¿Bebes? Piensa qué te conviene. Ayuntamiento de Quart de Poblet.
- Decálogo de fiestas ¿Bebes? Piensa que te conviene. Ayuntamiento de Requena.
- Decálogo de fiestas, ¿Bebes? Piensa qué te conviene. Ayuntamiento de Sueca.
- Decálogo de fiestas. ¿Bebes? Piensa qué te conviene. Ayuntamiento de Torrent.



- Decálogo fiestas en redes sociales. Ayuntamiento de Xátiva.
- Degustación coctelería sin alcohol y bebidas saludables. Ayuntamiento de Xeresa.
- Día contra el tabaquismo. Mancomunidad Camp de Turia (16 municipios).
- Día de la bici. Mancomunidad de municipios de la Vall d'Albaida (34 municipios).
- Día internacional contra la violencia de género. Mancomunidad de la Serrania (12 municipios).
- Día internacional sense jocs d'atzar. Mancomunidad la Canal de Navarrés (7 municipios).
- Día mundial de l'lluïta contra l'ús indegut i el tràfic il·licit de drogues. Mancomunidad la Costera-Canal (19 municipios).

## ÁREA DE ATENCIÓN INTEGRAL

### ■ DEPENDENCIA DE LA RED ASISTENCIAL Y ASPECTOS GENERALES DE LA MISMA

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública, Dirección General de Asistencia Sanitaria.

#### Aspectos generales de la red asistencial

¿Existe una puerta de entrada unificada para el acceso a la red de adicciones?	Sí
¿Cuál es la puerta de entrada de los usuarios a la red de adicciones?	Centros de tto. ambulatorio
<b>Integración de la red y otras cuestiones</b>	
¿La red de atención a las adicciones es específica?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención Primaria?	Sí
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Atención especializada-Salud mental?	No
¿La red de atención a las adicciones está integrada en Servicios Sociales?	No
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención al alcohol?	Sí
¿Está dentro de la red de atención a las adicciones la atención a la ludopatía?	Sí
¿Se dispone de un sistema de información unificado para toda la red de atención?	Sí

#### Marco normativo

Ley de referencia: Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana.  
 Decreto 89/2018, de 29 de junio, del Consell, de acreditación de programas de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos y de regulación del Comité de personas expertas.  
 Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunitat Valenciana. (DOCV nº.- 6351, de 09.09.2010).  
 Orden 4/2015, de 3 de diciembre, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos. (DOCV nº.- 7675, de 10.12.15).  
 Decreto 110/2001, de 12 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se crea el Observatorio Valenciano sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos. (DOCV nº.- 4022, de 15.06.2001).  
 Orden de 7 de julio de 1997, de la Conselleria de Sanidad, por la que se crean las Unidades de Conductas Adictivas, en determinadas Áreas de Salud de la Comunitat Valenciana. (DOCV nº.- 3092, de 03.10.97).  
 Decreto 59/1990, de 26 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el cual se establecen las normas reguladoras para los tratamientos con opiáceos dirigidos a personas que dependen de los mismos (DOCV nº.-1278, de 04.04.1990).  
 Plan de adicciones o estrategia de la CA: III Plan Estratégico de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.

### ■ REDUCCIÓN DEL DAÑO

#### Recursos de reducción del daño

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidas		
		H	M	T
Centros de emergencia social	5	1.552	454	2.006
Unidades móviles de reducción del daño	3	158	47	205

## Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de jeringuillas dispensadas
Centros de Emergencia social	5	63.044
Unidades móviles de reducción del daño	3	16.389

## ■ ATENCIÓN INTEGRAL

### Recursos de atención integral

Tipo de recurso	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de usuarios		
			Hombres	Mujeres	Total
Centros de atención ambulatoria	39	–	9.632	3.329	12.961
Recursos de apoyo al tratamiento					
Centros de día	21	–	1.828	577	2.405
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	–	300	105	405
Pisos de apoyo al tratamiento	2	–	46	9	54
Comunidades terapéuticas	8	–	567	201	768
Viviendas de Incorporación Social	2	–	30	7	37
Recursos específicos para atención de mujeres					
Piso de apoyo al tratamiento:	1	6	–	9	9
Vivienda de Incorporación Social:	1	6	–	7	7
Comunidades terapéuticas:	2	30*	–	201	201

\* 30 plazas = 28 plazas adulto + 2 plazas niños.

### Personas atendidas por tipo de adicción\*

	Pacientes en fto. a 1 de enero de 2018			Admisiones a fto. durante 2018**			Total pacientes atendidos en 2018		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Opiáceos	3.028	795	3.823	865	227	1.092	3.893	1.022	4.915
Cocaína	7.683	1.680	9.363	2.195	480	2.675	9.878	2.160	12.038
Cánnabis	4.795	1.355	6.150	1.370	387	1.757	6.165	1.742	7.907
Alcohol	11.274	3.406	14.679	3.221	973	4.194	14.495	4.379	18.874
Hipnóticos y benzodiazepinas	189	203	392	54	58	112	243	261	504
Estimulantes	210	46	256	60	13	73	270	59	329
Otras sustancias psicoactivas	70	77	147	20	22	42	90	99	189
Tabaco	3.070	3.623	6.692	877	1.035	1.912	3.947	4.658	8.605
Ludopatía (j. apuesta)	1.579	140	1.719	451	40	491	2.030	180	2.210
Videjuegos	109	28	137	31	8	39	140	36	176
Desconocido	1.701	308	2.009	486	88	574	2.187	396	2.583
TOTAL	33.708	11.661	45.369	9.630	3.331	12.961	43.338	14.992	58.330

\* Una persona puede ser atendida por más de una sustancia.

\*\* En caso de existir dos admisiones a tratamiento para una persona en el mismo año, sólo debe ser contabilizada la primera.

Programas de sustitutivos opiáceos	Nº de centros	Nº de usuarios		
		H	M	T
Personas en tratamiento con sustitutivos opiáceos				
Sólo metadona	–	2.632	894	3.526
Sólo buprenorfina/naloxona	–	1.377	322	1.766
Centros ambulatorios de tratamiento a drogodependencias				
Con programas de metadona				
Prescribe	39			
Prescribe y dispensa	24	2.632	894	3.529
Con programas de buprenorfina/naloxona				
Prescribe	39			
Prescribe y dispensa	24	1.377	322	1.699
Otros recursos				
Unidades móviles – Metadona	5	–	–	578
Centros penitenciarios – Metadona	5	–	–	390
Otros	3	–	–	671

Otros programas	Tipo de programa	Nº de usuarios		
		H	M	T
	Programa específico de atención a la mujer*	–	201	201
	Programa de juego patológico	924	176	1.100
	Programa alcohol	1.520	380	1.900

\* Dos comunidades terapéuticas específicas de mujeres, 1 vivienda de apoyo al tratamiento y 1 vivienda de incorporación social.

## ■ INCORPORACIÓN SOCIAL

La Comunitat Valenciana dispone de una red de recursos de incorporación social (21 centros de día y 660 plazas; 8 comunidades terapéuticas y 190 plazas; 2 viviendas de Incorporación Social con 12 plazas) que está dirigida a favorecer el proceso de rehabilitación y reinserción del enfermo drogodependiente en su medio social y familiar desde criterios de normalización.

Además se dispone de recursos específicos de incorporación social para mujeres con adicciones al ser un grupo poblacional vulnerable (2 comunidades terapéuticas y una vivienda de Incorporación Social).

En estos recursos se desarrolla un trabajo coordinado en red que comienza en la Asistencia Primaria, en concreto desde las 33 unidades de conductas adictivas y las 6 unidades de alcoholología con los centros terapéuticos de la red (CT, CD y VAIS) a través del SIGED para la correcta gestión de plazas.

Además esta red cuenta con equipos asistenciales multidisciplinares (médico, psicólogo, enfermero, trabajador social) que cubre una amplia cobertura poblacional en la Comunitat Valenciana para que cualquier persona afectada por una adicción disponga de los recursos suficientes y adecuados para concluir con éxito el proceso integral de tratamiento.

## Documentos estratégicos y normativos en que se recoge la planificación y desarrollo de la IS

- Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat de Salud de la Comunitat Valenciana.
- III Plan Estratégico de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos de la Comunitat Valenciana.

## Tipo y dependencia de recursos, programas y actividades de IS

- Tipo: Específicos.
- Dependencia: PAD, Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

## Disponibilidad de métodos e instrumentos

- Cartera de servicios o Catálogo de programas de IS: Sí.  
<http://www.san.gva.es/web/dgas/iii-plan-estrategico-de-drogodependencias-y-otros-trastornos-adictivos>
- Planes individualizados o itinerarios de IS: No.
- Protocolos /Informes de derivación: Sí.  
Protocolo interno de derivación desde el Servicio de Gestión de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos con servicio especializado de mujeres víctimas de violencia de Género.
- Criterios de calidad y/o acreditación de programas de IS: No.
- Sistema de información y/o evaluación de programas de IS: Sí.  
Sistema de información SECAD / SIGED
- Enfoque de género en los programas de IS: Sí.  
[http://www.san.gva.es/web/igualdad/violencia-genero/adicciones;jsessionid=FEED62ED0FEEAEA994AF5D4184E14E8E.appli7\\_node2](http://www.san.gva.es/web/igualdad/violencia-genero/adicciones;jsessionid=FEED62ED0FEEAEA994AF5D4184E14E8E.appli7_node2)

## ¿Se ha realizado algún estudio o investigación sobre evaluación en IS en general o de algún programa?

- Necesidades: No.
- Procesos: Sí.
- Resultados: Sí.
- De programa: No.

## Presupuesto para IS

- ¿Tiene partida específica? Sí (7.632.648 €).
- ¿Se incluye en Asistencia? No.
- ¿Lo gestiona otro departamento? No.
- ¿Se convocan subvenciones? Sí (1.171.880 €)

## Profesionales IS

- Número: 76.
- Dependencia: Administración Autonómica
- Perfil profesional: trabajadores sociales, psicólogos, médicos y psiquiatras.

## Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo de programa	Número	Nº usuarios			Tipo de recurso
		H	M	T	
Programas de relación social y ocio Programas/actividades de tiempo libre, culturales, deportivas, etc.	–	3.325	848	4.173	Vivienda IS, CT y centro día
Programas de formación Acciones formativas no regladas	–	3.325	848	4.173	Vivienda IS, CT y centro día
Programas de incorporación laboral Actividades de información y orientación	34	3.325	848	4.173	Vivienda IS, CT y centro día
Recursos y programas de apoyo residencial					
Viviendas de apoyo a la IS (red adicciones)	2	30	7	37	–
Casas/pisos específicos para mujeres adictas	1	–	7	7	
Centros de día	21	1.828	577	2.405	
Comunidades terapéuticas	8	567	201	768	

\* Se realizan las mismas actividades de incorporación social para toda la población atendida en la red asistencial.

## ■ INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

### Programas en juzgados y comisarías

Programas de atención al detenido drodependientes	Nº de juzgados o comisarías donde se realizan	Nº de usuarios	Financiación de los programas	Entidades que realizan el programa
Programas en juzgados	4	512	Generalitat Valenciana PNSD	PATIM, AVANT, ADSI, APRALAD
Programas en comisarías	1	211	Generalitat Valenciana PNSD	APRALAD

## ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y PUBLICACIONES

### ■ FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS

En el año 2018 se han realizado las siguientes actividades de formación:

- Dos cursos sobre adicciones, de 15 horas de duración, de tipo presencial, a los que asistieron 12 hombres y 47 mujeres de diferentes profesiones relacionadas con las drogodependencias.
- Un taller, sobre prevención, de tipo presencial y cinco horas de duración, al que asistieron 20 personas (4 hombres y 16 mujeres) del ámbito sanitario, social y educativo.

### PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Área	Presupuesto (euros)
Prevención	2.421.660,00
Atención integral	7.632.648,00
Formación	92.400,00
TOTAL	10.146.708,00

# 2 ANEXO

## Relación de normas

---

1. Relación básica de normas estatales en vigor .....	447
2. Relación de normas estatales, internacionales no comunitarias y de la Unión Europea .....	450
3. Relación de normas legales básicas en vigor de las Comunidades Autónomas en materia de drogodependencias .....	451

# Relación básica de normas estatales en vigor

## LEYES ORGÁNICAS

---

- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (artículos: 20.2; 21.2ª; 80.5; 83.1.7ª y 9ª; 83.4; 86; 87; 90.2; 91.2; 127 a 127 octies; 301.1; y 368 a 380). \*Última modificación llevada a cabo en el artículo único de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.
- Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando [artículos: 2.2.c).3º; 2.3.a); 3.1; y 5].
- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana [artículos: 18.1; 19.2; 20.1; 32; 36.16; 36.17; 36.18; 36.19; 36.22; 37.17; 39.1 y 2; 49.1.a); disposición adicional primera; y disposición adicional quinta].

## LEYES

---

- Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882 (arts. 263 bis; 282 bis; 367 ter; 367 quáter; 367 quinquies; y 367 sexies; 367 septies; y 796.1.7ª). \*Modificados los artículos 367 quater, 367 quinquies y 367 sexies por la disposición final segunda de Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.
- Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (artículos 3, 5 y 8).
- Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).
- Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.
- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
- Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo –art. 2.5 y Disposición Adicional segunda d)-.
- Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas.

- Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (artículo 4).
- Ley 13/2011, de 27 de mayo, sobre la regulación de los juegos de azar.
- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa (artículo 20; disposición adicional segunda; disposición transitoria segunda; y disposición derogatoria).

## REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

---

- Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios [artículos: 49; 51.2; y 80.1.c)].
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [artículo 54.2 f)].
- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial [artículos: 14; 77 c) y d); 80.2 a); 84.1 y 4; 98 b) y f); y 104 d). Anexo II, apartados: 1; 2; y 3].

## REALES DECRETOS

---

- Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.
- Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.
- Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas. \*Derogado en lo que se oponga a lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo).
- Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.
- Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.
- Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.
- Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4; 102.5.f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).
- Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.
- Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.



- Real Decreto 1194/2011, de 19 de agosto, por el que se establece el procedimiento para que una sustancia sea considerada estupefaciente en el ámbito nacional.
- Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios" y se aprueba su Estatuto (artículo 7.25 y 27).
- Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario.
- Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones.
- Real Decreto 129/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de control de precursores de drogas.

## ÓRDENES MINISTERIALES

---

- Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias.
- Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.
- Orden SCO/2236/2006, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.
- Orden SSI/1061/2017, de 31 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.
- **Orden ICT/920/2018, de 30 de agosto, sobre régimen de autorización y control de importación de semillas de cáñamo no destinadas a la siembra (deroga la Orden ITC/246/2008, de 13 de febrero).**

## CONVENIOS INTERNACIONALES

---

- Convención Única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.
- Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.
- Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

## Relación de normas estatales, internacionales no comunitarias y de la Unión Europea

- Reglamento Delegado (UE) 2018/729 de la Comisión, de 26 de febrero de 2018, que modifica el Reglamento (CE) nº 273/2004 del Parlamento europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) por lo que respecta a la inclusión de determinados precursores de drogas en la lista de sustancias catalogadas.
- Reglamento (UE) 2018/1042 de la Comisión, de 23 de julio de 2018, que modifica el Reglamento (UE) nº 965/2012 en lo que respecta a los requisitos técnicos y procedimientos administrativos relativos a la introducción de programas de apoyo, la evaluación psicológica de las tripulaciones de vuelo y los controles sistemáticos y aleatorios de sustancias psicoactivas para asegurar la aptitud médica de los miembros de las tripulaciones de vuelo y de cabina, y en lo que respecta al equipamiento de los aviones de turbina nuevos con una masa máxima certificada de despegue de 5.700 kg o menos y aprobados para transportar a entre 6 y 9 pasajeros con un sistema de advertencia y alarma de impacto.
- Decisión de ejecución (UE) 2018/1463 del Consejo, de 28 de septiembre de 2018, con respecto a las nuevas sustancias psicotrópicas N-fenil-N-[1-(2-feniletíl)piperidina-4-il]ciclopropanocarboxamida (ciclopropilfentanilo) y 2-metoxi-N-fenil-N-[1-(2-feniletíl)piperidina-4-il]acetamida (metoxiacetilfentanilo).
- Directiva (UE) 2018/1673 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativa a la lucha contra el blanqueo de capitales mediante el Derecho Penal.
- Directiva Delegada (UE) 2019/369 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2018, por la que se modifica el anexo de la Decisión Marco 2004/757/JAI del Consejo en lo que respecta a la inclusión de nuevas sustancias psicotrópicas en la definición de “droga”.
- Reglamento Delegado (UE) 2018/729 de la Comisión, de 26 de febrero de 2018, que modifica el Reglamento (CE) nº 273/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) nº 111/2005 del Consejo por lo que respecta a la inclusión de determinados precursores de drogas en la lista de sustancias catalogadas.

# Relación de normas legales básicas en vigor de las Comunidades Autónomas en materia de drogodependencias

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

---

- Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas.
- Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

---

- Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.
- Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de actividades recreativas y establecimientos públicos de la C.A. de Aragón.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

---

- Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

---

- Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Illes Balears.
- Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

---

- Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los menores.
- Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

---

- Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA

---

- Ley 2/1995, de 2 de marzo, por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.
- Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

---

- Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

---

- Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

---

- Ley 1/1999, de 29 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- **Ley 5/2018, de 3 de mayo, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia.**

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

---

- Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas.
- Ley 11/2010, de 17 de diciembre de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

---

- Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

---

- Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

---

- Ley Foral 10/1991, de 16 de marzo, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.
- Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

---

- Ley 1/2016, de 7 de abril, de atención integral de adicciones y drogodependencias.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

---

- Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA**

---

- Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana (Título VI – artículos 60 a 78-; y Capítulo IV del Título IX –artículos 108 a 111-).

ANEXO

3

# Congresos, seminarios y cursos de formación sobre adicciones

---

1. Congresos, seminarios y reuniones .....	455
2. Cursos de formación .....	474
3. Másteres y especialistas universitarios .....	483

# Congresos, seminarios y reuniones

- National Drug & Alcohol Facts Week.  
Organiza: National Institute on Drug Abuse y National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism (NIAAA).  
Fecha: 22-28 enero 2018.  
Lugar de celebración: NIDA. Bethesda, Maryland 20892.
- Jornada: El valor de la intervención social en el proceso penal.  
Organiza: UNAD. La Red de Atención a las Adicciones.  
Inaugura: D. Francisco de Asís Babín, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; representante de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Presidente de la UNAD, D. Luciano Poyato.  
Fecha: 25 enero 2018.
- La entrevista motivacional para prevenir conflictos en usuarios de reducción de daños.  
Organiza: Subdirecció General de Drogodependències (Barcelona).  
Fecha: 18, 25 de enero y 1 de febrero de 2018.  
Lugar de celebración: Edifici Salvany. Roc Boronat, 81-95. 08005 Barcelona.
- Jornada Socidrogalcohol Asturias. Prevención y manejo de la dependencia a analgésicos opioides  
Organiza: Socidrogalcohol. Sociedad Científica Española Delegación en Asturias de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías. Sede de Asturias.  
Fecha: 1 febrero 2018 - 16 a 21 horas.  
Lugar de celebración: Academia Ciencias Médicas. Avda. Constitución, 15 – 33208 Gijón.
- Il Jornadas Patología Dual y Adicciones en Canarias.  
Organiza: Sociedad Española de Patología Dual.  
Fecha: 2-3 febrero 2018.  
Lugar de celebración: Palacio de Congresos Expomeloneras. Las Palmas de Gran Canaria.
- Jornada de Actualización en Adicciones Socidrogalcohol Euskadi.  
Organiza: Socidrogalcohol. Sociedad Científica Española Delegación en Asturias de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías.  
Fecha: 15 febrero 2018 – 8,30 a 14 horas.  
Lugar de celebración: Bizkaia Aretoa UPV/EHU. Sala Baroja. Abandoibarra Etorb., nº 3 48009 Bilbao.
- Violencias sexuales, espacio público y ocio nocturno. Jornada presentación del 4º Informe anual del Observatorio Noctámbul@s.  
Organiza: Noctámbul@s. Fundación Salud y Comunidad.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 16 febrero 2018  
Lugar de celebración: Sede de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - Madrid.

- De las drogodependencias a las adicciones online: un modelo integrador de intervención para profesionales sanitarios y sociales.  
Organiza: Instituto Spiral.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 16 febrero 2018.  
Lugar de celebración: C/. Marqués de Valdeiglesias, 2 - 28004 Madrid.
- Primer Encuentro: Comprometidos con el Juego. Operadores y Usuari@s. Día Internacional del Juego Responsable.  
Organiza: FEJAR. Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados y Juego Responsable.  
Inaugura: D. Juan Espinosa García, Director General de Ordenación del Juego; D. Francisco de Asís Babín, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y D. Máximo E. Gutiérrez Muélledes. Presidente de FEJAR.  
Fecha: 20 febrero 2018.  
Lugar de celebración: Complejo Cuzco. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Pº de la Castellana, 160 - Madrid.
- Objetivo: Prevenir el Consumo de Drogas.  
Organiza: Cruz Roja (Jornada gratuita).  
Fecha: 24 febrero 2018.  
Lugar de celebración: C/ Pozas, 14 - Madrid.
- Jornada: Móviles, redes sociales y menores.  
Organiza: ASMOZ. Formación para las Industrias Culturales y Creativas (Jornada gratuita).  
Fecha: 1 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Museo San Telmo.
- Seminario de intervención específica en: Comorbilidad con sustancias, jóvenes y juego online y Mujer y juego.  
Organiza: FEJAR. Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados y Juego Responsable  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 3-4 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Hotel Las Provincias. C/ Zaragoza, 2 - Fuenlabrada (Madrid).
- 26th European Congress on Psychiatry.  
Organiza: Eurorpean Psychiatric Association.  
Fecha: 3-6 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Niza (Francia).
- Seminario: Identidades de género en la juventud: ¿hay cambio?  
Organiza: FAD. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.  
Fecha: 6 marzo 2018.  
Lugar de celebración: FAD. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Avda. de Burgos, 1 - Madrid.
- Seminario Monográfico. Actualización en Investigación.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Fecha: 7 y 8 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Colegio de Médicos de Toledo. C/. Núñez de Arce, 16, 45003 Toledo.
- XLV Jornadas Nacionales de Socidrogalcohol.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Fecha: 8-10 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Hotel Beatriz Toledo Auditorium. Toledo.



- Foro Mi hij@ no.  
Organiza: Fundación ITACA.  
Fecha: 9 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Hotel Estival Torrequebrada. Benalmádena (Málaga).
- XXV Jornadas de Fermad. Familia Y Adicciones: ¿Las etapas del cambio o los cambios por etapas?  
Organiza: FERMAD.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 14-15 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Madrid.
- Jornadas Proyecto Hombre Granada. Adicciones: Presente y Futuro.  
Organiza: Proyecto Hombre Granada.  
Colabora: Ayuntamiento de Granada; Universidad de Granada. Facultad de Psicología; Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Junta de Andalucía; CaixaBank.  
Fecha: 20 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Avda. Madrid, nº 20 - Granada.
- II Jornadas género y drogas: Consumo de sustancias en contextos de prostitución.  
Organiza: Fundación Atenea.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 22 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España nº17. Madrid.
- II Encuentro de Mujeres Adictas en Rehabilitación y Familiares.  
Organiza: CAARFE. Confederación de Alcohólicos, Adictos en Rehabilitación y Familiares de España.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Colabora: FALREX. Federación de Alcohólicos Rehabilitados Extremeños.  
Fecha: 23, 24 y 25 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Almendralejo (Badajoz).
- Building a Brighter Future: Promoting, Protecting and Improving Young People's Mental Health in Europe.  
Organiza: Public Policy Exchange.  
Fecha: 28 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Thon Hotel Brussels City Centre, Bruselas. Avenue du Boulevard, 17. Bruselas.
- Seminario SIAD de Formación en Adicciones.  
Organiza: SIAD. Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fechas: 17 de marzo de 2018 (presencial, online), 21 de abril de 2018 (presencial, online), 19 de mayo de 2018 (presencial, online), 26 de mayo de 2018 (presencial, online).
- Taller para jóvenes (de 14 a 20 años) sobre sustancias y conductas adictivas.  
Organiza: ITACAded.  
Fecha: 7 abril 2018.
- Encuentro Estatal UNAD 2018: Ideas para afrontar los nuevos escenarios en adicciones  
Organiza: UNAD. Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente.  
Con la colaboración de: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 12-13 abril 2018.  
Lugar de celebración: Avda. Dr. Federico Rubio y Galí, 3 - Madrid.  
Viernes 13 abril 2018 - 11:00 -11:45h. - La Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.  
Presentación: Alba Saumell Montes. Comisión de Jóvenes UNAD.  
Francisco de Asís Babín Vich. Delegado del Gobierno para el PNSD.

- Improving Outcomes in the Treatment of Opioid Dependence.  
Organiza: PCM Scientific.  
Fecha: 15-16 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Hilton Madrid Airport. Avenida de la Hispanidad, 2-4 - 28042 Madrid.
- International Congress on Clinical Research. HIV, Hepatitis, Emerging Infectious Diseases.  
Organiza: International Symposium on HIV and Emerging Infectious Diseases (ISHEID).  
Fecha: 16-18 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Parc Chanot - Palais des Congrès BP 2 - Marsella, Francia.
- Jornada de Investigación-Acción en el nudo cánnabis-tabaco.  
Organiza: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza, Campus de Teruel  
Colabora: Diputación de Teruel, Ayuntamiento de Teruel, Caja Rural de Teruel, Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, Proyecto Évict, Obra Social "Fundación La Caixa", Gobierno de Aragón.  
Fecha: 19-20 abril 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Zaragoza, Campus de Teruel.
- Feria Nacional contra la Droga. Ayuntamiento de Puente Genil.  
Organiza: Asociación Aliento de Vida.  
Colabora: Junta de Andalucía, Red Local de Acción Social, Ayuntamiento de Puente Genil, Delegación de Deportes, Escuela de Atletismo Miguel Ríos, Obra Social La Caixa.  
Fecha: 15 abril 2018.
- Public Meeting for Patient-Focused Drug Development on Opioid Use Disorder (OUD).  
Organiza: US Food & Drug Administration (FDA).  
Colabora: NIDA. National Institute on Drug Abuse.  
Fecha: 17 abril 2018.  
Lugar de celebración: FDA White Oak Campus. 10903 New Hampshire Ave. Building 31, Room 1503A (Great Room). Silver Spring, MD 20993.
- 8th Annual International Symposium on Human Trafficking and Migrant Smuggling.  
Organiza: Public Policy Exchange.  
Fecha: 17 abril 2018.  
Lugar de celebración: Thon Hotel Brussels City Centre, Avenue du Boulevard, 17 - 1210 Bruselas.
- 2nd Workshop de Planet Youth en Tarragona. Programa comunitario para la prevención de drogas y la promoción de la salud basado en la evidencia.  
Organiza: Ayuntamiento de Tarragona, Centro Islandés de Investigación y Análisis Social (ICSRA)  
Colabora: Fundación Smart Mediterranean City, Universidad Rovira i Virgili, Ayuntamiento Reikiavik.  
Fecha: 17-18 abril 2018.  
Lugar de celebración: Universidad Rovira i Virgili. Aula Magna Campus Catalunya. Av. Catalunya, 35, 43002 Tarragona.
- Sesión Informativa - Consumo en entornos laborales: Prevención y abordaje.  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 18 de abril de 2018.  
Lugar de celebración: Fundación Botín. Calle Castelló, 18. 28001 Madrid.
- 2018 meeting of the expert group on Drug related Cybercrime.  
Organiza: Grupo Pompidou.  
Fecha: 18-19 abril 2018.  
Lugar de celebración: Dublín Caslte. Dublín (Irlanda).

- Jornadas Nacionales de Patología Dual.  
Organiza: Sociedad Española de Patología Dual.  
Fecha: 19-21 abril 2018.  
Lugar de celebración: Hotel Meliá Castilla. Poeta Joan Maragall, 43 Madrid.
- Estrategias específicas de intervención con adictas víctimas de violencia de género.  
Organiza: Instituto Spiral.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 20 abril 2018.  
Lugar de celebración: C/ Marqués de Valdeiglesias, 2 - 28004 Madrid.
- Trabajando con las emociones en el tratamiento de los trastornos adictivos. Un modelo de atención desde el constructivismo post-racionalista.  
Organiza: Fundació GALATEA.  
Fecha: 25-26 abril 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos del Col·legi de Metges de Barcelona. 08017 Barcelona.
- Jornada Menores, Juventud y Consumo de Alcohol.  
Organiza: UNAD. Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Colabora: Fundación ONCE.  
Inaugura: D. Luciano Poyato Roca. Presidente de UNAD, D. Francisco de Asís Babín Vich. Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Representante Fundación Once.  
Fecha: 26 abril 2018.  
Lugar de celebración: Fundación ONCE. C/. Sebastián Herrera, nº 15 - 28012 Madrid.
- VII Jornadas de Comunicación y Prevención de Consumo de Drogas y sus consecuencias en la Seguridad Vial.  
Organiza: Grupo de Investigación NECOPSED, Universidad CEU-Cardenal Herrera, PMD-UPCCA-València (Ajuntament de València).  
Fecha: 3 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Grados/Aula Magna del Edificio Beato Luis Campos Górriz. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación. C/. Luis Vives 1 - Alfara del Patriarca 46115 Valencia.
- Jornada: Jóvenes, adicciones y contextos de ocio.  
Organiza: UNAD.  
Colabora: Universidad Pablo de Olavide, ENLACE.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 9 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Universidad Pablo de Olavide, Facultad de Ciencias Sociales. Ctra. de Utrera, km. 1 - 41013 Sevilla.
- Jornada Factores y conductas de riesgo asociadas a la identidad sexual y género.  
Organiza: UNAD, Federació Catalana de Drogodependències.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Colabora: FIATC Seguros, Diputació de Barcelona, Ajuntament de Barcelona, Generalitat de Catalunya.  
Fecha: 12 junio 2018.  
Lugar de celebración: Auditorio de la FIATC. Barcelona.
- 7º Concurso Universitario de Videos: Drogas, tu punto de mira.  
Organiza: Asociación PDS - Promoción y Desarrollo Social.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Período participación: hasta el 15 de mayo de 2018.

- Jornada Adicciones y juventud: Tendencias actuales y nuevos riesgos.  
Organiza: UNAD.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Generalitat Valenciana, Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública, Ajuntament de València, Pla Municipal de Drogodependències.  
Fecha: 16 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Complex Esportiu-Cultural Petxina. Paseo de la Petxina, 42 - 46008 Valencia.
- Jornada: Un mejor tratamiento para personas usuarias de drogas en edades avanzadas.  
Organiza: Fundación Salud y Comunidad, Agència de Salut Pública de Catalunya.  
Sub-direcció General de Drogodependències.  
Fecha: 25 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Palau Macaya. Passeig de Sant Joan, 108. 08037 Barcelona.
- I Jornada: Adicciones y Violencia de Género.  
Organiza: UNAD.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 30 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Espacio Pozas de Cruz Roja. Calle Pozas nº14, Madrid.
- II Jornadas sobre el Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF).  
Organiza: GRIE. Grup de Recerca de Infància i Entorn; SAFGRUOP. Asociación de familias de hijos e hijas con TEAF.  
Colabora: Clínic Barcelona; Obra Social La Caixa, YURBBAN Hotels.  
Fecha: 2-3 junio 2018.  
Lugar de celebración: Palacio Macaya - Paseo de Sant Joan, 108 - 08037 Barcelona.
- Jornada sobre Estimación del Abuso de Drogas y Análisis de Aguas Residuales con Fines Epidemiológicos.  
Organiza: Red Española de Análisis de Aguas Residuales con Fines Epidemiológicos. ESAR-Net.  
Financiado por: Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Economía y Competitividad  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 7 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - Madrid.
- XX Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación: 20 Años compartiendo y aportando soluciones desde la sociedad civil.  
Organiza: Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y adicciones (RIOD).  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el PNSD y Ministerio Asuntos Exteriores y Cooperación.  
Colabora: Madrid +Salud, SEDRONAR, Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas.  
Fecha: 7, 8 y 9 de mayo de 2018.  
Lugar de celebración: Palacio de Cibeles. Plaza de Cibeles, 1 - 28014 Madrid (España).
- XX Jornadas Nacionales de la Asociación Proyecto Hombre. Proyecto Género: Visión integral de la intervención en adicciones.  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Colabora: Universidad Complutense de Madrid.  
Fecha: 10-11 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.
- 12th Annual Conference of the International Society for the Study of Drug Policy (ISSDP).  
Organiza: Simon Fraser University's School of Criminology (Canadá).  
Fecha: 16-18 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Pan Pacific Hotel. Vancouver (Canadá).

- 7º Concurso Universitario de Videos: Drogas, tu punto de mira.  
Organiza: Asociación PDS - Promoción y Desarrollo Social.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Periodo participación: hasta el 15 de mayo de 2018.
- V Encuentro Drogas&Género: Mujeres, salud mental y drogas: miradas despatologizantes.  
Organiza: Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Malva, Drogas & Género.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas .  
Colabora: Gender, Economy, Politics & Development Observatory, gep&DO.  
Fecha: 18 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Palacio Marqueses de la Algaba. Plaza Calderón de la Barca, s/n, Sevilla.
- 4ª Jornada Adicciones y Prevención entre Iguales Youtube y otras herramientas de comunicación.  
Organiza: Promoción y Desarrollo Social. PDS.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 22 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Salón de actos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - Madrid.
- Jornada Científica. Herramientas para un juego responsable. Una visión europea.  
Organiza: FEJAR. Federación Español de Jugadores de Azar Rehabilitados.  
Colabora: ONCE.  
Inaugura: D. Francisco de Asís Babín Vich. Delegado del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. D. Juan Espinosa. Director General de Ordenación del Juego. D. Ángel Sánchez. Director General de la ONCE D. Máximo Enrique Gutiérrez Muélledes Presidente de FEJAR.  
Fecha: 22 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Sede ONCE. Salón de actos. Calle de Prim, 3 - 28004 Madrid.
- II Jornadas Género y Drogas: Consumo de sustancias en contextos de prostitución.  
Organiza: Fundación Atenea.  
Colabora: CaixaForum. Obra Social La Caixa.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: Sevilla: 22 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Caixa Forum Sevilla. Camino de los Descubrimientos, s/n - Sevilla.
- I• I Jornada de prevención de adicciones en Extremadura.  
Organiza: Servicio Extremeño de Salud, Secretaría Técnica de Drogodependencias, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, FAD.  
Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.  
Fecha: 23 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Teatro Gabriel y Galán, Trujillo.
- I• III Foro Provincial en Políticas de Familia.  
Organiza: Gobierno Provincial de Alicante.  
Fecha: 23-24 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Museo Arqueológico Alicante (MARQ). Plaza del Doctor Gómez Ulla, s/n - 03013 Alicante.
- VI Jornadas de Parentalidad Positiva.  
Organiza: Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ; Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).  
Fecha: 31 mayo a 1 junio 2018.  
Lugar de celebración: Sede del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Salón de Actos Ernest Lluch. Paseo del Prado, 18-20, 28014 - Madrid.

- 51 Congreso SEPAR. Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica.  
Organiza: SEPAR.  
Fecha: 31 mayo-6 junio 2018.  
Lugar de celebración: Palau de Congressos de Palma. Palma de Mallorca.
- International Consortium of Universities for Drug Demand Reduction (ICUDDR). 2018 Annual Conference.  
Organiza: International Consortium of Universities for Drug Demand Reduction (ICUDDR).  
Fecha: 4-5 junio 2018.  
Lugar de celebración: San Diego (EEUU).
- Jornada Trabajo Social y Adicciones.  
Organiza: Consejo General del Trabajo Social, Socidrogalcohol.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 8 junio 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - Madrid.
- 2018 NIDA International Forum.  
Organiza: National Institute on Drug Abuse.  
Fecha: 8-11 junio 2018.  
Lugar de celebración: Hilton San Diego Bayfront. San Diego (EEUU).
- 83 Aniversario de Alcohólicos Anónimos.  
Organiza: Alcohólicos Anónimos.  
Fecha: 10 junio 2018.  
Lugar de celebración: CaixaForum. Paseo del Prado, nº 36 - Madrid. -
- International Narcotics Research Conference.  
Organiza: INRC.  
Financiado por: NIDA. National Institute on Drug Abuse, Stoelting, Alkermes.  
Fecha: 12-16 junio 2018.  
Lugar de celebración: Hilton San Diego Bayfront. 1 Park Boulevard - San Diego, California (EEUU).
- Jornada Prevención y abordaje de las adicciones en jóvenes.  
Organiza: Cruz Roja Juventud.  
Fecha: 14 junio 2018.  
Lugar de celebración: C/ Pozas, nº 14 - Madrid.
- Jornada catalana de Socidrogalcohol. Formació en Atenció Centrada en la Persona: Desde la teoria a la pràctica.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Colabora: Agencia de Salut Pública de Catalunya; GILEAD; CITA. Centre d'Investigació i Tractaments d'Adiccions; Lundbeck; IMIM.  
Fecha: 14 junio 2018.  
Lugar de celebración: Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona. Carrer Aiguader 88 - Barcelona.
- International Conference on Tobacco Control.  
Organiza: European Network for Smoking and Tobacco Prevention (ENSP) - Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo (CNPT).  
Fecha: 14-16 junio 2018.  
Lugar de celebración: Madrid.
- XVIII Jornadas Regionales de Socidrogalcohol Castilla y León.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Fecha: 15-16 junio 2018.  
Lugar de celebración: Valladolid.



- Jornada desenred-ate. La música como herramienta de prevención de adicciones en jóvenes. Sensibilización y redes a través de las TIC.  
Organiza: Asociación Lakoma Madrid, Asociación Cultural la Kalle.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 22 junio 2018  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 - Madrid.
- Encuentro: género y adicciones. De la gestión a la intervención.  
Organiza: Federación de Mujeres Progresistas, UNAD.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 26 junio 2018. Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 18 - Madrid.
- Mesa redonda para profesionales: ACTÍVATE! Jóvenes y educación en valores y prevención.  
Organiza: Fundación Splai, INCIDE de Utilidad Pública.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 26 junio 2018. Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.  
Hora: 11 a 13 horas.  
Lugar de celebración: Centro de Estudios Participativos. C/ Corregidor Francisco de Molina. Málaga.
- II Simposio de Patología Dual.  
Organiza: Asociación Colombiana de Patología Dual, Universidad CES.  
Fecha: 26 junio 2018. Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.  
Lugar de celebración: Auditorio. Carrera 7 No. 120 – 20 Edificio Usaquén Plaza, Colombia (Bogotá).
- 2018 - 1st International Meeting on Teaching Epidemiology.  
Organiza: Epidemiology, Biostatistics und Prevention Institute (EBPI), University of Zurich.  
Fecha: 26-27 junio 2018.  
Lugar de celebración: University of Zurich (Suiza).
- 22nd International Congress on AIDS.  
Organiza: International AIDS Association.  
Fecha: 23-27 julio 2018.  
Lugar de celebración: RAI Amsterdam Convention Centre. Ámsterdam (Holanda).
- III Jornadas de Adicciones Comportamentales y Patología dual ADCOM 2018.  
Organiza: Sociedad Española de Patología Dial (SEPD), Hospital Gral. Universitario Gregorio Marañón.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Colabora: Madrid + Salud, Instituto de Adicciones; Fundación Patología Dual.  
Fecha: 27 junio 2018  
Lugar de celebración: Centro Cibeles. Auditorio Caja de Música. Plaza Cibeles, 1 - 28014 Madrid.
- II Jornadas de Adicciones Comportamentales y Patología dual ADCOM 2018 .  
Organiza: Sociedad Española de Patología Dial (SEPD), Hospital Gral. Universitario Gregorio Marañón  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Colabora: Madrid + Salud, Instituto de Adicciones; Fundación Patología Dual.  
Fecha: 27 junio 2018.  
Lugar de celebración: Centro Cibeles. Auditorio Caja de Música. Plaza Cibeles, 1 - 28014 Madrid.
- 3er Festival RAPO UNAD.  
Organiza: UNAD.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 11 julio 2018  
Lugar de celebración: Centro Penitenciario de Navalcarnero.

- 7th World Congress on Addictive Disorders & Addition Therapy.  
Organiza: Conferenceseries.com  
Fecha: 16-18 julio 2018.  
Lugar de celebración: Park Inn by Radisson Hotel & Conference Centre London Heathrow. Bath Road, Heathrow Middlesex UB7 0DU London.
- 22nd International Congress on AIDS.  
Organiza: International AIDS Association.  
Fecha: 23-27 julio 2018.  
Lugar de celebración: RAI Amsterdam. Europaplein NL 1078 GZ - Amsterdam (Netherlands).
- 8th International Conference on Addiction Psychiatry.  
Organiza: EuroSciCon.  
Fecha: 13-14 agosto 2018.  
Lugar de celebración: Hotel Crowne Plaza Madrid Airport, Madrid.
- Control and Prevention of HIV/AIDS, STDs & STIs  
Organiza: Conferenceseries.com.  
Fecha: 27-28 agosto 2018.  
Lugar de celebración: Zurich (Suiza)
- Acto Institucional de celebración del Día Mundial del Trastorno Alcohólico Fetal.  
Fecha: viernes, 7 de septiembre de 2018.  
Lugar de celebración: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 – Salón de Actos – 28071 Madrid.  
Presenta el acto: Dña. Azucena Martí. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Intervienen: Dña. Carmen Quintanilla. Presidenta de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de la Droga; Dra. Nuria Gómez. Psiquiatra. Coordinadora programa TEAF. Servicio de Psiquiatría. Hospital Universitario Vall D'Hebron; Dña. Eulalia Alemany. Directora Técnica de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD); Dña Mireia Pascual. Responsable de la Sociedad Científica Socidrogalcohol.  
Posterior Fiesta de Familias celebración Día Mundial del TEAF: domingo, 9 septiembre 2018.
- The 18th Annual Conference of the Society for Research in Nicotine and Tobacco (SRNT) Europe. Smoking and disease.  
Organiza: SRNT.  
Fecha: 6-8 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: Ludwig-Maximilians-University. Psychiatric Clinic. Department of Psychiatry and Psychotherapy. Nußbaumstraße 7 - D-80336 Munich.
- XXXVI Reunión anual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y XIII Congreso de la Associação Portuguesa de Epidemiología (APE).  
Organiza: Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y Associação Portuguesa de Epidemiologia (APE).  
Fecha: 12-14 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: Reitorio Universidade Nova de Lisboa. Lisboa.
- REDUSE. 3rd International Conference on Recreational Drug Use.  
Organiza: Check it!  
Fecha: 13-14 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: Van-Swieten-Saal. Van-Swieten-Gasse 1a. 1090 Vienna (Austria).
- Abordaje integrado de la salud sexual y los problemas de consumo de drogas en el contexto del Chemsex.  
Ponente: Raúl Soriano Ocón. Consultor independiente.  
Fecha: 18 de septiembre de 2018.  
Lugar de celebración: Salón de actos Balmis, Escuela Nacional de Sanidad. C/ Sinesio Delgado.



- The 2nd HEP-C Community Summit.  
Organiza: Correlation Network.  
Fecha: 18 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: Centro Hospitalar Psiquiátrico de Lisboa. Avenue do Brasil 53 - Lisboa (Portugal).
- Avances y retos del III Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social (género, transparencia y transformación digital).  
Organiza: Plataforma de ONG de Acción Social (POAS).  
Colabora: Plataforma del Tercer Sector, Red Europea de Lucha contra la pobreza y la Exclusión Social del Estado Español, la Plataforma del Voluntariado de España, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, la Plataforma de Infancia y la Coordinadora de ONGD España.  
Fecha: 19 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: sede de La Nave. C/ Cifuentes, 5 - 28021 Madrid.
- 7th International Symposium on Hepatitis Care in Substance Users.  
Organiza: International Network for Hepatitis in Substance Users (INHSU).  
Fecha: 19-21 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: Hotel Cascais Miragem. Av. Marginal n.8554 - 2754-536 Cascais (Portugal).
- XVII International EWODOR Symposium "Pathways and Challenges to Addiction Recovery: the role of treatment, self-help and other mechanisms of change."  
Organiza: Ghent University.  
Fecha: 20-21 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: Faculty of Psychology and Educational Sciences. Henri Dunantlaan 2 9000 Gent (Bélgica).
- World Congress on Advances in Addiction Science and Medicine.  
Organiza: Addiction Science.  
Fecha: 24-25 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: Londres.
- Jornada de presentación de la publicación: VIH en España 2017: Políticas para una nueva gestión de la cronicidad.  
Organiza: Fundación Gaspar Casal.  
Fecha: 27 septiembre 2018  
Lugar de celebración: Centro de Salud Canal de Panamá. C/ Verdaguer y García, 56 - Madrid.
- 2018 Huelva. I Congreso Internacional de Salud Mental.  
Organiza: Asociación de Salud Mental-FAFES Huelva.  
Fecha: 27-28 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Facultad de Enfermería. Campus del Carmen. Universidad de Huelva.
- 15ª Conferencia de Inebria (International Network on Brief Interventions for Alcohol & Other Drugs)  
Organiza: Ministerio de Salud de Chile, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Fecha: 27-28 septiembre 2018.  
Lugar de celebración: Santiago de Chile.
- XIX Congreso de FEJAR. Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados.  
Organiza: FEJAR.  
Colabora: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Secretaría de Estado de Servicios Sociales; Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Secretaría Técnica de Drogodependencias; Diputación de Cáceres; Diputación de Badajoz; Ayuntamiento de Cáceres;

Ayuntamiento de Plasencia; Ayuntamiento de Almendralejo; Liber\_Bank.

Fecha: 28, 29 y 30 septiembre 2018.

Lugar de celebración: Extremadura Hotel. Avda. Virgen de Guadalupe, 28 - 10001 Cáceres.

- Technical Assistance Webinar for the Healing Communities Study.  
Organiza: National Institute on Drug Abuse. NIDA.  
Fecha: 3 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Seminario online.
- Etorikintza. 30 años y más. Adicciones: un enfoque comunitario.  
Organiza: Fundación Etorikintza.  
Fecha: 3-4 octubre 2018. Actividades Pre-jornada: 18 septiembre - 1 octubre 2018.  
Lugar de celebración: 3 octubre 2018: Auditorio de Bizkaia Aretoa- Universidad País Vasco  
4 octubre 2018: Sala Ellacuría. Universidad de Deusto.
- II Jornadas Socidrogalcohol Baleares.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Fecha: 4 octubre 2018  
Lugar de celebración: Centre Flassaders. C/ Ferrería, nº 10 - Palma de Mallorca.
- 31 ECNP Congress.  
Organiza: ECNP Neuroscience Applied  
Fecha: 6-9 octubre 2018  
Lugar de celebración: Centre Convencions Internacional de Barcelona (CCIB). Plaça de Willy Brandt 11-14. 08019 Barcelona.
- XX Jornadas Municipio y Drogodependencias.  
Organiza: Plan Municipal sobre Drogas del Ayuntamiento de Oviedo; Proyecto Hombre; Oficina Joven del Ayuntamiento de Oviedo.  
Colabora: Plan sobre Drogas Asturias; Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Sanidad.  
Fecha: 9 y 10 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Palacio de Exposiciones y Congresos Ciudad de Oviedo.
- Presentación UNAD: Perfil de las Adicciones en 2017.  
Organiza: UNAD  
Colabora: Colegio Profesional de Politólogos y Sociólogos de la Comunidad de Madrid.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Preside la Presentación: Azucena Martí, Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Luciano Poyato, Presidente de UNAD. Felisa Pérez, Vicepresidenta de UNAD. Francisco López y Segarra, Coordinador del Estudio y miembro de la Junta directiva de la red UNAD.  
Fecha: 10 de octubre 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 – 28001 Madrid.
- IV Convención de la Confederación de Alcohólicos, Adictos en Rehabilitación y Familiares de España. CAARFE.  
Organiza: CAARFE.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Diputación de Huelva, Ayuntamiento de Almonte, Nomar, Revista InDependientes.  
Inaugura: Azucena Martí Palacios. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; Salvador Gómez de los Ángeles. Diputado del Área de Bienestar Social. Diputación de Huelva. Ayuntamiento de Almonte; Ángel Jiménez Martín. Presidente de CAARFE; Cristina Prados Herrero. Coordinadora Comité Asesor Técnico CAARFE  
Fecha: 11-14 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Matalascañas (Huelva).

- Jornada sobre prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral.  
Organiza: Instituto Deusto Drogodependencias.  
Fecha: 15 octubre de 2018.  
Lugar de celebración: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias.  
Sala Garate. Campus de Bilbao. Avda. de las Universidades 24 - 48007 Bilbao.
- Reducing Drug Supply and Demand in the EU: Developing a Holistic and Coordinated Response Across Member States.  
Organiza: Public Policy Exchange Ltd.  
Fecha: 18 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Thon Hotel Brussels City Centre.
- XXI Congreso Nacional de Psiquiatría [ciencia al servicio del paciente].  
Organiza: Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (SEPB), Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM).  
Fecha: 18-20 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Palacio de Congresos de Granada. Paseo del Violón, s/n -18006 Granada.
- Seminario Internacional: Drogas, políticas y violencias. Del Consenso Global a nuevos Enfoques.  
Organiza: Casa Amèrica Catalunya  
Interviene: Azucena Martí. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 23-24 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Palau de Mar, Museu d'Història de Catalunya, Plaça de Pau Vila, 3. Barcelona.
- 9th annual conference of the European Society for Prevention Research (EUSPR).  
Organiza: European Society for Prevention Research (EUSPR), Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (EMCDDA).  
Financiado por: EMCDDA.  
Colabora: Public Health Institute (PHI), Liverpool John Moore University; IREFREA, EMCDDA.  
Fecha: 24-26 octubre 2018.  
Lugar de celebración: European Maritime Safety Agency. Praça Europa, 4 - Cais do Sodré. 1249-206 Lisboa (Portugal).
- Jornadas sobre actualidad en adicciones. Monográfico de cánnabis y alcohol.  
Organiza: Conselleria Salut, Direcció General Salut Pública i Participació, Pla d'Addicions i Drogodependències de les Illes Balears, PADIB.  
Colabora: ParcBit, Parc Balear d'innovació tecnològica; M<sup>o</sup> Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.  
Inaugura: Exma. Sra. M<sup>a</sup> Azucena Martí, Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; Sra. Patricia Gómez, Consellera de Salut del Govern Balear.  
Fecha: 25-26 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Auditorium de la Fundació BIT. Centro Empresarial Son Espanyol. C/ Laura Bassi, 1 - 07121 Palma de Mallorca.
- Neuropsicología e Rehabilitación Neurocognitiva en Drogodependencias.  
Organiza: Concello de Vigo; IISGS. Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur Consellería de Sanidade – SERGAS.  
Coordina: Oficina Técnica do Plan Local sobre Drogodependencias e outras Adiccions do Concello de Vigo.  
Fecha: 26 octubre 2018.  
Lugar de celebración: VERBUM. Casa das palabras. Avda de Samil nº 17 - 36212 Vigo.
- Health care rationing in Europe: the past, present and future. A multidisciplinary approach.  
Organiza: Erasmus School of Health Policy and Management.  
Fecha: 26 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Lisboa.

- The 2nd World Congress of the World Association on Dual Disorders.  
Organiza: WAAD. World Association on Dual Disorders.  
Fecha: 25-27 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Convitto della Calza. Florencia (Italia).
- IV Forum GETEM 2018. Entrevista Motivacional en el s.XXI: De la persona al grupo.  
Organiza: GETEM. Grupo Español de Trabajo en Entrevista Motivacional.  
Fecha: 26-27 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Hotel ABBA CENTRUM. Alicante.
- 27th WFTC World Conference Therapeutic Communities - Global Perspectives / 27 WFTC Conferencia Mundial de Comunidades Terapéuticas - Perspectivas Globales.  
Organiza: Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas.  
Fecha: 28 octubre-1 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Rembrandt Hotel, Bangkok. Tailandia.
- 6th World Congress on Control and Prevention of HIV/AIDS, STDs & STIs.  
Organiza: Conference Series LLC.  
Fecha: 29-30 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Valencia.
- Jornada Nacional #ROMPEELESTIGMA - Valencia.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Inaugura: Azucena Martí Palacios, Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; Maite Girau Meliá, Regidora de Sanitat, Salut i Esports; Francisco Pascual, Presidente de Socidrogalcohol.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; ANIS, Informadores de la Salud; Revista Dependencias.  
Fecha: 31 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Sala de Conferencias del Complejo Deportivo Cultural La Petxina. Valencia.
- Conferencia Magistral de John P.A. Ioannidis: Lessons and Pitfalls from Medical Research.  
Organiza: Fundación Gaspar Casal.  
Fecha: 6 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Escuela Nacional de Sanidad. C/ Sinesio Delgado, nº 8 - 28029 Madrid.
- The 10th Annual Young People's Sexual Health and Well Being Symposium: Delivering Effective and Inclusive PSHE and SER .  
Organiza: Public Policy Exchange.  
Fecha: 7 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Hallam Conference Centre. 44 Hallam Street. London W1W 6JJ.
- I Congreso de Universidades Promotoras de la Salud. Modelos y Entornos para Capacitar y Transferir en Salud.  
Organiza: CRUE. Universidades Españolas; Red Española de Universidades Saludables; Universitat de les Illes Balears; Objetivos de Desarrollo Sostenible.  
Colaborador principal: Fundación Maphre.  
Fecha: 7, 8 y 9 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Universitat de les Illes Balears. Salón de Actos. Edificio Gaspar Melchor de Jovellanos. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma de Mallorca.  
A destacar: 8 noviembre 2018 - conferencia. El Presente y Futuro del Plan Nacional sobre Drogas  
Ponente: D<sup>a</sup> Azucena Martí Palacios. Directora General del Plan Nacional sobre Drogas.
- Society for the Study of Addiction Annual Conference.  
Organiza: Society for the Study of Addiction.  
Fecha: 8-9 noviembre 2018.

Lugar de celebración: Crowne Plaza, Hawthorn Square, Forth Street, Newcastle upon Tyne NE1 3SA.  
A destacar: Society Lecture: How the use of new technologies changes the treatment of alcohol use disorders. Ponente: Dr. D. Antoni Gual. Director Unidad Adicciones. Hospital Clinic Barcelona.  
Asesor sobre temas de Alcohol del Departamento de Salud de Cataluña.

- Adicciones en la era de Internet. Nuevos tiempos, nuevos retos.  
Organiza: Socidrogalcohol, PATIM.  
Colabora: Universitat Jaume I y Ayuntamiento de Castellón.  
Inaugura: Eva Alcón. Rectora de la Universitat Jaume I; Azucena Martí. Delegada para el Plan Nacional Sobre Drogas; Representante Ayuntamiento de Castellón; Francisco López. Presidente de PATIM; Francisco Pascual. Presidente de Socidrogalcohol.  
Fecha: 9 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Universidad Jaume I Castelló. Av. Vicent Sos Baynat, s/n. Castellón de la Plana.
- Novel Psychoactive Substances (NPS) Symposium.  
Organiza: Center for Forensic Science Research Education.  
Fecha: 13-14 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Science History Institute. 315 Chestnut St, Philadelphia (EEUU).
- Nuevas realidades en adicciones. Retos y nuevas soluciones.  
Organiza: Ayuntamiento de Getafe.  
Colabora: Madrid +Salud, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Inaugura: Azucena Martí. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 14 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Espacio Mercado. Plaza de la Constitución, nº 6 - 28901 Getafe (Madrid).
- Jornadas reflexión sobre Infancia y Juventud.  
Organiza: Ayuntamiento de Villena (Alicante).  
Fecha: 14 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Casa de Cultura de Villena. Plaza Santiago, nº 7 - 03400 Villena (Alicante).
- Jornada Alcohol y Hospitales.  
Organiza: Generalitat Catalunya. Gencat.cat  
Fecha: 14 noviembre 2018 - Hora: 8,30-11,30.  
Lugar de celebración: Departament de Salut. ASPCAT. Edifici Salvany. Sala d'actes. Roc Boronat, 81-95 - 08005 Barcelona.  
Dirigido a: Profesionales que trabajen en hospitales catalanes, profesionales de los Servicios de Atención a las Drogodependencias, profesionales de Atención Primaria, etc.  
Esta Jornada está dentro del curso El abordaje del consumo de alcohol en los hospitales. Formación para profesionales. (2ª edición), pero se puede asistir por separado.
- XXVII Jornada Sobre Adicciones: La Prevención de las Adicciones: Una Misión Épica. Videojuegos, Apuestas Online, Gamificación.  
Organiza: Ajuntament de València, UPCCA de València, FAD, Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.  
Inaugura: D. Francisco Javier Chorro Gascó, Decano de la Facultat de Medicina Universitat de València; Dª. Beatriz Martín Padura, Directora General Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD); Dª. Maite Girau Meliá, Regidora de Sanitat, Salut i Esports. Ajuntament de València; Dª. María Azucena Martí Palacios, Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; Dª María Amparo García Layunta, Directora General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Generalitat Valenciana.  
Fecha: 13 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Aula Magna. Facultat de Medicina de la Universitat de València. Avda. Blasco Ibáñez, nº 15 - 46010 Valencia.

- III Jornada sobre Estimación del Abuso de Drogas y Análisis de Aguas Residuales con Fines Epidemiológicos.  
Organiza: Red Española de Análisis de Aguas Residuales con Fines Epidemiológicos.  
Financiado por: Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Economía y Competitividad.  
Fecha: 13 noviembre 2018 - Hora: 15-19,30 h.  
Lugar de celebración: Salón de Grados, Facultad de Farmacia. Universitat de Valencia. Av. Vicent Andrés Estellés, 46100 Burjasot (Valencia).
- Jornadas "Me siento responsable" de Promoción de la Salud y Prevención de las Drogodependencias y otras Adicciones.  
Organiza: IASS - Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.  
Coordinado con: Dirección General Salud Pública. Consejería de Sanidad. Gobierno de Canarias.  
Fechas: 13 noviembre 2018 - "Tenerife, isla saludable". La promoción de la salud y el uso de drogas en Tenerife. Nuevos retos, nuevas respuestas, 20 noviembre 2018 - "Ganar - ganar" La promoción de la salud y prevención del uso de drogas en Tenerife. Todos educamos, todos aprendemos.  
Lugar de celebración: Hotel Escuela de Santa Cruz de Tenerife. Av. de San Sebastián, 152 - 38005 Santa Cruz de Tenerife.
- 5º Congreso Nacional de Patología Bio-Psicosocial. I Jornadas Autonómicas Socidrogalcohol. Porque la mitad del mapa jamás estuvo en tus manos.  
Organizan: San Miguel Adicciones, Universidad de la Laguna, CanariasSaludable.org, Servicio Canario de Salud, Gobierno de Canarias.  
Colaboran: Pfizer, Gobierno de Canarias, JuventudCanaria.com, Siemens, Rahn, Mercedes-Benz, Exeltis, FECAD, Federación de Entidades Canarias en Adicciones, Sociedad Española de Patología Dual (FEPD), Socidrogalcohol, Progress in Mind, Lundbeck, Grupo Italfarmaco, Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife.  
Fecha: 15-16 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Facultad Ciencias Políticas, Sociales y Comunicación. Universidad de La Laguna (Pirámide de Guajara). Camino La Hornera, 37 - 38205 San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.  
A destacar: Jueves 15 noviembre 2018: Plan de Acción 2018-2020 de la Estrategia Nacional sobre Adicciones. Ponente: Azucena Martí. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. XVIII Congreso Nacional de la Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares (ANDAR).
- Beyond the Paradox. Nights Conference 2018. 4th International Conference on Nighttime Economy, Culture, Urban Development and Health Issues.  
Organiza: Modus Vivendi; VAD, Centre of expertise on alcohol and other drugs; Transit.  
Fecha: 17 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Bruselas.
- 15 de noviembre. Día sin Alcohol. No le des más vueltas.  
Organiza: CAARFE.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Inaugura: Fecha: 17 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Hospital 12 de Octubre (Madrid).  
A destacar: Ponencia: "Consumo de alcohol. Preguntas y Respuestas." Dra. Dña. Rosario Sendino Gómez. Directora del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones del Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Madrid.
- 4th International Congress of Clinical and Health Psychology on Children and Adolescents.  
Organiza: AITANA Investigación, Universitat Miguel Hernández, Universitat de les Illes Balears  
Fecha: 15-17 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Hotel Meliá Palma Marina (EX Meliá Palas Atenea). Paseo Ingeniero Gabriel Roca, 29 - Palma de Mallorca.



- III Certamen reconociendo calidad.  
Organiza: ICONG. Instituto para la calidad de las ONGs.  
Financiado por: Secretaría de Estado de Servicios Sociales.  
Fecha: 21 noviembre 2018  
Lugar de celebración: COAM - Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. C/ Hortaleza, 63. Madrid.
- Seminario: Historia Clínica Digital en Instituciones Penitenciarias. Sobredosis y reacciones adversas a sustancias psicoactivas.  
Organiza: Fundación Atenea.  
Colabora: Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 21-22 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Opentalk. C/ Francisco Ricci, nº 11 - 28015 Madrid.
- 4th European Harm Reduction Conference.  
Organiza: European Harm Reduction Network.  
Fecha: 21-23 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Biblioteca Națională a României. Bucarest.
- European Scientific Conference on Applied Infectious Disease Epidemiology (ESCAIDE).  
Organiza: ESCAIDE.  
Fecha: 21-23 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Hilton Hotel, Vjal Portomaso, St Julian's PTM 01, Malta.
- Seminario: Investigación evaluativa de programas y proyectos sociales con técnicas cuantitativas y cualitativas.  
Organiza: Universidad de Deusto.  
Fecha: 22 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias. Bilbao.
- Seminario: Investigación evaluativa de programas y proyectos sociales con técnicas cuantitativas y cualitativas.  
Organiza: Instituto Deusto Drogodependencias.  
Fecha: 22-23 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias. Bilbao.
- 19ª Escuela de Otoño Socidrogalcohol.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 22 a 24 noviembre 2018.
- IV Jornada Autonómica Andaluza Socidrogalcohol Sevilla 2018.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Fecha: 29 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Hotel Sevilla Center. Av. de la Buhaira nº2 - Sevilla.
- Managing drug and alcohol problems in primary care.  
Organiza: RCGP Learning.  
Fecha: 29-30 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Sede de RDGP Learning. 30, Euston Square, Londres.
- II Jornadas Científicas INID Socidrogalcohol.  
Organiza: Universitat Miguel Hernández; Socidrogalcohol; INID, Instituto de Investigación de Drogodependencias.  
Fecha: 30 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Universidad Miguel Hernández, Elche.

- European Congress on Clinical Trials in Pain.  
Organiza: SOPATE.  
Fecha: 3-4 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Hilton Vienna. Am Stadtpark 1, A - 1030 Viena, Austria.
- Taller Ciudad y Drogas: Desafíos para el diseño y evaluación de políticas locales en América Latina  
Organiza: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Gobierno de España (DGPNSD), Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (SE-CICAD/OEA) y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).  
Fecha: 3 a 5 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).
- I Jornada Red Género y Drogas.  
Organiza: Fundación Atenea.  
Colabora: Fundación Salud y Comunidad; Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Inaugura: Azucena Martí. Delegada del Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social; Domingo Comas. Presidente de la Fundación Atenea.  
Fecha: 4 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 – 28008 Madrid.
- Jornada presencial: Programa COMPÁS.  
Organiza: ICONG. Instituto para la calidad de las ONGs.  
Fecha: 4 diciembre 2018.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Lugar de celebración: Palacio de Congresos de Oviedo. C/ Arturo Álvarez Buylla s/n. Oviedo.
- Seminario para la Política de Drogas en América Latina.  
Organiza: Universidad de Los Andes. Facultad de Economía.  
Fecha: 5-6 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Bogotá (Colombia).
- American Academy of Addiction Psychiatry. Annual Meeting.  
Organiza: AAAP. American Academy of Addiction Psychiatry.  
Fecha: 6-9 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Hyatt Regency Coconut Point Resort and Spa. 5001 Coconut Rd. Bonita Springs, Florida 34134 (EEUU).
- Seminario sobre Educación, Juventudes y la Guerra en contra de las Drogas.  
Organiza: Universidad de Los Andes. Facultad de Economía.  
Fecha: 7 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Bogotá (Colombia).
- XXV Symposium sobre Avances en drogodependencias: Desarrollo comunitario, Salud y Calidad de Vida  
Organiza: Instituto Deusto Drogodependencias.  
Fecha: 10 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias. Campus de Bilbao. Avda. de las Universidades 24 - 48007 Bilbao.
- Retos de la Estrategia nacional sobre adicciones 2017 - 2024.  
Organiza: ADES. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales (ADES).  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.



Inaugura: Azucena Martí. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; Francisco José Lobo, Presidente de ADES.

Fecha: 11 y 12 diciembre 2018.

Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza de España, 17 – 28008 Madrid.

A destacar: Ponencia I: Situación actual de los consumos y las adicciones en España.

Ponente: D<sup>a</sup>. Rosario Sendino Gómez. Subdirectora General de Coordinación de Programas. PNSD.

Ponencia II: Líneas de actuación de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 y del Plan de Acción 2017-2020. Ponente: D<sup>a</sup>. Azucena Martí Palacios. Delegada del Gobierno para el PNSD. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

- Seminario gratuito: Adicciones y reinserción laboral.  
Organiza: Red Araña.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 10 y 12 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Fundación Ceste. P<sup>o</sup> Infantes de España, 3 - Zaragoza.
- Encuentro Técnico. Hepatitis C, VIH y otras ITS: Retos para la prevención y la coordinación de recursos.  
Organiza: UNAD.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Colabora: Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.  
Fecha: 12 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Fundación ONCE. C/ Sebastián Herrera, nº 15 - 28012 Madrid.
- XII Jornadas de Género de la SEPD. Patología dual en mujeres a lo largo de la vida.  
Organiza: Sociedad Española de Patología Dual.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 12-13 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Campus Miguel de Unamuno. C/ Alfonso X El Sabio, s/n. 37007 Salamanca.
- Jornada: Alcohol y Menores. Tiempo de Soluciones.  
Organiza: Fundación Galega contra o Narcotráfico, Universidad de Santiago de Compostela, FAD.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia y Diputación de Pontevedra.  
Inaugura: Azucena Martí. Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 14 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Salón de actos de la Facultad de Psicología. Universidad de Santiago de Compostela. Campus Vida, Calle Xosé María Suárez Núñez, s/n -15782 Santiago de Compostela.
- I Encuentro Nacional Agentes Tutores. Unidos por la prevención y la protección de la Infancia y Adolescencia.  
Organiza: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), Ayuntamiento de Plasencia.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 18-19 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Palacio de Congresos de Plasencia. C/ Luis Vélez de Guevara, nº 3. 10600 Plasencia (Cáceres).

# 2

## Cursos de formación

- Curso de Formación GESTIONA-T.  
Organiza: Fundación Grupo Develop.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: Convocatoria 2017-2018.
- Curso: Prevención, género y drogas.  
Organiza: Proyecto Malva. Drogas & Género.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 23 y 24 enero 2018.  
Lugar de celebración: Residencia Juvenil Fuerte del Príncipe – Larrabide. Pamplona.
- Curso: Perspectiva de género, abuso/dependencia de drogas y violencia.  
Organiza: Proyecto Malva. Drogas & Género.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 29, 30 y 31 enero 2018.  
Lugar de celebración: Salón de Actos. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Plaza España, 17 Madrid.
- Curso: ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de drogas? Herramientas para la intervención con jóvenes.  
Organiza: Observatorio Vasco de la Juventud. Gobierno Vasco.  
Fecha: 24, 31 de enero y 7 de febrero de 2018.
- Estrategias para el trabajo con familias en el ámbito de la prevención de drogodependencias y otras adicciones.  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online.  
Fecha: 29 enero -13 abril 2018.
- Programa ARGOS Murcia. Prevenir desde pequeños. Prevención consumo de alcohol de los hijos.  
Organiza: Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Región de Murcia.  
Fecha: 1 enero - 30 abril 2018.  
Lugar de celebración: Aula virtual. Curso online.
- Sanidrogas. Enfermería y Atención Primaria ante los problemas por consumo de drogas.  
Organiza: FAD. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.  
Fecha: 7 febrero - 9 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Aula Virtual FAD. Curso online.

- Alcohol y Menores: ¿Hacemos algo? Propuesta de Intervención Educativa para la Prevención-Ayuntamiento de Valencia.  
Organiza: FAD. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.  
Fecha: 12 febrero - 27 abril 2018.  
Lugar de celebración: Aula virtual FAD. Curso online.
- Prevención en drogodependencias y otras adicciones: conceptos y habilidades para el trabajo con menores.  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online.  
Fecha: 12 febrero - 27 abril 2018.
- Curso de Formación GESTIONA-T. Taller 1: "Conocimientos y habilidades básicas para definir un Plan de calidad en una organización social."  
Organiza: Fundación Grupo Develop.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 21 febrero 2018.  
Lugar de celebración: Unión Nacional Safa. Ronda de Alarcos, 28. 13002 (Ciudad Real).
- XII Curso de formación de mediadores/as en ocio nocturno juvenil.  
Organiza: Abierto hasta el Amanecer  
Fechas: 1ª Fase. Gijón: 22, 23, 24 y 25 de febrero de 2018.  
2ª Fase. Sant Boi de Llobregat: 22, 23 y 24 de Jjunio de 2018.
- Conocimientos básicos sobre alcoholismo crónico.  
Organiza: Asociación RAUXA.  
Fechas: presencial 23 febrero 2018; 2 y 3 marzo 2018; 1, 8 y 9 junio 2018; 19, 26 y 27 octubre 2018.
- Curso Nacional de Actualización en Psiquiatría.  
Organiza: PSIKER.  
Colabora: Osakidetza. Gobierno Vasco.  
Fecha: 28 febrero - 3 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Palacio de Congreso Europa. Vitoria.
- Educadrogas. Prevención, Escuela y Drogas. Materiales para Prevención Castilla-La Mancha.  
Organiza: FAD. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.  
Fecha: 1 marzo - 20 junio 2018  
Lugar de celebración: Aula virtual de la FAD. Curso online.
- Taller para jóvenes (de 14 a 20 años) sobre sustancias y conductas adictivas.  
Organiza: ITACAded.  
Fechas: 3 marzo 2018, 7 abril 2018.
- Intervención con menores en situación de riesgo en el ámbito de la prevención de drogodependencias y otras adicciones.  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online.  
Fecha: 5 de marzo - 25 mayo 2018.
- Abordaje del consumo de sustancias desde la Atención Primaria. Edición Girona.  
Organiza: Generalitat de Catalunya. Gencat.cat. Drogas.  
Fecha: 22 marzo 2018.  
Lugar de celebración: Aula de formación 03, Generalitat en Girona. Plaza Pompeu Fabra, 1. Gerona.

- Cursos periciales en drogodependencias en el ámbito jurídico-penitenciario.  
Organiza: SIAD. Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Fechas: 12 al 16 de marzo de 2018 (presencial, online), 16 al 20 de abril de 2018 (presencial, online)  
21 al 25 de mayo de 2018 (presencial, online).
- Curso superior en terapia de grupo para el tratamiento avanzado de las adicciones.  
Organiza: ITACAded.  
Fecha: 4 abril - 27 junio 2018.
- Curso: Prevención de las adicciones en el ámbito laboral.  
Organiza: UGT. Unión General de Trabajadores.  
Financia y participa: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 4, 5 y 6 abril 2018.  
Lugar de celebración: Escuela Julián Besteiro. C/ Azcona, 53 - Sala 2E - 28028 Madrid.
- Taller: Adicción al Juego: la Prevención, su Diagnóstico y el Tratamiento (1ª Edición).  
Organiza: AESED. Asociación Española de Estudio en Drogodependencias.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 10 abril -15 mayo 2018.  
Lugar de celebración: curso online.
- Gestiona-T - Taller 2: El despliegue del Plan de Calidad a través de planes de mejora y otros instrumentos para dinamizar la mejora en una organización social.  
Organiza: Grupo Develop.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 25 ó 26 abril 2018.  
Lugar de celebración: Centro Cívico Las Ranillas. C/ Mariano Benlliure, s/n. 41005 Sevilla.
- Intervención en drogas en contextos de prostitución.  
Organiza: Fundación Atenea.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 30 abril a 17 junio de 2018.  
Lugar de celebración: curso online.
- Escribir en imágenes. 5 y acción...! Taller de guión de cine y educación en valores.  
Organiza: FAD y Diputación de Alicante.  
Financiado por: Diputación de Alicante.  
Fechas y lugar de celebración: 7, 9, 14, 16 y 23 mayo 2018, Elda. 8, 10, 15, 17 y 24 mayo 2018, Santa Pola. 28 y 29 mayo; 4, 5 y 11 junio, Redován. 24 y 25 septiembre; 1, 2 y 15 octubre, Alicante.
- Perspectiva de gènere i drogues. Curs de formació per a professionals.  
Organiza: Fundació Salut i Comunitat, Drogas & Género. Proyecto Malva.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 8 y 9 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Centre Cívic La Sagrera. C/ Martí Molins, 29 - Barcelona.
- Prevención con "p" de personas. Curso online sobre prevención del abuso de drogas.  
Organiza: Fundación EDEX.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 14 mayo - 17 junio 2018.  
Lugar de celebración: Curso online.
- Hepatitis C en atención primaria y entornos de drogas y alcohol.  
Organiza: International Network on Hepatitis in Substance Users (INHSU).  
Fecha: 22 mayo 2018.  
Lugar de celebración: Novotel Madrid Center. Calle O'Donnell, 53, 28009 Madrid.

- Escuela de Verano Europea – Mejorando los servicios para personas consumidoras de drogas que envejecen.  
Organiza: BETRAD. Better Treatment for Ageing Drug User.  
Fecha: 19-21 junio 2018.  
Lugar de celebración: SAALBLAU Gallus Frankenallee, 111, 60326 Frankfurt am Main (Alemania).
- XIV Curso PostAPA 2018. American Psychiatric Association.  
Organiza: American Psychiatric Association.  
Fechas: Barcelona: 19 junio 2018. Paraninfo Facultad Medicina de la Universidad de Barcelona. C/ Casanova, 143 - 08036 Barcelona.  
Madrid: 21 junio 2018. Facultad Medicina Universidad Autónoma de Madrid.  
Salón de Actos. C/ del Arzobispo Morcillo 4 - 28029 Madrid.  
Secretaría Técnica: MeetingPharma.
- Curso: Adicciones comportamentales (dependencias relacionales, compra compulsiva, ludopatía, uso inadecuado de Internet y redes sociales).  
Organiza: Instituto Deusto de Drogodependencias (IDD).  
Fecha: 21 y 27 junio 2018.  
Lugar de celebración: Aula de Posgrados 1, Universidad de Deusto. Campus de Bilbao.
- European Drugs Summer School: Illicit drugs in Europe: demand, supply and public policies  
Organiza: University Institute of Lisbon (ISCTE-IUL) y Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA).  
Fecha: 25 junio-6 julio 2018.  
Lugar de celebración: Lisboa.
- Juego de Llaves. Actualización del programa de prevención familiar "Entre Todos".  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Managing challenges in the assessment and treatment of cannabis use disorders. Curso online.  
Organiza: California Society of Addiction Medicine  
Fecha: hasta noviembre 2018.
- Curso de verano: Consumo de drogas y globalización. La mirada nacional e internacional.  
Organiza: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.  
Financiado por: Ajuntament de València. Regiduría de Sanitat, Salut i Esports, Pla Municipal de Drogodependències UPCCA València.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 12-13 julio 2018.  
Lugar de celebración: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Sede de Santa.
- Prevención e Intervención con Perspectiva de Género en Consumo de Drogas con Personas Privadas de Libertad.  
Organiza: Fundación de Educación para la Salud (FUNDAEPS). Hospital Clínico San Carlos de Madrid, Servicio Medicina Preventiva.  
Colabora: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior).  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: hasta 15 julio 2018.  
Lugar de celebración: Curso online.  
Destinatarios: Profesionales sanitarios que conforman equipos multidisciplinares de centros penitenciarios en las distintas Comunidades Autónomas.
- Curso ÉVICT online 2018 sobre el nudo cánnabis-tabaco.  
Organiza: Évict. Evidencia Cánnabis Tabaco. CNPT Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo.

Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Fecha: 10-28 septiembre 2018.

Lugar de celebración: Curso online gratuito.

- **Curso de Formación Online: Un modelo de abordaje integrado de la salud sexual y los problemas de consumo de drogas en el contexto del chemsex.**  
Organiza: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social; UNED; Instituto Mixto de Investigación, Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III.  
Fecha: septiembre 2017 a octubre 2018.
- **Educadrogas - Ayuntamiento de Valencia.**  
Organiza: FAD.  
Fecha: 12 septiembre - 19 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Curso online.  
Destinatarios: Docentes que desarrollan su labor en centros educativos públicos y privados de enseñanzas no universitarias del municipio de Valencia.
- **Edición XVIII. TransCurso. Un espacio virtual para formarnos en Habilidades para la Vida (HpV).**  
Organiza: EDEX; Cátedra de Promoción de la Salud, Universitat de Girona.  
Fecha: 17 septiembre-9 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Curso online.
- **Sanidrogas.**  
Organiza: FAD.  
Fecha: 17 septiembre-17 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Curso online.  
Destinatarios: Todo el personal de enfermería interesado en el conocimiento del abordaje de los problemas de consumo de drogas desde la consulta de enfermería de Atención Primaria.
- **Prevención con "P" de personas. Curso online sobre prevención del abuso de drogas.**  
Organiza: EDEX.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 1 octubre - 4 noviembre 2018 (2ª edición).  
Lugar de celebración: Curso online.
- **Planificación desde la perspectiva de género de proyectos sociales en contextos de drogas.**  
Organiza: Atenea Grupo GID.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 1 octubre - 16 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Curso online gratuito..  
Pre-requisitos del alumnado: dirigido a profesionales de diferentes disciplinas del Tercer Sector de Acción Social, enfocados/ al trabajo con personas drogodependientes. Más información
- **La aventura de la crianza. Curso online para padres y madres.**  
Organiza: EDEX.  
Fecha: 15 octubre-15 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Curso online.
- **Encuentros formativos. Construyendo sueños: Estrategias metodológicas para la transformación social .**  
Organiza: Coordinadora Estatal Plataformas Sociales Sanitarias.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Lugar de celebración: Madrid: 5-7 octubre 2018, Santa Cruz de Tenerife, Córdoba: 13 octubre 2018.

- Curso: Perspectiva de género en el consumo de drogas y otras adicciones.  
Organiza: Instituto Deusto de Drogodependencias (IDD).  
Fecha: 17, 18 y 19 octubre 2018  
Lugar de celebración: Aula de Posgrados 1, Universidad de Deusto. Instituto Deusto de Drogodependencias. Avda. de las Universidades 24 - 48007 Bilbao.
- Conocimientos básicos sobre alcoholismo crónico.  
Organiza: Asociación RAUXA.  
Fechas: 19, 26 y 27 octubre 2018 (presencial).
- Curso de voluntariado en adicciones.  
Organiza: FERMAD. Plataforma Madrileña de Entidades Para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia.  
Fecha: 22-31 octubre 2018.  
Lugar de celebración: C/ Conde de Romanones, Madrid.
- Aula taller en responsabilidad social.  
Organiza: PATIM.  
Colabora: Generalitat Valenciana y Universitat Jaume I.  
Fecha: 26 octubre 2018.  
Lugar de celebración: Universitat Jaume I. Facultat de Ciències Humanes i Socials.  
Sala de Grados Germà Colón. Avenida de Vicent Sos Baynat, s/n, 12071 Castellón de la Plana.
- California Society of Addiction Medicine (CSAM). Otros cursos online.  
Organiza: California Society of Addiction Medicine.  
Fecha: hasta noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Curso online.
- Managing challenges in the assessment and treatment of cannabis use disorders. Curso online.  
Organiza: California Society of Addiction Medicine.  
Fecha: hasta noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Curso online.
- Frontiers in Addiction Treatment 2018.  
Organiza: Mayo Clinic School of Continuous Professional Development.  
Fecha: 2 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Mayo Clinic. Leighton Auditorium. Siebens Building. Rochester(EEUU).
- El crimen organizado, la "mafia" de hoy. Desafíos del siglo XXI.  
Organiza: Universidad del País Vasco.  
Fecha: 5-7 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Bizkaia Aretoa-UPV/EHU - Avda. Abandoibarra, 3. 48009-Bilbao.
- El abordaje del consumo de alcohol en los hospitales. Formación para profesionales (2ª edición).  
Organiza: Subdirecció General de Drogodependències. Agència de Salut Pública de Catalunya. Barcelona.  
Fecha: 14 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Direcció General de Planificació e Investigació en Salut. Edifici Salvany. Roc Boronat, 81-95 piso 1 - 08005 Barcelona.  
Dirigido a: Profesionales que trabajan en los hospitales catalanes.
- Curso: Prevención, género y drogas. Curso de formación para profesionales.  
Organiza: Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Malva.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.



Fecha: 15-16 noviembre 2018.

Lugar de celebración: Casa de la Juventud de Pamplona. C/ de Sangüesa, nº 30.  
31003 Pamplona (Navarra).

- 19ª Escuela de Otoño Socidrogalcohol.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 22-24 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Sercotel Acteón Valencia. Carrer de Vicente Beltrán Grimal, 2 - Valencia.
- Prevención y atención a la violencia de género en los Servicios de Salud.  
Organiza: Instituto de Salud Carlos III.  
Fecha: 26-29 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Instituto de Salud Carlos III.
- Curso online: Qué son y cómo se previenen las adicciones.  
Organiza: ITACARed.  
Fecha: 19-24 noviembre 2018 - Sábado 24 noviembre 2018 - Webinar interactivo en directo.  
Lugar de celebración: Curso online.
- 19ª Escuela de Otoño Socidrogalcohol.  
Organiza: Socidrogalcohol.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 22-24 noviembre 2018.  
Lugar de celebración: Sercotel Acteón Valencia. Carrer de Vicente Beltrán Grimal, 2 - Valencia.
- Curso online sobre prevención, detección y atención a mujeres en situación de drogodependencia desde la perspectiva de género.  
Organiza: FUNDADEPS.  
Financiada por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 26 noviembre - 14 diciembre 2018.
- Curso: Mujer, adicción y violencia de género.  
Organiza: Fundación Instituto Spiral.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 13 diciembre 2018 - 21 diciembre 2018.  
Lugar de celebración: Fundación Instituto Spiral. C/ Torrecerredo, nº 8 - bajo - 33012 Oviedo.
- Curso presencial Adicciones y Reinserción Laboral.  
Organiza: Red Araña.  
Fecha: 28-29 diciembre de 2018.  
Lugar de celebración: Madrid.
- Curso online Alcohol y medicina interna: Lo esencial.  
Organiza: SEMI. Sociedad Española de Medicina Interna. Área de Formación.  
Fecha: 1 diciembre 2018 - 30 abril 2019.  
Lugar de celebración: Curso online.
- Espacio formativo. ¿Qué hacer si mi hijo adolescente consume drogas?  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre (curso online gratuito).  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 2017-2018.
- Consumo de Alcohol y otras Drogas: Prevención Basada en la Evidencia.  
Organiza: COPOLAD.  
Fecha: año 2018.



- Sistema Integral e Integrado de Atención Social y Sanitaria en Drogodependencias desde la Atención Primaria.  
Organiza: COPOLAD.  
Fecha: año 2018.
- El Enfoque de Salud Pública en las Políticas sobre Drogas.  
Organiza: COPOLAD.  
Fecha: año 2018.
- Abordaje integral para la prevención y reducción de las consecuencias adversas del uso de drogas en poblaciones en situación de alta vulnerabilidad: una estrategia de salud pública.  
Organiza: COPOLAD.  
Fecha: año 2018.
- Madrid Salud. Servicio Prevención de Adicciones (PAD) - Cursos online.  
Organiza: Madrid Salud. Ayuntamiento de Madrid.  
Fecha: año 2018.
- Curso INEM 2018 Experto en Toxicomanías y Alcoholismo. Tratamiento y Técnicas de Deshabitación. Ciudad Autónoma de Ceuta.  
Organiza: Instituto Nacional de Empleo. INEM Ceuta – Fundación Tripartita (curso a distancia).  
Fecha: año 2018. Curso INEM Gratuito para estudiantes en España.
- Curso INEM 2018 Experto en técnicas para dejar de fumar. Guardo (Palencia).  
Organiza: Instituto Nacional de Empleo. INEM Guardo – Fundación Tripartita.  
Fecha: año 2018. Curso INEM Gratuito para estudiantes en España.
- Investigating Drug Organised Crime.  
Organiza: ONUDD. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (curso online).  
Fecha: año 2018.
- Clandestine Laboratories and Precursor Control.  
Organiza: ONUDD. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (curso online).  
Fecha: año 2018.
- Drug Identification and Testing.  
Organiza: ONUDD. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (curso online).  
Fecha: año 2018.
- Drogodependencias y adicciones en el ámbito del voluntariado social.  
Organiza: Fundación EMET Arco Iris.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: año 2018.  
Lugar de celebración: Curso online gratuito.
- Las conductas adictivas en jóvenes y adolescentes: causas, consecuencias y prevención.  
Organiza: Fundación EMET Arco Iris.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: año 2018.  
Lugar de celebración: Curso online gratuito.
- Segundo curso virtual de actualización: Política de Drogas - Abordaje internacional .  
Organiza: International Drug Policy Consortium; Asociación Pensamiento Penal. Campus Virtual; Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue (Argentina).  
Fecha: inicio del curso 18 septiembre 2018 - Duración del curso: 5 meses.  
Lugar de celebración: Curso online.

- Abordaje integrado de la salud sexual y los problemas de consumo de drogas en el contexto del chemsex  
Organiza: Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (FCSAI); Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad. Instituto Mixto de Investigación.  
Financiado por: GILEAD SCIENCES, S.L.U.  
Fecha: 24 septiembre 2018 - 20 enero 2019.  
Lugar de celebración: Curso online gratuito.
- Curso de Prevención de Drogas en Ambiente Laboral.  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: Espacio formativo abierto.  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online gratuito.
- Prevención del consumo de alcohol y otras sustancias adictivas en el ámbito laboral.  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online gratuito.  
Fecha: Espacio formativo abierto.
- Escuela de Familias en la Red. ¿Qué hacer si mi hijo adolescente consume drogas?  
Organiza: Asociación Proyecto Hombre.  
Financiado por: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas  
Lugar de celebración: Aula virtual Proyecto Hombre. Curso online gratuito.  
Fecha: Espacio formativo abierto.

# 3

## Másters y especialistas universitarios

- European Masters in Drug and Alcohol Studies.  
Organiza: EMDAS (European Masters in Drug and Alcohol Studies) y Universidad Miguel Hernández de Elche - Alicante.  
Fecha: Curso 2016-2018 (de octubre 2016 a septiembre 2018). 3ª edición.
- Máster en Drogodependencias.  
Organiza: Universidad de Barcelona.  
Fecha: 28 octubre 2016 - 9 octubre 2018.
- Máster en Adicciones: Perspectiva Biopsicosocial.  
Organiza: Universidad de Oviedo.  
Fecha: 1 año (60 créditos ECTS): septiembre 2017 - julio 2018.
- Drogodependencias y Otras Adicciones. Campus Bilbao | Máster Universitario.  
Organiza: Universidad de Deusto.  
Fecha: inicio del curso octubre 2017 - hasta 2018.
- Máster en Drogodependencias y otras Adicciones.  
Organiza: Universidad de Deusto.  
Fecha: inicio del curso octubre 2017 - hasta 2018.
- Programa Experto Universitario en Adicción al Juego y otras adicciones comportamentales  
Organiza: ADEIT. Universitat de Valencia. Fundació Universitat Empresa.  
Fecha: Inicio del curso octubre 2017 - hasta 2018.
- Máster en Prevención y Tratamiento de la Adicciones.  
Organiza: Universidad de Salamanca.  
Fecha: tercera edición 2017 - 2018.
- Máster en Prevención y Tratamiento de la Adicciones.  
Organiza: Universidad de Salamanca.  
Fecha: cuarta edición 2018 - 2019.
- Máster Universitario en Educación y Rehabilitación en Conductas Adictivas.  
Organiza: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.  
Fecha: octubre 2017 - julio 2018.
- Curso de Postgrado. Experto en Tratamiento de las Drogodependencias y otras Adicciones.  
Organiza: Universitat de Barcelona. Institut de Formació Contínua IL3.  
Fecha: 20 octubre 2017 - 10 octubre 2018.

- Curso de verano: Consumo de drogas y globalización. La mirada nacional e internacional.  
Organiza: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.  
Financiado por: Ajuntament de València. Regidoria de Sanitat, Salut i Esports, Pla Municipal de Drogodependències UPCCA València.  
Colabora: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.  
Fecha: 12-13 julio 2018.  
Lugar de celebración: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Valencia.
- Experto en Prevención de Adicciones Comportamentales en la Infancia y la Adolescencia.  
Organiza: Universitat de Barcelona. Institut de Formació Contínua IL3.  
Fecha: 9 noviembre 2017 - 14 marzo 2018.
- Máster Propio en Prevención y Tratamiento de las Conductas Adictivas.  
Organiza: ADEIT. Universitat de Valencia. Fundació Universitat Empresa.  
Fecha: enero - diciembre 2018.
- Certificado Universitario en Intervención con Jóvenes Consumidores Intensivos de Alcohol.  
Organiza: ADEIT. Universitat de Valencia. Fundació Universitat Empresa.  
Fecha: febrero - mayo 2018.
- Máster Universitario en prevención en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas.  
Organiza: Universidad Internacional de Valencia.  
Fecha: inicio del curso abril 2018.
- Máster Oficial Investigación, tratamiento y patologías asociadas en drogodependencias. DITPA.  
Organiza: Universitat de Valencia.  
Fecha: curso 2018 - 2019.
- Programas de Postgrado y Desarrollo profesional con Estructura Modular.  
Organiza: UNED.  
Fecha: 31 de enero de 2018 - 31 de enero de 2019.
- Máster: Psicología de la Intervención Social.  
Organiza: Universidad de Deusto.  
Fecha: inicio del curso septiembre 2018.
- Máster en Salud Pública.  
Organiza: Instituto de Salud Carlos III.  
Fecha: 24 septiembre 2018 - 20 septiembre 2019.
- Máster Universitario en Psicofarmacología y Drogas de Abuso.  
Organiza: Universidad Complutense. Madrid.  
Fecha: curso 2018 - 2019.
- Máster en Drogodependencias y otras Adicciones.  
Organiza: Universidad de Deusto.  
Fecha: inicio del curso octubre 2018.
- Máster Universitario en prevención en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas.  
Organiza: Universidad Internacional de Valencia.  
Fecha: inicio del curso octubre 2018.
- Máster en Drogodependencias. Universitat de Barcelona.  
Organiza: Universitat de Barcelona.  
Fecha: 26 octubre 2018 - 9 octubre 2020.
- Magister Universitario en Adicciones.  
Organiza: Instituto Universitario de Drogodependencias. Universidad Complutense de Madrid.  
Fecha: noviembre 2018 - junio 2020.

# MEMORIA 2018

## PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



MINISTERIO  
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS